



Universitat Autònoma de Barcelona

**ADVERTIMENT.** L'accés als continguts d'aquesta tesi queda condicionat a l'acceptació de les condicions d'ús establertes per la següent llicència Creative Commons:  [http://cat.creativecommons.org/?page\\_id=184](http://cat.creativecommons.org/?page_id=184)

**ADVERTENCIA.** El acceso a los contenidos de esta tesis queda condicionado a la aceptación de las condiciones de uso establecidas por la siguiente licencia Creative Commons:  <http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>

**WARNING.** The access to the contents of this doctoral thesis it is limited to the acceptance of the use conditions set by the following Creative Commons license:  <https://creativecommons.org/licenses/?lang=en>



**Universidad Autónoma de Barcelona  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Filología Española**

**VARIACIÓN DIACRÓNICA EN LOS PROCESOS DE  
GRAMATICALIZACIÓN Y LEXICALIZACIÓN DE LOCUCIONES  
PREPOSICIONALES EN ESPAÑOL**

**Catalina Insausti Muñoz**

Tesis doctoral dirigida por el Dr. Carlos Sánchez Lancis  
y la Dra. Cristina Buenafuentes de la Mata

Bellaterra, julio 2020



El presente trabajo ha sido financiado por CONICYT PFCHA/DOCTORADO BECAS

CHILE/2016 – 72170289



## AGRADECIMIENTOS

Escribir una tesis doctoral es encontrarse *frente a* una tarea titánica de la que uno no es consciente hasta que se encuentra en medio de ella. Por eso, *de cara a* finalizar este largo proceso uno se da cuenta de que hay tantas personas a quienes agradecer por estos años de apoyo *al pie del cañón*.

En primer lugar, quisiera agradecer al director de esta tesis, Carlos Sánchez, quien con infinita paciencia me ha enseñado el camino de la investigación y que, sobre todo, siempre se ha tomado mi trabajo muy en serio y nunca ha aceptado de mí menos que la excelencia. Gracias por creer que podía hacerlo. También mis enormes agradecimientos para Cristina Buenafuentes por su orientación, compañía y sabiduría. Ha sido una suerte tenerlos a ambos en este camino. No solo son grandes lingüistas y profesores, sino que han sido un apoyo excepcional a nivel personal.

En segundo lugar, siempre estaré agradecida de haber contado con la compañía de Martín, quien me ha acompañado estos cinco años lejos para cumplir este proyecto, que se ha transformado en una parte importante de nuestra vida. Junto a él, no puedo dejar de agradecer a la distancia a toda mi familia y amigos, que de diferentes maneras han estado presentes. A mis padres, hermanos y en especial a mi abuela de quien heredé el amor por las palabras. Mil gracias también a mis amigas, a mis tres angels que me cuidan de cerca y de lejos; a mi compañera doctoranda Tatiana con quien hemos compartido los altibajos de este trabajo y a las barcelonesas Carla y Fanny, que han hecho que la vida acá sea más que solamente estudio.



## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1. Estructura del trabajo .....	4
2. Corpus y metodología .....	5
3. Cuestiones terminológicas .....	7
<b>PRIMERA PARTE. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....	11
<b>CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO</b> .....	15
1. La lingüística cognitiva .....	17
1.1. Introducción .....	17
1.2. La categorización .....	20
1.2.1. Teoría de los prototipos .....	20
1.2.1.1. Orígenes .....	21
1.2.1.2. De la psicología a la lingüística .....	24
1.3. Lakoff y los modelos cognitivos idealizados (MCI) .....	25
1.3.1. Modelos metonímicos y efectos de prototipo .....	27
1.3.2. Estructuras radiales y el modelo polisémico cognitivo .....	28
1.4. Metáfora y metonimia .....	32
1.4.1. La metáfora .....	32
1.4.1.1. Metáforas, espacio y tiempo .....	37
1.4.2. La metonimia .....	38
1.4.3. Relaciones entre metáfora y metonimia .....	40
1.4.4. El cuerpo como dominio y los universales cognitivos .....	41
1.5. Las categorías gramaticales y el cambio lingüístico desde la gramática cognitiva .....	44
1.5.1. Significado y corporeización .....	44
1.5.2. Polisemia y cambio lingüístico .....	47
1.5.3. Cadenas de expansión semántica .....	49
1.5.4. Las categorías gramaticales en lingüística cognitiva .....	50
1.5.5. Cognitivismo y composicionalidad .....	53
2. Gramaticalización y lexicalización .....	56
2.1. La gramaticalización .....	56
2.1.1. Definición, delimitación y relevancia .....	56
2.1.1.1. Piezas léxicas y piezas gramaticales .....	59
2.1.2. Causas y condiciones: el porqué y el cómo de la gramaticalización .....	60
2.1.2.1. Mecanismos de cambio semántico: metáfora, metonimia y generalización .....	61
2.1.2.2. Mecanismos de cambio gramatical: reanálisis y analogía .....	64
2.1.3. Pasos, grados y etapas de una gramaticalización .....	67
2.1.4. Consecuencias de la gramaticalización .....	70
2.2. La lexicalización .....	73
2.2.1. Definición, delimitación y relevancia .....	73
2.2.1.1. Acerca de las piezas léxicas y las gramaticales: una perspectiva complementaria .....	75
2.2.2. Causas y condiciones de la lexicalización .....	76
2.2.3. Pasos, grados y etapas .....	78



2.2.4. Consecuencias de la lexicalización .....	80
2.3. Relación entre gramaticalización y lexicalización: una visión integradora .....	81
2.3.1. Coexistencia de gramaticalización y lexicalización: el caso de las locuciones prepositivas .....	84
<b>CAPÍTULO II. ESTADO DE LA CUESTIÓN .....</b>	<b>89</b>
1. El concepto de locución .....	91
1.1. El concepto de locución en las gramáticas .....	91
1.2. El concepto de locución y otros cercanos en obras especializadas .....	99
1.2.1. Locución .....	99
1.2.2. Las locuciones frente a otras construcciones similares .....	111
1.2.2.1. Compuestos .....	111
1.2.2.2. Colocaciones .....	113
1.3. Síntesis .....	116
2. Desde las preposiciones a las locuciones preposicionales .....	125
2.1. Introducción .....	125
2.2. Preposiciones y locuciones prepositivas en las gramáticas del español .....	126
2.3. Preposiciones y locuciones prepositivas en otras obras especializadas.....	140
2.4. Sobre el significado de las preposiciones .....	153
2.4.1. El significado de las preposiciones desde el cognitivismo: modelos conceptuales .....	159
2.4.1.1. Rasgos fundamentales de los términos relacionantes .....	161
2.5. Relaciones entre preposiciones y adverbios .....	167
2.6. El origen de las preposiciones y los procesos de gramaticalización .....	172
2.7. Síntesis .....	174
2.8. Compendio de pruebas funcionales y su eficacia .....	175
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN: CONCEPTOS CENTRALES... 179</b>	
<b>SEGUNDA PARTE. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS .....</b>	<b>185</b>
<b>CAPÍTULO I. ANÁLISIS .....</b>	<b>187</b>
1. Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>cara</i> .....	191
1.1. El sustantivo <i>cara</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	192
1.2. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus .....	195
1.3. El significado temporal: origen, descripción y evolución en el corpus .....	202
1.4. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus .....	207
1.5. Síntesis: evolución semántica de la locución .....	212
1.6. Evolución sintáctica de la locución .....	215
1.7. El aporte de los libros de estilo .....	215
1.8. Variantes: <i>cara a</i> , <i>con cara a</i> .....	217
1.9. El factor diatópico: matices de uso .....	221
1.10. Las IM de la locución .....	226
2. Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>pie</i> .....	230
2.1. El sustantivo <i>pie</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	231
2.2. El significado locativo y sus variantes: origen, descripción y	

evolución en el corpus .....	234
2.2.1. <i>A pie de</i> .....	235
2.2.2. <i>Al pie de</i> .....	237
2.2.3. <i>A los pies de</i> .....	243
2.2.4. <i>En pie de</i> .....	249
2.3. Las extensiones semánticas: origen, descripción y evolución en el corpus .....	251
2.3.1. <i>A pie de</i> : sentido temporal/modal .....	257
2.3.2. <i>Al pie de</i> .....	256
2.3.2.1. Sentido nocional aproximativo .....	257
2.3.2.2. Segundo sentido nocional .....	259
2.3.2.3. Otras expansiones semánticas de la locución .....	262
2.3.3. <i>A los pies de</i> .....	263
2.3.4. <i>En pie de</i> .....	264
2.4. Síntesis: evolución semántica .....	268
2.5. Síntesis: evolución sintáctica .....	270
2.6. El factor diatópico .....	274
2.7. Las IM de las locuciones .....	279
3. Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>espalda</i> .....	282
3.1. El sustantivo <i>espalda</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	283
3.2. Las locuciones construidas a partir del sustantivo <i>espalda</i> .....	289
3.2.1. <i>A espaldas de</i> .....	289
3.2.1.1. Variantes y forma prototípica .....	289
3.2.1.2. Primeros casos .....	290
3.2.1.3. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus.....	292
3.2.1.3.1. Funcionamiento sintáctico del valor locativo .....	295
3.2.1.4. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus .....	299
3.2.1.4.1. Funcionamiento sintáctico del valor nocional .....	303
3.2.1.5. Otros valores marginales .....	307
3.2.1.6. La sustitución por posesivos .....	311
3.2.1.7. <i>A espaldas de</i> : síntesis .....	318
3.2.2. <i>De espaldas a</i> .....	320
3.2.2.1. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus .....	322
3.2.2.2. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus .....	327
3.2.2.3. Síntesis: evolución semántica de la locución .....	331
3.2.2.4. Evolución sintáctica de la locución .....	334
3.2.2.5. Variantes .....	334
3.2.2.6. El factor diatópico .....	336
3.3. Las IM de las locuciones .....	338
4. Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>frente</i> .....	342
4.1. El sustantivo <i>frente</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	343
4.2. Variantes: <i>frunte, fruent, fronte, frente</i> .....	347
4.3. <i>Frente</i> , sustantivo femenino .....	350
4.4. Locuciones con <i>frente</i> y sus variantes .....	351
4.5. <i>Frente</i> : de sustantivo femenino a locativo masculino .....	353

4.6.	<i>Al frente de</i> : primeras documentaciones y expansión semántica .....	355
4.7.	<i>Frente a</i> : primeras documentaciones y expansión semántica .....	361
4.7.1.	Generalización de la locución .....	364
4.8.	El factor diatópico .....	367
4.8.1.	<i>Al frente de</i> .....	367
4.8.2.	<i>Frente a</i> .....	370
4.9.	Síntesis .....	372
4.10.	Las IM de las locuciones .....	374
5.	Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>cabeza</i> .....	377
5.1.	El sustantivo <i>cabeza</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	378
5.2.	<i>A la cabeza de</i> .....	381
5.2.1.	El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus ...	381
5.2.2.	Transición hacia valores nocionales .....	384
5.2.3.	Instauración del valor nocional .....	387
5.2.4.	Imposición del valor nocional por sobre el locativo .....	390
5.2.5.	Síntesis: evolución sintáctica .....	391
5.2.6.	Síntesis: evolución semántica .....	392
5.3.	<i>En cabeza de</i> .....	392
5.4.	Las IM de las locuciones .....	397
6.	Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>mano</i> .....	401
6.1.	El sustantivo <i>mano</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	402
6.2.	Primeros casos en el corpus .....	406
6.3.	<i>Por (la(s)) mano(s) de</i> .....	413
6.4.	<i>En (la(s)) mano(s) de</i> .....	413
6.4.1.	El factor diatópico .....	419
6.4.2.	Evolución: síntesis .....	421
6.5.	<i>A mano(s) de</i> .....	421
6.5.1.	El factor diatópico .....	428
6.5.2.	Evolución: síntesis .....	430
6.6.	<i>De (la(s)) mano(s) de</i> .....	431
6.6.1.	El factor diatópico .....	438
6.6.2.	Evolución: síntesis .....	440
6.7.	Síntesis del apartado: evolución comparativa de todas las formas .....	441
6.8.	Las IM de las locuciones .....	444
7.	Locuciones construidas a partir del sustantivo <i>boca</i> .....	449
7.1.	El sustantivo <i>boca</i> y sus locuciones en los diccionarios .....	450
7.2.	Primeros antecedentes de la locución en el corpus .....	453
7.3.	<i>Por/de boca de</i> .....	456
7.3.1.	Síntesis .....	464
7.4.	<i>En (la) boca de</i> .....	465
7.4.1.	Evolución semántica .....	472
7.4.2.	Síntesis .....	474
7.5.	Variantes y metaforización .....	474
7.6.	La sustitución por posesivos .....	477
7.7.	El factor diatópico .....	479
7.8.	Las IM de las locuciones .....	480

<b>CAPÍTULO II. VARIACIÓN DIACRÓNICA Y DIATÓPICA</b> .....	485
1. Sobre la variación diacrónica de las locuciones estudiadas .....	487
1.1. Cuadro de periodización sintetizado .....	494
2. Sobre la variación diatópica en las locuciones estudiadas .....	495
2.1. Características particulares de los usos prepositivos en el español de América ...	497
2.2. Análisis comparativo de los resultados .....	500
2.2.1. Algunas precisiones previas .....	500
2.2.2. Resumen de los datos .....	502
2.2.3. Tendencia concreta vs. tendencia abstracta .....	511
 <b>CAPÍTULO III. HACIA UN NUEVO ENTENDIMIENTO DE LAS LOCUCIONES PREPOSITIVAS: ASPECTOS DIACRÓNICOS Y SINCRÓNICOS DE SUS ELEMENTOS</b> .....	 515
1. Las preposiciones que forman parte de las locuciones prepositivas estudiadas.....	522
2. Qué son las IM .....	524
2.1. <i>En</i> .....	526
2.2. <i>A</i> .....	527
2.3. <i>De</i> .....	529
2.4. <i>Por</i> .....	531
3. Diacronía .....	532
3.1. <i>A</i> .....	533
3.2. <i>En</i> .....	535
3.3. Relación entre <i>a</i> y <i>en</i> .....	535
3.4. <i>De</i> .....	536
3.5. <i>Por</i> .....	538
4. Relación entre las locuciones prepositivas y los verbos .....	538
5. Combinaciones de preposiciones y sustantivos .....	543
6. Pautas de construcción de locuciones .....	547
6.1. Pauta A + N + DE .....	548
6.1.1. La primera preposición P1.....	549
6.1.2. La segunda preposición P2 .....	550
6.1.3. Relación entre los elementos .....	552
6.1.4. Analogías.....	556
6.2. Pauta EN + N + DE.....	557
6.2.1. La primera preposición P1 .....	557
6.2.2. La segunda preposición P2 .....	558
6.2.3. Relación entre los elementos .....	559
6.2.4. Analogías .....	562
6.3. Pauta (DE) + N + A .....	562
6.3.1. La primera preposición P1 .....	563
6.3.2. La segunda preposición P2 .....	564
6.3.3. Relación entre los elementos .....	565
6.4. Pauta DE + N + DE .....	567
6.4.1. La primera preposición P1 .....	567
6.4.2. La segunda preposición P2 .....	568
6.4.3. Relación entre los elementos .....	568
6.5. Pauta POR + N + DE .....	570
6.5.1. La primera preposición P1 .....	570

6.5.2. La segunda preposición P2 .....	571
6.5.3. Relación entre los elementos .....	571
7. Sobre la fijación y la composicionalidad .....	571
8. Conclusiones .....	575
8.1. Escala y niveles de gramaticalización alcanzados .....	575
8.2. Equivalencia con preposiciones simples .....	577
8.3. Núcleo y foco de proyección .....	578
8.4. Doble metaforización .....	580
8.5. Doble estructura .....	583
<b>CAPÍTULO IV. REDES SEMÁNTICAS .....</b>	<b>589</b>
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>597</b>
1. Aspectos generales .....	597
2. Esquemas comunes .....	601
3. Fijación conceptual .....	603
4. Comentarios finales y perspectivas futuras .....	606
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>609</b>





## INTRODUCCIÓN

El concepto de locución prepositiva, aunque está cada vez más presente en la lingüística, es todavía un tema sobre el que hay que profundizar mucho, y su estudio representa un desafío, por varias razones. Por un lado, la fraseología y el concepto de locución son campos que se han desarrollado teóricamente recién desde mediados del siglo pasado. Por otro lado, las preposiciones también son un área gris en la lingüística, un objeto sobre el que todavía hoy existen pocos consensos. A lo largo de la historia de los estudios sobre la lengua, incluso hasta hoy, conviven visiones que las definen como formas vacías, como simples relacionantes sin peso léxico; como elementos centrales en las construcciones sintácticas que proyectan argumentos; o bien, como piezas esenciales por su representación conceptual de la relación entre el hablante y el espacio. Para algunos es un inventario cerrado, para otras posturas un paradigma abierto y en constante cambio. En suma, nos encontramos ante una categoría que se nos presenta, confusamente, como semiabierta y semiléxica, como la definió Mardale (2007: 30-32).

Y si la preposición ya es una categoría difícil de definir, el heterogéneo conjunto de lo que se ha llamado locuciones prepositivas lo es aún más. Trabajos recientes, como los de Fagard y De Mulder (2007: §6-22), por ejemplo, se han dedicado a defender incluso su existencia como categoría, ante posturas como las de Adler (2001) o Gross (2006) que cuestionan su existencia misma como conjunto. Y aunque la tendencia actual es reconocer su estatus de categoría, es común que se definan como un paradigma sintáctica y semánticamente muy diverso, incluso demasiado heterogéneo como para definirlo en profundidad, agrupándolas como todas aquellas piezas que funcionan distribucionalmente como preposiciones. Aun así, y aunque se han propuesto diversas pruebas para comprobar su pertenencia o no a este grupo categorial, una investigación como la de Cifuentes (2003), la más exhaustiva que existe al respecto en español, demuestra que la gran mayoría de esos criterios son ineficaces e insuficientes, y que el único análisis realmente concluyente es un estudio caso a caso de empleos contextualizados de las formas, que combine lo semántico y lo sintáctico, como se hará en esta tesis.

Aunque ya es sabido que la principal pauta sobre la que se construyen las locuciones prepositivas es la combinación de una preposición, un núcleo generalmente nominal y una segunda preposición (como han desglosado Pavón (1999) o el mismo Cifuentes



(2003)), en esta investigación se demostrará que es posible ir más allá de este modelo y profundizar qué significa y qué motivación tiene la recurrencia de ciertas combinaciones específicas para crear estas nuevas piezas lingüísticas. En otras palabras, se verá que hay una diferencia significativa cuando, por ejemplo, la secuencia combina las preposiciones *a + de*, o las utiliza de manera inversa, aunque en ambos casos correspondería al mismo modelo general que se ha propuesto hasta ahora. En respuesta a la visión de que, cuando hablamos de locuciones prepositivas, “le seul point commun est, à la limite, qu’il s’agit d’expressions analytiques employées distributionnellement de manière comparable à une préposition” (Fagard 2009: §11, citando a Gross 2006), nuestra propuesta es que hay mucho más por detallar en la construcción de esta aparentemente inaprehensible categoría.

En suma, lo que se quiere demostrar es que el concepto de locución prepositiva no es un conjunto vago, indefinible y completamente abierto como puede parecer y que, mediante la combinación de un estudio diacrónico y sincrónico, hay todavía mucho que decir acerca de estas nuevas piezas del paradigma. Por ejemplo, se comprobará que no cualquier pieza puede integrarse en estos modelos, sino que la posibilidad de esta evolución está ligada al potencial metafórico y metonímico de ciertas palabras. Es decir, la equivalencia sintáctica de las locuciones prepositivas con las preposiciones no es suficiente como criterio definitorio, sino que hay además otros factores comunes que presentaremos como un aporte para entender esta categoría.

Las locuciones prepositivas que se han escogido para esta tesis son, por lo tanto, formas que se insertan en varias áreas de estudio, que se encuentran en pleno auge y desarrollo en la lingüística actual. Por una parte, las piezas preposicionales han sido objeto de interés central del cognitivismo, porque permiten analizar la representación de esquemas mentales espaciales. Por otra parte, los somatismos son también un conjunto léxico con características particulares, en especial por su gran potencial metafórico y metonímico y su relevancia en la conceptualización de la realidad como primeros intermediarios entre el sujeto y su entorno. Además, las locuciones prepositivas, como secuencias pluriverbales, pertenecen al ámbito de la fraseología, lo que a la vez las relaciona con constructos culturales. Sin embargo, o tal vez producto de ello, nuestro objeto de estudio ha quedado como un miembro marginal de estas disciplinas en auge, pues la fraseología y su relación con los somatismos se ha enfocado principalmente en piezas con valor verbal o nominal, y las obras fundacionales de la gramática cognitiva

solo analizan piezas simples del inventario preposicional, dejando las estructuras pluriverbales simplemente fuera o al borde del continuum categorial.

Nuestra propuesta es que, por todas estas razones, las locuciones prepositivas son formas de especial interés para un estudio que combine estas perspectivas complementarias y sea una contribución a los trabajos ya existentes sobre este tema, centrándose en un subconjunto de locuciones específicas cuyo análisis detallado permita entender mejor la categoría en su totalidad. Si, hasta ahora, las investigaciones se han centrado en analizar el nivel de fijación, los cambios semánticos y las características distribucionales de este tipo de secuencias, su foco ha estado en los elementos nominales que funcionan como núcleo semántico, de lo que se deduce que las preposiciones que les anteceden y suceden no son vistas más que como añadidos funcionales necesarios para la subordinación de un término regido. En este estudio se demostrará que esto está lejos de ser cierto, y que estos elementos, supuestamente incoloros, canalizan también valores esenciales para las secuencias.

Desde otro punto de vista, el análisis de cualquier elemento de la categoría preposicional es inseparable del factor diacrónico pues, como es sabido, muchas de las piezas que hoy funcionan como preposiciones son recategorizaciones desde otros valores funcionales. Este es un fenómeno plenamente activo en la lengua y es lo que permite que se creen estas secuencias que adquieren valores preposicionales. Por lo tanto, las locuciones prepositivas son elementos ideales para estudiar este tipo de procesos y para observar su dimensión histórica y a la vez su relevancia respecto a qué nos dicen acerca de nuestra conceptualización del espacio, el tiempo y nuestro propio cuerpo.

En concreto, entonces, el objetivo general de esta tesis es establecer y comprender los modelos comunes que existen en los procesos diacrónicos de formación de algunas locuciones prepositivas. Como objetivos específicos para postular estos modelos, la investigación se propone:

- a) describir la evolución diacrónica de ciertas locuciones prepositivas cuyos núcleos son partes del cuerpo;
- b) explicar los fenómenos cognitivo-semánticos que permiten el paso desde piezas léxicas a secuencias gramaticales, a la vez que los cambios en su funcionamiento sintáctico;

- c) comparar los procesos de cada locución para encontrar patrones comunes;
  - d) incluir el factor diatópico en su funcionamiento, contrastando su desarrollo y empleo en particular en el español peninsular en comparación con el americano;
- y, finalmente, el que creemos que es un aporte que cubre un vacío existente respecto al estudio de estas construcciones,
- e) desglosar la composición interna de estas estructuras, describiendo el aporte de cada uno de sus elementos y la relación que se gesta entre ellos, producto de estas secuencias en particular.

## **1. Estructura del trabajo**

En el primer capítulo se presenta el marco teórico de la investigación, que, como hemos dicho, recoge los postulados de la gramática cognitiva. En esta sección se explica en qué consiste esta perspectiva de estudio, sus orígenes como disciplina integral y su aplicación al tema específico que estudiamos. En especial, se profundiza en los mecanismos asociativos que esta perspectiva pone de relieve: la metáfora y la metonimia, y cómo este sistema de pensamiento se manifiesta en el lenguaje.

Una segunda parte del marco teórico explica los conceptos de gramaticalización y lexicalización, incluyendo diversas visiones de ambos fenómenos para, finalmente, definir cómo se entenderán en el presente trabajo.

Aunque trabajamos desde una conceptualización prototípica y no discreta de categorización, eso no implica omitir un estudio y una definición de las categorías funcionales en las que nos moveremos. Por ello, los dos siguientes capítulos exponen un estado de la cuestión que revisa cómo se han definido las categorías de preposición, locución y locución prepositiva en las gramáticas del español y en otras obras especializadas, con el fin de tener un criterio claro para analizar las formas que investigaremos.

Una vez aclarados los conceptos teóricos que servirán de base a la investigación, se presenta el cuerpo de la investigación misma, organizado en siete capítulos, cada uno en torno a un sustantivo somático. La organización interna de estos apartados depende de

las características de las construcciones que se originan a partir de cada sustantivo, por lo que son bastante diversas entre sí: algunos apartados analizan una sola locución con pocas o escasas variantes, otras presentan construcciones que varían diacrónica y diatópicamente, o, incluso, que dan lugar a múltiples locuciones, como sucede con *pie*, *mano* o *boca*. Aun así, se ha seguido un orden similar para presentar los datos, comenzando por la información que aportan los diccionarios históricos y actuales acerca del sustantivo núcleo y las unidades fraseológicas que se relacionan con este — basándonos en las obras reunidas en el *Nuevo tesoro lexicográfico* de la RAE—, para después hacer un seguimiento diacrónico de las secuencias que nos interesan y profundizar en las particularidades de cada locución. Cada apartado finaliza, también, con un primer acercamiento a la composición de la(s) locución(es) presentadas desde el punto de vista de las imágenes mentales que activan mediante la combinación de esos elementos en particular.

Posteriormente, en la tercera parte se contrastan estos datos en conjunto en busca de patrones comunes que nos permitan vislumbrar los procesos cognitivos que hay en la formación de estas locuciones. Para ello, se estudia por separado los elementos que componen estas secuencias, en especial, las preposiciones. Se recopila tanto la evolución diacrónica de estas piezas como su análisis cognitivo en relación con los esquemas mentales que activan, para, en su combinación, encontrar la motivación que produce estas construcciones y el rol que cumple cada elemento.

Para terminar, el apartado final sintetiza las conclusiones generales de la tesis.

## **2. Corpus y metodología**

A pesar de las características particulares de cada grupo de locuciones estudiado, su análisis ha seguido un método uniforme en todos los apartados. Este consta de dos secciones principales. En la primera se recopila toda la información que aportan los diccionarios históricos y actuales sobre los procesos de expansión semántica de los sustantivos somáticos escogidos, incluyendo su presencia en unidades fraseológicas. Estas, muchas veces no aparecen registradas como tales, pero a través de los ejemplos de uso presentados se pueden recuperar empleos significativos de estos sustantivos para nuestro estudio. Una segunda sección de cada capítulo hace un seguimiento de las

secuencias preposicionales que existen a partir de estos somatismos desde las primeras etapas del español en adelante, basándose en el CORDE, para entender su evolución y sus procesos de fijación como locuciones.

La elección de este corpus responde principalmente a su transversalidad y la cantidad de documentos que contiene, pues la frecuencia de aparición de las secuencias en ciertos contextos es uno de los factores más importantes para un estudio como este. Por eso, reconociendo las limitaciones de esta base de textos —en particular, el nivel de fiabilidad de las transcripciones, pero también, por ejemplo, el hecho de carecer de etiquetado, lo que hace muchas veces necesario un análisis caso a caso de los ejemplos—, creemos que es, de todos modos, el mejor de los recursos disponible para nuestro objetivo, que necesita de pruebas cuantitativas para comprobar su hipótesis más que de casos aislados que pudieran no ser minuciosos. Es en el CORDE principalmente donde se puede observar la evolución de estas secuencias desde usos más o menos libres a estructuras fijas, y, en los corpus posteriores, CREA y CORPES XXI, donde se confirma su vigencia, se pueden observar ciertos matices diatópicos o se profundiza la gramaticalización de algunas piezas que experimentan cambios recientes.

Complementariamente, se ha utilizado el CORDIAM, en particular para comprobar las fechas de aparición de las locuciones en el español americano y verificar las hipótesis que ya observamos a partir del CORDE. Incluso así, la cantidad y diversidad de los textos que recogen estos corpus son insuficientes para un análisis comparativo en profundidad. Por último, en contados casos, se ha recurrido a búsquedas en internet para contar con ejemplos recientes y de tipologías textuales diferentes. En el desarrollo de la investigación se encuentran citadas las fuentes de todos los ejemplos analizados.

El acceso a estos corpus de empleos reales de las locuciones, en contextos temporales y textuales diferentes, es sin duda una ventaja, y una necesidad para una investigación de este tipo. Sin embargo, implica también una dificultad añadida porque, como se verá a lo largo del trabajo, los usos de la lengua desafían los moldes y criterios constantemente, y gracias a ello se produce el cambio lingüístico. Esto implica que, por ejemplo, ciertos cánones que en la investigación teórica se presentan como absolutos —por ejemplo, la posibilidad de insertar posesivos en las secuencias como prueba de baja fijación—, sean problemáticos de aplicar como análisis de los datos reales que se van encontrando. A la larga, situaciones como esa implicarán cuestionar algunas de estas

premisas y postular nuevas maneras de entender nuestro objeto de estudio, lo que es, finalmente, el objetivo de toda labor investigadora.

### 3. Cuestiones terminológicas

Debido a que nuestro método de estudio combina distintos marcos teóricos y conceptuales —como el de la gramaticalización, o la delimitación de la categoría preposicional, entre otros—, a lo que se suma el hecho de que las piezas que se estudian tienen evoluciones muy diversas, creemos necesario aclarar una terminología común que se aplicará a lo largo del trabajo para la descripción y el análisis de las secuencias que funcionan como locuciones prepositivas.

El término *locativo* señala que una pieza posee un significado con un sema [+ espacial], en su sentido físico-cognitivo, lo que coincide —generalmente— con una primera etapa del desarrollo de las unidades que se estudian. Se utilizará, también, la denominación de *temporal* —concepto que no necesita explicación— cuando estas unidades adquieren sentidos que incluyen esta dimensión. Además de estos dos sentidos claros, la mayoría de las locuciones estudiadas desarrollan significados más abstractos, pero con rasgos distintos entre sí, por lo que serán agrupados bajo la denominación de significados *nocionales*, una etiqueta amplia que nos parece adecuada, pues son significados complejos de definir incluso aisladamente, por lo que a veces nos encontraremos con sentidos que combinan lo temporal y lo nocional, o denominaciones que se han acuñado en particular para un caso, como el de “nocional aproximativo”. Creemos que esta dificultad para definirlos dice mucho acerca del significado de las locuciones prepositivas y de los matices semánticos que implican. Por ello, cada vez que se utilice el término *nocional*, se explicará en detalle cuál es ese valor específico que tiene la secuencia en cada caso. Por otra parte, se utilizan como sinónimos los términos *significado* y *sentido* a lo largo del análisis, y *valor* cuando además del contenido semántico se incluye su papel funcional.

A partir de ellos, existe una segunda precisión terminológica que surge del marco teórico ya presentado: se parte de la premisa de la existencia de una categoría semántica de relacionantes, en la que es indiferente, desde este punto de vista, si las piezas se manifiestan sintácticamente como adverbios —sin término pospuesto— o

como preposiciones —con el segundo segmento explícito—, entendiendo que cuando este no aparece sintagmáticamente siempre está presente por recuperación contextual. Por lo tanto, para una misma secuencia se pueden encontrar usos reales (del corpus) y posibles (creados mediante pruebas funcionales) con *valor o empleo adverbial o preposicional*, y serán ambos relevantes como piezas de análisis. Esto no significa, sin embargo, que se pasen por alto la posibilidad de esta alternancia y sus causas y consecuencias, pues uno de los temas centrales de nuestro estudio será la necesidad (o no) de este segundo segmento prepositivo, y qué relación tiene con el resto de la estructura y sus usos. Como se verá, para entenderlo, es necesario reconocer el trasvase categorial constante entre adverbio y preposición, por lo que un empleo adverbial de una secuencia estudiada sí será relevante en su evolución diacrónica, y la posibilidad de alternar entre uno y otro valor será una característica que se repite en estas formas.

Por último, y en concordancia con la conceptualización de categorías no discretas y graduales respecto a una máxima de rasgos, debemos precisar que se trabaja siempre dentro de la idea de *grados de aceptabilidad*, por lo que la manera de evaluar el desarrollo y evolución de los rasgos de una forma será en términos de “más” o “menos” en comparación con otros estadios de la misma, buscando en pruebas y criterios concretos la justificación de este cambio de nivel o grado.

Estas precisiones previas al análisis nos han parecido necesarias para anticipar posibles ambigüedades y para aclarar que, a pesar de situarnos en un análisis diacrónico en el que no es posible hacer separaciones radicales entre las etapas de estos desarrollos —es decir, encontrar un momento exacto en que se pasa de un estado al otro—, sí se trabaja con conceptos definibles y delimitados. Por las mismas razones, en los apartados de análisis hemos optado por denominar al conjunto de corpus utilizados (principalmente CORDE, CREA y CORPES XXI) como *el corpus*, para mantener la unidad en los títulos de cada apartado, pues, si bien en algunos subapartados se combinan, en la mayoría se toman ejemplos de uno solo de ellos. En consecuencia, se entiende como un solo corpus de referencia y, para efectos de uniformidad, denominarlos en conjunto y en singular.







**PRIMERA PARTE**

**MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN**



En esta primera sección de la tesis se presentarán, en primer lugar, los conceptos teóricos necesarios para nuestro análisis. En concreto, se revisarán los postulados de la lingüística cognitiva y su relevancia para la investigación de un cambio funcional como el que estudiaremos, recalando cómo este paradigma ha transformado la noción tradicional de categorización y cómo se aplica esto en los estudios gramaticales. Presentaremos, a continuación, una revisión de los conceptos de gramaticalización y lexicalización, intentando abarcar los problemas teóricos que se debaten en torno a ellos, pero definiendo una visión clara de cada fenómeno que será la que aplicaremos en la investigación.

En una segunda parte de la sección se recoge cómo las gramáticas han definido las dos categorías que se combinan en nuestro objeto de estudio: las locuciones y las preposiciones. Como se verá, son ambas definiciones complejas y que presentan, incluso en los estudios actuales, ambigüedades y contradicciones. Una vez presentado el estado de la cuestión acerca de este tema, delimitamos los criterios que nos parecen más acertados para reconocer la categoría que nos interesa, que son las locuciones prepositivas.

La combinación de estos dos puntos de partida: el cambio lingüístico a través de procesos asociativos diacrónicos, y la necesidad de describir las características de una categoría funcional no es un enfoque nuevo, sino que, como veremos a lo largo de la tesis, es mediante esta perspectiva integral como podemos entender el origen y funcionamiento de formas lingüísticas complejas, y en las que intervienen variados factores sincrónicos y diacrónicos, como son las locuciones prepositivas.



**CAPÍTULO I**  
**MARCO TEÓRICO**



## 1. La lingüística cognitiva

### 1.1. Introducción

La lingüística cognitiva no se define como una teoría unificada, sino que es una corriente o tendencia que agrupa a varios submodelos que comparten ciertos principios teóricos y metodológicos. Su postulado central es la premisa de que el lenguaje es un fenómeno integrado en las capacidades cognitivas humanas en general, es decir, existe en unión con otras facultades como el razonamiento, la memoria o la atención.

Los antecedentes de esta corriente se asocian principalmente a la escuela generativista chomskiana surgida en la costa oeste de Estados Unidos, y muchos de sus principios se originan como una continuación y expansión de los planteamientos de esta teoría. Sin embargo, también se desarrolla en Europa, especialmente en Alemania y los Países Bajos, a partir de la tradición funcionalista con lingüistas como René Dirven (Ibarretxe-Antuñano 2013: 246). Como perspectiva interdisciplinar, toma además ideas y conceptos de la psicología y su estudio de la estructura global del sistema cognitivo, aplicados a la lengua.

Si el generativismo entendía el lenguaje como una capacidad intrínseca y universal del ser humano, no sujeta a lo contextual y que funciona a partir de una lógica matemática, la lingüística cognitiva lo analiza tomando como punto de partida los modelos cognitivos entre los que el lenguaje será un instrumento de conceptualización activa del mundo (Cuenca y Hilferty 1999, Fuchs 2009). Para la lingüística cognitiva, el pensamiento —y el lenguaje, por tanto— surge a partir de la experiencia corpórea del ser humano, tanto física como social, cultural e histórica y, por lo tanto, no es un conjunto de reglas automáticas sino que es un sistema altamente estable y a la vez flexible, pues se adapta y transforma para integrar estas experiencias en su estructura dando cabida a ambigüedades, redundancias e inconsistencias (Company 2003: 4).

Para esta perspectiva integradora es, por lo tanto, de especial interés el cambio lingüístico, pues a través de su estudio se pueden analizar los mecanismos mentales que van dando forma a una lengua. Este se analiza como un “*cambio en proceso*, como transformación diacrónica propiamente, consecuencia natural del constante e imperceptible dinamismo de los sistemas lingüísticos, en los cuales los límites entre diacronía y sincronía se borran” (Company 2003: 8). Se buscan, entonces, más que



reglas absolutas, tendencias que permitan analizar estas innovaciones, sus causas y procesos, intentando rastrear la existencia de invariables en la actividad cognitiva que los origina. El cambio deja de ser visto como un error, como sucedía en las corrientes tradicionales, y pasa a considerarse una innovación del hablante, que busca satisfacer sus necesidades comunicativas manipulando conceptualmente las formas lingüísticas de las que dispone.

Desde este punto de vista, se entiende que el lenguaje es esencialmente simbólico, por lo que deja de tener sentido la división entre gramática y semántica propuesta hasta entonces, pues la gramática es la estructuración y simbolización del contenido semántico. Como explica Company, “es en gran parte resultado de elegir o poner en relieve —de perfilar como se conoce en gramática cognitiva— ciertos rasgos semánticos y pragmáticos contra otros” (Company 2003: 4). Se rechaza entonces el modularismo y se estudia de manera simultánea la fonología, la semántica, la sintaxis y la pragmática, como haremos en esta investigación. Así, “el lexicon, la morfología y la sintaxis forman un continuum de unidades simbólicas que sirven para estructurar el contenido conceptual con propósitos expresivos” (Cifuentes 1996a: 37-38). Si modelos anteriores, como el generativista, planteaban que la semántica era simplemente un inventario de lexicon que se servía de la sintaxis como entrada a la lengua, la lingüística cognitiva niega esta relación derivativa y plantea una correspondencia entre ambos aspectos. La gramática pasa a ser significación en sí misma, pues, en palabras de Cifuentes, “una construcción gramatical impone y simboliza una estructuración particular de contenido conceptual” (Cifuentes 1996a: 38), por lo que la tarea de una propuesta cognitiva es el estudio de ambos aspectos de manera simultánea.

Cuenca y Hilferty (1999) presentan numerosos ejemplos que demuestran de qué manera la semántica impone límites a la sintaxis, como el hecho de que sea natural una pregunta como *¿Tienes hijos?*, pero una construcción aparentemente similar como *¿Tienes maridos?* resulta, si no agramatical, a lo menos anómala. Los autores explican el fundamento mental, y cultural, que hay tras la restricción de este plural: en nuestra cultura occidental se permite que una mujer tenga un solo marido, por lo que el plural no tiene sentido y choca con nuestro modelo mental de la situación, al contrario de lo que sucede con la primera pregunta, pues nuestro modelo prototípico de familia tiene más de un hijo (Cuenca y Hilferty 1999: 92). A través de un ejemplo sencillo como el anterior, no solamente se evidencia la relación entre el significado y su correlato

sintáctico, sino que se demuestra además que un estudio de la lengua no puede limitarse a estudiar las palabras de forma aislada, sino que debe ser capaz de estudiar las construcciones gramaticales integrando todos los niveles de análisis, como haremos en el presente estudio.

La lingüística cognitiva propone, en resumen, un modelo:

1. Funcional: toda unidad es, en mayor o menor grado, dependiente del contexto, por lo que el análisis se basa en el funcionamiento de las piezas, y no en su categorización fija. La capacidad de categorizar es un elemento nuclear en los procesos mentales, y por lo tanto también en la lingüística cognitiva, que se basa en una flexibilización del sistema tradicional a partir de la teoría de los prototipos, tema que profundizaremos a continuación, pero que plantea que las categorías mentales son flexibles, matizadas y graduales y constituyen grupos no discretos organizados de manera radial en torno a un prototipo. Esta nueva perspectiva sobre el concepto de categoría se aplica a todo tipo de construcciones mentales, incluyendo lo que se ha entendido tradicionalmente como categorías gramaticales.

2. No formal: en lingüística cognitiva la formalización es una manera de comprensión y descripción, pero no un fin en sí misma, por lo que se entiende que, aunque los universales deben ser formulados, deben ser también flexibles. Se busca establecer regularidades en las construcciones para poder comprender su motivación, pues se considera que las formas no son arbitrarias y son consecuencia de su significación. A través de la descripción de estas significaciones, se puede analizar los espacios mentales y modelos cognitivos que subyacen.

3. Basado en el uso: frente a la idealización de las competencias lingüísticas del generativismo, la lingüística cognitiva estudia el empleo real de la lengua. Esta perspectiva, como señala Ibarretxe-Antuñano (2013), se basa en dos premisas complementarias: si bien la lengua se concibe como un repositorio de elementos para su uso, es a la vez producto de esa misma utilización, pues a partir de la experiencia se crea y modifica. Es por ello que para la lingüística cognitiva es fundamental el trabajo con corpus empíricos y muestras reales sólidas, en lugar de intuiciones o proyecciones lingüísticas. La autora añade que desde este punto de vista deja de tener sentido la dicotomía entre lengua y habla, oposición que ya era cuestionada por algunos lingüistas

(Ibarretxe-Antuñano 2013: 255-256).

A continuación, profundizaremos en algunas de estas características, los antecedentes que dan origen a este nuevo entendimiento del lenguaje y los conceptos que serán especialmente relevantes para nuestro estudio.

## 1.2. *La categorización*

### 1.2.1. Teoría de los prototipos

Como se ha mencionado, la lingüística cognitiva es un espacio de interacción de diferentes modelos teóricos, y uno central dentro de ellos es la teoría de los prototipos, que aborda uno de los procesos cognitivos básicos: la categorización. Este es un aspecto que interesa particularmente a la lingüística cognitiva, no solamente con el propósito de describir categorías funcionales, sino como manera de acceder a los modelos mentales, que se manifiestan en distintas construcciones lingüísticas. La importancia de la teoría de los prototipos, surgida desde la psicología y la antropología a comienzos de los años 70, significó un cambio radical para las ciencias cognitivas y es reconocida como fundacional para la lingüística cognitiva. Cifuentes señala que “cambiar el concepto de categoría mismo es cambiar nuestra comprensión del mundo, afectando este cambio también a la gramática o al concepto mismo de científicidad” (Cifuentes 1996a: 167). En el ámbito propiamente lingüístico, Cuenca y Hilferty (1999) destacan la teoría de los prototipos como una de las “teorías generales” que son un marco común, que desarrollan algún concepto básico para el enfoque cognitivista (Cuenca y Hilferty 1999: 23), y Company reconoce esta nueva concepción de la categorización como “parte esencial del resurgimiento de la sintaxis histórica” (Company 2003:5).

La concepción tradicional de la categorización entiende cada categoría como un conjunto con límites acotados, definido por las propiedades inherentes de sus elementos, que pueden ser claramente diferenciados por su pertenencia o no pertenencia al grupo. En el modelo tradicional las categorías son discretas y absolutas, y sus miembros se definen por un conjunto de condiciones necesarias y suficientes, sin lugar a ambigüedades o gradualidad (Company 1997: 146). El nuevo modelo desarrollado a

partir de la teoría de los prototipos, en el que se basa la lingüística cognitiva, flexibiliza este concepto, introduciendo la idea de un *continuum* categorial, en el que ciertos elementos son más representativos de una categoría que otros. Este cambio implica no solo una nueva manera de entender la organización cognitiva de nuestros modelos mentales, sino también un cambio a la hora de definir las categorías con que se describe la lengua.

#### 1.2.1.1. Orígenes

Desde mediados del siglo XX diversos pensadores comenzaron a cuestionar la idea tradicional de categorización que se había asumido como una verdad hasta entonces. Desde distintas disciplinas como la filosofía, la psicología o la antropología, surgieron voces que cuestionaban la rigidez del sistema y planteaban una nueva manera de categorizar, un postulado bastante radical pues, como observa Lakoff (1987), la categorización es la principal forma mediante la cual damos sentido a nuestra experiencia.

Se atribuye a Eleanor Rosch (1973) y su equipo el postulado de la teoría de los prototipos, pues fueron ellos quienes establecieron la categorización como un subcampo de la ciencia cognitivista. Su estudio comenzó como un análisis experimental sobre la percepción de los colores en la lengua dani de Nueva Guinea, mediante el que se llegó a conclusiones similares a otro estudio realizado unos años antes por Berlin y Kay (1969) (Lakoff 1987: 40).

A fines de los años sesenta Berlin y Kay plantearon, a partir de un estudio de los colores realizado con hablantes de distintas lenguas, que los individuos podían identificar de manera muy similar los colores a los que se refieren los nombres básicos de su lengua. Es decir, concluyeron la existencia de elementos paradigmáticos, que definían cada color y eran su “mejor ejemplo”, y que el resto de los colores no básicos se concebían en relación con estos colores focales (Cifuentes 1996a: 163).

Rosch (1973) observó, coincidentemente, que los individuos identificaban con más facilidad ciertos colores focales y luego extendió el experimento a la identificación de otras categorías de objetos, como las formas geométricas. A través de estos experimentos demostró, al igual que Berlin y Kay (1969), que cada categoría posee ejemplos que son más representativos, o centrales, que otros. Es decir, las categorías no

serían conjuntos homogéneos sino asimétricos y jerárquicos, y entre ellas existiría un *continuum* categorial, que relaciona y enlaza, por semejanza, unos elementos con otros.

Rosch definió estos puntos de referencia cognitivos como prototipos: “el ejemplar que mejor se reconoce, el más representativo y distintivo de una categoría, puesto que es el que comparte más características con el resto de los miembros de la categoría y menos con los miembros de otras categorías” (Cuenca y Hilferty 1999: 35).

El aporte central de Rosch, que sienta las bases de la teoría de los prototipos, es la identificación de dos conceptos:

- Los *efectos de prototipo*, entendidos como la asimetría de representatividad que existe dentro de toda categoría. Esto implica la existencia, dentro de ellas, de miembros centrales, prototípicos, y otros periféricos, en una organización radial.

- El *nivel básico*, que plantea que dentro de la taxonomía jerárquica de una categoría el nivel psicológico más básico se encuentra en la posición intermedia. Rosch y sus colaboradores identificaron tres niveles de categorización —superordinado, básico y subordinado—, de los que el central es el más importante cognitivamente. Un ejemplo será la relación entre *animal* (superordinado), *perro* (básico) y *caniche* (subordinado) (Cuenca y Hilferty 1999: 43). El nivel superordinado incluye miembros demasiado diversos, lo que lo hace poco eficiente, mientras que el subordinado incluye algunas características más específicas que el básico, pero es más costoso cognitivamente. El nivel básico es el más eficiente de los tres, ya que, como resumen Cuenca y Hilferty (1999: 43):

- Sus elementos se identifican de manera más rápida, pues se asocian a una imagen mental simple.
- Se relaciona con palabras más cortas, de uso más frecuente y de sentido más neutro.
- Son las primeras palabras que aprenden los niños y las que se incorporan antes al léxico.

Lakoff (1987: 46) coincide con esta caracterización y añade que el nivel básico además:

- Es el nivel más alto en el que los miembros de un grupo se perciben como una forma similar.

- Es el nivel más alto en el que una sola imagen mental es capaz de reflejar la categoría completa.
- Es el nivel más alto en el que un individuo realiza acciones similares para interactuar con los miembros del conjunto.

Es decir, el nivel básico es aquel en el que la mayor parte de nuestro conocimiento está organizado, pues es más informativo, involucrando un mínimo esfuerzo. Y, según Lakoff (1987) esto es así porque es en este nivel en el que se perciben las cosas como una relación entre el todo y sus partes, y se atribuyen a un objeto atributos relacionados con estas partes. La división mental de un determinado objeto en sus partes determina su función, su forma, cómo es percibido e imaginado, y qué tipo de interacción tenemos con él (Lakoff 1987: 47). Es decir, las propiedades de los objetos no son inherentes a estos, sino que son el resultado de cómo interactuamos con ellos. En palabras del propio Lakoff, “the best way of thinking about basic-level categories is that they are ‘human-sized’” (Lakoff 1987: 51). Esta categorización en el nivel básico no pretende ser universal, sino que depende de factores culturales, contextuales y de los conocimientos individuales. Por ejemplo, para un individuo habituado al entorno urbano, la categoría *árbol* corresponderá al nivel básico; sin embargo, el humano tiene la capacidad de especializarse en ciertos dominios y, en ese caso, podría llegar a conceptualizar ciertos tipos de árboles como el nivel básico (Lakoff 1987: 37).

Este nivel básico está, por lo tanto, interrelacionado con el concepto de prototipo, pues “las categorías prototípicas se desarrollan más plenamente en el nivel básico, y complementariamente, las categorías de nivel básico funcionan como puntales de la categorización porque se estructuran como categorías prototípicas” (Cuenca y Hilferty 1999: 46).

Aunque hay consenso en atribuir a Rosch el primer intento por crear una teoría acerca de los prototipos, existieron antes otros acercamientos que también cuestionaron la concepción tradicional de categorización y que, a la luz de esta nueva teoría, han servido como complemento y refuerzo de ella. En el ámbito de la filosofía, fue igualmente revolucionario lo postulado por Ludwig Wittgenstein en 1953 al poner fin al dominio de la teoría aristotélica, que afirmaba la existencia de categorías claras y definidas, ajenas a la experiencia humana. Wittgenstein postuló una concepción de categorización en torno al concepto de *semejanza de familia*, que consiste en que los miembros de una categoría tienen una relación entre ellos comparable a las de los

integrantes de una familia, es decir, no es necesario que todos ellos tengan algún atributo en común entre sí, sino que pueden relacionarse como una cadena de semejanza con algún otro miembro de la categoría (Cuenca y Hilferty 1999: 37-38). Su análisis toma la categoría de *juego* para demostrar las disparidades entre los elementos que la componen. Algunos, por ejemplo, son competitivos, pero otros no; algunos se basan en la suerte mientras que otros requieren alguna habilidad específica. Por otro lado, también observa que, incluso en categorías que podrían considerarse cerradas, como la de *número*, los límites pueden ser difusos y aun en el mundo de las matemáticas hay diferentes definiciones para el concepto. Sus postulados coinciden con algunas de las observaciones centrales comprobadas experimentalmente luego por Rosch, apoyando la idea de categorías difusas y de miembros periféricos, que terminan por formar un *continuum*.

Lakoff (1987) destaca otros varios estudios y modelos, que han aportado visiones complementarias a la teoría de los prototipos, como lo planteado por Austin (1961) sobre el sentido de las palabras, el concepto de *fuzzy set theory* de Zadeh (1965), que diferencia aquellas categorías gradientes de las que no lo son, los experimentos de Brown (1958) y Berlin (1968) o el estudio de los gestos faciales prototípicos de Ekman (1971) (Lakoff 1987: 17-39).

#### 1.2.1.2. De la psicología a la lingüística

Los estudios de Rosch (1973), si bien supusieron un hito en las ciencias cognitivas, fueron también criticados desde la lingüística, principalmente por su carácter biológico y universalista, que minimizaba factores culturales y contextuales en la formación de categorías mentales, factores que son esenciales para la visión experiencialista de la cognición que postula la lingüística cognitiva. Lingüistas como Rastier (1991) observaron que la teoría de Rosch era parcial, pues solo consideraba una de las formas de conceptualización y no daba cuenta, por ejemplo, de las combinaciones conceptuales. Otros, como Kleiber (1990) y Coseriu (1990) señalan que no es una teoría acerca del significado ni de semántica léxica, sino de inclusión de hechos u objetos en determinadas categorías (Cifuentes 1996a: 180). Sin embargo, también rescatan aportes como la crítica a las condiciones necesarias y suficientes como definitorias de las categorías, así como la concepción de las categorías como grupos con diferencias internas (Cifuentes 1996a: 166).

Sin embargo, Lakoff (1987) intenta responder a algunas de estas críticas explicando cómo la misma Rosch (1973) fue puliendo su teoría a lo largo de su trabajo. Si en su fase central postuló que los prototipos eran equivalentes a representaciones mentales, más tarde ella misma desechó esta idea. En palabras de Lakoff, “prototype effects, in themselves, do not provide any specific alternative theory of mental representation” (Lakoff 1987: 42).

Hoy la teoría de los prototipos ha dejado de ser un punto controvertido y ha supuesto una importante rama de desarrollo en la lingüística desde los años ochenta, convirtiéndose en una de las perspectivas base desde las que trabaja la lingüística cognitiva. Autores como Cifuentes (1996a), sin embargo, advierten de un abuso de los conceptos relacionados con los prototipos, que han llegado a servir como comodines para evitar las definiciones o los análisis profundos. En palabras de este lingüista, la teoría de los prototipos es pertinente en el análisis lingüístico “siempre y cuando no se sobredimensione lo que se quiere decir con prototipo: *hay diferencias entre los miembros de una categoría metodológica*” (Cifuentes 1996a: 203).

### 1.3. *Lakoff y los modelos cognitivos idealizados (MCI)*

A partir de la teoría de los prototipos, Lakoff publica en la década de los ochenta una de las obras fundacionales de la lingüística cognitiva, *Women, Fire and Dangerous Things: What Categories Reveal About the Mind* (1987)<sup>1</sup>. La premisa básica, y el principal aporte de Lakoff en este texto, es la idea de que el conocimiento se organiza por medio de lo que denominó Modelos Cognitivos Idealizados (MCI). Cada MCI corresponde a un espacio mental, que sirve como marco para el funcionamiento de conceptos y expresiones lingüísticas. Como ejemplo, Lakoff toma la palabra *martes*. Esta, a pesar de ser una palabra familiar y sencilla, solo puede ser comprendida enmarcada dentro de la idea de que un ciclo de siete días forma una *semana*. El concepto de *semana* corresponde a una idealización, una construcción cultural que, como Lakoff observa, puede diferir notablemente en otras culturas como la balinesa, que concibe la semana de forma bastante más compleja (Lakoff 1987: 68-69). Al contrario de la versión objetivista, que plantea la existencia de significados aislados, que existirían independientemente del conocimiento humano, la lingüística cognitiva propone integrar

<sup>1</sup> Antes, había publicado junto a Johnson *Metaphors We Live By* (1980), que puede considerarse un antecedente a este texto que publica unos años después, y al que haremos referencia al profundizar en la importancia del pensamiento metafórico en nuestro estudio.



al significado todo aquello considerado extralingüístico o enciclopédico. Es decir, se entiende que los conceptos no existen en el vacío, sino que se relacionan con otros ámbitos más generales del conocimiento, que son a la vez derivaciones y determinantes de estos significados (Cuenca y Hilferty 1999: 71).

Los MCI estructuran el entendimiento del mundo a partir de expectativas sociales y culturales, por lo que son solo representaciones parciales de la realidad. Al contrastar el MCI con nuestro conocimiento, se producen los *efectos de prototipicidad*. Lakoff (1987) propone, tomado de Fillmore (1982), el ejemplo de *bachelor*. Esta palabra implica una determinada conceptualización de hombre soltero, joven y con un cierto tipo de actitud y de estilo de vida, basado en las expectativas sociales de que una persona llegada a cierta edad debe entrar en una relación monógama de matrimonio. Este modelo idealizado y simplificado contrasta con una realidad mucho más compleja, en la que figuras como los sacerdotes, los homosexuales, los hombres en relaciones de pareja pero no casados, o los musulmanes que pueden tener varias esposas —por poner solo algunos ejemplos—problematizan el concepto por ser poco representativos de la categoría (Lakoff 1987: 70).

Las presuposiciones de una categoría como *bachelor* difícilmente pueden ajustarse al conocimiento de la realidad y la diversidad del mundo en el que interactuamos, por lo que debemos contrastar el modelo idealizado con lo que conocemos de la realidad y evaluar la pertinencia de la categoría a cada caso, lo que dará como resultado una gradiente en la que cada categoría absoluta se corresponde en diferentes grados con la realidad. En este sentido, se aplica el concepto de efecto de prototipo tomado de Rosch (Lakoff 1987: 71).

Lakoff (1987) señala que su hipótesis sobre los MCI combina otros submodelos teóricos previos como la semántica de marcos de Fillmore (1968), la gramática cognitiva de Langacker (1987) y las teorías de la metáfora y la metonimia desarrolladas en conjunto con Johnson (1987: 68). Tomando conceptos de estos submodelos, Lakoff identifica cuatro tipos de MCI, según el tipo de principios estructurales con los que operan (1987:113-114). Estos modelos caracterizan la estructura de las categorías, indican cuáles son los miembros centrales y describen sus conexiones internas:

1. Modelos proposicionales (*propositional structures*): especifican los elementos, sus propiedades y las relaciones determinantes en torno a ellos. En este tipo de

modelo, por ejemplo, nuestro conocimiento sobre el fuego incluiría la idea de que es un elemento peligroso. Los modelos proposicionales organizan la mayor parte del conocimiento humano.

2. Estructuras de esquema-imagen (*image-schematic structures*): especifican imágenes esquemáticas, como las trayectorias, las formas o los contenedores. En este modelo se situaría el tipo de conocimiento que relaciona una vela con una imagen esquemática larga y delgada, o elementos como los lápices o las espadas de kendo, que constituirían los ejemplos prototípicos de la categoría. Sin embargo, también incluye otros objetos o fenómenos como una llamada de teléfono o la trayectoria de un saque de voleibol, ya que comparten, metafórica y esquemáticamente, las mismas características (Romo 2016: 172).
3. Proyecciones metafóricas (*metaphoric mappings*): son proyecciones desde alguno de los subtipos anteriores, que unen dos dominios diferentes. Por ejemplo, al percibir la comunicación como un *conducto*, nuestro entendimiento configura el acto de comunicar como el *conducir* ideas mediante palabras.
4. Proyecciones metonímicas (*metonymic mappings*): son proyecciones de un modelo proposicional o de esquema-imagen, en los que un elemento traslada su sentido a otro dentro de un mismo dominio, permitiendo, por ejemplo, que una parte de un objeto adquiera el sentido del objeto completo.

### 1.3.1. Modelos metonímicos y efectos de prototipo

Lakoff (1987) profundiza en el último tipo de modelos, las proyecciones metonímicas, por su relación con el concepto de prototipo dentro de una categoría. En términos categoriales, sucede que a veces un miembro de una categoría o una subcategoría dentro de ella, funciona con el sentido de la categoría completa, producto de una proyección metonímica en la que se toma un elemento prominente o más fácil de comprender como punto de referencia y acceso a la categoría como todo. Este proceso implica, por lo tanto, la aparición de potenciales efectos de prototipos. Es lo que ocurre, por ejemplo, con los estereotipos sociales. Estos, por una parte, motivan y definen otras subcategorías y, por otra parte, definen las expectativas que tenemos sobre las cosas. Dentro de la categoría *madre*, por ejemplo, existe la subcategoría *ama de casa*. Estereotípicamente, es socialmente convenido que una mujer que es *ama de casa* es un mejor ejemplo de la categoría *madre*, que

una que trabaja fuera del hogar. En oposición a este estereotipo se define, por ejemplo, la subcategoría de *madre trabajadora*.

Los modelos metonímicos comparten las siguientes características:

- Existe un concepto meta A, por ejemplo, *el gobierno de Estados Unidos*.
- Existe, también, una estructura cognitiva en que otro concepto B es parte de A o muy cercano a A. Siguiendo con el ejemplo anterior, como hablante sabemos que *el gobierno de este país* (A) funciona desde su capital donde se encuentra su sede, la *Casa Blanca* (B).
- B es más accesible en términos de memorización, reconocimiento, comprensión para el hablante, o le es más útil en determinado contexto.
- B funciona, entonces, metonímicamente con el sentido de A, y permite expresiones como *La Casa Blanca aún no se ha pronunciado respecto al tema*, que es interpretada por los hablantes como la ausencia de un comunicado del gobierno en general.

Lakoff (1987) precisa que la mayoría de estos modelos metonímicos son de objetos y fenómenos individuales, pero, cuando el concepto A corresponde a una categoría se producen los ya explicados efectos prototípicos.

### 1.3.2. Estructuras radiales y el modelo polisémico cognitivo

Asumiendo que para cada categoría existe un caso central y otros periféricos, Lakoff (1987) afirma a continuación que no es posible establecer un ranking lineal que ordene el resto de los miembros de la categoría según su cercanía o parecido al modelo central. Volviendo al ejemplo de *madre*, observa que en categorías complejas como esta se produce lo que denomina un *modelo de grupos*, donde convergen diferentes modelos individuales, que, combinados, forman un modelo central e ideal, psicológicamente más básico. Los conceptos de *madre biológica* o *madre soltera* solo se pueden comprender en relación con este modelo central de *madre*. Esta complejidad pone de manifiesto la imposibilidad de aplicar el criterio de características necesarias y suficientes a una categoría.

Si bien las relaciones entre el modelo central y el resto de los miembros no pueden ser explicadas con pautas generales, tampoco son en absoluto arbitrarias, sino que están motivadas por reglas de extensión, que Lakoff postuló a partir de los estudios de Dixon (1982) sobre la categorización de la cultura dyirbal en Australia. La información recabada por Dixon es un aporte interesantísimo a las teorías sobre la categorización, pues el sistema conceptual dyirbal resulta totalmente ajeno para el pensamiento occidental y permite, por lo tanto, hacerse preguntas sobre cómo clasificamos.

Básicamente, en la lengua dyirbal existen cuatro categorías de cosas, cada una de ellas identificada con una partícula, que se antepone a las palabras al usarlas. Lo que Dixon (1982) observó, ante la aparente complejidad de este sistema, fue que los hablantes no aprenden uno a uno los miembros de cada categoría, sino que aplican ciertos principios generales para saber qué elementos pertenecen a cada clase. Cada una de ellas se constituiría, entonces, de ciertos elementos centrales y básicos que la definen y además incluiría aquellos elementos que se relacionan con los centrales a partir de la interacción de las personas con ellos, lo que Lakoff (1987) llamó *dominio experiencial*: “(i)f there is a basic domain of experience associated with A, then it is natural for entities in that domain to be in the same category as A” (Lakoff 1987: 93).

Dixon (1982) postuló a partir de estas observaciones ciertos principios que resultan ser comunes al sistema humano de categorización y que Lakoff resume así (1987: 95-96):

- Existen miembros básicos que funcionan como centro de cada categoría.
- Los miembros de una categoría no comparten necesariamente propiedades en común, sino que los elementos centrales están relacionados con otros elementos, que a su vez se encadenan con otros y así sucesivamente.
- Hay una motivación que permite entender el sentido de las categorías, pero eso no implica que puedan usarse como modelos predictivos de qué elementos formarán parte de qué categoría.
- Existen dominios básicos experienciales, modelos mentales idealizados y creencias particulares de cada cultura, que enlazan los elementos relacionándolos con una categoría.

- Puede existir una categoría que englobe todo aquello que no pertenece a ninguna otra y que carece de miembros centrales.

A partir de estos principios, Lakoff plantea una manera de entender la diferencia entre las categorías *dyirbal* y las relaciones y motivaciones que enlazan a los miembros de una misma clase. Concluye que las categorías I y II funcionan como oposición de sus elementos centrales: *hombre/mujer*. Aplicando conceptos de la lingüística, *hombre* sería la forma neutra, *no marcada*, y *mujer* funcionaría como forma *marcada*. Esta teoría se refuerza con el *important-property principle*, que se basa en la observación de Dixon, quien señala que si un grupo de elementos tiene una propiedad particular que lo diferencia del resto de su clase, estos son asignados a otra categoría para destacar esta propiedad (Lakoff 1987: 94). Es decir, el cambio de categoría funcionaría en ciertos casos como un *marcador*. Uniendo todos estos principios, Lakoff sugiere una interpretación radial del vínculo entre los elementos de la categoría II, aparentemente muy diversos. La cadena que establece Lakoff entre estos elementos comprueba que:

- La relación entre el miembro central y los demás no tiene por qué ser directa, sino que puede originarse desde cualquier otro miembro de la categoría.
- Las extensiones del miembro central no son predecibles, pero siguen una cadena de relaciones lógicas que asocia un sentido con otro, es decir, hay una motivación tras las asociaciones que amplían el alcance de una categoría.

El concepto de estructura radial es relevante para la lingüística cognitiva, pues no solamente sirve para comprender la organización interna de las categorías semánticas, sino que además permite esquematizar relaciones de significado como la polisemia. Las relaciones entre miembros de una categoría, así como las relaciones entre las acepciones de una palabra, podrían representarse por lo tanto de la siguiente manera:

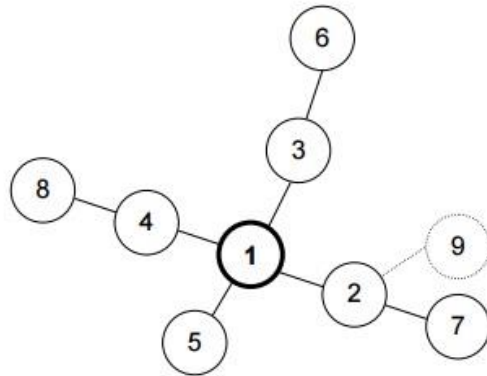


Figura 1. Valenzuela, Ibarretxe-Antuñano y Hilferty (2012)

Las redes polisémicas, al igual que las categorías, se basan en una configuración prototípica en torno a un elemento central, desde el que se originan cadenas de significados. Estas cadenas están motivadas por similitudes literales y también por asociaciones de tipo metafórico y metonímico (Cuenca y Hilferty 1999: 134), procesos fundamentales que detallaremos a continuación. Como insiste Cifuentes (2003: 23), el principal aporte de esta teoría a la lingüística es una concepción dinámica de las lenguas y sus categorías, lo que explica por qué no todos los elementos de un conjunto funcionan de la misma manera.

En resumen, en estos apartados hemos explicado los orígenes y los conceptos básicos en los que se basa la lingüística cognitiva, desde los antecedentes que toma principalmente de la teoría de prototipos, y cómo estos conceptos se trasladan a la lingüística, donde este nuevo paradigma acerca de la categorización tendrá importantes efectos en el estudio del significado y del cambio lingüístico.

Como hemos adelantado, las expansiones semánticas, es decir, el paso de un número a otro de la figura esquemática 1, se producen por medio de dos fenómenos centrales, la metáfora y la metonimia, ya planteados por Lakoff y Johnson (1980, 1987) como base de nuestro sistema cognitivo. Desde entonces, ambos procesos han sido objeto de estudio y discusión, como explicaremos en los siguientes capítulos.

#### 1.4. *Metáfora y metonimia*

Como se ha señalado, la capacidad asociativa de la mente humana y la existencia de un *continuum* categorial son factores básicos para que se produzcan cambios en la lengua. Para la lingüística cognitiva existen dos tipos de procesos que resultan esenciales para explicar las proyecciones mentales y que son fenómenos que están tan internalizados en nuestra vida diaria, no solo a nivel lingüístico, que resultan invisibles para nosotros como hablantes (Cuenca y Hilferty 1999: 99). Estos procesos son la metáfora y la metonimia. Aunque su definición y la relación entre ambos conceptos no es unívoca en la lingüística cognitiva, se puede afirmar a grandes rasgos que, en ambos casos se proyectan las características de un concepto más lejano o inaccesible a otro conceptualmente más familiar y cercano, y que son factores centrales del cambio semántico (Espinosa 2006). Esta capacidad de conectar dominios cognitivos las hace foco de especial interés para el cognitivismo.

##### 1.4.1. La metáfora

La figura de la metáfora entendida como el fenómeno léxico que consiste en aplicar a una cosa el nombre que corresponde a otra existe desde la *Poética* de Aristóteles. Sin embargo, para el cognitivismo la metáfora no es una figura retórica que se utiliza solo en discursos literarios, sino que es una capacidad asociativa básica de la mente humana, mediante la que categorizamos y damos sentido al conocimiento experiencial. Como se ha señalado, Lakoff y Johnson sentaron la teoría de la metáfora como base de la lingüística cognitiva en su obra de 1980 *Metaphors We Live By*, en la que demostraban lo profundamente integradas que están las conceptualizaciones metafóricas de la realidad en nuestra mente, analizando por qué y cómo asociamos, por ejemplo, ‘más’ con ‘arriba’ y ‘menos’ con ‘abajo’ (Cuenca y Hilferty 1999: 107).

La metáfora se define, por lo tanto, en primer lugar, como un fenómeno conceptual, del que las expresiones metafóricas son solo su manifestación lingüística, es decir, son una de las maneras como funciona el sistema cognitivo integrado del que el lenguaje forma parte. Este fenómeno relaciona dos conceptos de diferentes dominios, entre los que debe existir una similitud esquemática, es decir, ambos deben ser conceptualizados como una estructura equivalente y entenderse de manera analógica. Su motivación es siempre el

acceder a un concepto abstracto a través de su asociación con uno más cercano y, muchas veces, físico (Soriano 2012: 99-101). Es por ello que las relaciones espaciales, de tiempo, movimiento y también las partes del cuerpo humano, nuestro objeto de estudio, son conceptos que suelen utilizarse metafóricamente en distintas lenguas (Santos y Espinosa 1996: 51; Elvira 2015: 113). Su función, tanto lingüística como cognitiva, es tan básica que Espinosa afirma que “muchos conceptos abstractos no podrían expresarse sin metáforas” (Espinosa 2006: 19). En ámbitos como el académico o la tecnología, en los que el conocimiento implicado no es fácilmente accesible para todos, las metáforas facilitan la comprensión a quienes no son especialistas. Es el caso de, por ejemplo, la asociación de INTERNET con una AUTOPISTA de información, que permite que entendamos conceptos informáticos como el *espacio virtual*, la *velocidad de procesamiento* o la *carga y descarga* de archivos, asimilándonos a las actividades propias de una carretera (Espinosa 2006: 9).

En una asociación metafórica, el primer dominio se denomina *dominio fuente*, y aquel en que se proyecta, *dominio meta* o *destino*. En el caso anterior, la metáfora funcionaría de la siguiente manera:

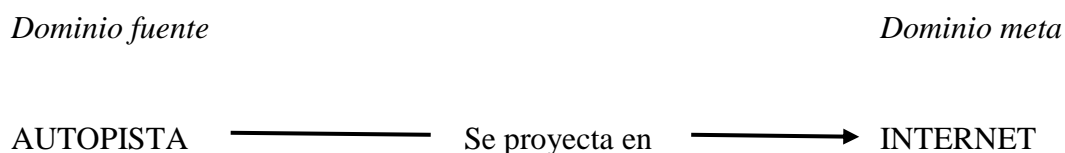


Figura 2. Esquematización de un ejemplo de metáfora

El ejemplo anterior también es útil para diferenciar las expresiones metafóricas de lo que Lakoff (1987) llama metáforas conceptuales.

Las metáforas conceptuales son esquemas abstractos, que agrupan expresiones metafóricas y que funcionan como plantillas cognitivas que proporcionan campos semánticos e inferencias posibles a partir de ellas (Cuenca y Hilferty 1999: 100, 104). Dentro de las metáforas conceptuales existen casos individuales, denominados expresiones metafóricas. INTERNET ES UNA AUTOPISTA sería entonces una metáfora conceptual que hace posible expresiones metafóricas como las *vías* de transmisión de información o la mencionada *carga y descarga* de datos. Lakoff y



Johnson (1980) identifican múltiples casos de metáforas conceptuales, entre los que podemos destacar a modo de ejemplo:

a. *Dominio origen:* LOS ALIMENTOS *Dominio meta:* LAS IDEAS

Metáfora conceptual: LAS IDEAS SON ALIMENTOS

Expresiones metafóricas:

Me cuesta *digerir* tanta información.

No *me trago* lo que me estás diciendo.

*Algo se está cocinando* en la Moncloa. (Cuenca y Hilferty 1999: 101)

b. *Dominio origen:* LA GUERRA *Dominio meta:* LA ARGUMENTACIÓN

Metáfora conceptual: LA ARGUMENTACIÓN ES UNA GUERRA

Expresiones metafóricas:

Mi *línea defensiva* era sólida.

Conseguí *debilitar su posición*.

*Ataqué* sus premisas con toda *la artillería* que disponía. (Espinosa 2006: 14).

Lakoff distingue también las llamadas metáforas de imagen, que son proyecciones que se construyen a partir del emparejamiento de la imagen esquemática del dominio origen con la del dominio meta. Se trata de expresiones únicas basadas en facetas perceptivas, que unen ambos dominios (Cuenca y Hilferty 1999: 104-105). Este tipo de asociación es la que se aplica al decir que *Italia es una bota* o al denominar *ratón* al aparato computacional por su similitud esquemática con el animal. Sin embargo, autores como Llamas (2005) precisan que siempre es posible hacer que una metáfora de imagen pertenezca a una conceptual: en el caso del “ratón” del ordenador, se puede presuponer la metáfora que relaciona COSAS con ANIMALES o SERES VIVOS (2005: 133).

Respecto a las características y condiciones de las proyecciones metafóricas a nivel conceptual, cabe señalar que:

- No son arbitrarias, sino que surgen principalmente de experiencias físicas que se complementan con otras de tipo cultural. Este carácter corporal resulta evidente en una metáfora conceptual como LA FURIA ES UN FLUIDO CALIENTE EN UN RECIPIENTE, que percibe al propio cuerpo como CONTENEDOR y permite

expresiones como *Está que echa humo* (Espinosa 2006: 13), o, como observa Soriano, en muchos idiomas el dominio CALOR se utiliza para estructurar el dominio AFECTO, en expresiones como una *persona cálida* o un *caluroso aplauso* (Soriano 2012: 99).

- Según plantea Lakoff, las proyecciones entre dominios deben respetar sus estructuras imago-esquemáticas o “sólo se proyecta información coherente con la estructura imago-esquemática del dominio meta” (Soriano 2012: 104). Esta característica recibe el nombre de *Hipótesis de invariabilidad*. Este requisito impone ciertas limitaciones a los dominios que pueden relacionarse entre sí a través de una correlación analógica. La metáfora *Mi trabajo es un callejón sin salida*, por ejemplo, es posible y tiene sentido pues ambos dominios implicados se basan en una TRAYECTORIA: la labor de un trabajador es como la del peatón que avanza por un camino (Cuenca y Hilferty 1999: 109).
- Al establecer correspondencias entre estos dos dominios, no se proyecta toda la información de uno sobre el otro, sino que solo se proyectan ciertas características relevantes del dominio fuente en el dominio meta. Cuando afirmamos que *alguien es un burro*, solamente estamos atribuyéndole algunos rasgos del animal: el ser obstinado o poco espabilado. Otras características, como el tener cuatro patas, un rabo o un tipo de piel, no son proyectadas a ese alguien, pues no son relevantes en el contexto y para la intención del hablante. (Cuenca y Hilferty 1999: 103).
- Son proyecciones unidireccionales: solo se proyecta el dominio fuente en el dominio meta y no puede establecerse la relación contraria. Existe, por ejemplo, la metáfora EL AMOR ES UN VIAJE, pero no podemos hacer la analogía inversa y afirmar que conceptualizamos un viaje como un amor. Como observa Buenafuentes (2007: 56), esta característica las relaciona directamente con los procesos de gramaticalización y lexicalización, que explican los procesos de transformación de algunas formas lingüísticas.
- Están convencionalizadas en el sistema cognitivo, de manera que funcionan de forma inconsciente y automática. De ello se desprende que sincrónicamente exista una cantidad finita de metáforas conceptuales básicas, pero que conforman una categoría diacrónicamente cambiante y pueden proyectarse en la lengua de modo infinito (Espinosa 2006: 16). Lakoff y Johnson (1980) demostraron, en *Metaphors we live by*, cómo estas metáforas se han vuelto invisibles y no son percibidas como tales por las personas, de modo que una analogía como MÁS ES ARRIBA

está integrada como algo prácticamente evidente en nuestro sistema conceptual. Lakoff propuso un listado<sup>2</sup> que inventariaba estas metáforas básicas, que, aunque puedan parecer universales, son, como observa Espinosa (2006: 16) una categoría sujeta a un contexto temporal y cultural determinados. Por ejemplo, la metáfora planteada por Lakoff EL TIEMPO ES DINERO es claramente cultural: no podemos afirmar que sea una conceptualización aplicable a todas las culturas o a todas las épocas.

Además, las metáforas conceptuales pueden clasificarse en tres grandes grupos, que Llamas (2005: 133-134) resume a partir de Lakoff:

- Metáforas estructurales: un concepto estructurado metafóricamente a partir de otro pone de manifiesto la analogía entre sus partes relevantes: UN DISCURSO ES UN TEJIDO. Este tipo de metáforas “permiten utilizar un concepto muy estructurado y claramente delineado para estructurar otros” (Llamas 2005: 134).
- Metáforas orientacionales: dan orientación espacial a un concepto a partir de nuestra experiencia: FELIZ ES ARRIBA, TRISTE ES ABAJO.
- Metáforas ontológicas: son aquellas que permiten entender la experiencia en función de los objetos físicos y de las sustancias, de tal modo que se eligen partes de la experiencia de carácter abstracto y se las considera entidades discretas o sustancias de un tipo uniforme. Por ejemplo. LA MENTE HUMANA ES UN RECIPIENTE (Llamas 2005: 134).

Más allá de esta clasificación, es importante comprender que las proyecciones metafóricas no corresponden a analogías entre los objetos mismos que estas relacionan, sino que se basan en similitudes en cómo percibimos estos objetos en nuestra experiencia (Llamas 2005: 134). Es decir, aunque es necesario que existan afinidades entre el dominio de origen y el de meta, en los estudios posteriores a estas bases fundacionales acerca de las proyecciones conceptuales se ha delimitado lo que Kövecses (2000: 79-92) denomina *the scope of metaphor*. El autor precisa que son solamente ciertos rasgos de cada dominio los que entran en relación, lo que es aplicable también a unidades pluriverbales como las que estudiamos, en las que cabe preguntarse

<sup>2</sup> Este inventario, citado por Espinosa, se encontraba originalmente en el sitio web de Lakoff asociado a la Universidad de Berkeley, sin embargo, ya no está disponible. Es rescatable aún de otros sitios webs, como <http://www.lang.osaka-u.ac.jp/~sugimoto/MasterMetaphorList/metaphors/>

en qué medida incide en la idiomaticidad de la locución resultante el semantismo, léxico o figurado, de cada elemento. Al respecto, se habla de distintos grados de reinterpretación de las unidades fraseológicas (Baránov y Dobrovól'skij (1998) en Iñesta y Pamies 2002: 49), en las que la metaforización puede estar dada, por ejemplo, por una proyección referencial de la secuencia completa, por su intensión, o, de manera total o parcial según cuáles son los elementos en concreto que se metaforizan.

Por su parte, Buenafuentes (2007: 504) relaciona esta gradualidad, que denomina “foco de proyección”, con los grados de lexicalización que alcanza una forma compuesta, pues observa que este es menor cuando se trata de una lexicalización parcial, entendida como aquella que se origina en uno solo de los componentes de una construcción, en comparación con aquellas construcciones en las que todos sus elementos se proyectan con un sentido metafórico.

#### 1.4.1.1. Metáforas, espacio y tiempo

Las metáforas conceptuales que hemos presentado parecen aludir a conceptos muy abstractos, como la felicidad, el amor, una discusión, la idea de internet o la mente humana. Sin embargo, hay aspectos todavía más cotidianos y básicos que solo entendemos de manera metafórica, y que son precisamente los que trataremos en este estudio: el espacio y el tiempo. Lakoff y Johnson (1980: 135), en su obra fundacional en la que planteaban ciertas metáforas conceptuales básicas e integradas de manera “invisible” en nuestra mente, observaban que “TIME is metaphorically conceptualized in terms of SPACE” (1980: 135) y que esta es una correspondencia ““logical” rather than arbitrary” (Lakoff y Johnson 1980: 136). La idea de tiempo es imposible de concebir en sí misma, sin ponerla en relación con otro concepto, por ello es también lógica la metáfora simultánea TIME IS A MOVING OBJECT, que implica que “time receives a front-back orientation facing in the direction of motion, just as any moving object would” (Lakoff y Johnson 1980: 43).

Todas estas metáforas, como es esperable, son las que actúan cuando conceptualizamos partes del cuerpo como locativos. Es decir, es desde los conceptos más básicos de la corporeización de nuestra experiencia como entendemos las nociones espaciales, y, por ello, no nos sorprende como metáfora entender la *espalda* como ‘zona posterior’ o los *pies* como ‘zona inferior’. Pero, al integrarse al paradigma locativo, son susceptibles de

pasar a ser conceptos fuente de esta otra serie de metáforas en las que, por ejemplo, lo que está físicamente enfrente se entiende también, temporalmente, como en el futuro. En todas estas operaciones, que pueden parecer evidentes, operan estas metáforas de la vida cotidiana, las que, como veremos, no solo son cambios de significado sino conllevan una serie de cambios también sintagmáticos y pragmáticos.

#### 1.4.2. La metonimia

La definición de metonimia es algo más compleja que la de metáfora, puesto que es un concepto todavía en discusión dentro de la propia lingüística cognitiva, especialmente en sus límites e interacción con la metáfora. Lakoff y Johnson (1980) incluso postulan que es un tipo de metáfora ontológica; sin embargo, si bien es claro que ambos procesos tienen similitudes y a veces funcionan en conjunto, coincidimos con estos autores, que la consideran un proceso con características diferentes, aunque parece existir consenso en aceptar un *continuum* entre ambos fenómenos.

Si lo que define a la metáfora es la analogía entre dos dominios conceptuales, la metonimia, en cambio, relaciona dos entidades contiguas en el sentido de que pertenecen a un mismo dominio: “un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita” (Cuenca y Hilferty 1999: 110). La entidad explícita involucrada se denomina punto de referencia, y mediante su alusión el hablante activa un referente lógico, denominado zona activa. Cuenca y Hilferty proponen el siguiente ejemplo con un caso habitual de metonimia (Cuenca y Hilferty 1999: 110-111):

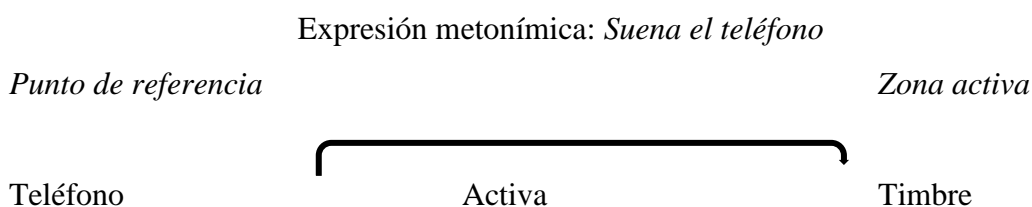


Figura 3. Esquemmatización de un ejemplo de metonimia

Los autores destacan ciertos tipos recurrentes de metonimias utilizados habitualmente, entre las que encontramos, por ejemplo: LA PARTE POR EL TODO (*Es un turbo*

*diéssel precioso*), EL TODO POR LA PARTE (*En verano lavaba el coche una vez por semana*), EL CONTENIDO POR EL CONTINENTE (*Se bebió tres copas de vino*), EL PRODUCTOR POR EL PRODUCTO (*¿Puedes pasarme un kleenex?*), EL LUGAR POR EL ACONTECIMIENTO (*Bosnia está a punto de ser otro Vietnam*) o EL LUGAR FÍSICO POR LA INSTITUCIÓN SITUADA EN ESE LUGAR (*París aún no se ha pronunciado al respecto*) (Cuenca y Hilferty 1999: 112).

Por otro lado, la metonimia también se diferencia de la metáfora en su vinculación, según varios estudiosos, a una función más pragmática. Tornel (2000: 121) afirma que, desde el punto de vista lingüístico, su principal diferencia con la metáfora es que opera a través de las inferencias pragmáticas dadas por el contexto. Un ejemplo de esta metonimia discursiva sería el paso de un valor temporal hacia uno causal, que experimentan palabras como el vocablo en inglés *since* ('desde'), que puede usarse como un marcador temporal: *I have done quite a lot of writing since we last met* (He escrito bastante *desde* la última vez que nos vimos), pero que a través de su uso contextual permite cierta ambigüedad. Pensemos en una oración como *Since Susan left him, John has been very miserable* (*Desde* que Susan lo abandonó, John ha estado fatal). Este tipo de empleo hace posible una interpretación causal, en que la segunda parte de la información se interpreta como una consecuencia de la primera, y la palabra *since* adquiere por lo tanto un carácter de implicatura causal. Este paso del vocablo a ser un marcador de causalidad se concreta luego en usos como *Since you are not coming with me, I will have to go alone* (*Ya que* no vendrás conmigo, tendré que ir solo). La evolución de un valor temporal a uno causal se repite en varias lenguas (Traugott y König 1991: 194-195). Garachana (1999: 163) coincide en caracterizar la metonimia como "la semantización de una implicatura conversacional".

Este valor pragmático de la metonimia será también central para nuestro estudio, pues si bien en un primer nivel operamos dentro de las metáforas conceptuales que relacionan cuerpo, espacio y tiempo, veremos que las locuciones prepositivas estudiadas adquieren valores cada vez más abstractos a partir de ellos, y esto es producto, en gran parte, de los contextos en que funcionan.

### 1.4.3. Relaciones entre metáfora y metonimia

Aunque en sus definiciones tradicionales la metáfora y la metonimia están claramente diferenciadas (ver fig. 4), los límites entre ambos fenómenos continúan siendo controvertidos para la lingüística cognitiva, porque existen numerosos ejemplos de que su funcionamiento no es excluyente sino que pueden coexistir en una misma expresión.

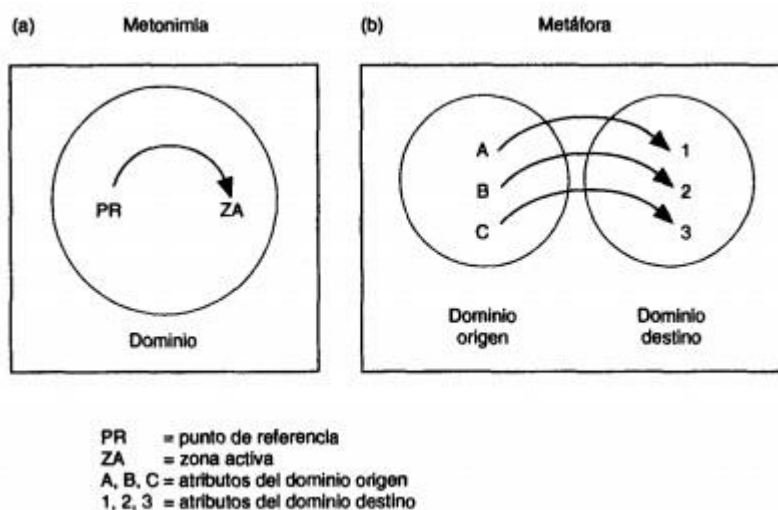


Figura 4. Diferencias básicas entre metáfora y metonimia (Cuenca y Hilferty 1999: 111)

Los mismos autores analizan a continuación la expresión *irse con el rabo entre las piernas*, que decodificamos, en un primer paso, entendiendo el rabo (una parte) como un perro (el todo). Este proceso es claramente una metonimia, pero que a su vez se proyecta desde el dominio ANIMAL al dominio PERSONA, en una metáfora que nos permite interpretarla como una persona que se retira humillada (Cuenca y Hilferty 1999: 115).

Varios lingüistas han profundizado en esta relación entre ambos fenómenos. Espinosa (2006) resume las posturas de otros estudiosos como Radden (2000), Hasser (2005) o Goossens (1990), que ven la relación entre metáfora y metonimia como un *continuum*, en la siguiente tabla<sup>3</sup>:

<sup>3</sup> Es posible encontrar también otras combinaciones de ambos fenómenos, por ejemplo, la palabra en neerlandés *schapenkop* (cabeza de oveja), en la que hay una metáfora que compara el objeto con una cabeza tonta, y luego esta cabeza metonímicamente toma el lugar de una persona poco lista (Buenaftentes 2007: 65). Sin embargo, se trata de casos particulares con contados ejemplos. Goossens (1990) incluso propone el término *metaphonymy* (*metaftonimia*, en español), no como un fenómeno específico, sino como un concepto que evidencie la frecuente interacción entre metáfora y metonimia. En

Denominación	Características	Ejemplos
Metonimia dentro de la metáfora	Un componente dentro de la metáfora parece ser metonímico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>morderse la lengua</i>: la lengua funciona metonímicamente como el habla, y la expresión completa equivale metafóricamente a no poder hablar.</li> <li>• <i>los precios han subido</i>: la cantidad se asocia por metonimia con la verticalidad y se proyecta al dominio de los precios.</li> </ul>
Metáfora desde la metonimia	Una expresión puede interpretarse como metáfora o metonimia alternativamente, admite interpretación ambigua entre uso literal y figurado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>boquiabierto</i>: permite dos interpretaciones que funcionan como un <i>continuum</i>; persona que tiene la boca abierta, o, persona que está pasmada.</li> <li>• <i>keep an eye on</i>: del mismo modo, del sentido literal de situar la mirada en algo, adquiere un sentido de vigilar, aunque no sea presencialmente.</li> </ul>

Tabla 1. Resumen de Espinosa (2006: 26) con ejemplos añadidos de Buenafuentes (2007: 64-65)

Una visión más radical es la de Barcelona (2012), que llega a afirmar que *toda* metáfora conceptual está necesariamente motivada por una o más metonimias; sin embargo, admite que es una hipótesis aún por corroborar (Barcelona 2012).

Otras posturas teóricas relacionan el proceso de abstracción propio de la metáfora con la gramaticalización, y el proceso de concreción propio de la metonimia con la lexicalización (véase Moreno Cabrera 1998). Sin embargo, lexicalización y gramaticalización, tal como metáfora y metonimia, son fenómenos diferentes que pueden, y suelen, funcionar de manera complementaria.

#### 1.4.4. El cuerpo como dominio y los universales cognitivos

El cuerpo y sus partes son un dominio particular respecto a su potencial metafórico. No solo es evidente que son palabras extremadamente recursivas en expresiones figuradas, de todo tipo, sino además esta abundancia de proyecciones revela una enorme complejidad en su semantismo y en sus relaciones con los elementos con que se

su artículo, de hecho, demuestra cómo las partes del cuerpo suelen ser fuente de procesos asociativos para referirse al dominio meta de la comunicación lingüística.



combinan. Heine (1997) destaca que el cuerpo es el “primary source domain”, pero mucho antes de los estudios cognitivistas ya era evidente su centralidad como intermediario de nuestra experiencia, como detalla Julià (2010: 46-50) quien explica los aportes de pensadores de los siglos XVIII y XIX que coincidían en la primacía del “cuerpo humano como área léxico-semántica entendida como fuente de comprensión de la realidad y a la metáfora como intermediario de este proceso” (Julià 2010: 47).

En principio, el papel lógico de las partes del cuerpo parecería ser el de dominio *fuentes* en las proyecciones metafóricas, por su carácter concreto y experiencial en el nivel más básico y cercano. Es el caso de las locuciones que estudiaremos, *pie*, *cara*, *mano* y otras partes del cuerpo cumplen el papel de ser un modelo sobre el que se proyectan otros conceptos, locativos en su mayoría (*frente* > ‘adelante’), pero también funcionales (*mano* > ‘acción’). Existe, además de estas nociones básicas como el espacio o la acción del ser humano, otra serie de constantes que suelen conceptualizarse en relación con el cuerpo, como las máquinas, los colectivos de personas o las operaciones relacionadas con la comunicación (Goschler 2005: 37). Sin embargo, y aunque en esta investigación las partes del cuerpo funcionan siempre como el dominio de *origen* de las proyecciones, estos sustantivos también funcionan recurrentemente como dominio meta (*trompas de Falopio*) o pueden ser fuente y meta en relaciones analógicas, como en *boca del estómago* (Julià 2010: 48). En suma, el cuerpo es un concepto a la vez cercano y complejo, que funciona como base de distintos tipos de relaciones semánticas.

Como veremos a lo largo de nuestra investigación, las proyecciones desde las partes del cuerpo hacia significados espaciales corresponden a metáforas orientacionales, que Lakoff ya había establecido como base del sistema conceptual. El hecho de que sean tan esenciales las ha convertido en analogías casi “invisibles”, de manera que resulta difícil incluso separar la idea de *delante* con la de *frente*, o la de *abajo* con *pies*. Por eso, Walsh clasifica estos empleos orientacionales de las partes del cuerpo como un “slightly less concrete sense” (1996: 359) en comparación con su valor original como partes físicas del cuerpo humano. Esta propuesta de una metaforización inicial será, como podremos comprobar, concordante con los datos que presentaremos y servirá a la vez como explicación para los fenómenos sintácticos asociados a este nivel de abstracción.

A partir de las premisas que hemos expuesto acerca del cuerpo como base de la cognición, estudios como Cermák (2000: 55) u Olza Moreno (2011) concluyen que las unidades fraseológicas de base somática conforman un *microsistema fraseológico* con

características propias de especial relevancia para el estudio semántico de la fraseología. Estas particularidades se relacionan con la discusión acerca de la existencia de universales conceptuales o cognitivos, es decir, conceptos que se lexicalizan de manera equivalente en todas las lenguas, y que se relacionarían, evidentemente, con estas experiencias e interacciones más básicas. A su vez, la idea de estos universales se basa en la teoría acerca de la existencia de primitivos semánticos, de Wierzbicka (1976), quien plantea un listado de cuáles serían estas palabras “indefinibles, esto es, no descomponibles, mientras que mediante ellos pueden articularse todos los significados complejos” (Iñesta y Pamies 2002: 78). Dentro de este listado, estaría la palabra para *cuerpo*.

Más allá de discutir esta premisa que postula ciertos conceptos y procesos cognitivos como universales, queremos destacar que el cuerpo y sus partes estarán siempre dentro de los conceptos más relevantes —o son de hecho los más relevantes— en nuestro entendimiento del mundo. Y, lo que nos interesa en particular, el planteamiento de fenómenos cognitivos inherentes al ser humano se aplicaría no solo a la existencia de palabras esenciales, sino también de modelos de proyección que se repiten de lengua en lengua, por ejemplo, la conceptualización del tiempo en relación al espacio físico (Radden 2011).

En definitiva, el predominio del cuerpo y sus partes en la cognición humana, o *embodiment*, es una conclusión a la que se ha llegado desde diferentes perspectivas y áreas de estudio, pero es hoy un consenso que sirve como base a la lingüística cognitiva. Por ello, más allá de debatir acerca de la universalidad o no de estos vocablos primarios, creemos que, de existir esta categoría<sup>4</sup>, sin duda las palabras que estudiaremos como núcleo de ciertas locuciones prepositivas estarían dentro de ella. Esta observación, que en principio puede parecer evidente, sitúa a los somatismos en una posición particular respecto a sus posibilidades de proyecciones metafóricas, que, creemos, influye en su funcionamiento dentro de estructuras como las que estudiaremos.

<sup>4</sup> Que es también cuestionada, o al menos, relativizada aludiendo a ciertas excepciones.

### 1.5. *Las categorías gramaticales y el cambio lingüístico desde la gramática cognitiva*

Aunque hemos explicado el efecto que los nuevos modelos de clasificación y de entendimiento de las capacidades cognitivas han tenido para las teorías lingüísticas, detallaremos ahora cómo se traducen estos modelos en los conceptos específicos de la lingüística que se relacionan con nuestro objeto de estudio, en particular cómo, desde esta perspectiva se entienden los conceptos de significado, categorías gramaticales y de expresiones idiomáticas o fijas.

Relacionando las ideas que hemos expuesto como centrales del cognitivismo, lingüistas como Geeraerts (1997), Evans (2004, 2009) o Fagard (2010) han ido perfeccionando la aplicación concreta de la teoría de los prototipos a los procesos de cambio lingüístico, y en especial, semántico. Desde su punto de vista, el estudio de la semántica diacrónica coincide con los postulados de la teoría de los prototipos, pues al analizar estos cambios se constata la existencia de una flexibilidad inherente al sistema lingüístico (Geeraerts 1997: 59). Si bien estos modelos se refieren principalmente al cambio semántico, su propuesta debe entenderse como un punto de partida para el estudio de la categorización lingüística en general, es decir, también de las categorías gramaticales. A continuación detallaremos cómo entenderemos esta clasificación, dinámica, desde la gramática cognitiva.

#### 1.5.1. Significado y corporeización

Para el cognitivismo el significado no es una abstracción que existe fuera del ser humano, en el mundo mismo, ni tampoco es una entidad que exista dentro del lenguaje como tal, producto de las relaciones entre sus componentes (Valenzuela, Ibarrexta-Antuñano y Hilferty 2012: 42), sino que el sentido que otorgamos a las cosas tiene una base experiencial. El sistema conceptual se iría construyendo, por tanto, a partir de las experiencias del ser humano, esencialmente corpóreas, y su vinculación con ciertas estructuras cognitivas. Es por ello que el concepto de corporeización (*embodiment*) es central en lingüística cognitiva y permite, por ejemplo, comprender por qué ciertas palabras como las que designan partes del cuerpo, son especialmente significativas a la hora de simbolizar y transmitir significados.

En el *Manual de Semántica Histórica* (1996), Santos y Espinosa explican este postulado básico para la Lingüística Cognitiva señalando que

es el hecho de que a través de nuestro cuerpo podamos relacionarnos con nuestro entorno gracias a la manipulación de objetos, a nuestra percepción visual y a la percepción del espacio y del movimiento, lo que permite que algo sea significativo para el ser humano y, por tanto, también el significado lingüístico (Santos y Espinosa 1996: 20).

Producto de esta interacción, se crean espacios mentales, que no existen como un correlato de la realidad externa sino que solo existen a nivel mental, y que son utilizados como representaciones de posibles situaciones para enmarcar y dar sentido a nuestras experiencias (Lakoff 1987: 282). Los significados en sí mismos, entonces, no existen, sino que solo existen los usos que hacemos de estas construcciones y abstracciones metodológicas (Cifuentes 1996b: 154). De ahí que, para la lingüística cognitiva, no haya diferencia entre la semántica y la pragmática.

Si hacemos hincapié en el concepto de *corporeización* no es solamente por su centralidad para la lingüística cognitiva, sino también porque nuestro objeto de estudio toma como centro precisamente las palabras que permiten codificar estos conceptos esenciales: las partes del cuerpo. Su cercanía conceptual con estas primeras instancias de contacto con el mundo implica un carácter particular como abstracciones, en especial en relación con su capacidad de funcionar como formas locativas. Las partes del cuerpo del humano no son solo relevantes por metaforizar expresiones locativas, sino que son la base de la conceptualización espacial misma. Como señala Cifuentes (1998: 307):

la base de las estructuras localizadoras con perspectiva inherente es resultado de un proceso de metaforización humana, es decir, simplemente como un tipo de deíxis fantasmagórico-representacional donde el sujeto considerado como origen no es tal sujeto real, sino una conceptualización metafórica de él (Cifuentes 1998: 307).

En otras palabras, la espacialidad se entiende como una expansión metafórica de nuestra propia proyección desde el cuerpo al espacio que lo rodea. Por ello, no solo es natural que las palabras que designen partes del cuerpo devengan en locativos, sino que es esperable que tengan un carácter particular como tales, en comparación a otros sustantivos que también desarrollan estos sentidos en expresiones como las locuciones prepositivas.

Lakoff (1987) profundiza en el proceso que hay entre estas experiencias corpóreas y su conceptualización. Su hipótesis es que cognitivamente las experiencias son procesadas repetidamente en relación a otras, creando así estructuras de carácter preconceptual, que pueden ser, al menos, de dos tipos (Lakoff 1987: 267):

- Estructuras de nivel básico: son los puntos de convergencia de nuestra percepción integral, nuestra capacidad de movimiento y la capacidad de formar *rich mental images*. Son estas estructuras básicas las que permiten, por ejemplo, distinguir un *tigre* de un *elefante*, o una *silla* de una *mesa*. Pero no solo se aplican a objetos, también es a este nivel que se distinguen acciones básicas como *correr* o *comer*; o propiedades esenciales como *alto*, *caliente* o *delgado*. Estas estructuras no poseen una organización interna, sino que se accede directamente a su significado.
- Estructuras de imagen-esquema kinestésicas: son las formas simples en que se estructuran experiencias cotidianas recurrentes, como CONTENEDOR, CAMINO o la oposición ARRIBA/ABAJO, a partir de nuestras interacciones perceptuales y motoras. Estas estructuras muestran que el razonamiento tiene su base en las experiencias corporales y que las experiencias concretas se proyectan en términos más abstractos (Espinosa 2006: 6-7). Johnson (2007: 144), de hecho, las caracteriza como “at once 'bodily' and 'mental'”.

Estas últimas estructuras cognitivas son las que configuran nuestra orientación espacial, por lo que son especialmente para nuestro estudio pues son estas mismas las que se activan y se expresan mediante el sistema preposicional (Johnson 2007: 142). De ahí que las preposiciones sean un objeto de análisis particularmente interesante desde el cognitivismo, pues desde esta perspectiva adquieren una importancia central y se tienen herramientas más apropiadas para analizar el contenido mental que estas evocan.

Mediante la repetición de este tipo de estructuras, según Lakoff, se van creando conceptualizaciones mentales<sup>5</sup>, a través de dos tipos de proyecciones: metafóricas, de lo físico a lo abstracto; y desde el nivel básico a categorías subordinadas y superordinadas respecto a este (Lakoff 1987: 268). Es decir, en aquellos dominios en los que no es

<sup>5</sup> Johnson, quien en 1980 escribió *Metaphors We Live By* junto a Lakoff, profundiza en su obra posterior en especial acerca de la centralidad del cuerpo en la cognición y el lenguaje, y afirma que “el movimiento corporal humano, la manipulación de objetos y las interacciones perceptivas suponen los patrones periódicos sin los cuales nuestra experiencia sería caótica e incomprensible” (Johnson 1991: 23).

posible distinguir claramente una de estas estructuras, la mente asigna una de ellas a través de asociaciones (Lakoff 1987: 303) y se constituyen así los MCI en los que vamos enmarcando nuestro conocimiento.

### 1.5.2. Polisemia y cambio lingüístico

En línea con los postulados de Lakoff y los de otros fundadores de la lingüística cognitiva, Santos y Espinosa resumen la perspectiva desde la que esta corriente aborda el aspecto del significado (Santos y Espinosa 1996: 20):

- El significado de una entidad lingüística es equivalente a conceptualización, en un sentido amplio, pues cada significado se enmarca en estructuras de conocimiento integradas.
- La función primaria del lenguaje es significar, por lo que su estudio debe mostrar cómo se unen forma y significado.
- Los significados de una construcción gramatical no son predecibles ni computables sino que están motivados por sus partes.
- No hay distinción entre semántica y pragmática, entre el significado “estrictamente lingüístico” y la intención comunicativa del hablante en determinada situación.

Desde esta perspectiva, el cambio lingüístico se relaciona, por una parte, con las necesidades comunicativas de los hablantes, y, por otra, con la capacidad asociativa que hay tras la conceptualización del significado. Ambos factores permiten la aparición de innovaciones en la lengua, especialmente léxicas pero también a nivel fonético y gramatical. En el caso de las locuciones preposicionales, varios autores (Lenz 1935: § 327-328; Seco 1967/1930: 114), coinciden en atribuir su aparición al reducido paradigma preposicional del español, lo que hace que los hablantes busquen maneras de expresar significados más específicos que los que las formas existentes permiten. Y las partes del cuerpo, por su cercanía y familiaridad conceptual, son fuente privilegiada para vehicular estas nuevas relaciones.

Santos y Espinosa (1996) plantean un estudio del cambio semántico de ciertos vocablos bajo esta premisa cognitivista. Los autores analizan la evolución de algunas palabras, especialmente aquellas relacionadas directamente con los esquemas mentales, el tiempo, el espacio, el movimiento y la percepción física e intelectual, demostrando cómo a través de su uso en determinados contextos y mediante procesos asociativos, desde un sentido original y central se derivan otros significados. El vocablo *respetar*, por

ejemplo, deriva de RESPECTARE, ‘mirar atrás’, a ‘considerar’ o ‘mirar con atención’, y desde ahí a ‘mirar con admiración’ o ‘respetar’ (Santos y Espinosa 1996: 137). O *entender*, que del latín INTENDERE ‘extender, dirigir hacia algo, especialmente aplicado a la mente’, ha evolucionado al francés *entendre* que significa ‘oír’. Un ejemplo similar de asociación conceptual entre las esferas de la percepción y el intelecto es una expresión como *eso no me suena*, con significado de ‘no sé qué es’ (Santos y Espinosa 1996: 139).

En este sentido, la convivencia sincrónica de diversos significados para una misma palabra, es decir, su carácter *polisémico*, es entendido como una condición natural de la lengua. Cuenca y Hilferty afirman que “la norma parece ser la polisemia y no la monosemia” (Cuenca y Hilferty 1999: 131), y que incluso lo que hoy clasificamos como homonimia es atribuible, en la mayor parte de los casos, a polisemias que han ido perdiendo su sentido originario a lo largo del tiempo. Es el caso de una palabra como *bolsa*, que actualmente se considera un vocablo homonímico, que designa tanto a un objeto con forma de saco como al mercado de valores. Sin embargo, pocas personas hoy en día saben que este último uso proviene del apellido de una familia belga de banqueros, cuyo escudo tenía tres bolsas (Cuenca y Hilferty 1999: 130). Como prueba adicional de este proceso, los autores plantean el caso de la palabra *iron* (en inglés ‘hierro’ y ‘plancha’), en el que la relación entre sus posibles significados se está volviendo progresivamente más opaca a medida que las planchas se han dejado de fabricar con hierro.

Santos y Espinosa (1996: 21), señalan que investigadores como Traugott, relacionan este tipo de cambio semántico principalmente con la convencionalización de inferencias contextuales como sucede con la palabra *antes*, que es un ejemplo de un desplazamiento común de ciertas expresiones. Originalmente, este vocablo tenía un significado espacial que evolucionó a uno temporal, y finalmente, mediante su uso con verbos volitivos ha tomado el carácter de preferencia:

espacial ‘delante de’ > temporal ‘en primer lugar’ > preferencia ‘lo que se elige anteponer’ (Santos y Espinosa 1996: 17-18).

Cambios como este, que siguen una cadena hacia la abstracción, son los que están involucrados en los procesos de gramaticalización, que originan estructuras como las locuciones preposicionales.

### 1.5.3. Cadenas de expansión semántica

El concepto de *cadena de significados* que revisamos en 1.3.2 es una perspectiva aplicable al estudio del cambio lingüístico, pues describe la estructura semántica subyacente involucrada en esta evolución. Si la gramaticalización, como se verá más adelante, es un proceso que implica un debilitamiento de la carga semántica de una palabra, el empleo de este tipo de esquemas radiales permitirá explicar y ordenar los procesos asociativos que hacen posible ese cambio. Es decir, a través de ellos “puede explicarse de forma coherente la emergencia motivada de nuevos valores a partir de los ya existentes, esto es, el surgimiento de nuevos significados como extensiones metafóricas y/o metonímicas graduales de significados anteriores” (Polanco 2013: 209). Como se ha señalado, las partes del cuerpo son fuentes muy prolíferas de este tipo de extensiones, lo que les permite adquirir variadas acepciones y formar parte de expresiones fijas, como serán las locuciones preposicionales. El adoptar esta perspectiva de estudio favorece la comprensión del parentesco entre cada uno de sus posibles sentidos.

Polanco (2013: 212) afirma que, si bien este tipo de modelos fueron pensados originalmente para analizar categorías léxicas, pueden también aplicarse a categorías gramático-funcionales. De hecho, ya Brugman y Lakoff (1988) y Evans (2004) lo utilizaron para describir y relacionar los sentidos de la preposición *over*. Evans (2004, 2009), en particular, propone un modelo que delimita y ordena la estructura de los sistemas polisémicos subyacentes, pues considera que, hasta entonces, cierto tipo de análisis los aplicaba con criterios demasiado amplios. El Modelo de polisemia fundamentada (*principled polysemy*) de Evans se resume, en palabras de Polanco (2013: 211-212), en que toda red de sentidos sincrónicos se organiza en torno a un sentido original sancionador y prototípico, que suele corresponder con el más temprano diacrónicamente. Desde este significado básico, el vocablo adquiere nuevos sentidos mediante un proceso dinámico de extensión semántica. Este modelo es actualmente muy utilizado en los estudios de gramática histórica, y por ello es aún objeto de discusión, en especial respecto a cómo identificar el sentido prototípico de una forma, decisión metodológica que corre el riesgo de ser demasiado subjetiva.

Es por eso que Fagard (2010: 141-142) desde la lingüística histórica precisa cuáles deben ser los rasgos del significado central o prototípico de una forma, para utilizar esta teoría como metodología de estudio fiable y rigurosa. Para Fagard (2010), este sentido



central no corresponde necesariamente al sentido etimológico, el más frecuente o el más concreto. Tampoco es, necesariamente, aquel que presenta la mayor cantidad de rasgos comunes de entre los posibles sentidos; ni el que los reúne a todos. El sentido prototípico es, para Fagard, el que permite explicar a partir de él el resto de sentidos mediante procesos de transformación semántica simples y que, además, permite distinguir el vocablo de otros con un sentido similar. Es, también, el sentido que se mantiene más estable diacrónicamente.

Dos son los aportes principales que rescatamos de la línea de estudio de Evans (2004, 2009) y Fagard (2010). Por una parte, la relación entre extensión semántica y diacronía, pues será esta la perspectiva con que se analizarán los casos de las estructuras preposicionales estudiadas encontrados en los corpus<sup>6</sup>. Por otra parte, la relevancia del contexto en estas extensiones, pues es un modelo que combina unidades estables de contenido lingüístico con procesos interpretativos determinados por ciertos entornos, es decir, plantea que las funciones y los significados no existen en abstracto sino que son producto de su funcionamiento en condiciones específicas (Evans 2009: 153).

#### 1.5.4. Las categorías gramaticales en lingüística cognitiva

El nuevo enfoque categorial a partir de la teoría de los prototipos se aplica también a las categorías gramaticales. Lakoff (1987: 67) afirma que las categorías lingüísticas, como parte del sistema cognitivo integrado, presentan las mismas características que cualquier categorización, y la asunción de esta teoría no discreta ha significado una nueva perspectiva para el estudio del cambio lingüístico.

Las categorías gramaticales, al ser conceptualizaciones, son conjuntos no homogéneos, asimétricos y jerárquicos, donde operan también los efectos de prototipo (Lakoff 1987: 67, Company 1997). Es decir, existiría una zona de elementos centrales a partir de la que se va debilitando la semejanza semántica y sintáctica con este “mejor ejemplo”. Ciertos elementos de una categoría pueden, por lo tanto, compartir rasgos cercanos a

<sup>6</sup> Ambos modelos están basados en lo propuesto por Geeraerts (1997), quien postula una aplicación concreta de la teoría de los prototipos a los procesos de cambio lingüístico, y en especial, semántico. El aporte de Geeraerts consiste en esquematizar ciertas redes conceptuales que explican cómo funcionan los mecanismos que permiten que las piezas vayan adquiriendo diferentes matices (Geeraerts 1997: 94) y que algunos de ellos, a la larga, impliquen cambios en el sistema. Su organización de los mecanismos de extensión semántica es retomado, en gran parte, por Fagard (2010) para explicar la evolución del sistema preposicional en lenguas romance.

otra categoría, formándose un *continuum* tanto entre categorías como en el interior de las mismas (Company 1997). La dificultad para delimitarlas claramente es evidente, por ejemplo, en la definición que suelen ofrecer las gramáticas para la categoría de adverbio, para la que parece difícil encontrar una visión integradora definitiva por su interrelación funcional con los pronombres y especialmente, con las preposiciones (Cifuentes 1996b: 64-65).

En la categoría gramatical de sustantivo, por ejemplo, encontraremos miembros centrales como *mesa* o *silla*, y otros periféricos como *salida* o *esperanza*. En palabras de Lakoff (1987: 63), hay sustantivos que son *nounier* (“más sustantivos”) que otros así como conjugaciones verbales prototípicas, o una noción prototípica de la función de *sujeto*. Del mismo modo, el uso que los hablantes hacen de los vocablos puede trasponer su adscripción categorial, como sucede en el siguiente caso, como señala Company (1997: 67):

- c. Sin pruebas no hay *denuncia* (sustantivo)
- d. *Denuncia* que lo vio (verbo)

Lo mismo ocurre con expresiones que, dependiendo del contexto, pueden funcionar con un valor adverbial o preposicional según tengan o no un término pospuesto: Te veré *después/Después de* lo que he hecho por ti, me pagas de este modo (RAE 2014: s.v. *después*).

Coincide en ello Cifuentes (1996b: 82), quien observa que “las categorías no tienen realidad existencial, sino funcional, se trata de construcciones metodológicas”, es decir, una palabra o expresión pertenecerá a determinada categoría porque realiza cierta función en un contexto dado. El mismo autor señala que “no hay correlación obligatoria entre clase gramatical y propiedades semánticas, pues según las lenguas —e incluso dentro de una misma lengua— una misma estructura de rasgos semánticos puede realizarse como nombre, verbo, preposición, etc.” (Cifuentes 1996b: 72). Esta flexibilidad categorial responde a necesidades contextuales o expresivas de los hablantes, que manipulan el repertorio lingüístico existente, utilizando las potencialidades asociativas de los vocablos para crear formas innovadoras que pueden terminar convirtiéndose en cambios lingüísticos.

Según Company (1997: 67), esta ambigüedad y la flexibilidad categorial son claves para analizar el cambio lingüístico, que se originaría como un uso doblemente marginal. Por

un lado, la innovación surge en las fronteras de lo social-dialectal, pero, a la vez, lo hace en las periferias categoriales. Sin embargo, la autora recalca que este origen marginal del cambio debe ser entendido como un factor de este y no como su causa. La motivación de este tipo de cambios respondería más bien a presiones estructurales del sistema o a satisfacer necesidades expresivas particulares de los hablantes. Pero, el análisis del cambio desde la perspectiva del *continuum* categorial es una herramienta útil para observar los cambios diacrónicos que sufren ciertos vocablos, influidos por el contexto y por la posibilidad de ampliar sus sentidos por medio de asociaciones mentales.

Un ejemplo de esta evolución diacrónica es la aparición del artículo en español. Originariamente, su uso tenía la función de resolver una ambigüedad entre expresiones que podían interpretarse como referenciales o predicativas, como sucedía con palabras como *cristianos*, *moros*, *burgueses* o *castellanos*. Obsérvese una expresión como *vinieron cristianos*. Esta puede entenderse atribuyendo a *cristianos* la función de sujeto, por lo tanto, de sustantivo. Pero también puede tener el sentido de *moros le reciben*, *vinieron cristianos*, es decir como un adjetivo, una cualidad de un sujeto que sufre un cambio. La adición del artículo solucionaba este tipo de doble interpretación causada por ambigüedad categorial y, tras este empleo inicial, a fines del siglo XV su utilización se había ya difundido a otro tipo de sustantivos (Company 1997: 67). En este proceso evolutivo, en gramática cognitiva la forma innovadora recibe el nombre de forma *marcada*, en oposición a la neutra y habitual, *no marcada*, que puede terminar siendo sustituida por la forma nueva, invirtiéndose la marcación. Es decir, si en sus orígenes la adición de un artículo a un nombre era percibida como *marcada*, especial o intencionada, por los hablantes, llegó a convencionalizarse hasta convertirse en la sintaxis normal, *no marcada*.

Es por todo lo anterior que la lingüística cognitiva utiliza, más que el término *preposición*, el de *usos preposicionales*, para señalar “cualquier elemento —sea cual sea su esquema formal— que posibilita un uso relacionante entre una figura y una base” (Cifuentes 1996b: 86), y recalca que el empleo preposicional es especialmente claro para analizar los procesos de abstracción del significado, debido a la insuficiencia de su inventario original y a su fuerte contenido espacial (Cifuentes 1996b: 13). Del mismo modo debería, entonces, definirse cualquier categorización en lingüística cognitiva:

tomando como punto de partida el uso de una expresión por encima de sus rasgos morfosintácticos o semánticos prototípicos.

En suma, la postura de la gramática cognitiva respecto a la categorización funcional se resume en que “lo que debe y puede definirse es un concepto, no los objetos correspondientes a tal o cual categoría” (Cifuentes 1998: 376). Asumir esta concepción categorial flexible y basada en el uso no implica, sin embargo, que no sea necesario definir los conceptos involucrados en el análisis funcional. Así, para un estudio de las locuciones prepositivas sí partiremos de las definiciones existentes para estas estructuras, así como de los conceptos de preposición y de locución, con el objetivo de establecer en qué medida las formas que estudiamos se acercan a los prototipos que definen a cada función.

#### 1.5.5. Cognitivismo y composicionalidad

Uno de los principales aportes que implica la perspectiva cognitivista en el análisis lingüístico es la posibilidad de un nuevo acercamiento a las llamadas “frases hechas”. Si bien el concepto es una categoría difusa, y se asocia principalmente a construcciones con un valor predominantemente léxico, al relacionarse con expresiones fijas que se han lexicalizado, debe incluir asimismo las locuciones preposicionales.

Este tipo de construcciones tradicionalmente se define como una secuencia fija de palabras, cuya estructura semántica global es arbitraria respecto a la de sus partes, como señalaba, por ejemplo, Casares (1950: 170) en una de las primeras definiciones que se estableció para el concepto de locución. Esta asunción solo permitía entenderlas y estudiarlas como un todo, sin que fuera posible un análisis composicional de estas a partir de los elementos que las constituyen, la relación entre ellos y su sentido. Así, las expresiones fijas quedaban en la periferia de la gramática, si no directamente fuera de su ámbito de estudio. Sin embargo, el cognitivismo, desde la perspectiva de que existe una motivación para todo fenómeno lingüístico, afirma que este tipo de construcciones son mucho más composicionales de lo que se pensaba (Cuenca y Hilferty 1999: 116), que su opacidad o transparencia semántica es una cuestión de grado y que, por lo tanto, son analizables en cuanto a su forma y la relación entre esta y su significado.

Si, como plantea la lingüística cognitiva, el significado se construye a partir de modelos cognitivos, que enmarcan y relacionan los conceptos de manera integral, incluyendo el conocimiento enciclopédico y extralingüístico de los hablantes, es posible encontrar una motivación también para la combinación de palabras que componen una locución. Por ejemplo, una construcción totalmente convencionalizada en español, como *tener las manos atadas* (Cuenca y Hilferty 1999: 117), es interpretada correctamente por los hablantes como la imposibilidad de actuar en una situación dada, a través de una cadena de inferencias que sí toma en cuenta el significado de cada uno de sus elementos para llegar a un sentido global. El hablante debe hacer, en primer lugar, una asociación metonímica de MANOS con CAPACIDAD DE OBRAR y sumar a ello la inferencia de que es una situación ajena a la voluntad del hablante. Al ser esta una expresión habitual, el hablante no se detiene en estos procesos, sino que se realizan automáticamente en su mente, pero el ejemplo es a la vez suficientemente transparente para que un hablante nativo pueda descomponer y explicar estos procesos asociativos.

Es decir, aunque de manera más compleja que las metáforas simples, en las locuciones existe de igual modo un dominio origen y un dominio de destino donde, a la larga, se proyectan algunas de sus características (Cuenca y Hilferty 1999: 117).

Lo señalaba ya Langacker (1987) en una de las obras fundacionales de la gramática cognitiva, descartando la concepción estructuralista de considerarlas “metáforas muertas”:

[t]o regard an idiom as opaque or a primarily a fixed phrase is therefore simplistic. It is more accurately seen as a complex of semantic and symbolic relationships that have become conventionalized and have coalesced into an established configuration (1987: 25).

Sin embargo, Langacker explica también que, aunque una expresión más o menos fija pueda entenderse a partir de los significados individuales de sus componentes, es decir, a partir de un valor composicional, esta no llega a ser una interpretación adecuada ni completa, puesto que al convencionalizarse la locución adquiere un sentido nuevo, determinado en gran parte por los factores extralingüísticos y contextuales que motivan su creación (Langacker 1987: 452-456).

Por lo tanto, el nivel de composicionalidad de este tipo de expresiones estará determinado, por un lado, por el conocimiento de los hablantes respecto al dominio que

origina la construcción y, por otro, por el paso del tiempo que, al igual que sucede con la homonimia, hace que se vaya perdiendo el conocimiento enciclopédico, que permite que los hablantes interpreten ciertas expresiones como no arbitrarias (Cuenca y Hilferty 1999: 119). Así, en la actualidad tenemos frases que se han vuelto opacas, como *creer a pies juntillas*, pero también casos intermedios entre la transparencia y la aparente arbitrariedad, como *tirar la toalla*, expresión que todavía muchos hablantes son capaces de asociar a su origen en el ámbito del boxeo. Este proceso de pérdida progresiva de transparencia semántica iría asociado a una también progresiva fijación sintáctica de las estructuras: cuanto más opaca, una expresión está más lexicalizada y, por tanto, más restringida sintácticamente (Cuenca y Hilferty 1999: 120).

Un estudio diacrónico de cualquier tipo de frase hecha o locución no puede, entonces partir desde la asunción de una composicionalidad opaca, sino que debe abocarse, precisamente, a establecer, o al menos hipotetizar, las condiciones contextuales que favorecieron la fijación de determinados elementos y las proyecciones asociativas que permitieron su funcionamiento como tal. Esa será una de las tareas de la presente investigación.

## 2. Gramaticalización y lexicalización

La gramaticalización y la lexicalización son teorías actualmente muy activas dentro del ámbito lingüístico, y debido a su auge en las últimas décadas, coexisten posturas bastante diversas acerca de su definición y características. En este apartado daremos cuenta de los principales postulados acerca de ellas, explicaremos su relevancia para nuestro tema de estudio y especificaremos cuál será la visión de ambos conceptos que guiará esta investigación. Nuestro enfoque apuntará a destacar que, si bien hay divergencias en el uso y rasgos de cada postura teórica, se trata más bien de diferentes perspectivas, que más que oponerse, se centran en distintos aspectos del proceso.

### 2.1. *La gramaticalización*

Aunque los principios centrales de la gramaticalización pueden encontrarse en lingüística ya desde el siglo XVIII (Cifuentes 2003: 17)<sup>7</sup>, es un marco teórico que se relaciona estrechamente con el cognitivismo, porque coincide con la perspectiva de análisis integral de esta corriente, que, como hemos examinado, plantea que existe una estrecha relación entre los planos lingüísticos, que en otras líneas teóricas parecen ser opuestos y excluyentes. Oposiciones como diacronía/sincronía<sup>8</sup>, lengua/habla o gramática/léxico, como se revisará en este apartado, funcionan en la gramaticalización como miradas necesariamente complementarias para entender el cambio lingüístico. En este apartado revisaremos su importancia para nuestro estudio en particular, las distintas maneras de entender el concepto —así como también las definiciones de conceptos implicados en ella—; los factores que inciden en el origen del proceso; los mecanismos mediante que se desarrolla; y, finalmente, las consecuencias que tiene tanto para la forma que lo experimenta como para el sistema lingüístico del que es parte.

#### 2.1.1. Definición, delimitación y relevancia

A grandes rasgos, la teoría de la gramaticalización busca responder a la pregunta sobre el origen de las unidades gramaticales de la lengua, desde la hipótesis de que existen

<sup>7</sup>Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 5) observan que una teoría similar puede rastrearse incluso hasta los siglos XII-XIII, en los estudios de ciertos escritores chinos, citando a Harbsmeier (1979: 159f).

<sup>8</sup>De hecho, la lingüística cognitiva propone el concepto combinado de *pancronía*.

tendencias comunes en las condiciones y, sobre todo, en los procesos mentales, que hacen que ciertas formas ya existentes en la lengua pasen progresivamente a adquirir valores más funcionales. Es de inmediato evidente, por lo tanto, que es una teoría que se adecúa al fenómeno que estudiamos, en el sentido de que la mayoría de las formas prepositivas del español corresponden a unidades que eran anteriormente piezas léxicas, como nombres, verbos o adjetivos.

Sin embargo, esta no debe entenderse como una teoría universalista acerca del lenguaje, pues, como hemos revisado, los modelos conceptuales en los que se centra el cognitivismo dependen en gran parte de factores culturales particulares de cada lengua. Por ello, si bien existen notables coincidencias en las formas que pasan por estos procesos evolutivos en numerosos idiomas, hay también construcciones que se gramaticalizan en algunos de ellos, pero no en otros, evidenciando que, en un cambio como el que presentamos, intervienen muchas variables: de ahí la necesidad de un estudio integrativo. Lo que plantea en concreto la teoría de la gramaticalización es la existencia de “vías” o “senderos” comunes, que se pueden observar en diversas lenguas y que llevan a una pieza léxica a experimentar cambios gramaticales y semánticos, que la convierten en una unidad más abstracta y funcional. En síntesis, la gramaticalización se considera una parte importante de la lingüística cognitiva, pues se basa en la premisa de que “hay un fundamento cognitivo para algunos de los más esenciales mecanismos de la gramática” (Elvira 2015: 94).

Entenderemos el concepto de gramaticalización, entonces, como aquel proceso que:

lleva a una pieza con contenido léxico a asumir funciones gramaticales o funcionales. A su vez, también es gramaticalización el proceso por el que una pieza con valores gramaticales desarrolla nuevos papeles en la gramática (Elvira 2015: 93).

Esta definición, que sigue la línea de los primeros gramáticos que acuñaron el término<sup>9</sup>, parece ser la más aceptada actualmente como perspectiva de estudio (Cifuentes 2003: 14-15), frente a otra visión más amplia, que entiende la gramaticalización como todo proceso de creación o generación de gramática, relacionada especialmente con los estudios de Hopper (1987, 1998 en Company 2003: 9). Para efectos de esta tesis, parece

<sup>9</sup>Que se atribuye a Meillet (1912), quien lo definió como "l'attribution du caractere grammatical a un mot jadis autonome" (citado en Cifuentes 2003: 17).



necesario delimitar el término gramaticalización, porque lo que analizamos es una serie de cambios específicos y con características particulares, que no son aplicables a cualquier evolución lingüística o gramatical. Hay cambios gramaticales que no implican un cambio funcional —necesario para que exista gramaticalización—, como aquellos casos en los que solo hay una evolución en el significante, sin que afecte las posibilidades de sentido que permite el sistema, como es el caso del paso de la forma *amarié* a *amaría* en el español medieval (Ridruejo 1989: 35). Por otro lado, como hacen notar Traugott y Heine (1991: 4) para establecer los límites del concepto de gramaticalización, hay cambios semánticos que involucran los mismos mecanismos que la gramaticalización, pero no por ello pueden ser incluidos dentro de esta, como la expansión metonímica desde la palabra en inglés medieval *bede* ('oración') a la actual *bead*, que denomina cada esfera pequeña que hay en los collares utilizados al rezar. En un caso como este, aunque hay un cambio léxico, no se ha producido una abstracción de sentido ni una evolución hacia un valor más funcional.

¿Qué cambios están involucrados, entonces, en la formación de locuciones prepositivas? Si partimos de la hipótesis de que su origen responde a suplir carencias del paradigma tradicional, tomando para ello una forma nominal que pasa a ser un referente espacial más abstracto, estamos ante un cambio funcional, pues el paso nominal > prepositivo implica la ganancia de un nuevo elemento para el sistema.

Para tener una visión completa sobre la gramaticalización, no podemos dejar de mencionar que en las últimas décadas esta se ha ido complementando con estudios que se centran en la influencia que el contexto tiene en estos procesos evolutivos, adoptando una perspectiva pragmática, que analiza el cambio como una aparición discursiva que se va convencionalizando en la lengua de manera más general. Esta es la línea de investigación de lingüistas como Hopper (1987, 1991, 1998) Bybee (1985, 1996) y Traugott (1994, 1995, 1996, 1999), y aunque para nosotros la pragmática no será la perspectiva central que guíe el análisis, es evidente que un estudio que no tome en cuenta estos factores, que dan importancia al contexto y el papel subjetivo del hablante en el cambio, sería un análisis incompleto.

Hemos visto además cómo las distintas teorías alrededor del término y el proceso de gramaticalización son más bien diferentes focos de estudio, y, como observa Cifuentes (2003:15), algunos se centran en un análisis del fenómeno mientras otros lo hacen en la

teoría misma. En general, los autores que examinan la extensión de los estudios sobre la gramaticalización concuerdan en que las distintas líneas teóricas, aunque muy diversas, no son incompatibles. En síntesis, la importancia de la teoría de la gramaticalización se enmarca dentro del nuevo paradigma que implica el cognitivismo para el estudio de la lengua, que concibe el cambio lingüístico como una manipulación creativa del lenguaje por parte del hablante, que reutiliza las formas ya existentes en busca de una mayor eficacia comunicativa (Company 2003: 7). Estas formas experimentan a la vez cambios semánticos y funcionales, que posibilitan su recategorización como elemento funcional, una definición que, ya desde un primer acercamiento, es coincidente con lo que proponemos que sucede en la formación de las locuciones prepositivas.

#### 2.1.1.1. Piezas léxicas y piezas gramaticales

Si entendemos la gramaticalización como una evolución desde un elemento léxico a uno gramatical —o más gramatical—, es necesario y lógico comenzar por definir y diferenciar ambas clases de palabras. Un primer acercamiento parece ser simple: son palabras léxicas aquellas con un significado referencial claro, como *libro*, frente a aquellas que carecen de una asociación conceptual nítida, como *que*. Sin embargo, como observa Elvira (2015: 94), y en línea con la perspectiva cognitivista, como en toda categorización, nos encontramos con un límite difuso: ¿se puede afirmar que una palabra como la preposición *desde* no evoca ningún contenido léxico? La respuesta que propone la lingüística cognitiva es que “la diferencia entre lo gramatical y lo léxico no es radical, sino que ambos dominios se combinan en proporciones graduales” (Elvira 2015: 95). Esta manera de entender la oposición léxico-gramatical más bien como un *continuum* es especialmente adecuada para nuestro propósito de estudio, pues la clasificación de las locuciones prepositivas oscila entre estos dos polos. Si provienen de una fijación nominal, es probable que, en diferentes grados, conserven aún una asociación léxica con el o los sustantivos que las componen. Sin embargo, una pieza con valor preposicional es, claramente, un elemento gramatical.

Esta categorización como un *continuum* implica que existen, por lo tanto, ciertos rasgos prototípicos de los elementos eminentemente gramaticales, que servirán como índice de la ubicación y la evolución de una pieza entre ambos polos. Elvira (2015: 95) resume las características de las formas gramaticales en tres puntos esenciales:

- Suelen tener menor cuerpo fónico.
- En su mayoría carecen de autonomía sintáctica, es decir, son incapaces de aparecer aisladas de otras piezas, pues adquieren su sentido en determinados contextos.
- A diferencia de las palabras léxicas, que son inventarios abiertos, difíciles de delimitar y con continuos cambios por sinonimia y otros factores del uso, el léxico gramatical tiene un número mucho más reducido de elementos.

Este último rasgo es, desde nuestro punto de vista, uno de los factores implicados en la continua necesidad de crear nuevo material gramatical, pues a veces el disponible no permite al hablante expresar de manera precisa un determinado significado. Sin embargo, la gramaticalización o creación de material gramatical desde las piezas léxicas es un proceso complejo, y hay una serie de otras condiciones necesarias para que una pieza se gramaticalice, que revisaremos en los siguientes apartados.

#### 2.1.2. Causas y condiciones. El porqué y el cómo de la gramaticalización

Como todo cambio lingüístico, la causa primordial de la gramaticalización es la necesidad del hablante, en este caso, de manifestar lingüísticamente un contenido conceptual funcional para el que no dispone de una pieza precisa, o bien, para el que las piezas existentes han dejado de ser eficaces por algún motivo. Por eso se afirma que es el cambio semántico el que impulsa el proceso de gramaticalización (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991: 224; Eckardt 2006: 5).

Es decir, el primer paso para la gramaticalización es la aparición de un uso o una forma innovadora para suplir esta necesidad<sup>10</sup>, lo que significa que en un momento determinado existen dos formas diferentes para expresar algo, o dos usos distintos para una forma ya existente. Para la lingüística cognitiva, un cambio de forma implica una conceptualización alternativa de la misma experiencia y viceversa (Cifuentes 2003: 48), es decir, a través de la incorporación de una forma o un uso innovador el hablante está destacando o *perfilando* algún aspecto de su mensaje. Se produce así una coexistencia de dos “contendientes” sincrónicos; uno de ellos el convencional (que será la forma neutra, *no marcada*), y el otro, el innovador (la forma *marcada*), que ponen en tensión distintas fuerzas o motivaciones. Company (2003: 11-13) resume esta tensión como el

<sup>10</sup> Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 29-30) se refieren al proceso de gramaticalización como una herramienta de “*problem solving*” precisamente en este sentido, pues debe entenderse, principalmente, como una intervención activa del hablante para resolver un “problema” comunicativo.

choque entre una fuerza que tiende a la economía lingüística frente a otra que tiende a la iconicidad.

El hecho de que las lenguas permitan esta coexistencia de formas y usos es prueba de su flexibilidad, y de que la polisemia y la ambigüedad son características propias del sistema lingüístico. Es en este punto donde la teoría de la gramaticalización se relaciona con lo que hemos expuesto sobre la teoría de los prototipos, que planteaba que cualquier categorización es finalmente gradual en relación a un modelo central. Lo mismo se aplica a las clases gramaticales, en las que hay elementos marginales donde las propiedades de la clase se debilitan, hay menos integración paradigmática<sup>11</sup> y existen ambigüedades, que hacen posibles los cambios lingüísticos como la gramaticalización<sup>12</sup>.

Desde un punto de vista diacrónico, el análisis de una forma que sigue este camino hacia la gramaticalización debe tomar en cuenta tanto los cambios semánticos que esta experimenta —que profundizaremos a continuación—, como la evolución combinatoria y los contextos en que es utilizada, según avanza el proceso. Lo esperable es que en un comienzo la forma o el uso innovadores sean hallados en contextos altamente afines, redundantes con el significado, y que progresivamente su empleo se vaya expandiendo y generalizando (Company 2003: 15-16; Cifuentes 2003: 25) en esta nueva función, lo que muchas veces también implica cambios formales dentro de la misma unidad.

#### 2.1.2.1. Mecanismos de cambio semántico: metáfora, metonimia y generalización

Si, como hemos señalado, una de las principales diferencias entre palabras léxicas y gramaticales es la nitidez con que las primeras hacen referencia a una asociación conceptual, esta carga semántica debe verse afectada en el paso entre un tipo y otro de unidad.

Por una parte, es aquí donde entran en juego los mecanismos semánticos fundamentales del aparato cognitivo: la creatividad de los hablantes y los procesos asociativos —

<sup>11</sup> Respecto a las expresiones que serán objeto de esta tesis, Svorou (1994) hace una observación interesante: aunque en principio las partes del cuerpo podrían parecer sustantivos bastante prototípicos, esta autora observa que por su contenido semántico siempre son entidades dependientes del cuerpo de su “dueño”, por lo que son palabras periféricas de la categoría sustantivo y por ello son elementos propicios para gramaticalizarse (Svorou 1994: 102).

<sup>12</sup> Además de la marginalidad categorial, Company (2003: 44) alude a la frecuencia de uso como factor que posibilita el cambio categorial, como un “arma de doble filo”, pues el uso del lenguaje es causa y requisito del cambio, pero a la vez, la baja frecuencia de uso de una forma provoca que los hablantes duden sobre ella y elijan o creen variantes. En los casos que analizaremos, estamos ante la primera posibilidad: las partes del cuerpo son palabras de uso muy frecuente, y precisamente esta cercanía y familiaridad con los términos permiten su extensión semántica.

metáforas y metonimias—, que, como hemos examinado, existen de manera casi inconsciente en nuestros modelos mentales. Las unidades que se gramaticalizan experimentan una transformación semántica, que, por semejanza o contigüidad, les permite ir adquiriendo otros sentidos, como se esquematiza en la siguiente figura:

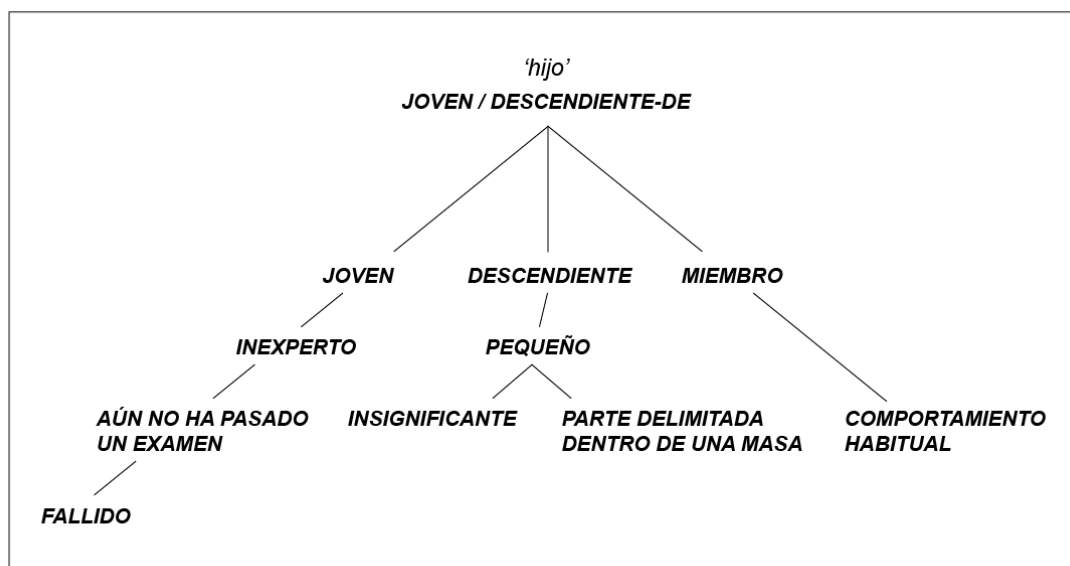


Figura 5. Expansión semántica de la forma *vi* (hijo) en lengua ewe. Traducido de Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991:87)

La estructuración de la extensión semántica presenta la misma organización que, como hemos examinado, tienen las categorías radiales. Es decir, desde un significado o elemento central se van encadenando sucesivamente otros sentidos, sin que necesariamente todos deban relacionarse con el original. La diferencia con esta esquematización es que sigue un sentido vertical descendente, que da cuenta de una evolución que va siempre de lo concreto —más arriba en el esquema— a lo más abstracto —a medida que desciende—, pues es una de las características del proceso de gramaticalización que estamos describiendo. La expansión conceptual del esquema anterior corresponde a la creación de un prefijo a partir de la forma nominal *-vi* de la lengua ewe, pero en los casos que estudiaremos es esperable una cadena de asociaciones similares, que lleven hacia un sentido espacial, por ejemplo, conectando el sustantivo *espalda* con el significado de 'atrás'.

Ahora bien, respecto a si este cambio se produce por asociaciones de tipo metafórico o metonímico, dentro de la misma lingüística cognitiva se han llegado a enfrentar dos hipótesis teóricas. Por un lado, existe una corriente que relaciona el proceso, en cuanto abstracción, con proyecciones de tipo metafórico; y, por otro, hay quienes tienen un

enfoque más funcionalista y ven en la convencionalización de las estructuras gramaticalizadas un proceso de inferencia contextual o metonímico (Cifuentes 2003: 26). Otra línea es la defendida por Moreno Cabrera (1998), quien relaciona directamente la metáfora con la gramaticalización por su carácter de abstracción, en oposición a la metonimia, que funcionaría en sentido contrario, tendiendo a significados más concretos y, por lo tanto, a procesos de lexicalización<sup>13</sup>.

Si, como hemos revisado, la delimitación y las combinaciones posibles entre metáfora y metonimia son ya complejas, su relación con este tipo de procesos de cambio lingüístico es también difícil de ceñir a reglas y a equivalencias absolutas, y en el análisis puede resultar más bien una limitación que una herramienta útil si no conservamos una perspectiva amplia, en la que es esperable que ambos mecanismos coexistan y se relacionen. Cifuentes (2003) concluye, al respecto, sintetizando la visión compartida por la mayoría de los lingüistas, que:

son mecanismos complementarios, no excluyentes, y los dos, como instrumentos cognitivos que son, son componentes de un único proceso: la gramaticalización (Heine, Claudi y Hünemeyer, 1991b: 116; Hopper y Traugott, 1993: 87), y en muchas ocasiones la clasificación de un proceso como metafórico o metonímico va a depender del punto de vista adoptado (Cifuentes 2003: 28).

Por otra parte, no hay que olvidar que una de las características de la gramaticalización es su dirección desde lo concreto a lo abstracto, por lo que el nivel de carga léxica de una unidad se debilita al gramaticalizarse, para poder adquirir un valor funcional. Si bien en un inicio este proceso se interpretó como una pérdida del contenido léxico, y se denominó *bleaching* o desesemantización, hoy se entiende que más bien se produce una generalización del significado original, o la adquisición de nuevos significados, lo que permite su empleo en nuevos contextos.

En casos paradigmáticos como el paso del verbo *haber* desde su sentido original de 'tener' a actuar como auxiliar en las formas compuestas del español, se justifica claramente la visión de una pérdida de significado, pues efectivamente el hablante de

<sup>13</sup> La relación entre gramaticalización y lexicalización es compleja, y el mismo Moreno Carebra (1998: 218) señala que “grammaticalization processes can feed many lexicalization developments”. Una comparación entre ambos procesos se presentará en el apartado 2.3.

español actual no interpreta, en ningún nivel, esa unidad con su contenido anterior. Es más, en tanto auxiliar, se podría afirmar que cualquier carga léxica se ha desdibujado. Sin embargo, no se puede afirmar lo mismo respecto a todos los casos de gramaticalización. Si observamos, por ejemplo, un caso más reciente como el uso de *medio* como cuantificador (*estar medio dormido*), los hablantes sí conservan la relación entre el sustantivo *medio* y la equivalencia con ‘una parte’ o ‘un poco’. Por lo tanto, es un criterio también gradual.

La desemantización final de una unidad se relaciona directamente con el alcance de un estado de gramaticalización total —como han observado Hopper y Traugott (1993), por ejemplo—, y con otros factores como la reducción fónica, que hace más opaca la relación con la forma original. Por último, sin duda también influye el factor diacrónico, pues casos como el de *haber* son tan antiguos que su motivación inicial ya es inaccesible para los hablantes comunes.

Para esta investigación en particular debemos preguntarnos en qué medida son aplicables estos conceptos a los casos que estudiamos. Si, como veremos más adelante, sostenemos que las formas con valor prepositivo sí poseen un significado, no podemos partir de la base de que son producto de un vacío de este, pues sería contradictorio. Más aún si nuestro objeto de estudio son aquellas formas prepositivas que más se acercan al polo léxico de la categoría, en oposición a aquellas formas más vacías o funcionales (en la terminología de Fagard 2010). Por tanto, nos parece más adecuada la postura de una generalización de un significado original, que sufre una extensión por asociaciones.

#### 2.1.2.2. Mecanismos de cambio gramatical: reanálisis y analogía

La gramaticalización también está estrechamente relacionada con los dos mecanismos principales del cambio gramatical y, en especial, del sintáctico: el reanálisis y la analogía.

Langacker (1987) explica el reanálisis como un cambio en la estructura de una expresión que no implica ninguna modificación inmediata o intrínseca en su estructura superficial. Es decir, consiste en una interpretación alternativa de una unidad lingüística por parte del hablante, que atribuye a la expresión características formales o semánticas que no tiene, pero sin cambiar su expresión formal. En otras palabras, el hablante concibe dicha forma de otra manera, sin que la forma misma haya experimentado un cambio externo. Un ejemplo clásico es la interpretación de algunos nominativos

singulares latinos, como *tempus*, al pasar al romance como plurales, por su terminación en -s, lo que origina la palabra *tiempo* como singular. Pero el reanálisis es la causa de otros fenómenos usuales, como la fusión que hacen algunos hablantes de expresiones como *\*de(r)repente* o *\*aveces*, porque conceptualmente las conciben como una sola unidad de significado.

Langacker (1987) distingue dos tipos de reanálisis: *resegmentación* y *reformulación*, que Company (2003) explica de la siguiente manera:

[e]l primero es de naturaleza más fonológica, más superficial, y consiste en la creación, pérdida o alteración de los límites morfológicos de una palabra o construcción; el segundo es de naturaleza más semántica y es en esencia una reinterpretación del valor semántico gramatical de las formas. En ambos casos la causa del reanálisis es [...] la falta de transparencia u opacidad de los signos lingüísticos en cuanto a su relación entre significante y significado (Company 2003: 45).

Los ejemplos presentados, como la mayoría de los casos de reanálisis, corresponderían al primer tipo. También es un reanálisis por resegmentación el proceso que estudiaremos, que analiza el paso de una forma nominal a ser núcleo de una construcción prepositiva, pues se trata de la fijación de una unidad pluriverbal que el hablante pasa a conceptualizar como una sola pieza, desdibujando sus elementos internos.

Langacker (1987) señala también que el reanálisis no tiene necesariamente una manifestación externa, por lo que puede o no dar lugar a cambios sintácticos. Por lo tanto, no todo reanálisis implicará una gramaticalización, pero, al contrario, la mayoría de los casos de gramaticalización<sup>14</sup> sí significarán que existe un reanálisis, pues el hablante debe poder percibir y conceptualizar el cambio categorial de la expresión que se gramaticaliza<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> En Heine, Claudi y Hünnemeyer (1991: 219) y Eckardt (2006: 27) se explican algunos casos particulares en que se podría entender una gramaticalización sin reanálisis.

<sup>15</sup> Company (2010) relaciona gramaticalización y reanálisis con el concepto de “profundidad histórica”, y afirma que el reanálisis se produce como consecuencia de la extensión temporal del cambio. Presenta como ejemplo el caso de la duplicación del complemento indirecto con el clítico *le*, que primero se gramaticaliza volviéndose obligatorio y, posteriormente, se reanaliza como una marca de concordancia.



El reanálisis se diferencia de la gramaticalización en que mientras este último cambio es un proceso gradual, el reanálisis es un cambio abrupto. Esto puede parecer contradictorio, si hemos afirmado que la gramaticalización implica generalmente un reanálisis, pero este último debe entenderse como un paso dentro del proceso hacia la gramaticalización, transformación continua y gradual en la que no es posible identificar el momento exacto en que ocurre cada etapa<sup>16</sup>.

En el caso particular de la formación de nuevas locuciones prepositivas, es siempre necesario un reanálisis por parte del hablante, pues debe pasar de concebir el conjunto de palabras desde una serie de unidades independientes (a) a verla como una estructura unitaria (b):

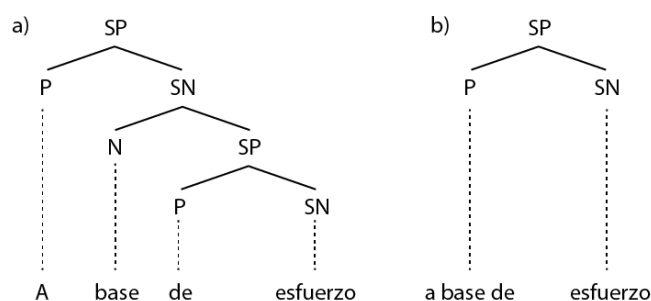


Figura 6. Extraído de Cifuentes (2003: 38)

La analogía, por otro lado, es una relación asociativa de semejanza entre unidades que busca imitar un modelo existente, para optimizar y regularizar el sistema. Este mecanismo explica, por ejemplo, la existencia de una palabra como *morido*, que surge como un participio analógico al resto del paradigma, en lugar de la forma normativa *muerto*, que es irregular. Es un mecanismo que explica muchos cambios lingüísticos diacrónicos, como la evolución desde la forma de segunda persona latina *tibi*, que debería haber evolucionado etimológicamente a *tibe*, pero por asimilarse a la forma de primera persona, *mí*, se impuso finalmente como *ti*. La analogía también ocurre a nivel sintáctico, y es la causa de un fenómeno como, por ejemplo, el dequeísmo. Sin embargo, tampoco puede equipararse con la gramaticalización, pues no altera el sistema

<sup>16</sup> Como observan Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 16, citando a Heine y Reh 1984: 15): “[a]ny attempt at segmenting it [grammaticalization] into discrete units must remain arbitrary to some extent”.

global de la lengua, como sí lo hace la gramaticalización, que permite incorporar nuevos elementos a este (Cifuentes 2003: 18).

En síntesis, ambos mecanismos no deben entenderse como contrapuestos en el desarrollo del cambio gramatical; de hecho, muchas veces pueden aplicarse en conjunto al análisis del desarrollo de una unidad, siendo uno la base del otro. Como resume Cifuentes (2003: 40), en ellos “se dan diferentes facetas de un mismo proceso: la actualización de virtualidades sistemáticas en nuevos enunciados” y, por ello, deben ser considerados a la hora de estudiar el cambio sintáctico y semántico de una lengua.

Como hemos revisado, es una combinación de causas y mecanismos lo que hace posible que una forma se gramaticalice, y el contexto lingüístico en que el cambio ocurre es uno de los factores esenciales. Sin embargo, es necesario precisar que, si bien la relación entre la forma y su contexto es fundamental, este no debe entenderse como una causa del cambio sino como una “circunstancia favorable” a este (Ridruejo 1989: 52). Como observa Eckardt (2006):

[i]n spite of the omnipresence of conversational and conventional pragmatic implicatures, the vast majority of communication does not give rise to reanalysis and meaning change. [...] sentences that do give rise to reanalysis need something in addition to conventionalized pragmatic inference. For one thing, the surface parts of the sentence have to match the parts of the information conveyed in ways that allow a rebuilding of the sentence (Eckardt 2006: 10).

### 2.1.3. Pasos grados y etapas de una gramaticalización

Como hemos señalado, la gramaticalización es un cambio gradual, que Cifuentes (2003: 48-49) resume en tres pasos:

1. Una construcción adquiere una nueva función, que impone una nueva conceptualización por sobre la de una forma previa existente.
2. La construcción antigua se ve marginada o eliminada y la nueva se convencionaliza, volviéndose normal, es decir, no marcada. Company (2003: 26) denomina a este proceso inversión de la marcación.

### 3. La nueva construcción sufre cambios gramaticales y de comportamiento sintáctico.

El concebir el proceso como un *continuum* gradual implica que, aunque no haya un paso drástico entre una etapa y otra, sí existen índices para evaluar en qué etapa del proceso se encuentra una forma, pues al ser un cambio diacrónico, podemos encontrarnos con la construcción en distintos estadios del proceso. En este sentido, ha sido fundamental el aporte de Lehmann (1985), quien dividió este *continuum* “en una serie de subprocesos de cambio relativamente independientes, que afectan a diferentes aspectos del comportamiento paradigmático y sintagmático de las expresiones que se gramaticalizan” (Elvira 2015: 99). A partir de tres parámetros (peso, cohesión y variabilidad) y estos dos ejes, Lehmann aísla seis procesos diferentes que son paralelos, pero no necesariamente simultáneos, y en su conjunto tienen el efecto final de gramaticalizar una determinada forma (Elvira 2015: 99).

Así, por ejemplo, una expresión gramaticalizada experimentaría, en el parámetro peso y desde el punto de vista paradigmático, una reducción fónica. Desde la perspectiva sintagmática y el parámetro de la variabilidad, la forma sufriría una fijación en su orden interno. Lehmann (1985: 309) describe las características sincrónicas de estas construcciones desde que su gramaticalización es todavía débil, hasta los rasgos que la identifican como una expresión fuertemente gramaticalizada, permitiendo establecer a partir de estos criterios el *grado* de gramaticalización de una forma.

Aportes posteriores han complementado esta escala sincrónica<sup>17</sup>, observando que diacrónicamente la gramaticalización sucede como una *cadena* por “solapamiento de conceptos y comportamientos morfosintácticos que evidencian las unidades durante su gramaticalización” (Cifuentes 2003: 33).

Desde un punto de vista funcional, Hopper y Traugott (1993: 110-111) han establecido que existen dos tipos de cadenas de gramaticalización, según la unidad léxica que funciona como punto de partida del proceso.

La primera de ellas es iniciada por una forma verbal que sigue el siguiente desarrollo:

<sup>17</sup> Que nos servirá como un “telón de fondo” de criterios para analizar la gramaticalización de las expresiones estudiadas, pues, como veremos, son coincidentes con las pruebas de funcionamiento que postularemos en particular para las unidades pluriverbales con valor prepositivo.

*e.verbo pleno > (auxiliar) > clítico > afijo*

Un ejemplo clásico de esta primera cadena es la formación del futuro indicativo de las lenguas románicas, proceso en el que el verbo HABERE se transforma en clítico y posteriormente en la desinencia verbal de futuro (*cantare habeo > cantare he > cantaré*).

Una segunda cadena es la que tiene como unidad inicial un nombre:

*f.nombre pleno > (nombre relacional) > (preposición secundaria o locución prepositiva) > (preposición primaria) > clítico > afijo*

Un ejemplo de este tipo de evolución es el cambio sufrido por el lexema catalán *vora*:

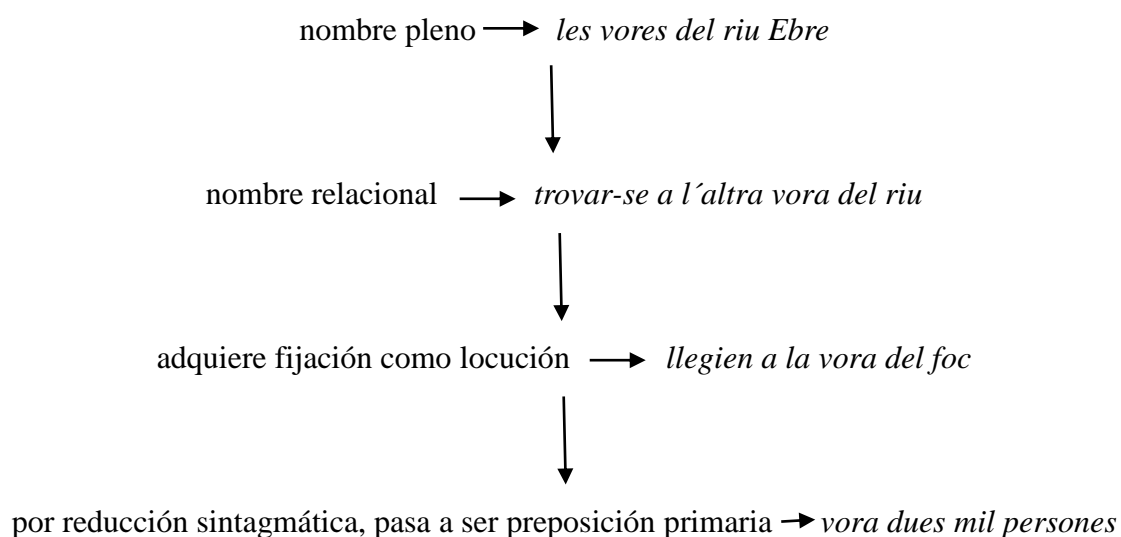


Figura 7. Evolución de la palabra *vora*, extraído de Cifuentes 2003: 36, tomado de Pérez Saldanya (1997: 7)

Esta segunda cadena es la que es esperable encontrar en el análisis de las locuciones que estudia esta tesis. Se han propuesto también otras cadenas de gramaticalización para la transformación de un nombre en un afijo, pasando también por el estado de locución, entre las que nos interesa particularmente la de Svorou (1994: 101):

*g.nombre > construcción genitivo/adverbio > preposición > afijo*

Como hemos señalado, en paralelo a estos cambios funcionales, las formas en proceso de gramaticalización van experimentando un cambio semántico hacia sentidos más abstractos. Desde este punto de vista, también se ha establecido una cadena que esquematiza este cambio de significado. Aunque no es necesario que las construcciones

pasen por cada uno de los estadios, la cadena que, según han planteado Heine, Claudi y Hünne Meyer (1991: 48), enlaza los significados desde lo concreto a lo abstracto tendría el siguiente desarrollo:

*h.persona > objeto > actividad > espacio > tiempo > cualidad*

Esta cadena semántica también resulta adecuada para nuestro propósito, pues en la formación de locuciones prepositivas con núcleos nominales de partes del cuerpo podemos observar de manera bastante evidente el paso *objeto* (o si se quiere, *persona*, por ser estos “objetos” parte del ser humano) > *espacio*<sup>18</sup>.

Cabe precisar que estas cadenas, tanto de cambio funcional como semántico, intentan establecer tendencias comunes a estas “vías” de evolución de lo léxico a lo semántico, pero no deben entenderse como máximas absolutas. Hay piezas que no pasan por todas las etapas, otras que solo “recorren” parte del proceso o, incluso, algunas que no es posible entender a partir de este modelo. Por ello, no pretenden ser modelos predictivos, sino que más bien establecen patrones comunes a formas ya gramaticalizadas —o que se encuentran en ese camino—, que refuerzan la premisa de que estamos ante una evolución gramatical que es la manifestación de un proceso de fundamento cognitivo.

En lo que respecta a esta investigación, nos parece que son perspectivas útiles y adecuadas para analizar la creación de las construcciones locativas preposicionales que serán nuestro objeto de análisis.

#### 2.1.4. Consecuencias de la gramaticalización

Hemos examinado los factores, las condiciones y los mecanismos que intervienen en la gramaticalización, este *macrocambio* —en palabras de Company (2016: 521)—, que impacta la forma, la función, el significado y la frecuencia de uso de la expresión que lo experimenta, como revisaremos a continuación<sup>19</sup>.

- a) En primer lugar, una expresión que se ha gramaticalizado sufre una recategorización, es decir, un cambio de categoría, desde una clase mayor, o más léxica, a una más funcional.

<sup>18</sup> Un caso prototípico de esta evolución semántica es la de la palabra *megbé* ('espalda') de la lengua ewe, que ha seguido la cadena de abstracción completa, pasando luego de señalar el espacio, a indicar rasgos temporales y, finalmente, a tener el sentido de una cualidad: 'tímido', 'retrasado' (Heine, Claudi y Hünne Meyer 1991: 65-68, 223).

<sup>19</sup> Como es de esperar, el listado se asemeja bastante al que describía las categorías gramaticales en 1.1.

- b) Producto de ello, es que la pieza pierde autonomía, pues mientras más gramatical es una palabra, más necesitará de otros elementos para funcionar. En los casos que estudiamos, tienen lugar dos restricciones. Por una parte, el sustantivo que se integra a una locución prepositiva necesita estar seguido (y a veces también precedido) de una preposición funcional (siguiendo la clasificación de Fagard 2010) para funcionar como relacionante. Luego, como preposición, necesariamente debe ir acompañada de un término.
- c) La unidad, como pieza funcional, experimenta cierto grado de fijación gramatical, es decir, se vuelve invariable en género, número y persona, y limita o elimina sus posibilidades combinatorias internas. Este punto es especialmente importante en las expresiones que nos interesan, pues el alcanzar un elevado grado de estabilidad y fijación, en tanto formas pluriverbales, es el signo principal de que funcionan de manera conceptualmente unitaria. La fijación como criterio básico para identificar las locuciones prepositivas se profundizará más adelante.
- d) En muchos casos, esta descategorización y pérdida de autonomía conllevan en el plano fónico una pérdida que implica cierta erosión de la sustancia fónica o pérdida de algún fonema original. En principio, pensaríamos que este es un criterio que no ocurre en las locuciones prepositivas, porque mantienen una estructura pluriverbal en la que se distinguen claramente la secuencia (preposición) + sustantivo + preposición (*a espaldas de, a la cabeza de, en manos de*). Sin embargo, lingüistas como Alvar y Pottier (1983: 285-286) plantean que este tipo de locuciones muchas veces han sido un paso intermedio hacia la univervación, en casos como el de *hacia* < *facia ad* ('cara a') o *arriba* < *ad ripam* ('subir a la orilla'). Lo mismo proponen las cadenas de evolución gramatical que incluimos en este apartado, y lo podemos observar en el ejemplo expuesto de la palabra *vora* en catalán. Por lo tanto, no sería extraño encontrar indicios de univervación o erosión fónica en las construcciones que investigaremos. Por otra parte, hay que tener en cuenta que el cambio fónico no significa necesariamente una transformación tan radical, sino que un cambio de tonicidad es también un indicio de este (Ridruejo 1989: 73).

- e) Cambio de significado hacia la abstracción o generalización de su sentido original, a través de procesos de metáfora o metonimia.
- f) Finalmente, un indicio claro de la gramaticalización de la forma es el aumento de su frecuencia de uso, que es síntoma de mayor obligatoriedad e indica que se ha institucionalizado su nuevo empleo. La extensión de su campo predicativo y su difusión implica, para Company (2012: 688), una menor variación diatópica. La existencia de esta variación, su extensión y sus causas será uno de los temas de nuestro estudio, pues consideramos esperable encontrar variantes de las locuciones en el contraste entre el español peninsular y el americano, y, también, entre los mismos dialectos del español de América.

Estos cambios son, en resumen, sintetizados por Company como un proceso de “pérdida y ganancia”, que explica como:

pérdida de especificidades de significado y de privilegios de ocurrencia, y debilitamiento de iconicidad, pero al mismo tiempo es ganancia en polisemia, incremento de funciones adicionales gramaticales y aumento en la frecuencia y generalización del signo, y por lo tanto ganancia en la aplicabilidad del signo (Company 2003: 14).

En suma, lo que se gana en este proceso es la integración de una nueva pieza a un paradigma gramatical, y en ese sentido, estamos también ante un mecanismo que crea nuevas unidades, que deben ser aprendidas y memorizadas en el léxico por los hablantes. Por lo tanto, tiene sentido hablar también de una *lexicalización* como consecuencia de los cambios experimentados. En el siguiente apartado comentaremos en profundidad en qué consiste este cambio lingüístico y cómo, a nuestro parecer, se relaciona con la gramaticalización para crear nuevas expresiones.

Un último punto a tratar es el debate que existe en torno a la irreversibilidad del proceso de gramaticalización (véase, por ejemplo, Campbell 2001). En general, se considera que como transformación unidireccional que va de lo concreto a lo abstracto, no es posible que una forma gramaticalizada regrese a estadios anteriores. Sin profundizar en esta polémica, creemos que, en línea con los postulados de la lingüística cognitiva, lo que se plantea es un patrón o tendencia de estudio de fenómenos y no un modelo predictivo, por lo que la atribución de un carácter irreversible al proceso debe aceptarse como un hecho conceptualmente lógico, que se ha visto corroborado en el análisis de corpus

reales. Los contraejemplos que pudieran aducirse son, en palabras de Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 5), estadísticamente insignificantes. Por otra parte, Elvira (2015: 108) precisa que la confusión producida respecto al tema se relaciona con errores en los datos aducidos o con la interpretación del concepto de unidireccionalidad en sí. Por lo tanto, sin que sea un asunto central de esta tesis, nos alineamos con la visión de Hopper y Traugott (1993: 132), quienes plantean que la unidireccionalidad de este cambio es parte de su definición prototípica, y no debe imponerse como un rasgo absoluto.

## 2.2. *La lexicalización*

Como hemos adelantado, en la formación de nuevas locuciones prepositivas también podemos encontrar características de lo que llamamos lexicalización. Este concepto, aunque ha sido menos estudiado que el de gramaticalización —pues el interés en él es posterior—, es también objeto de distintas definiciones y aplicaciones. A continuación revisaremos estas diferentes visiones del término para especificar, luego, aquella que aplicaremos en esta investigación y su importancia como criterio de análisis en los casos que estudiamos.

### 2.2.1. Definición, delimitación y relevancia

La concepción más amplia del término lexicalización alude a todos aquellos mecanismos que aportan nuevas piezas al léxico de una lengua. Sin embargo, esta definición resulta para muchos lingüistas demasiado general, pues incluiría todos los procesos de formación de palabras, como la composición, la derivación y también, por ejemplo, los préstamos, entre otros mecanismos. En este trabajo adoptaremos una definición más delimitada del término y explicaremos por qué estos procesos regulares no serán, para nosotros, sinónimos de lexicalización, pues la entenderemos como un proceso, al igual que la gramaticalización, diacrónico y gradual y con características y resultados particulares.

No detallaremos aquí todas las visiones, a veces incluso contradictorias, que pueden encontrarse en la bibliografía acerca de qué tipos de cambios lingüísticos pueden denominarse lexicalización, pues ya existe una extensa lista de trabajos que recopila el empleo del término. Una lectura y comparación de algunas de estas obras<sup>20</sup> evidencia

<sup>20</sup> Véase Lehmann (1989, 2002), Moreno Cabrera (1998), Wischer (2000), Company (2003), Brinton y Traugott (2005) y Elvira (2006), entre otras.



que es complejo inclusive el proponer un consenso en la agrupación y clasificación de todas las posturas existentes, por lo que delimitaremos, dentro de la definición amplia que ya hemos expuesto, la visión particular que nos interesa.

Para efectos de este estudio, nos ceñiremos a la línea teórica que postula Elvira (2006: 2 [nota 2]), quien precisa el término lexicalización como aquel que “hace referencia a los procesos de pérdida de transparencia o productividad que experimentan ciertas expresiones complejas; este sentido del término se relaciona directamente con los conceptos de idiomatización y colocación”.

Brinton y Traugott (2005) definen el mismo proceso como:

the change whereby in certain linguistic contexts speakers use a syntactic construction or word formation as a new contentful form with formal and semantic properties that are not completely derivable or predictable from the constituents of the construction or the word formation pattern (Brinton y Traugott 2005: 96).

Ambas definiciones coinciden en que una lexicalización se define como la creación de una construcción lingüística que, como tal, adquiere un nuevo componente semántico. Es por ello que un préstamo o un proceso de formación regular y transparente no constituyen casos de lexicalización, pues no hay en ellos un sentido añadido producto del cambio. Sí lo es, al contrario, una expresión como *Forget me not!* —como denominación de un tipo de planta (que también existe en español: *nomeolvides*)—, pues un nuevo significado ha surgido como consecuencia de la construcción (Brinton y Traugott 2005: 96).

Esta formación de nuevas piezas léxicas no se limita, como podría pensarse, a categorías “mayores”, como los sustantivos, sino que, como observa Elvira (2006: 6), “en un nivel intermedio de jerarquía gramatical, las unidades sintagmáticas muestran una especial predisposición a lexicalizarse. Las locuciones preposicionales son especialmente proclives: a caballo, a gatas, a gusto, a fuer de, a la fuerza, a base de”<sup>21</sup>.

<sup>21</sup> Añade el autor que “[e]n muchas de estas locuciones preposicionales termina produciéndose el fenómeno de la univerbación, que habitualmente da lugar a un adverbio: aparte, enseguida, enhorabuena” (Elvira 2006: 6).

Aunque, como examinaremos más adelante, el criterio de la pérdida de composicionalidad es también problemático, pues presenta un alto nivel de subjetividad, nos parece claro que al formarse locuciones prepositivas sí se está generando léxico y que, en diferentes grados, los sustantivos que pasan a ser núcleo de estas construcciones aportan a la creación de un sentido propio que solo surge al funcionar como formas prepositivas.

Lo que subyace tras una perspectiva como esta es que las piezas gramaticales también son unidades que forman parte del léxico. Por ello, para definir el concepto de lexicalización, es necesario complementar lo que hemos postulado ya acerca de la relación entre piezas léxicas y gramaticales como un *continuum*, agregando un “segundo dominio” desde donde entender esta clasificación.

#### 2.2.1.1. Acerca de las piezas léxicas y las gramaticales: una perspectiva complementaria

Como complemento a la concepción de esta oposición como más bien un *continuum*, es posible entender estas categorías según los diferentes mecanismos cognitivos que activamos al producir o entender cada expresión de nuestra lengua. Es decir, hay unidades a las que accedemos recurriendo a nuestras capacidades de procesamiento, es decir, a la gramática, y otras que solo son recuperables accediendo a nuestro diccionario mental, la memoria. Elvira (2006) precisa que esta clasificación tampoco debe entenderse como una división discreta, sino que “[e]stos dos instrumentos o mecanismos mentales están presentes de forma permanente en nuestra comunicación cotidiana y se combinan en proporción variable según los casos” (Elvira 2006: 3). A primera vista, podemos distinguir claramente entre una expresión memorizada, como *hola* o *bienvenidos* y el proceso de conjugar un verbo, o formar una oración, que debemos construir mentalmente. Sin embargo, la frontera se desdibuja al analizar las frases fijas o locuciones. Muchas de ellas son aparentemente producto del procesamiento mental, por ser unidades pluriverbales, pero, como señala Elvira (2006), en realidad corresponden a fórmulas memorizadas, y por ello, en esta clasificación, se acercan más a los elementos léxicos. Esta diferenciación es, entonces, también gradual. Desde este punto de vista, las locuciones prepositivas presentan una clasificación

compleja, pues, aunque su uso es funcional, al ser expresiones fijas deben ser memorizadas y aprendidas como un todo. Es por ello que se acercan, en este *continuum*, hacia el polo léxico, y podemos hablar también de lexicalización al analizar los procesos que intervienen en su establecimiento.

La misma distinción es la que propuso anteriormente Lehmann (2002: 13), quien opone aquellas expresiones “holísticas”, que guardamos como un todo, sin considerar el significado de cada una de sus partes a las que concebimos, al contrario, de manera analítica, entendiendo cómo estas partes se combinan. Lehmann analiza desde este punto de vista algunas piezas que son complejas de clasificar, entre ellas, las locuciones prepositivas, en las que su estructura interna deja de ser relevante al estabilizarse. Prueba de ello es que muchas preposiciones pluriverbales llegan a fusionarse, como sucede con *cabe* o *hacia* (Lehmann 2002: 9). Es decir, estas expresiones pasan a considerarse como locuciones cuando accedemos a ellas como un conjunto, sin considerar sus elementos internos como piezas separadas. Por ello Lehmann propone que el primer paso en su formación como piezas con valor prepositivo es el proceso de lexicalización en este sentido.

Así, nos parece útil la precisión terminológica que hace Lehmann (2002: 14), quien observa que el adjetivo *léxico* hace referencia, en lingüística, a dos aspectos diferentes. Por una parte, indica la pertenencia al inventario de una lengua y, por otra, alude a la asociación con un referente concreto e identificable. Es en este segundo sentido que lo léxico se opone a lo gramatical, pero, al hablar de lexicalización, debemos funcionar en el marco de la primera acepción.

La observación de Brinton y Traugott (2005: 90) de que “the lexicon is not homogeneous [...] It contains some forms which are productive, some which are not, some forms which are referential, some which are not”, complementa y sintetiza estas ideas planteadas acerca de lo que entenderemos, entonces, como el concepto del léxico de una lengua.

### 2.2.2. Causas y condiciones de la lexicalización

Como señalamos en el apartado anterior, la principal causa de cualquier cambio lingüístico es la necesidad del hablante de lograr mayor eficacia comunicativa, y, en este sentido, la aparición de nuevo léxico responde, básicamente, a nuevas necesidades para

denominar algo. Sin embargo, en términos generales —como detallaremos más adelante—, para que exista un proceso de lexicalización no basta con la creación de nuevas unidades, sino que es esencial que estas se difundan en la comunidad lingüística para ser incorporadas al inventario. Es por ello que la frecuencia de uso es considerada una de las causas centrales de la lexicalización, entendida como una adición al repertorio de una lengua.

En el tipo de casos particulares que nos interesan, que son aquellos que originan piezas con un fuerte valor gramatical, Elvira (2006: 10) identifica dos factores como causas de este proceso:

- La reinterpretación contextual, que, como hemos revisado, lleva al hablante a hacer un reanálisis sintáctico, y semántico, de expresiones como *a pesar de o pese a*. Ambas expresiones tienen su origen en el verbo *pesar*, que hace referencia a una contrariedad o tristeza que experimenta el sujeto. Por lo tanto, como señala Elvira (2006: 7), en un principio era común utilizar el verbo en construcciones personales como *a mi pesar*, pero luego fue expandiéndose su uso a circunstancias más generales, expresando la contrariedad a una expectativa y perdiendo el carácter personal. Actualmente, como conjunción puede usarse incluso con oraciones subordinadas como *a pesar de que*.

Este mecanismo, que como hemos visto, es análogo al que tiene lugar en el reanálisis de expresiones preposicionales, distingue la lexicalización de la formación de palabras por composición, que no son el resultado de una frecuencia de uso contiguo —o colocación—, sino que responden a reglas regulares combinatorias<sup>22</sup>.

- La fosilización por el retroceso de reglas gramaticales: “[c]on mucha frecuencia, la regla o la categoría gramatical originaria pierde vigencia, pero la expresión sigue viva y mantiene su interpretación global y no composicional” (Elvira 2006: 10). Es lo que ocurre en el caso de *cualquiera*. Su origen está en la antigua combinación del relativo *qual* con el verbo *querer*, que daba lugar al sintagma

<sup>22</sup> Pero, si, como hemos señalado, el criterio principal para reconocer una lexicalización es el surgimiento de un nuevo sentido, debemos admitir que en algunos casos la composición sí da lugar a lexicalizaciones. Por ejemplo, la palabra *bolsillo*, originalmente creada como diminutivo, ha adquirido un significado independiente.

*qual(es) quier(e)*, en un comienzo escrito de forma separada, lo que indica que no se trata de un compuesto. Con el tiempo, el relativo *qual* fue reemplazado por *el que*; sin embargo, la expresión *cualquiera* pervive hoy como una sola unidad lexicalizada (Elvira 2006: 10-11).

Aunque este aspecto puede verse a la vez como un resultado del proceso, se entiende como una causa, pues el hecho de fosilizar piezas que se han vuelto arcaicas obliga a la expresión a mantenerse invariable. Algo similar es lo que sucede cuando una construcción originaria pierde alguno de sus elementos en este proceso de fosilización o fijación, como en el paso de *puede ser que* > *puede que* (Elvira 2006: 12).

En ambos casos, lo que subyace es la estabilidad alcanzada por la estructura que se lexicaliza, la que puede producir cambios o anomalías en la construcción desde su forma original a la lexicalizada.

Por último, se puede observar, aunque como una tendencia más que como una causa, que aquellos elementos que carecen de una fuerte referencia léxica, como preposiciones o conjunciones, tienden “a integrarse en grupos lexicalizados, es decir, a archivarse o inventariarse en la lengua en combinación fija con otros elementos de mayor componente léxico” (Elvira 2006: 6), lo que da lugar a locuciones preposicionales como las que estudiamos, o a situaciones de rección (tales como *despedirse de* o *acostumbrarse a*). Es decir, cuanto más “vacía” es una pieza, más fácil es que se integre en expresiones fijas o lexicalizadas.

### 2.2.3. Pasos, grados y etapas

Una de las diferencias centrales que suele repetirse al comparar la teoría de la gramaticalización con la de la lexicalización, es el hecho de que la primera de ellas se centra en el estudio del proceso de cambio, mientras que la segunda lo hace en el resultado de este. Este punto de vista resulta de utilidad a la hora de combinar ambos fenómenos en el análisis de la evolución de una misma construcción —como plantearemos más adelante—, pero significa también que en el estudio del proceso que sufre una unidad al convertirse en pieza léxica, no existe un desglose de subprocesos y mecanismos como sí detallamos en la gramaticalización. Más bien, lo que lleva a una unidad a lexicalizarse son varios mecanismos, que no necesariamente se presentan en

conjunto, lo que lleva a que existan varios subtipos de lexicalización (Wischer 2000: 358) entre los que nos interesa uno en particular.

Lo que sí es innegable y común a todos ellos, es que el principal camino para que una expresión pase a formar parte del inventario léxico de una lengua es que debe difundirse entre los hablantes e *institucionalizarse*, es decir, convencionalizarse como elemento de esta. Para varios autores (por ejemplo, Ryder (1999) citado en Brinton y Traugott (2005:45)), la culminación del proceso de lexicalización se comprueba mediante la incorporación de la nueva unidad en los diccionarios de la lengua<sup>23</sup>.

Ahora bien, para ciertos autores la institucionalización es un paso previo a la lexicalización y sugieren que el proceso puede esquematizarse de la siguiente manera:

e. *nonce formation* > *institutionalization* > *lexicalization* (Bauer 1983 y Ryder 1999 citados en Brinton y Traugott 2005: 46).

Para otros, en cambio, ambos procesos son “coextensivos” (Blank 2001: 1597-1599 citado en Brinton y Traugott 2005: 46-47), es decir, que funcionan a la par, pues la idiomatización, entendida como pérdida de composicionalidad, está presente en algún grado desde el comienzo del uso de la expresión. Como observan Brinton y Traugott (2005: 47), el concepto mismo de institucionalización es entendido de diferentes maneras, desde la “canonización” hasta la “fijación”, por lo que es necesario precisar su empleo para incluirlo como un paso dentro del proceso de lexicalización.

A nuestro parecer, la institucionalización debe entenderse como el aspecto sociolingüístico del proceso, por lo que como concepto no basta para definir todo lo que implica la lexicalización, y, por tanto, no podría ser un término equivalente, pues no aborda otro de los rasgos centrales: la estabilidad sintáctica.

<sup>23</sup> De hecho, es uno de los criterios que aparece en la *NGLE* (2009), al hablar de locución —concepto convergente con el de lexicalización en tanto expresión fijada en la lengua—. Lo paradójico, en esta obra, es que es esta misma institución la que decide qué expresiones son parte del inventario del diccionario, por lo que, en ese caso, se convierte en un criterio circular.

#### 2.2.4. Consecuencias de la lexicalización

Como hemos señalado, lo que define a la teoría de la lexicalización es su foco en el resultado final —el *output* del proceso—, por lo que se afirma que “[w]hat makes these diverse processes instances of lexicalization is crucially that the output is new or modified forms which are semantically contentful/‘lexical’,’ not functional/indexical/‘grammatical’” (Brinton y Traugott 2005: 98). Por su parte, Wischer (2000: 359), al definirla como “the process that turns linguistic material into lexical items, i.e., into lexemes, and renders them still more lexical”, también pone el foco en el carácter de *lexema* de la unidad final.

El criterio parecer ser, entonces, el nivel de carga semántica de la expresión resultante. Sin embargo, sabemos también que no existe una delimitación y una correspondencia clara y absoluta que implique que las expresiones funcionales no posean un sentido léxico. El asunto se hace aún más complejo cuando se añade el criterio de que las clases léxicas constituyen conjuntos abiertos, versus las gramaticales que son cerrados, o más bien, *más cerrados*. A nuestro parecer, esta debe ser también una consideración gradual, en especial cuando la aplicamos a las preposiciones, pues, como veremos, aunque exista un inventario tradicional cerrado, hay que considerar que la mayoría de las preposiciones provienen de otras categorías, y por ello constituyen un grupo heterogéneo, entre el que se cuentan preposiciones “imperfectas” y, desde nuestro punto de vista, también expresiones pluriverbales<sup>24</sup>.

En síntesis, y para rescatar de los distintos aspectos relacionados con la lexicalización aquellos que serán relevantes en este estudio, concluimos que el resultado de este proceso es una forma fijada en la lengua y que, como tal, adquiere un nuevo sentido. Como veremos, estos dos criterios son coincidentes con el de locución —concepto que examinaremos más adelante—, entendida como una expresión lexicalizada<sup>25</sup>. Esta nueva forma pasa a ser una adición al inventario léxico, que debe ser aprendida y memorizada en bloque por los hablantes, y que, por lo tanto, no es producida por reglas

<sup>24</sup> Al respecto, se profundizará en el apartado dedicado a la preposición.

<sup>25</sup> Sin embargo, en la revisión de este concepto, plantearemos que, aunque es correcto tomar estos dos criterios —uno sintáctico y otro semántico— como prueba de su formación, son ambos cuestionables, pues presentan grados muy heterogéneos.

gramaticales cada vez que se utiliza. En este sentido, en el caso de la formación de locuciones prepositivas podemos afirmar que estamos, entonces, ante lexicalizaciones.

### 2.3. *Relación entre gramaticalización y lexicalización: una visión integradora*

Si, como hemos revisado, tanto la gramaticalización como la lexicalización son objeto de múltiples definiciones, es esperable que haya también numerosas teorías acerca de cómo ambos procesos pueden relacionarse al analizar un cambio lingüístico determinado. Si bien en este apartado no profundizaremos en las polémicas al respecto, sí detallaremos algunos de los puntos de convergencia y divergencia que nos parecen relevantes para nuestro tema de estudio. Finalmente, insistiremos en cuáles serán las definiciones de ambos fenómenos que guiarán esta investigación, añadiendo los aspectos que aporte el apartado, para plantear una hipótesis concreta de cómo esperamos que interactúen la gramaticalización y la lexicalización en las estructuras que analizaremos.

Ya hemos afirmado que, desde nuestro punto de vista, las locuciones prepositivas son el resultado de una gramaticalización, pues toman un elemento nominal que se transforma en núcleo funcional; y son también producto de la lexicalización del uso fijo de una expresión, que adquiere un sentido particular como tal. Sin embargo, ¿son ambos procesos simultáneos o hay uno que antecede al otro? ¿Pueden separarse y diferenciarse si, como hemos visto, sus características y efectos en la pieza afectada son similares? Y, quizás la pregunta central, ¿cuál es la perspectiva teórica al respecto que resulta más útil para analizar el modo mediante el que estas construcciones se originan y establecen en la lengua?

Gramaticalización y lexicalización se enfrentaron, en un comienzo, como procesos inversos, entendiéndose uno como el “espejo” del otro. Una visión así tiene sentido si se piensa, básicamente, en la gramaticalización como un movimiento léxico > gramática, y concreto > abstracto; y en la lexicalización como la evolución opuesta hacia lo léxico y la concreción semántica. Aunque es una concepción correcta en cierto nivel, contrastar estos dos procesos como caminos inversos en una misma cadena (como hace Moreno Cabrera 1998, a pesar de que reconoce la interacción entre ellos), puede inducir a una confusión de los aspectos que involucran. En los casos que estudiamos, una mirada desde esta línea teórica nos llevaría, finalmente, a preguntarnos ¿cómo una misma



forma puede volverse a la vez más abstracta y más concreta? o ¿más léxica y más gramatical simultáneamente?

Los estudios más recientes<sup>26</sup> se han hecho cargo de esta aparente contradicción y han propuesto otras formas de entenderla, que, a nuestro juicio, aclaran lo que sucedería en expresiones que combinan lo léxico con lo gramatical, como los marcadores discursivos, los nombres cuantificadores y las locuciones prepositivas. Ante ejemplos como aquellos, se hace imprescindible adoptar una visión integradora, que predomina en la lingüística actual —aunque con importantes diferencias teóricas— y que es la que asumiremos en este trabajo. Esta postura plantea, de manera general, que la coexistencia de estos procesos es posible porque ocurren en planos diferentes.

En primer lugar, como observa Wischer (2000: 359), el mismo Meillet (1925: 25) presenta ejemplos de gramaticalización que cumplen también con las características de una lexicalización, como el caso de la creación del adverbio *heute* (hoy) en alemán a partir del nominal *\*hiu tagu* (este día). Es un ejemplo de la formación de una pieza perteneciente a una categoría funcional, pero es a la vez, evidentemente, el surgimiento de una nueva palabra del inventario. Otros autores como Lehmann (2002: 16) aportan más ejemplos de casos en los que según consideran, se encuentran presentes los dos cambios lingüísticos, como en el vocablo inglés *gonna*, cuyo origen está en la combinación *going to* (gerundio del verbo *ir*), que se lexicaliza como un marcador aspectual de futuro equivalente a *will* y, posteriormente, según Lehmann, se gramaticaliza.

Creemos relevante hacer esta precisión para insistir en que la coexistencia de los dos procesos es un hecho común, lo que es esperable si aceptamos la premisa —que hemos defendido— de que las piezas gramaticales son también parte del inventario de la lengua.

Se puede afirmar, entonces, que son procesos paralelos y que, como primer rasgo común, ambos presentan una transición desde el *habla* a la *lengua* como sistema, por eso los dos ocurren de manera gradual, pues deben ser adoptados en esta, tanto a nivel social como estructural. Suelen también los dos ser “reductores” (Lehmann 2002: 15),

<sup>26</sup> Por ejemplo, Lehmann (1989, 2002), Moreno Cabrera (1998), Wischer (2000), Company (2003), Brinton y Traugott (2005) y Elvira (2006), entre otros.

pues implican la fijación de una pieza que conlleva generalmente una reducción fónica o incluso la univervación, y reducen la libertad del hablante para seleccionar y combinar las partes de una expresión compleja.

Brinton y Traugott (2005) resumen la presencia o ausencia de determinados rasgos en cada tipo de cambio en la siguiente tabla, que muestra que, aunque comparten características funcionales y semánticas, la gramaticalización presenta algunos factores de los que la lexicalización carece:

	<b>Lexicalización</b>	<b>Gramaticalización</b>
Gradualidad	+	+
Unidireccionalidad	+	+
Fusión	+	+
Coalescencia	+	+
Desmotivación	+	+
Metáfora/metonimia	+	+
Descategorización	–	+
<i>Bleaching</i>	–	+
Subjetivización	–	+
Productividad	–	+
Frecuencia	–	+
Generalización tipológica	–	+

El signo + indica que es una característica del proceso, mientras que – indica que no lo es.

Tabla 2. Paralelos entre la lexicalización y la gramaticalización, extraído y traducido de (Brinton y Traugott (2005: 110)

Complementan esta comparación estudios como los de Wischer (2000: 364), para quien la principal diferencia entre ambos procesos radica en un criterio semántico: mientras la lexicalización añade un componente de significado específico, en la gramaticalización esa especificidad —como hemos visto— se pierde en pos de una generalización de su uso. Es en este sentido que debemos entender el rasgo *frecuencia* en esta tabla. Antes afirmamos que la frecuencia de uso era un factor necesario para la lexicalización de una pieza, sin embargo, en la tabla pareciera carecer de este rasgo, pues en ella se hace referencia a su rango de uso, que se ve reducido al especificarse su significado.

Otra diferencia entre ambos procesos es el carácter de su fijación: mientras que las unidades gramaticalizadas alcanzan una fijación externa en sus posibilidades

combinatorias, en la lexicalización esta inmovilidad es interna a la expresión e implica que su estructura no puede ser alterada (Buenafuentes 2016: 42-43).

Por lo tanto, si antes afirmamos que ambos cambios se sitúan en niveles diferentes, podemos precisar ahora cuáles son esos niveles. La gramaticalización es un cambio a nivel funcional y semántico, mientras que la lexicalización, al enfocarse en el resultado del proceso, es “un cambio en el procedimiento que hace posible la existencia de una expresión” (Elvira 2006: 4). El mismo autor (Elvira 2006: 13) también explica ambos procesos de la siguiente manera: en el caso de la gramaticalización se produce un reanálisis, al existir una descategorización, mientras que en la lexicalización se produce un “desanálisis” al perder la pieza su segmentación interna y funcionar de manera conjunta.

### 2.3.1. Coexistencia de gramaticalización y lexicalización: el caso de las locuciones prepositivas

Creemos acertada la observación de Company (2003: 52 [nota 19]), quien distingue el “engrosamiento del lexicón de una lengua, producto de la gramaticalización, y [por otra parte, la] lexicalización como proceso mismo, que tiene como efecto una desintactización que desemboca en la formación de frases idiomáticas”, pero que “los límites entre una y otra no son nada claros”, en casos en que frases idiomáticas son a la vez gramaticalizaciones. Es lo que ocurre en las locuciones prepositivas.

En síntesis, lo que plantea una postura como la de Company (2003) es la posibilidad de una cadena como:

léxico > gramática > léxico

que nos parece adecuada para entender el proceso mediante el que una locución prepositiva pasa a ser, a la vez, funcional y parte del inventario como un todo que es necesario memorizar<sup>27</sup>. Esta secuencia indicaría, entonces, que la gramaticalización precedería a la lexicalización final de la pieza.

Sin embargo, otras posturas defienden una secuencia diferente: Lehmann (2002: 10) plantea que expresiones como las preposiciones complejas experimentan en primer

<sup>27</sup> Esta misma secuencia, pero vista como un “espiral” más que como un camino lineal es la que identifica Ramat (1992: 553-554), citado en Brinton y Traugott 2005: 65) en la formación de preposiciones complejas.

lugar una unificación de su estructura interna, lexicalización, y posteriormente pueden sufrir una gramaticalización en el sentido de aumentar su rango de empleo.

Coinciden con este análisis estudios como el de Fagard y De Mulder (2007), quienes concluyen que: “[i]l ressort [...] que la lexicalisation précède la grammaticalisation et que seules certaines prépositions complexes parcourent jusqu’au bout le processus de grammaticalisation”<sup>28</sup>.

Por su parte, Octavio de Toledo propone una tercera manera de entender la presencia de gramaticalización y lexicalización en una misma pieza, como conclusión tras el análisis de dos cambios lingüísticos en particular<sup>29</sup>. Para él,

gramaticalización [...] lexicalización y algunos tipos de cambio léxico tienen un mismo punto de partida en las relaciones que se establecen entre sintaxis y discurso, y que pueden desembocar en las relaciones sintácticas de propiedades gramaticales por parte de los elementos o secuencias de elementos presentes en la sintaxis. Después, en un segundo momento, éstos pueden tomar dirección camino del léxico [...] o camino de la morfología y las relaciones sintácticas obligatorias (Octavio de Toledo 2003: 125).

La visión que propone de gramaticalización es más amplia: la conceptualiza como el “proceso en virtud del cual se codifica gramaticalmente, de modo que tenga efectos en la sintaxis o en la organización textual del discurso” (Octavio de Toledo 2003: 125), y añade que, más que linealmente, debe entenderse como un fenómeno dimensional y con consecuencias posibles en el léxico y/o en la estructura gramatical. Desde esta mirada se diluye la dicotomía entre gramaticalización y lexicalización, considerando como un factor preponderante la relación sintaxis-discurso desde la que se originan estos procesos.

La propuesta de Octavio de Toledo (2003) es interesante, pues persigue ese enfoque integral que adelantamos como título de este apartado, lo que le permite analizar con

<sup>28</sup> Para Fagard y De Mulder (2007), la gramaticalización solo está completa cuando la expresión alcanza el estado de preposición simple, como el caso de *à côté de* > *côté*, y en este sentido debe entenderse la afirmación de que las preposiciones pluriverbales pueden estar lexicalizadas pero no aún gramaticalizadas. Por ello, nos parece que es una visión que no se contradice necesariamente con la primera cadena que hemos propuesto.

<sup>29</sup> Los dos casos que compara son *dar tiempo* y *nuevamente*.

más libertad las evoluciones que presenta, más que forzar los ejemplos a calzar con moldes teóricos preestablecidos.

En suma, como hemos revisado, la delimitación entre estos procesos es compleja y lo que finalmente es relevante para un análisis como este es preguntarse, en definitiva, si pueden desligarse ambos cambios, y más aún, qué utilidad tiene el oponerlos como herramienta metodológica. Nos parece que las líneas teóricas revisadas, en apariencia divergentes, lo son porque toman como punto de partida distintas definiciones de los conceptos involucrados. Por ello, y como cierre de este apartado, nos parece pertinente volver a formular lo que entenderemos por gramaticalización<sup>30</sup> y lexicalización, para así poder diferenciar claramente la existencia de dos planos paralelos de funcionamiento, y, por tanto, de análisis, que hacen posible su coexistencia y rebate la visión de ambas como fenómenos inversos:

[a] sign is lexicalized if it is withdrawn from analytic access and inventorized. On the other hand, for a sign to be grammaticalized means for it to acquire functions in the analytic formation of more comprehensive signs (Lehmann 2002: 1).

Nuestra hipótesis optará por trabajar desde la idea mayoritaria de que la gramaticalización precede a la lexicalización en la formación de locuciones prepositivas, pues entenderemos como gramaticalizadas —en un nivel suficiente como para considerarlas piezas funcionales— estas estructuras, aunque mantengan su estructura pluriverbal. Sin embargo, creemos que los conceptos de gramaticalización y de lexicalización deben ser herramientas de análisis, y no un fin clasificatorio en sí mismo. El forzar la existencia de características de uno u otro proceso en una construcción implica el riesgo de un análisis reduccionista, que busca adecuar los casos a los moldes teóricos, y perder de vista la verdadera finalidad de una investigación como esta, que pretende describir y comprender los procesos implicados en la creación de formas tan complejas como las locuciones prepositivas.

<sup>30</sup> Reiteraremos, como rasgos centrales de la gramaticalización, la evolución de una pieza hacia una función más gramatical que implica mayor cohesión, menor flexibilidad sintáctica, descoloración o generalización semántica y, generalmente, reanálisis.





**CAPÍTULO II**  
**ESTADO DE LA CUESTIÓN**





## 1. El concepto de locución

### 1.1. *El concepto de locución en las gramáticas*

La aparición del concepto de locución en las gramáticas del español es bastante reciente. Tanto el uso del término, como la conceptualización de voces que funcionan de manera unitaria, han sido objeto de definición y estudio solo desde el siglo pasado, y su terminología y límites son aún difusos y controvertidos.

Las primeras tentativas de dar cuenta de expresiones compuestas que funcionan de manera fija están asociadas a la función adverbial. La gramática de Nebrija (1946/1492), si bien no habla de locuciones, utiliza la expresión “por rodeo” para describir formas equivalentes al significado adverbial al decir, por ejemplo, *dos veces* (Nebrija 1946/1492: 197-198), y también aplica esta expresión más adelante a las formas verbales compuestas, como, por ejemplo, a *amara* en oposición a *oviera amado* (Nebrija 1946/1492: 240).

Correas (1954/1627), por su parte, ya habla de “locuciones adverbiales”, definidas como “conposizion y xunta de palavras” tales como *por zierto, sin mas ni mas o dondequiera* (Correas 1954/1627: 339). Aunque no se explicita, estas construcciones parecen ser, para Correas, equivalentes a adverbios simples, pues incluye en sus inventarios indistintamente expresiones univerbales y pluriverbales, como *por Dios* (Correas 1954/1627: 350). Este autor, además, observa, sin utilizar el término, el funcionamiento semánticamente unitario de estas expresiones, al señalar que son “suplementos hechos por combinazion, i concurso, o xunta de palavras, que se pudieran escusar esplicadas por lo que son de por si” (Correas 1954/1627: 351).

Por otra parte, la *Gramática de la lengua castellana* de 1771 de la RAE no emplea el término locución, pero sí “modos adverbiales”, que define como adverbios compuestos por dos o más partes de la oración. Señala que se construyen a partir de preposición (*de, desde, hacia, hasta, para, por*) + adverbio, como *desde donde* o *por arriba* (RAE 1984/1771: 188).

En la *Gramática de la lengua castellana* de Bello (1978/1847) también se observa la existencia de expresiones pluriverbales con funcionamiento adverbial, que este autor denomina “frases adverbiales” (Bello 1978/1847: §1204). Bello plantea además la existencia de otro tipo de frases, como aquellas con valor conjuntivo (*así que*) y utiliza el término “frase” a su vez en otro tipo de expresiones, como, por ejemplo, las construcciones *lo primero* o *lo bastante* (Bello 1978/1847: §973).

Por otro lado, Salvá (1988/1847) coincide en denominar “frases adverbiales” a expresiones como *a hurtadillas* o *de puntillas*, y, al igual que Bello, utiliza el mismo término “frase” conjuncional para denominar “dos o más dicciones que se emplean reunidas con el mismo objeto”, como *sin embargo* o *puesto que* (Salvá 1988/1847: §10.4.2). El término “locución” lo reserva para nombrar aquellos “giros más usuales para comparaciones” (Salvá 1988/1847: §12.6.7), como serían *más... que, menos... que, tanto...como* (Salvá 1988/1847: §12.6.6). Salvá comenta, en relación a estas expresiones, que “entran en las reglas generales de la gramática, y sabe emplearlas cualquiera que conoce medianamente la variada frase de nuestra lengua” (Salvá 1988/1847: §12.6.7). También recurre al término “locución” para señalar construcciones que incluyen el adverbio *más* con el sentido de otra cosa (*Esto no es más que una muestra del afecto...*) (Salvá 1988/1847: §16.10). Este autor hace además una observación que anticipa el tema de la no composicionalidad de ciertas expresiones fijas, al señalar que en una construcción como *dormir sobre las tablas* el segmento *de las tablas* se encuentra fijado con un sentido particular, el de recostarse sobre una superficie dura, sin colchón alguno, y que este significado solo se adquiere dentro de esta expresión fija y es diferente en otra como *jugar a las tablas*. Del mismo modo, la construcción adquiere otro sentido si se combina con un término como *negocio*: *dormir sobre un negocio* implica ‘pensarlo maduramente’. Salvá atribuye estas acepciones al influjo de la preposición sobre el término que le sigue (Salvá 1988/1847: §10.3.1).

Lenz (1935), por su parte, utiliza los términos “locución” o “giro” para referirse a combinaciones de palabras con valor preposicional o conjuntivo; sin embargo, denomina “frases” a las que tienen un valor adverbial. Respecto a estas últimas, señala que equivalen al adverbio simple (Lenz 1935: §140); sin embargo, al referirse a las locuciones conjuntivas observa que funcionan “más o menos como conjunciones” y pone como ejemplo *por lo tanto*, o *así es que*, entre otras (Lenz 1935: §352). Sobre las locuciones o giros preposicionales, atribuye su existencia a la escasez de preposiciones

en castellano, y observa que se forman al combinar adverbios (o frases adverbiales) con una preposición, como en *dentro de* o *encima de* (Lenz 1935: §327-328).

La denominación de “modos adverbiales” se mantiene en la *Gramática de la lengua española* de 1931 de la RAE, esta vez, definidas como ciertas locuciones que hacen oficio de adverbio y que, se observa, abundan en nuestra lengua, como *a sabiendas* o *a hurtadillas*. A la pauta de formación de la edición anterior, se agrega que la preposición puede ir seguida de adjetivo (*entre dos luces*), llevar antes del nombre un artículo (*a la francesa*) o presentar otras estructuras algo más complejas (*a tontas y a locas*), y se especifica que estas construcciones equivalen a adverbios (RAE 1931: 125). El concepto de locución no parece ser exclusivo de las construcciones con función de adverbios, sino que también define a conjuntos de palabras con otras funciones, por ejemplo, nominal, pues se señala que la función de sujeto puede cumplirla toda palabra, locución y hasta oración completa sustantivada. También se hace referencia a locuciones adjetivas, como *comer bien*; o verbales, al aludir a la evolución diacrónica de algunas formas verbales: “era locución común en privilegios y escrituras *pecharme hía* (o *pecharmeía*) por *me pecharía* (o *me pagaría*)” (RAE 1931: 63). La definición de locución es aún, como se ve, bastante amplia y no recibe un tratamiento especial en los apartados de morfosintaxis, sino que se usa, más bien, como alusión a un grupo de palabras que funciona en conjunto, sin profundizar en sus tipos, estructuras ni criterios de fijación.

Por su parte, Rafael Seco (1967/1930) utiliza tanto el término “locución” como “frase” para designar expresiones formadas de varias palabras que adquieren el valor de algún elemento oracional. Reconoce la existencia de frases adverbiales, que están compuestas “de los elementos más variados”, como *tal vez*, *en efecto* o *a pie juntillas*, y señala que muchos son modismos (Seco 1967/1930: 112). Sobre las locuciones o frase conjuntivas, señala que son construcciones “más o menos complicadas con valor de conjunción” (Seco 1967/1930: 116). También identifica frases de tipo sustantivo (que no necesariamente están fijadas) (Seco 1967/1930: 165) y frases de funcionamiento verbal, donde incluye perífrasis y construcciones de complemento de régimen verbal (Seco 1967/1930: 171). Respecto a las frases prepositivas, afirma que aunque son equivalentes a preposiciones, como en el caso de *sobre* y *encima de*, existe un matiz diferencial, puesto que “muchas veces [las locuciones] expresan significados para los que el lenguaje no tiene una preposición simple adecuada” (Seco 1967/1930: 114).

Posteriormente, Manuel Seco (1995/1972) aborda el tema de las locuciones a partir de su similitud con las palabras compuestas. Si estas últimas son “‘palabras’ con todo derecho”, las locuciones serían una modalidad especial de composición, que se caracteriza por su forma fija, significado preciso y no composicional, y por tener una determinada función en la oración. Las clasifica según las diferentes funciones que cumplen en sustantivas, adverbiales, prepositivas, conjuntivas, interjectivas y adjetivas. Más adelante, afirma que “cada locución tiene una constitución fija e inalterable” y que “cada locución ‘crea’ un significado nuevo propio de la combinación de los elementos que la componen” (Seco 1995/1972: §14.5.2).

El *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* de 1973 de la RAE define, por primera vez en las obras de la Academia, el concepto de locución como “frases hechas que se repiten como fórmulas fijas con valor adverbial, prepositivo, conjuntivo, verbal, etc.: *de vez en cuando, cada lunes y cada martes, a cada paso, a fin de que, por entre, en contra de*” (RAE 1973: §3.1.5), y observa que con mucha frecuencia las preposiciones forman al combinarse locuciones fijas de diversa significación (adjetiva, adverbial, conjuntiva, preposicional o verbal), que aparecen “registradas en los diccionarios”, sin utilizar aún el término lexicalización (1973: §3.1.5).

Alcina y Blecua (1975), por su parte, utilizan el concepto de locución relacionado con diversos valores oracionales, como conjunciones (*a pesar que, a la vez que*), adverbios locativos (*de acá para allá*) y cuantitativos (*poco a poco, con mucho*). Respecto a estos últimos, señalan que son “fórmulas expresivas de diversa intención” y que son elementos autónomos que desempeñan cierto papel en la oración (Alcina y Blecua 1975: §4.5.3). También observan rasgos de unidad sintáctica y semántica en estas construcciones, al afirmar, por ejemplo, que aquellos que funcionan como adverbios locativos son “fórmulas fijas” que están “casi lexicalizadas por su uso” (Alcina y Blecua 1975: §4.4.5). En el caso de locuciones verbales, como *habérselas con alguien*, señalan que “quedan fosilizados con el verbo con el que forman unidad significativa” (Alcina y Blecua 1975: §4.1.4).

En la gramática de 1994 de Emilio Alarcos Llorach, el concepto de locución se encuentra relacionado con sus variadas posibilidades de funcionamiento gramatical, que dan nombre a cada construcción. La locución adverbial, por tanto, es aquella “unidad que funciona como adverbio” y se construye combinando una preposición seguida de un

sustantivo, adjetivo o adverbio, como *a veces*, *de veras* o *a duras penas* (Alarcos 1994: 133). Por otro lado, las locuciones preposicionales corresponden a las construcciones que unen un adverbio o sustantivo adverbializado y una preposición, como *encima de* o *a causa de*, y que tienen el valor léxico y la funcionalidad de una preposición (Alarcos 1994: 215). Reconoce también la existencia de locuciones conjuntivas, como *porque*, y de locuciones finales, como *a fin de que*.

Por su parte, en la *Gramática descriptiva de la lengua española* (Piera y Varela: 1999) se aborda el tema de las locuciones desde el punto de vista de la “composicionalidad del significado” y señala que los ejemplos clásicos de locución, como serían *tomar el pelo* o *estirar la pata*, se caracterizan por su no composicionalidad. Sin embargo, este se presenta, de entrada, como un criterio complejo, insuficiente y de demarcaciones poco claras. En los apartados siguientes dedicados a la locución se revisan diferentes rasgos que pretenden delimitarlas, para concluir que los habitualmente usados resultan insuficientes. De hecho, la obra llega incluso a cuestionar la existencia de la categoría misma de locución dentro de las estructuras con sentido idiosincrásico, al comenzar su intento por definir estas construcciones con la premisa de “distinguir las locuciones propiamente dichas, si las hubiera, de otras posibles estructuras” (Piera y Varela 1999: §67.3.1.2).

Por otro lado, esta gramática define las locuciones como “unidades equiparables a las léxicas” (Piera y Varela 1999: §67.3.1.1), que son “entidades complejas” pues presentan cualidades no automáticas, y pueden tener estructuras internas, que no existen o son arcaicas fuera de ellas, como plurales o nombres en femenino, que no son significativos como tales, en construcciones como, por ejemplo, *a tontas* y *a locas*. Además, observa que su rigidez absoluta es cuestionable, por ejemplo, por el hecho de que se pueden encontrar variantes diatópicas para una misma locución, como *pasarlo bien* ~ *pasarla bien*.

Piera y Varela (1999) clasifican las locuciones, en primer lugar, desde un punto de vista categorial en sintagmas: verbales, con diversas estructuras; preposicionales, completos o con complementos; adjetivos; nominales; adverbiales; cuantificativos y oraciones completas o con lugares vacíos. Desde un punto de vista funcional pueden clasificarse, según la equivalencia de su funcionamiento sintáctico, en adjetivas, adverbiales,

interjectivas, prepositivas y conjuntivas. Estas dos últimas clases “se solapan a menudo”. Es decir, se acepta una posible duplicación categorial.

Estos autores se inclinan, aunque no drásticamente (“lo cierto es que las locuciones más estrictas (para las que podemos o no reservar el término” (Piera y Varela 1999: §67.3.1.2)) por denominar locuciones a aquellas construcciones que han alcanzado mayor rigidez y lexicalización de sus elementos, para diferenciarlas de otras estructuras supramorfológicas como modismos, giros, expresiones fijas o expresiones fraseológicas y, en especial, de las colocaciones, que serían construcciones aparentemente similares pero que no están lexicalizadas, por lo que su significado es predecible a partir de sus componentes y corresponden más bien a clichés de una lengua, como *desempeñar un papel* o *profundamente dormido*. A diferencia de ellas, las locuciones cumplirían con el criterio de denominatividad, al referir de manera exclusiva a ciertos referentes o conceptos, y tener algún grado de no composicionalidad.

Piera y Varela proponen entonces los siguientes criterios, basados en los de Mendívil Giró (1990), para identificar las “locuciones estrictas”<sup>31</sup>:

- a) Sus componentes léxicos son invariables: *romper el hielo*/\**romper los hielos*.
- b) Sus componentes léxicos no pueden ser conmutables: *meter la pata*/\**introducir la pata*.
- c) No admiten alteraciones de orden:  *echar pelillos a la mar*/\* *echar a la mar pelillos*.
- d) No se puede desplazar a sus componentes fuera de la locución:  *poner el cascabel al gato*/ *¿Qué le puso al gato?* *El cascabel*.
- e) No permiten subcategorizar sus componentes:  *barrer para la casa*/\**barrer algo para la casa*
- f) "Las funciones semánticas de los componentes no son las previsibles, aunque las sintácticas sí lo son":  *poner el cascabel al gato*/ \**poner el cascabel a Juan* (Piera y Varela 1999: §67.3.1.2).

<sup>31</sup> Aunque, como se verá más adelante, el propio Mendívil Giró también considera que son locuciones ciertas estructuras que presentan mayor movilidad y que, a pesar de estar fijadas en menor grado, desde su punto de vista sí funcionan de manera unitaria (Mendívil Giró 1990: 9).

g) No permiten interpolar elementos: *una canita al aire*/\**una canita, alegremente, al aire*.

Sin embargo, estos autores añaden que incluso aquellas expresiones que cumplen con estas máximas de fijación mantienen cierta flexibilidad, por ejemplo, en las flexiones verbales o la concordancia en las locuciones adjetivas. En ese sentido, las expresiones con el mayor grado de rigidez serían las locuciones preposicionales, en correspondencia con su función sintáctica invariable.

En la última gramática de la Academia (RAE y ASALE 2009), también se profundiza en el concepto de locución. En primer lugar, se define desde un punto de vista semántico como “un grupo de palabras que se considera una sola unidad léxica” (RAE y ASALE 2009: §1.3e) y se añade también un criterio sintáctico: “tales unidades no están formadas por pautas sintácticas libres, sino que constituyen expresiones acuñadas que forman parte del repertorio léxico del idioma” (RAE y ASALE 2009: §1.8e).

Esta gramática reconoce la existencia de locuciones nominales, adjetivas, preposicionales, adverbiales, conjuntivas, interjectivas y verbales; y observa una asimetría entre la estructura y la función sintáctica de estas construcciones, pues su función no está determinada por la categoría de sus componentes. Por ejemplo, la expresión *quiero y no puedo*, aunque corresponde a un grupo verbal, funciona como un elemento nominal (RAE y ASALE 2009: §1.10e). Es decir, el concepto de locución es funcional más que categorial (RAE y ASALE 2009: §1.10f). Por otra parte, la Academia reconoce, al igual de la *GDLE*, que hay estructuras que pueden estar en dos categorías al cumplir distintas funciones (por ejemplo, adjetivos y adverbios).

Desde un punto de vista léxico, las locuciones se presentan como unidades lexicalizadas, concepto que se entiende como elementos “ya formados e incluidos en el diccionario” (RAE y ASALE 2009: §1.10a) y que funcionan como una unidad léxica (RAE y ASALE 2009: §1.3e). Se precisa a continuación que “su significado no se obtiene composicionalmente” (RAE y ASALE 2009: §1.10c), aunque este criterio aparece de manera poco clara, puesto que más adelante se relativiza al precisar que la noción de composicionalidad es gradual y que hay expresiones con “cierto grado de composicionalidad”) que tienen entrada en el *DLE* (RAE y ASALE 2009: §12.9s). Si bien se afirma que solo las “fórmulas lexicalizadas constituyen locuciones nominales en



sentido estricto”, se asume también que “su grado de transparencia es diverso” (RAE y ASALE 2009: §34.11), en especial en las locuciones de tipo verbal.

Respecto a su funcionamiento, se señala que “ejercen la misma función sintáctica que la categoría que les da nombre” (RAE y ASALE 2009: §§1.8e y 1.10a). Aunque después se precisa que esto ocurre con “diversos grados de proximidad” (RAE y ASALE 2009: §1.10a), pues esta equivalencia funcional puede darse “en algún grado” (RAE y ASALE 2009: §1.10f). Sobre las locuciones adjetivales, por ejemplo, se dice que “se asimilan a los adjetivos en su función sintáctica” (RAE y ASALE 2009: §13.18). Es decir, es también un criterio poco estricto.

El análisis de las locuciones, a partir de estos dos criterios laxos, “presenta problemas que son consecuencia de la semilexicalización relativa que presentan algunas de ellas” (RAE y ASALE 2009: §1.10f). Se afirma entonces que esta semilexicalización es “una propiedad esperable” de este tipo de estructuras, y que no se excluirán a aquellas cuyos sustantivos mantengan ciertos rasgos nominales como la sustitución por posesivo, en el caso de las preposicionales (*a juicio de > a su juicio*), o la pronominal en el caso de las verbales (*tomar el pelo a alguien > tomárselo*). Para la RAE, estas posibilidades “no las inhabilita como miembros de esta clase de palabras” (RAE y ASALE 2009: §1.10f). Junto con otras posibles modificaciones que se ajustan a las pautas generales de la sintaxis, como la adjetivación (*a gritos > a grandes gritos* (RAE y ASALE 2009: §1.10g)) estos rasgos son un signo de esta semilexicalización. Sin embargo, más adelante, la misma obra señala respecto a las locuciones preposicionales que “el hecho de que no pueda añadirse un modificador del sustantivo confirma que son locuciones en lugar de grupos preposicionales” (RAE y ASALE 2009: §30.15), sugiriendo que una locución formada debería rechazar estas modificaciones.

El concepto de semilexicalización que propone esta gramática, como se ha podido observar, no presenta límites ni grados claros. La RAE admite como locuciones también aquellas expresiones que pueden segmentarse o permiten la interpolación de otros elementos, lo que es considerado un criterio de poca fijación en otros autores. Asimismo, observa que “se registran numerosos casos de variación, sea histórica, geográfica o sociolingüística” (RAE y ASALE 2009: §1.10d), lo que ya había planteado también la *GDLE*. Esta variación será precisamente el objeto del presente estudio.

Parece ser que la RAE simplemente reconoce el hecho de que hay expresiones que funcionan en cierta forma de manera unitaria, pero ante su heterogeneidad no es posible establecer un límite claro para diferenciarlas de otras construcciones<sup>32</sup>.

## 1.2. *El concepto de locución y otros cercanos en obras especializadas*

### 1.2.1. Locución

Paralelamente a la inclusión del término en las principales gramáticas de la lengua española, desde mediados del siglo XX el concepto ha sido objeto de estudio también desde disciplinas especializadas dentro de la lingüística, como la lexicografía o la fraseología.

Casares (1950) es el primer lingüista del ámbito hispánico<sup>33</sup> que evidencia la falta de precisión en el uso del término locución en la bibliografía existente hasta entonces<sup>34</sup>. Observa que las obras precedentes han prácticamente reducido el significado de las locuciones a los llamados “modos adverbiales” (y en algunos casos a los conjuntivos), cuando es patente que este tipo de construcciones son de variada índole más allá de estos dos tipos. Casares plantea este vacío y propone una primera definición de locución: “combinación de dos o más términos que funciona como elemento oracional y

<sup>32</sup> El concepto de semilexicalización, si bien responde, como se expuso, a la dificultad de delimitar la categoría, resulta confuso, pues podría aplicarse también a estructuras que no están fijadas, como las colocaciones. Los autores de esta gramática aluden a una carencia de estudios sistemáticos acerca de estas unidades fraseológicas que permitan describir en detalle qué significa este grado intermedio de institucionalización; sin embargo, como se verá, existen varios lingüistas que han intentado profundizar en el tema, aunque no exista un consenso pleno al respecto. En esta gramática son comunes también los términos similares *semigramaticalización* y *semiidiomático*, que pueden resultar problemáticos, pues inducen a inferir que un hablante emplea alternativamente estas formas de manera unitaria o libre. Se hace necesario, por lo tanto, establecer un criterio, aunque sea particular a cada tipo de locución, que defina en qué estado del proceso se encuentran las construcciones descritas.

<sup>33</sup> Aunque, como observa Cifuentes (2003: 104), en 1921 Cejador publicó *Fraseología, o estilística castellana*, un diccionario que recoge y explica las *frases* del español, que son “dos o más voces trabadas conforme a la sintaxis castellana, que forman un todo expresivo” (Cejador 1921: 9). Respecto a su significado, observa que no pueden explicarse a partir de sus elementos, pues adquieren un sentido idiomático (Cejador 1921: 10). Lo que interesa a este autor es destacar el valor expresivo de este tipo de construcciones, que para él son la base del estilo de la lengua castellana, y llega incluso a afirmar que son “el mismo interior y alma de un pueblo” (Cejador 1921: 7).

<sup>34</sup> En otras lenguas, como el francés, ya Saussure incluía en el *Curso de lingüística general* las nociones de *frase hecha* (como *forcer la main*) (Saussure 1945: 149) y de locución (como *por favor*) (Saussure 1945: 130), aunque sin profundizar en sus estructuras. Sin embargo, se considera a su discípulo Bally (1932) como pionero del estudio de la fraseología, en el marco del estructuralismo, línea que fue luego desarrollada por lingüistas soviéticos como Vinogradov (1954) (Timofeeva 2016: 680). Bally habla de “*locutions toutes faites* comme *tout-à-coup* où les mots *tout*, *à* et *coup*, pris individuellement, sont inintelligibles” (Bally 1932: 146) y añade que “les éléments présentent tous les degrés d’oblitération; les cas intermédiaires sont *même* les plus fréquents” (Bally 1932: 146). En inglés, por otro lado, Mendivil Giró destaca el trabajo de Lyons (1977) y Fraser (1970). Este último plantea, desde la lingüística generativa, una escala jerárquica de fijación de las expresiones idiomáticas (Fraser 1970: 39).

cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de sus componentes” (Casares 1950: 170).

A continuación, distingue dos tipos de locuciones:

- **Significantes:** aquellas que incluyen un elemento que corresponde a una idea o representación mental, “aunque no sea el mismo que tienen normalmente fuera de las locuciones” (Casares 1950: 171). Este grupo se divide, desde un punto de vista que combina lo funcional y lo morfológico, en locuciones de tipo nominal, adjetival, verbal, adverbial (especificando que no deben llamarse “modos”, pues eso podría dejar fuera las otras funciones adverbiales, como tiempo o lugar), interjetivas, pronominales y las que denomina *participiales*, pues se construyen a partir del participio *hecho/hecha* (*hecho un mar de lágrimas*).
- **Conexivas:** las compuestas por voces sin contenido semántico, que pueden ser de tipo conjuntivo o prepositivo. En estos dos tipos no profundiza más allá de identificarlas.

Al analizar más en detalle las locuciones de tipo nominal, Casares diferencia tres tipos. En primer lugar, las *denominativas*, que cumplen el papel de los nombres genéricos y se comportan como tales, pudiendo, por ejemplo, funcionar en singular o plural o tener artículo. Distingue dentro de este grupo aquellas *geminadas* (compuestas de dos sustantivos como *tren correo*) de las *complejas* (un sustantivo acompañado de adjetivo o complemento, como *ave del Paraíso*) (Casares 1950: 172). Como hace notar Martínez Montoro (2012), algunos de los ejemplos presentados por Casares corresponden a compuestos, o podrían considerarse colocaciones, como es el caso de *papel moneda* (Martínez Montoro 2012: 14). Este autor recalca, citando a Zuluaga (1975), que suele haber confusiones entre los conceptos de locución y de compuesto, pero que, como se verá más adelante, son conceptos diferenciables por su proceso de formación. Casares continúa su clasificación de las locuciones nominales con las locuciones *singulares*, equivalentes a nombres propios, como *el cuento de nunca acabar*, las que define como inmóviles y de carácter comparativo porque se comprenden en relación a su contexto de uso (Casares 1950: 175). Por último, distingue locuciones *infinitivas nominales*, que son aquellas que funcionan con un valor nominal pero sus componentes son verbos en infinitivo, como *coser* y *cantar* (Casares 1950: 175-176).

Casares (1950) dedica una sección aparte a lo que denomina *modismos*, que considera diferente de las locuciones; sin embargo, en varias de las características y ejemplos que presenta encontramos rasgos y casos de locuciones. Este académico reconoce que el modismo es una categoría imprecisa y que hasta entonces se ha definido —de manera similar al idiotismo— como el conjunto de expresiones que son particulares de cada lengua y que suelen apartarse de las reglas gramaticales (Casares 1950: 206-207). Las características que se les atribuyen son la anomalía gramatical, la intraducibilidad, el sentido traslaticio y la inalterabilidad (Casares 1950: 208-211), aunque el mismo autor señala que son criterios cuestionables, que no necesariamente se cumplen en todos los casos, por lo que no serían definatorios. Para este autor, lo que diferenciaría a modismos de locuciones sería, por una parte, que estas últimas tienen mayor libertad de funcionamiento en diferentes contextos, mientras que los modismos solo pueden actuar “convenientemente colocado entre otras piezas de la proposición” (Casares 1950: 215); y, por otra parte, un criterio semántico. Martínez Montoro (2012) sintetiza lo planteado por Casares de la siguiente manera: “un modismo no puede tener sentido idiomático o traslaticio sino literal, puesto que en el momento en que éste se pierde, la UF se convierte [...] en locución” (Martínez Montoro 2012: 43).<sup>35</sup>

Posteriormente, Zuluaga (1975) aborda lo que él llama *expresiones fijas* como construcciones cuyo rasgo constitutivo es la fijación o estabilidad, que se manifiesta en un orden inalterable, la invariabilidad de alguna categoría gramatical de sus partes y la imposibilidad de sustituir o insertar elementos (Zuluaga 1975: 227). El autor utiliza de manera poco precisa el concepto de locución y señala otros que para él son equivalentes como “stehende Formeln”, “feste Verbindungen” (Paul 1920), “stehende Redensarten” (Gabelentz 1901), “locutions toutes faites” (Saussure 1972), “unités phraséologiques” (Bally 1951), “coded wordgroups”, “idioms”, “stereotyped utterances” (Jakobson 1956), “ready-made utterances” (Lyons 1968) (Zuluaga 1975: 225-226). Entre estas denominaciones incluye el concepto de locución en el sentido propuesto por Casares

<sup>35</sup> Pareciera ser que Casares (1950) mezcla algunas características que son propias de las locuciones — como la inalterabilidad—, con otros rasgos que sugieren que se refiere a lo que luego se definirá como colocaciones. Por una parte, incluye ejemplos que podemos categorizar claramente como locución, como *a pie juntillas*, pero, por otro lado, lo que hace es constatar la existencia de una “clase funcional intermedia” (Martínez Montoro 2012: 42), pues los modismos pueden pasar a ser locuciones, si se refuerza su fijación y, sobre todo, su sentido figurado. Tal es el caso de *a pesar*, que ha perdido su carga semántica para transformarse en locución conexas (Casares 1950: 218). Lo que plantea Casares, en definitiva, es la existencia de un *continuum* entre dos tipos de construcciones, como luego profundizarán otros autores como Koike (2001).

(1950), por lo que podemos deducir que intenta abarcar el mismo tipo de elementos, aunque opta por denominarlos como *expresiones fijas*.

Según Zuluaga (1975), este tipo de construcciones son repetidas y aprendidas como un bloque por los hablantes y no son construidas en el habla, sino reproducidas como combinaciones previamente hechas. El autor habla de varias escalas de fijación y detalla ciertas pruebas que demuestran estos grados no absolutos de estabilidad, que corresponden con la posibilidad de alterar cualquiera de las reglas de fijación anteriormente enunciadas, a lo que agrega la posibilidad de hacer transferencias de la expresión en su conjunto, del tipo *la afirmación falsa > la falsedad de la afirmación*. Sin embargo, luego añade que “en estos casos no se comprueba propiamente menor grado de fijación puesto que se transforma la expresión total sin alterar su cohesión interna y sin autonomizar semánticamente ninguno de sus componentes” (Zuluaga 1975: 236).

La definición de Zuluaga claramente es más amplia que el concepto de locución estricta e incluye otras categorías fraseológicas. Sin embargo, su aporte es significativo, pues además de establecer ciertas pruebas de funcionamiento como expresión fija, observa que los diferentes tipos de construcciones estables, según su función, presentan características propias, por lo que afirma que no tiene sentido tratar de analizar con los mismos criterios expresiones de estructuras semántico-funcionales diferentes (Zuluaga 1975: 235). Por otro lado, el autor plantea que las expresiones fijas son semántica y sintácticamente inmotivadas (Zuluaga 1975: 230), y que corresponden a agrupaciones que han sido acuñadas por su uso repetido, señala él, de manera arbitraria<sup>36</sup> (Zuluaga 1975: 229), aspectos que serán abordados más adelante en este capítulo.

Como se puede observar, estos primeros acercamientos distan mucho de ser suficientes para resolver el vacío teórico ante la definición precisa del concepto de locución. Aún en obras posteriores, como se verá, lo que se entiende por locución sigue siendo fuente de polémica entre distintas ramas de la lingüística. Sin embargo, a grandes rasgos se puede observar un cuestionamiento del criterio de no composicionalidad, para favorecer la fijación como característica definitoria.

<sup>36</sup> Cifuentes (2003) se refiere a esta “arbitrariedad” aludida por Zuluaga, precisando que apunta a la diferencia con otras construcciones, como los compuestos, que sí “evocan los términos de los que se componen” (Cifuentes 2003: 105).

Mendívil Giró (1990) plantea ciertas máximas de fijación para reconocer estructuras que funcionan como locuciones, que son luego recogidas por Piera y Varela en su apartado de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), pero insiste en proponer la fijación como una cuestión de grado en la que se puede establecer grupos o niveles, ya que admite que hay construcciones que sin llegar a cumplir todos esos criterios, se puede afirmar igualmente que conforman una expresión unitaria, como *tomar el pelo*. Para ello, plantea el concepto de “sintagmas lexicalizados en grado de locución”, del que construcciones como *tomar el pelo* también formarían parte (Mendívil Giró 1990: 9). Para este autor son los aspectos formales los que deben primar a la hora de analizar el carácter de locución de una estructura, y recalca que su fijación implica la interdependencia exclusiva de los elementos que componen la expresión. Este nivel máximo de fijación implica también, para este autor, una resistencia a la variación (Mendívil Giró 1990: 26). Mendívil Giró hace, además, una observación interesante respecto al carácter léxico de este tipo de construcciones, para cuestionar el criterio de idiomaticidad al analizarlas. Por una parte, señala que existen expresiones idiomáticas, o semiidiomáticas, que no pueden considerarse sintácticamente como locuciones, como *luchar contra viento y marea*. Por otra parte, afirma que entre una locución y el término central que contiene existe una “relación semántica, indefinida e indeterminada pero existente” (Mendívil Giró 1990: 18), que sería posible de reconstituir diacrónicamente, lo que hace que la idiomaticidad sea un criterio no mensurable (Mendívil Giró 1990: 18). Este será, precisamente, el enfoque que tomará la presente investigación.

Corpas Pastor (1996), por su parte, coincide en que a la hora de diferenciar las locuciones de otras construcciones similares, “[l]a estabilidad es la característica esencial para deslindar unos fenómenos de otros” (Corpas Pastor 1996: 89). Esta autora insiste en el carácter de elemento oracional de las locuciones y las define como “unidades fraseológicas del sistema de la lengua con los siguientes rasgos distintivos: fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática” (Corpas Pastor 1996: 88). El concepto de fijación *pasemática* refiere a aquella estabilidad sintáctica “originada en el empleo de unidades lingüísticas según el papel del hablante en el acto comunicativo” (Corpas Pastor 1996: 24). A estos criterios añade la institucionalización, la estabilidad sintáctica y la función denominativa. La estabilidad es el rasgo principal, entendida como cohesión de dos tipos:

- Semántica, con significado ya sea compositivo (*sano y salvo*) o traslaticio (*meterse en camisa de once varas*).
- Morfosintáctica, que se traduce en la aplicación de pruebas de funcionamiento unitario. La principal de ellas es la imposibilidad de sustituir alguno de los constituyentes de la construcción; luego, la imposibilidad de eliminar o añadir elementos; y, finalmente, la imposibilidad de someterse a cambios como reordenación o transformación en voz pasiva.

Koike (2001), por su parte, entiende el concepto de locución como sinónimo de expresión idiomática. La locución “se caracteriza por expresar su sentido idiomático en el marco de una estructura fijada” (Koike 2001: 31), siendo su característica central la fijación estructural. La diferencia esencial con las colocaciones es su grado menor de flexibilidad formal, que se manifiesta en la imposibilidad de las siguientes transformaciones:

- Modificación adjetival (aunque algunas locuciones toleran modificaciones de tipo cuantificadoras o intensificadoras: *ha dado mucho bombo a ...*).
- Pronominalización (a pesar de que algunas locuciones también la permiten: *tomar el pelo > tomárselo*).
- Relativización: *echa el ojo a algo/\*el ojo* que acabo de *echa* a ese vestido.
- Transformación en pasiva: *escurrir el bulto/\*el bulto fue escurrido*.
- Nominalización: *escurrir el bulto/\*el escurrimiento del bulto*.
- Extracción de un componente: voy a tener que *calentarle las orejas* a ese niño, las <sup>?</sup>grandes *orejas* que tiene.

Por su parte, Ruiz Gurillo (2001) observa que “las locuciones son sintagmas fijos, ya que no permiten la modificación, la sustitución, la adición de complementos o cualquier otra alteración de la estructura” (Ruiz Gurillo 2001:19). Esta autora comenta, además, que estas suelen incluir anomalías al margen de la sintaxis y que corresponden a la fosilización de estados sincrónicos anteriores. Ruiz Gurillo añade a las categorías funcionales usuales (nominales, adjetivales, adverbiales, verbales, prepositivas, conjuntivas y clausales) una nueva clasificación: las locuciones marcadoras, aquellas

que “se encargan de unir [...] pero también de matizar o resaltar determinados complementos” (Ruiz Gurillo 2001: 45), como *no obstante*, *de hecho* o *en el fondo*.

Respecto a su idiomática, Ruiz Gurillo afirma que esta facilita la fijación de las locuciones, pero que no es un criterio que las defina como tales, porque es un rasgo que se manifiesta en distintos grados. La autora concluye que existen locuciones que son fijas, pero no idiomáticas, como *no tener más remedio*, considerada con sentido transparente (Ruiz Gurillo 2001: 23).

Cifuentes (2003) hace una revisión del estudio de la fraseología en la lingüística hispánica y señala que, dejando de lado los problemas terminológicos (pues las estructuras fijas se han llamado alternativamente *expresiones*, *giros*, *modismos*, *frases* o *locuciones*, como se ha podido comprobar en este apartado), es un concepto que ha estado siempre presente, en estudios como los de Cejador (1921), Fernández Sevilla (1974) o Tristán (1985). Tras un repaso de los dos criterios que tradicionalmente definen a este tipo de construcciones, fijación e idiomática, este autor concluye que:

es la fijación la propiedad que vertebra el concepto de *unidad fraseológica*: las expresiones fraseológicas son principalmente complejos sintagmáticos fijos, lo que indica cierta estabilidad, escasa o nula productividad de sus esquemas sintácticos y/o defectividad transformacional. A menudo, la fijación se acompaña de la propiedad léxico-semántica conocida como idiomática. En otras ocasiones dicha propiedad está ausente (Cifuentes 2003: 105).

La idiomática es, por lo tanto, una característica potencial, mientras que la fijación, si bien es determinante y “una propiedad diferencial de la fraseología”, debe reconocerse también como un “concepto no discreto” (Cifuentes 2003: 105). Es decir, si bien existe una relación estrecha entre fijación y lexicalización, no son condiciones simultáneas: la especialización semántica implica fijación, pero no al contrario. Cifuentes señala, entonces, que las características centrales de las unidades fraseológicas serán su alta frecuencia de uso y de coaparición de sus elementos, su



institucionalización y su idiomática y variación potenciales (Cifuentes 2003: 105-106)<sup>37</sup>.

Por otro lado, Elvira (2007) define las locuciones como expresiones lexicalizadas en la lengua, que funcionan “como un todo” y son estructuras intermedias entre la palabra y la oración. Debido a su carácter unitario, señala que muchas veces terminan por convertirse en expresiones univerbales, como sucede con *encima*<sup>38</sup> (Elvira 2007: 110). Este autor se centra en construcciones que adquieren un carácter gramatical o discursivo y observa ciertos cambios habituales que se producen en la formación de estas estructuras por su uso reiterado: la retención de material obsoleto ya sea léxico (*so pena*) o gramatical (*cualquiera*), un incremento de su autonomía sintáctica, la pérdida de alguna pieza de la estructura original (*puede ser que > puede que*) y el cambio gramatical a una categoría existente o a una sin precedentes, como sucede con expresiones como *qué va o a ver* (Elvira 2007: 110-117).

Respecto a su contenido semántico, afirma que la consecuencia de este uso frecuente y en contextos más amplios implica una pérdida de composicionalidad, aunque a continuación matiza que “las locuciones adquieren paulatinamente nuevos valores y acepciones, que no resultan necesariamente de la combinación de los significados de los elementos que las integran” (Elvira 2007: 118). Elvira insiste, sin embargo, en que estos nuevos significados son producto de un proceso diacrónico, como demuestra en varios ejemplos, agregando que “[n]o es descabellado pensar que los primeros casos de lexicalización mostraran una cierta polisemia, que combinaba el significado literal de la locución [...] y uno más general” (Elvira 2007: 118). Los criterios planteados por Elvira son, en todo caso, descriptivos y no pretenden ser pruebas para determinar el carácter de fijación sintáctica o semántica de una estructura; pero resultan útiles como rasgos a considerar, especialmente en el análisis diacrónico de las locuciones.

García-Page (2008), por su parte, hace una extensa revisión del uso del concepto, desde la perspectiva de la fraseología. El autor afirma que variados términos (como modismos, dichos o proverbios) se han empleado de modo indistinto y laxo para agrupar a ciertos grupos de palabras que funcionan, en distintos niveles, como un conjunto. Esta imprecisión se acentúa aún más a la hora de clasificar aquellas estructuras que se

<sup>37</sup> El autor cita los estudios de Corpas Pastor (1997) como fuente de estos rasgos característicos, así como de otras observaciones acerca del concepto de locución con las que concuerda.

<sup>38</sup> Casares (1950: 218). ya había observado este fenómeno, presentando como ejemplo la palabra *apenas*.

comportan como categorías gramaticales, que están “a caballo entre la sintaxis y la morfología” (García-Page 2008: 7), como serían las locuciones preposicionales, que son objeto de nuestro estudio. Para García-Page es necesario adoptar una concepción estricta, que delimite estos conceptos, y en especial el de locución, que es, para él, el núcleo y auténtico objeto de estudio de la fraseología.

Este autor presenta un listado de rasgos que han caracterizado tradicionalmente el concepto de locución, pero los analiza para demostrar que muchos de estos no son unívocos ni exclusivos de la fraseología y que pueden llevar, incluso, a hacer clasificaciones erróneas. Se cuestiona, en especial, aquellos que han dejado fuera de la categoría de locución a las construcciones oracionales y las fórmulas rutinarias con funcionamiento equivalente a oraciones, como *Felicidades* o *Adiós*. García-Page propone la existencia de locuciones oracionales tales como *ir la procesión por dentro o lo barato sale caro*, que se definen como “aquellas que presentan todos los argumentos —externos e internos— realizados léxicamente” (García-Page 2008: 156).

Los criterios analizados por el autor son:

- Pluriverbalidad: según García-Page, “necesaria pero no privativa”, aunque sí es suficientemente restrictiva. El problema, para el autor, es que este criterio dejaría fuera expresiones que solo contienen una unidad léxica (como *a horcajadas*<sup>39</sup>) y otras univocales con sentido oracional, como *¡Hola!* o *¡Salud!* (García-Page 2008: 24).
- Fijación: el autor lo identifica como “probablemente el [rasgo] principal” (García-Page 2008: 24), que es el resultado de un proceso diacrónico desde construcciones libres a estructuras invariables. El problema que plantea este rasgo es que tampoco puede ser enteramente definitivo, pues muchas locuciones tienen variantes consolidadas. García-Page postula que la existencia de estas variantes podría considerarse, a la vez, una característica de las locuciones y de su carácter de fórmulas memorizables.
- Idiomaticidad: es un concepto polémico que, según el autor, se ha ido “decantando como opcional”. Para García-Page la idiomaticidad se ha identificado tradicionalmente con la no composicionalidad, lo que puede llevar al equívoco de identificar como locución todo lenguaje figurado. Por otro lado,

<sup>39</sup> Para este autor, solo el vocablo *horcajadas* tendría en este caso valor léxico, y no la preposición *a*.

al igual que otros autores, este lingüista coincide en que la idiomática resulta bastante subjetiva, pues el grado de transparencia que los hablantes pueden atribuir a una estructura depende de variados factores relacionados con el conocimiento lingüístico, social y cultural de cada individuo. Afirma que “[L]as locuciones son esencialmente idiomáticas o no composicionales [...] aunque con frecuencia sean interpretables, estén motivadas o consientan establecer relaciones asociativas entre sus componentes” (García-Page 2008: 29).

- Institucionalización: el autor la define como:

proceso por el cual una comunidad lingüística adopta una expresión fija, la sanciona como algo propio, como moneda de cambio en la comunicación cotidiana, como componente de su acervo lingüístico-cultural, de su código idiomático, como cualquier otro signo convencional, y pasa a formar parte de su vocabulario (García-Page 2008: 29).

Se relaciona recíprocamente con el uso repetido de la expresión. Para algunos autores, es equivalente al concepto de lexicalización.

- Estructura no oracional: como se mencionó anteriormente, para el autor, estructuras como *El tiempo pasa volando* o *Haber moros en la costa*, son expresiones que se ha intentado clasificar de diversas maneras como refranes, proverbios, enunciados de valor específico, lugares comunes, etc. Esto, porque en general se ha considerado el rasgo de elemento oracional como esencial de la locución, dejando fuera estructuras como las anteriores. Esto responde, según García-Page, más bien a criterios pragmáticos como el considerarlas expresiones de consejo o recomendación. Sin embargo, este autor argumenta que estas construcciones son equivalentes a las consideradas locuciones interjectivas en su sentido de enunciados autónomos y que, por otra parte, muchas locuciones verbales han desarrollado versiones oracionales, por lo que, desde su punto de vista, deben ser incluidas en la categoría de locución (García-Page 2008: 30-31). Además, García-Page observa que la Academia incluye, en su edición del diccionario de 1992, la posibilidad de que existan locuciones oracionales. La definición anterior de la RAE para locución aludía, en un comienzo, a “frase” o “modo de hablar” (RAE 1734: *s.v. locución*), definición a la que se añade en 1884 el concepto de “dos ó más palabras que no forman oración perfecta ó

cabal” y se relaciona directamente con los modos adverbiales como ejemplo (RAE 1884: *s.v. locución*). Posteriormente, se agrega un segundo significado: “cuyo sentido unitario no se justifica, sin más, como la suma del significado normal de los componentes” (RAE 1970: *s.v. locución*), definición que remite a la acuñada por Casares (1950: 170). Este criterio de composicionalidad aparece matizado, sin embargo, en la edición siguiente, que precisa que su sentido unitario “no se justifica *siempre*, como la suma del significado normal de los componentes” (RAE 1970: *s.v. locución*).<sup>40</sup>

Si bien García-Page está en lo cierto al observar el cambio en la edición de 1992, cabe notar que en la más reciente esta consideración se ha perdido, al menos explícitamente, y la Academia parece inclinarse por la definición de locución como componente oracional, pues si bien en su tercera acepción señala que es un “[g]rupo de palabras que funcionan como una sola pieza léxica con un sentido unitario y cierto grado de fijación formal” (RAE 2014: *s.v. locución*), en la siguiente precisa que es una “[c]ombinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras” (RAE 2014: *s.v. locución*).

La existencia, o no, de locuciones oracionales, sin embargo, no será un tema a dilucidar en la presente investigación, pues no incide directamente en el análisis de las estructuras estudiadas, que serán, siempre, parte de una estructura mayor, pues en ningún caso pueden funcionar de manera autónoma.

- Frecuencia: se reconoce que la frecuencia de uso, entendida como la presencia de la estructura en la comunicación oral y escrita, es determinante para concebir las locuciones, pero para García-Page la denominada frecuencia de coaparición no es pertinente como criterio de análisis, pues se trata de construcciones fijadas. Sí sería significativo a la hora de analizar colocaciones o expresiones “en tránsito de fijación”, pero una vez fijadas se asume esta coaparición de los elementos internos de la estructura, y, para el autor, es difícil pensar en un uso literal de una locución, por ejemplo,  *echar leña al fuego*, cuando ya se ha lexicalizado.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> La cursiva es nuestra.

<sup>41</sup> Otros lingüistas, como Koike (2001) o Elvira (2007) difieren y postulan más bien un *continuum* entre lo literal y lo figurado, sin excluir la coexistencia de ambos sentidos.

- Nominación: aunque también es considerada por varios autores como definitoria, para García-Page no lo es, pues es un rasgo desigual dentro de la fraseología, que comparten, por ejemplo, algunos refranes. El autor observa, además, que la locución permite generalmente un valor expresivo mayor que el de una palabra de sentido equivalente. Una locución como *kick the bucket* (literalmente: *patear la cubeta*), si bien equivale en cierto sentido a *morir*, no es sinónima pues implica el morir *de cierta manera* (García-Page 2008: 32-33).
- Anomalías: aunque sí es cierto que muchas locuciones presentan anomalías sintácticas (*a campo traviesa*), semánticas (*ahogarse en un vaso de agua*) o arcaísmos<sup>42</sup>, García-Page observa que no es un rasgo privativo de las locuciones y que existen también algunas que carecen de ellas, como las adverbiales *de alguna forma* o *como Pedro por su casa*, que si bien pueden tener un sentido figurado (en el caso de la segunda), presentan una concordancia regular.
- Figuras de repetición: la artificiosidad formal es, según el autor, común en fraseología, pero en ningún caso definitoria del concepto de locución. Sí se presenta en algunos casos, como *de tomo y lomo*, pero es usual también en paremias y otras figuras discursivas.

Una postura diferente es la de Timofeeva (2016), quien, si bien coincide en definir las locuciones como estructuras sintagmáticas más o menos fijas con un sentido lexemático, plantea que su significado holístico “hace pensar en la idiomatidad como el principal motivo que justifica la existencia y la profusión del uso de las locuciones” (Timofeeva 2016: 681)<sup>43</sup>. Para esta autora, es la capacidad expresiva lo central de una locución, a pesar de reconocer que “durante muchos años ha pervivido la visión sobre el carácter primario de la fijación formal, mientras que la idiomatidad se veía como algo opcional” (Timofeeva 2016: 681). Sin embargo, también hace notar que es un criterio gradual y que en ciertos casos la relación entre los componentes y el sentido global es más evidente. Timofeeva precisa, tal como lo han observado antes otros lingüistas, que aunque sincrónicamente estas estructuras puedan ser más o menos idiomáticas, este rasgo es producto de una “progresiva convencionalización de los valores inferenciales inicialmente dependientes del contexto que pasan a formar parte de su semántica”

<sup>42</sup> Como ya había observado Elvira (2007).

<sup>43</sup> Basándose en los estudios de Telija (1996), Dobrovol'skyj y Piirainen (2005), Wray (2008) y Timofeeva (2012).

(Timofeeva 2016: 680). Esta perspectiva de análisis es coherente con la que adoptará nuestra investigación, pero, como se ha comprobado en los aportes de otros lingüistas, la fijación y la estabilidad de las construcciones que funcionan como una unidad debe ser el criterio que prime a la hora de establecer si son o no, en definitiva, locuciones, pues es un factor medible, a diferencia de la idiomaticidad, que, como también se ha observado, es una característica mucho más subjetiva.

### 1.2.2. Las locuciones frente a otras construcciones similares

Las locuciones, como un conjunto de palabras que funciona de manera unitaria, comparten características con otro tipo de construcciones: los compuestos y las colocaciones. Es necesario, entonces, diferenciar los rasgos que caracterizan a las locuciones en oposición a estos otros grupos de palabras.

#### 1.2.2.1. Compuestos

Zuluaga (1975) observa que lo que diferencia las locuciones de los compuestos es que en el caso de las primeras “la fijación y/o la cohesión de los componentes de una combinación no pueden ser explicadas mediante alguna regla” (Zuluaga 1975: 230). Algo similar plantea García-Page (2008), al señalar que los compuestos, que pertenecen al estudio de la morfología, se diferencian de las locuciones básicamente por su carácter composicional dominante y por seguir patrones de formación regulares (García-Page 2008: 36).

Otras posturas, sin embargo, mantienen lo postulado por Seco (1995/1972), para quien las locuciones son un tipo de composición, de carácter fijo y no composicional. Por ejemplo, Corpas Pastor (1996) plantea que:

ante la falta de criterios adecuados que permitan deslindar claramente los compuestos sintagmáticos (sin unión ortográfica) de las locuciones, hemos decidido considerar *compuestos* a todas aquellas unidades léxicas formadas por la unión gráfica (y acentual) de dos o más bases; y *locuciones*, a aquellas unidades que, presentando un grado semejante de cohesión interna, no muestran unión ortográfica (Corpas Pastor, 1996: 93).

Elvira (2007), por su parte, advierte que compuestos y locuciones son estructuras con un origen diferente, y que pueden confundirse en aquellos casos en que la locución termina

por convertirse en una expresión univocal, como *aparte* o *enseguida*. Para Elvira, la composición es una combinación de unidades que se produce mediante determinados patrones y principios existentes en la lengua, mientras que las locuciones en las que se produce univocalización han pasado por un proceso de uso previo reiterado en el que las unidades han contraído una relación sintagmática (Elvira 2007: 110).

También Buenafuentes (2007) concluye que este debe ser el criterio para diferenciar ambas construcciones: la recursividad. Esta autora hace notar que los rasgos que tradicionalmente definen a locuciones y compuestos, fijación e idiomática, son confusos, pues son características que se aplican a ambos conceptos. Aunque hay consenso en admitir que las locuciones son más opacas y menos composicionales que otras construcciones, en este caso, los compuestos, Buenafuentes (2007) evidencia que es un error afirmar que los compuestos no tienen un valor figurado, y presenta ejemplos como *chupatintas* 'oficinista de poca categoría' (DLE 2001: s.v *chupatintas*), para comprobar que es un criterio que carece de validez (Buenafuentes 2007: 108). Del mismo modo, otros autores han comprobado que existen locuciones que carecen de valor idiomático. Otro criterio semántico frecuente para definir la categoría de compuestos es el de cubrir alguna laguna denominativa existente; sin embargo, nos parece que es también una característica aplicable a las locuciones, y en particular a las prepositivas, que, como se ha señalado, se originan, entre otros factores, por la necesidad de expresar relaciones más específicas que las que el reducido inventario preposicional permite<sup>44</sup>. Sí coincidimos con Buenafuentes en reconocer que, en tanto locuciones, tienen una relación con una motivación pragmática y con el contexto que las diferencia de los compuestos (Buenafuentes 2007: 110-111).

En síntesis, concluiremos que los compuestos, a diferencia de las locuciones, se forman mediante pautas sintácticas vigentes, y por ello dan lugar a paradigmas como *oso hormiguero*, *oso panda*, *oso marino*, etc. (Buenafuentes 2007: 112) o *pez globo*, *pez sierra*, *pez araña*, etc. (Codita 2013: 56). En oposición, *flor de la vida* será una locución, pues tiene el significado de 'juventud', y al cambiar uno de sus términos, por

<sup>44</sup> Una locución prepositiva como *al pie de*, por ejemplo, expresa una relación locativa que no es posible transmitir con exactitud mediante ninguna preposición del inventario tradicional.

ejemplo, *flor de cantueso* ('cosa fútil'), cambia por completo el sentido de la estructura (Codita 2013:56)<sup>45</sup>.

#### 1.2.2.2. Colocaciones

La diferencia entre locución y colocación es algo más compleja pues, como veremos, es en gran medida un criterio gradual. Piera y Varela (1999: §67.3.13) afirman, de hecho, que la única distinción posible para delimitar el concepto de locución es analizar el límite inferior de la categoría, y distinguirlo del de colocación.

Corpas Pastor (1996) diferencia ambos tipos de construcciones según su “tipo de fijación”: las colocaciones corresponden a aquellas unidades fraseológicas fijadas solamente en la norma, mientras que las locuciones están fijadas en el sistema de la lengua. Las colocaciones “presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso” (Corpas Pastor 1996: 53), y no tienen el nivel de estabilidad de las locuciones (Corpas Pastor 1996: 89). Este es el mismo razonamiento que siguen Piera y Varela (1999) al concluir que los dos criterios usualmente admitidos para definir el concepto de locución, que son la ausencia de composicionalidad y la no productividad, solamente permiten hacer diferencias de grado al analizar estas construcciones (Piera y Varela 1999: §67.3.13). Una observación relevante de estos autores respecto a la insuficiencia de los criterios tradicionales se aplica especialmente al tipo de locuciones que nos proponemos estudiar. Al cuestionar la denominatividad, que sería un caso particular de no composicionalidad, hacen notar que es una prueba difícil de aplicar en construcciones de tipo preposicional o adverbial. Piera y Varela concluyen entonces que si las locuciones no son necesariamente denominativas, y en muchos casos se forman mediante reglas sintácticas regulares, el único criterio que las distingue claramente es su fijación, tal como afirmó antes Corpas Pastor (1996) a quien citan directamente.

<sup>45</sup> Cabe señalar que la dificultad para delimitar compuestos de locuciones se da especialmente en aquellas estructuras con valor nominal, como observa la *Nueva gramática de la lengua española*, que presenta ejemplos de este tipo de locución como *media naranja* o *pata de gallo* (RAE y ASALE 2009: §1.10b). Es interesante observar que, en cambio, en el *DLE* los ejemplos de locución sustantiva evitan este tipo de construcciones de nombres en aposición, y propone como ejemplo las expresiones *el más allá* y *el qué dirán* (*DLE* 2014: s.v. *locución*).



Koike (2001), por su parte, coincide al diferenciar las colocaciones de las locuciones señalando que las primeras presentan una mayor flexibilidad formal, a diferencia de la estructura fijada que son las locuciones. Pero, además, observa ciertas diferencias semánticas entre ambos tipos de estructuras:

- La colocación se basa en la relación entre dos lexemas, mientras que en las locuciones pueden combinarse dos o más.
- La colocación es semánticamente más transparente que la locución. Koike afirma que “la composicionalidad semántica es relativa en la colocación, mientras que la locución carece de ella” (Koike 2001: 35), aunque luego detalla que algunas locuciones sí tienen cierto grado de composicionalidad.
- La colocación suele tener un solo significado, pero la locución tiene un sentido literal y otro idiomático.
- La colocación establece una relación típica entre sus partes, que está ausente en las locuciones.

Un aporte interesante de Koike es la observación de que hay estructuras que funcionan sincrónicamente tanto como colocaciones y locuciones, entendiendo esta diferenciación como el uso en un sentido literal (colocación) o figurado (locución), como es el caso de:

- f. *Me ha tocado la lotería* este año → colocación
- g. Cuando te conocí, *me tocó la lotería* → locución

Según Koike, es lógico que esto ocurra, pues la colocación “se encuentra en vías de lexicalización” y es una “categoría intermedia” entre las combinaciones libres y las fijadas (Koike 2001: 37).<sup>46</sup>

Una postura similar es la de Ruiz Gurillo (2001), que, si bien reconoce la diferencia entre las construcciones que funcionan como colocaciones y las que constituyen locuciones, no establece una frontera clara entre ambas categorías, y habla de un *continuum* categorial entre estas expresiones, en las que “unas serán más locuciones que otras [...] todo será una cuestión de grado” (Ruiz Gurillo 2001: 36). Las colocaciones son entendidas por la autora como preferencias estilísticas de la lengua, y son estructuras menos consolidadas y estables que las locuciones.

<sup>46</sup> Si bien no las identifica como colocaciones, Elvira (2007) también propone que existe un proceso semántico evolutivo entre el sentido literal y el más abstracto y general que adquiere una expresión al ir fijándose como locución.

Para García-Page (2008), por otro lado, los rasgos que distinguen a las locuciones de las colocaciones se resumen en que estas últimas:

- Siguen esquemas sintácticos de formación y suelen formar series del tipo *de vital importancia- de crucial importancia- de capital importancia*, etc.
- Semánticamente son más transparentes que las locuciones, lo que les permite a la vez mayor flexibilidad sintáctica. Cada uno de los componentes tiene su propio valor semántico.
- No funcionan como construcciones fijas, sino que permiten sustituciones o elisiones sin afectar la semántica de la construcción en el contexto.

Al igual que con el concepto de locución, los diversos autores coinciden en que lo que define y diferencia a las colocaciones debe ser, por una parte, un criterio formal: corresponden a restricciones combinatorias que carecen de la estabilidad y rigidez de las locuciones; por lo tanto, presentan mayor flexibilidad estructural. El límite para diferenciarlas de las locuciones, en este sentido, será entonces la aplicación de las pruebas de fijación que sean indicadoras de la inmovilización suficiente para ser consideradas como construcciones fijas. Una colocación como *fe ciega*, por ejemplo, permite la expresión *fe muy ciega* (Buenafuentes 2007: 115), mientras que en un caso como *oveja negra* no es posible el modificador *oveja muy negra* (Buenafuentes 2007: 119), evidenciando que se trata de una locución.

Respecto a sus características semánticas, el criterio de opacidad o composicionalidad es, tal como sucede con las locuciones, difícil de delimitar y, por tanto, tampoco definitorio como tal. Sin embargo, hay coincidencia en que la menor fijación estructural va a la par de una mayor transparencia semántica. Como observa Buenafuentes (2007: 117), aunque puedan tener cierto grado de idiomatidad, nunca serán totalmente opacas, pues los elementos que la componen mantienen en gran medida su valor léxico e incluso referencial.

Aunque en esta investigación primarán los criterios formales a la hora de clasificar una expresión como locución o colocación, algunos lingüistas revisados hacen interesantes observaciones respecto a la relación semántica entre locuciones y colocaciones. Nos

interesa en especial la postura de Koike (2001)<sup>47</sup>, que propone la colocación como un paso previo entre el sentido literal de esta y el figurado que adquiere cuando, y si es que<sup>48</sup>, se convierte en una estructura suficientemente fija para ser considerada una locución. Esta será una perspectiva a considerar en el presente estudio, tomando en cuenta que la bibliografía existente se centra especialmente en casos de estructuras con valor nominal, y será necesario evaluar en qué medida estos criterios semánticos son aplicables a locuciones cuyo valor es principalmente gramatical.

### 1.3. Síntesis

Locuciones, compuestos y colocaciones comparten, por lo tanto, los rasgos de fijación e idiomática, aunque en diferentes grados. Buenafuentes (2007: 117) resume el *continuum* que forman estas construcciones en el siguiente esquema:

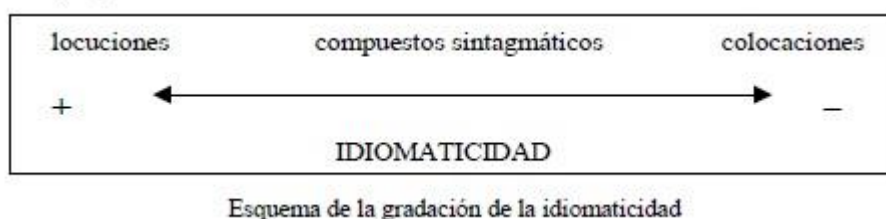


Figura 8. Relación entre locución, compuesto y colocación (Buenafuentes 2007: 117)

Las colocaciones, por lo tanto, tendrían el grado mínimo de idiomática, y a la vez de fijación sintáctica, mientras que las locuciones presentarían estas características en su grado máximo y los compuestos sintagmáticos estarían en medio de ambas.

Las tentativas por definir el concepto de locución se han basado, como hemos revisado, en estos dos criterios, el semántico y el sintáctico. Las distintas concepciones y postulados respecto al concepto de locución, y su desarrollo diacrónico, se muestran en las siguientes tablas, en las que el signo \* indica que la obra afirma explícitamente que son criterios que no siempre se cumplen.

<sup>47</sup> Que coincide en cierto sentido con otros autores como Mendivil Giró (1990) y Elvira (2007), quienes plantean una evolución diacrónica que conlleva una progresiva composicionalidad, y que implica que el sentido original y transparente de la construcción se va difuminando con el paso del tiempo.

<sup>48</sup> Porque claramente no se puede afirmar que toda colocación se transformará en locución.

Autor(a)	Denominación	Definición	Criterios sintácticos	Criterios semánticos
Correas (1627)	Solo identifica locuciones adverbiales	“[S]uplementos hechos por combinacion, i concurso, o xunta de palabras, que se pudieran escusar esplicadas por lo que son de por si”.		Se deduce un significado unitario.
Salvá (1847)	Frase	“[D]os o más dicciones que se emplean reunidas con el mismo objeto”.		
Rafael Seco (1930)	Locución o frase	Expresiones formadas por varias palabras que son equivalentes a alguna parte de la oración.	No presentan necesariamente una fijación estricta.	
Lenz (1935)	Locución, frase o giro	Combinación de palabras que equivalen y funcionan como una parte de la oración.		
Manuel Seco (1972)	Locución	Conjunto de palabras que corresponde a una modalidad especial de composición y que forman parte de una oración.	Poseen una constitución fija e inalterable.	Tienen un significado preciso y no composicional: “cada locución 'crea' un significado nuevo propio de la combinación de los elementos que la componen”.
RAE (1973)	Locución	Son “frases hechas que se repiten como fórmulas fijas con valor adverbial, prepositivo, conjuntivo, verbal, etc. “	Fijación.	Aparecen “registradas en los diccionarios”.
Alcina y Blecua (1975)	Locución	Fórmulas fijas que desempeñan un papel oracional.	“Alcanzan cierta fijeza”.	Responden a cierta intención expresiva.
Alarcos (1994)	Locución	Construcciones que funcionan como una unidad equivalente a una parte de la oración.	Tienen un valor gramatical equivalente a algún componente oracional.	Tienen un valor léxico equivalente al valor gramatical que cumplen.
Piera y Varela (1999)	Locución	Construcciones complejas equiparables a unidades léxicas.	Máximas de fijación: - Componentes léxicos son invariables. - Componentes léxicos no pueden ser conmutables.	- Refieren de manera exclusiva a un referente o concepto (denominatividad). - Tienen algún grado de no composicionalidad.

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- No admiten alteraciones de orden.</li> <li>- No se puede desplazar a sus componentes fuera de la locución.</li> <li>- No permiten subcategorizar sus componentes.</li> <li>- "Las funciones semánticas de los componentes no son las previsible, aunque las sintácticas sí lo son".</li> <li>- No permiten interpolar elementos.</li> </ul>	- En sentido estricto, son expresiones lexicalizadas.
RAE (2009)	Locución	"Un grupo de palabras que se considera una sola unidad léxica" y que "no están formadas por pautas sintácticas libres, sino que constituyen expresiones acuñadas que forman parte del repertorio léxico del idioma"	Máximas de fijación*: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No admiten sustitución por posesivos</li> <li>- No admiten la sustitución por pronombres.</li> <li>- No admiten la adjetivación.</li> </ul>	- Unidades lexicalizadas: elementos "ya formados e incluidos en el diccionario". - En sentido estricto, "su significado no se obtiene composicionalmente", aunque se admite que la composicionalidad y transparencia son criterios graduales.

Tabla 3. El concepto de locución en las gramáticas del español

Autor(a)	Denominación	Definición	Criterios sintácticos	Criterios semánticos
Casares (1950)	Locución	Dos o más términos que funcionan con sentido unitario. Funcionamiento como elemento oracional.	Estabilidad sintáctica.	- Significado no composicional. - Distingue entre locuciones significantes y conexas.
Zuluaga (1975)	Expresión fija	Construcciones cuyo rasgo constitutivo es la fijación o estabilidad, y que no se construyen en el habla sino que son memorizadas y repetidas.	- Orden inalterable. - Invariabilidad de alguna categoría gramatical de sus partes. - Imposibilidad de sustituir o insertar elementos.	Semánticamente inmotivadas, deben ser memorizadas por los hablantes.
Mendívil Giró (1990)	Locución (verbal)	Sintagma lexicalizado y con un alto grado de fijación.	Distingue dos tipos: -Tipo (a): prácticamente invariable en todos sus aspectos: sus elementos son inmutables e invariables sintácticamente, no admiten alteraciones de orden ni extracciones y tampoco se puede subcategorizar sus elementos ni interponer otros. -Tipo (b): que tienen más movilidad que las anteriores y permiten, por ejemplo, extracciones, conmutaciones y subcategorizaciones.	- Su idiomatidad es un criterio no mensurable. - Existe una relación semántica entre la locución y su núcleo, que se ha perdido diacrónicamente.
Corpas Pastor (1996)	Locución	Unidades fraseológicas de la lengua que funcionan con un significado unitario, como elementos oracionales, cuyo rasgo distintivo es la estabilidad.	-Imposibilidad de sustituir alguno de los constituyentes de la construcción. - Imposibilidad de eliminar o añadir elementos. - Imposibilidad de someterse a cambios como reordenación o transformación en voz pasiva.	- Se encuentran institucionalizadas. - Poseen una función denominativa. - Su significado puede ser compositivo o traslaticio.
Koike (2001)	Locución o expresión idiomática	Construcción que "se caracteriza por expresar su sentido	No admiten: - Modificación adjetival. * - Pronominalización. * - Relativización.	- Tienen un sentido literal y otro idiomático, lo que las hace composicionales

		idiomático en el marco de una estructura fijada”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transformación en pasiva.</li> <li>- Nominalización.</li> <li>- Extracción de un componente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- solo en cierto grado.</li> <li>- Carecen de una relación típica entre sus partes.</li> </ul>
Ruiz Gurillo (2001)	Locución	Sintagma fijo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No permiten la modificación, la sustitución, la adición de complementos ni ninguna otra alteración de su estructura.</li> <li>- Suelen incluir anomalías al margen de la sintaxis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La idiomatidad facilita la fijación de las locuciones, pero no es un criterio definitivo y se manifiesta en distintos grados.</li> <li>- Corresponden a la fosilización de estados sincrónicos anteriores.</li> </ul>
Cifuentes Honrubia (2003)	Locución o unidad fraseológica	Complejo sintagmático fijo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Escasa o nula productividad de sus esquemas sintácticos.</li> <li>- Defectividad transformacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idiomatidad potencial.</li> </ul>
Elvira (2007)	Locución	Unidad lexicalizada, almacenada “como un todo” producto de su frecuencia de uso.	<p>Características habituales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Retención de material léxico o gramatical obsoleto.</li> <li>- Incremento de autonomía sintáctica.</li> <li>- Pérdida de alguna pieza original.</li> <li>- Cambio de categoría gramatical.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pérdida diacrónica de composicionalidad, producto de una generalización de su significado hacia lo abstracto o figurado.</li> </ul>
García-Page (2008)	Locución, como sinónimo de unidad fraseológica.	Cualquier combinación fija, incluidas aquellas con valor oracional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consecuencia de un proceso diacrónico desde construcciones libres a estructuras invariables.</li> <li>- La fijación es su rasgo principal, pero se admite la posibilidad de variantes consolidadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Son esencialmente no composicionales, aunque se acepta que puedan ser interpretables o motivadas.</li> <li>- La idiomatidad como criterio subjetivo.</li> </ul>
Timofeeva (2016)	Locución	Estructura sintagmática más o menos fija asimilable a un lexema.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijación variable.</li> <li>- Criterio que ha dejado de primar como rasgo esencial de las locuciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idiomatidad como criterio central y razón de la existencia de las locuciones.</li> <li>- Producto de la convencionalización diacrónica de valores inferenciales dependientes del contexto.</li> </ul>

Tabla 4. El concepto de locución en otras obras especializadas

	Seco, R. (1930)	Lenz (1935)	Casares (1950)	Seco, M. (1972)	RAE (1973)	Alcina y Blecua (1975)	Zuluaga (1975)	Mendivil Giró (a) (1990)	Mendivil Giró (b) (1990)	Alarcos (1994)	Corpas Pastor (1996)	Piera y Varela (1999)	Koike (2001)	Ruiz Gurillo (2001)	Cifuentes (2003) <sup>1</sup>	Elvira (2007)	García-Peña (2008)	RAE (2009)	Timofeeva (2016)
<b>Fijación</b>	+/-																		
Equivalencia funcional	+	+	+	+	+	+/-	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+/-	+/-
Componentes invariables							+	+	+	+		+		+	(+)				
Componentes inmutables							+	+	+/-		+	+		+	(+)				
Orden fijo							+	+	+		+	+			(+)				
Imposibilidad de extracción								+	+/-		+	+	+		(+)				
Imposibilidad de subcategorizar								+	+/-			+			(+)				
Imposibilidad de adjetivar													+/-		(+)			+	
Imposibilidad de interpolar							+	+	+		+	+			(+)				
Imposibilidad de eliminar un elemento											+				(+)				
Imposibilidad de sustituir por posesivo															(+)				
Imposibilidad de pronominalizar													+/-		(+)			+	
No permite convertir a voz pasiva													+		(+)				
No permite la nominalización													+						
No permite la relativización													+						
Presenta anomalía gramatical o retención de elementos obsoletos											+			+/-		+			
Mayor autonomía sintáctica																+			
Cambio de categoría gramatical																+			
Admite variantes consolidadas			+									+			+		+	+	
<b>Idiomatidad</b>																			
Total			+	+			+	+									+/-		
Gradual/ <i>Continuum</i>								+				+		+	+			+	+
Producto de fijación diacrónica								+	+					+	+			+	+
Denominatividad											+	+							

Tabla 5. Comparación de rasgos atribuidos a las locuciones según los autores revisados

1 El signo (+) en la columna de Cifuentes (2003) implica que, aunque el autor no explicita cada uno de estos rasgos, al afirmar la "escasa o nula productividad sintáctica" y "defectividad transformacional" de las locuciones, se pueden deducir estas características.



Como se puede observar en las tablas, desde comienzos del siglo pasado las teorías respecto a las locuciones van considerando y añadiendo nuevas pruebas de funcionamiento unitario de estas construcciones. Sin embargo, también se puede notar que no todos los lingüistas analizan necesariamente los mismos rasgos ya propuestos por otros autores, sino que cada uno se centra en los aspectos más relevantes según la perspectiva de su estudio. Así, Elvira (2007), por ejemplo, no detalla tanto la inmovilidad interna de una locución, y sí los cambios que se pueden observar en su comportamiento sintáctico. O, García-Page (2008), al tener como objetivo la definición de las unidades fraseológicas en su sentido más amplio, se centra en otros aspectos más generales. Pero, como sucede en el caso de Cifuentes (2003), es posible deducir que algunos autores incorporan de todos modos en sus postulados lo afirmado antes respecto a la estabilidad formal de las locuciones.

En síntesis, por lo tanto, entenderemos como locución una expresión pluriverbal, construida a partir de la frecuencia de coaparición de sus elementos y que ha alcanzado un alto grado de fijación. Los criterios para comprobar esta estabilidad sintáctica serán básicamente los recopilados por Mendívil Giró (1990)<sup>49</sup>, quien plantea un listado bastante completo y que recoge postulados que se repiten en otros autores. Estas pruebas son:

- Los componentes léxicos de la locución son invariables: *flor de la vida* no permite el plural *flores de la vida*, así como *oveja negra* no permite el diminutivo *ovejita negra*.
- Los componentes léxicos son inconmutables: *tocar la lotería (a alguien)* no puede reemplazarse por una palabra similar como *tocar el sorteo (a alguien)*.
- Las locuciones no admiten alteraciones de orden ni la interpolación de elementos (es decir, tampoco subcategorizaciones): *estirar la pata* no permite modificaciones como *estirar la mismísima pata* o *la pata estirar*.

<sup>49</sup> Coinciden en rescatar su exhaustividad Piera y Varela (1999), quienes los retoman en su apartado de la *Gramática descriptiva de la lengua española* como criterios suficientemente completos para ser aplicables a todo tipo de locuciones.

- No se puede desplazar a los componentes fuera de la locución: la expresión *lloraba lágrimas de cocodrilo* no puede separarse en una interrogación como *¿lágrimas de qué lloraba?*<sup>50</sup>
- Las funciones sintácticas de sus componentes se mantienen, pero no así las semánticas.<sup>51</sup>

Tomando como guía estas pruebas de funcionamiento, es necesario recalcar dos precisiones. En primer lugar, que la mayoría de los autores (incluido Mendívil Giró), insisten en que este tipo de máximas funcionan como criterios de análisis, pero no deben tomarse como condiciones necesarias para categorizar estructuras, pues hay casos en que, a pesar de no cumplirse a cabalidad, una construcción demuestra suficientes pruebas de funcionamiento unitario para reconocer su “grado de locución”. En segundo lugar, y como observaba Zuluaga (1975), las locuciones cumplen funciones oracionales muy diversas, por lo que para hacer un estudio adecuado de alguno de sus tipos será necesario considerar criterios particulares en relación al papel oracional que cumplan, que, en el caso de las preposicionales, detallaremos en el segundo apartado de esta sección.

Desde el punto de vista semántico, los distintos autores coinciden en que la no composicionalidad debe ser un criterio a considerar para definir lo que es una locución. Sin embargo, hay consenso a la vez en que es un rasgo de “fronteras difusas” y que implica un grado de subjetividad difícil de medir. Desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, en la que se enmarca esta investigación, la composicionalidad o no composicionalidad de una secuencia se entiende como una cuestión gradual, es decir, hay construcciones que son semánticamente más opacas que otras; sin embargo, no se puede afirmar que las expresiones idiomáticas sean arbitrarias en cuanto a su

<sup>50</sup> Como se verá más adelante, esta prueba es especialmente relevante en el caso de las locuciones prepositivas.

<sup>51</sup> Timofeeva (2016) lo explica del siguiente modo: “por ejemplo, en la locución *arrimar el hombro*, definida como ‘ayudar o colaborar en el logro de un fin’ (DFDEA; DLE) el lexema *hombro* se interpreta con el significado de ‘apoyo, soporte’, es decir, desarrolla un significado derivado, ciertamente restringido a la combinación en cuestión” (Timofeeva 2016: 680). Aunque el cambio semántico es claro en la formación de locuciones, pues pasan a tener un sentido unitario, el afirmar que no hay cambios en las funciones sintácticas puede ser confuso. Lo que aquí se observa es que, si bien estas construcciones pueden adquirir valores gramaticales diferentes a los de sus componentes, la relación que hay entre sus elementos sí se rige por reglas sintácticas, pues su origen está en su coaparición en expresiones gramaticalmente posibles.

interpretación. Cuenca y Hilferty (1999) postulan que toda expresión fija es, originariamente, motivada en lo general por procesos metafóricos y metonímicos. El nivel de interpretación de su transparencia u opacidad dependerá del hablante, de su conocimiento enciclopédico y también del paso del tiempo, pues la asociación que originó cierta expresión suele ir perdiéndose con su uso y, a la larga, pasa a entenderse como una construcción arbitraria (Cuenca y Hilferty 1999: 116-121). Otros autores, como Ruiz Gurillo (2001) coinciden en resaltar la motivación de los sintagmas fijos, que explica como un trasvase de información entre la forma libre y la fija, a través de procedimientos asociativos entre los que incluye, además de la metáfora y la metonimia, la hipérbole (Ruiz Gurillo 2001: 20-21).

Estos procesos asociativos, es decir, la motivación que origina las locuciones, son el objeto mismo de estudio en esta investigación, por lo que el criterio que deberá primar a la hora de definir qué y desde cuándo una expresión puede considerarse locución deberá ser su fijación y estabilidad. Se admitirá que existe un grado de no composicionalidad en toda locución, pero el proceso de adquisición de esta en las locuciones estudiadas será en función de su fijación y el análisis de cómo esta interactúa con el potencial proceso de lexicalización.

Por último, nos parece relevante destacar que, si bien la mayoría de los autores coincide en que la estabilidad es la característica esencial de las locuciones, algunos de ellos también reconocen la posibilidad de que existan variantes de una misma estructura fijada como locución<sup>52</sup>. Parte de este estudio se enfocará en este punto, para dilucidar cómo se produce este fenómeno y ver si es un proceso que ocurre tras la fijación de una sola forma, que adquiere distintas variantes tras su difusión diatópica, o si corresponde, al contrario, a la fijación de estructuras con una evolución paralela.

<sup>52</sup> Las obras que lo afirman explícitamente son Piera y Varela (1999), Cifuentes (2003), García-Page (2008) y la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009). En cierto modo también lo había observado antes Casares (1950), pero asociado al concepto de modismo.

## **2. Desde las preposiciones a las locuciones preposicionales**

### *2.1. Introducción*

Este apartado aborda las distintas aproximaciones que las gramáticas y otras obras especializadas han presentado sobre la categoría preposicional. En una revisión tanto cronológica como dividida en diferentes subtemas, se busca mostrar que es una clase compleja de definir, pues se encuentra en una zona difusa entre lo léxico y lo gramatical. Los intentos por caracterizarla desde la gramática tradicional suelen combinar diferentes criterios: se presentan como palabras invariables, átonas o que preceden a un término, pero, como se revisará, estas definiciones han sido insuficientes, pues estos rasgos o bien se aplican también a otro tipo de palabras, o no son aplicables completamente a todos los diversos usos de las preposiciones. Por otro lado, aunque tradicionalmente el paradigma prepositivo se plantea como un inventario cerrado, no hay consenso sobre este listado y, debido a lo reducido de sus elementos, desde los primeros análisis los lingüistas se ven enfrentados a estructuras combinadas y pluriverbales que adquieren valores preposicionales y que son objeto de diversos tipos de análisis.

Por ello es que, después de esta revisión general, en el apartado se propone que es una perspectiva cognitivista la que permite analizar mejor los elementos preposicionales, pues al trabajar desde una visión prototípica se posibilita la inclusión de nuevas formas al paradigma y, al centrarse en su contenido conceptual, es adecuada para dar cuenta de la motivación semántica que hay tras su funcionamiento y formación.

Por lo tanto, consideramos que un análisis de las locuciones prepositivas, su origen y funcionamiento debe establecer, en primer lugar, qué se entiende por preposición desde un punto de vista sintáctico y semántico para luego, y a partir de ahí, explicar cómo estos factores influyen en la formación de nuevas formas, en este caso locuciones, con valor preposicional.

## 2.2. *Preposiciones y locuciones preposicionales en las gramáticas del español*

La categoría preposición se encuentra desde las primeras gramáticas de la lengua española relacionada con conceptos como la polisemia, la ambigüedad y la duplicación categorial. Aunque por una parte se postula un paradigma cerrado y reducido de elementos que conforman esta categoría funcional, por otra, este se plantea de entrada como un inventario de límites confusos e insuficientes para cumplir de manera precisa la función relacionante que posee. Es por ello que en los apartados dedicados a las preposiciones, es común encontrar referencias a preposiciones combinadas, interacciones con conjunciones y, en especial, con adverbios, y preposiciones que toman la forma de estructuras pluriverbales: las locuciones.

La preposición es reconocida como “una de las diez partes de la oración” ya desde la primera gramática de la lengua castellana. Nebrija (1946/1492: 83) dedica un apartado a esta categoría, que define como aquella palabra que “se pone delante de las otras por aiuntamiento o por composición”. Este gramático observa, además, que existen preposiciones sencillas (*dentro*) y compuestas (*dedentro*) y que algunas preposiciones funcionan con genitivo, y necesitan generalmente de la partícula *de* (*bajo de la iglesia*) y otras con acusativo (*contra los enemigos*), dejando en evidencia la estrecha relación entre esta categoría y los adverbios. Ya desde este estudio fundacional del español, Nebrija (1946/1492: 84) hace notar que el paradigma preposicional es reducido, y que “por que nuestra lengua tiene pocas [preposiciones], es forçado que confunda los significados”, adelantando desde entonces la hipótesis de que la categoría preposicional es fuente de polisemia, ambigüedades y de creación de nuevos elementos a partir de estos fenómenos, que ayuden a completar y precisar los posibles significados que debe transmitir un elemento preposicional.

Posteriormente, Correas (1954/1627) sitúa las preposiciones en la categoría de *partezillas* o partículas de la oración, en oposición al nombre y al verbo. Desde una perspectiva etimológica, hace notar que las preposiciones toman la función que tenían antes los casos y propone un inventario cerrado en el que existen diez preposiciones “ciertas y conocidas”, pero, al igual que Nebrija, observa también la existencia de otro tipo de preposiciones “ausolutas i sueltas”. Estas corresponderían a aquellas que según

el autor pueden cumplir también la función de adverbios, como *ante*, *entre*, *hasta* o *sobre*, entre otras (Correas 1954/1627: 335).

En la primera gramática de la Academia (1984/1771), se señala que la preposición recibe este nombre pues va siempre antes de otra palabra en la oración, y que su oficio es “indicar en general alguna circunstancia que no se determina sino por la palabra que se le sigue; pero junta ya con ella, denota la diferente relación ò respeto que tienen unas cosas con otras” (RAE 1984/1771: 201). Luego, ejemplifica su valor relacionante, definición que se mantendrá como central en esta y otras obras hasta la actualidad, y precisa que solo son realmente preposiciones las que “constan de una sola dicción”, pues si aparecen combinadas se trata de modos adverbiales (RAE 1984/1771: 202). La categoría entonces es un paradigma cerrado, que consta de un inventario delimitado, cuyos elementos se detallan a continuación, explicando sus posibles sentidos y usos.

Más adelante, Bello (1978/1847: 49) define la preposición como una de las palabras que funciona como modificadora de otras, y detalla que su función es anunciar al término (sustantivo, adjetivo o adverbio) que le sigue<sup>53</sup>, formando un complemento con él. Bello también se refiere al contenido semántico de estas, observando que pueden tener un sentido vago o más determinado. Por otro lado, afirma también que pueden funcionar de manera compuesta, como *por sobre* o *por entre*.

Aunque Bello (1978/1847: 343) enumera las preposiciones “más usuales”, agrega además otras que “lo son imperfectamente” como *excepto*, *salvo* o *durante*, y acerca de ellas afirma que:

[...] [m]uchas preposiciones, y acaso todas, han sido en su origen palabras de otra especie, particularmente nombres. Y como esta metamorfosis no ha podido ser instantánea, sucede a veces que una palabra ha perdido en parte su primitiva naturaleza, y presenta ya imperfectamente, y como en embrión, los caracteres de otra, habiendo quedado, por decirlo así, en estado de transición (Bello 1978/1847: 343).

<sup>53</sup> Hasta entonces se postulaba que el término debía ser siempre nominal, lo que Bello reformula ampliando la posibilidad a otras categorías.

Este “estado de transición” es el proceso en el que ocurre lo que posteriormente se llamará gramaticalización, y que Bello identifica como el origen de muchas, si no todas, las preposiciones. Es mediante este mismo proceso que, como plantea esta investigación, se crean nuevos elementos que completan y enriquecen el paradigma preposicional, como son las locuciones.

En esta misma línea, Bello añade en el apartado final de su obra algunas observaciones que le parecen necesarias respecto al uso de adverbios, preposiciones y conjunciones, destacando “la facilidad con que estas palabras se transforman unas en otras” (Bello 1978/1847: 347). Explica, por ejemplo, cómo ciertas preposiciones son “de esas palabras que saliendo de su uso primitivo se transforman en meros afijos o partículas prepositivas” (Bello 1978/1847: 355). Como se señaló antes, este autor hace referencia a estos procesos de cambio lingüístico, que describe como “metamorfosis”, y ahora añade la idea de que en el caso de algunas preposiciones, este proceso se asocia a una abstracción y pérdida de autonomía, ambos rasgos que definirán posteriormente la gramaticalización.

Por su parte, Salvá (1988/1847) define la preposición intentando dar cuenta no solo de su función, sino también de su contenido semántico. Las preposiciones serían, entonces, “unas pocas partículas de significado bastante vago que expresan indispensablemente la relación entre dos partes del discurso, contribuyendo a fijar el sentido en que se toma cada una de ellas” (Salvá 1988/1847: 287). Este autor plantea un inventario cerrado de palabras que pueden cumplir esta función<sup>54</sup>, y describe en detalle los distintos usos y significados de cada preposición inventariada.

Desde el punto de vista de este estudio, es relevante notar que:

- Para cada preposición el autor observa que en combinaciones específicas, las preposiciones adquieren determinados sentidos, como la combinación *a + pie*. Sin embargo, no profundiza en el grado de fijación de estas combinaciones (Salvá 1988/1847: 525).

<sup>54</sup> Sin embargo, el listado que se presenta en el tomo I y el que posteriormente se analiza en detalle en el tomo II no son exactamente el mismo, lo que sugiere ya la dificultad para delimitar la categoría.

- A diferencia de las demás preposiciones, que se mencionan aisladas, Salvá plantea la preposición *acerca de*, surgida del adverbio *cerca* + *de*, que sería equivalente a *sobre* o a lo que él llama las “frases” *en cuanto a* o *tocante a*. El autor describe en esta construcción algunas de las propiedades de lo que analizaremos como locución preposicional, sin denominarla como tal (Salvá 1988/1847: 528).
- Introduce el concepto de “preposición compuesta” al observar que “los adverbios *antes*, *cerca*, *debajo*, *delante*, *dentro*, *después* y *detrás*, y el modo adverbial *en contra* suelen juntos con el *de* tomar el carácter de una *preposición compuesta*, como lo es *acerca de*” (Salvá 1988/1847: 540).

Aunque Salvá (1988/1847) ya había observado algunos rasgos de las locuciones prepositivas, no llegó a definir las como tales, y es Rafael Seco (1967/1930) quien las denomina e intenta delimitar y definir por primera vez. Siguiendo la línea planteada en la primera gramática de la Academia, Seco también define la preposición como el elemento que enlaza dos palabras expresando su relación ideológica y plantea un listado cerrado de preposiciones, algunas de ellas menos usadas. El significativo aporte de Seco es, como señalábamos, el reconocer dentro de esta categoría la existencia de *frases prepositivas* que “actúan como verdaderas preposiciones en un caso en el que el español no ofrecía ninguna forma prepositiva adecuada” (Seco 1967/1930: 115), como sucede con *a través de*, cuya aparición responde a la necesidad de cubrir ciertos vacíos en este inventario tradicional.

Seco es entonces el primer gramático en definir el concepto de *frases prepositivas* tal como entendemos las locuciones en este estudio. Estas serían construcciones que “funcionan como preposiciones, equivalentes a otras de las que ya dispone el lenguaje” (Seco 1967/1930: 114), como sucede con *debajo de*, equivalente a *bajo*; o *encima de*, equivalente a *sobre*. aunque reconoce que hay entre estas equivalencias un pequeño matiz diferencial. A continuación, presenta un listado de algunas de estas *frases prepositivas*: *encima de*, *debajo de*, *junto a*, *delante de*, *detrás de*, *de sobre*, *para con*, *para desde*, *de por*, *desde dentro de*, *de detrás de*, *por encima de*, *respecto de*, entre otras, y explica que, en general, se construyen combinando preposiciones entre sí o adverbios y preposiciones. Como se puede observar, el listado que plantea es muy heterogéneo, no distingue entre los distintos tipos de construcciones que incluye ni explicita un criterio claro para este inventario. Si bien antes define estas *frases* como



equivalentes a preposiciones simples, no es un criterio aplicable a algunas de las que luego presenta en el listado, como *desde dentro de*.

La gramática de la Academia de 1931 reitera el carácter de relacionante de las preposiciones, definiendo su función como “denotar la relación que media entre dos palabras” (RAE 1931: 173), pero se cuestiona su carácter de parte de la oración, porque “no tienen valor en sí mismas” (RAE 1931: 206). Aunque, al igual que en la edición anterior, se considera una categoría cerrada, al inventario anterior se han agregado algunos elementos. También, como ya había observado la primera edición, consigna la existencia de modos o locuciones adverbiales o conjuntivas, que se forman con elementos preposicionales (RAE 1931: 210-211), y de combinaciones de preposiciones y adverbios (RAE 1931: 209); sin embargo, esta vez no excluye, al menos de manera explícita, este tipo de construcciones de un posible paradigma prepositivo.

Posteriormente, Alonso y Henríquez Ureña (1971/1967: 183) señalan que las preposiciones son “partículas que encabezan ciertos complementos y que indican de qué manera se complementa al núcleo” y aportan un listado cerrado de estas. También mencionan las *frases prepositivas*, pero sin explicarlas. Solamente señalan algunos ejemplos como *junto a*, *detrás de*, *en contra de* o *con rumbo a* y su abundancia en nuestra lengua, aunque especifican que algunas se emplean en lengua popular en lugar de otras más cultas, como por ejemplo, *delante de* en vez de *ante*. Las frases prepositivas serían, entonces, expresiones compuestas que tienen la misma función que preposiciones simples, coincidiendo con lo planteado ya por Seco (1967/1930). Al igual que este autor, observan que en algunos casos se formarían uniendo dos o más preposiciones o en torno a un adverbio, pero proponen también la posibilidad de que se construyan con un sustantivo, como *con rumbo a*.

Manuel Seco (1995/1972), por su parte, agrupa las preposiciones con las conjunciones y los relativos, bajo la categoría de *enlaces*. Este autor indica que la preposición, en concreto, es aquel enlace que “se antepone a un sustantivo para convertirlo en complemento” (Seco 1995/1972: 177) y luego extiende este criterio a cualquier palabra o grupo de palabras sustantivado. A continuación, presenta una lista cerrada de preposiciones simples, constituidas por una sola palabra. Dentro de ellas, indica que “las más importantes” son las preposiciones vacías *de*, *a*, *en* y *con* (Seco 1995/1972: 179), y

que con estas se forman numerosas *locuciones prepositivas*: uniones casi totalmente equivalentes a preposiciones simples y “en ocasiones más usadas que éstas”. Este autor es el primero en detallar la estructura que pueden tener estas locuciones: una preposición precedida de un adverbio (como *antes de, después de, encima de, debajo de, detrás de, junto a*), o una preposición vacía añadida a un sustantivo ya precedido por preposición (*con arreglo a, de acuerdo con, en virtud de, en cuanto a*) o a un adjetivo (*debido a, conforme a, referente a*). No presenta estos ejemplos como un inventario cerrado, sino solo como muestra de algunas locuciones existentes.

El Esbozo de la Real Academia de 1973 incluye ya el concepto de frase o locución prepositiva —optando por el nombre de *locución*— descrito antes por otros gramáticos, como un elemento a considerar en su apartado sobre la preposición. En primer lugar, define las preposiciones como “palabras invariables que enlazan un elemento sintáctico cualquiera con un complemento sustantivo” (RAE 1973: §3.11.1) y luego agrega que “son partículas proclíticas (salvo *según*) que encabezan un complemento nominal de otra palabra y lo subordinan a ella” (RAE 1973: §3.11.4). Reconoce además el uso frecuente de preposiciones agrupadas (*de por sí, de a 40 pesetas, hasta en misa*) y habla de locuciones como la construcción *ir a por* algo, que observa que se ha fijado en su uso con verbos de movimiento (RAE 1973: §3.11.2). Antes había definido brevemente el concepto de locución como una “frase hecha que se repite como fórmula fija” (RAE 1973: §3.1.5), sin profundizar más en ello hasta el apartado dedicado a las preposiciones, en el que observa que estas *locuciones fijas* suelen estar encabezadas por elementos preposicionales, adquiriendo diferentes valores funcionales. La locución *de noche*, por ejemplo, tiene valor adjetivo, y otra como *a sabiendas* presenta un valor adverbial (RAE 1973: §3.11.2). También registra locuciones con valor preposicional como *alrededor de* o *frente a*, acerca de los que añade la observación de que “algunas de ellas pueden ser usadas también como adverbiales” (RAE 1973: §3.11.2), aludiendo a la compleja delimitación entre ambos usos. Al igual que la edición de 1931, el apartado incluye un inventario cerrado de preposiciones, al que se ha agregado *pro*, que no aparecía anteriormente.

Por su parte, Alcina y Blecua (1975) plantean que las preposiciones no tienen valor en sí mismas, sino que sirven para convertir al nombre en complemento de otro vocablo. En este sentido, coinciden con lo que se ha llamado *adverbios prepositivos* o

*relacionales*, al subordinar un término a otro (Alcina y Blecua 1975: 827). En esta gramática se presenta un inventario finito de preposiciones, y se añaden las consideradas imperfectas, que a veces varían para concordar con el sustantivo, aunque algunas de ellas “alcanzan una mayor identidad con los rasgos que se han fijado como propios de la preposición” (Alcina y Blecua 1975: 831). No mencionan el concepto de locución preposicional, sino que se limitan a observar que “preposiciones como *bajo* y *tras*, en el castellano actual, se oyen y se escriben con la preposición *de*” (Alcina y Blecua 1975: 832).

Se puede afirmar entonces que ya desde las primeras gramáticas del español la categoría preposición es compleja de definir, y para abarcarla se mezclan criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. Las gramáticas la caracterizan como un inventario cerrado, pero no hay una coincidencia absoluta respecto a cuáles y cuántos son sus miembros, y las fronteras de la categoría se van desdibujando al hacerse cargo de formas como *durante* o *excepto*, en las que se observan algunas características de las preposiciones, pero no todas ellas. Debido a esta misma complejidad categorial las gramáticas, incluso antes de abordar la fraseología como tal, se ven obligadas a recoger usos particulares de las preposiciones, como expresiones que las combinan, o locuciones que adquieren por su uso repetido el valor de una preposición. Desde las *frases prepositivas* planteadas por Rafael Seco (1967/1930), varios gramáticos observan la existencia de estas expresiones que equivalen a las preposiciones en su sentido y su funcionamiento, cuya aparición responde a la necesidad de complementar el inventario tradicional, aunque no establecen más criterios que estos a la hora de plantear cuáles serían algunas de estas construcciones. Es por ello que los ejemplos que presentan incluyen estructuras muy diversas, y no reconocen las pautas más habituales ni las diferencias entre ellas. Solamente Manuel Seco (1995/1972) sugiere un desglose de sus elementos, lo que, como se verá en autores posteriores, es bastante más complejo.

A fines del siglo XX, Alarcos (1994) plantea una conceptualización similar a las anteriores acerca de las preposiciones, definiéndolas como unidades dependientes que incrementan a sustantivos, adjetivos o adverbios, sin que puedan cumplir una función por sí solas. A diferencia de otros gramáticos anteriores, sí les atribuye un valor léxico, aunque reconoce la complejidad de determinar su valor esencial y los rasgos precisos que las diferencian. Alarcos (1994: 215) también dedica atención especial a las que

denomina *locuciones prepositivas*, que consisten en un “segmento complejo”, que puede sustituir la referencia léxica y el valor funcional de una preposición, y propone como ejemplo la equivalencia de la construcción *a causa de* con la preposición *por*. Alarcos (1994: 215) propone una clasificación de las locuciones prepositivas en dos tipos: las primeras contienen un adverbio que puede funcionar solo (*encima de*); el segundo caso contiene un elemento que no podría funcionar solo como elemento adverbial (*a causa de*). Es decir, por una parte intuye que hay diferentes grados de contenido semántico y de autonomía en las palabras sobre las que se construyen las locuciones, y, por otro, plantea el problema de la duplicación categorial entre preposiciones y adverbios.

Además, sostiene, que la posibilidad de utilizar locuciones ayuda a comprender la desaparición de algunas preposiciones, que han sido reemplazadas por locuciones, como *so > bajo > debajo de*, o *tras > detrás de*. La existencia de estas equivalencias ha producido a la vez la aparición de nuevas formas. Alarcos (1994: 217-221) también plantea un inventario de preposiciones existentes<sup>55</sup> y sus usos, pero deja abierta la posibilidad de construir, a partir de ellas, locuciones.

A fines del siglo XX se produce un avance significativo en el nivel de profundidad con que se analizan estas construcciones, con la publicación de Pavón (1999) de un apartado dedicado a las preposiciones en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, dentro de la categoría de “partículas” junto a adverbios y conjunciones<sup>56</sup>. Define la preposición como “una clase de palabras encargada de establecer una relación de modificación o subordinación entre dos constituyentes” (Pavón 1999: §9.1). Son vocablos átonos, clíticos y que siempre exigen un término explícito, que puede ser de diversos tipos (Pavón 1999: §9.2), y con el que forma una frase o sintagma nominal, que también puede desempeñar funciones diversas (Pavón 1999: §9.2.2). Al igual que otros autores,

<sup>55</sup> Para este gramático se excluyen del inventario las palabras *según*, *excepto*, *salvo* e *incluso*, que no considera preposiciones, y también *vía* y *pro*, por su reducido uso.

<sup>56</sup> Hay en esta gramática otro apartado dedicado a la preposición (De Bruyne 1999: 657-703), bastante breve, donde se propone y detalla un inventario de 16 preposiciones más otras consideradas “dudosas” (De Bruyne 1999: §10.1). De este apartado, rescatamos dos aspectos. Por una parte, la afirmación de que las preposiciones sí poseen significados básicos demostrados por la imposibilidad de conmutarlas en ciertos contextos, aunque se insinúa también un posible “uso vacío” de ellas. Por otra parte, se hace notar la variación existente en ciertos usos preposicionales entre el español peninsular y el americano, presentando como ejemplo el empleo de *donde* con valor preposicional en América: *voy donde María* (De Bruyne 1999: §10.19.4).

Pavón observa fenómenos como la existencia de preposiciones imperfectas (*según, salvo, etc.*), la combinación y concatenación de preposiciones como *desde/hasta* y su combinación con adverbios, como *desde por la mañana*.

Asimismo, Pavón (1999: §9.1) observa que el grupo que conforman preposiciones, conjunciones y adverbios tienen en común su carácter invariable, lo que implica que carecen de mecanismos derivativos que permitan formar nuevos elementos<sup>57</sup>. Es por ello que para aumentar sus elementos recurran a otras herramientas, como el caso de las preposiciones imperfectas *durante* y *mediante*, que provienen de participios, y —el fenómeno que nos interesa particularmente— a la fijación de estructuras como locuciones con valores equivalentes.

Esta autora presenta una sección detallada acerca de las locuciones prepositivas, que define como "una expresión constituida por varias palabras, con una forma fija, que se utiliza en el habla como una pieza única y que presenta el comportamiento típico de una preposición" (Pavón 1999: §9.2.4). Sin embargo, señala que, en sentido estricto, esta expresión debe haber dado lugar a una nueva unidad léxica, cumpliendo con los requisitos de fijación o invariabilidad y de cohesión o inseparabilidad, además de funcionar sintácticamente como una preposición. Su sustantivo debe haber perdido su carácter de SN, es decir, no puede admitir las expansiones propias de estos (artículos, demostrativos, adjetivos y cuantificadores nominales) y debe rechazar la alternancia con posesivos. Si los gramáticos anteriores planteaban que las locuciones preposicionales debían tener igual sentido y funcionamiento que las preposiciones, Pavón añade los criterios de fijación e inseparabilidad y de pérdida del carácter nominal del sustantivo que contienen.

Además, Pavón distingue dos tipos principales de locuciones prepositivas, ambas construidas alrededor de sustantivos. En ambos casos, incluye expresiones que presentan distintos grados de fijación:

a) Nombre + preposición: observa entre ellas distintos grados de cohesión interna, pero afirma que "la mayoría de ellas parecen haber dado lugar a verdaderas piezas léxicas", y

<sup>57</sup> Con la excepción del sufijo *-mente* en el caso de los adverbios.

presenta como ejemplos, construcciones como *gracias a*, *frente a* o *camino de* (Pavón 1999: §9.2.4.1)

b) Preposición + nombre + preposición: este tipo de expresiones puede presentar dos estructuras: [[P + N + P] Término ]] o bien [P [N [P [Término]]]], siendo la primera la que presenta una gramaticalización mayor, y a la que corresponderían locuciones altamente fijadas como *a través de* o *a mediados de*. Pavón diferencia tres tipos de construcciones a partir de esta combinación: las primeras corresponderían a la primera estructura, con un alto grado de fijación. En segundo lugar, existirían expresiones que se relacionan con ambas estructuras, y presentan "un grado intermedio de gramaticalización", como *de boca de* o *en (el) lugar de* (Pavón 1999: §9.2.4.2). Por último, las expresiones que corresponden totalmente a la segunda estructura no constituirían una unidad léxica, sino que se desglosarían como P + SN, al no estar fijadas con suficiente fuerza, como *con (la) idea de* o *en opinión de*. Pavón aplica los criterios ya enunciados para comprobar la fijación y cohesión de estos tres tipos de expresiones, para dejar finalmente fuera de la categoría estricta de locución al último.

Luego añada otros tipos de locuciones prepositivas (adjetivo/participio + P, como *debido a*; P + *lo* + oración de relativo, como *en lo referente a*, y otras), que describe como "poco productivas", como combinaciones de preposición con verbos, adverbios u otras preposiciones. Es significativo también que la autora identifique las pautas más y menos productivas, ya que, como se vio, hasta entonces los gramáticos no declaraban el modelo basado en un sustantivo como la principal fuente de locuciones prepositivas.

La nueva gramática (NGLE) de la RAE y la ASALE (2009: §29.1a), por su parte, define las preposiciones como "palabras invariables y por lo general átonas que se caracterizan por introducir un complemento que en la tradición gramatical hispánica se denomina TÉRMINO" y que puede ser nominal, pronominal, adverbial, adjetivo o incluso una oración subordinada (RAE 2009: §29.1j). Esta gramática presenta un inventario de 21 preposiciones, entre las que incluye *según*, *vía* y *mediante*, pero no otras como *excepto*, *menos* y *salvo* (RAE 2009: §29.2a-§29.2ñ). Para la Academia, la preposición es una clase gramatical cerrada, y aunque reconoce que "el gran número de locuciones preposicionales existentes alarga de manera considerable ese paradigma", no por ello puede considerarse un conjunto abierto (RAE 2009: §29.1g).

La *NGLE* también profundiza en las características de las locuciones proposicionales, a las que define como “expresiones constituidas por varias palabras que adquieren conjuntamente el sentido y el funcionamiento gramatical de las preposiciones” y “permiten gramaticalizar significados mucho más específicos que los que designan las preposiciones simples” (RAE 2009: §29.9a). Estas expresiones presentan distintos grados de fijación y de cohesión léxica, lo que la *NGLE* denomina indicios de *semigramaticalización*, entendida según el grado de inmovilidad y de rechazo de variantes, artículos y adjetivos intercalados en estas expresiones. Estos criterios servirían para corroborar el grado que conserva, o no, el sustantivo central de la locución como pieza léxica. Sin embargo, como se verá, ninguno de ellos se plantea con carácter definitorio absoluto.

Un primer criterio sería la inmovilidad del sustantivo en aquellas locuciones que lo contienen, que se manifestaría en la invariabilidad de género y número, el rechazo de la variante en plural y la ausencia de artículo (RAE 2009: §29.9d). Sin embargo, ninguno de estos criterios sería definitorio en estricto rigor, pues el mismo texto presenta varias excepciones e insiste en que “la presencia de artículo no es razón suficiente, sin embargo, para excluir de este paradigma las locuciones preposicionales que lo contienen” (RAE 2009: §29.9d).

Una segunda prueba de inmovilidad de las locuciones es la posibilidad de sustituir el segundo segmento de la locución por un demostrativo (*con idea de > con esa idea*) o un posesivo (*de boca de > de su boca*), que indicaría poca estabilidad y disminuiría el carácter idiomático de las expresiones. Sin embargo, precisan que hay casos que permiten estas sustituciones, pero rechazan otras variantes, es decir, tampoco se puede afirmar que sean grupos formados libremente. La *NGLE* plantea entonces el concepto de semilocución para estas construcciones, de las que un ejemplo sería *a expensas de*, que, aunque no admite modificadores como artículo o adjetivo, sí permite la alternancia con un posesivo: *a sus expensas* (RAE 2009: §29.9e).

Con todo, la posibilidad de adjetivar el sustantivo parece ser el principal criterio de la *NGLE* para descartar ciertas expresiones como locuciones, ya que sería prueba de que hay una pieza léxica con cierta independencia, aunque lo presenta como un criterio abierto a revisión (RAE 2009: §29.9f). Este permitiría delimitar una expresión que no

funciona de manera unitaria, como *en contacto con*, que permite *en íntimo contacto con*; de aquellas que sí lo hacen, como *gracias a*, que no permitiría intercalar adjetivos, como *\*gracias enormes a*<sup>58</sup>.

También es problemático el último criterio que presenta, el de desdoblamiento forzado. Se afirma que “el desdoblamiento forzado por la coordinación se admite, de hecho, en casi todas las locuciones preposicionales” (RAE 2009: §29.9h), como sucede en el ejemplo *a causa [de un accidente] o [de un imprevisto]*, por lo que tomarlo como criterio terminaría eliminando el concepto de locución preposicional en sí. Luego se añade que la coordinación es un criterio inestable a la hora de hacer definiciones categoriales, porque sí se permite en construcciones que otras pruebas rechazan como segmentos sintácticos, por lo que se deduce que puede depender de otros factores además de lo sintáctico.

A continuación se desglosan las distintas combinaciones que pueden formar locuciones prepositivas según la *NGLE*. Coinciden con lo propuesto por Pavón (1999) al considerar que las pautas que contienen sustantivos son las más productivas:

- Sustantivo + preposición: por ejemplo, *gracias a*, y otras que señalan posición o dirección como *frente a*. Algunas de ellas presentan variantes con la estructura preposición + sustantivo + preposición, como *orillas de* o *a orillas de*.
- Preposición + sustantivo + preposición: es la pauta más productiva en el español actual, aunque tiene variantes geográficas y diastráticas. En algunas de ellas el sustantivo tiene un contenido léxico más patente que en otras (como en *a espaldas de* en contraste con *a ras de*). En algunas de estas locuciones el sustantivo puede reemplazarse por otro similar. Destaca un gran número de locuciones encabezadas por la preposición *a*.
- Adjetivo + preposición: poco productivo; por ejemplo, *junto a*.
- Preposición + infinitivo + preposición: poco frecuente; como, por ejemplo, *a juzgar por*.
- Adverbio + preposición: también es poco frecuente; se admite como “posibles” algunas como *comparativamente a*.

<sup>58</sup> Esta construcción es posible, pero fuera del uso de la expresión con su valor como locución de 'a causa de' o 'por', con un valor agregado generalmente positivo. Hay que diferenciar entonces un uso de este tipo, como *Las cosechas florecieron gracias a la lluvia* (*\*Las cosechas florecieron gracias enormes a la lluvia*) de otro que no es unitario, como *Debemos dar gracias enormes a quienes nos recibieron*, en el que el sustantivo mantiene totalmente su carga léxica de 'agradecer'.



El capítulo de la *NGLE* finaliza haciendo una distinción entre expresiones que pudieran interpretarse como locuciones preposicionales, pero pueden tener otros usos, como *alrededor de* o *cosa de*. Para distinguirlas, es necesario analizar cada construcción en su contexto de empleo, pues en algunos casos estas sí inciden en un grupo nominal definido (*...eran tipos por encima de los cuarenta*), pero en otros, la misma construcción puede no tener la misma función (*Aparecieron por encima de cuarenta niños*). De ahí la importancia, como se detallará más adelante, de analizar unidades en contextos reales, en los que se pueda determinar qué valor adquieren y si este corresponde, según la terminología que utilizaremos, a “usos prepositivos”<sup>59</sup>.

Si ya la tradición gramatical desde comienzos del siglo XX reconocía la existencia de locuciones prepositivas, entendidas como aquellas construcciones que presentan el comportamiento típico de una preposición, es decir, expresar el mismo tipo de relaciones y aparecer en los mismos contextos sintácticos, desde Pavón (1999) se hace una diferenciación entre este criterio, amplio, y uno más estricto. Desde un punto de vista estricto, solo serán locuciones aquellas expresiones en las que:

- El sustantivo que contienen no funciona como un sintagma nominal.
- Existe un alto grado de fijación y cohesión interna. Respecto a este punto, hay múltiples pruebas para analizar el grado de inseparabilidad de las locuciones, que está fuertemente ligado a la pérdida del funcionamiento nominal del sustantivo. Aquellas que se repiten en las gramáticas más recientes son:

- La invariabilidad de género y número del sustantivo núcleo.
- El rechazo de modificadores propios de un sintagma nominal, como artículos, demostrativos y cuantificadores. La *NGLE* pone especial énfasis en el rechazo de adjetivos.
- El rechazo de la conmutación por posesivo.

Es importante recalcar que, aun intentando una delimitación estricta, estas obras coinciden en observar que estos criterios no deben tomarse como un conjunto de

<sup>59</sup> Terminología tomada del libro del mismo nombre, *Usos prepositivos en español*, de Cifuentes (1996b).

pruebas que debe cumplir toda expresión analizada, sino más bien como una guía para estudiar el funcionamiento de las construcciones que adquieren funciones preposicionales. Por eso, el tomar como punto de partida estas pruebas no implica, en primer lugar, que no podrán ser cuestionadas. La misma *NGLE* admite que, por ejemplo, la presencia de artículo no significa necesariamente que una expresión deba excluirse de las locuciones preposicionales, e incluye en su lista construcciones con este elemento gramatical<sup>60</sup>.

<sup>60</sup> Y en algunos casos, como en ciertas locuciones formadas a partir de *cabeza*, la construcción con artículo (*a la cabeza de*) está más fijada que la que se construye sin artículo (como *en cabeza de*). Otros estudios más recientes, como Fagard y De Mulder (2007), han observado que sucede lo mismo en varios casos en que la estructura se encuentra fijada con el artículo, por lo que se deduce que esto no debería ser un signo de menor fijación.

### 2.3. *Preposiciones y locuciones prepositivas en otras obras especializadas*

El interés por las preposiciones en particular y la aparición de estudios especializados en esta categoría gramatical, coinciden con el período en que las principales gramáticas comienzan también a profundizar en el tema, aunque, como observan algunos autores, la preposición ha estado mucho tiempo en “tierra de nadie” —en palabras de Octavio de Toledo (2016: 11) —, pues, en algunas gramáticas, se omite su descripción por considerarse una materia que deben abordar los diccionarios, y, al contrario, hay diccionarios que tampoco las consideran y remiten su estudio a la gramática. Así, es en obras especializadas como las que se revisarán a continuación donde podemos encontrar los acercamientos más completos a esta categoría funcional.

El surgimiento de estas obras, que intentan abarcar lo anteriormente postulado para definir y delimitar la categoría, evidencia las dificultades que han existido y siguen presentes a la hora de describir de manera precisa qué características tienen en común los elementos tradicionalmente llamados preposiciones y qué los diferencia de otras categorías gramaticales. Hay discrepancias, en especial, en la evaluación de su carga léxica y en su relación con otros elementos con los que se suele agrupar: los adverbios<sup>61</sup>. La complejidad en la relación entre ambas categorías se incrementa si tomamos en cuenta que los llamados *modos adverbiales* —que a veces presentaban como ejemplo locuciones preposicionales— son los primeros acercamientos al concepto de locución en las gramáticas. La combinación de elementos y los evidentes procesos de cambio y creación lingüísticos que se relacionan con las preposiciones implican que cualquier estudio exhaustivo sobre la preposición deba incluir, necesariamente, el tema de las locuciones con este valor, como se verá en el siguiente apartado.

Pottier (1962)<sup>62</sup> es un primer antecedente del estudio de los elementos de relación como los entenderemos en este estudio, que son aquellos que expresan coordinación o subordinación entre otras partes de la oración, y entre los que la preposición tiene un

<sup>61</sup> Categoría que también, por su parte, presenta las mismas dificultades en su descripción y delimitación.

<sup>62</sup> Aunque es un lingüista francés, es también un puente entre esta tradición lingüística y la española. Si bien esta obra citada es originalmente en francés (*Systématique des éléments de relation*), sus postulados son extensibles a las lenguas románicas e incluye, además, un apartado dedicado a las preposiciones del español en comparación con las del francés.

lugar central, junto con las conjunciones y también los prefijos<sup>63</sup>. La obra de Pottier pretende buscar constantes en el sistema de relaciones, entendido como “l’utilisation qui est fait, en un temps donné, des éléments de la structure” (Pottier 1962: 114). Es decir, su análisis parte de los valores y empleos concretos de estos elementos en el discurso y representa sus “efectos de sentido” principales en esquemas espacio-temporales. Siguiendo su evolución desde el latín, y delimitando su corpus de estudio a alrededor de veinte formas, clasifica el “mouvement de pensée” que involucra cada preposición.

Pottier (1962) compara el sistema preposicional francés con el español, y es aquí donde introduce las combinaciones de preposiciones que son propias de la lengua castellana. Aunque observa que las preposiciones más usadas son las mismas en ambas lenguas, añade que “[l]’espagnol moderne a étendu beaucoup plus que le français l’emploi de *de* après les éléments de relation” (Pottier 1962: 336), por lo que, señala, el castellano dispone de dos formas para expresar ciertas relaciones: una corta (*bajo, tras*) o una larga (*debajo de, detrás de*). Las formas largas solo pueden expresar contenidos espaciales, y siguiendo su modelo se han creado las que para Pottier serían nuevas preposiciones espaciales, como *sobre de* o *entre de*. También nota este tipo de composición con la preposición *a*, en *afuera, adentro* o *abajo*<sup>64</sup>. Sin embargo, comenta que no existe aún un “sistema semiológico coherente” acerca de estas combinaciones (Pottier 1962: 336). Este gramático profundizará más en el tema de las preposiciones del español, sus esquemas de representación y su clasificación en numerosos artículos y obras posteriores, que, como se puede observar, son precedentes claros de un acercamiento cognitivista al tema.

El artículo de Trujillo (1971) es uno de los primeros del ámbito hispánico<sup>65</sup> dedicado a esta categoría gramatical. Revisando las obras que le anteceden, Trujillo cuestiona, en primer lugar, que las preposiciones sean partes de la oración, equivalentes a nombres o verbos, pues “no les está encomendada ninguna función oracional propiamente dicha” (Trujillo 1971: 234). Otros intentos de clasificación, como el ser “partículas” o “relacionantes” tampoco le parecen adecuados, pues son agrupaciones demasiado

<sup>63</sup> Pottier además incluye lo que denomina, siempre entre comillas, “adverbios”, lo que se profundiza en el apartado 2.5. de esta sección.

<sup>64</sup> Como se ha mencionado, Pottier no hace una clara distinción entre preposiciones y adverbios, lo que será profundizado más adelante.

<sup>65</sup> La tradición francesa, por ejemplo, ya había profundizado en ello: Benveniste (1966/1949, 1977) o Vandeloise (1986).

amplias, que incluyen elementos totalmente diversos, y por ello no aportan realmente una caracterización que pueda definir a las preposiciones en particular (Trujillo 1971: 235).

Para este autor, la preposición es un “morfema intenso hipotáctico independiente”, es decir, su función es “caracterizar como subordinado a un elemento nominal” (Trujillo 1971: 239). Respecto a las construcciones con preposición cuyo término no es nominal (presume *de discreta*, lo toman *por tonto*), difiere de la hipótesis de una elipsis del nombre y las analiza como lexicalizaciones en las que la preposición ha perdido su valor sincrónico. Lo mismo sucede en el complemento de régimen verbal como *jactarse de* algo o en fijaciones como *a hurtadillas* (Trujillo 1971: 256-257). Por lo tanto, solo serán analizables como preposiciones “elegidas” las que no corresponden a estos casos.

Si bien Trujillo asume la existencia de un “conjunto cerrado” de preposiciones —en el que estarían las palabras que solo cumplen esta función—, afirma que “sólo puede aplicarse [...] a las preposiciones de lengua, no a las entidades más o menos equivalentes en el habla” (Trujillo 1971: 238), asumiendo así que otras palabras o expresiones pueden, producto del uso, adquirir este valor hipotáctico. Al respecto, señala que:

[l]o que ocurre es que muchos elementos utilizados en la norma para la función preposicional no son propiamente preposiciones. De ahí que el inventario de esta clase de unidades no haya sido establecido con precisión por los gramáticos (Trujillo 1971: 250).

Pottier, junto a Alvar (1983), continúa en la línea de su estudio anterior, en un apartado llamado “Los elementos de relación”, en el que centra su interés exclusivamente en las preposiciones. Si bien esta obra se focaliza en su evolución diacrónica desde el latín, hace también interesantes observaciones acerca de la categoría prepositiva en general. En primer lugar, los autores afirman que es una categoría abierta, respaldados por ejemplos de adverbios y de sustantivos del latín que han adquirido un valor preposicional, tales como *foras* o *latus* (Alvar y Pottier 1983: 285; 286). En segundo lugar, se incluye en esta categoría, con carácter equivalente a las preposiciones simples, “unas cuantas locuciones fundamentales” (Alvar y Pottier 1983: 285). El concepto de locución está, como hemos visto, tan ligado al de preposición, que es en esta sección de

su estudio donde los autores lo definen, como “un conjunto de palabras que tiene el valor gramatical y, a veces, semántico, de una sola” (Alvar y Pottier 1983: 285). Alvar y Pottier (1983: 285) reconocen la existencia, dentro de estas construcciones, de “conjuntos estables” como *en pos de* o *en torno a*, y limitan su análisis a aquellos reemplazables por una preposición simple: *en pos > tras*.

Por su parte, Bosque (2015/1989)<sup>66</sup>, señala que “las preposiciones establecen relaciones semánticas que se asocian con conceptos espaciales (sean físicos o figurados)” (Bosque 2015/1989: 193), y que muchas preposiciones y locuciones prepositivas tienen su origen en verbos, específicamente en antiguos participios pasivos o activos, que han perdido la concordancia, prueba de su gramaticalización. Aunque el generativismo distingue entre preposiciones léxicas y no léxicas, ambos tipos se consideran relacionantes, pues lo que relacionan son los argumentos configurados (Cifuentes 1996b: 42). Bosque incluye también dentro de la categoría preposicional a las locuciones prepositivas, y añade que muchas de ellas se originan en sintagmas nominales y presentan diferentes grados de integración. Al respecto, es el primer gramático que propone una prueba de funcionamiento unitario para analizar estas construcciones: la admisión de posesivos. Así, *en contra de* permite la sustitución por *en su contra*, en oposición a *en vez de* que no permite \**en su vez*, lo que indicaría una fijación mayor y un carácter unitario del que carecería el primer tipo, en el que la construcción encabezada por la preposición sería un complemento del nombre. Por lo tanto, otras construcciones como *a raíz de* o *a bordo de* serían locuciones, en contraste con *en favor de* o *en busca de*, que no lo serían (Bosque 2015/1989: 209).

Desde nuestro punto de vista, Bosque hace interesantes aportes metodológicos al estudio de las locuciones prepositivas, tanto en su funcionamiento sintáctico como en el hecho de que su punto de partida es recalcar que las preposiciones deben analizarse desde un valor relacionante semántico. En esa línea, el autor se pregunta, por ejemplo, qué significados son los que favorecen la transformación de algunos vocablos en este tipo de nexos (Bosque 2015/1989: 193), y habla de abstracción y gramaticalización de estos, coincidiendo, en varios sentidos, con nuestra perspectiva. Sin embargo, aunque esta su visión pueda parecer muy similar a la que adoptaremos en este estudio, hay una

<sup>66</sup> Cifuentes (1996b) también cita los estudios de otros lingüistas de esta corriente, como Rauh (1991) y Demonte (1989).

diferencia fundamental, pues se centra en el objeto y asume una relación semántica básica y sus posibles especificaciones conceptuales, es decir, trabaja desde la existencia de condiciones necesarias y suficientes que deben tener, en este caso, las preposiciones. El cognitivismo, al contrario, y como se verá más adelante, se centra en el observador, la situación y en la propuesta prototípica, que parte de una significación ideal conceptual, pero incluye también sus desviaciones (Cifuentes 1998: 108).

Otra línea teórica es la de Osuna (1991), quien revisa los principales postulados que han definido a la preposición en la lingüística española: la teoría relacional, la teoría de la transposición<sup>67</sup>, la de la subordinación (que se une a la primera) y la de la preposición como plerema. Para Osuna, estos acercamientos no han sido capaces de definir y distinguir la categoría. La perspectiva relacional, según su punto de vista, deja muchos usos sin explicar (por ejemplo, *Juan es de Madrid*) y la de la subordinación tampoco es satisfactoria, pues también hay otros significantes con la misma función (Cifuentes 2003: 66)<sup>68</sup>. Osuna (1991) define entonces las preposiciones como *marcadores semánticos objetivos*. Esto quiere decir que corresponden a una clase de morfema de referencia auxiliar, que no simboliza realidades extralingüísticas ni clasifica la realidad, pero aporta un contenido gramatical a la unidad a la que se antepone (Osuna 1991: 56-57). El criterio central que aplica Osuna es el de la referencialidad de cada forma analizada.

Respecto al paradigma preposicional, Osuna (1991: 72) reconoce que, además del inventario tradicional, existen lexicalizaciones que han tomado el valor preposicional (como *excepto*), pero observa que hay también en estos casos un proceso de gramaticalización, es decir, el signo de clasificador pasa a ser gramatical. Este cambio de “significado” hacia un valor preposicional debe ir acompañado de un cambio formal, como, por ejemplo, la fijación de género y número. Algo similar sucede con las locuciones con valor prepositivo. Osuna, tal como se ha hecho en este estudio, repasa la inclusión de estas construcciones prepositivas en las gramáticas del siglo XX, para

<sup>67</sup> Cabe destacar que estas dos primeras posturas teóricas tienen su origen en lingüistas franceses: Brøndal (1950) y Bally (1965).

<sup>68</sup> Aunque Osuna afirme que no se puede definir sintácticamente las preposiciones como elementos de relación, Cifuentes hace notar que “el contenido que la preposición aporta al término que la acompaña es un contenido *relacional*, y parece ser este contenido, por la propia definición dada, lo característico de las preposiciones frente a otros morfemas” (Cifuentes 2003: 67).

luego distinguir dos tipos. El primero de ellos se forma con una preposición combinada con una forma adverbial (*delante de*) y el segundo es el que se construye tomando un lexema como base (*de acuerdo a*). En el primer tipo de construcciones, Osuna analiza la forma adverbial como un valor nominal gramatical, de la que la preposición y el término que le siguen serían un complemento (Osuna 1991: 80-81). Por su parte, las estructuras con base nominal son a la vez divididas en dos tipos:

- Las construcciones del tipo *de acuerdo con*, que, según el autor, podrían interpretarse a primera vista como una locución preposicional; sin embargo, se hace notar que su fijación es débil, en gran parte debido a que su sustantivo núcleo sigue siendo núcleo referencial y, por tanto, no puede interpretarse como un auxiliar (Osuna 1991: 83).
- Otras construcciones como *debido a* o *junto a*, en las que el núcleo referencial está en el término que las acompaña (junto a *la chimenea*) y la forma nominal de la locución no tiene un valor referencial más que auxiliar. Solo estas últimas expresiones son consideradas como verdaderas locuciones prepositivas (Osuna 1991: 85).<sup>69</sup>

Desde la gramática cognitiva, es Cifuentes (1996a, 2003) quien más ha profundizado en la categoría preposicional y, en especial, en las locuciones que poseen el valor de preposiciones. Su perspectiva, y la de esta línea teórica, plantea que “las preposiciones son entendidas como expresiones relacionales, ya que expresan cómo el conceptualizador configura las partes que constituyen una escena espacial con respecto a otra” (Cifuentes 2003: 75), y que forman parte de la categoría semántica de los relacionantes, junto con adverbios y prefijos<sup>70</sup>, de los que solo se diferencian por su tipo de manifestación sintáctica.

<sup>69</sup> A pesar de que Osuna utilice el criterio de “valor referencial” para distinguir estas construcciones en apariencia similares, lo que en el fondo plantea es la desemantización (*bleaching*) del lexema núcleo como prueba para identificar locuciones prepositivas. En ese sentido, coincide con lo desglosado posteriormente por Pavón (1999) y luego por Cifuentes (2003). De hecho, a pesar de negar la teoría de la relación sintáctica, Osuna afirma más adelante en su obra que sí las definirá como “una marca semántica de relación” (Osuna 1991: 104).

<sup>70</sup> Al respecto, el capítulo de Martín García y Varela (1999) en la *GDLE* y los múltiples trabajos posteriores de Martín García sobre la relación entre preposiciones y prefijos.



Este autor afirma explícitamente que la preposición no es un conjunto cerrado: no se puede señalar cuáles son sus elementos sino solo establecer cuándo un determinado elemento no pertenece a la categoría (Cifuentes 2003: 111). Además de los elementos considerados tradicionalmente como preposiciones simples, hay “muchos otros elementos que, bajo determinadas circunstancias, pueden funcionar como preposiciones” (Cifuentes 2003: 113). De ahí el concepto de “usos prepositivos” que guía esta investigación y que no diferencia, desde un punto de vista funcional, preposiciones de locuciones prepositivas. Cifuentes observa además la insuficiencia de la exhaustividad descriptiva respecto a la categoría preposición y, haciéndose cargo de estudios anteriores, como los de Morera (1989) y Osuna (1991), afirma que, para él, estas son teorías demasiado tajantes, que llegan a correr el riesgo de ser simplistas, y que lo relevante de ambos autores es, finalmente, que reconocen un carácter relacional en las preposiciones (2003: 67)<sup>71</sup>.

Como respuesta a la supuesta insuficiencia de definir toda preposición como relacionante, planteada antes, por ejemplo, por Osuna (1991), Cifuentes retoma la línea de Pottier (1962), señalando que, desde el cognitivismo, la noción de relacionante es entendida desde una perspectiva semántica y no sintáctica: “se refiere a la posición expresada por un elemento en relación a la sustancia predicativa de uno o varios lexemas” (Cifuentes 2003: 67-68). Y respecto a las preposiciones con valor espacial, que será el que presentan principalmente las locuciones estudiadas, Cifuentes (2003: 68) observa acertadamente que “es lógicamente necesaria su definición como elementos relacionantes, pues un lugar no puede venir identificado por sí mismo, sino siempre en relación a otro lugar”.

Como se ha señalado, todo acercamiento a la preposición debe hacerse cargo también de las fijaciones con valor preposicional, que, a la vez, incluyen preposiciones dentro de sus elementos. Al respecto, lo que plantea Cifuentes es una categorización prototípica que posibilite el mantenimiento de una sola categoría metodológica. Así, existirá, por un lado, una relación funcional semántica (entendida como el empleo de una preposición elegida por el hablante en determinado caso), y, por otro, una relación funcional instrumental (como la *a* del complemento directo). La definición de un uso

<sup>71</sup> Como observa Cifuentes, esta definición como *relacionante* se remonta a la más antigua tradición lingüística, pues es ya la concepción expresada por Aristóteles, desde el punto de vista de la lógica discursiva y en oposición a la función de elementos como nombres y pronombres (Cifuentes 1996b: 36).

preposicional, sea una forma simple o pluriverbal, será entonces la de “elementos relacionantes que no tienen valor autónomo, ni pueden utilizarse de forma independiente, y cuya función es servir de enlace entre otros constituyentes oracionales, marcando la dependencia sintáctica y/o semántica del constituyente que introduce respecto al otro” (Cifuentes 2003: 65), insistiendo en que lo esencial son sus aspectos de *relación y subordinación*.

Las locuciones prepositivas serán, por lo tanto, “un conjunto de palabras que tienen el valor gramatical y semántico de una sola, pero junto a este carácter sintácticamente fijo del grupo, hay que considerar la equivalencia funcional y semántica a la vez (Gatone 1976: 15) del grupo con la preposición” (Cifuentes 2003: 95). Aunque existen inventarios de sus posibles esquemas formales, es también una categoría abierta. Cifuentes, tal como otros autores antes, propone distintos criterios para distinguir cuándo cierta expresión cumple con los requisitos de esta definición, y para diferenciarlas de otros grupos preposicionales que no son locuciones. En un sentido básico, toda locución preposicional deberá cumplir, en primer lugar, los criterios generales atribuidos a las locuciones. Pero también, y como ya habían señalado autores como Zuluaga (1975), cada valor funcional que puede adquirir una locución se regirá por reglas particulares. Para ello, Cifuentes desglosa las siguientes pruebas para determinar si una expresión funciona o no como locución preposicional, a partir de una extensa revisión de distintas teorías (en especial Quirk, Greenbaum y Leech 1972, Ueda 1990, Santos Río 1993, Koike 1997 y Pavón 1999), añadiendo también algunas propias.

Los criterios recopilados y comentados por Cifuentes (2003: 115-123) son:

1. Paradigma prepositivo: entendido como la equivalencia (al menos aproximada) en el campo semántico a una preposición simple, comprobada mediante sustitución. Esta prueba, si bien en principio parece lógica, es difícil de aplicar en todos los casos, y especialmente si consideramos que la aparición de locuciones responde a la insuficiencia de las preposiciones existentes para expresar los significados de los que las locuciones se hacen cargo.
2. Insustituibilidad de la primera y la segunda preposición, cuando las hay: es la confirmación de la fijación de la construcción (*a pesar de/\*en pesar de*). Sin embargo, Cifuentes comenta múltiples casos de variación por diversos factores (tema que nos

interesa en particular en esta investigación), como *en/a contra* de o *camino a/de*, que expresan un mismo significado, o incluso variantes en que se omite una de las preposiciones, como (*con*) *respecto a*. También hace notar casos en que el cambio en una de estas preposiciones existe, pero configurando un sentido distinto: *de vuelta a/de vuelta de*.

4. Invariabilidad morfológica del núcleo, que mantiene su número (*a causa de* /\**a causas de*), criterio bastante general, pero no absoluto (*a comienzo/comienzos de*).

5. Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos (*en busca de*/\**en busca desesperada de*). Cifuentes precisa, sin embargo, que “la variación con el artículo no es inusual, es más, muchas locuciones exigen obligatoriamente el artículo” (Cifuentes 2003: 126). Más rara, pero no inaceptable, es la inserción de adjetivos. El autor concluye que este criterio no se correlaciona necesariamente con su grado de fijación<sup>72</sup>.

6. No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición: es decir, que la complementación del grupo preposicional sea necesaria: *No vino a causa de un resfriado*/\**No vino a causa*. Sin embargo, esta parece ser una prueba poco definitiva, pues “va a haber elementos que entenderemos como locuciones prepositivas que admiten esta prueba, y elementos que no los clasificaremos como tales y que no la admiten” (Cifuentes 2003: 118), pues el término puede estar dado contextualmente, como en *Lo hizo al término de la ópera/Lo hizo al término*, pudiendo deducirse en el segundo caso el término en determinados contextos<sup>73</sup>.

7. Interrogación parcial: “si se trata de una locución prepositiva, la interrogación afectará a la locución en su conjunto”; por ejemplo, *a base de*, que en una interrogación se mantiene fija (*¿A base de qué consiguió el éxito?*) (Cifuentes 2003: 118). Este es considerado uno de los dos criterios más decisivos por el autor.

8. Pronominalización: en una locución, el núcleo nominal y su complemento no pueden sustituirse por un pronombre (*Cerró la operación a falta de la firma*/\**Cerró la*

<sup>72</sup> A la misma conclusión hemos llegado en un primer acercamiento al tema, analizando la fijación de la forma *a la cabeza de*. Coinciden con esta visión Fagard y De Mulder (2007), quienes observan que no se puede afirmar que aquellas locuciones que no llevan artículo estén más fijadas, y que cierto tipo de construcciones más bien suelen construirse con artículo, especialmente aquellas cuyo sustantivo núcleo es normalmente utilizado en singular, citando a Adler (2001: 166). Lo que sí indica un grado más débil de fijación, para los autores, es la posibilidad de que la locución sea empleada alternativamente con o sin artículo.

<sup>73</sup> Al respecto, Adler (2001: 162) incluso afirma que “la préposition régissante, la deuxième préposition (*de*), a un statut autonome et même plus, n’est pas une partie intégrante de la locution”. Es, sin duda, una propuesta interesante de constatar respecto a su aplicabilidad a las locuciones que estudiaremos.

*operación a eso*). Para Cifuentes, “en la práctica, la prueba se revela totalmente ineficaz” (Cifuentes 2003: 128), pues se aplica en casos en los que la construcción no es realmente una locución preposicional.

9. Concreción nuclear: una locución no es sustituible por otro elemento de significado similar. *La miraba con ganas de besarla* es reemplazable por *La miraba con deseo de besarla*, a diferencia de *Se ha ido* en vez de *quedarse*, irremplazable por *\*Se ha ido* en turno de *quedarse*. El autor también observa que es una prueba dudosa, pues algunas construcciones que no son locuciones pueden admitirla, y conducir a equívocos.

10. Coordinación: Cifuentes la califica como una prueba “curiosa”, pues algunos autores afirman que una locución prepositiva no se puede descomponer en dos segmentos, mientras que otros señalan que debe repetirse el elemento común. Los ejemplos aportados son también dudosos: *#Hizo la propuesta de conformidad con lo acordado* y *(con) lo que se esperaba de él* (Cifuentes 2003: 119), por lo que se concluye que es una prueba que aporta poco, o nada (Cifuentes 2003: 129). Sí nos parece interesante una prueba similar, que comprueba la equivalencia de la pieza con una preposición simple, como *devant X et à côté de Y* (tomado de Di Meola (2000:103), en Fagard y De Mulder 2007), y que en español podría ejemplificarse en una construcción como *bajo X y al pie de Y*.

11. Posesivos: para varios autores, como Bosque, la admisión del posesivo indica que el núcleo nominal todavía es un sustantivo. Por ejemplo, hay diferencias entre *en vez de*/*\*en su vez*, y otra expresión como *en lugar de*/*en su lugar*. A pesar de ello, parece no ser un índice de integración, pues, como observa Cifuentes, la mayoría de las locuciones sí admite esta sustitución, que estaría más restringida por razones semánticas que sintácticas (Cifuentes 2003: 131).

12. Gradación y comparación: en principio, los cuantificadores de grado no son propios de las preposiciones sino de los adverbios. Se permite, así, *más a la altura de*, pero no *\*más a condición de*. Una revisión más detallada, sin embargo, revela que sí pueden graduarse algunas construcciones con preposición, como *un hombre muy de su casa*. Es, por tanto, también un criterio irregular, que responde de la misma manera a construcciones que sí son locuciones como a algunas que no lo son (Cifuentes 2003: 132).

13. *Mismo, justo, exactamente*: algo similar sucede con este tipo de vocablos, inaplicables a las preposiciones y, en principio, aceptados con adverbios (*\*a base mismo de*), aunque Cifuentes demuestra que tienen, al igual que el criterio anterior, un

comportamiento sintáctico bastante irregular en la supuesta distinción entre adverbio y preposición.<sup>74</sup>

14. *Uno/otro*: la construcción *el uno X el otro* permite la inserción de una preposición en el lugar de la X, por lo que también debería poder insertarse una locución prepositiva. Por ejemplo, es posible decir *el uno por el otro* o *el uno con el otro*; por lo tanto, si una locución funciona sintácticamente como preposición, debe ser posible *el uno a través del otro*, o *el uno al frente del otro*, pero no la extracción *X el uno del otro*: \**murieron a manos uno del otro*. Esta parece ser, para Cifuentes (2003:133), una prueba más concluyente, aunque no absoluta sino más bien una tendencia, pues hay construcciones desestimadas como locuciones que posibilitan este esquema.

15. Perífrasis de relativo y contexto prepositivo: las oraciones de relativo restrictivas solo admiten preposiciones, por lo que si una expresión funciona en ese contexto, será prepositiva: *Hablaba en nombre de quienes lo contrataron*/\* *La actividad en obligación de la cual se encontraba*. Al igual que la prueba anterior, es bastante regular y confiable, si bien no absoluta.

16. Extracciones: se refiere a la posibilidad de establecer relaciones a distancia, que no poseen las preposiciones y, por lo tanto, tampoco deberían poseer, en gran parte de los casos, las locuciones con ese valor: *El personaje a guisa del cual hizo la representación*/\**El personaje del que hizo la representación a guisa*.

17. Infinitivo: como en inglés y francés, las preposiciones no pueden funcionar con un infinitivo, por lo que podría tomarse como un criterio para las locuciones en español también (\**en pos de cantar/ con el fin de enriquecerse*), aunque debe aplicarse con cautela, pues también se aplica a estructuras que no son locuciones. Por otro lado, Cifuentes observa que los infinitivos del español a veces adquieren características de los sustantivos que podrían relativizar este criterio (Cifuentes 2003: 133).

18. Separabilidad: aunque parezca contradictorio, al parecer en español es posible hacer divisiones como *A juzgar sobre todo por su aspecto*, pero los elementos que pueden intercalarse son muy limitados, y, en general, son adverbios.

19. Pronombre personal: “si el núcleo nominal de una locución prepositiva puede ser sustituido por un 'pronombre predicado' tipo *lo*, esto indicaría su valor predicativo” (Cifuentes 2003: 121), lo que lo excluiría como locución prepositiva. No es posible una

<sup>74</sup> Esta distancia de Cifuentes ante la división tajante entre preposiciones y adverbios responde, como se verá más adelante, a su concepción de los elementos relacionantes como una sola clase léxica, con un *continuum* de posibles manifestaciones sintácticas, que no estarían tan claramente delimitadas.

construcción como *\*No le contestó por razón de su edad, y lo hizo también de otras cosas*. El problema de esta prueba es que la mayoría de las falsas locuciones funcionan de la misma manera (Cifuentes 2003: 134).

20. Primera persona: se refiere a la imposibilidad de las preposiciones simples de combinarse con pronombres en caso nominativo, en cualquier persona, lo que debería extenderse a las locuciones prepositivas. Tanto esta prueba como la anterior son desestimadas por Cifuentes, pues son también aplicables a construcciones que no son locuciones prepositivas.

21. Demostrativo-determinante: “si la construcción considerada no funciona como locución prepositiva, el segundo sintagma prepositivo podrá ser sustituido por un demostrativo” (Cifuentes 2003: 122). Al respecto, se diferencia una expresión como *al precio de*, que puede sustituirse por *a ese precio* o *a tal precio*, de otra como *en forma de*, que no es posible de transformar en *en esa forma* o *en tal forma*. Es, junto con la interrogación parcial, la prueba que el autor considera más relevante, aun cuando presenta grados de gramaticalidad en su aplicación<sup>75</sup>.

22. Metáforas: el sustantivo que funciona como núcleo de una locución prepositiva debe haberse desemantizado, lo que en general implica una generalización de su significado mediante procesos metafóricos y metonímicos, que hace que adquiera un nuevo significado “no convencionalizado”. Como veremos, esto se da en distintos grados, y este cambio semántico del sustantivo es lo que permite la progresiva inmovilidad de la estructura, que se produce a la par de la pérdida de “nominalidad” del núcleo. Pero, como observa Cifuentes, también hay desemantización en casos que no son locuciones, por lo que cada forma debe analizarse con detención. El autor señala que “lo más interesante de esta prueba puedan ser aquellas construcciones en las que, según sea el significado básico que estemos considerando, podrán ser clasificadas como locuciones o no” (Cifuentes 2003: 135). Por ejemplo, en *ponerse a la sombra*, *sombra* conserva un sentido literal básico, pero en una expresión aparentemente muy similar, como *ponerse a la sombra de alguien*, la misma palabra ha adquirido un sentido metafórico que convierte la estructura en una locución prepositiva. En casos como este se evidencia la máxima de la gramática cognitiva de que “los elementos no son, sino que funcionan” y,

<sup>75</sup> También coinciden en la relevancia de esta prueba Fagard y De Mulder (2007), quienes señalan que “Nous incluons dans ce critère le test du remplacement de l'article par d'autres formes (ce, quel, son/sa), qui indique toujours un degré de figement moindre par rapport à l'absence de variation” (Fagard y De Mulder 2007).

por lo tanto, la necesidad de hacer un análisis detallado de casos contextuales que combine lo sintáctico con lo semántico.

¿Qué hacer, entonces, ante estos criterios que, como Cifuentes demuestra, son en gran parte dudosos? ¿Cómo distinguir cuándo estamos frente a una locución prepositiva? Nos encontramos, sin duda, ante una categoría compleja, que, como señalan Fagard y De Mulder (2007), es tan heterogénea y abierta que ha llegado, incluso, a ser cuestionada como tal. Lo que sucede es que en el caso de las locuciones prepositivas convergen dos dificultades para clasificarlas y definir las como clase gramatical. Por una parte, como observan Fagard y De Mulder (2007), ya es problemático precisar qué tan asimilables son, en general, las estructuras complejas a sus equivalentes simples. Fagard (2009: 1) afirma que, en el caso de las preposiciones complejas, “ne sont pas tout à fait assimilables aux prépositions”, tanto desde un punto de vista morfológico —pues las preposiciones simples son totalmente invariables, en general breves y diferenciables en su forma de otros tipos de palabras (Di Meola 2000, citado en Fagard y De Mulder (2007))— como desde su semantismo, como profundizaremos en el siguiente apartado. Por otra parte, nos enfrentamos a una categoría base —la preposición—, que es en sí misma bastante heterogénea.

Sin embargo, y como recalcan Fagard y De Mulder (2007), aunque estas construcciones se encuentren en diferentes grados evolutivos<sup>76</sup>, sí deben considerarse parte del paradigma prepositivo, de acuerdo a su grado de cercanía con las preposiciones simples. Es decir, son estructuras que se comportan sintácticamente como preposiciones porque, por un lado, seleccionan complementos al igual que estas (aunque exista la posibilidad, en ambos casos, de una selección cero por inferencia contextual); y, por otro lado, son piezas necesarias para integrar un constituyente a la estructura de la frase matriz (Fagard y De Mulder 2007), es decir, tienen una función subordinante. Otro criterio interesante citado por estos autores refuerza la integridad de este tipo de locuciones: “in the overwhelming number of cases, complex prepositions are not interrupted by filled pauses” (Hoffmann 2005:46, citado en Fagard y De Mulder 2007); es decir, las pausas se encuentran o bien antes o después de la locución.

<sup>76</sup> Evolución en la que, para los autores, el nivel o grado final es la preposición simple.

Lo que postulan, en resumen, los autores citados es entender estas pruebas como *máximas* o *tendencias*, que pueden servir para analizar casos particulares, teniendo en cuenta que algunas son más definitorias que otras, pero que deben ser aplicadas en su conjunto. También debe considerarse que la fijación de las estructuras como locuciones se puede encontrar en distintos grados y que, como ya se ha estudiado, son construcciones que responden de manera muy diversa a estas transformaciones. Una observación interesante al respecto es la de Adler (2001: §26-30), quien plantea que la posibilidad de inserciones o modificaciones en este tipo de locuciones se relaciona más bien con la naturaleza semántica del sustantivo núcleo en la sintaxis libre, y que es ahí donde deben rastrearse las razones que subyacen a estos comportamientos<sup>77</sup>, como un criterio adicional de análisis que incorpore, como hemos señalado, las pruebas sintácticas como una guía de estudio para entender cómo y por qué está fijadas en cierto grado las expresiones, más que ir examinando simplemente una lista de máximas.

Por lo tanto, por una parte es necesario un desglose minucioso de las pruebas aplicadas comúnmente al análisis, como hace Cifuentes (2003), pues estas permitirán ser más precisos aun con los distintos niveles de fijación o gramaticalización de las construcciones estudiadas. Por otra parte, y en línea con la perspectiva cognitivista, el análisis sintáctico es inseparable de consideraciones semánticas<sup>78</sup>, por lo que una revisión acerca de cuál es el contenido léxico de las preposiciones y las locuciones prepositivas es también esencial, como profundizaremos en el siguiente apartado.

#### 2.4. *Sobre el significado de las preposiciones*

Aunque la mayoría de las gramáticas definen la significación particular de cada preposición que lista en sus inventarios, según sus usos contextuales, es poco lo que aportan acerca de un sentido de la categoría como tal<sup>79</sup>. Es por ello que, en este apartado, remitiremos en especial a aquellos estudios que se centran en las preposiciones en particular. Existe una tendencia general a atribuir a las preposiciones

<sup>77</sup> Esto cuestionaría el concepto de *semilocución* acuñado por RAE y ASALE (2009) para aquellas construcciones que cumplen algunas de las pruebas de transformación, pero no otras, pues lo que postula una visión como la de Adler (2001) es que tal heterogeneidad es natural a la categoría de locución prepositiva.

<sup>78</sup> Y, en los casos que estudiaremos, no podemos dejar de lado el particular semantismo de sus núcleos: sustantivos somáticos.

<sup>79</sup> Lo que, como hace notar Osuna (1991), es complejo para cualquier categoría gramatical.



un significado algo vago, en tanto relacionantes que adquieren sentido en el discurso, pero a la vez hay quienes plantean que estos nexos no poseen un valor léxico en sí mismos.

La línea seguida por la RAE atribuye a las preposiciones una “significación [que depende] no sólo de ella, sino del valor de los vocablos por ella relacionados” (RAE 1931: 206), y afirma que la relación semántica entre una preposición y su término es tan “íntima” que forman “un solo concepto mental” (RAE 1931: 206) o un “todo lógico” (RAE 1931: 209). Como prueba de la relación entre el significado de las preposiciones y su contexto de uso, observa que una misma preposición denota relaciones distintas según el contexto (como el uso de *de* en *anillo de oro* en comparación con *viene de Toledo*), pero que a la vez los vocablos toman distintas acepciones según la preposición con que se combinen (RAE 1931: 207). En el *Esbozo* de 1973 se intenta caracterizar el significado de la preposición como categoría y se afirma que “no son, pues, las preposiciones nexos enteramente vacíos de sentido, sino que apuntan con más o menos vaguedad a la clase de relaciones que pueden expresar” (RAE 1973: §3.11.1), aunque en comparación con otras categorías gramaticales, como verbos o sustantivos, que evocan por sí solos un contenido semántico más complejo, las preposiciones tienen un papel relacionante o nexivo, y solo expresan una “vaga idea de relación” (RAE 1973: §3.11.1). Aunque se reconoce un contenido léxico en una preposición como *hasta*, se afirma a la vez que las preposiciones de uso más frecuente, como *a*, *de* o *en* son aquellas que poseen un significado más vago. En su última edición, la RAE afirma que las preposiciones poseen un significado abstracto y casi siempre relacional (RAE y ASALE 2009: §29.11), y las clasifica, desde este punto de vista, en preposiciones de contenido funcional (*a*, *de*) o de contenido léxico (*bajo*, *durante*), aunque entre ambos tipos existiría una distinción gradual (RAE y ASALE 2009: §29.1h).

Por su parte, Trujillo (1971), que, como hemos mencionado es uno de los primeros lingüistas hispánicos que profundiza en el tema de las preposiciones en particular, cuenta entre sus principales aportes la claridad con la que defiende el contenido léxico de la categoría y de cada preposición en particular. Este autor afirma que las preposiciones comparten un valor sintagmático —indicar la dependencia de un término—, pero difieren en su valor paradigmático (Trujillo 1971: 238). Como argumento, utiliza la prueba más recurrente para corroborar esta hipótesis: la conmutación de

preposiciones en un contexto dado. Pero observa, además, que debe existir una compatibilidad semántica entre preposición y ambos términos relacionados<sup>80</sup>. Así, es posible la expresión *viene de la calle*, pero no la similar *viene en la calle* (Trujillo 1971: 245). Trujillo postula, entonces, que “[l]a compatibilidad o incompatibilidad con determinados contornos nos permitirá, como en semántica léxica, determinar, distributivamente, los rasgos de contenido que conforma cada una de las preposiciones” (Trujillo 1971: 245).

Analizando estos rasgos comunes, Trujillo (1971) distingue dos grupos de preposiciones, diferenciados por la presencia o ausencia del sema movimiento (Trujillo 1971: 265- 266):

- Preposiciones que implican movimiento: *a, contra, de, desde, hacia, hasta, para, por*.
- Preposiciones que no implican movimiento: *ante, bajo\**, *con, en, entre\**, *según\**, *sin, sobre, tras*<sup>81</sup>.

Paralelamente a esta clasificación, este lingüista indica también que es bastante evidente que dentro del inventario preposicional existen elementos que van de menor a mayor abstracción (Trujillo 1971: 249), pero aun así es enfático al afirmar que “no hay dos preposiciones que coincidan absolutamente” (Trujillo 1971: 256).

Los casos de fijaciones formadas con preposiciones —sean estas locuciones o complementos de régimen verbal— son, para Trujillo, “esquemas de norma fijados históricamente, en los que es imposible un análisis sincrónico de las preposiciones: sólo cabe el análisis como totalidad” (Trujillo 1971: 256-257). Es decir, diferencia estos casos de aquellos en que la preposición es “elegida” por el hablante e indica cierta relación, que son el objeto de su estudio (Trujillo 1971: 257).

En otra perspectiva de análisis semántico, Alvar y Pottier (1983: 287) proponen tres campos en los que funcionan los valores preposicionales:

<sup>80</sup> En este sentido, señala que difiere de lo postulado por Pottier, que se centra únicamente en la relación con el término regido y no con el que antecede a la preposición (Trujillo 1971: 245).

<sup>81</sup> El autor marca con \* aquellas preposiciones “discutibles”, y precisa que este segundo grupo tiene en común el que la idea de movimiento, aunque puede estar presente, no es lo relevante (Trujillo 1971: 266). Esta distinción, que es básicamente el contraste entre expresiones locativas y direccionales, es la que se mantiene en otros autores, como Carbonero Cano (1979: 81-82).

Espacial	—————→	Estamos <i>en</i> Andalucía.
Temporal	—————→	Estamos <i>en</i> verano.
Nocional	—————→	Estamos <i>en</i> huelga.

Estos autores demuestran cómo, ya desde las preposiciones latinas, conviven estos tres usos para la mayoría de las formas. Aunque este estudio se iniciará por los empleos espaciales, cabe precisar que los contenidos temporales y nocionales son asimilables en su comportamiento sintáctico y semántico, además de estar relacionados cognitivamente con los valores espaciales mediante procesos metafóricos y metonímicos (Svorou 1994: 64, Cifuentes 1996b: 79, Romo: 2016: 275). La clasificación aparentemente simple de Alvar y Pottier (1983), por lo tanto, y como comprobaremos constantemente a lo largo de este trabajo, será relevante como criterio de análisis, porque esta evolución es parte de lo que esperamos encontrar en el estudio de locuciones con valor prepositivo. Un seguimiento desde su origen nos permitiría determinar su sentido original, cuáles son los cambios que este significado va sufriendo diacrónicamente y por qué se producen<sup>82</sup>.

Por otro lado, Osuna (1991) reconoce la dificultad de aplicar a las preposiciones los métodos tradicionales de análisis semántico: la definición por medio de sus usos o la descomposición léxica. Es también imposible una definición de las preposiciones por sinonimia, pues una preposición no se refiere a ninguna realidad autónoma. Pero Osuna coincide con la línea que afirma que “parece fuera de toda duda que las preposiciones tienen un significado, aunque se les haya clasificado como elementos vacíos en alguna ocasión” (Osuna 1991: 101), de ahí el nombre de marcador *semántico* que este autor les atribuye. Citando a autores como la Real Academia (1973), Carbonero Cano (1975) y Hernández Alonso (1984), Osuna explica que la opinión más representativa en la tradición lingüística hispánica es que las preposiciones tienen un valor impreciso o abstracto, que se concreta en el discurso, determinado por los elementos que relaciona. La principal prueba de ello, como hemos señalado, es la imposibilidad de conmutar libremente preposiciones: el sentido de una construcción como *miró desde la ventana* se

<sup>82</sup> Dos autores que de alguna manera siguen esta línea, y que citaremos en detalle en otros apartados de esta tesis, son Morera (1988), quien estudia los posibles usos y sentidos que adquieren las preposiciones según su contexto de empleo, a partir de ciertos rasgos semánticos invariables; y Romo (2016) quien propone imágenes mentales aplicables a todas las manifestaciones de uso de las preposiciones locativas desde una centralidad funcional.

altera completamente si la preposición cambia a *miró hacia la ventana* (Carbonero Cano 1975: 72). Sin embargo, el que se les atribuya un sentido más o menos vago, ha llevado también a que se afirme que no tienen un contenido léxico, como Osuna atribuye a Luque Durán (1973) quien plantea que “la preposición es incapaz de expresar una imagen mental, por desvaída que sea”<sup>83</sup> (Luque Durán 1973: 16 en Osuna 1991: 103).

Por su parte, Cifuentes (1996b, 1998, 2003), desde la gramática cognitiva, coincide con lo planteado anteriormente en otras obras acá revisadas y establece, respecto al contenido léxico de las preposiciones, que “su valor puede ser más o menos impreciso, más o menos difícil de determinar a partir de la inmensa cantidad de realizaciones, pero no hay dos preposiciones que coincidan absolutamente” (Cifuentes 2003: 76). Insiste además en que, aunque su significado no es tan concreto como el de otras palabras, sino que es informativo y depende absolutamente del contexto, no se puede afirmar que las preposiciones carezcan de significado (Cifuentes 2003: 78-79); y alude, como suele hacerse, a la imposibilidad de conmutarlas en determinados contextos.

Dos particularidades queremos destacar de lo postulado por Cifuentes. En primer lugar, que su estudio parte de lo que Svorou (1994: 34) ha llamado “*panoramic view*”, en línea con la lingüística cognitiva, lo que quiere decir que una visión no restringida por lo formal, sino basada en lo semántico, permite un mejor análisis de estas formas con valor espacial. En segundo lugar, debido a esta misma visión integral, Cifuentes y la lingüística cognitiva proponen que desde la perspectiva de “usos prepositivos”, no se diferenciará una preposición simple de un conjunto estable con valor preposicional<sup>84</sup>. Si bien reconoce que hay diferencias semánticas entre ambos tipos de formas, pues una preposición es más “gramatical” frente a una locución que es más “léxica” (Cifuentes 1996b: 74), el valor que presentan las preposiciones involucradas en cada caso es entendido a partir de uno prototípico. Las preposiciones incluidas en fijaciones se encontrarían, entonces, en un extremo del esquema radial, pero seguirían correspondiendo a valores preposicionales. En este sentido, se diferencia de una postura

<sup>83</sup> Aunque reconocemos la existencia de esta línea teórica, no profundizaremos en ella pues es la visión opuesta la que sustentará el análisis de las locuciones estudiadas.

<sup>84</sup> Aunque, como Svorou (1994: 34) recalca, semánticamente las construcciones prepositivas permiten expresar valores más complejos que los de las preposiciones simples. Si bien en este trabajo proponemos que las locuciones responden a la necesidad de aumentar el paradigma prepositivo tradicional del español, Svorou asume esta premisa como punto de partida para el fenómeno en diversas lenguas, sugiriendo que esta característica de las formas espaciales tendría un carácter cognitivo más general.

como la de Trujillo, que las deja fuera del análisis por considerar que su funcionamiento como preposiciones se ha vuelto opaco. Nuestro propósito es, en la dirección opuesta y en línea con el cognitivismo, analizar estas fijaciones desde la motivación conceptual que las lleva a estabilizarse y funcionar en conjunto.

Un estudio más reciente, como el de Octavio de Toledo (2016: 9-10), por otra parte, profundiza en los sentidos que expresan las relaciones locativas, en las que también considera la cercana relación entre preposiciones y adverbios, y distingue que la mayor parte de ellas puede separarse en dos grupos:

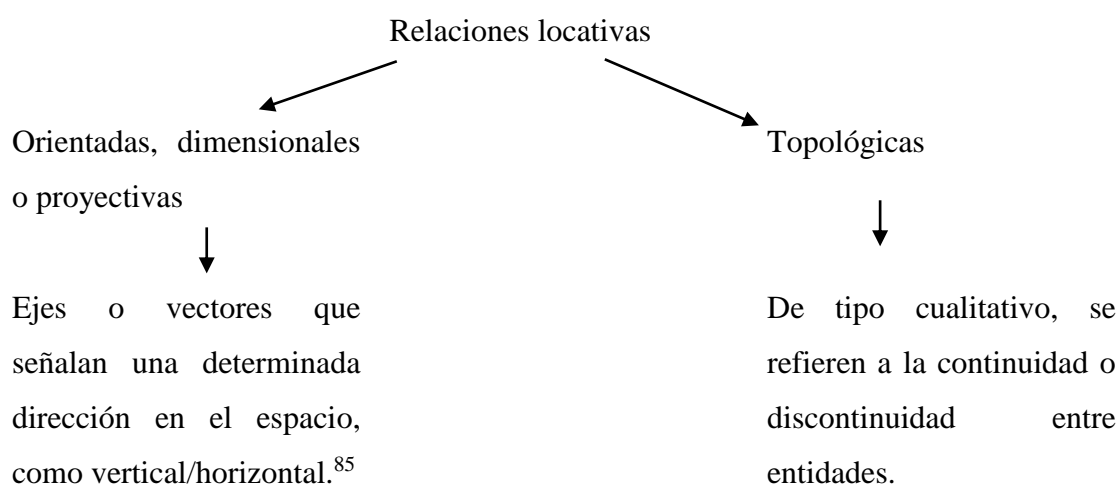


Figura 9. Clasificación de las relaciones locativa según Octavio de Toledo (2016: 9-10)

El autor precisa que esta clasificación no implica una distribución dicotómica de las piezas, y un elemento puede ser en ciertos usos proyectivo (*la luna brilla sobre las montañas*) y, en otros, topológico (*hay un libro sobre la mesa*) (Octavio de Toledo 2016: 10).

<sup>85</sup> Cifuentes (1996b: 33) observa que la verticalidad es física y psíquicamente la más prominente de las dimensiones espaciales.

#### 2.4.1. El significado de las preposiciones desde el cognitivismo: modelos conceptuales

Asumiendo entonces que las preposiciones sí tienen un valor léxico —y más aún las locuciones prepositivas, que, aunque desamentizados, contienen un sustantivo—, y que este es un valor relacionante y subordinante, si trabajamos desde una perspectiva cognitiva debemos preguntarnos qué tipos de imágenes o esquemas de imagen son los que estos relacionantes evocan en la mente del hablante, es decir, qué relacionan y cómo.

Si nos ceñimos a los usos prepositivos con valor locativo, estos dan cuenta de la imagen mental que el hablante impone sobre una determinada escena. El sujeto conceptualiza un:

fragmento limitado y cualificado del espacio considerado, producto de una operación de discreción que permite denominarlo, asignándole una o varias propiedades. Es por esto por lo que a cada lugar es posible asignarle un nombre, un pronombre, o una perífrasis de definición que entra en la categoría de sintagma nominal (Cifuentes 1996b: 31).

Y las preposiciones son la manifestación principal de estas descripciones espaciales, aunque, como observa Talmy (1983), pueden ser expresadas también en otras formas como afijos, posposiciones o incluso frases sustantivas (Talmy 1983: 228-229)<sup>86</sup>.

Un poco antes que Talmy, Lakoff (1982:65-67) había resumido lo postulado por la gramática cognitiva sobre las preposiciones hasta entonces, pues estas sirvieron como ejemplo central de la explicación de las categorías gramaticales como clases prototípicas<sup>87</sup>. Sin embargo, profundizaremos en los esquemas de Talmy, pues es este autor quien desglosa los modelos mentales básicos que los locativos implican y que

<sup>86</sup> Cabe recordar que Talmy (1983) habla desde un análisis de estas formas en inglés. Es interesante notar que el ejemplo prototípico que utiliza para hablar de las preposiciones es el vocablo *across*, que no tiene una traducción univocal al español sino que corresponde a la locución *a través de*, evidenciando las carencias del paradigma prepositivo tradicional de nuestra lengua, que ya hemos mencionado como un factor central en la aparición de construcciones pluriverbales equivalentes.

<sup>87</sup> Romo (2016: 271-281) resume otros modelos de análisis del contenido preposicional en línea con el cognitivismo, en especial los de Evans y Tyler (2003), Dirven y Radden (2007) y Vandeloise (1986), que pueden resultar interesantes para un análisis en la misma perspectiva.

sirven de referencia hasta hoy para esquematizar lo que las preposiciones evocan en la mente del hablante.

¿Qué relaciona, entonces, una preposición? Lo que hace es proyectar una relación entre dos objetos en esta región espacial, y entre estos y el sujeto conceptualizador. Estos dos objetos relacionados se denominan base y figura, conceptos que acuñó Talmy (1983) basándose en la psicología gestáltica. Base y figura son, entonces, “roles semánticos” que expresan cómo un hablante perfila mentalmente una escena<sup>88</sup>.

La base es el objeto que ocupa un lugar concreto y conocible, que sirve como punto de referencia, y la figura es el otro objeto que se localiza, no conocido por el interlocutor (Cifuentes 1996b: 29). El hecho de que podamos decir, por ejemplo, que *la bicicleta está cerca de la casa*, y resulte anómalo el inverso *la casa está cerca de la bicicleta*, es una prueba de que ambos objetos están conceptualizados de manera diferente en nuestra mente (Talmy 1983: 230), como detalla la siguiente tabla:

Figura (objeto primario)	Base (objeto secundario)
Implica variables espaciales desconocidas.	Actúa como referencia con características espaciales ya conocidas. <sup>89</sup>
Es más movable.	Su ubicación es más permanente.
Es más pequeño.	Es más grande.
Conceptualizado como una forma geoméricamente simple	Suele tener mayor complejidad geométrica.
Más prominente.	Más de fondo.
Ha aparecido más recientemente en la escena o en la mente del hablante.	Su presencia en la escena o la mente del hablante es anterior.

Tabla 6. Características de figura y base. Traducida de Talmy (1983: 230-231)

Así, cada preposición relaciona estos dos objetos, pero de una manera asociada a una serie de características espaciales específicas, que tienen que ver con los aspectos geométricos de ambos objetos: ¿son planos, lineares, paralelos, perpendiculares? ¿Son

<sup>88</sup> Tal como postula la lingüística cognitiva, esta conceptualización está determinada por numerosos factores tanto lingüísticos como experienciales y culturales del hablante, por lo que una misma situación extralingüística puede ser esquematizada en distintas expresiones lingüísticas por diferentes hablantes, o incluso por un mismo hablante según lo que desee enfatizar. La conceptualización es, como señala Talmy, “un proceso de decisión del hablante” (Talmy 1983: 226).

<sup>89</sup> Por ello, Svorou (1994: 11) relaciona el carácter de base de un objeto también con su frecuencia de uso.

adyacentes o no? A través de la preposición utilizada en un caso concreto, podemos dar respuesta a estas preguntas (Talmy 1983: 235). Asimismo, si cambia alguna de estas condiciones, deberá cambiar también la preposición empleada. Así, por ejemplo, la expresión en inglés *all along* implica un objeto base lineal; mientras que *all over*, uno plano.

Talmy (1983) agrega luego que ciertos objetos de referencia, es decir, de base, son divisibles conceptualmente en partes, las que generalmente funcionan como pares de opuestos. Así, un objeto puede tener una parte de arriba y de abajo; un frente y un reverso; o un lado derecho e izquierdo. Esta conceptualización implica que los objetos se simplifican mentalmente para ajustarse a esquemas existentes, y mediante las preposiciones se expresan estas abstracciones esquemáticas particulares. Este autor observa, además, que el cuerpo humano y la Tierra son los puntos de referencia externos más comunes para dar cuenta, analógicamente, de estas partes de relación de un objeto base (Talmy 1983: 244).

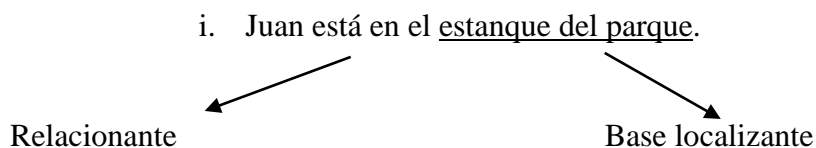
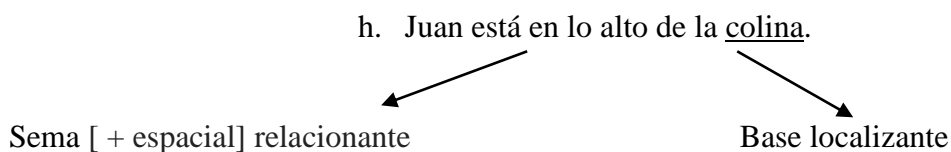
A partir de lo postulado por Talmy (1983), podemos complementar entonces lo ya dicho acerca del valor semántico que transmite una preposición: su significado, aunque abstracto, es esencial para dar cuenta de la conceptualización que el hablante hace del espacio descrito y las relaciones entre los objetos que ahí se encuentran. Talmy propone al menos veinte parámetros para detallar las relaciones espaciales, como el tipo geométrico de cada uno de los objetos relacionados, la presencia o ausencia de contacto entre ellos o si los puntos de referencia son internos o externos a estos objetos, por nombrar algunos (Talmy 1983: 277-278). Sin embargo, nos parece que Cifuentes (1996b) plantea una manera más organizada de presentar consideraciones similares, que hacen más fácil su aplicación como método de análisis, y que detallamos a continuación.

#### 2.4.1.1. Rasgos fundamentales de los términos relacionantes

Posteriormente, Cifuentes (1996b) profundiza y organiza los rasgos fundamentales para describir los *locativos espaciales*, entendidos, como hemos señalado, como una clase léxica y como una herramienta metodológica de usos concretos de ciertas formas univerbales o pluriverbales.



En primer lugar, este autor delimita qué unidades pluriverbales forman parte de estas construcciones con valor locativo. Si antes habíamos hecho referencia a las pruebas sintácticas de funcionamiento de una expresión como locución prepositiva, Cifuentes (1996b: 77-78) se refiere ahora a un criterio semántico complementario, que sirva como método de distinción. Para el autor, la diferencia está en la presencia del sema [+ espacial] en el elemento analizado. Así, en dos oraciones con expresiones aparentemente similares, tenemos, desde un punto de vista semántico, dos estructuras diferentes:



La diferencia radica en que en (m) la expresión manifiesta una estructuración cognitiva del espacio, es decir, una esquematización, que en general corresponde a uno de los siguientes cuatro tipos de dimensiones espaciales: *verticalidad*, *interioridad*, *perspectividad* y *lateralidad* (Cifuentes 1996b: 78).

Una vez comprobado que estamos efectivamente frente a un elemento relacionante locativo, corresponde analizar los siguientes rasgos semánticos:

1. Perspectiva deíctica o inherente/intrínseca

La elección de una perspectiva u otra está determinada por las propiedades de los objetos puestos en relaciones espaciales. Si el objeto tiene partes intrínsecas, será esta perspectiva interna a él mismo la que predomine a la hora de indicar una relación espacial.

La perspectiva intrínseca o inherente es independiente de las orientaciones tanto del hablante como del interlocutor, y se basa en el conocimiento compartido sobre la concepción del objeto y sus partes, almacenado en la memoria. La déictica, al contrario, se basa en la percepción del hablante sobre los objetos relacionados, está determinada contextualmente y requiere una referencia a la situación comunicativa (Cifuentes 1996b: 33).

## 2. Componentes

Corresponden a la dimensión espacial configurada según diferentes ejes, que, como señalamos más arriba, generalmente se organizan en cuatro tipos básicos. Cifuentes (1996b) desglosa estas orientaciones generales en los siguientes subtipos, que se presentan acompañados por algunos ejemplos analizados por el autor. Es interesante notar que, además de preposiciones o adverbios tradicionales simples, Cifuentes (1996b) asocia a cada subtipo algunas locuciones prepositivas formadas a partir de nombres que tienen relación con el eje respectivo:

- Componente vertical superior: *sobre, encima, arriba; y en lo alto de, en la parte superior de.*
- Componente vertical inferior: *bajo, debajo, abajo; y en/a/de la parte de debajo de, al (los) pie(s) de.*
- Componente perspectivo anterior: *ante, delante, adelante, frente, enfrente; y a/en/por (la) cabeza de, de cara a.*
- Componente perspectivo posterior: *atrás, detrás, tras; y de espaldas a, en/por la cola de.*
- Componente interior: *en, dentro, adentro, entre; y en las puertas de, a/en/por boca de, en el centro de.*
- Componente lateral: *a/por la derecha/izquierda.*

### 3. Posibilidades discursivas de manifestación de los locativos espaciales.

Localización implícita (interna-externa)	1. Persona	El objeto localizante es la región de interacción del yo.	<i>Aquí</i>	Adverbios	+ contextual	
	2. Persona. No persona: necesidad de contextualizar o sintagmatizar.	Puede referir a una persona como localizante, o a un objeto. Si es objeto, debe estar explícito cotextualmente.				<i>Arriba</i>
Localización explícita	3. Ante ambigüedad o falta de contextualización, se hace necesario explicitar la base, de forma sintagmática o cotextual, con personas o no personas.	La explicitación sintagmática o cotextual es necesaria semánticamente.	<i>Encima</i>	Preposiciones y locuciones prepositivas		
	4. Obligatoriedad sintagmática del objeto localizante.	La explicitación sintagmática o cotextual es necesaria sintácticamente				<i>sobre</i> <i>junto a</i>
	5. Fusión con el objeto localizante o verbo.	El elemento relacionante se ha unido al localizante.				<i>subterráneo</i>

Figura 10. Posibilidades discursivas de los locativos espaciales

El autor insiste en que semánticamente estamos ante un solo elemento: relacionantes espaciales, “con posibilidad múltiple de funcionamiento y localización, y evidentemente no restringidos a una consideración ya dada de tales elementos, sino bajo la máxima de que los elementos en lingüística no son, sino que funcionan” (Cifuentes 1996b: 82). Este tipo de organización de los elementos relacionantes permite comprender mejor su vinculación histórica y los continuos movimientos entre los tipos de formas en que se manifiestan, pues se observa que su diferencia es solamente sintáctica.

#### 4. Posibilidades de relaciones perceptivo-funcionales entre figura y base.

La relación entre ambos objetos puede ser abierta o cerrada. Será abierta si la localización entre base y figura implica una distancia entre ambos objetos (por ejemplo, *atrás* o *afuera*), y cerrada si, al contrario, existe un contacto físico o funcional entre ambos objetos. Una relación cerrada puede ser, además, contenida, si el objeto localizante se expresa como continente (como *fuera* o *dentro*); o bien cohesionada si, además del contacto, hay una interconexión entre figura y base (por ejemplo, *ante* o *tras*) (Cifuentes 1998: 116-117).

#### 5. Tipos de expresiones según la organización conceptual que manifiestan

Tipo de expresión localizadora	Organización conceptual que manifiesta	Subtipos	Contenido espacial que expresa	Ejemplo
Ubi 'dónde'	Contenedor/contenido	Ubi1	Enmarcador o temático.	<i>En Alicante</i> , Juan llegó a la meta por detrás de los veinte primeros.
		Ubi2	Actancial o circunstancial.	Juan come <i>en casa de sus padres</i>
Unde-Quo 'de/donde', 'desde dónde',	Direccionalidad: origen, meta y sentido	Unde-Quo1	Complemento locativo para sujeto no animado.	El camino va <i>de Benimagrell a El Campello</i> .

'hacia dónde'		Unde-Quo2	Desplazamiento, con partida y llegada.	Se ha ido <i>a</i> <i>Dinamarca</i> .
Qua 'por dónde',	Camino	Qua1	Extensión indeterminada.	Juan pasea <i>por los</i> <i>lugares más</i> <i>insospechados</i> .
		Qua2	Vía o camino.	Juan bailó <i>por todas</i> <i>las discotecas de</i> <i>Alicante</i> .

Tabla 7. Extraída de Cifuentes 1996b: 92-94

En relación a esta clasificación, el autor comenta que la distinción puede ser problemática, porque existen combinaciones e interrelaciones entre los tipos propuestos. Un intento de división similar fue propuesto antes por Trujillo (1971) o Carbonero Cano (1979: 81-82), que diferenciaban entre preposiciones locativas o direccionales. Sin embargo, Cifuentes la refuta arguyendo que, por ejemplo, todo camino o dirección lleva implícita la idea de un lugar o de un cambio de posición, por lo que no existiría una división conceptual tan tajante (Cifuentes 1996b: 91-92).

## 6. Magnitud y constitución física de los objetos

Es un rasgo que puede ser o no relevante en diferentes casos. Por ejemplo, el uso de *en lo alto de* requiere que el objeto base tenga un tamaño considerable, a diferencia de otros valores similares como *sobre* (Cifuentes 1996b: 121); o los locativos que indican el centro de algo, como *al medio de*, solo son aplicables a objetos grandes (Cifuentes 1996b: 154). Es decir, es un criterio a considerar al hacer conmutaciones comparativas, pues son indicaciones de las restricciones semánticas que figura y base imponen a los relacionantes.

## 7. Distribución sintagmática

El comportamiento sintáctico de los elementos de relación también puede presentar variadas posibilidades que deberán ser analizadas caso a caso, apuntando a una explicación semántica de las posibilidades combinatorias de cada uno de ellos.

Cifuentes presenta ejemplos en que los relacionantes locativos admiten elementos intercalados (*encima siempre de*), permiten modificadores de precisión (*encima mismo de la casa*) o la duplicación de una de sus partes por coordinación (*encima de la ropa y de la silla*); o que admiten la posibilidad de ser graduales (*más arriba/\*más debajo*) o de combinarse con diversos elementos o extracciones de diferentes tipos (*la ciudad de la que ya estamos cerca*) (Cifuentes 1998: 119).

Es por ello que, si bien el mismo autor plantea criterios para delimitar las locuciones prepositivas —que son, de entre las posibles manifestaciones relacionantes locativas, las estructuras que nos interesan en este estudio—, recuerda que todo estudio cognitivo trabaja desde una concepción prototípica, lo que implica que:

no es que todos los rasgos que definen el significado puedan incumplirse, sino que si algunos rasgos no son cumplidos en algunos usos habrá que especificar bajo qué circunstancias y, sobre todo, por qué consideramos a ese uso variante de la invariante propuesta (Cifuentes 1998: 109).

### 2.5. *Relaciones entre preposiciones y adverbios*

Como hemos visto, al revisar los apartados dedicados a la preposición en las gramáticas del español, es común encontrar algún comentario acerca de su relación con la categoría adverbial, que es quizás la más compleja de delimitar y definir de todas las partes de la oración. Ya Pottier (1962) señalaba que “parece que se haya puesto en las gramáticas, bajo la rúbrica ‘adverbio’ todas aquellas unidades con las que no se sabe a ciencia cierta qué hacer” (Cifuentes 1996b: 64).

El cruce con la preposición es claro, pues, como se ha visto, muchas formas han pasado diacrónicamente entre una y otra categoría, y, a la vez, sincrónicamente coinciden en contextos en que pueden adquirir ambos valores según tengan o no un término que les siga. Como observa la gramática cognitiva, esto ocurre porque están emparentados desde un punto de vista conceptual y expresan, ambos, relaciones espaciales, un rasgo que comparten, además, con ciertos prefijos (Cifuentes 1996b: 65). Cifuentes explica que la tradición lingüística ha considerado generalmente un criterio sintáctico como rasgo distintivo entre preposiciones y adverbios: la transitividad contextual (Hjemslev

1978 remontándose a Hartung y Bopp) (Cifuentes 1996b: 64), pero que si los analizamos semánticamente, son muy similares. Siguiendo la línea teórica planteada por Pottier (1962), Cifuentes retoma entonces esta categoría semántica de “elementos de relación” como criterio, independiente de su realización sintáctica (Cifuentes 1996b: 75)<sup>90</sup>, tal como se pudo observar en la tabla acerca de las posibilidades discursivas de manifestación de los locativos espaciales, en que se organizaban como una gradiente desde su menor a mayor necesidad de un contexto explícito sintagmático. Al respecto, propone:

la hipótesis de un elemento relacionante espacial único —locativo espacial — que, basándose en una configuración semántico-pragmática, englobará a elementos tradicionalmente considerados como preposiciones y adverbios, consistiendo su diferencia únicamente en problemas de funcionalidad sintáctica, pues la preposición llevará explícita la base mientras que en los adverbios la base estará dada contextualmente (Cifuentes 1996b: 69).

Bosque (2015/1989), ya había comentado también esta “extraña amalgama categorial” (Bosque 2015/1989: 206), haciendo notar, por ejemplo, que un participio pasivo puede mutar en preposición, como *excepto*, pero también en adverbio, como *incluso* (Bosque 2015/1989: 194-195), o que algunos adverbios “parecen funcionar en parte como preposiciones” (Bosque 2015/1989: 206).

Este lingüista retoma y comenta la clasificación de Nebrija, que expusimos al inicio de esta sección, y que clasificaba las preposiciones en dos tipos (Bosque 2015/1989:206-207):

<sup>90</sup> Esta coexistencia de dos valores funcionales posibles con un mismo contenido semántico es lo que se ha podido comprobar en un primer acercamiento a la investigación del proceso por el que se establecen locuciones prepositivas. En dos locuciones construidas a partir del núcleo *cabeza* (*a la cabeza de* y *en cabeza de*) hay un desarrollo paralelo de ambos valores: aparecen por primera vez en los corpus prácticamente de manera simultánea y presentan una evolución diacrónica muy similar.

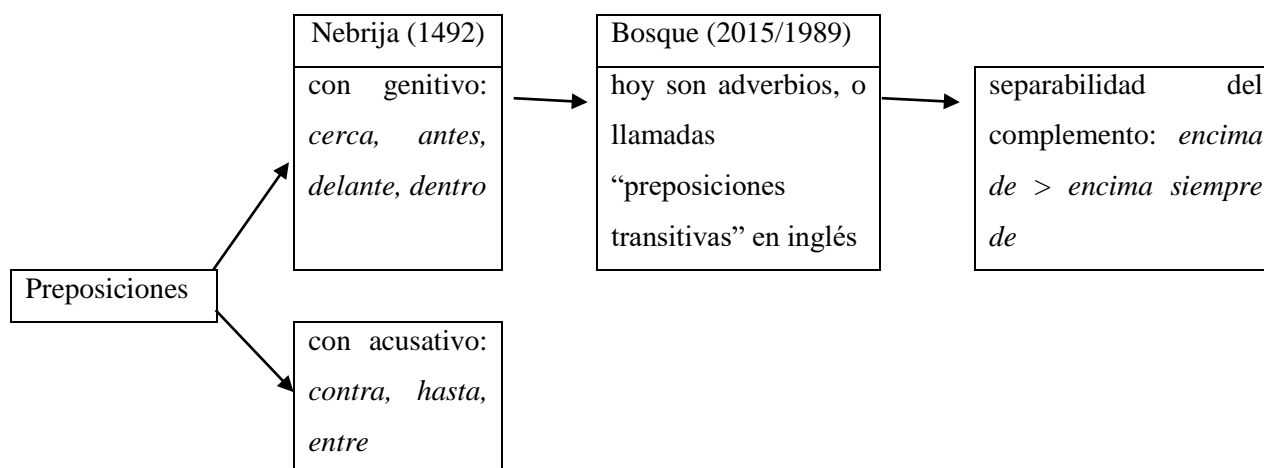


Figura 11. Clasificación de las preposiciones según Nebrija (Bosque 2015/1989: 206-207)

Aunque Bosque observa, entonces, que el primer tipo de preposiciones de Nebrija son lo que hoy consideramos adverbios, también objeta la pertenencia de *cerca* (y su par, *lejos*) a este conjunto. A través de una prueba de extracción (*La ciudad de la que ya estamos cerca/\*La mesa de la que dejé el libro encima*), demuestra que este tipo de adverbio establece una relación argumental con su complemento mucho más fuerte que otro adverbio como *encima* (Bosque 2015/1989: 207). Un análisis como este comprueba que la categoría adverbio es heterogénea, y, por tanto, también serán diversas sus relaciones e interacciones con las preposiciones.

Pavón (1999), de quien tomamos los criterios básicos para determinar las construcciones fijadas como locuciones prepositivas, también observa la estrecha relación semántica entre adverbios y preposiciones y señala algunas correspondencias, como *encima* y *sobre*; o *enfrente* y *frente a*, aunque nota entre ellos ciertos matices diferenciales. Además, añade que tanto los adverbios locativos como las preposiciones se asemejan en que deben estar seguidos de un término, sobre el que imponen restricciones similares (Pavón 1999: §9.3.1.1). Sin embargo, para esta autora hay diferencias considerables entre adverbios nominales y preposiciones. Entre otras restricciones, de los pares correspondientes que hemos expuesto, por ejemplo, solo las preposiciones pueden adquirir un valor temporal: *Bajo la dominación romana/ \*Debajo de la dominación romana*. Más relevante es, para Pavón (1999), el hecho de que en el caso de las preposiciones, es necesario un término explícito, a diferencia de los adverbios, en que puede no estar expresado. En estos casos, hay lingüistas<sup>91</sup> que

<sup>91</sup> Por ejemplo, Carbonero Cano (1979) y Alarcos (1994).



plantean una doble categorización: la forma funcionaría como adverbio si no tiene término (*Vivían enfrente*), pero como locución prepositiva si es seguida por preposición (*Vivían enfrente de ellos*). Pavón rechaza esta clasificación por dos razones. Primero, porque no observa diferencias de significado ni función entre ambas formas; segundo, porque no hay fijación suficiente entre el adverbio y la preposición ya que pueden ser fácilmente coordinados o intercalados elementos: *Viven enfrente mismo de tu casa* (Pavón 1999: §9.3.1.1).

Si bien estamos de acuerdo con esta distinción que plantea Pavón, y es coherente con sus criterios para identificar locuciones prepositivas, hay casos que hacen más compleja esta clasificación. Pavón incluye en su inventario de locuciones prepositivas casos como *en medio de*, *al borde de*, o *al corriente de* (Pavón 1999: §9.5), para los que no es difícil pensar en usos adverbiales, sin la preposición final:

- j. Quítate de *en medio*<sup>92</sup>.
- k. Para ver mejor, me acerqué *al borde*.
- l. Me imagino que están todos *al corriente*.

Este tipo de usos paralelos son los mismos que hemos encontrado en un primer acercamiento al tema, analizando las locuciones formadas a partir de *cabeza*. *A la cabeza de*, por ejemplo, registrada por Pavón (1999: §9.5) como una locución prepositiva, alterna desde su origen con la forma adverbial *a la cabeza*, sin que ello implique que el conjunto con valor prepositivo deje de funcionar con un grado de fijación bastante estable.

Al respecto, Cifuentes plantea que una locución adverbial se diferencia de una prepositiva en que el primer tipo es autónomo semánticamente, es decir, no relaciona dos argumentos, y por ello puede omitirse la segunda preposición y el sintagma que esta encabeza. Ello implica que, a diferencia del sentido unitario de las locuciones prepositivas, en las adverbiales nos encontramos ante dos constituyentes, lo que se puede comprobar mediante alguna de las pruebas que hemos presentado antes. Una locución adverbial —en apariencia similar a una prepositiva— como *a solas con* puede separarse (*Estaba, con la becaria, a solas*); se divide en una negación (*No estaba a solas con la becaria, sino con la bedela*) y en una interrogación parcial (*¿Con quién estaba a solas? / \*¿A solas con quién estaba?*); y no admite en ningún caso los

<sup>92</sup> De hecho, esta construcción aparece como locución adverbial en Octavio de Toledo (2016).

posesivos —a diferencia de las prepositivas, que, como vimos, sí lo hacen— (\*a su solas/ \*a solas suya) (Cifuentes 2003: 125).

Una perspectiva más reciente, y significativa para este estudio por su enfoque diacrónico, es la de Octavio de Toledo (2016), quien afirma que:

no parece ser posible dar cuenta cabal de la evolución de las preposiciones locativas sin acudir a la historia de los adverbios nominales, o las locuciones prepositivas y adverbiales semejantes [...] la dinámica diacrónica no suele hacer distinciones entre estas categorías formales, que con frecuencia evolucionan a la par y de consuno (Octavio de Toledo 2016: 5-6).

Este autor propone, entonces, una noción más abarcadora a la hora de analizar la evolución histórica de estas formas y propone el concepto de “preposiciones complejas”, tomado de Fagard (2009) (Octavio de Toledo 2016: 8). Sin embargo, sí considera diferencias sintácticas que distinguen a los adverbios nominales —seguidos o no de preposición (como *encima de*)—, de las preposiciones y locuciones prepositivas, siguiendo la línea de Pavón (1999). Los criterios que los diferenciarían se resumen en la siguiente tabla:

	Adverbios nominales y locuciones equivalentes <sup>93</sup>	Preposiciones locativas y locuciones equivalentes
Cuantificación	+/- más <i>acerca</i> estaba <i>de</i> la çibdat	- *pasó muy <i>a través de</i> la multitud
Interpolación	+ <i>lejos</i> estaba yo <i>de</i> sospechar	- * <i>junto</i> estaba yo <i>a</i> ella
Hipérbaton mediante anteposición del término	+ <i>del sol tan cerca</i>	- * <i>al sol tan frente</i>
Coordinación con elipsis del complemento	+ <i>fuera de</i> la villa & dentro	- * <i>rumbo al norte y este</i> <sup>94</sup>

Tabla 8. Criterios diferenciales entre formas adverbiales y prepositivas

Como hemos insistido, esta clasificación es compleja, especialmente por el movimiento diacrónico de piezas entre ambas categorías, por lo que el mismo Octavio de Toledo

<sup>93</sup> Todos los ejemplos de la columna correspondiente a la función adverbial han sido tomados de Octavio de Toledo (2016: 204-205), quien los ha hallado en diversos corpus.

<sup>94</sup> La coordinación ya había sido señalada como un criterio complejo en la *NGLE* (2009: §29.9h), pues no es tan claro que sea agramatical para todos los hablantes una construcción como *a base de esfuerzo y dedicación, o a efectos de orden y seguridad*, en los que se podría omitir la preposición del segundo término. Como observaba la *NGLE* (2009: §29.9h), probablemente hay otros factores involucrados en estos casos, por lo que no lo sugiere como un criterio definitorio. Para Cifuentes (1998: 119; 2003: 129), tampoco es un rasgo que defina las locuciones prepositivas, pues funciona de manera irregular según los casos y se ve influido por la relación semántica y pragmática entre los elementos vinculados.

(2016: 209) precisa que “conviene, con todo, atender a las historias individuales de las piezas y secuencias para obtener una visión más precisa de los hechos”. Por otro lado, no hay que olvidar que entendemos los elementos relacionantes como una sola categoría semántica, por lo que esta distinción tiene solo consecuencias a nivel formal, y “resulta difícil encontrar un impacto relevante al aplicar una u otra consideración a un análisis basado en la semántica” (Romo 2016: 271). Por ello, hablaremos de “usos prepositivos” o bien “usos adverbiales” según se presenten en los casos a estudiar.

## 2.6. *El origen de las preposiciones y los procesos de gramaticalización*

Como varios autores han señalado, el origen de las preposiciones se encuentra fuertemente ligado a su relación funcional y semántica con la difusa categoría adverbial, pero también, como señalaba Bello (1978/1847: 343), a un proceso de “metamorfosis” desde otros tipos de palabras, ya que “[m]uchas preposiciones, y acaso todas, han sido en su origen palabras de otra especie, particularmente nombres”

Desde el protoindoeuropeo, el sistema de casos estaba complementado semántica y funcionalmente por un conjunto de partículas, de entre las que surgen las preposiciones latinas (Fagard 2010: 210- 211). En latín clásico, si bien ya existen piezas que funcionan únicamente como preposiciones, estas en general aportan una información complementaria y opcional, pues son los casos los que asignan los roles sintácticos (Fagard 2010: 212). A medida que el sistema casual se va debilitando, pues se produce un sincretismo entre los casos que genera ambigüedades, se hace cada vez más frecuente el empleo de preposiciones que refuerzan la función del caso empleado. Lo que ocurre entonces es que, por este uso conjunto frecuente, las preposiciones acaban por convertirse en los indicadores de las relaciones que originalmente expresaban los casos. La consecuencia de esta evolución es la prevalencia de la preposición por sobre los casos para expresar ciertas relaciones sintácticas (Fagard 2010: 215-216).

Por lo tanto, aunque en latín ya existía un paradigma preposicional, la pérdida del sistema de casos implicó cambios que significaron, a la larga, una simplificación notable del inventario. Varios son los factores que influyen en la desgramaticalización de algunos de sus elementos, entre los que se repiten el tener un escaso cuerpo fónico, como es el caso de la preposición latina *ex*, o la existencia de homonimias posibles que convierten al vocablo en ambiguo, como es el caso de la preposición romance *so* (Alvar

y Pottier 1983: 306), por mencionar algunas formas que han desaparecido como tales en el español actual.

Más interesante resulta analizar la aparición de nuevas formas preposicionales, entre las que destacaremos algunas presentadas por Alvar y Pottier (1983), que demuestran claramente casos de gramaticalización de sustantivos que han evolucionado hacia valores más abstractos, tal como afirmaba Bello:

- La preposición *hacia* proviene del latín *facie a* ‘cara a’, que evoluciona a *faz a* > *faza* > *fazia*. Paralelamente, *cara* fue adquiriendo un valor prepositivo y, mezclándose con *hacia*, existió la forma *carria*, pero fue *hacia* la que prevaleció (Alvar y Pottier 1983: 290-291).
- Algo similar ocurre con *caput*, que evoluciona a la forma *cabo/cabe*, hoy en desuso; o *latus* ‘junto a’, que hoy sería *al lado de* (Alvar y Pottier 1983: 291).
- *Fuera*, que adquiere valor preposicional en *fuera de*, tiene su antecedente en la forma adverbial *de fueras*, que quería decir ‘extra portam’, que a su vez proviene del sustantivo *fores* ‘puerta exterior’ (Alvar y Pottier 1983: 297-298).
- *Ripa*, antiguamente ‘orilla de un río’, desapareció como vocablo ya en la Edad Media, pero se mantuvo la construcción *ad ripam* ‘subir a la orilla’, que se convirtió en el adverbio *arriba* y de ahí en el adverbio prepositivo *arriba de* (Alvar y Pottier 1983: 304).
- La antigua preposición *so* fue reemplazada por *bassus* ‘gordo y bajo’ e influida por el verbo *baxar* originó *baxo* > *bajo* > *bajo de* (Alvar y Pottier 1983: 306).

Como se observa, el movimiento entre adverbios y preposiciones es frecuente. Respecto al caso de *entro*, que se convierte luego en los adverbios *dentro* o *adentro*, Alvar y Pottier (1983: 299) explican que “todas estas variantes están motivadas por la necesidad de expresar con precisión los matices que la lengua exigía en su evolución: al no tener los elementos que hacían falta, se fueron cruzando las formas y entremezclando los valores”. La misma hipótesis sigue Cifuentes (1996b: 73), al señalar que “[e]l proceso de categorización, pues, es a la vez necesario y ampliamente variable según las lenguas, y no excluye neutralizaciones y recategorizaciones en un estado sincrónico”.

Desde la gramática cognitiva, estos procesos que dan lugar a nuevas preposiciones se explican a partir de la teoría de la gramaticalización y, principalmente, asociados a su carácter espacial, observando que:

[e]l lenguaje no posee términos específicos para designar todas las zonas de un objeto, pero hay algunas que son privilegiadas. Así pues, un cierto número de nombres pueden estar disponibles para designar las diversas zonas de un objeto y constituir uno de los polos de la relación de localización (Cifuentes 1996b: 71).

Esta extensión semántica, y cognitiva, explicaría casos como los de *encima* y el ya citado *arriba*, que provienen de formas nominales (Cifuentes 1996b: 73).

Otra visión dentro del cognitivismo es la de Svorou (1994: 63), quien afirma, en su perspectiva panorámica e integrativa, que “[i]t has long been claimed that grammatical morphemes derive from lexical forms”. Aunque no entraremos a analizar si es una declaración aplicable a todo tipo de preposiciones, pues no es el objeto de este trabajo, Svorou (1994) plantea ciertas premisas que sí son relevantes para nuestro estudio. Por un lado, la autora destaca que los sustantivos son una fuente esencial de estos cambios hacia formas más gramaticales, y demuestra que, de entre ellos, las partes del cuerpo humano son puntos de referencia comunes a varias lenguas (Svorou 1994: 70-71), pues se expanden semánticamente por su polisemia (Svorou 1994: 84-85). Por otro lado, Svorou (1994) afirma que el estudio de los relacionantes espaciales es una herramienta central de acceso a la cognición en general, por la importancia que la conceptualización espacial tiene dentro del sistema de pensamiento. Estas formas relacionantes, de entre las que la preposición es la más relevante, son entendidas por Svorou (1994) como producto de la evolución lingüística y como reflejo del sistema conceptual, de ahí la importancia de su estudio diacrónico (Svorou 1994: 39-40). No podemos sino coincidir con ambos postulados.

## 2.7. Síntesis

Retomando los puntos principales expuestos en este apartado, entenderemos entonces la preposición como un “uso prepositivo” de cierto vocablo o expresión, y, por lo tanto, como un inventario abierto que incluye todo tipo de usos preposicionales, entre los que nos interesan en particular las locuciones prepositivas. Las expresiones con valor prepositivo se caracterizan por tener un valor semántico de subordinantes de relación, con un sentido primario espacial.

En tanto categoría abierta, los usos prepositivos son producto de una abstracción de significado desde otras formas con mayor carga léxica. Este cambio semántico es

necesario para su funcionamiento como locativos, pues conceptualmente deben servir para adaptar ciertas situaciones a determinados esquemas mentales.

Por otra parte, como relacionantes espaciales, los usos prepositivos tienen una estrecha relación semántica con los adverbios, por lo que es esperable encontrar en un estudio diacrónico la convivencia de estos valores o el paso entre uno y otro a lo largo del tiempo. Asumiendo entonces estos rasgos centrales de subordinantes de relación producto de una abstracción, entendemos que una locución prepositiva, para funcionar conceptualmente como tal, debe estar fijada estructuralmente en un grado alto. Para comprobar este funcionamiento preposicional unitario, nos serviremos de las pruebas sintácticas aquí expuestas, sin dejar de lado el análisis, a la vez, de los aspectos semánticos que motivan esta fijación.

### *2.8. Compendio de pruebas funcionales y su eficacia*

La siguiente tabla resume las numerosas pruebas y transformaciones recogidas por Cifuentes (2003) para poner a prueba la fijación de las construcciones que adquieren valores preposicionales. Hemos marcado en gris oscuro aquellas que el autor considera las más definitivas para caracterizarlas como estructuras fijas, a diferencia de otras cuya aplicación, si bien es útil en su conjunto, por sí solas no arrojan resultados que permitan clasificarlas con seguridad. En un gris más débil, se destacan aquellas que, aunque no son consideradas esenciales por Cifuentes (2003), sí las reconoce como bastante fiables. Cada prueba va acompañada de un ejemplo de su aplicación, que demuestra su funcionamiento diferenciado según la estabilidad de la estructura y que permite diferenciar aquellas que sí son locuciones.

En una tercera columna, se destacan aquellas pruebas que Fagard y De Mulder (2007) han tomado a la vez de Adler (2001) y que serían, para estos tres lingüistas, suficientes (aunque en ningún caso criterios discretos) para reconocer construcciones que están efectivamente fijadas.

Pruebas detalladas por Cifuentes (2003)	Ejemplos	Pruebas consideradas eficaces según Adler (2001) y Fagard y De Mulder (2007)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	Equivalencia semántica (al menos aproximada), mediante pruebas de sustitución: <i>en relación con</i> el asunto > <i>sobre</i> el asunto.	También son consideradas elementos periféricos del paradigma prepositivo.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	<i>A pesar de</i> /* <i>en</i> <i>pesar de</i> <i>Con destino a</i> /* <i>con</i> <i>destino en</i> Sin embargo, hay variantes como <i>En razón a/de</i> , <i>en/con base a</i> , <i>a/bajo las órdenes de</i> .	
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	<i>A causa de</i> /* <i>a</i> <i>causas de</i> pero, se admite <i>a comienzo/comienzos de</i>	No admisión de pluralización de la base.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	<i>En busca de</i> /* <i>en</i> <i>busca</i> <i>desesperada de</i> pero, se observa que en muchos casos se exige un artículo.	No admisión de adjetivos ni de alternar variantes con y sin artículo. El artículo por sí mismo no es considerado signo de menor fijación.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	No vino <i>a causa de</i> un resfriado/*No vino <i>a causa</i> .	Adler (2001), en particular, plantea que la P2 no forma parte de la locución misma.
<b>Interrogación parcial:</b> si se trata de una locución prepositiva, la interrogación afectará a la locución en su conjunto.	¿ <i>A base de</i> qué consiguió el éxito? / *¿ <i>A</i> qué base consiguió el éxito?	
<b>Pronominalización:</b> en una locución, el núcleo nominal y su complemento no pueden sustituirse por un pronombre.	Cerró la operación <i>a falta de</i> la firma/*Cerró la operación <i>a</i> eso, Es un desastre <i>en cuestión de</i> mujeres/Es un desastre <i>en</i> eso.	
<b>Concreción nuclear:</b> una locución no es sustituible por otro elemento de significado similar.	Se ha ido <i>en vez de</i> quedarse, es irremplazable por *Se ha ido <i>en turno de</i> quedarse, pero sí es aceptable en La miraba <i>con ganas de</i> besarla/ <i>con deseos de</i> besarla.	
<b>Coordinación:</b> algunos autores afirman que una locución prepositiva no se puede descomponer en dos segmentos.	#Hizo la propuesta <i>de conformidad con</i> lo acordado y ( <i>con</i> ) lo que se esperaba de él (es un criterio poco concluyente).	Plantean como definitoria la posibilidad de coordinarse con una preposición simple: <i>devant</i> x et <i>à côté de</i> y.
<b>Poesivos.</b>	<i>En vez de</i> /* <i>en</i> <i>su vez</i> <i>En lugar de/en</i> <i>su lugar</i> ¿Restringida por razones semánticas más que sintácticas?	No admisión de reemplazantes como <i>ce</i> , <i>que</i> , <i>son/sa</i> , entre los que incluyen los posesivos.
<b>Gradación y comparación:</b> los cuantificadores de grado no son propios de las preposiciones sino de los adverbios.	<i>Más a la altura de</i> , pero no * <i>más a condición de</i> . Pero, sí pueden graduarse algunas construcciones con preposición, como <i>un hombre muy de su casa</i> .	
<b>Mismo, justo, exactamente:</b> inaplicables a las preposiciones y, en principio, aceptados con adverbios	* <i>A base</i> mismo <i>de</i> .	
<b>Uno/otro:</b> la construcción <i>el uno X el otro</i> permite la inserción de una preposición en el lugar de la X, por lo que también debería poder insertarse una locución prepositiva. prueba más	El uno <i>en vez del</i> otro, murió uno <i>a manos del</i> otro, iba uno <i>a continuación del</i> otro, pero *murieron <i>a manos</i> uno del otro.	

concluyente, aunque no absoluta.		
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo:</b> las oraciones de relativos restrictivas solo admiten preposiciones, por lo que, si una expresión funciona en ese contexto, será prepositiva.	<i>Hablaba en nombre de quienes lo contrataron/* La actividad en obligación de la cual se encontraba.</i>	
<b>Extracciones:</b> se refiere a la posibilidad de establecer relaciones a distancia, que no poseen las preposiciones y por lo tanto, tampoco deberían poseer, en gran parte de los casos, las locuciones con ese valor	El personaje <i>a guisa del</i> cual hizo la representación/*El personaje del que hizo la representación a guisa.	
<b>Separabilidad:</b> aunque parezca contradictorio, al parecer en español es posible hacer divisiones.	<i>A juzgar sobre todo por</i> su aspecto, pero los elementos que pueden intercalarse son muy limitados, y en general, son adverbios.	
<b>Pronombre “lo”:</b> “si el núcleo nominal de una locución prepositiva puede ser sustituido por un 'pronombre predicado' tipo <i>lo</i> , esto indicaría su valor predicativo”.	Salía a comprarlos <i>a cuenta del</i> departamento, y *lo hacía también de otros sitios.	
<b>Primera persona:</b> se refiere a la imposibilidad de las preposiciones simples de combinarse con pronombres en caso nominativo, en cualquier persona, lo que debería extenderse a las locuciones prepositivas.	<i>Con destino a mí/ *con destino a yo</i> <i>En armonía conmigo/ *en armonía con yo</i>	
<b>Demostrativo-determinante:</b> "si la construcción considerada no funciona como locución prepositiva, el segundo sintagma prepositivo podrá ser sustituido por un demostrativo".	<i>al precio de &gt; a ese precio o a tal precio,</i> <i>en forma de &gt; *en esa forma o en tal forma</i> <i>por miedo a &gt; *por ese miedo o por tal miedo</i>	No admisión de reemplazantes como <i>ce, que, son/sa</i> , entre los que incluyen los demostrativos.
<b>Metáforas:</b> el sustantivo que funciona como núcleo de una locución prepositiva debe haberse desemantizado.	Ponerse <i>a la sombra de</i> (construcción en la que <i>sombra</i> adquiere un sentido no literal).	La opacidad semántica es un criterio, gradual, también a considerar.

Tabla 9. Compendio de pruebas funcionales y su eficacia





## **CAPÍTULO III**

### **MARCO TEÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN: CONCEPTOS CENTRALES**



Una vez revisadas las posturas teóricas y los estudios existentes acerca de nuestro objeto de estudio, se hace necesario delimitar cómo entenderemos los conceptos centrales que serán necesarios para nuestro análisis y que se repetirán a lo largo del desarrollo.

- En primer lugar, insistimos en la conceptualización de categorías no discretas que se organizan en torno a un prototipo, del que existen manifestaciones más o menos cercanas en cuanto a sus rasgos y empleos. Así, en los eslabones marginales de un sistema categorial, podemos enmarcar la posibilidad de extensiones que a la larga permiten cambios categoriales. En los estudios que hemos presentado, el prototipo para la categoría de locución prepositiva parece ser la preposición simple, premisa que pondremos a prueba a lo largo del estudio, pues debemos tomar en cuenta también que nos movemos dentro de otra cadena semántica, que es la de los sustantivos somáticos que se convierten en núcleo de las locuciones.
- De las múltiples visiones presentadas acerca de los procesos de gramaticalización y lexicalización, trabajaremos con estos conceptos como dos fenómenos que pueden coexistir pues se desarrollan en planos distintos. Por lo tanto, como punto de partida creemos que la propuesta de Company (2003), de un paso del léxico a la gramática y nuevamente de esta al léxico, es una manera acertada de esquematizar el proceso que describiremos, entendiendo que las piezas gramaticales, como las preposiciones en todas sus manifestaciones, son también parte del inventario léxico de una lengua y poseen un contenido conceptual a pesar de su valor altamente funcional.
- A partir de lo anterior, se deduce que trabajaremos con la definición que hemos tomado de Cifuentes (1996b) de “usos prepositivos”, en contraste con la postura de la categoría preposicional como una clase cerrada. En otras palabras, un “uso preposicional” es una función posible para distintas piezas de la lengua en contextos específicos en que adquieren un valor semántico de subordinantes de relación, con un sentido primario espacial. Como veremos a lo largo del estudio, este valor semántico es compartido por los adverbios, por lo que nos encontraremos con que una misma construcción puede manifestarse con el término referencial explícito o implícito en el contexto.
- Por último, respecto al concepto de locución, la entenderemos como una estructura pluriverbal fijada con cierta forma y significado propios, siendo la fijación su característica esencial. Sin embargo, creemos que los criterios para evaluar esta estabilidad deben adecuarse a los diferentes tipos de locuciones que existen, por lo

que nos guiaremos por aquellos que han sido propuestos para las locuciones prepositivas en particular, siempre entendiéndolos como herramientas de análisis y no como máximas o rasgos discretos. Por ello, uno de los vértices que aporta esta investigación es cómo entender la variación, diacrónica y diatópica, en el funcionamiento de este tipo de construcciones fijas.





## **SEGUNDA PARTE**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS**





# **CAPÍTULO I**

## **ANÁLISIS**



El corpus de locuciones prepositivas analizadas se organiza, tal como adelantábamos en la introducción de esta tesis, en torno a siete sustantivos somáticos y las secuencias que se construyen tomándolos como núcleos. Como indicábamos, cada apartado respeta las particularidades de las locuciones que incluye, pero siguiendo una organización común, que consiste en una revisión de estos sustantivos y las unidades fraseológicas que se construyen con ellos en diccionarios históricos, seguida por un análisis diacrónico de las secuencias que son, o podrían ser, locuciones prepositivas en los corpus históricos. La gran mayoría de los ejemplos presentados provienen de los corpus de la RAE, CORDE, CREA y CORPES XXI, que para mantener una uniformidad en los títulos de los subapartados se mencionan como un solo recurso, *el corpus*.

Al final de cada sección, y después de haber analizado la estabilidad e integridad de cada posible locución, se realiza el ejercicio contrario, es decir, el desglose de cada elemento que la compone. Este es un primer acercamiento a lo que se profundizará en la siguiente parte de la tesis, y pone especial atención al papel que juegan las preposiciones que acompañan a los sustantivos núcleos, y cómo la elección de una u otra implica conceptualizaciones diferentes.

El orden de estos siete apartados no responde a un criterio alfabético, ni cronológico, ni de frecuencia o relevancia de unas construcciones por sobre otras, sino que se presentan simplemente siguiendo la línea de la investigación. Es una precisión importante pues se decidió mantener esta secuencia porque el trabajo puede leerse así de forma progresiva. En otras palabras, las observaciones que se hacen en un capítulo respecto a una locución en particular, son retomadas si se repite el fenómeno en un capítulo posterior, sin que necesariamente se vuelva a profundizar en las características de este, como se hace la primera vez que se observa. Esto permite también hacer referencia a posibles procesos analógicos y relacionar la evolución de algunas construcciones con otras que fueron analizadas anteriormente. Todos estos paralelismos serán contrastados y resumidos en tres tablas al final de los siete apartados, que evidenciarán la variación que experimentan estas secuencias desde el punto de vista diacrónico y diatópico.



## 1. Locuciones construidas a partir del sustantivo *cara*

### Tabla de contenidos del capítulo

- 1.1. El sustantivo *cara* y sus locuciones en los diccionarios
- 1.2. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus
- 1.3. El significado temporal: origen, descripción y evolución en el corpus
- 1.4. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus
- 1.5. Síntesis: evolución semántica de la locución
- 1.6. Evolución sintáctica de la locución.
- 1.7. El aporte de los libros de estilo
- 1.8. Variantes: *cara a*, *con cara a*
- 1.9. El factor diatópico: matices de uso
- 1.10. Las IM de la locución

Las construcciones a partir del sustantivo *cara* —como *cara a* y *de cara a*— se encuentran entre las más frecuentes en el inventario de locuciones prepositivas cuyo núcleo es una parte del cuerpo. De hecho, son de las pocas que aparecen inventariadas con valor preposicional en los diccionarios, como en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual: Locuciones y modismos españoles* (2004) o en la última edición del diccionario de la RAE y ASALE (2014).<sup>95</sup>

A pesar de ser de las locuciones más comunes en el español actual, en el presente estudio veremos que, por una parte, son construcciones cuya frecuencia en el español es un fenómeno bastante reciente y que, por otra, son expresiones que desarrollan un sentido cada vez más abstracto, desde su origen locativo y orientativo literal hasta su acepción nocional actual de ‘respecto a algo’ (*DUEAE* 2002: *s.v. cara*), o ‘en relación con’ (RAE y ASALE 2014: *s.v. cara*). Revisaremos, también, el factor diatópico presente en el empleo de estas locuciones, a partir de la afirmación en el *DUEAE* (2002: *s.v. cara*) de que el valor nocional correspondería a una variante del español peninsular.

<sup>95</sup> A diferencia de muchas otras locuciones que, aunque existen como expresiones con valor preposicional, en muchos diccionarios solo aparecen asociadas a un valor adverbial. Es el caso de *al pie (de)*, *a la cabeza (de)* o *a espaldas (de)*, por ejemplo.

### 1.1. *El sustantivo cara y sus locuciones en los diccionarios*

El sustantivo núcleo, *cara*, presenta ya por sí mismo una evolución semántica interesante. Como observan Corominas y Pascual (1980-1991: *s.v. cara*), es un vocablo que no tiene una etimología clara y respecto a la cual no existe consenso, pues la palabra latina para referirse a lo que entendemos por ‘rostro’ era *FACIES*, que ha evolucionado a *faz*. Sin embargo, esta última, a mediados del siglo XV, se había vuelto arcaica frente al empleo que ya se imponía del sinónimo *cara* (*DCECH: s.v. haz*). El origen de *cara* como vocablo del español es, concluyen, probablemente un helenismo que se traspasó al español como una expresión jergal culta de los legionarios romanos, quienes se referían con frecuencia a esta parte del cuerpo al comentar las heridas recibidas en combate (*DCECH: s.v. cara*). Refuerza esta teoría aceptada por Corominas y Pascual (1980-1991: *s.v. cara*) el hecho de que otras partes del cuerpo tengan también, en lenguas romances, un antecedente prerromano. El *DCECH* hace referencia también al empleo del vocablo *cara* con valor preposicional, como contracción de la locución *cara a*, pero señalan que hacia el siglo XVI se ha vuelto “rústica”.

Este uso preposicional aparece registrado en los primeros diccionarios como equivalente a la preposición *hacia*, que, de acuerdo con Corominas y Pascual (1980-1991), se fija alrededor de 1300, producto de la petrificación de frases como “est super Musando de facie ad Olmos” (*DCECH: s.v. hacia*). Es decir, es una gramaticalización de *faze a*, que es lo mismo que *cara a*. Será interesante revisar, entonces, por qué existe una evolución paralela de ambas expresiones, que tendrían un mismo origen semántico. Desde nuestro punto de vista, intentaremos demostrar que la pervivencia de la locución responde a que expresa un significado con matices diferentes al de la preposición simple *hacia*.

En 1505, el diccionario de Alcalá (1505: *s.v. hazia*) las registraba como sinónimos: “Hazia o cara. Preposicion”, al igual que los diccionarios bilingües de la época, que registran “vers” o “hazia” como una posible acepción de la palabra *cara* (Palet 1604: *s.v. cara*; Oudin 1607: *s.v. cara*; Vittori 1609: *s.v. cara*). Coincide Covarrubias (1611: *s.v. cara*), quien en su tercera acepción define *cara* como “adverbio vale hazia alguna parte, como cara arriba, carabaxo, caradelánte, caratras”. De aquí en adelante, todos los diccionarios registran esta expansión semántica de la palabra *cara*, aunque se le atribuye un valor adverbial. Este sentido corresponde probablemente, como observan Corominas

y Pascual (1980-1991: *s.v. cara*), a la contracción de la locución *cara a*, que por la repetición del sonido final *a* es fácilmente reducible a una sola palabra que fonéticamente integra la locución que le sucedía.

Autoridades (1732: *s.v. cara*) también registra este valor como quinta acepción de *cara*: “adv. de lugar. Significa lo mismo que Hacia alguna parte: como Cara atrás, Cara adelante, e íto es hácia atrás, hácia adelante”. Sin embargo, añade la precisión de que “No e ítá yá en usó, íno entre los rústicos”. Otros diccionarios confirman la pérdida de prestigio de la acepción. Terreros y Pando (1786: *s.v. cara*), por ejemplo, señala como un posible sentido de *cara* “adv. de lugar, lo mí ímo que ácia. V. *Cara atrás, cara a la izquierda*”, precisando que “Es mui comun, i u íado en las Montañas, en otras partes íe ha anticuado íin cau ía” (1786)<sup>96</sup>. En la edición del diccionario de la RAE de 1791 esta acepción locativa ha descendido al sexto lugar, junto con la precisión de “poco usada” (RAE 1791: *s.v. cara*). Aunque este comentario acerca de su frecuencia de empleo se elimina a partir de la siguiente edición (RAE 1803: *s.v. cara*), es notorio que la aparición de ‘hacia’, como significado de *cara*, va debilitándose. A fines del siglo XIX, la RAE (RAE 1899: *s.v. cara*) ya la registra como la décima acepción de la palabra y hacia fines del siglo XX (RAE y ASALE 1992: *s.v. cara*) se encuentra en el lugar 16. En la última edición (2014: *s.v. cara*), se mantiene ‘hacia’ como un posible uso preposicional de *cara*, pero como su última acepción y con el comentario de que es un sentido en desuso.

En paralelo, tanto en los diccionarios como en los corpus históricos, se fijan construcciones preposicionales con un sentido similar y con el sustantivo *cara* como núcleo. Si el empleo de *cara* —que ya es una contracción de *cara a*— se desprestigia como preposición, al parecer sí adquiere un nuevo estatus al reforzar el carácter locativo del sustantivo, combinándolo —nuevamente— con preposiciones que lo refuercen. La primera de estas construcciones registrada en los diccionarios históricos es la expresión *de cara de*, recogida por diccionarios bilingües y que se traduce como “vis à vis de” (Sobrino 1705: *s.v. cara*), u “over against” (Stevens 1706: *s.v. cara*). En ambos casos el término que acompaña a la estructura es el mismo, *la iglesia*. Profundizaremos en esta estructura, hoy desaparecida, en la revisión de los corpus.

<sup>96</sup> Aunque los primeros indicios de este desprestigio del empleo de *cara*, a solas, como una preposición se encuentran en diccionarios del siglo XVIII, podemos inferir que es un fenómeno bastante anterior, como observaba el *DCECH*. Ya Juan de Valdés (1509-1542) decía, dos siglos antes: “*Cara por hazia usan algunos, pero yo no lo usaré jamás*”.



Por su parte, Autoridades (RAE 1732: *s.v. cara*) registraba ya la locución *de cara*, con un valor adverbial equivalente a ‘enfrente’<sup>97</sup>. Uno de los dos ejemplos que presenta es prepositivo y mantiene el término de los diccionarios bilingües, pero la segunda preposición ha cambiado (“De cara á la Iglésia: esto es enfrente de la Iglésia”), sugiriendo que la estructura anterior ha mutado. Durante más de cien años no hay cambios en esta definición de la RAE, pero sí encontramos información relevante en otros diccionarios. Domínguez (1853: *s.v. cara*) aporta que *de cara* es la “contraposición à *de espalda*”. Luego, la misma RAE (1884: *s.v. cara*) añade que en su acepción de ‘hacia’, *de cara* tiene el sentido particular de estar “mirando hacia, ó con la cara vuelta hacia”, lo que explicita un sentido personificado de la expresión, que será relevante en cuanto a los agentes que se le atribuyen.

Aunque, como confirmaremos en los corpus, aquel empleo prepositivo ya esbozado en Autoridades se mantiene y se desarrolla desde entonces —e incluso desde antes— es recién en su edición de 1989 que la RAE registra la locución prepositiva *cara a* o *de cara a* “loc. prepositiva. Mirando a, frente a” (RAE 1989: *s.v. cara*). También observa la existencia de un sentido figurado que significaría ‘con vistas a’, y cuyo ejemplo es la variante sin preposición inicial: “Cara a las elecciones” (RAE 1989: *s.v. cara*). Y luego, en 2001, se hace la distinción entre ambas locuciones: mientras *cara a* conservaría el sentido locativo y proyectivo ‘mirando en dirección a/con vistas a’, la variante con preposición antepuesta *de cara a* adquiriría un sentido más abstracto de ‘en relación con’ (RAE 2001: *s.v. cara*). Esta misma diferencia de sentido entre las variantes se ha mantenido hasta la edición de 2014. Respecto a esta última acepción, más abstracta, el *DUEAE* (2002: *s.v. cara*) agrega el factor diatópico —como hemos señalado—, precisando que es un uso que se presenta en el español peninsular.

En síntesis, a partir de la información que presentan los diccionarios históricos y actuales, podemos observar la siguiente evolución del vocablo *cara* en relación con su funcionamiento como núcleo de una locución prepositiva:

- a. *Faz*: vocablo etimológico del latín que significa ‘rostro’. Paralelamente, entre los siglos XIII y XIV se fija *faze ad*, como la preposición *hacia*.
- b. *Faz* es reemplazado por el helenismo *cara* (s. XV).

<sup>97</sup> Como hemos visto, la distinción entre adverbio y preposición, si hasta hoy es compleja, tampoco era clara entonces, y como ejemplo de este uso se presenta la construcción “de cara a la iglesia”, en que la estructura tiene un valor preposicional. En la edición de 1780 se opta, en cambio, por un ejemplo claramente adverbial (“da el sol de cara”), que se mantiene idéntico hasta las ediciones más recientes.

- c. *Cara* funciona como sustantivo, pero a la vez adquiere un valor preposicional, producto de la contracción *cara + a*.
- d. *Cara* se desprestigia como preposición desde el siglo XVI (Valdés 1509-1542), fenómeno recogido en diccionarios dos siglos más tarde. Sin embargo, su equivalencia con *hacia* se mantiene en los diccionarios hasta la actualidad, aunque cada vez como una acepción menos utilizada.
- e. En el s. XVIII se registra una primera construcción que refuerza el sentido locativo de *cara*: *de cara de* (Sobrino 1705; Stevens 1706).
- f. *De cara de* es rápidamente reemplazada por *de cara a* (Autoridades 1732), que tiene el sentido locativo de ‘enfrente de’. En los ejemplos hay empleos preposicionales, aunque se registra como modalidad adverbial (*de cara*).
- g. La acepción direccional de *cara* adquiere un matiz diferente de *hacia*, pues implica el estar ‘mirando a/hacia’ el objeto (RAE 1884).
- h. La locución desarrolla dos variantes (*cara a* y *de cara a*) a las que se atribuye, además del valor locativo, uno figurado equivalente a ‘con vistas a’ (RAE 1989).
- i. El *DLE* (2001) diferencia *cara a* como una locución con sentido locativo y proyectivo ‘mirando en dirección a/con vistas a’ de *de cara a*, que tendría el sentido más abstracto de ‘en relación con’.
- j. El *DUEAE* (2002) precisa que este sentido nocional es propio del español peninsular, introduciendo el factor diatópico.

## 1.2. *El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus*

A diferencia de otras construcciones con estructura similar, las locuciones prepositivas construidas a partir del sustantivo *cara* no aparecen inventariadas en estudios fraseológicos del español medieval<sup>98</sup>, lo que podría deberse al posible uso del sustantivo por sí solo como preposición que sugieren los diccionarios históricos. Sin embargo, sí podemos encontrar en textos de la época algunos casos que son antecedentes de las locuciones, que se irán fijando en siglos posteriores, y que ya expresan el valor locativo mediante una combinación del sustantivo *cara* con alguna preposición.

<sup>98</sup> Codita (2013), García Valle (2016) y Porcel Bueno (2016).

Sin embargo, como es característico del español de los siglos XIII a XV, son estructuras inestables y variables. En un texto de fines del siglo XIV alternan las siguientes construcciones, todas con la función similar de relacionar verbos de situación con lugares físicos y con un significado locativo:

1. que las oliueras esten **de cara a la** tramuntana E que esten en algunt lugar alto. (CORDE: 1380-1385, Sayol, Ferrer, *Libro de Palladio BNM 10211*, ESPAÑA).
2. los forados por do entraran E saljran las abejas en las colmenas. sean **de cara de** sol saliente o de mio dia en tiempo de jnujerno. (CORDE: 1380-1385, Sayol, Ferrer, *Libro de Palladio BNM 10211*, ESPAÑA).

La fecha de este texto nos indica que la falencia de funcionamiento de *cara* (entendida como contracción de la locución *cara a*<sup>99</sup>) como preposición por sí sola ya es un hecho, casi cuatro siglos antes de que sea recogido por los diccionarios. A partir de esta época, en que se registran estas primeras combinaciones pluriverbales con funcionamiento preposicional, son dos las formas que se disputan como locución (*de cara de* y *de cara a*), ambas con aparición en diez documentos entre fines del siglo XIV y fines del XVI, en casos como los siguientes:

3. [...] es vna yglesia delas estaciones: puesta **de cara de** sant Bartholome: es claustro de monjas. (CORDE: 1498, Martínez de Ampiés, *Traducción del Tratado de Roma*, ESPAÑA).
4. [...] quando estuviéremos **de cara de** la frente del edificio, si salieren del ojo dos líneas, y la una tocara a la parte baxa y la otra a la parte alta [...]. (CORDE: 1582, Urrea, Miguel de, *Traducción de la Arquitectura de Marco Vitruvio Polión*, ESPAÑA).
5. Otrosí fezieron una imagen de alabastro de su figura e semejança, e así mesmo de su caballo; e posieronlo ençima del capilio, su espada en la mano toda llena de sangre, **de cara a** las tiendas de los griegos en manera que parecía que los amenazaba. (CORDE: 1471-1476, García de Salazar, Lope, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, ESPAÑA).
6. [...] y de un pequeño arroyo que estaba **de cara a** la fortaleza y que entraba en el dicho río Janique [...]. (CORDE: c 1527-1561, Casas, Fray Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, ESPAÑA).

Como comprobaremos más adelante, es la segunda de estas construcciones la que se ha impuesto como la locución prepositiva prototípica, y la combinación *de + cara + de* ha

<sup>99</sup> De esta locución solo encontramos en el corpus dos antecedentes de los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en el mismo periodo ya es más utilizada la locución con preposición inicial *de*, por lo que más bien parece ser una variante de esta nueva locución más que la persistencia del empleo anterior. Como veremos a lo largo de la evolución diacrónica de ambas locuciones, la variante sin preposición inicial tendrá un desarrollo paralelo a la locución prototípica *de cara a* hasta la actualidad.

desaparecido del español desde estos casos de fines del siglo XVI. Su aparición se debió, seguramente, a que el modelo con la segunda preposición *de* era el más común en la formación de locuciones prepositivas en el español medieval<sup>100</sup> y se construyó sobre él de manera analógica<sup>101</sup>. Sin embargo, desde un punto de vista semántico, podemos entender que sea *a* la preposición que triunfa al establecerse la locución con un sentido locativo, pues la expresión adquiere el sentido direccional de ‘hacia’ o ‘frente a’, más cercano a *a* que a *de*, que se relaciona con el significado opuesto de origen, ‘desde’.

La diferencia radica en el punto de vista: *de cara del edificio* pone el foco en la base, es decir, *desde* el edificio (base), y la figura en movimiento está *de frente* o *de cara*. *De cara al edificio*, en cambio, mantiene el foco en la figura, que está hacia o mirando al edificio. Es este segundo sentido, direccional, el que busca vehiculizar la locución.

Observaremos entonces cómo la variante que se impone, *de cara a*, se convierte en la forma más estable de la locución a lo largo del tiempo. En sus orígenes (aunque no esté inventariada, sí encontramos casos en el siglo XIV y en especial en el XV, con 9 casos en 7 documentos), la locución es equivalente en sentido a la preposición *hacia*. Es decir, expresa un contenido relacionante locativo físico, que complementa verbos de movimiento subordinando el lugar hacia el que se dirige la acción:

7. E dixole: abre la \*finiestra **de cara a** uriente. E abriola; [...]. (CORDE: c 1400, Anónimo, *Biblia ladinada I-i-3*, OTROS).
8. El agua sea de fuente limpia clara que no tenga sabor alguno: & corra **de cara a** oriente [...]. (CORDE: 1495, Anónimo, *Gordonio. BNM I315*, ESPAÑA).

Sin embargo, ya en el siglo XV se puede observar que al asociar la secuencia a un término regente con rasgos de persona, se gesta un matiz agentivo que le otorga el valor de ‘mirando a/hacia’, un sentido que no es recogido por los diccionarios hasta finales del s. XIX (RAE 1884: *s.v. cara*).

9. [...] que estaban todos **de cara a** ellos para los recevir. (CORDE: 1471-1476, García de Salazar, Lope, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*, ESPAÑA).

<sup>100</sup> García Valle (2017: 205-206) registra como las locuciones prepositivas más cohesionadas en los siglos XIII y XIV *a ojo de*, *de mano de*, *en gracia de*, *en lugar de*, entre otras, y concluye que la presencia de *de* como segunda preposición es un rasgo común a las locuciones prepositivas que ya presentan un grado aceptable de gramaticalización en aquel periodo.

<sup>101</sup> Los datos que aportan los diccionarios históricos coinciden en reconocer esta estructura como la primera locución prepositiva formada a partir del sustantivo *cara* (Sobrino 1705: *s.v. cara*; Stevens 1706: *s.v. cara*), sin embargo, la recogen con mucho retraso, cuando ya hace cien años que ha dejado de aparecer en el corpus.

10. [...] mandó que don Pedro de Velasco que fuese delantero **de cara a** los enemigos e los otros señores por orden [...]. (CORDE: c 1481 – 1502, Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica de Enrique IV*, ESPAÑA).

Este primer cambio de matiz semántico implica un cambio en las posibilidades de conmutación de la secuencia, pues el reemplazo por *hacia* no resulta satisfactorio: *estavan todos de cara a ellos para los recevir/ ?estavan todos hacia ellos para los recevir.*

Sin embargo, este cambio semántico inicial no implicará el comienzo de un proceso de gramaticalización de *de cara a*, pues su frecuencia es escasa y en los tres siglos posteriores (XVII -XIX) solo se encuentra en 3 casos en 2 documentos. A pesar de los escasos ejemplos que poseemos de su empleo en este periodo, estos aportan datos interesantes, como la siguiente construcción simétrica de comienzos del siglo XVII:

11. [...] para tomar la fresca, **d'espaldas hazia** oriente y **de cara [a]** poniente; a las tardes, pónense **de cara a** tramontana y **d'espaldas hazia** mediodía. (CORDE: a 1605, Anónimo, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo Turriano*, ESPAÑA).

En (11) se combinan dos expresiones con sentido contrario: *de cara* y *de espaldas*<sup>102</sup>. Mientras la construcción *d'espaldas* necesita estar reforzada por la preposición *hazia*, su opuesta, *de cara*, puede prescindir de ese refuerzo y funciona solamente apoyada por una preposición más “vacía”, *a*, pues ya posee el valor direccional, además del locativo. Por ello, es común que se combine con verbos de movimiento, como *abrir*, *correr*, o *poner(se)*, que hemos registrado en los ejemplos presentados.

No es hasta finales del s. XIX e inicios del s. XX cuando comienza a utilizarse en textos literarios una construcción que, por su frecuencia, se vuelve catalizadora de la reaparición y difusión de la secuencia *de cara a*, que es (*volverse*) *de cara a la pared*. Su origen y propagación están asociados al lenguaje literario, pues los primeros casos los encontramos en obras de Emilia Pardo Bazán (1889):

<sup>102</sup> Recordemos que Domínguez (1853 s.v. *cara*) define, de hecho, la expresión *de cara* como “contraposición a *de espalda*”.

12. Un cuarto de hora duró el vuelo de la Diabla. Su ama, **vuelta de cara a la pared**, subía las sábanas hasta cubrirse la cara con ellas [...]. (CORDE: 1889, Pardo Bazán, Emilia, *Insolación*, ESPAÑA).

Y, un poco después, en Benito Pérez Galdós (1908-1991), Vicente Blasco Ibáñez (1916) y Camilo José Cela (1945):

13. La Historia está presente, y **vuelta de cara a la pared** para no ver nada [...]. (CORDE: 1908, Pérez Galdós, Benito, *España trágica*, ESPAÑA).
14. Vistiéndome con calma vi que Silvestra **se volvía de cara a la pared** y se arrebujaba en las sábanas. (CORDE: 1911, Pérez Galdós, Benito, *De Cartago a Sagunto*, ESPAÑA).
15. ¡**Vuélvete**, pues, **de cara a la pared** para que pueda desnudarme! (CORDE: c1916, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, ESPAÑA).
16. Y tras de colocar el sable entre ambos, **se volvió de cara a la pared** y se durmió tranquilamente. (CORDE: c1916, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, ESPAÑA).
17. Después **volvía** el retrato de su mujer **de cara a la pared**, y así lo tenía tres o cuatro días [...]. (CORDE: 1945, Cela, Camilo José, *Esas nubes que pasan*, ESPAÑA).

Así, entre 1900 y 1950, época en que se reactiva el empleo de esta construcción, *de cara a* aparece en 42 casos de 33 documentos, y de ellos, la expresión *de cara a la pared* representa un 26,19% del total (CORDE). Otros empleos similares —también en ficción literaria— demuestra que la locución puede utilizarse además en otras combinaciones, manteniendo el rasgo de asociarse a un término regente con rasgos de persona, lo que indica un carácter todavía cercano al significado léxico del sustantivo núcleo:

18. [...] el Berrugo mandó parar la rema y **se sentó de cara a la barra**. (CORDE: 1889, Pereda, José María de, *La puchera*, ESPAÑA).
19. Es remordimiento de dejar a un hombre mozo **caminar** ciego **de cara a la horca** [...] (CORDE: 1927, Valle-Inclán, Ramón María del, *El Embrujado. Tragedia de tierras de Salnés [Retablo de la Avaricia, la Lujuria y la Muerte]*, ESPAÑA).
20. [...] vuelve a cerrar de un golpe y, **de cara a la puerta cerrada**, **habla** con quien se supone ha quedado dentro. (CORDE: 1932-1952, Mihura, Miguel, *Tres sombreros de copa*, ESPAÑA).

En los ejemplos (12) a (20) la secuencia se presenta como una construcción equivalente a una preposición simple, en su posición sintáctica intraoracional junto a un verbo de

movimiento, al que determina como complemento de lugar. Su función es, como la de las preposiciones simples, relacionar una figura con su base de referencia (Talmy 1983: 230) aportando un sentido físico-sensorial que sirve como orientación espacial. Aunque en estas características se asemeja a la preposición *hacia*, al ir la secuencia adquiriendo estabilidad como construcción fija, su significado va también transformándose en un sentido propio y que, al tomar rasgos de ‘mirando a/hacia’, implica por parte del sujeto agente cierta actividad proyectiva que no posee necesariamente la preposición simple. Es decir, como locución prepositiva su origen responde a la necesidad de codificar una relación más específica que la que permite el sistema preposicional existente.

Estableceremos, entonces, el periodo entre 1900 y 1950 como el de institucionalización de este primer sentido locativo, y tomaremos su forma prototípica, *de cara a la pared*, como punto de referencia para evaluar en qué grado de gramaticalización se encuentra la locución *de cara a* en la primera mitad del siglo XX. Aplicaremos a continuación las pruebas de fijación propuestas por Cifuentes (2003):

Pruebas funcionales	Sentido locativo. Primera mitad s.XX <i>De cara a la pared</i>
<b>Paradigma prepositivo</b>	Vistiéndome con calma vi que Silvestra se volvía <i>de cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. (CORDE: 1911, Pérez Galdós, Benito, <i>De Cartago a Sagunto</i> , ESPAÑA).
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición</b>	Silvestra se volvía <i>hacia</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>con/en/a cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>de cara de/con/por</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. #Silvestra se volvía <i>cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo</b>	*Silvestra se volvía <i>de caras a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>de carita a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos</b>	*Silvestra se volvía <i>de la cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>de carita</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>de sorprendida cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. #Silvestra se volvía <i>de cara humillada a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición</b>	*Silvestra se volvía <i>de cara</i> y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Interrogación parcial</b>	¿ <i>De cara a</i> qué se volvía Silvestra?/ #¿ <i>A qué cara</i> se volvía Silvestra?
<b>Pronominalización</b>	*Silvestra se volvía <i>de eso</i> .
<b>Concreción nuclear</b>	*Silvestra se volvía <i>de faz a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas. *Silvestra se volvía <i>de rostro a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.

<b>Coordinación (poco concluyente)</b>	Silvestra se volvía <i>de cara a</i> la pared y <i>a</i> la ventana. (Nótese que en el ejemplo ya se coordina con la preposición simple <i>en</i> )
<b>Posesivos</b>	*Silvestra se volvía <i>de su cara</i> y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Gradación y comparación</b>	*Silvestra se volvía <i>más/muy/tan de cara a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Mismo, justo, exactamente</b>	#Silvestra se volvía <i>de cara misma/justa a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Uno/otro</b>	Se volvían uno <i>de cara al</i> otro. # Se volvían <i>de cara uno al</i> otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo</b>	La pared <i>de cara a</i> la que estaba.
<b>Extracciones</b>	*La pared <i>a</i> la que se volvía <i>de cara</i> .
<b>Separabilidad</b>	#Silvestra se volvía <i>de cara sobre todo a</i> la pared y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Pronombre “lo”</b>	Silvestra se volvía <i>de cara a</i> la pared y su criada también lo hacía.
<b>Primera persona</b>	Silvestra se volvía <i>de cara a mí</i> /* se volvía <i>de cara a yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante</b>	#Silvestra se volvía <i>de esa cara</i> y se arrebujaba en las sábanas.
<b>Metáforas (desemantización)</b>	El principal factor que impide una separación del sustantivo de su valor léxico original es el que se vincule con términos regentes con rasgos de persona, lo que indica que se atribuye este valor nominal a <i>cara</i> . Sin embargo, en pruebas que demuestran la fijación de la secuencia, como la imposibilidad de sustituir <i>cara</i> por un sinónimo, se observa también que se encuentra en proceso de ampliar su sentido hacia un empleo más general cercano al de ‘lado’.

Tabla 1. Pruebas de funcionamiento como locución prepositiva de la construcción *de cara a* con sentido locativo.

La mayoría de las pruebas demuestran la inmovilidad de la secuencia, lo que significa un avance en su proceso de gramaticalización, sin embargo, la desemantización del sustantivo *cara* está todavía en desarrollo, pues son aceptables algunas transformaciones y sustituciones (*volverse con la cara a* la pared/*volverse de cara hacia* la pared), producto de su funcionamiento junto a términos con rasgos de persona. En general, el sustantivo ya ha sufrido una evolución semántica y en ciertas pruebas su sentido se asimila al de la palabra ‘lado’. Aunque este fenómeno es ya una expansión semántica, representa, como veremos, recién un primer paso en la fijación de esta estructura. Compartimos lo postulado por García Valle (2017: 188), quien observa que la pérdida del valor locativo para acercarse a otros más abstractos es una característica de la gramaticalización de las locuciones prepositivas, por lo que estableceremos que el nivel de fijación de esta expresión se va acrecentando a medida que evoluciona su valor semántico, por lo que en el sentido locativo se encontraría aún en el grado inicial del proceso.



Este valor puramente locativo de la locución no desaparece totalmente, a pesar de que son los sentidos sucesivos que adquiere los que predominan desde la segunda mitad del siglo XX<sup>103</sup>.

### 1.3. *El significado temporal: origen, descripción y evolución en el corpus*

Como es sabido, la evolución semántica de cualquier expresión requiere de etapas de coexistencia de sentidos o matices diferentes, que gradualmente van estableciendo nuevos usos o significados para la forma. Por eso, no es extraño que, aunque en este primer período que hemos denominado de difusión o institucionalización de la locución *de cara a*, cuando su valor es claramente el locativo físico, haya indicios ya de una expansión hacia otros usos más abstractos. El origen de este nuevo valor semántico puede ya observarse en los siguientes ejemplos:

21. Y desde luego, la garantía de que representan la voz de estos tiempos, y de que es la suya una conducta política nacida **de cara a** las dificultades actuales. (CORDE: 1931, Anónimo, *Manifiesto político de "La Conquista del Estado"*, ESPAÑA).
22. [...] hay muchos escritores que creen que no se puede escribir bien intentando hacerlo de una manera directa, **de cara a** la realidad [...]. (CORDE: 1944-1949, Baroja, Pío, *Desde la última vuelta del camino. Memorias*, ESPAÑA).
23. [...] para forjar un mundo pictórico con elementos de una realidad cotidiana, sin falsearla y sin mentir, **de cara a** la vida y a la época [...]. (CORDE: 1946-1953, Lafuente Ferrari, Enrique, *Breve historia de la pintura española*, ESPAÑA).

En (21), (22) y (23) la expansión semántica de *de cara a* hacia un sentido abstracto se evidencia en la elección de los términos subordinados, que han dejado de ser referencias físicas, por lo que la conmutación original por la preposición *hacia* deja de ser posible. Este cambio de sentido se manifiesta también en la diferencia de contextos de empleo de la secuencia, que pasa de encontrarse en textos literarios a utilizarse en ejemplos como los anteriores, documentos que están entre lo estético y lo informativo. En estos casos, el sentido de la locución implica, además, el enfrentar algo, similar al inglés *facing* y cercano semánticamente a expresiones como *hacer cara a algo* o *dar la cara*.

<sup>103</sup> Como muestra, entre 1980 y 1985 se registran en España 197 casos en 145 documentos de la locución, y de ellos solo en 10 documentos, todos de ficción literaria, se conserva el sentido original de relacionante locativo ("En la esquina de la calle Salas con Castellana, una muchacha apostada **de cara a** la entrada del paso subterráneo de María de Molina -llevaba tacones muy altos y los brazos desnudos [...]. (CREA: 1980, Anzacot, Leopoldo, *Los amores prohibidos*, ESPAÑA)).

Para este nuevo valor la equivalencia más precisa de la locución ya no es ni ‘hacia’ ni ‘mirando a’, sino la preposición ‘ante’, que introduce un matiz temporal a esta secuencia que antes era espacial y física. Esta expansión semántica se basa en una de las metáforas conceptuales más básicas y productivas: EL TIEMPO ES ESPACIO (Lakoff y Johnson 1980: 135), y, como consecuencia, en la conceptualización de que LOS EVENTOS FUTUROS ESTÁN EN FRENTE (Lakoff y Johnson 1980: 16). En otras palabras, lo que en el valor anterior se encontraba físicamente en frente del objeto o sujeto agente, se convierte en este empleo en un sustantivo abstracto ante el que actuar.

Además del componente semántico, otra transformación relevante que aparece en esta etapa es sintáctico. Como habíamos observado, hasta entonces la posición de la secuencia se mantenía dentro de la oración, pero, este nuevo sentido le otorga movilidad y le permite situarse al comienzo de la oración<sup>104</sup>, aunque en este periodo solo se encuentra un caso aislado con este valor<sup>105</sup>:

24. ¡**De cara a** la Vida! /Alzad vuestros muñones y ¡en marcha! (CORDE: 1937, Iconoclasta, *Indignación* [Romances publicados en la CNT], ESPAÑA).

Paralelamente, surge en esta misma época —mediados del siglo XX— otro matiz semántico que acerca la locución al sentido de la preposición ‘para’<sup>106</sup>, valor en que la proyección se intensifica hasta alcanzar el sentido de la finalidad misma de la acción, como en:

25. Es éste un cine simpático hecho **de cara a** un público humilde y sin complicaciones de ninguna clase. (CORDE: 1947 - a 1975, Almendros, Néstor, *Cinemanía*, ESPAÑA).

Sin embargo, aunque en un caso como (25) la conmutación más aceptable es por la preposición *para*, entrada la década siguiente encontramos empleos como los siguientes, en que el valor de la locución podría adquirir cualquiera de los dos sentidos, *para* o *ante*:

<sup>104</sup> Por tratarse de un ejemplo aislado, analizaremos este cambio de posición cuando se vuelva un fenómeno frecuente, aunque rescatamos este caso como antecedente del cambio que apunta a la focalización de la estructura.

<sup>105</sup> Aunque este es un caso aislado, también es posible hallar otro, con empleo claramente locativo, una década antes: “**De cara a** la iglesia, un jinete viene galopando” (CORDE: 1923, Valle-Inclán, Ramón María del, *Cara de plata*, ESPAÑA).

<sup>106</sup> A pesar de ser, estrictamente, un matiz que surge unos años después que su similar, ‘ante’, no se puede afirmar que sea a la vez una extensión de este último.

26. Ahora bien, el Estado absoluto es, al mismo tiempo, el producto de la racionalidad europea, no sólo en cuanto a la razón política en sí, sino también **de cara a** la funcionalización del medio social y al dominio sobre los recursos de la Naturaleza. (CORDE: 1950, Fueyo Álvarez, Jesús, *Estudios de teoría política*, ESPAÑA).
27. La orden de partida para retratarse en las taquillas de nuestro Atlético, **de cara a** la temporada próxima, hace pensar que un año más tendremos Metropolitano, columnas y espera de nuevo campo. (CORDE: 1958, J. V. P., Notas deportivas [ABC, 9 de julio de 1958], ESPAÑA).

La diferencia radica en la conceptualización del sustantivo que le sigue como término, que ya hemos visto, que se ha ampliado a ideas más allá de objetos físicos. Si la locución adquiere el primer valor, el de ‘ante’, el término se conceptualiza como un hecho eventual que se espera que ocurra. Sin embargo, si se entiende con el valor de ‘para’, el término se convierte en el objetivo de la acción.

En cualquiera de los dos casos, el conjunto formado por la locución prepositiva y su término ha dejado de ser complemento de lugar de un verbo, como sucede en (26) y (27), donde la locución no responde a la interrogante por *dónde* se desarrollan los verbos *ser* o *hacer pensar* pues, como vimos, ya no se está haciendo referencia a objetos físicos. En estos casos, de ser un complemento de lugar, la locución prepositiva y su término pasan a subordinarse a los sustantivos núcleos de cada sujeto (*el Estado absoluto* o *la orden de partida*), sustantivos que tienen en común ser de tipo eventivo (GDLE 1999: 51; NGLE: §12.1q), es decir, conservan ciertos rasgos de acción, como la temporalidad.

Ambos valores, ‘para’ y ‘ante’, desarrollarán una evolución paralela<sup>107</sup> —y son empleos que continúan activos hasta hoy—, y es esta coexistencia de ambos sentidos, y a veces

<sup>107</sup> En especial, cuando la locución adquiere el sentido de ‘para’, comienza a admitir como término un infinitivo. Este paso es un signo de mayor abstracción y de un avance en el proceso de gramaticalización, que se repite en la fijación de otras locuciones prepositivas, como observa Fagard (2009: 105). El primer caso de este empleo aparece en un texto periodístico de 1976: “Los vecinos se dan cuenta de que sus problemas los tienen otros; y esto exige una coordinación **de cara a** presentar la acción ante el primer escalón político con el que se encuentran, el Ayuntamiento.” (CREA: 1976, *El País*: Los tres líderes a quienes hoy entrevista José María Baviano[...], ESPAÑA); y ya en 1980 es posible encontrar este fenómeno en 7 casos de 6 documentos diferentes, casi todos (5) de la prensa. La equivalencia con la preposición *para* se hace más evidente si notamos que, de los 19 casos (de 18 documentos) hallados entre 1976 y 1980, en 7 de ellos la misma palabra *para* aparece en el cotexto cercano, por lo que la introducción de la locución *de cara a* sería una estrategia para evitar su repetición, como en “[...] la Administración tiene en proyecto dispersar la concesión de licencias **para** la importación de pescado **de cara a** conseguir una mayor competencia del mercado.” (CREA: 1977, *El País*: Desde Canarias con pescado japonés, ESPAÑA).

la ambigüedad y la mezcla de características de los dos, lo que posibilita una nueva extensión semántica que desarrollaremos a continuación.

Entre 1974 y 1980, la frecuencia de uso de la locución *de cara a* aumenta a 188 casos en 148 documentos<sup>108</sup>, y los términos más recurrentes con que se agrupa son aquellos con un campo semántico común: el futuro. Encontramos así, del total de casos del CREA, los siguientes términos regidos por *de cara a*: *la(s) próximas* (8,5%), *las elecciones* (6,38%), *un futuro* (3,19%) o *la solución* (2,12%). En suma, los términos que implican un tiempo futuro representan en conjunto un 24,96% del total y relegan a la acepción física (*de cara a la pared*), que era predominante solo unas décadas antes, a solamente un 3,72% de apariciones.

El segundo uso más frecuente del listado anterior, *de cara a las elecciones*, es un ejemplo común del sentido particular con que se difunde la locución en esta etapa. Si bien sintácticamente es posible reemplazarla por una preposición simple, su significado es un valor propio que surge producto de esta combinación particular de elementos, tomando ciertos rasgos de las preposiciones más afines para crear un valor nuevo:

28. Como también está todavía por ver cómo cuaja la UDF, hilvanada apresuradamente desde el poder hace unos meses **de cara a las elecciones** con los independientes giscardianos -los del sí, pero frente a De Gaulle-, los restos democristianos -hoy centristas- de Lecanuet y los radicales-liberales de Servan Schreiber. (CREA: 1977, *El País*: Reunión clandestina de Convención Republicana, ESPAÑA).

→? hilvanada apresuradamente desde el poder hace unos meses **hacia las elecciones** con los independientes

→? hilvanada apresuradamente desde el poder hace unos meses **ante las elecciones** con los independientes

→? hilvanada apresuradamente desde el poder hace unos meses **para las elecciones** con los independientes

En suma, ninguna de estas preposiciones expresa el sentido preciso que busca la locución, que es un significado que combina rasgos de estas tres formas simples para crear un nuevo sentido particular: conserva el valor direccional que tenía originalmente el sentido de *hacia*, pero no es un complemento de lugar, sino que precisa la dirección de una acción en este caso cerrada, expresada en el participio y de la preposición *ante*

<sup>108</sup> En comparación, en el periodo equivalente inmediatamente anterior, solo existen 43 casos en 27 documentos.

mantiene el rasgo de indicar una reacción frente a un evento, pero en el caso de la locución prepositiva no se trata de una respuesta ante el hecho, sino de una anticipación activa a este, que implica cierta acción. Sin embargo, tampoco puede verse este evento —expresado como término de la locución prepositiva— como la finalidad misma de la acción, que sería lo que indicaría la preposición simple *para*.

En suma, en *de cara a las elecciones*, la locución *de cara a* adquiere los siguientes rasgos, propios de este estadio de la evolución de la construcción:

- Se relaciona con una acción que es preparatoria ante un eventual suceso.
- Esta acción requiere una intervención activa: por lo tanto, debe relacionarse con un agente, sea una persona o la personificación de algún objeto o concepto.
- Su posición se mantiene en medio de la oración: sin embargo, su función ha cambiado y ya no es el complemento de lugar de un verbo, sino que cumple el rol de complementar a un sustantivo (que, como hemos visto, suele tener un componente semántico relacionado con una acción). A veces, incluso, aparece como un inciso entre comas que añade cierto rasgo al nombre.

Del mismo modo que hicimos con el primer valor, locativo, podemos entonces analizar el grado de gramaticalización para este nuevo sentido temporal proyectivo mediante los mismos criterios:

Pruebas funcionales	Sentido temporal. Segunda mitad s. XX <i>De cara a las elecciones</i> CCOO se opone a cualquier entrega anticipada de una parte del patrimonio a una central determinada, pues sería darle una ventaja injusta <i>de cara a</i> las elecciones sindicales. (CREA: 1977, El País, ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo</b>	sería darle una ventaja injusta <i>ante/para</i> las elecciones sindicales.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>con/en/a cara a</i> las elecciones sindicales. * sería darle una ventaja injusta <i>de cara de/con/por</i> las elecciones sindicales. # sería darle una ventaja injusta <i>cara a</i> las elecciones sindicales.
<b>Invariabilidad morfemática del núcleo</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de caras a</i> las elecciones sindicales.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de la cara a</i> las elecciones sindicales. * sería darle una ventaja injusta <i>de decidida cara a</i> las elecciones sindicales. * sería darle una ventaja injusta <i>de cara firme a</i> las elecciones sindicales.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de cara</i> .
<b>Interrogación parcial</b>	¿ <i>De cara a</i> qué sería una ventaja injusta? /*¿ <i>A qué cara</i> sería una ventaja injusta?

<b>Pronominalización</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de eso</i> .
<b>Concreción nuclear</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de faz a</i> las elecciones sindicales. * sería darle una ventaja injusta <i>de rostro a</i> las elecciones sindicales.
<b>Coordinación (poco concluyente)</b>	sería darle una ventaja injusta <i>de cara a</i> las elecciones sindicales y <i>a</i> las nacionales.
<b>Posesivos</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>de su cara</i> .
<b>Gradación y comparación</b>	* sería darle una ventaja injusta <i>más/muy/tan de cara a</i> las elecciones sindicales.
<b>Mismo, justo, exactamente</b>	# sería darle una ventaja injusta <i>de cara misma/justa/exactamente a</i> las elecciones sindicales.
<b>Uno/otro</b>	# Tienen ventaja uno <i>de cara al</i> otro. *Tienen ventaja <i>de cara</i> uno al otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo</b>	Las elecciones sindicales <i>de cara a</i> las que sería darle una ventaja injusta.
<b>Extracciones</b>	* Las elecciones sindicales <i>a las que</i> sería dar una ventaja injusta <i>de cara</i> .
<b>Separabilidad</b>	#una ventaja injusta <i>de cara sobre todo a</i> las elecciones sindicales.
<b>Pronombre “lo”</b>	Le daba una ventaja injusta <i>de cara a</i> las elecciones sindicales y la prensa también lo hacía.
<b>Primera persona</b>	*sería darle una ventaja injusta <i>de cara a mí/*injusta de cara a yo</i> . No puede ser gramatical puesto que ya no se trata de un lugar, ni un objeto, ni tampoco una persona en sentido físico o figurado.
<b>Demostrativo-determinante</b>	* darle una ventaja injusta <i>de esa cara</i> .
<b>Metáforas (desemantización)</b>	En este uso más abstracto, se evidencia la desemantización del sustantivo, como es esperable.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento preposicional de *de cara a* con valor temporal.

Las pruebas anteriores permiten afirmar que la locución, en su sentido temporal y proyectivo, se encuentra ya en un grado avanzado de gramaticalización. La estructura funciona de manera unitaria y fija, no permite inserciones, extracciones ni transformaciones —más allá de aquellas que suelen ser poco decisivas en la mayoría de los casos, como la inserción de adverbios del tipo *exactamente*—, y su sustantivo núcleo se ha distanciado de su sentido original físico orientativo para expresar relaciones equivalentes a un nivel más abstracto. Como es esperable, es también un componente de este proceso el aumento en su frecuencia de aparición, que se produce en casos como los que presentaremos a continuación, en los que analizaremos las características comunes de los contextos de su empleo.

#### 1.4. *El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus*

La locución continúa evolucionando durante el siglo pasado. Si, como vimos, en la primera mitad del siglo XX se estableció su valor como relacionante con valor locativo,

a fines de este primer periodo surgen indicios de un valor temporal proyectivo que se encuentra ya plenamente establecido en la década de 1970. Pero, de manera casi simultánea a esta segunda institucionalización semántica surge un tercer valor aún más abstracto que denominaremos nocional, siguiendo la terminología de Alvar y Pottier (1983: 287). La rápida gestación de este nuevo valor se explica por dos factores:

- En primer lugar, como hemos visto, en el valor temporal anterior muchas veces la interpretación o conmutación del sentido exacto de la locución prepositiva era ambigua, dentro del ámbito de lo prospectivo.
- En segundo lugar, y como desarrollaremos a continuación, la locución comienza a utilizarse en contextos en que otras expresiones reiteran el concepto de un tiempo futuro, lo que vuelve, a la larga, este rasgo redundante. Ya en la década de 1970, con un sentido aún conmutable —hasta cierto grado— por *ante* o *para*, encontramos casos como:

29. Marcela de Juan, traductora y experta en cuestiones relacionadas con el país más poblado de la Tierra, comenta **las expectativas** políticas **de cara a** la desaparición del líder chino, las posiciones y hombres de los grupos mejor colocados en el Comité Central y el Politburó. (CREA: 1976, Prensa, *El País*, 01/08/1976: Expectativas políticas ante la desaparición de Mao Tse-tung, ESPAÑA).
30. Finalmente **trataremos de diseñar** una estrategia de la PME **de cara a** la alternativa democrática. (CREA: 1976, Tamames, Ramón, *¿Adónde vas, España?*, ESPAÑA).

La reiteración del rasgo temporal en otros elementos conlleva un cambio semántico en la locución, de la que tenemos ciertos indicios, por ejemplo, en ejemplos contemporáneos a (29) y (30), en los que a través de coordinaciones se pueden observar las equivalencias semánticas de este nuevo sentido:

31. También habrá de servir para presentar puntos de vista colectivos frente al Estado; actitudes conjuntas **de cara a** las empresas multinacionales; **y respecto de** las empresas del sector público; y lo mismo frente al gran capital. (CREA: 1976, Tamames, Ramón, *¿Adónde vas, España?*, ESPAÑA).
32. De cualquier forma, la medida tiene un indudable componente desanimador **de cara a** las importaciones **y**, al mismo tiempo, incentivador **sobre** las ventas españolas al exterior. (CREA: 1977, prensa, *El País*: 05/08/1977: El vicepresidente Fuentes Quintana compareció ayer ante las cámaras de RTVE [...], ESPAÑA).

En (31), se presentan de manera simétrica las expresiones *de cara a* [...] y *respecto de* [...], mientras que en (32) la coordinación es entre “desanimador *de cara a* [...] incentivador *sobre* [...]”. En otras palabras, en ambos ejemplos la locución sería equiparable a “respecto de” o “sobre”, respectivamente, reforzando el nuevo sentido que ha adquirido.

Este nuevo empleo aparece en numerosos ejemplos a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, generalmente reforzado por un contexto que explicita un evento futuro:

33. Es importante notar la diferencia que separa estas dos clases de inmigración, **de cara a su eventual integración** cultural. Por un lado, los que van a Cataluña como obreros manuales raramente vuelven a las regiones de origen; su asimilación cultural se realizará en un período más o menos largo [...]. (CREA: 1977, Ninyoles, Rafael, *Cuatro idiomas para un Estado. El castellano y los conflictos lingüísticos en la España periférica*, ESPAÑA).
34. Esta visita, junto con el discurso de Felipe González y la concentración de líderes socialistas y socialdemócratas en Madrid, pueden ser los aspectos más importantes, **de cara a** la política española, **en este congreso**. (CREA: 1980, Prensa, *El País*: 02/11/1980: No hay unanimidad de criterios en las áreas de decisión, ESPAÑA).
35. **De cara a** la Liga, Luis nos manifestó que **no piensa realizar** cambios en la línea defensiva ni en la portería, pese a los muchos goles que ha recibido el equipo en los últimos partidos. (CREA: 1983, Prensa, *ABC*, 17/11/1983: Luis no hará cambios en la defensa ante el Valencia, ESPAÑA).
36. Pero lo que de primera instancia parecía una desventaja **de cara a** como estamos acostumbrados a querer percibir las cosas, **puede ahora ser visto** como algo que ofrece otro tipo de ventajas [...]. (CREA: 1987, López-Pumarejo, Tomás, *Aproximación a la telenovela: Dallas / Dynasty / Falcon Crest*, ESPAÑA).

Este sentido equivalente a la acepción ‘en relación con’ o ‘respecto a’ surge, entonces, del uso prototípico de la locución en contextos que explícita o implícitamente aluden al futuro (como la expresión común *de cara a las elecciones*) y que permiten trasladar este rasgo semántico fuera de la locución, por volverse redundante. Así, la locución puede adquirir un matiz que pasa del ‘ante/respecto a algo futuro/que se mira hacia adelante’ a ‘respecto a algo/en general’, como sucede en los ejemplos (33) a (36). Lo anterior permite que, desde fines del siglo pasado, pierda todo valor proyectivo:



37. Aún está, todavía, en un complejo momento de reforma. Pero **de cara a** Europa occidental, ¿qué pasa? A mí me parece que las consecuencias que ha tenido para Europa occidental son muy buenas [...]. (CREA: 1990, Prensa, *Tiempo*, 03/09/1990: "LA UNIÓN MONETARIA Y ECONÓMICA NECESITA OTRA ACTA ÚNICA", ESPAÑA).

En esta misma época se registran también ejemplos orales, lo que es relevante como indicio de su paso a un habla más coloquial —proceso que se extenderá en la década siguiente—, como en:

38. Nadie va a enfermar de sida en un autobús, ni en el metro, ni por convivir con enfermos de sida, y eso es una cosa muy importante, y muy importante **de cara a** la relación que tenemos que tener con los enfermos de sida. (CREA: 1987, Debate: *El Sida*, 23/04/87, TVE 1, ESPAÑA).
39. Eso sucedió hace veinte años y, entonces, la situación legal **de cara a** la mujer en cuestiones de divorcios era de risa. (CREA: 1990, prensa, *Tiempo*, 10/12/1990: CARMEN MAURA, ESPAÑA).

La aparición de este valor de relacionante nocional corrobora lo que señalaban los diccionarios más recientes, que reconocían que la acepción más común de la locución en la actualidad es este sentido al que hemos llegado siguiendo su evolución diacrónica: ‘respecto a algo’ o ‘en relación con’<sup>109</sup>. Lo mismo se confirma en el CORPES XXI, donde se registran casos como los siguientes:

40. Atlético ya se guardó las espaldas a finales del año pasado, cuando blindó a Sergio Agüero incrementando su cláusula de los 36 a 55 millones. "Se estableció ese importe y, además, se fijó un incremento en cinco millones **de cara a** la actual", expuso García Pitarch, que aseguró que "de momento" no revisarán el contrato del Kun, que finaliza en 2012. (CORPES XXI: 2008, Marcos, José, «El Atlético se cuida las espaldas». El País.com, ESPAÑA).
41. Para la salud, la cuestión no es sólo tener o no un exceso de grasa sino, sobre todo, dónde se tiene. Esto es porque la grasa abdominal es mucho más perjudicial, **de cara a** sufrir enfermedades circulatorias o diabetes tipo 2, que la que se deposita en glúteos, caderas y mulos. (CORPES XXI: 2009, El riesgo de la grasa abdominal. Adelgazar.net. <http://adelgazar.net>, ESPAÑA).
42. En primer lugar, la canción es mía, yo soy la autora, y al tema se le han añadido dos estribillos de canciones populares ya prescritas **de cara a** derechos de autor,

<sup>109</sup> Al respecto, Granvik (2014) presenta un análisis de una serie de locuciones prepositivas que han evolucionado de la misma manera, desde un valor locativo hacia marcadores de TEMA/ASUNTO, como *acerca de*, *en torno a/de* y *(con) respecto a/de*. *De cara a* sería, entonces, un nuevo elemento que integraría este paradigma. Antes, Cifuentes (2003: 141-154) también había profundizado en este fenómeno que se repite en ciertas formas prepositivas, como *a propósito de*, que parecen separarse de sus sentidos prepositivos para movilizarse hacia la aún difusa categoría de marcadores y topicalizadores.

por lo que no pueden hablar. (CORPES XXI: 2010, «Karmele Marchante, expulsada de la carrera por Eurovisión 2010». *El País.com.*, ESPAÑA).

En esta misma época, es evidente también la movilidad de la locución, que le permite focalizarse como inicio de la oración:

43. Pero, **de cara a** nuestra puntual visita nos concentraremos en uno de los más significativos vestigios de la amplia comarca de As Terras de Burón, las ruinas del Hospital de Montouto, próximo a los montes de Rebordela, en pleno itinerario del Camino Primitivo. (CORPES XXI: 2009, Fernández Pulpeiro, Juan Carlos, Rutas. Provincia de Lugo, ESPAÑA).
44. Algunas empresas, como las españolas Isoco o Bitext, desarrollan este tipo de buscadores para su instalación en entornos empresariales. **De cara a** la utilización masiva, aparte de Wolfram Alpha, existen ejemplos como Powerset (adquirido por Microsoft en 2008), que procesa el contenido de la Wikipedia, pero los resultados todavía están lejos de lo que se puede conseguir. (CORPES XXI: 2010, «¿Es necesario algo más que Google?». Público.es, ESPAÑA).

El principal cambio que experimenta la locución en este periodo, en concordancia con su nuevo valor semántico, es de tipo pragmático. Los ejemplos (35), (37), (43) y (44) representan algunos de los primeros casos en que *de cara a* aparece en la posición inicial de la oración, es decir, sufre un proceso de focalización entendido como el “ánimo de subrayar su importancia en el proceso informativo” (Iglesias Bango y Villayandre Llamazares, 2012: 1). Este desplazamiento a la izquierda, que sitúa a la locución al comienzo, implica que ha adquirido independencia sintáctica del elemento al que complementa, aunque, como estructura prepositiva no puede evidentemente separarse de su término<sup>110</sup>. La focalización refuerza el valor de relacionante temático, ‘en relación con’, contextualizando el asunto del que tratará la frase a continuación. Puede entenderse, además, como una doble focalización, si es que interpretamos el empleo de la locución —en lugar de una preposición simple o de la expresión *respecto a*— como una elección sintáctica que busca poner en relieve la relación que introduce.

<sup>110</sup> Respecto al empleo de preposiciones en posición inicial de la oración, Gutiérrez Ordóñez, Iglesias Bango y Rodríguez Díez (1984) hacen un interesante estudio en que analizan en qué medida estos elementos siguen teniendo un valor subordinante al cambiar de ubicación. En los casos que hemos presentado nos parece que sí se cumple este criterio y se subordinan en general al verbo, sin que exista la posibilidad de entender el segmento que encabezan como sujeto. Sin embargo, aunque este valor abstracto tenga efectivamente en su origen un sentido relacionante *-en relación con o respecto a* son también locuciones prepositivas-, es verdad también que en ciertos casos permiten omitir el elemento que debería funcionar como figura o su equivalente semántico, es decir, el concepto que se quiere relacionar con el término de la locución. En el el CORPES XXI encontramos, por ejemplo, el caso de la presentación de un libro titulado “De cara a la muerte” (CORPES XXI; 2001, «Un modelo distinto de asistencia para los pacientes terminales». *Clarín*, ARGENTINA), en que la locución funciona de esta manera.

Como se puede observar, otra característica de este nuevo valor nocional de la locución es la tipología textual a la que aparece asociada. Si en un primer estadio —locativo— encontrábamos un empleo en obras literarias, luego comprobamos que este se traspasó hacia textos menos estéticos. El proceso parece haber seguido evolucionando en esa línea, pues el uso nocional es casi exclusivo de textos periodísticos (u otros predominantemente informativos). De hecho, dos de los últimos ejemplos presentados son extraídos de blogs, (42) y (45), lo que refuerza el hecho de que la estructura se ha incorporado al lenguaje coloquial en España.

### 1.5. Síntesis: evolución semántica de la locución

En síntesis, desde el punto de vista semántico, en la locución prepositiva *de cara a* se produce la evolución prototípica que sufren las preposiciones, según Alvar y Pottier (1983: 287):

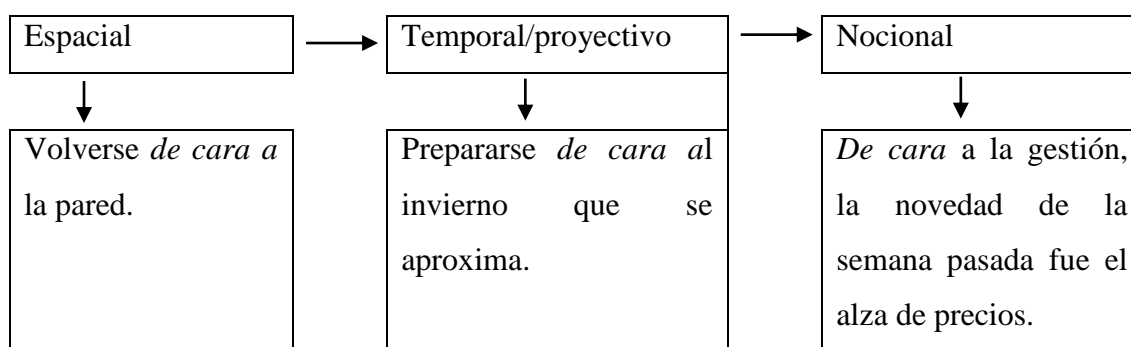


Figura 1. Evolución semántica de la locución *de cara a*.

Y, por otra parte, coincide también con la cadena de gramaticalización desde lo concreto a lo abstracto planteada por Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 48), en la que *de cara a* pasa por los tres últimos estadios:

- a. *persona > objeto > actividad > espacio > tiempo > cualidad*

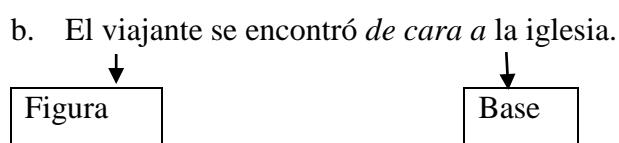
El paso desde el sentido espacial al temporal se obtiene, como hemos visto, a partir de la metáfora conceptual EL FUTURO ESTÁ ADELANTE. Este nuevo empleo se fija en contextos altamente redundantes (remitiéndonos a una de las características del proceso de gramaticalización descritas por Ridruejo (1989: 52), Company (2003: 15-16), Cifuentes (2003: 25) o Garachana (2015: 8-9), entre otros), que reiteran la idea de un tiempo posterior, noción que finalmente llega a separarse, en algunos casos, de la locución y da origen a un relacionante más abstracto similar a ‘en relación con’. En este uso, como se puede comprobar en el ejemplo de la figura 1, es posible utilizar la

locución en un contexto que no aluda a un tiempo futuro, y que puede incluso referirse al pasado.

También hemos comprobado, mediante numerosas y variadas pruebas de cohesión, que en su sentido literal original la locución se encuentra en el inicio del proceso de fijación, pues todavía admite ciertas transformaciones que evidencian el carácter nominal del sustantivo *cara* y es cuando adquiere un significado abstracto cuando se puede considerar fijada en mayor grado.

El primer estadio de la locución, locativo físico, corresponde al tipo *Unde-Quo* (en la tipología preposicional según su organización conceptual, de acuerdo con Cifuentes (1996b: 92-94)), porque expresa direccionalidad —como hemos visto, en un inicio se asemeja a *hacia*— y, dentro de esta organización conceptual, se sitúa en el subconjunto *Unde-Quo2* al posibilitar la precisión de un desplazamiento con un origen y un destino.

En este uso literal la locución relaciona claramente una figura con su base (en términos de Talmy (1983: 230), en casos como:



Sin embargo, en un caso como el anterior, aún es posible conceptualizar el segmento destacado como *se encontró con la cara* (el rostro) *mirando hacia la iglesia*, por lo que no podríamos atribuir totalmente un sema [+ espacial] a la expresión completa *de cara a*, corroborando que este es un primer grado inicial del proceso. El reanálisis necesario para que la construcción funcione de manera unitaria sí se hace más patente en un empleo como:

c. Es un tipo de escritura *de cara a* la realidad.

Y todavía más cuando hay una extensión hacia un uso temporal

d. Estudiaré toda la tarde *de cara a* los exámenes de fin de semestre.

En el ejemplo anterior ya no es posible hacer la sustitución que mantiene el semantismo de *cara*, sino que la construcción ha adquirido un sema [+ temporal] como conjunto.

Los conceptos que relaciona en este tipo de empleo ya no son tan fácilmente identificables como figura y base, pues se alejan de lo físico, pero se produce una extensión semántica paralela a la de la locución misma, en que base y figura se convierten en soporte y aporte<sup>111</sup>:

e. Estudiaré toda la tarde *de cara a* los exámenes de fin de semestre.

Aporte: información que, al igual que la figura en una relación espacial, es más movible y ha aparecido más recientemente en la escena o en la mente del hablante.

Soporte: al igual que la base, actúa como referencia porque su presencia en la escena o la mente del hablante es anterior.

Este es el mismo tipo de relación entre información conocida e información nueva que expresa la locución cuando adquiere su sentido más abstracto, el de ‘en relación con’. Usualmente, la locución prepositiva introduce un contenido que o bien es conocido o bien se da como algo seguro:

f. los ministros [...] acordaron con los líderes oficialistas establecer "un nuevo trato", *de cara a* su relación a partir del 11 de marzo.

Soporte: lo que se da por conocido o que sucederá con seguridad.

Aporte: los datos nuevos que entrega el mensaje.

<sup>111</sup> Entendidos como conceptos que funcionan al nivel informativo y que distinguen lo que los hablantes conocen (soporte) de aquello que desconocen (aporte), en términos de Gutiérrez Ordóñez (2000: 17).

### 1.6. Evolución sintáctica de la locución

Valor	Tipos de verbos	Término <sup>112</sup>	Posición/valor sintáctico	Géneros textuales en que se difunde
<b>Locativo</b>	Verbos de movimiento direccionales: <i>ponerse, volverse, abrir, caminar, sentarse</i> . Verbos que se vuelven inergativos por incrementación pronominal. <sup>113</sup>	Lugar físico, objeto o persona. Sustantivos concretos, contables y objetuales.	Intraoracional como complemento de lugar del verbo.	Ficción literaria.
<b>Temporal</b>	Verbos que implican una acción no necesariamente física ( <i>forjar, escribir, presentar, formar</i> ), que pasan de ser inergativos a transitivos.	Conceptos más abstractos: <i>las dificultades, las elecciones</i> . Siguen siendo nombres concretos y contables, pero corresponden al tipo <i>eventivo</i> , pues se enmarcan dentro de límites temporales (GDLE 1999: 51; NGLE: §12.1q).	Intraoracional, complementando también a sustantivos.	Textos entre lo literario y lo informativo: memorias, biografías, manifiestos.
<b>Nocional</b>	Se relaciona con verbos atributivos ( <i>ser, existir, parecer</i> ) y otros cercanos como <i>tener o poder</i> .	Sustantivos: integración, política, relación, mujer, etc. o pronominalizaciones como <i>eso</i> o <i>lo que se pide</i> .	Suele complementar a sustantivos en lugar de directamente al verbo. Puede focalizarse al inicio de la frase, como un contextualizador.	Prensa, textos informativos.

Tabla 3. Evolución sintáctica de la locución *de cara a*

### 1.7. El aporte de los libros de estilo

A pesar de la rápida difusión de la locución *de cara a* en las últimas décadas, es una construcción que está bastante desprestigiada en el mismo mundo periodístico donde

<sup>112</sup> Según la clasificación de los sustantivos de la *GDLE* (1999: p-7-52) y de la *NGLE* (2009: §12).

<sup>113</sup> Como observa Cifuentes (2004: 79).

abunda<sup>114</sup>. Aunque existen discrepancias en los manuales de estilo sobre el significado y el uso “correcto” de la locución, se podría afirmar que su empleo es considerado “problemático”<sup>115</sup> en palabras del *Manual de estilo Chicago Deusto* (2013: 232), que indica que “son preferibles otras locuciones: *con vistas a, con miras a, para, ante, etc.*”. Coincide el *Libro de Estilo de El País* (1990: s.v. *cara a, de cara a*), que, desde su tercera edición<sup>116</sup> y hasta la última publicada en 2014, señala que tanto *de cara a* como *cara a* (a las que considera equivalentes) son un “indebido sustituto de las preposiciones castellanas” y que “por lo general, tal expresión es reemplazable por ‘para’, ‘ante’ o ‘con vistas a’”<sup>117</sup>.

Pero hay también otros manuales que no condenan el uso de la expresión misma, sino que observan que lo “problemático” es que existe un empleo abusivo e innecesario de ella. Esto sucede porque, como hemos visto y tal como señala el *DPD* (2005), esta construcción puede adquirir muchos sentidos distintos, desde uno literal hasta uno proyectivo o relacional. La *Fundéu* (2016), por ejemplo, señala que, a pesar de haber sido aceptada normativamente, “se recomienda suprimir la expresión (*de*) *cara a* cuando no sea necesaria, ya que oscurece el significado de las frases”. Basándose en ello, el diario *La Vanguardia* (2011) observa que este uso inapropiado se da en casos en los que la locución no puede tener ninguno de los —muchos y diversos— sentidos que se le atribuyen, como sucedería en «De cara a principio de mes comenzaron a registrarse temperaturas más frías», pues es un hecho ocurrido en el pasado.<sup>118</sup>

Una tercera visión de este tipo de manuales no critica en absoluto su empleo, y simplemente registran *de cara a* como una locución de uso muy frecuente (*Manual de corrección gramatical y de estilo, 1997; Diccionario de expresiones y locuciones del español, 2009*).

<sup>114</sup> Probablemente ello explica el descenso en su frecuencia de aparición a menos de la mitad de los casos entre 2011-2015 (533 casos en 461 documentos) en comparación con los cuatro años anteriores 2006-2010, en que se registraban 1157 casos en 1003 documentos (CORPES XXI).

<sup>115</sup> Junto a otras locuciones como *a nivel de, en base a o a falta de*. *De cara a* es la única del listado construida con un sustantivo núcleo que alude a una parte del cuerpo.

<sup>116</sup> Pues no aparece registrada en la primera edición (1977) ni en la segunda (1980), coincidiendo con nuestros datos, que indican que su difusión es posterior.

<sup>117</sup> Otros manuales menos prestigiosos son incluso más radicales en su condena del uso de esta locución, como el de Canal Sur televisión y Canal 2 Andalucía (2004), que llega a calificarla como “jerga que hay que evitar”.

<sup>118</sup> Respecto a la existencia de usos “apropiados” e “inapropiados”, otro texto como el *Nuevo manual del español correcto* (2002) es radical en afirmar que solo el sentido inicial de posición o dirección es el aceptable, y los demás corresponden al hecho de que “es otra locución de moda”.

Por último, resulta interesante observar que en prácticamente todos los diccionarios y manuales consultados se sugiere el empleo, en lugar de *de cara a* de la locución *con vistas a*. ¿Por qué esta última, que comparte rasgos con *de cara a*, sí ha mantenido su prestigio en la lengua? Podría pensarse que en su origen y evolución puede haber tenido alguna característica particular, como el hecho de que semánticamente sea algo más abstracto el concepto de *vista* que el de *cara*. Sin embargo, es una locución que surge también con un sentido literal —incluso más transparente que *de cara a*<sup>119</sup>—, y desarrolla, también recientemente, el sentido relacional proyectivo con que se sugiere utilizarla.

#### 1.8. *Variantes*: cara a, con cara a

Es sabido que la existencia de variantes de una locución, es decir, que se presente con diferencias formales manteniendo un mismo sentido, es un indicio de un grado de gramaticalización menor que aquellas que son totalmente invariables.

*De cara a* coexiste con una variante de frecuencia considerable: *cara a*. Aunque en la mayoría de los diccionarios y manuales de estilo se considera que ambas locuciones son equivalentes<sup>120</sup>, el *DPD* (2005: s.v. *cara*) precisa que esta variante sin preposición inicial es propia del español peninsular. Por su parte, el *DLE* (2014: s.v. *cara*) registra las dos locuciones, pero con un sentido diferente, pues atribuye el valor más abstracto, ‘en relación con’, solo a la construcción con *de* antepuesta, mientras que a *cara a* le correspondería la acepción física de ‘mirando en dirección a’, y también la relacionante temporal ‘con vistas a’.

Sin embargo, el análisis del corpus indica más bien un empleo y una evolución equivalentes y una alternancia estilística entre ambas formas, manteniéndose la frecuencia superior de *de cara a* en todas las épocas, por sobre la forma que omite la primera preposición.

<sup>119</sup> “En el colegio salmantino sí puede entrecerse la invención de Silóee, también más a lo clásico y *con vistas a* Italia que en otros patios de Granada donde acaso intervino [...]”. (CORDE, 1941, Gómez-Moreno, Manuel, *Las águilas del Renacimiento español* [...], ESPAÑA).

<sup>120</sup> *Diccionario de uso del español* (1979: s.v. *cara*), *Diccionario del español actual* (1999: s.v. *cara*), *GDLE* (1999), *DUEAE* (2002: s.v. *cara*), *DPD* (2005: s.v. *cara*), *NGLE* (2009) y *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004: s.v. *cara*).



*Cara a* es casi inexistente hasta fines del siglo XIX<sup>121</sup>, cuando se inicia también la difusión de *de cara a*. Hasta esa fecha se registra solo un caso<sup>122</sup> en que adquiere el mismo valor que la locución con preposición inicial, es decir, la de relacionante locativo que actúa como complemento de lugar:

45. [...] ¿no oye, no ve, no siente? / los pies tiene **cara a** oriente/ y la candela en la mano [...]. (CORDE: 1614, Ruiz de Santa María, Juan, *Vejamen a la justa de Santa Teresa en Toledo*, ESPAÑA).

En el periodo en que se consolida *de cara a* (1900-1950), si bien esta variante es predominante, la diferencia entre ambas no es significativa. *De cara a* se registra en 38 casos de 31 documentos, y *cara a* en un número algo menor, con 28 casos en 23 documentos. La diferencia en la frecuencia de aparición de ambas variantes se va acrecentando: en el período posterior, entre 1950 y 1974, *de cara a* registra 32 casos en 26 documentos, mientras que *cara a* ya ha disminuido a 18 casos en 13 documentos.

Sus contextos de empleo son similares: hasta esta época aparecen en textos literarios u otros en que hay también una preocupación por la forma, como ensayos, biografías y memorias. El valor que tiene *cara a* es, al igual que *de cara a*, predominantemente locativo, aunque en las primeras décadas del siglo XX presenta más indicios de ampliación semántica que la otra variante, y de los 28 casos mencionados, hay cinco que funcionan con un término que no corresponde a un lugar u objeto físico, por ejemplo:

46. [...] se mira entre la vida, /entre el céfiro blando, /**cara a** la primavera [...]. (CORDE: 1928, Aleixandre, Vicente, *Ámbito*, ESPAÑA).

47. Además, salimos de madrugada, muy temprano, **cara a** la muerte, y hay que mantener el ánimo [...]. (CORDE: 1930, Sender, Ramón J., *Imán*, ESPAÑA).

Otro hecho que contrasta con la variante *de cara a* es que, en el caso de *cara a*, la colocación *de cara a la pared* no es relevante para su difusión y solo se encuentra *cara a la pared* en dos casos del total en este periodo.

<sup>121</sup> Recordemos que hasta el siglo XVIII se considera “rústico” utilizar *cara* como preposición, y este empleo desaparece, por lo que es esperable que *cara a*, fonéticamente coincidente, sea relegado en favor de la locución que evidencia más el refuerzo preposicional, *de cara a*.

<sup>122</sup> Mientras que *de cara a*, en ese mismo periodo, hasta fines del siglo XIX, aparece en 23 casos, en 18 documentos.

La verdadera diferencia en términos de la imposición de una forma frente a la otra se da a partir de la década de los 70, que coincide con la difusión de los sentidos proyectivos de *de cara a* y que, aunque la otra variante también adopta, parece ser mejor canalizado por la locución más completa, pues la diferencia de los casos es notable: *cara a* solo aparece en 9 casos en el mismo número de documentos, mientras que *de cara a* lo hace en 36 casos en 25 documentos diferentes.

Semánticamente, esta variante sigue la misma evolución que *de cara a*, desde lo locativo a lo nocional, y aunque, como hemos visto, los ejemplos son escasos, encontramos valores cercanos a ‘ante’ o ‘respecto a’, al igual que en *de cara a* y en la misma época, en casos como:

48. En su presentación pública, los dirigentes de los partidos escindidos explicarán la constitución y el alcance del bloque que propugnan, las razones políticas de su actitud, los partidos y personas que se integran en el mismo y su postura **cara a** la alianza con la coalición de centro-derecha. (CREA: 1977, prensa, *El País*, 02/02/1977: Esta tarde, presentación del "bloque socialdemócrata", ESPAÑA).
49. El estar incluido en una u otra categoría depende, en buena medida, de la posición que se tenga **cara a** la unidad sindical. (CREA: 1977, prensa, *El País*, 31/08/1977: Del secretariado de Comisiones Obreras, ESPAÑA).

La hipótesis de que ambas locuciones son equivalentes se refuerza al encontrar casos de comienzos de siglo en que ya se combinan con el mismo valor, como:

50. [...] quedan colocados en el centro de la escena, de espaldas uno al otro, el primero **de cara a** la izquierda y el segundo **cara a** la derecha [...]. (CORDE: 1934, Jardiel Poncela, Enrique, *Angelina o el honor de un brigadier*, ESPAÑA).

Y la idea de que la elección de una u otra es más bien una opción estilística, puede confirmarse en el hecho de que muchos de los casos encontrados se concentran en las mismas obras y autores. Entre 1980 y 1990, de los 82 casos de *cara a*, encontrados en 59 documentos<sup>123</sup>, hay autores que recurren a esta variante de forma exclusiva, es decir, sin alternarla con *de cara a*. Es el caso de Fernando Savater (*Caronte aguarda*, 1981), quien la emplea dos veces; Juan Ramón Zaragoza (*Concerto Grosso*, 1981), quien la utiliza en 4 ocasiones en su novela; Cristóbal Zaragoza (*Y Dios en la última playa*,

<sup>123</sup> En contraste con 382 casos en 274 documentos de la locución *de cara a*.

1981), quien también la emplea 4 veces en un texto literario; o Raúl Morodo (1982), quien concentra en una misma obra 6 apariciones, por ejemplo:

51. Esto será relevante **cara a** Guinea Ecuatorial y a la posible utilización de nuestros proyectos de cooperación con diferente sentido que pueden dar otros países africanos. (CREA: 1982, Morodo, Raúl, *Por una sociedad democrática y progresista*, ESPAÑA).

Otro autor que utiliza recurrentemente esta locución es José María Escrivá de Balaguer, quien en su obra *Surco* (1986) emplea siete veces esta locución, aunque también en dos ocasiones escoge la variante *de cara a*.

La aparición en los mismos contextos que *de cara a* —especialmente textos de la prensa— y la preferencia de algunos autores por utilizar la locución sin preposición inicial, nos parece que confirma que se trata de una variante estilística, con el mismo valor que *de cara a*, pero con una menor frecuencia de empleo.

Por otra parte, se han encontrado también dos casos de otra posible variante, en la que a la estructura *cara a* le antecede la preposición *con*:

52. Nacemos **con cara a** la eficacia revolucionaria. (CORDE: 1930, Anónimo, *Manifiesto político de "La Conquista del Estado"*, ESPAÑA).
53. [...] la guerra civil 1936-1939 provocó graves alteraciones en el funcionamiento de la Hacienda Pública y planteó nuevos problemas **con cara a** la reconstrucción. (CORDE: 1976, Tamames, Ramón, *¿Adónde vas, España?*, ESPAÑA).

Aunque son solamente dos casos en todos los corpus analizados, ambos pueden interpretarse como información complementaria a los datos que hemos presentado. El ejemplo (47) es de 1930, en medio del período que hemos identificado como la primera fase de fijación y consolidación de la estructura. No resulta extraño encontrar en estas primeras etapas distintas variantes para una misma construcción, en especial en un caso como este en que adquiere un sentido que es aún incipiente.

El segundo ejemplo puede entenderse de otra manera, puesto que, aunque no es demasiado distante en el tiempo al primero, en ese periodo hemos comprobado que la locución se difunde y consolida rápidamente. Aunque la existencia de variantes suele asociarse a un menor grado de fijación, también puede verse de manera inversa: como

consecuencia de un alto nivel de inmovilidad, que permite, una vez establecida, que los hablantes se apropien de la nueva forma a tal nivel que les posibilita modificarla<sup>124</sup>.

Por último, y a pesar de que esta variante es escasa, la preposición con la que se construye también es un indicio del cambio semántico que sufre la locución, que pasa de ser un complemento circunstancial de lugar (*ponerse de cara a la ventana*), a adquirir un sentido cercano a la causa o hasta al modo (*una reflexión de cara al tema planteado*), que se asemeja a uno de los empleos que permite la preposición *con*. Por ello, no es extraño que sea esta la escogida para una posible variante.

### 1.9. *El factor diatópico: matices de uso*

Hasta ahora nos hemos referido exclusivamente a la evolución de estas locuciones en el español peninsular, pues fuera de España es una construcción casi inexistente —ya sea con sentido literal o abstracto— hasta la década de 1990, cuando se produce una difusión muy rápida de la locución: si entre 1981 y 1991 solo se registra en 29 casos de 27 documentos, y con un uso casi siempre locativo literal, en la década siguiente encontramos un aumento radical a 187 casos en 174 documentos. El contexto en que se difunde la expresión fuera de la Península es decisivo: el 21,61% de estos casos corresponde a la construcción *de cara a las elecciones* (o su sinónimo, *comicios*), repartidos de forma equilibrada por diferentes países americanos. En España, en contraste, la expresión *de cara a las elecciones* representa solo un 6,13% del total de casos en el mismo período<sup>125</sup>.

Desde esa época, la locución se consolida con rapidez en prácticamente todas las zonas del español americano, especialmente en México y Argentina. Así, podemos observar que para el período 2001-2004, un 76,58% de las apariciones se encontraban en España (CORPES XXI, consultado el 31-01-2018), mientras que entre 2005 y 2008, más de la mitad de los 771 casos encontrados en 665 documentos corresponden a empleos fuera de España (56,16%) (CORPES XXI, consultado el 31-01-2018).

<sup>124</sup> Es lo que postulan Piera y Varela (1999), Cifuentes (2003), García-Page (2008) y la *NGLE* (2009).

<sup>125</sup> Este hecho podría relacionarse con el contexto político latinoamericano de aquella época, porque coincide con el inicio de la transición a la democracia de varios países, cuando se realizaban, por primera vez en décadas, elecciones.

A pesar de lo señalado en algunos diccionarios acerca de un uso particular de la locución propiamente peninsular<sup>126</sup>, un análisis del CORPES XXI revela que, en primer lugar, el empleo nocional de la locución está igualmente difundido tanto en España como en América, y predomina en la actualidad por sobre un empleo literal en ambas zonas. Sin embargo, en este uso la locución suele ser sustituible por ‘para’ o ‘ante’<sup>127</sup>, como se ve en los ejemplos (54) a (59) tomados tanto de textos españoles como americanos:

54. [...] Carlos Andrade, comunicador comunitario de El Salvador, otorgó el mayor valor a la posibilidad de tejer redes, **de cara a** conseguir incidencia a nivel regional. (CORPES XXI: 2005, Rodríguez Calderón, Mirta, «Comunicadores trabajan por el Cambio y la Movilización Ciudadana». *A Primera Plana*. Santo Domingo: aprimeraplana.org, REPÚBLICA DOMINICANA).

→ *para* conseguir incidencia a nivel regional

55. [...] si no fueran realizadas conforme al marco de competencia e igualdad de condiciones, **de cara a** asegurar las mejores prestaciones en garantía, calidad y precio a los clientes finales". (CORPES XXI: 2005, prensa, «Unesa rechazó la opa de Gas Natural sobre Iberdrola en 2003». *ABC.es*. Madrid: abc.es, ESPAÑA).

→ *para* asegurar las mejores prestaciones...

56. La mirada de tres pilares **de cara a** un partido clave. Las sensaciones de Magdalena Aicega (defensora), Mariana González Oliva (volante) y Alejandra Gulla (delantera), antes del duelo con Holanda [...]. (CORPES XXI: 2006, Ryan, Mariano, «HOCKEY: A POCAS HORAS DEL PRIMER PARTIDO A TODO O NADA DE LAS LEONAS EN EL MUNDIAL». *Clarín.com*. Buenos Aires: clarin.com, ARGENTINA).

→ La mirada de tres pilares *ante* un partido clave

57. Tito y Oscar seguirán cada línea del libreto para generar mayor expectativa **de cara a** ese encuentro que muchos aplauden y otros rechazan. (CORPES XXI: 2006, Vacas, Francisco, «Perspectiva. La titomanía y un pueblo». *Elnuevodia.com*. San Juan: elnuevodia.com, PUERTO RICO).

→ *para* generar mayor expectativa *ante* ese encuentro...

<sup>126</sup> Además de lo señalado por el *DUEAE* (2002 *s.v. cara*), el *DPD* (2005, *s.v. cara*) añade que en sus sentidos de ‘frente a’, ‘mirando en dirección a’ o ‘con vistas a’ la locución *de cara a* se utiliza, en España, también sin la primera preposición.

<sup>127</sup> En estos ejemplos podemos confirmar, además, la evolución que tiene cada uno de estos valores: cuando la locución es equivalente a ‘ante’, su término es un sustantivo, mientras que cuando adquiere el significado más cercano a ‘para’, es seguida de un verbo.

58. Al igual que el ejercicio físico merma nuestras energías **de cara a** un examen, una sesión intensa de repaso el mismo día de la prueba nos fatiga. (CORPES XXI: 2007, Fernández Rodríguez, Concepción; Amigo Vázquez, Isaac, *Aprender a estudiar ¿Por qué estudio y no apruebo?* Madrid: Pirámide, 2007, ESPAÑA).

→ merma nuestras energías *ante* un examen...

59. [...] confirmaron que sus compañías modificarían sus tarifas **de cara a** la entrada en vigor de la nueva tarificación por segundos, pero no quisieron dar más detalles. (CORPES XXI: 2007, prensa, «Los operadores móviles subirán las tarifas para compensar el fin del redondeo». *Elmundo.es*. Madrid: elmundo.es, ESPAÑA).

→ modificarían sus tarifas *ante* la entrada en vigor de la nueva tarificación...

Una vez instaurada en el español americano, ya a comienzos de este siglo, la locución desarrolla el mismo sentido de relacionante temático que describimos en el español peninsular, y aumentan simultáneamente en ambas zonas los casos en que su significado no resulta reemplazable de manera satisfactoria por ninguna de las dos preposiciones usualmente equivalentes ('para' o 'ante'), por ejemplo:

60. "Se estableció ese importe y, además, se fijó un incremento en cinco millones **de cara a** la actual", expuso García Pitarch, que aseguró que "de momento" no revisarán el contrato del Kun, que finaliza en 2012. (CORPES XXI: 2008, Marcos, José, «El Atlético se cuida las espaldas». *El País.com.*, ESPAÑA).

→\* un incremento en cinco millones *ante* la actual...

→? un incremento en cinco millones *para* la actual...

61. Hay un libro bastante llamado *Social Media is a Cocktail Party*, que aunque a primera vista parece que no dice nada es bastante esclarecedor **de cara a** nuestro comportamiento en internet, especialmente detrás de un blog o de un perfil en redes sociales. (CORPES XXI: 2010, Milleiro, Juan Andrés, «Los blogs y las redes sociales son como un cóctel». *Bloguismo*. [www.bloguismo.com](http://www.bloguismo.com): bloguismo.com, 2010-10-04, ESPAÑA).

→? es bastante esclarecedor *ante* nuestro comportamiento en internet...

→\* es bastante esclarecedor *para* nuestro comportamiento en internet...

62. ¿Qué hay en el miedo que se vuelve la sustancia de la sociabilidad y el Estado desde que Thomas Hobbes lo estudió cuatro siglos atrás? Conviene interrogarlo **de cara a** sus transformaciones recientes. Y recordar que nombrar es distinguir. (CORPES XXI: 2009, González Rodríguez, Sergio, *El hombre sin cabeza*. Barcelona: Anagrama, MÉXICO).

→\* Conviene interrogarlo *ante* sus transformaciones recientes.

→\* Conviene interrogarlo *para* sus transformaciones recientes.

63. Quizá quieras partir de Justo Sierra para hablar un poco de la Revolución mexicana. Últimamente, **de cara a** la historia contemporánea de México, en estos años del siglo XXI se ha puesto de moda llevar aquello de O'Gorman de la invención de América a la invención de todo: todo se construye, nada existe en esencia. (CORPES XXI: 2010, Domínguez Michael, Christopher, «Bicentenario. I. El orbe de David A. Brading». Letras Libres. México D. F.: letraslibres.com, MÉXICO).

→\* Últimamente, *ante* la historia contemporánea de México, en estos años...

→? Últimamente, *para* la historia contemporánea de México, en estos años...

64. [...] los ministros designados de Interior, Rodrigo Hinzpeter; de la Segpres, Cristián Larroulet, y de la Segegob, Ena von Baer- acordaron con los líderes oficialistas establecer "un nuevo trato", de cara a su relación a partir del 11 de marzo. (CORPES XXI: 2010, Torrealba, Francisco, «Piñera y Concertación acuerdan "nuevo trato" y comprometen apoyo para reconstrucción». El Mercurio. Santiago de Chile: diario.elmercurio.com, CHILE).

→\* acordaron con los líderes oficialistas establecer "un nuevo trato", *ante* su relación a partir del 11 de marzo.

→\* acordaron con los líderes oficialistas establecer "un nuevo trato", *para* su relación a partir del 11 de marzo.

Ahora bien, si tomamos un período específico (2008-2010 en CORPES XXI), la presencia de estos casos de la acepción ‘en relación con’ no es significativamente diferente entre América y España, por lo que no radicaría ahí la variación diatópica, pues se encuentra difundida por diferentes áreas geográficas del español<sup>128</sup>. Esto no significa, sin embargo, que no exista un empleo diferenciado en el uso actual de la expresión en España y el resto de los países hispanohablantes.

Este matiz diferencial es observable, en la actualidad, desde los contextos en que aparece normalmente la locución. En primer lugar, hay una restricción a un uso casi exclusivo en prensa y en dos temas en concreto: política (con el ya comentado *de cara a las elecciones*) y deportes. En España se da, en particular, un marcado empleo además

<sup>128</sup> Aunque hay que precisar que se trata de casos contados (15 en España y 19 fuera de la Península) los que contextualmente admiten de manera más apropiada la sustitución por ‘en relación con’ más que por ‘ante’ o ‘para’.

en otro ámbito: la meteorología<sup>129</sup>. Este uso “meteorológico” es complejo desde el punto de vista semántico, pues, aunque por los contextos en que aparece tiene claramente un valor temporal, la conmutación por alguna preposición equivalente o similar no es posible, como se observa en los siguientes ejemplos representativos de un uso muy extendido:

65. Llegan las nubes **de cara a** la mañana pero este miércoles se espera que luzca el sol. La temperatura máxima en Elche se va situar en los 26 grados, en Crevillent en los 27 y en Santa Pola en los 23. (Extraído de [http://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/elche/llegan-nubes-cara-manana-pero-este-miercoles-espera-que-luzca-sol\\_201705105912c3c50cf2161ded954f7b.html](http://www.ondacero.es/emisoras/comunidad-valenciana/elche/llegan-nubes-cara-manana-pero-este-miercoles-espera-que-luzca-sol_201705105912c3c50cf2161ded954f7b.html) el 10/05/2017, ESPAÑA).
66. **De cara al** fin de semana podrían llegar algunos cambios. Nos quedan unos cuantos días de calor acentuado (Extraído de <https://www.tiempo.com/noticias/prediccion/de-cara-al-fin-de-semana-podrian-llegar-unos-cambios.html>, 2017, ESPAÑA).

En casos como (65) y (66), el sentido de la locución se ha extendido a un significado especial que se asimila a ‘hacia’ pero que carece del rasgo de realizar un movimiento o una acción —generalmente por parte de una persona— atribuido a esta preposición, pues se refiere a fenómenos evidentemente impersonales. Tampoco se puede entender la construcción con el valor de objetivo o finalidad cercano a ‘para’, pues, en primer lugar, hemos visto que este sentido suele estar seguido de un verbo en infinitivo, y, por otro lado, no es posible conceptualizar un tiempo futuro inevitable como *la mañana* o *el fin de semana*, como el propósito de una acción. Este mismo rasgo distancia a la locución del sentido de *ante*, que es una preposición que, como también hemos analizado, implica la reacción frente a una dificultad o un evento que hace necesaria cierta implicación activa por parte de un sujeto, lo que tampoco es aplicable cuando hablamos del estado del tiempo. El valor nocional más abstracto, ‘respecto a algo’ tampoco funciona como un reemplazo adecuado pues ha perdido el rasgo temporal, lo que hace agramatical una sustitución como *\*Llegan las nubes respecto a/en relación con la mañana pero este miércoles se espera que luzca el sol*, evidenciando que este empleo que analizamos tiene en realidad otro matiz<sup>130</sup>.

<sup>129</sup> Como observa la Fundéu (2016).

<sup>130</sup> Este empleo particular de la locución en España puede comprobarse analizando, al azar, los reportes y pronósticos orales del tiempo: en casi cualquiera de ellos de origen español se utilizará la locución, a



Probablemente sea este valor al que apuntan los manuales españoles cuando denuncian un “abuso” de la locución, es decir, un “uso incorrecto” que no corresponde con ninguno de los sentidos ya institucionalizados en los diccionarios. Sus equivalentes americanos —que son también menos numerosos que los publicados en España— prácticamente no recogen esta locución ni un uso problemático de ella, a diferencia de otras como *a nivel de* o *en base a*, que sí sugieren evitar (*Manual de estilo Clarín* 1997 (Argentina), *Manual de estilo El Nacional* 1998 (Venezuela)). Solo en un manual periodístico mexicano (*Siglo 21* 1995) se indica exactamente lo mismo que señalan los manuales del diario español *El País*<sup>131</sup>. Este hecho parecería confirmar lo que sugerían algunos diccionarios acerca de un uso particular en la Península y, tal vez por eso, más frecuente, pero que no coincide con los datos que hemos encontrado, pues, como hemos visto, *de cara a* sí es una locución difundida en América y con una frecuencia y un sentido muy similar a la del español peninsular.

#### 1.10. *Las IM (imágenes mentales) de la locución*

Como hemos analizado, el significado central de esta secuencia es su carácter proyectivo, rasgo que se va incrementando al pasar de lo físico a lo temporal y que, luego, se va desdibujando en la evolución hacia un relacionante de TEMA/ASUNTO. Como veremos a lo largo de este estudio, esta evolución lineal es un rasgo especial de esta secuencia, pues en general las locuciones prepositivas que analizaremos seguirán evoluciones ramificadas y más complejas. El desarrollo progresivo del significado de *de cara a* nos permite dividir su proceso en tres etapas claras, que desglosaremos a continuación desde el punto de vista del sentido que aporta cada elemento al valor total en cada etapa y las imágenes mentales que se crean producto de esta combinación.

diferencia de los americanos, donde no se encuentra en absoluto. Como muestra, se compararon estos segmentos televisivos del día 28 de febrero de 2018: de inmediato se halló la locución en el canal Antena 3 español (“*para dejar un ambiente menos frío de cara al final de esta semana*”), mientras que en el canal chileno TVN no se registró ningún empleo de esta estructura. Otros segmentos comparados (TV Pública Argentina 28 de abril de 2017, Excelsior TV mexicana 4 de enero de 2014, RTVE española 18 de octubre de 2006, AMET española de 18 de febrero de 2018) refuerzan esta observación.

<sup>131</sup> Tampoco el sitio web de Fundéu Argentina registra información alguna acerca de esta locución.

a. Valor locativo: Ella se vuelve *de cara a* la pared.

DE	CARA	A	OBJETO
Relacionante de anclaje entre el sujeto y el sustantivo. Su semantismo tiene rasgos de posesión y también de origen ( <i>desde</i> ).	Base de DE. Por su semantismo implica un lado específico del sujeto.	Dinámica y proyectiva, <i>hacia</i> .	La pared

Tabla 4. Significado de los elementos del valor locativo de *de cara a*

b. Valor temporal: Dar una ventaja *de cara a* las elecciones.

DE	CARA	A	OBJETO
Ha perdido rasgos de posesión y de origen de un movimiento. Solo relaciona una pieza con la otra.	Base de DE. Ya no se relaciona con un sujeto sino que este “lado” anterior solo es metafórico.	Dinámica y proyectiva, <i>hacia</i> .	Las elecciones (eventivo)

Tabla 5. Significado de los elementos del valor temporal de *de cara a*

c. Valor nocional: la grasa abdominal es mucho más perjudicial *de cara a* sufrir enfermedades circulatorias

DE	CARA	A	OBJETO
Ha perdido rasgos de posesión y de origen de un movimiento. Solo relaciona una pieza	Ha perdido todo rasgo de su sentido original pues no hay ninguna personificación a	Dinámica y proyectiva pero no conmutable por <i>hacia</i> . Expresa direccionalidad de	Sufrir enfermedades circulatorias (sustantivación de infinitivo).

con la otra.	quien atribuírselo como parte del cuerpo.	manera más abstracta.	
--------------	---	--------------------------	--

Tabla 6. Significado de los elementos del valor nocional de *de cara a*

Como se puede observar, los elementos van perdiendo su peso semántico hasta que el sentido de la secuencia solo se entiende en su conjunto. El sustantivo *cara* se aleja cada vez más de su valor léxico y, por su parte, la preposición *a* también va perdiendo el carácter proyectivo físico. La primera preposición, *de*, si en un inicio tenía alguna incidencia en el semantismo total de la estructura, la pierde rápidamente y solo queda en ella como una fijación. De hecho, como vimos, existe una variante en que este elemento se omite<sup>132</sup>. Como pudimos entrever en los diccionarios históricos, *cara + a* sí existió con este sentido prepositivo pero fue desapareciendo, por lo que es razonable pensar que la preposición *de* antepuesta ha sido un factor que ha hecho que esta forma sí perdure en la lengua con el peso fónico y semántico necesarios para no solo conservarse, sino evolucionar como estructura fija. Otro fenómeno que refuerza el que la preposición *de* inicial se mantenga solo como parte de esta fijación es el que la locución pueda ser utilizada en sus últimos estadios como inicio de un enunciado, indicando que esa preposición inicial no tiene, realmente, una figura regente. El análisis del aporte de cada preposición en la conceptualización final de la locución permite, en este caso, entender la motivación que lleva a incluir esta pieza en la estructura.

Por el contrario, la preposición *a* sí mantiene un valor esencial en todas las etapas de desarrollo de la locución. Va perdiendo el sentido original que la acercaba a *hacia*, pero mantiene la conceptualización de relacionar el elemento regente (de la locución) con el subordinado con un sentido proyectivo, incluso en su papel de relacionante temático al introducir el asunto del que se trata. Como demostraremos en esta tesis, la unidad de estas locuciones y los sentidos particulares que adquieren son producto de la afinidad que desarrollan los significados particulares de los elementos para crear uno solo. En este caso en que *de cara a* tiene una evolución tan clara y lineal, se aprecia muy bien esta característica, porque el sentido proyectivo (o “relacional proyectivo” si pensamos

<sup>132</sup> Es lo que sucede en la locución similar *frente a*, que tuvo este primer elemento en algún estadio pero lo eliminó, lo que creemos quizás no sucede en este caso por razones fónicas: la repetición de la única vocal *a* provoca una cacofonía que puede impedir una correcta interpretación de las piezas.

en el valor de ‘en relación con’) no es posible solamente con la preposición *a*, sino que emana además del valor que alcanza el sustantivo *cara*, que también tiene este rasgo proyectivo en sí mismo.

En suma, en *de cara a* encontramos todos los signos de una avanzada gramaticalización, pues se ha creado una nueva pieza léxica mediante la combinación de posibilidades y expansiones semánticas de sus elementos, lo que los ha llevado a adquirir valores particulares dentro de la estructura y, como consecuencia, un significado unitario diferente. Tiene, además, una pieza que ha quedado como parte de la locución producto de la fijación estructural que origina la construcción, pero que hoy ha perdido motivación, por lo que pervive solo como prueba de la estabilidad formal de *de cara a*.

## 2. Locuciones construidas a partir del sustantivo *pie*

### Tabla de contenidos del capítulo

- 2.1. El sustantivo *pie* y sus locuciones en los diccionarios
- 2.2. El significado locativo y sus variantes: origen, descripción y evolución en el corpus
  - A pie de*
  - Al pie de*
  - A los pies de*
  - En pie de*
- 2.3. Las extensiones semánticas: origen, descripción y evolución en el corpus
  - A pie de*
  - Al pie de*
  - A los pies de*
  - En pie de*
- 2.4. Síntesis: evolución semántica
- 2.5. Síntesis: evolución sintáctica
- 2.6. El factor diatópico
- 2.7. Las IM de las locuciones

Como se puede deducir del índice de este apartado, a diferencia de lo que sucedía con el sustantivo *cara*, el somatismo *pie* es núcleo de varias locuciones prepositivas, que se originan como variantes de un mismo sentido locativo pero luego, según las diferentes piezas preposicionales que las integran, adquieren significados distintos.

*Al pie de*, la variante principal, es una secuencia que existe con valor unitario y un sentido locativo claro desde el español medieval y, como veremos, es una locución que está tan fijada en la lengua con este sentido, que este hecho funciona como un limitante para la pervivencia de algunas de sus extensiones semánticas.

## 2.1. *El sustantivo pie y sus locuciones en los diccionarios*

Los primeros diccionarios de la lengua española ya indican lo que podremos comprobar luego en los corpus: las expansiones semánticas del sustantivo *pie*, como suele suceder con las partes del cuerpo, son de larga data. Lo mismo sucede con las locuciones formadas con este vocablo, que son numerosas ya desde estos primeros registros.

En concreto, Nebrija (1495: *s.v. pie*) ya asocia el *pie* a la parte inferior de un objeto, cuando además de la referencia inicial a la parte del cuerpo añade como quinta acepción “[p]ie de copa o vaso. Fundus”, analogía que explica el diccionario bilingüe de 1620 de Franciosini (*s.v. pie*) al definir *piè* como “la parte ba ffa di qual fluoglia co fa”.

Respecto a las locuciones que nos interesan, también encontramos información en los diccionarios ya en esta época. La obra de Vittori (1609: *s.v. pie*) recoge la expresión *al pie* con un sentido que ya se separa de lo físico, definiéndola como “*environ, conformément, autant que, intorno, dognintorno, circa*”, significado que confirman luego Franciosini (1620: *s.v. pie*) y Sobrino (1705: *s.v. pie*).

En Autoridades (1737: *s.v. pie*) el sustantivo *pie* ya presenta 16 posibles acepciones, demostrando la fácil asociación y expansión de un término tan familiar. La analogía con la ubicación inferior es clara: “[s]e llama por femejanza la ba fe ò ba fes fobre que fe mantiene el cuerpo de alguna co fa material”, y “[s]e toma también por la parte inferior de alguna co fa, fobre que e fta lo demàs”. Para esta segunda acepción, se presentan los siguientes ejemplos: “Ellos fueron aquella mi fma tarde à dar gracias a la Virgen, y dexaron à los piés de fu Altar las e fpadas.”; “Y una gran barranca (oculto pue fto)/Al pié de la montaña reparaban”, que indican que este sentido de “parte inferior” se expresa normalmente mediante la locución prepositiva *al pie de*. Sin embargo, el mismo Autoridades (1732: *s.v. pie*), para la locución adverbial *al pie*, presenta dos definiciones:

Al *pié*. Modo adverb. que vale lo mi fmo que con cercania, ó inmediacion à alguna cosa: como Al pié del arbol, Al pié del monte. [...]

Al *pié*. Significa tambien lo mi fmo que cerca, o casi: como Me dio al pié de mil reales.

Como vemos, en ambos casos los ejemplos requieren ser contruidos con una preposición pospuesta, *de*, pues necesitan una base de referencia, de ahí que los ejemplos de su utilización sean locuciones prepositivas. Lo interesante es que ninguna

de las acepciones, ni siquiera la primera que es locativa, toman en cuenta el componente inferior señalado antes; es decir, según estas definiciones, *al pie (de)* significa estar ‘cerca (de)’ o ‘junto (a)’ algo, pero no necesariamente en su zona inferior, aunque en los ejemplos vemos que se asocia con sustantivos en que la verticalidad es un componente esencial.

A partir de esta información, y complementándola con la que nos entregaban más de un siglo antes los diccionarios bilingües, que definían *al pie (de)* como “circa”, “in torno”, “environ” o “à peu près”, podemos deducir que en los inicios del español la locución ya había recorrido un importante camino de fijación y, especialmente, de expansión semántica, que podríamos sintetizar así:

1. El sustantivo *pie* se asocia a la parte inferior o la base de un objeto. Esta asociación analógica requiere una construcción preposicional, pues siempre será el *pie de algo*.
2. El estar en la base de un lugar u objeto se asemeja a estar en sus cercanías o junto a él, pero no necesariamente en posición inferior.
3. El rasgo locativo de cercanía se expande a un sentido aproximativo: estar ‘cerca’ de la montaña es estar ‘casi’ en la montaña, lo que permite su empleo en contextos de aproximación numérica: *cerca* de mil reales > *casi* mil reales > *al pie de* mil reales.

En Autoridades (1732: s.v. *pie*) aparecen también otras construcciones relevantes para nuestro estudio. La misma locución, pero con el sustantivo en plural, *a los pies de*, adquiere un sentido diferente:

Modo corte fano con que fe fáluda à las personas de di fñncion y fuperioridad:  
y los hombres lo u fan freqüentemente hablando con las mugéres, para fignificar  
el re fpetto, fumi fñsion y rendimiento.

Por otra parte, en el mismo diccionario, una de las acepciones de la palabra *pie* señala que “[e]n los escritos fe toma como lo último de ellos: como en las cartas fe dice poner al pié alguna adición o advertencia”, lo que se relaciona con la locución —muy común hasta hoy— *a pie de página*. Otra unidad fraseológica de este tipo de la que encontramos antecedentes en Autoridades (1732: s.v. *pie*) es *al pie de la obra*, que se define como una modalidad adverbial que equivale a “[p]rontamente, al instante, sin dilacion alguna”. Esta frase hecha, además de mantenerse en el tiempo, se basa ya no en

la ubicación, sino en otro rasgo implícito de la locución *al pie de*: la inmediatez, en un sentido temporal, un significado a tener en cuenta en las expansiones semánticas subsiguientes.

Adicionalmente, en los diccionarios de aquella época aparecen otras acepciones interesantes para el sustantivo y sus locuciones. Por ejemplo, en la obra de Terreros y Pando (1788: s.v. *pie*), se añaden como acepciones de *pie* los conceptos de “causa, motivo, ocasión” y, por otro lado, de “regla, uso, costumbre”.

En 1817, la RAE (s.v. *pie*) agrega una nueva frase fija a partir de la locución: *al pie de la cuesta* (“[a]l principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil.”), señalando que es una acepción *metafórica*, rasgo que no observa antes cuando equipara *al pie (de)* a ‘casi’. Unos años más tarde, Domínguez (1853: s.v. *pie*) desglosa un poco más los posibles sentidos de la locución que identifica como *á pié* (“á la inmediación, junto a, muy cerca de, tocando, al lado, etc.”) y hace explícita una acepción que nos hacía falta: “[d]ebajo de, a la sombra de”, para la que presenta como ejemplo “[a]l pié del árbol”. Además, proporciona otros sinónimos para la acepción de aproximación o cercanía, que expanden su campo de uso, como “[c]asi, poco más o menos, una cosa así, cosa de, etc.”. Por último, explica el sentido de expresiones como “pie de página”, pues *á pié* también significa “[a]l último de, en último término, después de todo; *Al pié de aquella interesant pájina escribí el nombre de mi dulce amor*”. Como vemos, aunque agrupa estas locuciones bajo *á pié*, todos los ejemplos que ofrece son, como es esperable, de la construcción *al pié de*.

A fines del siglo XIX, la RAE (1869: s.v. *pie*) añade a sus acepciones de *pie* una nueva expresión lexicalizada: *al pie de fábrica*, “que se usa hablando del valor primitivo que tiene una cosa en el sitio donde se fabrica”, y, además, reemplaza la locución *a los pies de* por *besar los piés á alguno o estar á sus piés*. *A los pies de*, sin embargo, reaparece en la edición de 1956 y se mantiene hasta la versión más reciente como una locución adverbial: *a los pies de alguien*, con el sentido de “[a] su entera disposición o servicio. U. t. como fórmula de cortesía para expresar respeto o sumisión.”. La locución con el sustantivo en singular, *al pie de*, también mantiene las dos acepciones ya presentadas desde Autoridades (1737: s.v. *pie*), y se insiste en su categoría de locución adverbial, a pesar de presentarse con ejemplos preposicionales:



1. loc. adv. Junto a algo o al lado de ello. *Al pie del árbol.*
2. loc. adv. aproximadamente. *Me dio al pie de cincuenta euros.*

Sí reconocen su carácter preposicional inherente —pues siempre se está *al pie de algo*— los diccionarios fraseológicos y de uso de las últimas décadas. Moliner (1979: s.v. *pie*) ya en su primera edición señala que es una locución coloquial que adquiere el sentido de “aproximadamente”, lo que se reitera en la edición más reciente (Moliner 2007: s.v. *pie*). El *Diccionario del español actual* (1999) recoge también la locución *al pie de* con dos sentidos: locativo y de aproximación, además de la versión en plural *a los pies de*.

En el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004: s.v. *pie*) se define la locución preposicional con cuatro acepciones, que, en el orden presentado, parecen seguir el camino de expansión semántica que hemos propuesto antes:

1. En la parte inferior de.
2. Junto a la parte baja de.
3. Junto a.
4. Alrededor de o cerca de.

Por su parte, las principales gramáticas actuales del español, *GDLE* (1999) y *NGLE* (2009), recogen también *al pie de* como una locución prepositiva del inventario actual, además de la forma *en pie de*, pero no incluyen la forma en plural *a los pies de*, que, como vimos, se ha limitado a ser una fórmula de cortesía. Por ello, uno de los puntos a analizar será en qué medida estas formas pueden considerarse variantes de un mismo significado, o si deben entenderse como locuciones diferentes. Ante la cantidad de formas posibles, presentaremos en primer lugar todas aquellas variantes a las que se puede atribuir el sentido locativo original, y, en el apartado siguiente, desglosaremos por separado las expansiones semánticas que cada una de ellas desarrolla.

## 2.2. El significado locativo y sus variantes: origen, descripción y evolución en el corpus

Para este primer valor, consideraremos como variantes cuatro construcciones (*a pie de*, *al pie de*, *a los pies de* y *en pie de*), que analizaremos por separado en este orden y en comparación, considerando que la construcción en singular con artículo es la forma

prototípica, según la información que proporcionan los diccionarios y los resultados del análisis de los corpus que presentaremos a continuación.

### 2.2.1 *A pie de*

Como es sabido, uno de los criterios discutidos en torno a la fijación de locuciones prepositivas es la presencia o ausencia del artículo que acompaña al sustantivo núcleo, que, como hemos visto, no sería en sí misma signo de menor estabilidad, como sí lo sería la posibilidad de construirla, sincrónicamente, con o sin este elemento. Observamos esto porque en español medieval existía, además de la locución actual *al pie de*, la variante sin artículo *a pie de*<sup>133</sup>.

La primera aparición de la expresión *a pie* en los corpus históricos tenía ya entonces un sentido adverbial, que indica el modo en que se realiza un movimiento, como en:

1. Et por armas et por cauallo non meta ommes en manos al quereloso, sed los fiadores pectent toda la apreciatura. Et si el raptado deuiniere **a pie**, spere al otro en campo que uean los alcaldes que puede aguiiar a el de todas partes, et si amparar se pudiere fasta tercer dia de sol a sol. (CORDE: c 1234 – 1275, Anónimo, *Fuero de Cáceres*, ESPAÑA).

Sin embargo, también en el siglo XIII existen además ejemplos de un empleo como subordinante locativo con el sentido de ‘bajo’, como:

2. Desí vinieron luego esa noche los búhos, et non fallaron a los cuervos, et non sintieron al cuervo **a pie del** árbol. Et temióse que se irían ante que lo vieses [...]. (CORDE: 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*, ESPAÑA).
3. Si esto quisieres saber; toma la sombra conuersa que esta **a pie** daquel cuerpo erecho. desi alça te arriba sobrel cenit de tu primero logar fasta que sean diuersos los dedos de la sombra. (CORDE: 1277, Maestro Bernaldo, *Libro de la açafeha*, ESPAÑA).

El uso de esta estructura como locución prepositiva es escaso, y solo se presenta en 3 documentos entre estos ejemplos y el inicio del siglo XVI. Su existencia podría deberse al proceso de fijación paralelo que experimenta la variante que se impone, *al pie de*, aunque, como veremos más adelante, esta última es ya una construcción bastante fija en la misma época. En la primera mitad del siglo XVI, aunque la locución adverbial *a pie*

<sup>133</sup> Tal como registra Codita (2013).

es frecuente (encontrándose en 727 casos de 109 documentos), *a pie de* como locativo solo registra 1 aparición.

También durante esta época se registra un único ejemplo de un valor que será relevante en la variante con artículo, similar a ‘cerca’ o ‘casi’:

4. Yten, si saven como la dicha villa de Viluao tiene renta de propios cada ano **a pie de** quatroçientas mil maravedis en la renta del vino blanco e en la renta de la sesteria y en otros arrendamientos e rentas que hazen [...]. (CORDE: 1514-1515, Anónimo, *Pleito [Colección documental del Archivo Histórico de Bilbao]*, ESPAÑA).

La excepcionalidad de estos casos nos lleva a reafirmar la idea de que se trata de residuos de la etapa de fijación de la locución en que, probablemente, podían alternar ambas formas. Los datos que obtendremos del análisis de la variante que se ha impuesto indican, sin embargo, que esta fase de inestabilidad debió existir antes de los primeros documentos a los que tenemos acceso. La afirmación de que estos son, entonces, restos de una posible variante anterior, se basa además en el hecho de que *a pie de*, como locución preposicional locativa va desapareciendo de la lengua. En todo el siglo XVII se registran solo 4 casos en el mismo número de documentos, mientras que en los cien años siguientes no es posible hallar ningún ejemplo de este uso en el corpus analizado y los que aparecen a continuación (1881 y 1896) son los primeros casos de una expresión que se vuelve fija: *a pie de fábrica*, tal como *a pie de obra* y *a pie de página* (registran, respectivamente, 1, 4 y 3 ejemplos en diferentes documentos en el período 1970-1974).

*A pie de* parece haber dejado de funcionar como una locución prepositiva independiente durante un período significativo de tiempo, pero en el CREA reaparece lentamente su empleo. De un total de 252 casos en 234 documentos que emplean la expresión *a pie de*, en 10 de ellos se utiliza como un relacionante con valor locativo físico. La construcción se mantiene bastante activa, sin embargo, en expresiones fijas altamente lexicalizadas: *a pie de página* representa 110 casos en 83 documentos, es decir, un 35,47% del total, en el periodo cubierto por este corpus. Otras unidades fraseológicas de frecuencia significativa son *a pie de obra* (en 6 documentos), *a pie de urna* (en 12 documentos) y *a pie de calle* (en 7 documentos).

Aunque, como veremos en el siguiente apartado, *a pie de* desarrolla un sentido expandido que va más allá de lo locativo, este último valor todavía se registra en las últimas décadas. Y si bien la gran mayoría de los casos de aparición de la estructura *a*

*pie de* en el corpus más reciente corresponden, como hemos dicho, a frases adverbiales lexicalizadas (en especial *a pie de página*), parece ser que esta frecuencia ha devuelto cierta autonomía a la locución prepositiva *a pie de*, lo que permite expresiones en que la locución tiene el sentido de ‘junto a’<sup>134</sup>, como:

5. Esa casa puede que sea un piso pequeño **a pie de** la autopista en una barriada contaminada de la gran ciudad, si quieres con una cocina diminuta, con vistas a un patio interior y, quizás, sin ascensor. (CORPES XXI: 2002, Caballero, Ernesto, *Tierra de por medio*, ESPAÑA).
6. La investigación había avanzado sustancialmente, pero junto a ella también habían corrido los comentarios sobre la búsqueda de Rosario, que se sintió descubierta en su nueva residencia gaditana de Chipiona, **a pie de** playa, donde convivía con una joven de veintinueve años de la que se supo que regentaba un bar. (CORPES XXI: 2005, García, José Luis, «El Viejo», *Crónica en negro*, ESPAÑA).

Aunque no se puede pasar por alto la pervivencia de esta locución, su empleo es sin duda menor en comparación con *al pie de* —como veremos a continuación— y, por otro lado, como hemos observado, la utilización de la estructura está en su mayoría relegada a expresiones adverbiales lexicalizadas, y su empleo fuera de estas fijaciones es escaso. Por ejemplo, para el año 2005, de los 43 casos encontrados en 35 documentos, 17 son de *a pie de página* (en 14 documentos), 11 de *a pie de urna* (en 6 documentos), y solo el resto corresponde a empleos prepositivos libres de la locución.

### 2.2.2. *Al pie de*

La locución en singular y con el artículo es, como hemos observado, la forma prototípica y, de hecho, la que aparece registrada como tal desde los primeros diccionarios, como el de Vittori (1609: *s.v. pie*) o Autoridades (1732: *s.v. pie*). A diferencia de *a pie de*, el empleo de la locución con valor de preposición, con el artículo, es predominante y se mantiene estable desde los primeros textos del español.

De hecho, entre los años 1200 y 1300, de los 84 casos en 28 documentos de la expresión *al pie*, solo 6 de ellos son adverbiales y predomina la fijación con valor preposicional *al pie de*. La estructura tiene claramente un sentido locativo y es seguida, como término, por un campo semántico muy específico: *monte*, *montaña*, *sierra* y otros similares, es decir, puntos geográficos en que existe una dimensión vertical prominente. Los verbos

<sup>134</sup> Sin embargo, carece del componente vertical inferior, lo que nos hace pensar que su valor no es exclusivamente locativo, sino que se combina con rasgos temporales, como los que analizaremos en el siguiente apartado acerca de las extensiones semánticas de cada expresión.

complementados por esta locución son también afines en su carácter estativo, como *nacer, parar, venir, llegar o poner*, para los que la ubicación aportada por la locución prepositiva expresa el punto fijo que es origen o llegada de este movimiento:

7. Alli en Bellinares fue sant Peydro obispo. Yuso **al pie de** la montanna de Bellynares nacio una fontana e a nonbre Jor. (CORDE: c 1200, Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, ESPAÑA).
8. [...] esta agua que dizen/flumen jordan / e este rrio /nasçe **al pie del** monte que/dizen libano [...]. (CORDE: c 1223, Anónimo, *Semejanza del mundo*. BNM ms. 3369, ESPAÑA).

El carácter locativo de esta estructura se evidencia también en las tipologías textuales en que es utilizada: de los 15 casos hallados en 13 documentos en los siglos XIII y XIV, cuatro de ellos son ordenamientos y códigos legales referidos a la administración de sitios físicos, pero hay también un texto sobre geografía, uno de geología, uno de agricultura y ganadería y dos historiográficos. Es decir, su empleo está fuertemente relacionado a lo espacial en su sentido más concreto.

Tal como podíamos deducir de los primeros diccionarios, los ejemplos iniciales del corpus histórico confirman que *al pie de* ha adquirido ya un valor metafórico que indica la zona inferior de un lugar u objeto<sup>135</sup>. Es por ello que el sustantivo se fija en singular *pie*, en contraste con el necesario plural de su sentido literal, pues se ha convertido en un concepto locativo analógico: ‘abajo’, y los objetos suelen tener solamente una parte inferior.

Este factor semántico, unido a la frecuencia de aparición significativa desde los primeros textos del español, indica que nos encontramos ante una estructura que ya está en un grado avanzado de gramaticalización en el español medieval<sup>136</sup>, lo que podemos analizar mediante las pruebas de funcionamiento de Cifuentes (2003):

<sup>135</sup> Aunque, como vimos, en un principio este valor se asocia al sustantivo por sí solo, *pie*, y a la locución se le atribuye un valor de aproximativo. Sin embargo, este valor metafórico de zona inferior, para expresarse necesitará de estructuras pluriverbales que relacionen esta zona con su objeto de referencia, es decir, de la locución prepositiva.

<sup>136</sup> Como han observado Codita (2013) y Garcia Valle (2016).

<b>Pruebas funcionales</b>	<b>Sentido locativo siglo XIII</b> <i>Al pie del monte</i> e este rrio /nasçe <i>al pie del monte</i> que/dizen libano (CORDE: c 1223, Anónimo, <i>Semejanza del mundo</i> . BNM ms. 3369, ESPAÑA)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	Este río nace <i>bajo/abajo</i> del monte
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	*Este río nace <i>con el pie</i> del monte. Este río nace <i>en el pie</i> del monte. #Este río nace <i>del pie</i> del monte. *Este río nace <i>al pie</i> al monte. *Este río nace <i>al pie en</i> el monte. *Este río nace <i>pie</i> del monte.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	Este río nace <i>a los pies</i> del monte.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	*Este río nace <i>a pie</i> del monte. #Este río nace <i>al ancho pie</i> del monte. #Este río nace <i>al pie frondoso</i> del monte.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	*Este río nace <i>al pie</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>Al pie de</i> qué nace este río? /*¿ <i>A qué pie</i> nace este río?
<b>Pronominalización.</b>	*Este río nace <i>a eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	*Este río nace <i>a la pata</i> del monte. *Este río nace <i>a la extremidad</i> del monte.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	Este río nace <i>al pie del monte y del bosque</i> .
<b>Posesivos.</b>	*Este río nace <i>a mi/su pie</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	#Este río nace <i>más/muy/tan al pie</i> del monte.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	#Este río nace <i>al pie mismo/justo</i> del monte.
<b>Uno/otro.</b>	Estaban uno <i>al pie del otro</i> . *Estaban <i>al pie</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	El monte <i>al pie del</i> que nace.
<b>Extracciones.</b>	* El monte <i>del</i> que nace <i>al pie</i> .
<b>Separabilidad.</b>	#Este río nace <i>al pie sobre todo</i> del monte.
<b>Pronombre “lo”</b>	Este río nace <i>al pie del</i> monte y aquel también <i>lo</i> hace.
<b>Primera persona.</b>	Este río nace <i>al pie de mí</i> /* nace <i>al pie de yo</i> . Resulta extraño por el semantismo de los elementos, pero si estos permitieran que la base fuera una persona, se admitiría más, por ejemplo, <i>el vaso cayó al pie de mí y no de él</i> , que <i>*cayó al pie de yo y no de él</i> . Sin embargo, el que incluso el primer ejemplo sea poco admisible indica que el sustantivo <i>pie</i> se ha distanciado de su sentido original asociado a una parte del cuerpo.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Este río nace <i>a ese pie</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	El principal signo de metaforización es el hecho de que el sustantivo se fije en singular, adquiriendo el sentido de la zona inferior de un objeto, que es una sola, a diferencia de los pies del cuerpo que es plural.

Tabla 1. Pruebas de funcionamiento preposicional de *al pie de* con valor locativo

Otro signo de esta temprana gramaticalización se observa en casos como:

9. Dixo el filósofo: - Dizen que en una tierra avía un árbol que llamavan vairod, et avía **al pie** dél muchos vestiblos, et en sus ramas muchos nidos de aves. (CORDE: 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*, ESPAÑA).

10. [...] assi uiniendo fasta una grand montanna e llegaron **al pie della** e tiraron con las ballestas. (CORDE: c 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso* [...], ESPAÑA).

En estos ejemplos, del siglo XIII, se pronominaliza el término de la locución prepositiva, sin afectar la integridad de la locución misma, lo que indica que esta ya está conceptualizada como un conjunto estable. Por otro lado, su equivalencia con el sentido de ‘bajo’, también aparece explícita en algunos textos algo posteriores, en que se iguala su significado al de *raíz* o a la preposición *so*:

11. Empero sy tu le tajas algunas de las rrayzes que son en torno. E metes **al pie o rrayz** de la figuera çenja. sepas que los figos perderan aquella mala sabor. (CORDE: 1380 - 1385, Ferrer Sayol, *Libro de Palladio. BNM 10211*, ESPAÑA).
12. [Halléme perdida /en una montiña:] /echéme a dormir/**al pie del encina**/[**So** el encina.] (CORDE: c 1500 - 1550, Anónimo, *Versos del Cancionero Musical de Palacio [Cancionero tradicional (c1500-1702)]*, ESPAÑA).
13. An de quitar todo lo que a nascido en lo viejo y duro. todo lo que nasce entre los braços/ lo que nasce **al pie y so** tierra [...]. (CORDE: 1513, Herrera, Gabriel Alonso de, *Obra agricultura. Alcalá, 1513*, ESPAÑA)<sup>137</sup>.

En el siglo XV también se registra ya una locución adverbial formada sobre *al pie de*, que se mantiene hasta la actualidad, *al pie de la letra*, expresión que aparece en documentos como:

14. Los religiosos, hablando brevemente dellos, non ay en todo el mundo quien **al pie de la letra** tenga e guarde su regla, como todos son corruptos e perversos e malvados. (CORDE: 1411 - 1412, San Vicente Ferrer, *Sermones*, ESPAÑA).
15. [...] en vn libro que quisimos declarar /enel las dubdas delas fablillas del /Talmud que **al pie dela letra** son fuera/ala verdat aquel que ya fablo [...]. (CORDE: 1419 – 1432, de Toledo, Pedro, *Guia de los Perplejos de Maimónides. BNM ms. 10289*, ESPAÑA).

Esta locución presenta, una vez establecida, 22 casos en 17 documentos, entre 1450 y 1550, y aumenta a 117 casos en 64 documentos, en el periodo de cien años subsiguiente. Su sentido era entonces el mismo con el que ha perdurado: “Guistamente. Puntualmente come stà la cosa” (Franciosini 1620: *s.v. pie*).

<sup>137</sup> Aunque este ejemplo no presente de manera explícita el segmento encabezado por la segunda preposición *de*, lo presentamos como un empleo relevante para corroborar la equivalencia semántica de la construcción.

La locución *al pie de*, al ser una estructura tan antigua, estable y frecuente, se mantiene bastante invariable en su valor sintáctico y semántico por varios siglos, incluso hasta hoy. Aun así, podemos observar ciertos matices que van evolucionando. Por ejemplo, en los primeros ejemplos de los que disponemos, los términos que funcionan como base o punto de referencia son siempre hitos geográficos (la montaña o el monte), o como en (12), un árbol. Como la locución ya está conceptualizada como ‘zona inferior’, su empleo se va ampliando paulatinamente hacia objetos que ya no son del mundo natural y pueden ser cada vez más pequeños, como:

16. E por/acorrer ala vuestra gloria en yo non de ender/**al pie dela escalera**. quiero yo/agora rronper los graues decretos. (CORDE: c 1350, Anónimo, *Sumas de la historia troyana de Leomarte*. BNM 9256, ESPAÑA).
17. [...] de cabo si la muger se embrauiere peyndrando los fiadores adugan a eylla a una casa de las sus heredades. & eyll seyendo delant al dia quel daran muestren li su lecho & eyllos de partes de los pies del lecho ligen li el un pie deylla **al pie del lecho**. et el otro pie deylla **al otro pie del lecho**. (CORDE: 1300 - 1330, Anónimo, *Fuero de Navarra*, ESPAÑA).
18. E acaesçió en una grand fiesta general que ovo de predicar en la yglesia catedral e arrimó su báculo **al pie del predictorio** [...] (CORDE: 1350 - 1450, Anónimo, *Vida de Santo Toribio de Liébana*, ESPAÑA).

Esto permite que, ya en el siglo XV, se vuelva común el hacer referencia al *pie* de un documento, como su parte baja, inferior o final.

19. Quoal dicha sentencia me subscriuo con mi propia mano e e puesto **al pie de la escriptura** de cada una de las dicha planas mi signo manual de la corte [...]. (CORDE: 1420, Anónimo, *Sentencia [Documentación de la cuadrilla de Campezo]*, ESPAÑA).
20. [...] e mandáronlo asy asentar **al pie de las hordenanças** nuevas de las viñas [...]. (CORDE: 1464 - 1485, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1464-1485*, ESPAÑA).
21. [...] e desto en como pasó dixo que pedia e pidió que fuese puesto **al pie de la obligacion** quel dicho su marido e fiadores ovieron fecho cerca de lo que dicho es, a la dicha obra, e al dicho señor obrero, e a ellos, sy menester lo oviesen, por testimonio. (CORDE: 1485, Anónimo, *Concordia y capitulación [Documentos para la Historia de las Bellas Artes]*, ESPAÑA).
22. El Fojeda venía malo del camino y, pensando de no llegar tan presto acá, me escribió una carta de lo qu' él avía pasado. Y porque me parecía que V. Al. folgara de la ver muy por estenso, la traslado aquí **al pie de la presente**, y es ésta que se sigue: [...]. (CORDE: 1493 - 1494, Anónimo, *Relación del Segundo Viaje [Textos y documentos completos de Cristóbal Colón]*, ESPAÑA).



23. E **al pie de cada vna plana** dellas fize vna de las rubricas de mi nombre [...]. (CORDE: 1498, Anónimo, *Testimonio de presentación [Documentación municipal de la cuadrilla de Salvatierra]*, ESPAÑA).

Este uso locativo particular se relaciona estrechamente con textos de tipo notarial, y con verbos en el campo semántico de *poner*, pues se refiere a información o algo escrito (como una firma) que se incorpora a cierto documento. A lo largo del siglo XVI aparecen como posibles términos para este sentido: *una hoja* (1554), *la petición* (1571), *la dicha información* (1576), *cada capítulo* (1557) y *este pliego* (1592). Es un valor asociado a la lexicalización posterior *pie de página*, pero esta, como hemos visto, se ha fijado sin el artículo, probablemente producto de la erosión fónica por su empleo tan frecuente.

Tanto en este valor como en el sentido original sucede, como con el resto de locuciones prepositivas, que su empleo responde a la necesidad de expresar un significado particular que no es posible mediante las preposiciones existentes. En este caso, si bien el valor de *al pie de* es similar a ‘bajo’, no son sinónimos completamente: ‘bajo’ implica situarse “debajo de” o “en lugar inferior a” (DLE 2014: s.v. *bajo*) cierto punto de referencia, mientras que encontrarse *al pie de algo* es más precisamente estar ‘junto a su zona inferior’<sup>138</sup> y no que el objeto base quede *por sobre* la figura. En otras palabras, no se puede estar *debajo de* una montaña o de un árbol.

Este es el sentido que se mantiene muy activo hasta la actualidad, en combinación con todo tipo de términos que permitan esta conceptualización locativa inferior, por ejemplo:

24. Cesó de pronto el laúd; el músico, cuyo bulto había visto hasta entonces Elvira **al pie de** su ventana, había mudado entretanto de sitio o había obedecido a la voz celestial [...]. (CORDE: 1834, Larra, Mariano José de, *El doncel de don Enrique el Doliente*, ESPAÑA).
25. Miguel de Urrea, con tanta reputación de mágico, que **al pie de** su retrato se puso esta leyenda: [...]. (CORDE: 1880 – 1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, ESPAÑA).
26. Al salir, en la calle, **al pie de** la puerta, encuéntrase con dos viejas que hablan [...]. (CORDE: 1902, Unamuno, Miguel de, *Amor y pedagogía*, ESPAÑA).

<sup>138</sup> Lo que lo acerca al valor de ‘aproximadamente’.

27. Adolecido en el sillón **al pie de** la mesilla de la "radio" con el ansia mortal de aquellas noticias desastrosas [...]. (CORDE: 1941, León, Ricardo, *Cristo en los infiernos*, ESPAÑA).

Prueba de la estabilidad de esta locución es el que durante la primera mitad del siglo XX, las agrupaciones más comunes formadas con ella —después de la fijación *al pie de la letra*, que representa un 12.34% del total de casos— sigan siendo prácticamente las mismas que en los siglos XII y XIII: *al pie de la montaña* (2.55%) o *de una montaña* (1.38%); *al pie de un árbol* (2.12%) o *al pie de la escalera* (1.91%). Aunque, como veremos, han surgido otros valores ya no locativos para la locución, cuando sí se utiliza con este sentido, siguen siendo estos mismos los términos más comunes.

### 2.2.3. *A los pies de*

La versión en plural es una variante interesante. En primer lugar, hay que observar que hasta fines del siglo XIV la construcción *a los pies de* alternó con el otro plural que tenía el sustantivo hasta entonces, *pieses*. Ambas formas aparecen en el *Libro de Alexandre* (1240-1250) y ambas son utilizadas también por Berceo, quien escribe *a los pies de* en *Vida de Santo Domingo de Silos* (c 1236), pero muestra preferencia por *a los pieses de* en la mayoría de los casos en que emplea la locución, uno de ellos en *Vida de San Millán de la Cogolla* (c 1230) y en tres ocasiones en *Los Milagros de Nuestra Señora* (1246 -1252). *Pieses* es reemplazado definitivamente por *pies* y esta locución desaparece a fines del siglo XIV, y, en los casos hallados presenta las mismas características que *a los pies de* en el mismo período, que describiremos a continuación.

*A los pies de* es una construcción particular, también, porque, como recogía Autoridades (1737: s.v. *pie*), es una frase que adquiere un sentido distinto a la versión en singular, que define como:

Modo corte fano con que fe saluda à las personas de difincion y fuperioridad: y los hombres lo ufan frequentemente hablando con las mugéres, para fignificar el re fpetto, fumi fsion y rendimiento.

Este significado asociado a una actitud, a un modo de actuar, es difícil de separar completamente de un valor locativo, pues muchas veces este “respeto y sumisión” se expresaban también situándose físicamente junto a los pies del destinatario de tal

reverencia. El origen de la locución, tal como las demás variantes, data de los primeros textos del español, y ya en el siglo XIII se registran 15 casos repartidos en 8 documentos, que son en su mayoría biblias o textos clericales. Los primeros empleos aparecen en contextos como:

28. De la soror de Lázaro era much embidiosa,/que sedí **a los pies de** Christo, especiosa,/udiendo qué dicié la su boca preciosa,/ond Marta su ermana andava querellosa. (CORDE: c 1236, Berceo, Gonzalo de, *Vida de Santo Domingo de Silos*, ESPAÑA).
29. E uinieron a el muchas yentes que trayen mudos e ciegos, coxos e enfermos e otros muchos, e echaron los **a los pies de** Christo, e sano los [...]. (CORDE: a 1260, Anónimo *El Evangelio de San Mateo*, ESPAÑA).

En (29) puede observarse esta dualidad de sentido, pues es un locativo físico que permite la expansión a una interpretación modal. Sin embargo, en la misma época existen empleos en que el valor de la locución es claramente físico, con los mismos términos asociados a la variante en singular, como los árboles:

30. E fallamos el campo que está **a los pies de** San Miguel, que es en linde doña María de Negriellos e de la otra parte la carrera que va contra Santiago. (CORDE: 1291, Anónimo, *San Miguel, que es en linde doña María de Negriellos e de la otra parte la carrera que va contra Santiago*, ESPAÑA).
31. Tomen de los fijos que naçen **a los pies de** los perales e fagan foyos que aya en fondo [...]. (CORDE: a 1300, Anónimo, *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*, ESPAÑA).

De todos modos, este empleo físico es minoritario frente al modal que se da en textos de temas religiosos. En el siglo siguiente (1301-1400), de los 7 casos hallados en 5 documentos prácticamente todos los términos que siguen a la estructura tienen que ver con esta temática. En 2 de estos casos el término es *iglesia* (p 1303, *Becerro de visitaciones de casas y heredades*; c 1340, *Crónica de Sancho IV. Ms. 829 BNM*), en otros 2 casos son *santos* (*aquel santo* y *Sant Machario* ambos en c 1400 - c 1421, *Libro de los exemplos por A. B. C.*), en 1 caso del mismo texto anterior es *la Virgen María*, y en otro ejemplo registrado es *su altar* (c 1400 - a 1429, *Poesías [Cancionero de Palacio]*). En todos estos empleos se combina aquel posible sentido locativo —se puede estar *físicamente a los pies de* una iglesia, un altar o un santo— con un valor modal y de actitud.

En los cien años posteriores el empleo de la locución aumenta a 58 casos en 29 documentos, de los que la agrupación *a los pies de Cristo* representa un 8,62% del total de casos, confirmando que la estructura sigue fuertemente asociada al tema religioso. En este período, sin embargo, se produce un primer cambio en el posible término para la locución, y se comienza a admitir el estar a los pies de otra autoridad, *su majestad*:

32. [...] el su humilde servidor Fray Martín de Córdoba, de la Orden de San Agustín, Maestro en Santa Teología, con toda reverencia se inclina **a los pies de Su Imperiosa Majestad**, besando aquellas manos dignas de regir las riendas deste reino [...]. (CORDE: p 1468, Córdoba, Fray Martín de, *Jardín de nobles doncellas*, ESPAÑA).

Aunque a partir de esta expansión la locución rápidamente admite como término a cualquier individuo merecedor de este nivel de respeto, esta actitud de sumisión sigue siendo patente en los verbos con que se combina: *echarse* (9 casos en 8 documentos), *abaixarse* (4 casos en 2 documentos) o *caer* (3 casos en 1 documento).

33. [...] no mostrando covardía, faze todo lo que puede fasta que la fuerza y el aliento le falta y **cae a los pies de su enemigo**; que el vencido es aquel que dexa de obrar lo que fazer podría por falta de corazón. (CORDE: 1482 - 1492, Rodríguez de Montalvo, Garci, *Amadís de Gaula, libros I y II*, ESPAÑA).
34. Quando Artús se falló sano, saltó de la cama muy alegre y **se echó a los pies de Oliveros**. Y Oliveros le abraçó y le besó en la boca. (CORDE: 1499, Anónimo, *La historia de los nobles caballeros Oliveros de Castilla y Artús d'Algarbe*, ESPAÑA).
35. Y desde se vido fuera, el conde **echóse a los pies de la reina** y fuéselos a besar, demandándole por merced que su señoría lo delibrasse[...]. (CORDE: c 1500, Anónimo, *Libro del conde Partinuplés*, ESPAÑA).

Como hemos observado, es difícil definir qué tan locativo es el sentido de esta locución, porque tiene —y quizás predomina en ella— un valor más bien modal. Sin embargo, lo que nos permite afirmar que sí existe como variante del mismo sentido locativo que expresa *al pie de* es que, paralelo a su desarrollo y evolución como fórmula de cortesía —que, insistimos, es inseparable de su dimensión física—, se siguen encontrando casos en que su función es clara y únicamente de relacionante espacial:

36. [...] vna noche, en queriéndose acostar el Rey, llamó a don Álvaro, e mandóle que se acostase **a los pies de su cama**. Como el Rey ge lo mandase, don Álvaro lo fizo luego. (CORDE: c 1453, Anónimo, *Crónica de Don Álvaro de Luna*, ESPAÑA).

La ampliación de términos posibles en su evolución cronológica —aunque siga predominando el religioso— va de la mano de una ampliación de los verbos con que se utiliza la locución, combinándose con un rango más amplio de verbos de movimiento, como en este caso del siglo XVI:

37. [...] el cavallero, como tornasse, no halló el justiciado, e assí fuyendo **viene a los pies de la muger**, e con gran cuydado començósele a quexar. (CORDE: c 1520, Anónimo, *Vida de Ysopo*, ESPAÑA).

Durante el siguiente siglo, entre 1601 y 1700 se registra un aumento de casos importante (290 en 173 documentos), pero mantiene las características temáticas predominantes hasta entonces, que implican a la vez ciertos sustantivos como término y el empleo de ciertos verbos, que, como hemos visto, si bien se van ampliando, se encuentran dentro de un campo determinado. Como principales agrupaciones, el principal término para *a los pies de* continúa siendo *Cristo* (6,66%), *Dios* (3,50%) y fórmulas de cortesía como *V.* (4,91%) o *vuestra* (2,45%). Sin embargo, se mantiene a la vez el empleo puramente físico, lo que nos permite asegurar que continúa siendo una variante válida:

38. [...] ¡o Flérida!, si tú no me acompañas,/que eres del corazón la mejor prenda,  
/y sentada **a los pies de aquestas fuentes**,/recibes sus primicias y presentes?  
(CORDE: 1602 - 1613, Vega Carpio, Lope de, *Rimas*, ESPAÑA).
39. Esto viene muy a cuento. /Vete a la Vega y espera/**a los pies de una escalera**,  
/ que yo bajaré al momento. (CORDE: 1662, Anónimo, *Comedia de disparates del rey don Alfonso, el de la mano horadada*, ESPAÑA).

Posteriormente, en el siglo XVIII<sup>139</sup> se produce un cambio que será significativo para la posterior reactivación de la locución. Hasta entonces los términos más comunes de *a los pies de* habían sido siempre religiosos, pero entre 1800 y 1900, es *a los pies de vuestra*

<sup>139</sup> En este período la cantidad de casos encontrados es cuantitativamente menor (135 casos en 62 documentos), pero no lo consideraremos un dato relevante pues el CORDE posee menos textos de este siglo en comparación con los otros períodos analizados.

(...) el conjunto que más se repite con un 9,02% del total de casos, seguido por *Jesús* y *Cristo* como términos. Este siglo puede considerarse una transición hacia un considerable aumento de la frecuencia de aparición, pues en los cien años posteriores (siglo XIX) hay 454 apariciones en 201 documentos, y los términos *Cristo* o *Jesús* ya ni siquiera aparecen dentro de las agrupaciones más recurrentes. Además del cambio en los términos más utilizados, aparecen nuevos verbos asociados a la locución, como *arrojar*, *arrastrarse*<sup>140</sup> o *arrodillarse*. La posibilidad de expandir el campo semántico más allá de lo religioso hace que se reactive el valor propiamente físico, que, como vimos, nunca desapareció, pero en esta época se vuelve más frecuente y claro, pues sus términos no son personas a quienes se pueda rendir respeto, sino lugares u objetos, tal como los de la locución en singular:

40. A la testera de la mesa estaba el gobernador con sus dos acólitos, a un lado había dos franceses. \* El español y el alemán se sentaron **a los pies de la mesa**. (CORDE: 1849, Fernán Caballero (Cecilia Böhl de Faber), *La gaviota*, ESPAÑA).
41. [...] y el boceto de uno de los mejores cuadros que ejecutó Dominico Teutocopoli, conocido generalmente por el Greco, completan el número de las pinturas notables de esta parroquia, aneja a la cual y colocada **a los pies de la nave** del centro, se encuentra una espaciosa capilla [...]. (CORDE: 1857, Bécquer, Gustavo Adolfo, *Historia de los templos de España*, ESPAÑA).
42. Parece una dilatada piel de pantera, extendida **a los pies de la ciudad**. (CORDE: 1861, Alarcón, Pedro Antonio de, *De Madrid a Nápoles pasando por París, el Mont-Blanc, el Simplón, el Lago Mayor, Turín, Pavía, Milán [...]*, ESPAÑA).

Es decir, al ir perdiendo progresivamente el valor reverencial que tuvo en sus orígenes y desarrollo, y admitir términos cada vez más cercanos, se reactiva un sentido de relacionante locativo, que se confirma en los verbos con que funciona la locución, que son los típicamente locativos: *colocarse*, *sentarse*, *extender*.

<sup>140</sup> Cifuentes (2004: 79) observa que este tipo de verbos “parecen haberse especializado tanto en esta forma que están a un paso de convertirse en intransitivos con incrementación pronominal obligatoria”, de manera que el sujeto pasa a ser también la figura en movimiento.

Una combinación particular que posibilita esta reactivación y difusión es *a los pies de la cama*<sup>141</sup>, que destaca con 20 casos en 17 documentos (y 10 casos en 8 documentos con el sinónimo *lecho*) durante el siglo XVIII, en empleos como el siguiente:

43. Visitación, mientras sentada **a los pies de la cama** devoraba una buena ración de dulce de conserva, (CORDE: 1884 - 1885, Clarín (Leopoldo Alas), *La Regenta*, ESPAÑA).

Este resurgimiento de un valor claramente locativo se refuerza durante el siglo XX, y entre 1900 y 1974 hay aún más casos que durante todo el siglo anterior (430 casos en 205 documentos), y en el periodo posterior cubierto por el CREA la frecuencia es incluso mayor (574 casos en 370 documentos para solo 25 años), apareciendo también en textos periodísticos, como:

44. De vuelta a la Plaza, Comediantes escenificó **a los pies de** la Catedral uno de los ritos de fertilidad que forman parte de sus señas de identidad, antes de que la atención se centrara finalmente en el escenario situado **a los pies del** Juan Bravo. (CREA: 1999, Prensa, *El Norte de Castilla*: Más de 3.000 personas festejan en la calle con Els Comediantes el..., ESPAÑA).

Aunque la presencia en prensa no es tan relevante numéricamente, el hecho de que existan estos casos es una confirmación de la reactivación de un sentido locativo físico, porque en su acepción modal es lógico que aparezca casi exclusivamente en textos de tipo literario. Durante el siglo XIX, un 56,28% de los casos pertenecían a la prosa narrativa, que alterna en tipología textual en que encontramos mayoritariamente la locución con la prosa de tipo didáctico, que era la más frecuente en el siglo anterior. Este hecho está asociado con el sentido de devoción que adquiere en mayor o menor medida la locución, pues —y sobre todo a medida que avanzamos temporalmente en el corpus— el estar *a los pies de alguien* es una actitud poco usual en la realidad extraliteraria. Por eso, el que comience a aparecer en textos de prensa es significativo para confirmar que se ha alejado de aquel sentido de respeto y veneración y se trata de un relacionante que expresa solamente una ubicación física.

<sup>141</sup> En este caso, la conceptualización se ve sin duda influida porque *los pies de la cama* es donde, literalmente, se sitúan los *pies* de una persona al acostarse sobre ella.

Se corrobora, entonces, que *a los pies de* es una variante de *al pie de*, y que el sentido de sumisión que desarrolló desde sus orígenes, y que ha ido disminuyendo en importancia y frecuencia, es una extensión semántica que analizaremos como tal en el siguiente apartado, teniendo en cuenta, como hemos visto, que no es excluyente de una manifestación física que coincide con el empleo locativo.

#### 2.2.4 *En pie de*

Esta es una locución prepositiva diferente a las demás estudiadas en esta sección. No solo porque es la única que se construye con la preposición inicial *en*, en lugar de *a*, sino también porque es menos frecuente o prominente que las otras. De hecho, aparece registrada como locución prepositiva solamente en la *GDLE* (1999) y la *NGLE* (2009), pero no es considerada ni por Cifuentes (2003), que recoge un extenso inventario de estas, ni en el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (2004) ni en el *DLE* (2014). Este último, al igual que otras obras que nos han servido de referencia<sup>142</sup>, sí registran la locución adverbial *en pie de guerra*, la que postularemos que es la base para la creación de una locución prepositiva independiente de esta lexicalización, *en pie de*, reconociendo que es una estructura de frecuencia marginal y aparición reciente en comparación a las construcciones centrales que presentamos en esta parte del trabajo.

Además del hecho evidente de que coincide en el sustantivo núcleo con el resto de unidades analizadas, *en pie de* fue en su origen una variante del sentido locativo prototípico de las locuciones construidas con *pie*, aunque haya perdido esa asociación física actualmente. Hasta el siglo XVI, podemos encontrar casos como:

45. Luca; tenga de Platena fasta la Maya. & de uilla enfierno fasta **en pie de** mora. Estas son quinze siellas Obispales que an de obedescer all Arçobispado de Tarragona. (CORDE: c 1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso, fijo del rey don Fernando et de la Reyna [...]*, ESPAÑA)<sup>143</sup>.
46. En este dicho dia los dichos señores a fernand peres de toledo Regidor se juntaron **en pie de** las toRes de fonseca delante del meson de christoval de berlanga ... (CORDE: 1502, Anónimo, *Cuaderno en dode se recoge el reparto*

<sup>142</sup> *Salamanca: diccionario de la lengua española* (1996) y *Diccionario de uso del español* (2007).

<sup>143</sup> El ejemplo (45) podría entenderse como un locativo si es que el primer elemento es, efectivamente la preposición *en*. Sin embargo, reconocemos que es un caso ambiguo pues podría entenderse también como “hasta el pie de mora”, y, de ser así, no estaríamos ante la misma estructura que en los ejemplos siguientes.



*de solares de la ciudad de Málaga [Documentos históricos de Má [...], ESPAÑA).*

47. Quien quisiere medrar biva **en pie de** sierra o en puerto de mar. (CORDE: c 1549, Núñez, Hernán, *Refranes o proverbios en romance*, ESPAÑA).

Aunque son solo estos contados casos, los contextos y los términos que acompañan a la locución son los mismos que encontramos para *al pie de*, además de tener el mismo sentido de ‘junto a la parte baja de algo’. Sin embargo, si bien en estos casos ambas locuciones son conmutables, existía también otra expresión similar, *en el pie de*:

48. E el rrey mandolas luego hazer de madera muy gruessa; e ordeno que vn dia que conbatiessen, e que llegassen por alli aquellas gatas e [a]que[l]las \* mantas que llegassen a cavar **en el pie de** la torre. (CORDE: c 1348 - 1379, Anónimo, *Gran crónica de Alfonso XI*, ESPAÑA).
49. [...] primeramente es concordado entre las dichas partes, que el dicho maestre Anriche ha de pintar **en el pie de** dicho retablo cinco casas [...]. (CORDE: 1509, Anónimo, *Miguel de Toro encarga al pintor Enrique de Orliens un retablo bajo la advocación de la Virgen del R [...]*, ESPAÑA).

En esta construcción se expresa un sentido diferente de estar ‘junto a la parte baja de algo’, basado en la preposición inicial *en*, pues indica que la figura está *dentro* de la parte baja de la base. Confirman esto los verbos utilizados, que no son estativos: *cavar* y *pintar*. La existencia de esta forma con artículo, y, sobre todo, el significado que implica la preposición inicial *en*, explican el hecho de que *en pie de* como variante de *al pie de* haya sido escaso y breve, y, por otro, el que esta construcción no sea considerada generalmente una locución prepositiva, porque, en este caso, la inclusión del artículo impide que se fije como un conjunto. Obsérvese, por ejemplo, el siguiente caso:

50. Por otra parte, importa mucho a cierta clase de gentes el que no se reformen, y queden **en el pie de** la barbarie e ignorancia en que se hallan [...]. (CORDE: 1761, Lanz de Casafonda, Manuel, *Diálogos de Chindulza: sobre el estado de la cultura española en el reinado de Fernando VI*, ESPAÑA).

Aunque el sentido de la construcción en (50) no exprese una ubicación física, lo significativo es que demuestra que lo que se ha metaforizado en esta estructura no es el conjunto de elementos, sino solamente el sustantivo *pie*, conmutable por *base*.

Por ello, si aplicamos la prueba funcional llamada concreción nuclear, notamos que *pie* es reemplazable fácilmente por sustantivos con sentido equivalente, cuando la construcción incluye la preposición *en* y el artículo:

51. a. Anriche ha de pintar *en el pie de* dicho retablo cinco casas [...].
  - b. Anriche ha de pintar en *la base* de dicho retablo cinco casas [...].
  - c. Anriche ha de pintar en el *extremo* de dicho retablo cinco casas [...].
52. a. [...] y queden *en el pie de* la barbarie e ignorancia en que se hallan [...].
  - b. [...] y queden en *la base* de la barbarie e ignorancia en que se hallan [...].
  - c. [...] y queden en *la raíz* de la barbarie e ignorancia en que se hallan [...].

Sin embargo, como hemos visto, esta analogía *pie = base* es tan antigua y está tan incorporada en la lengua, que no basta para fijar una estructura como locución prepositiva, pues probablemente es un hecho que ya casi no es conceptualizado por los hablantes siquiera como una metáfora.

También proporcionan indicios de la falta de fijación de *en el pie de* otras pruebas funcionales, como la denominada uno/otro: “el uno *en el pie del* otro” no posee un sentido unitario, sino que se interpreta de manera composicional. Lo mismo sucede con otro de los criterios más fiables, la interrogación parcial. Al aplicarla a algunos de los ejemplos presentados, (*¿En el pie de qué ha de pintar?, ¿en qué pie se ha de pintar? / ¿En el pie de qué se hallan?, ¿en qué pie se hallan?*), se evidencia que la estructura pierde el significado metafórico que podría haber adquirido por inferencia contextual. *En el pie de* no reúne, por lo tanto, las características de una locución prepositiva, lo que a la vez debilita el funcionamiento de *en pie de* como tal. Si bien esta última pudo ser una variante válida para el sentido locativo, es su valor expandido el que predomina, como analizaremos en el apartado siguiente.

### 2.3. *Las extensiones semánticas: origen, descripción y evolución en los corpus*

Es aquí donde las locuciones anteriores dejan de considerarse variantes de un mismo significado. Si en su sentido locativo todas se acercaban a ‘junto a la parte inferior’, en el siguiente apartado veremos cómo —también desde hace bastante tiempo— cada locución ha desarrollado una extensión semántica particular, tomando cierto rasgo en concreto del valor original locativo de la locución prototípica *al pie de* o del sustantivo *pie*.

El análisis de todas las extensiones semánticas que se desarrollan desde todas las posibles variantes del sentido locativo es complejo de presentar. No solo porque cada forma, de las cuatro explicadas en el apartado anterior, sufre sus propias

transformaciones, sino porque además estos nuevos sentidos también se van intersecando, o al, menos, asimilándose. A la vez, sucede que algunos valores van desapareciendo y luego otros nuevos surgen, sin que pueda afirmarse que se han originado como una cadena desde uno a otro. Nuestra hipótesis es que la fuerza y estabilidad que tiene el sentido locativo hace que este sea siempre el predominante, imponiéndose y limitando el desarrollo y la permanencia de otros posibles sentidos.

Por esto, a diferencia de la evolución tradicional que sigue la mayoría de las preposiciones o estructuras con valor preposicional (según Alvar y Pottier 1983: 287), no será simple esquematizar estas transformaciones como el paso desde lo espacial a lo temporal y desde allí a sentidos nocionales, sino que describiremos en detalle qué rasgos son los que vehiculiza cada estructura sin seguir necesariamente esta línea, o desarrollando valores que son complejos de definir dentro de uno de los tres valores propuestos por estos autores.

A continuación, analizaremos, entonces, las extensiones semánticas que experimenta cada estructura desde su sentido más concreto locativo hacia valores más abstractos, siguiendo el mismo orden en que fueron presentadas en el apartado anterior.

### 2.3.1. *A pie de*: sentido temporal/modal

En el apartado anterior vimos cómo esta locución fue desapareciendo de la lengua con un sentido de relacionante locativo, frente a la imposición de la forma con artículo. Sin embargo, también observamos que a fines del siglo XX se registra en el CREA una reactivación de su empleo, principalmente como parte de frases adverbiales lexicalizadas.

Estas locuciones adverbiales que se fijan a partir de la locución preposicional reactivan el empleo de *a pie de* y le atribuyen un sentido en particular, que se asocia con una expresión que aparece registrada ya en Autoridades (1737: s.v. *pie*): *al pie de la obra*, que se define como “[p]rontamente, al in[st]ante, [in] dilacion alguna”. La relación del vocablo *pie* con la temporalidad no es un fenómeno particular de esta expresión, sino que es una de las tantas acepciones posibles del sustantivo<sup>144</sup>. Sin embargo, la locución

<sup>144</sup> Por ejemplo, la expresión *en un pie de tierra* se define como “brevemente o en poco tiempo” (RAE 1783: s.v. *pie*), valor que se origina desde lo espacial (la distancia de un pie o un paso tal vez) hacia a lo temporal (es un tramo rápido de recorrer) y, en la locución que analizamos, se vuelve modal (actuar rápidamente). Es decir, nos encontramos ante la cadena *espacio* > *tiempo* > *cualidad* propuesta por Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 48).

que surge de esta frase adverbial no es solamente temporal, sino que se combina además con un matiz modal: responde a *cuándo* se hace algo, pero además a *cómo*.

*Al pie de la obra* es, como veremos, el antecedente semántico de *a pie de* como una locución independiente, pero esta forma original tenía dos artículos que se perdieron — probablemente por la erosión fónica que suelen sufrir las locuciones de alta frecuencia— en su evolución diacrónica. La construcción con ambos artículos era recurrente en los siglos XVI y XVII (33 casos en 21 documentos) y sigue presente como tal hasta bien entrado el siglo XX, con 5 apariciones de 4 documentos. Sin embargo, en ese siglo se produce la erosión que elimina los artículos, forma que registra 7 casos en 4 documentos. Es un fenómeno bastante tardío, por lo que es difícil afirmar que sea esta la forma sobre la que se construyen las demás existentes hoy por analogía, pues estas carecen de artículos y, como hemos visto, a pesar de que *a(l) pie de (la) obra* es una estructura antigua, su versión actual no lo es. Sin embargo, por su valor semántico es posible inferir que sí se trata al menos de un antecedente del sentido actual que se desarrolla desde fines del siglo XX y en especial a comienzos del XXI.

Además de los casos hallados en el CREA, en los textos posteriores recogidos en el CORPES XXI siguen apareciendo con frecuencia otras frases adverbiales similares, como *a pie de pista*, *a pie de playa* o *a pie de cama*, pero se mantienen como las más frecuentes dos<sup>145</sup>: la que ya aparecía como predominante desde el CREA (*a pie de página*) y, en segundo lugar, la más reciente *a pie de urna*<sup>146</sup>. La Fundéu (2008: s.v. *a pie de*) señala que el sentido de *a pie de* equivale a “encuestas en los colegios electorales”<sup>147</sup>, por lo que siempre aparece junto a los sustantivos *encuesta*, *sondeo* u otros sinónimos, como en el siguiente caso:

53. Valenciano no ha querido entrar al detalle por comunidades autónomas ni ayuntamientos y se ha limitado a señalar que están "razonablemente

<sup>145</sup> Como muestra, en 2011 *a pie de* registra, en el CORPES XXI, 37 casos en 33 documentos: de ellos, 9 (en 8 documentos) son de *a pie de página*; y 5, en mismo número de documentos, de *a pie de urna*.

<sup>146</sup> Que se registra por primera vez en un texto periodístico español de 1990 (“Al cierre de esta edición, las encuestas a pie de urna indicaban que el Partido Justicialista (peronista) del presidente Menem, obtendría el apoyo de más de un 55% de los votantes” (CREA: 1990, Prensa, *El Mundo*, Argentina: Victoria electoral del gobernador de Buenos Aires, perteneciente a [...], ESPAÑA)), y en esa década ya se emplea en 15 documentos de prensa, uno de ellos venezolano. Desde entonces, no existe más que un ejemplo de su empleo con algún artículo (“al pie de la urna”) en 2002, cuando ya se ha fijado en la forma sin aquellos.

<sup>147</sup> Y, agrega, es el único empleo aceptable de *a pie de*, que debe en el resto de los casos reemplazarse por las preposiciones *junto*, *de* o *desde*. El hecho de que sea incluida en este manual de estilo confirma la observación de que es una locución que se ha reactivado recientemente, después de haber desaparecido entre el siglo XVIII y fines del XIX.

preocupados" y que, si se confirman los sondeos **a pie de urna**, va a ser una noche "difícil" para los socialistas. (CORPES XXI: 2011, Prensa, «Elena Valenciano: "Ésta no será una buena noche para el PSOE"». *Diario de León.es.*, ESPAÑA).

El valor de *a pie de* que ha quedado fijo en esta locución no tiene que ver solamente con la cercanía física, sino que, como rescatábamos que sucedía en *a(l) pie de (la) obra*, predomina el sentido temporal de inmediatez: responde no sólo a *dónde* se realiza algo, sino que también a *cuándo* y, sobre todo, a *cómo* se hace. Es decir, una encuesta *a pie de urna* no implica que ha sido hecha junto a la urna, no es su locación el rasgo relevante, sino el hecho de que, por haberse realizado tan cerca del sitio del suceso, recoge una información inmediata, instantánea. Lo mismo ocurre en otra locución frecuente, *a pie de pista*:

54. El etarra fue entregado **a pie de pista** a agentes de la Policía Nacional, que lo trasladaron hasta la comisaría del aeropuerto. (CORPES XXI: 2001, Prensa, «Dorronsoro fue deportado por Francia donde cumplía condena». *El Norte de Castilla*. Valladolid: nortedecastilla.es, ESPAÑA).

La fijación de este sentido de inmediatez propiciado por la cercanía permite que se utilice *a pie de* con otros sustantivos fuera de estas locuciones, como en:

55. Finalmente, creo que es imposible que el sistema funcione mientras no haya un verdadero pacto educativo, un modelo -estable y actualizado- que subsane muchos de los errores que se han ido superponiendo en las reformas anteriores; un pacto donde, por una vez, se consulte y escuche a quienes estamos **a pie de aula**. (CORPES XXI: 2011, Calleja, Rosaura, «"Debemos hacer autocrítica de nuestra labor, en la que falla la colaboración y el trabajo en equipo"». *Comunidad Escolar*. Madrid: comunidadescolar.educacion.es, ESPAÑA).
56. Ferrán Adriá no ha sido ajeno a su influjo, y en sus menús veraniegos de 2004 y 2005 lo ha empleado para preparar sorbetes o cocer espumas sobre plancha teppanyaki ultracongelada. Siempre **a pie de mesa** y a la vista de los clientes, que se ven deslumbrados por las columnas del efímero humo blanco que emergen de los recipientes que lo contienen. (CORPES XXI: 2006, Pérez, Julia; Capel, José Carlos, *Fashion food. Diccionario gastronómico del siglo XXI*, ESPAÑA).

Aunque la gran mayoría de los casos de aparición de la estructura *a pie de* en el corpus más reciente corresponden, como vimos, a frases adverbiales lexicalizadas (en especial *a pie de página*), parece ser que esta frecuencia ha devuelto cierta autonomía a la locución prepositiva *a pie de* en las décadas recientes, aunque este sentido particular no es recogido aún por ningún diccionario. Podemos preguntarnos, entonces, si se trata de

una locución que ya está gramaticalizada como estructura, para lo que recurrimos a la tabla de pruebas funcionales:

Pruebas funcionales	Sentido nocional. Siglo XX <i>A pie de aula</i> [...] escuche a quienes estamos <i>a pie de aula</i> [...] (CORPES XXI: 2011, Calleja, Rosaura, «"Debemos hacer [...] Madrid: comunidadescolar.educacion.es, ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# escuche a quienes estamos <i>en aula</i> .
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* escuche a quienes estamos <i>con pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>en pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>de pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a pie a aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a pie en aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>pie de aula</i> .
<b>Invariabilidad morfeológica del núcleo.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a los pies de aula</i> .
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	# escuche a quienes estamos <i>al pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a sacrificado pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a gran pie de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a pie esforzado de aula</i>
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a pie</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	# <i>¿A pie de qué estamos?</i> /* <i>¿A qué pie estamos?</i>
<b>Pronominalización.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a pata de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>a extremidad de aula</i> . * escuche a quienes estamos <i>al inferior de aula</i> .
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	* escuche a quienes estamos <i>a pie de aula y de la realidad</i> .
<b>Posesivos.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a mi pie</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* escuche a quienes estamos <i>más/muy/tan a pie de aula</i> .
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# escuche a quienes estamos <i>a pie mismo/justo de aula</i> .
<b>Uno/otro.</b>	#Estaban uno <i>a pie del otro</i> *Estaban <i>a pie</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	* El aula <i>a pie de</i> que estamos.
<b>Extracciones.</b>	* El aula <i>del</i> que estamos <i>al pie</i> .
<b>Separabilidad.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a pie sobre todo de aula</i> .
<b>Pronombre "lo"</b>	Estamos <i>a pie de aula</i> y ellos también lo están.
<b>Primera persona.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a pie de mí/ estamos a pie de yo</i> . En este caso el semantismo de la frase no permite utilizar como término una persona, pues debe tratarse de una situación.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	* escuche a quienes estamos <i>a ese pie</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	Aunque el sustantivo <i>pie</i> ha perdido su valor semántico original, y claramente no se refiere a la parte del cuerpo ni a la zona inferior de algo, el significado de <i>pie</i> en esta estructura parece aun poco definido.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento preposicional de *a pie de* con valor temporal/modal

La aplicación de las pruebas indica que se trata de una construcción poco cohesionada en el sentido de que es complejo mantener su valor semántico al forzar

transformaciones. Por ejemplo, al hacer la interrogación *¿a pie de qué estamos?*, el sentido de la estructura es poco probable de comprender fuera de un contexto muy específico. Esto nos lleva a inferir que *a pie de*, con el sentido de inmediatez, se encuentra en un nivel inicial del proceso de fijación, en el que solo es posible que funcione en contextos altamente redundantes. Por otro lado, algunas de las pruebas, como la coordinación (estamos *a pie de* aula y *de* la realidad) o incluso la sustitución por una preposición (que tampoco es realmente satisfactoria: #escuche a quienes estamos *en* aula), parecen necesitar la inclusión de un artículo entre la locución y su término, aunque, como se ve en los ejemplos presentados, un rasgo característico de la locución es que funciona sin este elemento (*a pie de urna, a pie de pista, a pie de mesa*). Al insertar el artículo, el sentido se desdibuja, acercándose a lo locativo:

57. El etarra fue entregado **a pie de pista** a agentes de la Policía Nacional  
El etarra fue entregado **a pie de la pista** a agentes de la Policía Nacional
58. [...] escuche a quienes estamos **a pie de aula**.  
[...] escuche a quienes estamos **a pie del aula**.

Por lo tanto, la dificultad de atribuir un sentido definido a este valor nocional (que oscila entre lo temporal y lo modal según cada caso) de *a pie de*, junto a otros factores como la dificultad de mantener su semantismo en las pruebas funcionales, y, sobre todo, el hecho de que sea una estructura que se registra en los corpus solo en las últimas décadas, nos indica que se trata de una estructura que está gramaticalizada como locución en algunos casos, mientras que en otros de los ejemplos encontrados no tiene este sentido ni funcionamiento unitario pues se desintegra fácilmente, tanto en lo sintáctico como en lo semántico, al intentar hacer movimientos, inserciones y transformaciones fuera de los contextos específicos en que aparece.

Como último factor, la locución con artículo, *al pie de*, como revisaremos a continuación, ha desarrollado a la vez en este período un sentido similar, lo que podría también influir en la evolución del establecimiento de *a pie de* como estructura fija con este valor expandido, ante la existencia de una posible variante.

### 2.3.2. *Al pie de*

Como ya hemos revisado, *al pie de* es una estructura fijada como locución ya desde los primeros registros de nuestra lengua y es la forma prototípica entre las variantes locativas de las locuciones construidas con *pie*. Desde el punto de vista de su extensión

semántica, otra de las pruebas que podríamos aducir a favor de la temprana gramaticalización de esta construcción es que incluso desde el siglo XVI su sentido locativo ya ha comenzado a expandirse hacia uno más abstracto. Es, además, la forma que presenta más extensiones semánticas, lo que comprueba su predominio como la variante principal y la más frecuente. A continuación, revisaremos los diferentes sentidos que ha adquirido la locución y mediante qué mecanismos se han originado.

### 2.3.2.1. Sentido nocional aproximativo

Este primer significado metafórico ya lo registran Vittori (1609: *s.v. pie*), Franciosini (1620 *s.v. pie*), Sobrino (1705 *s.v. pie*) y también Autoridades (1737 *s.v. pie*), que define la locución en una de sus acepciones como “Significa tambien lo mí fmo que cerca, o ca fí”, presentando el ejemplo “Me dio al pié de mil reales”.

Esta extensión semántica se basa en el rasgo de cercanía física, para equiparar la locución al sentido de ‘aproximadamente’<sup>148</sup>, como habíamos observado en la revisión de los diccionarios. Los primeros casos de este nuevo empleo aparecen en la primera mitad del siglo XVI, al combinar la locución, ya establecida con un sentido locativo, con otro tipo de términos más allá de las referencias físicas, que implican una cantidad y que, en estos primeros textos —historiográficos— se asocian a tres temas muy definidos: dinero, distancia o número de hombres en batalla; y se utilizan como complemento de verbos afines a ellos, como en:

59. Capítulo CCXIX: De cómo se ayuntaron los cristianos en la yglesia de San Pedro & oyeron su missa muy deuotamente, & confessaron & comulgaron; & después huuieron batalla con los moros & los vencieron, & **fueron muertos dellos al pie de treynta e cinco mill moros**. (CORDE: 1512, Anónimo, *Crónica popular del Cid*, ESPAÑA).
60. Para proveerse de agua y de lo que pudiese haber de comida, fuese a una isla de hasta treinta leguas en torno, a la cual había puesto el Evangelista; y dice el Almirante \* que **distaba** de la isla de la Dominica **al pie de setecientas leguas**. (CORDE: c 1527 - 1561, Casas, Fray Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, ESPAÑA).

Durante el siglo XVI ya podemos encontrar 23 casos (en 16 documentos) de este uso nocional, y en este mismo período, si bien su empleo mayoritario es con los términos

<sup>148</sup> Al parecer, no es extraño el que formas prepositivas adquieran este valor, y Cifuentes (2003: 199-208) dedica toda una sección a analizar algunas preposiciones (*sobre*) o secuencias (*cerca de, a eso de, a punto*) que adquieren este sentido de ‘casi’, precisando que, en estos casos, deben ser analizadas como adverbios.



que señalábamos (dinero, distancia o número de hombres en batalla), ya se observa además que puede utilizarse, por ejemplo, con un elemento que indique tiempo:

61. Otros dos días pelearon muy reciamente, y estuvieron fuertes **al pie de dos horas** en un escuadrón, como tudescos. (CORDE: 1550, Valdivia, Pedro de, *A sus apoderados en la Corte [Cartas que tratan del descubrimiento y conquista de Chile]*, ESPAÑA).
62. [...] este testigo fué uno de los soldados que fueron á lo contenido en la dicha pregunta y vido ser y pasar todo lo que en ella se declara, en lo cual se ocuparon **al pie de treinta días** é padecieron hartó trabajo [...]. (CORDE: 1570, Anónimo, *Información de méritos y servicios de Juan Calderón [Documentos para la historia de Costa Rica]*, COSTA RICA).

Su valor de relacionante aproximativo también permite empleos como:

63. [...] y particularmente tienen cuidado en proveer de cera que con ser bien cara por aca de la que sobra de la que dan para el munimento con arder de ordinario **al pie de sesenta o mas velas de cera** [...] (CORDE: 1585, Anónimo, *Carta annua del P. Francisco Ramírez, de la Compañía de Jesús, al Padre Provincial, MÉXICO*).

No deja de llamar la atención el hecho de que los dos últimos ejemplos presentados correspondan a textos del español americano. Esto corrobora, por una parte, la temprana difusión de la locución, pero, por otro lado, es cuestionable hasta qué punto son estos textos realmente representativos de una variación diatópica, pues corresponden a una tipología específica: los informes de la situación de las colonias, que es bastante factible suponer que fueron escritos, aunque quizás en territorio americano, por conquistadores españoles. Sin embargo, su empleo en estos países, aunque sea por hablantes peninsulares, es un factor que propicia su propagación.

La difusión de la estructura le permite expandirse a términos que no implican un elemento numérico o contable, evidenciando su valor de ‘casi’, con un sentido de aproximación máxima a cierto suceso, similar a ‘a punto de’:

64. E truxo el tiempo a tales términos la cosa que fue neçesaria batalla campal entre los leales e los comuneros, en la qual fueron vencidos e rrotos los tiranos. E **al pie de la victoria**, en consiguiéndose, çerca de vn pueblo que se dize Villar [sic] en Campos, \* fue por justiçia degollado con título de desleal a su rrey y al rreyno Johan de Padilla [...]. (CORDE: 1535 - c 1552, Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Batallas y quinquagenas*, ESPAÑA).
65. [...] el maestro de campo hizo dar tormentos a Francisco Páez de Sotomayor y a Dionisio de Bobadilla para que dixesen quién había dado favor y ayuda a Vaca

de Castro; no dijeron ni confesaron cosa alguna, o porque no lo sabían o porque no lo quisieron decir aunque estuvieron **al pie de la picota**. (CORDE: 1549 - 1603, Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las India...*, ESPAÑA).

A pesar de la frecuencia y ampliación de posibilidades de empleo de la locución, y de que los diccionarios registran este sentido de ‘cerca de’ o ‘aproximadamente’ hasta hoy (por ejemplo, *DLE 2014: s.v. pie*<sup>149</sup>), los datos del corpus indican que es un valor que fue especialmente relevante en el siglo XVI, pero que desde entonces su empleo es escaso. Durante todo el siglo XVII solamente se registran 3 casos en igual cantidad de documentos, en el siglo posterior solamente lo utiliza un autor, y durante los siglos XIX y XX su aparición es casi inexistente: en estos doscientos años solo se encuentra en 7 documentos, en su mayoría de ficción literaria. En contraste, como vimos, *al pie de* es una construcción que conserva a lo largo del tiempo fuertemente su valor original locativo y es además de uso muy frecuente, lo que podría ser un factor que limita la proliferación de este sentido metafórico.

#### 2.3.2.2. Segundo sentido nocional

Sin embargo, en las últimas décadas la locución *al pie de* ha adquirido otro valor, que no corresponde a una extensión semántica del aproximativo ‘casi’ o ‘cerca’ —lo que sería extraño, puesto que, como dijimos, es un empleo ya prácticamente inactivo—, sino que deriva directamente de su sentido original locativo, y que se manifiesta en casos como los siguientes:

66. La aventura de desentrañar lo indescifrable aún continúa para Alcalde, quien se mantiene **al pie de** la investigación luego de conocer el fallo en primera instancia. (CREA: 1983, Prensa, *Revista Hoy*: SICÓPATAS, CHILE).
67. Usted siempre ha pretendido estar **al pie de** la información, ¿se ha sentido abrumado por la labor de gestión que debe desarrollar ahora? (CREA: 1990, Prensa, *Cambio 16*, n° 979: ENTREVISTA RAMÓN COLOM, ESPAÑA).
68. Lo más interesante de las canciones de esa época es para mí su cualidad de testimonio vivo, de crónica **al pie de** los acontecimientos que nos estaban sucediendo. (CREA: 2000, Méndez, Sabino, *Corre, rocker. Crónica personal de los ochenta*, ESPAÑA).

En estos casos, la locución tiene, sin duda, rasgos de cercanía, aunque en un sentido que no es físico, como lo evidencian los términos escogidos, que son conceptos concretos,

<sup>149</sup> Y también *Diccionario de uso del español* (1979: s.v. *pie* y 2007 s.v. *pie*) y *Diccionario del español actual* (1999: s.v. *pie*),

pero sin una dimensión material. Pero también rescata el carácter de inmediatez respecto a un modo de actuar, como sucedía en la locución *a pie de*, y, al igual que esa locución, su término se refiere a situaciones o eventos. En este sentido, se relaciona con una frase adverbial lexicalizada también institucionalizada en esta época (*al pie del cañón*), registrada por primera vez por la RAE en 1985 (s.v. *pie*) con el significado de “No desatender ni por un momento un deber, ocupación, etc.”, pero que se registra en el corpus más de cien años antes en empleos que facilitan el paso de lo literal a un sentido figurado, pues implica tanto estar físicamente *junto al cañón*, como también el que esa ubicación denota una actitud de expectación atenta ante lo que puede suceder. De ahí, su extensión a “no desatender” un asunto es clara:

69. [...] al pobre campanillero, /\* que como buen artillero/ se aguanta **al pie del cañón**:/ de balde en la estimación /de Vuecelencia ha fallao,/ así mismo maltratao/ no le larga el esquilón. (CORDE: 1853, Ascasubi, Hilario, *Paulino Lucero*, ARGENTINA).
70. [...] fundaba su orgullo el duque, a fuer de antiguo caballero, grande de España y coronel de Artillería, en ser buen jinete, despreciar el riesgo, aborrecer la comodidad y la templanza, vivir a lo grande, mantener el rumbo y como buen artillero morir **al pie del cañón**. (CORDE: 1941, León, Ricardo, *Cristo en los infiernos*, ESPAÑA).

La frase es registrada en su primera aparición en DRAE (1985: s.v.*pie*) asociada al verbo *estar* (*estar al pie del cañón*), y es, efectivamente, con este verbo u otros afines de carácter estativo<sup>150</sup> (*permanecer, seguir, mantener, vivir*) como hallamos la locución en el corpus, lo que concuerda con su sentido de prestar atención detenida a algo, que se relaciona con este tipo de estados. En los ejemplos (66) a (68) la frase *al pie de* se combina con este mismo tipo de verbos, lo que reafirma que se trata de un empleo construido como analogía con la frase adverbial ya lexicalizada.

Como observamos, este segundo sentido nocional es similar al que desarrollaba *a pie de*, cuando adquiría el valor de acceder a un suceso inmediatamente, en el sentido de estar al tanto con rapidez y atención, y se origina y desarrolla, además, en la misma época. Sin embargo, comprobamos que la locución sin artículo, en aquel valor temporal/modal, era una construcción con un nivel todavía insuficiente de

<sup>150</sup> En el sentido en que plantea Cifuentes (2004: 76), que implican siempre, aunque no se exprese sintagmáticamente, un complemento de lugar. En estos casos, al encontrarse la locución metafórica, este complemento no es un lugar físico sino más bien una situación.

gramaticalización, y, que uno de los factores que podrían influir en ello era la coexistencia de esta otra locución con un sentido cercano. Respecto al grado de gramaticalización de *al pie de* con este sentido de ‘atención constante’, podemos aplicar las mismas pruebas funcionales:

Pruebas funcionales	Sentido nocional. Fines del siglo XX <i>Al pie de</i> Alcalde se mantiene <i>al pie de</i> la investigación (CREA: 1983, Prensa, <i>Revista Hoy</i> : SICÓPATAS, CHILE).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# Alcalde se mantiene <i>en/junto a/atento a/cerca de</i> la investigación.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* Alcalde se mantiene <i>en el pie de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>con el pie de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>del pie de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>al pie con</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>al pie a</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>con el pie en</i> la investigación.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a los pies de</i> la investigación.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a pie de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>al atento pie de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>al pie atento de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>al expectante pie de</i> la investigación.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* Alcalde se mantiene <i>al pie</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	# <i>¿Al pie de</i> qué se mantiene Alcalde? / * <i>¿A</i> qué <i>pie</i> se mantiene Alcalde?
<b>Pronominalización.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a la pata de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>a la extremidad de</i> la investigación. * Alcalde se mantiene <i>a la parte baja de</i> la investigación.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	* Alcalde se mantiene <i>al pie de</i> la investigación y <i>de</i> su resultado.
<b>Posesivos.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a su pie</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* Alcalde se mantiene <i>más/muy/tan a pie de</i> la investigación.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# Alcalde se mantiene <i>al pie mismo de</i> la investigación.
<b>Uno/otro.</b>	# Se mantienen el uno <i>al pie del</i> otro. * Se mantienen <i>al pie</i> el uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	La investigación <i>al pie de</i> la que se mantiene.
<b>Extracciones.</b>	* La investigación de la que se mantiene <i>al pie</i> .
<b>Separabilidad.</b>	* Alcalde se mantiene <i>al pie sobre todo de</i> la investigación.
<b>Pronombre “lo”</b>	Se mantiene <i>al pie de</i> la investigación y su equipo también lo hace.
<b>Primera persona.</b>	* Alcalde se mantiene <i>al pie de mí/ de yo</i> . En este caso el semantismo de la frase tampoco permite utilizar como término una persona, pues debe tratarse de una situación.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	* Alcalde se mantiene <i>a ese pie</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	El sustantivo <i>pie</i> ha adquirido un sentido metafórico, producto de la creación analógica de una locución a partir de la expresión <i>al pie del cañón</i> . En este caso, para estar atento y preparado para actuar se requería estar <i>físicamente junto a la parte baja</i> del cañón. De ahí que se replique la estructura en situaciones que ya no tienen dimensión material.

Tabla 3. Pruebas de funcionamiento preposicional de *al pie de* con valor nocional

*Al pie de*, con el sentido de ‘atender con esmero’ un asunto, como vemos, es una locución estable, de acuerdo con las pruebas de funcionamiento utilizadas en la tabla. A pesar de que su aparición es reciente (fines del siglo XX), presenta ya un múltiples signos de gramaticalización, que puede atribuirse a su construcción analógica sobre otra locución que data de hace mucho más tiempo (*al pie del cañón*). Observamos también que comparte el carácter temporal —de inmediatez, el no descuidar “ni por un momento”— con la locución similar *a pie de*, pero está más lexicalizada y fijada que esta última. La preponderancia de *al pie de*, con artículo, como forma prototípica, puede ser un factor que debilite a la locución similar sin artículo en cuanto a su consolidación como estructura estable, en casos como este en que desarrollan (nuevamente, aunque sin seguir una misma evolución) sentidos que se parecen.

#### 2.3.2.3. Otras expansiones semánticas de la locución

Ya habíamos señalado que, de acuerdo con los diccionarios y los datos que hemos recabado de los corpus, *al pie de* es la forma prototípica dentro de las locuciones prepositivas construidas con el sustantivo *pie*. Refuerza esta afirmación el hecho de que esta estructura adquiere, aunque marginalmente en número de casos, incluso otros empleos que extienden su significado.

Uno de ellos es el que surge paralelo a la fórmula *a los pies de* como expresión de sumisión. Además de estar *a los pies de alguien*, se encuentra la variante en singular *al pie de alguien*:

71. Hablando al General desta manera: "No es tiempo agora, príncipe araucano, /De darte a pasatiempos y placeres, /Ni de rendirte **al pie de** las mujeres [...]. (CORDE: 1596, Oña, Pedro de, *Arauco domado*, CHILE).

Esta variante se utiliza especialmente en temáticas religiosas, y se lexicaliza en particular en la frase *al pie del altar o al pie de la cruz*, que implican tanto la ubicación dentro de una iglesia como la actitud de entrega ante lo que representan.

Por otro lado, existe un uso en textos poéticos en que la locución tiene un valor temporal de ‘al final de’:

72. ¡Mas ya nunca veréle afeitándose **al pie de su mañana**;/ ya nunca, ya jamás, ya para qué! (CORDE: 1923 - a 1938, Vallejo, César, *Poemas humanos*, PERÚ).
73. Como un valle del tiempo será la tarde aquella, / situada **al pie de un día** de dorado declive [...]. (CORDE: 1936-1950, Carranza, Eduardo, *Canciones para iniciar una fiesta*, COLOMBIA).

Un sentido similar aparece en Academia (1817: *s.v. pie*) asociado a la frase adverbial *al pie de la cuesta* como una expresión metafórica que significa “[a]l principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil”, definición que se mantiene idéntica hasta la edición de 2014. Sin embargo, la aparición de esta locución adverbial en concreto, *al pie de la cuesta*, con este sentido en los corpus, hasta fines del siglo XX, es, sorpresivamente, nula.

De todos modos, el hecho de que *al pie de* desarrolle diversos valores semánticos como locución prepositiva refuerza el que sea la forma prototípica de entre las que hemos presentado, pues es la más frecuente, estable y desde ella es posible relacionar los diferentes valores que adquiere la locución también en sus otras variantes, como esquematizaremos a continuación.

### 2.3.3. *A los pies de*

El sentido nocional de esta variante ya lo hemos adelantado, y es, de hecho, el significado que le atribuyen los diccionarios desde Autoridades (1737: *s.v. pie*), dejando de lado el sentido locativo, que, como hemos comprobado, también posee.

Cuando revisamos aquellos casos en que se apreciaba este sentido de ‘respeto, sumisión y rendimiento’, veíamos que en muchos de ellos esta actitud coincidía con la ubicación física en que se situaba la figura, por lo que era complejo separar claramente ambos significados, y la proporción en que se combinaban era finalmente un asunto interpretativo.

Sin embargo, esto no significa que este valor modal no exista independientemente, pues se desarrolla también como un sentido propio con un valor claro. Este significado extendido, que solo puede entenderse como una actitud del antecedente al que se subordina la locución prepositiva, se hace patente cuando el término que le sucede ya no es un objeto o una persona, eliminando una posible interpretación locativa física. Este empleo figurado se inicia en el siglo XVII, en contextos como:

74. [...] cualquier vislumbre la admira, /tanto, que, como elevada, /la podrás ver humillada / **a los pies de una mentira** [...]. (CORDE: 1592 - a 1631, Argensola, Bartolomé Leonardo de, *Rimas*, ESPAÑA).

75. [...] pregonan valentía y piensan que tienen jurisdicción sobre las vidas de sus vecinos, persuádense a que todo lo matan: a las mugeres con su amor y a los hombres con su rigor; y al fin, los más mueren **a los pies de su confianza**. (CORDE: 1614, Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, *La ingeniosa Elena (La hija de Celestina)*, ESPAÑA).

El sentido de sumisión, de encontrarse ‘bajo el poder’ de algo, se ve reforzado en los contextos en que aparece la locución, junto a verbos como *morir* o *verse humillada*, y es un valor semántico que se mantiene a lo largo del tiempo, por lo que encontramos ejemplos similares en diferentes períodos:

76. [...] y que muere en Brunswich **a los pies de la revolución**, brotando de esta la gran guerra moderna [...]. (CORDE: 1862, Villamartín, Francisco, *Nociones del arte militar*, ESPAÑA).
77. [...] acaba sobre todo basando la injusticia en la actitud del cobarde González, que ha abandonado a su amigo dejándolo **a los pies de la Justicia**. (CREA: 1996, Prensa, *El Mundo*: XAVIER DOMINGO. Un personaje de Scorsese, ESPAÑA).
78. La reacción del público ante los trabajos de Queen y Galliano demostró que París está más que nunca **a los pies de Londres**. (CREA: 1997, Prensa, *El País*: De la mujer-insecto a la mujer-yeti, ESPAÑA).
79. Que la mejor aula de aprendizaje está **a los pies de una persona mayor**. (CORPES XXI: 2003, Pérez, Álex: «He aprendido que...». *El Puente*. Goshen: webelpuente.com, ESTADOS UNIDOS).

Sin embargo, como sucede con otros sentidos derivados del original, este es también marginal en comparación con la fuerza y estabilidad del valor locativo. Si tomamos un período, por ejemplo, de comienzos del siglo XXI (2003-2005), de los 224 casos en 161 documentos de *a los pies de*, solamente 6 corresponden a un empleo no locativo, que puede entenderse puramente en este sentido de estar ‘bajo el poder’ de algo.

#### 2.3.4. *En pie de*

Como vimos en la sección anterior, esta es una locución de escasa frecuencia en su valor locativo, y con un nivel bajo de fijación por su alternancia con la forma con artículo *en el pie de*. Sin embargo, en un sentido nocional es una estructura que sí funciona como una locución fija y con un valor propio, que, postularemos, se origina a partir de una frase lexicalizada que incluye la locución y que, por su frecuencia y difusión, le permite a la larga adquirir un funcionamiento independiente.

Esta lexicalización es la locución adverbial *en pie de guerra*, que aparece en el corpus desde comienzos del siglo XIX y es registrada por los diccionarios como tal desde 1884 (RAE: *s.v. pie*):

80. Pero los franceses, ya que no inventaron la pólvora, fueron los primeros que dieron el mal ejemplo a la Europa de mantener **en pie de guerra** un ejército permanente. (CORDE: 1808, Capmany, Antonio de, *Centinela contra franceses, segunda parte*, ESPAÑA).

La lexicalización *en pie de guerra* se basa en la combinación de ciertos rasgos del sustantivo *pie* que ya se registraban hace tiempo en los diccionarios. Por una parte, Autoridades (RAE 1737: *s.v. pie*) atribuye estas dos acepciones al modo adverbial *en pie*: “forma de e [tar ó poner [e alguno derecho, erguido y afirmado [obre los pies” o “significa también con [tante y firmemente, con permanencia y duración”. Posteriormente (RAE 1780: *s.v. pie*), se añade la expresión *estar en buen pie*, equivalente a *estar con el pie derecho*, y que implica “empezar alguna obra con felicidad, dicha y fortuna”. Combinando rasgos semánticos como el estar ‘erguido’, ‘firme’, ‘con permanencia’, con el carácter de *modo* que se infiere de la expresión “buen pie” —en buena *disposición, suerte o condición*— se construye este sentido específico de estar ‘preparado’, ‘listo’, ‘con la mejor disposición’ (para la guerra). La RAE (1884: *s.v. pie*) define *en pie de guerra* como:

loc adv. Dícese del ejército que en tiempos de paz hállase apercebido y preparado como si fuese á entrar en campaña. Ú. solo con los verbos *estar*, *poner* y algun otro, y suele aplicarse también á la plaza, comarca ó nación que se arma y pertrecha de todo lo necesario para combatir.

Rápidamente estos mismos rasgos de ‘apercebido’ y ‘preparado’ se combinan con otro sustantivo dentro del ámbito militar, ampliando el campo de uso de *en pie de*:

81. El nuevo virrey atendió perfectamente a poner **en pie de defensa** la costa desde Panamá a Chile, y envió eficaces auxilios de armas y dinero al Paraguay y Buenos Aires. (CORDE: 1874, Palma, Ricardo, *Tradiciones peruanas, segunda serie*, PERÚ).
82. Rodríguez ofreció salirles al encuentro, poner **en pie de defensa** la abandonada frontera, y aun mantenerse en ella a despecho de todos si fuere preciso. (CORDE: 1881, Pérez Rosales, Vicente, *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, CHILE).



A fines del siglo XIX ya es una locución consolidada, lo que permite que su segmento preposicional, *en pie de*, se combine con otros términos, como un infinitivo<sup>151</sup>:

83. Aunque este número era inferior al que esperaba Ribera, su ejército quedaba **en pie de emprender** operaciones más importantes y decisivas. (CORDE: 1884, Barros Arana, Diego, *Historia general de Chile, III*, CHILE).

O con el sustantivo que generará la otra locución adverbial lexicalizada con esta estructura preposicional, *en pie de igualdad*<sup>152</sup>:

84. El Transahareense pondría á Francia **en pie de igualdad** con Inglaterra, porque mediante él no le sería difícil herirla rápidamente en un punto vulnerable y muy importante para ella, la Nigeria. (CORDE: 1899, Beltrán y Rózpide, Ricardo, *La geografía en 1898*, ESPAÑA).

Aunque este nuevo empleo parece relacionarse con la temática militar en que se consolida *en pie de guerra*, en esta frase adverbial, *en pie de igualdad*, *pie* adquiere más bien la acepción de modo, aunque sigue relacionándose con ciertos rasgos de *en pie de guerra*, como el estar erguido, derecho y decidido frente a algo.

Para entonces, la expresión *en pie de* ha perdido su carácter locativo, pero a la vez ha comenzado a funcionar como una locución prepositiva independiente, que desde comienzos del siglo XX le permite combinarse con nuevos términos, como:

85. Creía tener en la mano el medio infalible de subyugar a la Porcel. La fatuidad le sugería que una escenita, magistralmente representada por el histrión que hay en todo artista, restablecería las relaciones **en pie de complicidad**; pero no se poseía lo bastante para resolverse a tal farsa. (CORDE: 1905, Pardo Bazán, Emilia, *La Quimera*, ESPAÑA).
86. Pero sí todos tendrán que organizarse **en pie de paz** en los sindicatos y los gremios, porque los sindicatos y los gremios, hoy alejados de la vida pública por la interposición artificial del Parlamento y de los partidos políticos, pasarán a ser órganos directos del Estado. (CORDE: 1933, Primo de Rivera, José Antonio, *Puntos iniciales de Falange Española [Partidos y programas políticos. 1808-1936. II. Manifiestos y p [...], ESPAÑA*).

Este complemento modal conserva también rasgos de ‘estar preparado’, ‘estar listo’ para algo, como en:

<sup>151</sup> Este paso es un signo de mayor abstracción y de un avance en el proceso de gramaticalización, que se repite en la fijación de otras locuciones prepositivas, como observa Fagard (2009: 105).

<sup>152</sup> Registrada como locución adverbial en *Salamanca: diccionario de la lengua española* (1996), en el *Diccionario del español actual* (1999) y en el *Diccionario de uso del español* (2007).

87. Entre zalemas y acatamientos silenciosos de los criados de la casa, todos **en pie de servicio** con sus libreas flamantes de bordados, blasones y recias cordonaduras, se introdujo Margarita por un tránsito [...]. (CORDE: 1941, León, Ricardo, *Cristo en los infiernos*, ESPAÑA).

Su difusión hacia nuevos temas, tipologías textuales y términos, implica que a la vez se expanden los verbos a los que complementa. De los iniciales (*estar* y *poner*) registrados en la primera aparición en el diccionario de la RAE (1884: s.v. *pie*) y también en el corpus (como en (80) y (81)), se amplía a otros —aunque similares— como *mantener*, *competir*, o *convivir*. Y, como hemos observado que sucede con las locuciones a medida que se gramaticalizan, su funcionalidad se expande además hacia complementar ya no solo verbos, sino también sustantivos, como en (84), (85) y (86).

El empleo independiente de *en pie de* como locución sigue apareciendo tímidamente en los corpus más actuales y extendiendo su campo de empleo, sus posibilidades semánticas y las zonas geográficas donde se utiliza:

88. La Falange de José Antonio se reúne en Gredos para impulsar abiertamente la Guerra Civil. La clase media está ya **en pie de** alarma. (CREA: 1994, Anson, Luis María, *Don Juan*, ESPAÑA).
89. [...] existen injustificadas exenciones tributarias que ponen **en pie de** desigualdad a los ciudadanos. (CORPES XXI: 2005, Montenegro, Armando; Rivas, Rafael, *Las piezas del rompecabezas. Desigualdad, pobreza y crecimiento*, COLOMBIA).
90. Se trata no de una paz de las almas metafísicas, sino de una paz social construida con paciencia y ardor entre, por ejemplo, empresarios y trabajadores, intereses transnacionales e intereses hondureños, varones patriarcales y mujeres **en pie de** liberación, aparatos clericales idolátricos y de cristiandad e iglesias comunitarias que testimonian día con día al Dios de la vida que hace del otro un prójimo efectivo. (CORPES XXI: 2011, Gallardo, Helio, *América Latina/Honduras: Golpe de Estado y aparatos clericales*, CHILE).

Debido a que su aparición es reciente, podemos suponer que *en pie de* es una locución que se encuentra en proceso de gramaticalización. Si aplicamos algunas de las pruebas funcionales más decisivas, su resultado es todavía dudoso; por ejemplo, para (88):

- a. Interrogación parcial: #¿*En pie de* qué está la clase media? Aunque se mantiene la integridad sintáctica de la estructura, su sentido es poco claro.

- b. Demostrativo/determinante: estar *en pie de* alarma/#estar en *ese* pie. En este sentido, la construcción se asimila a la expresión *en plan de*, que sí admitiría *en ese plan*.

En resumen, *en pie de* es una locución en pleno desarrollo y evolución, que lentamente se va expandiendo fuera de España. Hasta ahora, más de la mitad de sus apariciones corresponden al español peninsular (60,68% en el CREA y 55,06% en CORPES XXI), lo que confirma que es una expresión que está aún en el estadio de difusión y consolidación en la lengua.

#### 2.4. Síntesis: evolución semántica

En síntesis, estamos ante una locución prepositiva locativa con cuatro variantes: la central *al pie de*, que alterna con *a pie de* y *a los pies de* (y en menor medida con *en (el) pie de*) para designar la posición junto a la zona inferior de algo o alguien. Esta variante principal es también la que presenta más extensiones semánticas, aunque las otras formas tienen a la vez sus propios sentidos ampliados, los que finalmente también podemos relacionar en cierta medida con aquellos derivados de la locución prototípica, como vemos en la figura 1:

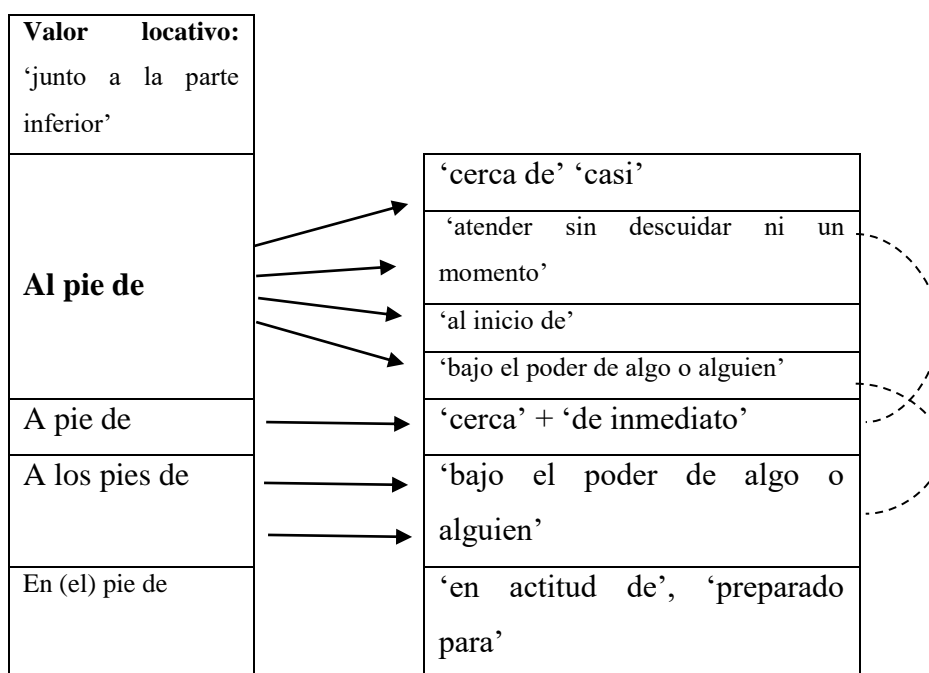


Figura 1. Extensiones semánticas de *al pie de* y sus variantes

A diferencia de otras locuciones prepositivas de este estudio, *al pie de* es una construcción que mantiene un marcado valor locativo, fijado ya desde el español medieval. Es por ello que carecemos de los datos para establecer cómo esta estructura adquiere el sema [+ espacial], que hemos comprobado que posee a través de las pruebas de funcionamiento y que lo diferencia de una construcción como *en los pies de*, en la que solo el sustantivo está metaforizado espacialmente pero no el conjunto de elementos.

Respecto al tipo de relación locativa que expresa la locución *al pie de* (y sus variantes), corresponde a una perspectiva inherente, pues se asume que el objeto tiene una zona inferior o base; por lo tanto, se trata también de una referencia a la verticalidad de dicho objeto. Sin embargo, en términos de manifestar una relación abierta o cerrada, es justamente de su particular conceptualización de este rasgo de donde adquiere sus sentidos ampliados, porque no expresa una relación de contención sino de cercanía, ese ‘casi’ al que hemos hecho referencia como valor aproximativo. Por lo tanto, si bien responde a la pregunta por dónde ocurre la acción a la que determina como complemento de lugar (es decir, sería del tipo *Ubi* en terminología de Cifuentes (1996b: 92-94)), no se puede hablar de que la enmarque como continente de la ubicación de la figura, pero sí como base referencial<sup>153</sup>.

Es este sentido el que predomina en todas las épocas, y es probablemente un factor que limita la evolución semántica hacia otros sentidos más abstractos, por lo que no podemos establecer la cadena tradicional *espacial* > *temporal* > *nocional* atribuida, generalmente, a la transformación semántica de este tipo de unidades (Alvar y Pottier 1983: 287), sino que, por una parte, hay extensiones exclusivas de cada variante, y, por otra, la forma prototípica desarrolla sentidos que no son necesariamente consecutivos. Es decir, no se puede afirmar que vayan surgiendo en una cadena de abstracción, sino que algunos van debilitándose (como el aproximativo), y otros parecen nacer directamente desde lo espacial nuevamente.

<sup>153</sup> Cifuentes (2004: 91) observa que existen verbos que se encuentran en el límite entre un sentido *ubi*, de posición, y uno *quo*, de desplazamiento, porque implican movimientos conceptualizados como *cortos*. Entre ellos están, por ejemplo, *tirar*, *echar*, *tumbar* o *tender*, algunos de los cuales han aparecido en los ejemplos analizados.

Sin embargo, sí podemos observar una constante en el hecho de que las extensiones semánticas de todas las variantes tienden hacia un valor modal, con rasgos de temporalidad (rapidez, inmediatez, constancia). Aplicando la cadena de abstracción de Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 48), podríamos organizar las vías de transformación semántica de cada estructura estudiada de la siguiente manera:

Variantes locativas	<i>persona &gt; objeto &gt; (actividad) &gt; espacio &gt;</i>	<i>tiempo &gt; cualidad</i>
<i>Al pie de</i>	<i>pie(s)</i> como parte del cuerpo de una persona > <i>pie(s)</i> como objeto(s) > <i>pie (en singular)</i> como referencia espacial vertical inferior	<i>(tiempo) &gt; cualidad: cercanía</i>
		<i>(tiempo: constancia) &gt; cualidad: atención</i>
		<i>tiempo: final</i>
		<i>(tiempo) &gt; cualidad: sumisión, devoción</i>
<i>A pie de</i>		<i>tiempo: rapidez + cualidad: cercanía</i>
<i>A los pies de</i>		<i>(tiempo) &gt; cualidad: sumisión, devoción</i>
<i>En pie de</i>		<i>(tiempo) &gt; cualidad: estar preparado</i>

Tabla 4. Comparativa de la evolución semántica de las locuciones prepositivas locativas construidas con el sustantivo *pie*.

## 2.5. Síntesis: evolución sintáctica

Tal como hemos comprobado en el análisis, el valor principal de la locución *al pie de* es básicamente el de subordinante locativo, función que se ha mantenido estable en su comportamiento sintáctico ya desde los primeros registros que poseemos. Como señalamos, incluso los términos con que se combina esta locución prepositiva siguen siendo en gran medida los mismos desde los primeros casos estudiados del siglo XIII hasta la actualidad. Hemos observado, sin embargo, también cambios en el matiz de los verbos y los sustantivos con que se combina *al pie de* (y sus variantes), que no afectan mayormente a su sentido ni a su funcionamiento —aunque sí, como vemos, hay cambios en la tipología textual en que aparecen—, que pueden resumirse de la siguiente manera:

<b>Valor locativo: <i>al pie de</i></b> (y <i>a pie de</i> , <i>a los pies de</i> y <i>en pie de</i> como variantes secundarias)				
<b>Siglos</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Término</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>	<b>Géneros textuales en que se difunde</b>
<b>XIII</b>	<i>Nacer, parar, venir, llegar, poner</i> ( <i>inacusativos</i> )	<i>Montaña, monte, sierra</i>	Complemento de lugar del verbo	Notariales, geografía, agricultura
<b>XIV</b>	<i>Poner, asentar, trasladar, hacer</i> ( <i>transitivos</i> )	Se añaden documentos: <i>plana, escritura, ordenanza</i>	Complemento de lugar del verbo	Notarial
<b>XIX-XX</b>	<i>Ver, poner, encontrar</i>	A lo anterior, se añaden objetos más pequeños y no naturales: <i>ventana, retrato, puerta, mesa</i>	Complemento de lugar del verbo	Novela, ficción

Tabla 5. Comparativa de la evolución sintáctica de las locuciones prepositivas locativas construidas con el sustantivo *pie*

Respecto a las variantes y sus sentidos particulares extendidos, hemos visto que son estructuras que se comportan y evolucionan de manera heterogénea, por lo que propondremos una tabla diferente para cada una de ellas, para poder dar cuenta, si es que los hay, de los cambios que son significativos en cada caso.

Para la locución *a pie de*, observamos la siguiente evolución desde su antecedente inicial, *al pie de la obra*, hasta su funcionamiento como una estructura independiente:

<b>Valor nocional/modal: <i>a pie de</i></b>		
<b>Siglos</b>	<b>Términos y frases lexicalizadas</b>	<b>Función gramatical</b>
<b>XVI-XVIII</b>	<i>Al pie de la obra</i>	A medida que se lexicalizan como frases adverbiales, pasan de ser complementos de verbos a poder complementar sustantivos. <i>A pie de urna</i> , por ejemplo, ya lexicalizada, se combina con los sustantivos <i>encuesta</i> o <i>sondeo</i> , mientras que un empleo libre, como <i>a pie de aula</i> , en el ejemplo presentado complementa al verbo <i>estar</i> .
<b>XIX</b>	Aparición de <i>a pie de fábrica</i>	
<b>XX</b>	Se eliminan artículos y se fijan <i>a pie de obra</i> , <i>a pie de fábrica</i> y <i>a pie de página</i> . En la última década surge el primer caso de <i>a pie de urna</i> .	
<b>XXI</b>	Permite combinaciones más libres, como <i>mesa</i> o <i>aula</i> . Se lexicaliza <i>a pie de urna</i> .	

Tabla 6. Evolución sintáctica de la locución *a pie de* con valor nocional/modal.

Por su parte, *al pie de*, como hemos estudiado, desarrolla diferentes sentidos más allá del locativo. El primero de ellos, que lo asimila al significado de ‘cerca (de)’ o ‘casi’, en su período activo evolucionó, en cuanto a los términos cada vez más amplios que admitía (desde lo objetual a lo eventivo), de la siguiente manera:

<b>Valor nocional/aproximativo: <i>al pie de</i></b>			
<b>Siglos</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Evolución del tipo de términos<sup>154</sup> durante el siglo XVI</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>
<b>XVI</b>	<i>distar, deber,</i> Verbos con CRV que requieren expresar cantidad.	Sustantivos que expresan cantidad, contables y concretos, en las temáticas de dinero, distancia o cantidad de hombres en combate.	Complemento circunstancial del verbo, responde a ¿cuánto?
	<i>ocuparse, estar</i>	Sustantivos que expresan periodo de tiempo: <i>horas, días</i> . Si bien no son <i>eventivos</i> , como señala Bosque (1999: 52 [nota 74 ]), estos nombres de periodos se asimilan parcialmente a ellos.	Complemento circunstancial del verbo, responde a ¿cuánto tiempo?
	<i>estar, ser degollado</i>	Sustantivos que expresan una situación o evento: <i>la picota, la victoria</i> .	Complemento circunstancial del verbo, responde a ¿dónde/cómo?

Tabla 7. Evolución sintáctica de la locución *al pie de* con valor nocional aproximativo.

Respecto al segundo valor que adquiere, relacionado con ‘no descuidar un asunto’, su desarrollo desde el siglo XIX hasta hoy, a partir de la lexicalización *al pie del cañón*, puede esquematizarse así:

<b>Valor nocional/modal: <i>al pie de</i></b>			
<b>Siglos</b>	<b>Términos y frases lexicalizadas</b>	<b>Verbos</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>
<b>Inicios siglo XIX</b>	<i>Al pie del cañón</i>	<i>Estar, poner</i> (verbos transitivos)	Complemento circunstancial del verbo, responde a ¿dónde/cómo?
<b>Fines siglo XIX</b>		Se expande a los verbos inacusativos <i>aguantar</i> y <i>morir</i>	
<b>XX</b>	Nuevos términos que	Se añaden verbos similares	Complemento circunstancial del verbo, responde a ¿dónde/cómo?

<sup>154</sup> Según la clasificación de los sustantivos de la *GDLE* (1999: p-7-52) y de la *NGLE* (2009: §12).

	tienden hacia lo eventivo: <i>investigación, información.</i> Sustantivos no materiales que implican situaciones y eventos.	(inacusativos) como <i>mantenerse</i>	
<b>XXI</b>	Se mantiene el tipo de sustantivos eventivos, como <i>acontecimientos</i>		Comienza a expandirse como complemento de sustantivos

Tabla 8. Evolución sintáctica de la locución *al pie de* con valor nocional/modal.

Como vimos, *al pie de*, como forma prototípica, desarrollaba además otros dos valores semánticos (el de ‘final’ y una variante del sentido de ‘sumisión’), que no esquematizaremos por ser empleos menos relevantes. Sí podemos notar que, en los casos encontrados, estas expresiones funcionaban siempre como complementos verbales.

*A los pies de*, en un sentido inequívocamente modal, es decir, cuando se combina con sustantivos abstractos y no con personas u objetos físicos, sufre cierta transformación semántica que implica cambios en los verbos y términos con que funciona, pero no en su valor gramatical:

<b>Valor nocional/modal: <i>a los pies de</i></b>			
<b>Siglos</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Término<sup>155</sup></b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>
<b>XVI-XVII</b>	<i>Humillarse, morir</i> (inacusativos)	<i>Mentira, confianza</i> (nombres abstractos).	Complemento del verbo ¿cómo/por qué?
<b>XX-XXI</b>	<i>Estar, dejar</i>	Nombres que funcionan como metonimia de conceptos concretos: <i>Justicia</i> (por	

<sup>155</sup> Según la clasificación de los sustantivos de la *GDLE* (1999: p-7-52) y de la *NGLE* (2009: §12).



		tribunales), <i>Londres</i> (por la moda creada en esa ciudad), <i>una persona mayor</i> (concreto).	
--	--	---	--

Tabla 9. Evolución sintáctica de la locución *a los pies de* con valor nocional/modal.

Por último, la evolución sintáctica de *en pie de*, como locución surgida de la frase adverbial *en pie de guerra*, se resume de la siguiente manera:

<b>Valor modal: <i>en pie de</i></b>			
<b>Siglos</b>	<b>Tipos de verbos<sup>156</sup></b>	<b>Término y lexicalizaciones</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>
<b>Inicios XIX</b>	<i>Poner, estar</i>	<i>En pie de guerra</i> Acepta otras nominalizaciones dentro del ámbito de lo militar: <i>defensa</i> .	Se mantiene como complemento modal del verbo.
<b>Fines XIX</b>	Se agregan verbos inacusativos como <i>mantener</i> o <i>quedar</i>	Se amplía a nombres de cualidad <sup>157</sup> (como <i>igualdad</i> ) y a nominalizaciones en infinitivo ( <i>emprender</i> ).	
<b>Después del XIX</b>	Se amplía aún más a verbos transitivos, como <i>organizar</i> o <i>reestablecer</i>	Se establece una relación con nominalizaciones de cualidad, como <i>complicidad, paz, alarma</i> .	

Tabla 10. Evolución sintáctica de la locución *en pie de* con valor modal.

## 2.6. El factor diatópico

La antigüedad y la estabilidad de la locución *al pie de* parecen ser factores que también influyen en la difusión y la frecuencia equitativa de la estructura en las diferentes zonas

<sup>156</sup> La locución se mantiene fuertemente ligada al verbo *poner*, desde sus inicios hasta su empleo actual. Este debe entenderse, sin embargo, no con el sentido físico de “colocar en un sitio” (*DLE* 2014: s.v. *poner*), sino que con matices de las acepciones “hacer adquirir a alguien una condición o estado”, “causar lo significado por el nombre que sigue” y “junto a algunos nombres, realizar la acción designada por estos” (*DLE* 2014: s.v. *poner*). Estas acepciones son, todas ellas, usos transitivos, por lo que no es extraño el que en su evolución la locución tienda hacia este tipo de verbos al expandir su campo de empleo.

<sup>157</sup> *NGLE* (2009: §12.1s).

del español, y que, por otra parte, limitan o controlan las posibilidades de generar diferentes empleos o matices de significado, al ser una construcción tan asentada en su valor como locativo. Así, si bien es una locución que en todos los periodos se presenta en mayor cantidad de casos en el español peninsular, paulatinamente va apareciendo también en el americano, con características muy similares.

El primer registro que tenemos de su uso en América es del siglo XVI en México:

91. Ambas nacen **al pie de** estos montes y son de muy gentil y clara agua. La una llaman los Españoles la fuente de Ahuilizapan [...]. (CORDE: 1536 – 1541, Motolinía (Fray Toribio de Benavente), *Historia de los Indios de la Nueva España*, MÉXICO).

Y los casos encontrados presentan los mismos rasgos que los ejemplos prototípicamente locativos que ya hemos analizado: el término que le sucede se mueve dentro del campo semántico de sustantivos que designan accidentes naturales cuyo rasgo principal es la verticalidad (montes, montañas) y se halla en textos notariales, históricos o etnológicos.

También desde temprano presenta las mismas extensiones semánticas que en España, y se asocia a un valor aproximativo dentro de temas delimitados (cantidades, como dinero o periodo de tiempo) así como a la zona inferior de los documentos o aparece con la frase ya consolidada *al pie de la letra*:

92. [...] é está adebdado que debe á Diego Quirós é á Hermando de Huelva, mercaderes, **al pie de treinta mill pesos** que le han prestado para la dicha jornada [...]. (CORDE: 1548, Anónimo, *Testimonio original de información para el cargo y descargo de Pedro de Valdivia, del gobierno que [...]*, CHILE).
93. [...] oro y plata y perlas y joyas que se cree heran **al pie de sesenta mill ducados** a donde Robaron sierta cantidad de granos de oro [...]. (CORDE: 1561, Echegoyan, Licenciado, *Carta de relación al rey [Documentos de Santo Domingo]*, REPÚBLICA DOMINICANA).
94. Envióse provisión de V. M. en que se dieron por libres todos los esclavos, y se quitaron los servicios personales, que fue provisión divina, y se ejecutó **al pie de la letra** sin escándalo de hecho [...]. (CORDE: 1565, Ceynos, Francisco, *Segunda carta del doctor Ceynos [Documentos para la Historia de México]*, MÉXICO).
95. - Por mandado de Su Majestad. Francisco de Eraso. Y **al pie de la dicha comisión** había seis señales de rúbricas. (CORDE: 1569 - 1570, Anónimo, *Instrucción general para los visitadores [Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú dad [...]*, PERÚ).

96. [...] vido ser y pasar todo lo que en ella se declara, en lo cual se ocuparon **al pie de treinta días** é padecieron hartó trabajo [...]. (CORDE: 1570, Anónimo, *Información de méritos y servicios de Juan Calderón [Documentos para la historia de Costa Rica]*, COSTA RICA).

Los casos, como se puede observar, aparecen simultáneamente por toda América, lo que se mantiene a lo largo del tiempo, pues los países donde se registran más casos van cambiando constantemente, sin destacar ninguno notablemente por sobre el resto.

Al igual que sucede en la evolución de *al pie de* que analizamos en España, su empleo en América también se asocia cada vez a objetos más pequeños y cercanos, como *mesa* o *escalera*. Y, además, del mismo modo que sucede en la Península, el sentido metafórico de ‘casi’ o ‘aproximadamente’ existe por un periodo de tiempo, pero desaparece a fines del siglo XVIII. Para el siglo XIX su empleo es puramente como locativo físico, tanto respecto a lugares y objetos como a la zona inferior de ciertos documentos. Se registra también en este período la lexicalización *al pie de la letra*.

En el siglo XX la aparición de la locución es cada vez mayor, y, al igual que en España, en las últimas décadas es común la combinación *al pie de la cama*.

Podemos afirmar, por lo tanto, que no es una locución para la que el factor diatópico sea relevante. La única diferencia que se observa entre el empleo en el español de España y el de América es que en esta última zona el valor locativo tiene un predominio absoluto, y, desde que desaparece el valor de relacionante aproximativo (‘cerca de’ o ‘casi’), no se desarrollan otras expansiones semánticas significativas.

Por otra parte, la locución en plural *a los pies de* también sigue una evolución muy similar en América a la que hemos estudiado en la Península. En sus orígenes, es una fórmula que implica veneración y se asocia a lo religioso. Esto, en América, se expresa con los términos de las religiones y deidades particulares de cada zona, como:

97. Y como aquellos malos hombres temiesen aquel espantable fuego, bajaron del monte y echáronse **a los pies de Viracocha**, pidiéndole perdón de su pecado. (CORDE: 1572, Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Historia de los incas*, PERÚ).

Su difusión en la zona se produce entre los siglos XVII y XIX, cuando aumenta el número de casos, antes muy escaso, a 64 en 43 documentos, principalmente relacionados con prosa histórica (34,92% de ellos). Por otro lado, los países en los que se encuentra la mayoría de estos casos son México (25,80% de los casos) y Perú

(22,58%), las dos zonas centrales de la conquista y colonización de América, lo que, junto a la tipología textual predominante, y los casos revisados, relaciona directamente el empleo de la locución con textos que describían y normalizaban la relación entre los habitantes americanos y la Corona española. Es por ello que, lentamente, comienzan a aparecer como términos de esta expresión de sumisión los mismos referentes religiosos y las mismas autoridades que encontrábamos en los textos españoles:

98. Quien es tan descuydado vasallo a quien no cause cuydado y desvelo el procurar offrezzer algo **a los pies de Vuestra Alteza** que sea de gusto y agrado para poderlo presentar y dar la Princesa de España Señora esposa de Vuestra Alteza [...]. (CORDE: a 1613, Murúa, Fray Martín, *Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas*, PERÚ).
99. De todo lo cual dejamos tratado largamente en sus lugares, sujetándonos en todo **a los pies de la Santa Madre Iglesia, Católica y Romana**, por cuyos acrecentamientos se han hecho los descubrimientos y conquistas que hemos referido. (CORDE: 1627, Simón, Fray Pedro, *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, VENEZUELA).

Los títulos y, sobre todo, los autores de este tipo de texto, hacen pensar que se trata de españoles llegados a América, que escriben a modo de informe de la situación de las colonias, por lo que, aunque no podamos deducir de estos ejemplos que la locución haya sido realmente empleada en el español de los hablantes americanos, sí podemos considerarlo, al menos, un factor de difusión hacia ellos. Así, este tipo de empleo de la locución con sentido de respeto y veneración sigue apareciendo en textos americanos, con términos como *Cristo* (1650, 1652), *Vuestra señoría* (1728), *vuestra merced* (1741) o *Vuestra Serenísima Real Majestad* (1780).

Sin embargo —y al igual que en el análisis central que presentamos de esta locución—, junto con este sentido metafórico convive, en menor medida, uno físico que no desaparece:

100. Quedáronse **a los pies de la escalera** los dos mayordomos que hasta allí me acompañaron, y subieron conmigo mis dos compañeros Deseo Santo y Fervor. (CORDE: 1644 - a 1659, Palafox y Mendoza, Juan de, *El pastor de nochebuena*, MÉXICO).
101. [...] el que se les consienta echarse en el suelo inmediatos **a los pies de la cama** de los amos, y a este respecto, todo lo que es dar pruebas de que los estiman, es para ellos de suma vanagloria y alegría. (CORDE: 1747, Juan, Jorge, *Noticias secretas de América*, PERÚ).

Del mismo modo que sucedía en España, a partir del 1800 los sujetos o autoridades a los que se subordinaba —sintáctica y metafóricamente— la figura asociada a la locución, se vuelven más cercanos y se amplían más allá de lo clerical o real, lo que a la vez implica su empleo en otro tipo de textos —literarios en estos casos— y también en otros países, que destacan por sobre los paradigmáticos dentro de la conquista, Cuba y Chile:

102. Hubo entonces un instante en que, dominado Roberto por el antiguo ascendiente que ejercía en su espíritu Espatolino, por la turbación de su culpa, y acaso también por un sentimiento de generosidad -que no estaba extinguido completamente- estuvo a punto de arrojar **a los pies de su jefe** y confesárselo todo. (CORDE: 1844, Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *Espatolino [Novelas y leyendas]*, CUBA).
103. Repitiendo todos estas últimas palabras, hasta que el elegante creyó que las voces que oía las arrancaba el entusiasmo y cayó de rodillas **a los pies de su compañera**, para imitar a los que le habían precedido. Adelaida recibió aquella muestra de galantería con una franca carcajada [...]. (CORDE: 1862 – 1875, Blest Gana, Alberto, *Martín Rivas. Novela de costumbres político-sociales*, CHILE).

Esta ampliación de campos de empleo conlleva, como hemos visto, una reactivación del valor puramente físico, que en el español americano se produce durante el siglo XX (medio siglo después que en la Península) y que permite a la locución funcionar con términos puramente materiales, como:

104. Y otra vez, por toda contestación, Gregoria volvió a desgranar una carcajada wagneriana. Luego, se inclinó **a los pies de la batea** y sacó de no sé qué misteriosos escondrijos un tabaco que había ocultado sin duda al oírme llegar, pues como ya es sabido, esto de esconder el tabaco al oír ruido de tacones [...]. (CORDE: 1924 – 1928, Parra, Teresa de la, Ifigenia. *Diario de una señorita que escribió porque se fastidiaba*, VENEZUELA).
105. Avanzó hasta y sobre la india, la cual trató de enderezarse en su humilde jergón acomodado **a los pies de la cuna** del niño, la cual quiso pedir socorro, respirar. Por desgracia, la voz y el peso del amo ahogaron todo intento. (CORDE: 1934 – 1961, Icaza, Jorge, *Huasipungo*, ECUADOR).
106. - Avientámelo- gruñó Taboada desde su expansiva postura. El mar llegaba **a los pies de la terraza** con un murmullo de alas de pájaro. La tarde se reproducía en sordina. (CORDE: 1958, Fuentes, Carlos, *La región más transparente*, MÉXICO).

Como se ve, la locución se difunde por diferentes zonas geográficas, y la única tendencia notoria en su empleo es su aparición mayoritaria en textos narrativos (74.80% de los casos). Al igual que *al pie de*, *a los pies de* presenta una evolución equivalente en España y América, y la única particularidad que podemos observar —y que coincide con lo que habíamos planteado para la locución anterior—, es que para esta estructura es también escaso un empleo que implique este sentido de sumisión ante conceptos más abstractos como *justicia* o *confianza*, usos que sí encontrábamos en la Península.

Por último, la forma *a pie de* prácticamente no se registra en el español americano en ninguna época. Sí hay casos de las lexicalizaciones que aparecían recurrentemente en España, que en América se registran desde el siglo XX, como *a pie de fábrica*, *a pie de urna* o *a pie de cama*, pero son empleos muy marginales cuantitativamente. De los 44 casos en 40 documentos que arroja una búsqueda en el CREA, al revisarlos en detalle se observa que ninguno corresponde realmente a un empleo como locución prepositiva<sup>158</sup>, e incluso las lexicalizaciones que señalábamos son casos aislados, que encontramos en uno, dos o máximo tres ejemplos para todo el período. En este caso sí podemos hablar de una locución que es propia de España.

## 2.7. Las IM de las locuciones

En este apartado hemos comprobado que aunque *pie* sea el sustantivo base de varias posibles locuciones con a la vez distintos sentidos, la forma prototípica con un valor locativo es muy fuerte por su fijación de larga data y su frecuencia hasta la actualidad. Por eso, es esta construcción la primera que nos interesa detallar en cuanto a las conceptualizaciones que aporta cada elemento a la imagen mental de la locución completa.

- a. Valor locativo: estar *al pie de* la montaña.

A (l)	PIE	DE	OBJETO
Preposición proyectiva que en esta locución indica	Base de A. Metaforización como ‘zona	Anclaje que precisa el dominio referenciando	(la montaña)

<sup>158</sup> Los casos corresponden en su mayoría al siguiente uso: “Yo no iba a permitir que un hombre trabajador tuviera que andar a pie de un extremo a otro de la ciudad por mí” (CREA: 1981, Barnet, Miguel, *Gallego*, CUBA), en que *a pie* indica una locución adverbial, seguida por un complemento encabezado por *de*, es decir, son dos estructuras distintas.

ubicación.	inferior’.	pertenencia.	
------------	------------	--------------	--

Tabla 11. IM de la locución *al pie de* en su sentido locativo

Respecto a este tipo de construcciones, que utilizan la preposición *a* en un sentido que no es el prototípico de direccionalidad ni movimiento —como *a espaldas de*, *a la cabeza de* o *al frente de*— profundizaremos, en su conjunto, en un apartado propio. Sin embargo, podemos observar que esta *a* aporta al sentido total de estar ‘junto a’ el objeto, que no corresponde a lo que conceptualizaría la preposición locativa *en*, que indica interioridad. En un análisis monosémico de las preposiciones, como el que propone Romo (2016: 381) y donde analiza precisamente esta misma secuencia, este sería un empleo direccional de *a* que se explica por la ausencia de una zona delimitada que corresponda al *pie* del objeto, lo que imposibilitaría el empleo de *en*. Aunque creemos que la presencia de este elemento se debe también a su fijación desde el español medieval, con un sentido de *a* locativo, coincidimos con Romo (2016: 381) en que la presencia de esta preposición otorga un sentido dinámico a las locuciones que encabeza y es este carácter dinámico lo que hace posible las expansiones semánticas que dan cuenta de un sentido temporal de ‘atención’ o ‘inmediatez’.

Profundizaremos en el análisis de este fenómeno más adelante, cuando podamos observar comparativamente si existen constantes en el semantismo que aportan las mismas preposiciones en idéntica posición a las diferentes locuciones que analizamos en este estudio.

La segunda secuencia que muestra signos de gramaticalización es la encabezada por la preposición *en*, *en pie de*. En este caso sí se recurre a la forma típicamente locativa para generar un significado dinámico de ‘estar preparado’. La descomposición de los elementos se revela más opaca que la forma anterior:

b. Valor nocional: negociar *en pie de* igualdad.

EN	PIE	DE	OBJETO
Preposición locativa que indica contención.	Base de EN. No tiene el sentido de ‘base’, sino de ‘actitud’.	Anclaje que precisa el dominio de <i>pie</i> .	(igualdad)

Tabla 11. IM de la locución *en pie de*.

Podemos observar ciertas afinidades semánticas entre los elementos. Por ejemplo, la abstracción de *pie* como ‘actitud’ implica la rección de términos abstractos, relación en la que *de* designa cuál es la actitud particular de la que se quiere dar cuenta. Esta idea de ‘actitud’ puede relacionarse con la conceptualización de contención y sometimiento que indica *en*, pues el sujeto estaría *dentro de* y sometido por este modo de actuar. Sin embargo, en la inclusión de esta preposición creemos que influye también otro factor, que explica también la omisión del artículo en esta locución a diferencia de la primera. El significado de *estar en pie de algo* se relaciona con el de *ponerse en pie*. Los diccionarios actuales (*DLE* 2014: *s.v. pie*) señalan que es equivalente la locución adverbial *en pie* con la similar *de pie*, pero los datos del CORDE indican que en la época inmediatamente anterior al origen de la expresión que da lugar a la locución *en pie de* —*en pie de guerra*— (es decir, a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX), la preposición utilizada con el verbo *ponerse* para dar cuenta del sentido de ‘erguirse’ era *en pie* y no *de pie*. Este dato permite entonces entender la presencia de la preposición *en* en esta locución como una secuencia fijada desde entonces: *ponerse en pie* > *en pie de guerra* > *en pie de*, lo que explicaría la dificultad para encontrar una explicación composicional para el sentido actual de la estructura.



### 3. Locuciones construidas a partir del sustantivo *espalda*

#### Tabla de contenidos del capítulo

- 3.1. El sustantivo *espalda* y sus locuciones en los diccionarios
- 3.2. Las locuciones construidas a partir del sustantivo *espalda*
  - 3.2.1. *A espaldas de*
    - 3.2.1.1. Variantes y forma prototípica
    - 3.2.1.2. Primeros casos
    - 3.2.1.3. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus
      - 3.2.1.3.1. Funcionamiento sintáctico del valor locativo
    - 3.2.1.4. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus
      - 3.2.1.4.1. Funcionamiento sintáctico del valor nocional
    - 3.2.1.5. Otros valores marginales
    - 3.2.1.6. La sustitución por posesivos
    - 3.2.1.7. *A espaldas de*: síntesis
  - 3.2.2. *De espaldas a*
    - 3.2.2.1. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus
    - 3.2.2.2. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus
    - 3.2.2.3. Síntesis: evolución semántica de la locución
    - 3.2.2.4. Evolución sintáctica de la locución
    - 3.2.2.5. Variantes
    - 3.2.2.6. El factor diatópico
- 3.3. Las IM de las locuciones

Las secuencias analizadas en este capítulo presentan, nuevamente, características muy diferentes de las analizadas en los dos apartados anteriores, por lo que la organización de su análisis es también distinta. En el caso de las locuciones prepositivas cuyo núcleo es *espalda*, nos encontramos con dos formas con las preposiciones invertidas: en la primera en la combinación *de/a*, y en la segunda *a/de*, lo que nos permite aproximarnos a uno de los subtemas de esta tesis, que es la influencia de cada elemento y del lugar que ocupa en este tipo de construcciones.

Por otro lado, en este apartado se introduce un tema que será un factor a analizar en otras locuciones que revisaremos más adelante: la posibilidad de sustituir el segundo segmento preposicional por un posesivo (*a mis/tus/sus espaldas*). Este ha sido postulado como un criterio para desestimar el carácter estable de las secuencias que lo permiten,

por lo que estudiamos cómo se manifiesta esta posibilidad en los corpus con los que trabajamos y qué implicaciones tiene en la unidad y fijación de estas locuciones.

### 3.1. *El sustantivo espalda y sus locuciones en los diccionarios*

Lo primero que llama la atención de este sustantivo es su empleo en plural, *espaldas*, cuando tanto la parte del cuerpo humano a la que se refiere como su conceptualización como locativo o parte posterior son, ambos, singulares. Es decir, una persona u objeto solamente posee una zona posterior; sin embargo, los diccionarios del español, desde Autoridades (1732: s.v. *espalda*), señalan que *espalda* es un vocablo que se utiliza “regularmente en plural”, o “comúnmente en plural” (RAE 1791: s.v. *espalda*), lo que solo se modifica en las ediciones de la RAE del siglo XX, cuando se precisa que se usa la terminación en plural “con el mismo significado que en singular” (RAE 2001: s.v. *espalda*), o bien, se indica que se puede emplear alternativamente en singular o plural (Moliner 2007: s.v. *espalda*). En concordancia con estas observaciones, veremos que la mayoría de las unidades fraseológicas, y entre ellas, todas las locuciones prepositivas que se forman con el nombre *espalda*, lo fijan en plural.

Este hecho se explica por la etimología de la palabra, que proviene del latín SPATULA, que significaba ‘omóplato’ (DCECH: s.v. *espalda*), pero también, durante la Edad Media era “más o menos sinónima de ‘hombro’” (DCECH: s.v. *espalda*), ambas, partes del cuerpo que existen, evidentemente, en plural. Esta vacilación de asociación de la forma con tres sentidos (‘omóplato’, ‘hombro’ y ‘parte posterior del torso humano’), se produce en todos los romances (DCECH: s.v. *espalda*), pero “la necesidad de un término popular para la parte posterior del tronco humano acabó por fijar el significado del vocablo en castellano en este último sentido” (DCECH: s.v. *espalda*). La cercanía con estas otras partes contiguas del cuerpo, con las que funciona casi como sinónimos en su evolución, es la causa de que su empleo se realice normalmente en plural. Podemos notarlo en expresiones que se mantienen hasta hoy, como *llevar algo sobre las espaldas*. Esta acción implicaría, en un sentido literal —que da paso al metafórico—, cargar un peso sobre los *hombros* y no sobre la zona misma de la espalda. Aunque la proximidad conceptual de estas tres partes del cuerpo es relevante en el sentido que hemos explicado, la metaforización de *espalda* en construcciones locativas, que es el tema que nos interesa, surge, como es lógico, de aquel sentido que asocia *espalda* a

‘parte de atrás del tronco de un ser humano’ (lo que Corominas y Pascual (1980-1991: s.v. *espalda*) llaman su “sentido moderno”).

Como sucede con muchos de estos sustantivos tan familiares, su empleo en unidades fraseológicas es antiguo y es recogido ya por los primeros diccionarios del español (y también los bilingües) en los siglos XVII y XVIII. Estas construcciones pueden agruparse en dos sentidos generales, ambos surgidos desde el concepto de ‘atrás’. Por una parte, aquellas que implican que un sujeto desatiende un asunto voluntariamente, es decir, lo deja atrás y este queda *a su espalda*. En este primer grupo encontramos:

1. a. *volver las espaldas* (Covarrubias 1611, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Stevens 1706, Autoridades 1732 y RAE de ahí en adelante, Terreros y Pando 1787): con el sentido de ‘desamparar’, ‘abandonar’. Posteriormente, la RAE (1803: s.v. *espalda*) propone la expresión *dar las espaldas* como equivalente.
1. b. *echar a las espaldas* (Covarrubias 1611, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Stevens 1706, Terreros y Pando 1787): con el sentido de ‘olvidar’. La RAE lo incorpora en su entrada para *espalda* en 1803.

El segundo tipo de locuciones se desarrolla desde la idea de que la espalda es una zona desprotegida y vulnerable de la persona, que se manifiesta en las locuciones de los siglos XVII y XVIII:

2. a. *hacer espaldas* (Covarrubias 1611, Minsheu 1617, Franciosini 1620, Sobrino 1705, Stevens 1706, Autoridades 1732 y RAE de ahí en adelante, Terreros y Pando 1787): significa ‘favorecer’, ‘proteger’, ‘encubrir’. Autoridades (1732: s.v. *espalda*) propone además como segunda acepción ‘aguantar, tener paciencia’, mismo sentido que reconoce luego también Terreros y Pando (1787 s.v. *espalda*).
2. b. *guardar las espaldas* (Autoridades 1732): tiene el sentido similar de ‘defender, amparar, favorecer, resguardar’.
2. c. *tener seguras las espaldas* (Autoridades 1732): ‘estar asegurado de él’.

Este segundo sentido termina por aparecer también de forma explícita en algunos diccionarios. Así, en 1803 la RAE (s.v. *espalda*) añade como quinta acepción — metafórica, observa— de *espalda* “resguardo, auxilio y proteccion”<sup>159</sup> y posteriormente Domínguez (1896: s.v. *espalda*), en su obra suplementaria, asocia *espalda* con el significado de “apoyo con que se cuenta”.

Por su parte, el sentido locativo puramente físico que nos interesa está también presente en los diccionarios desde el siglo XVII. Covarrubias (1611: s.v. *espalda*) registra “a las

<sup>159</sup> Aunque esta se elimina poco después, desde la edición de 1822.

e faldas de la cafa, a la trafera”; Minsheu (1617: s.v. *espalda*) señala que “E faldas de cafa o baluarte” equivale a “Pofterior pars domus” y Franciosini (1620: s.v. *espalda*) ya recoge un primer antecedente de una de las locuciones que estudiaremos: “A las espaldas de vna cafa. Dietro à vna cafa, cioè per la parte, o banda di dietro”. Sobrino (1705: s.v. *espalda*) y Stevens (1706: s.v. *espalda*) también presentan el ejemplo de “a las espaldas de una casa” para ilustrar el sentido de ‘atrás de algo’, “derriere de” (Sobrino 1705: s.v. *espalda*).

Autoridades (1732: s.v. *espalda*), sin embargo, no recoge la locución *a (las) espalda(s) de* como tal, pero propone como segunda acepción de *espalda*: “Por Analogía fe toma y vale lo mismo que el envés, la vuelta, ò parte pofteriór, que comunmente decimos Detrás”, lo que ejemplifica con “fe dice à Espaldas de la Igléfia, de la casa, &c.”, reconociendo indirectamente su empleo, y sin el artículo que incluían los diccionarios anteriores.

Sí encontramos en Autoridades (1732: s.v. *espalda*) una construcción similar pero que se presenta como adverbial y sin un carácter locativo, sino ya metaforizado:

3. *A e faldas*. Lo mismo que en ausencia de uno, no estando presente ni à fuviéta.

A lo que se añade, en la siguiente entrada (Autoridades 1732: s.v. *espalda*):

4. *A e faldas vueltas*. Lo mismo que à traición, por detrás, y al contrario de lo que fe dice cara à cara.

Esta última construcción es interesante, desde el punto de vista de nuestro estudio, por varios motivos. El primero de ellos es que se presenta como el opuesto de otra locución equivalente construida con un sustantivo que denomina a una parte del cuerpo, *cara*<sup>160</sup>. El entender esta locución, y las semejantes construidas con *espalda*, en contraste con aquellas formadas con *cara*, puede aportar pistas para comprender su desarrollo semántico.

El segundo motivo es que esta locución combina rasgos de los dos subgrupos que distinguimos, porque significa tanto el ‘dejar de lado’, ‘atrás’, ‘fuera de un asunto’ a alguien, como el aprovecharse de la vulnerabilidad de esta ausencia, resultando en el concepto de ‘traición’.

<sup>160</sup> De hecho, Domínguez (1853: s.v. *cara*) define *de cara* como la “contraposición à *de espalda*”.

Por último, *a espaldas vueltas* sería, siguiendo la evolución de los diccionarios de la Academia, el antecedente directo de una de las locuciones en las que profundizaremos: *a espaldas de*. En su suplemento a la edición de 1970 (RAE: *s.v. espalda*), indica que las expresiones *a espaldas* o *a espaldas vueltas*<sup>161</sup> deben ser sustituidas por:

5. a espaldas de uno. loc. adv. En su ausencia, sin que se entere, a escondidas de él.<sup>162</sup>

Esta misma edición (RAE 1970: *s.v. espalda*) diferencia la locución con preposición *de*, de aquella sin este último elemento:

6. a espaldas o a las espaldas. loc. adv. Con abandono u olvido voluntario de un encargo, negocio, preocupación o deber. Ú. principalmente con los verbos *dejar*, *echar* o *echarse*.

Tenemos, entonces, varias formas posibles para la locución *a (la(s)) espalda(s) (de)* y a la vez variados sentidos. En primer lugar, aquel que asocia espalda con ‘atrás’; luego, un sentido cercano a lo temporal que implica ‘olvidar’, ‘abandonar’, ‘dejar atrás’ en el *pasado*; y, finalmente un último valor que se asocia con una acción hecha ‘a escondidas’ y ‘en ausencia’ de otro<sup>163</sup>. Los diccionarios no explicitan una relación unívoca común que permita hacer un paralelo entre la forma que adquiere la expresión y su sentido, pero es posible establecer ciertas constantes a partir de una revisión panorámica de las unidades fraseológicas que aparecen desde los primeros registros hasta la actualidad.

En primer lugar, respecto a la alternancia entre la forma singular o plural, hemos visto que es predominante esta última (y hemos revisado también la razón por la que es así). Los únicos diccionarios que presentan alguna locución con *espalda* en singular son Terreros y Pando (1787: *s.v. espalda*) y Domínguez (1853: *s.v. espalda*), ambos atribuyendo a *espalda* el sentido de ‘posterior’ o ‘hacia atrás’. Sin embargo, Domínguez también registra la forma en plural, *a espaldas*, con el sentido similar de ‘detrás’ (1853: *s.v. espalda*), y, del mismo modo, diccionarios más recientes, como el *DFDEA* (2004:

<sup>161</sup> Una expresión similar y vigente en la actualidad es *hablar por detrás o por las espaldas* (“Decir contra alguno en ausencia lo que no se diría cara a cara” (RAE 1817: *s.v. espalda*)).

<sup>162</sup> Aunque mantiene la expresión completa *a espaldas vueltas* como sinónimo de ‘traición’.

<sup>163</sup> Existe también al menos un cuarto sentido, que asocia las *espaldas* con ‘adquirir una responsabilidad’. Este surge en la locución *sobre las espaldas* (Terreros y Pando 1787: *s.v. espalda*; RAE 1817: *s.v. espalda*), que no analizaremos en detalle por no tratarse de un relacionante prepositivo.

*s.v. espalda*) y el de la RAE (2014: *s.v. espalda*), señalan que ambas formas, singular y plural, son equivalentes en las locuciones *a la espalda ~ a las espaldas*, aunque solo en su sentido físico.

En segundo lugar, está el tema de la presencia o ausencia del artículo. El *DFDEA* (2004: *s.v. espalda*) resume la tendencia que se deduce de la revisión diacrónica de los diccionarios. Esto es, que la forma con artículo se asocia al valor físico y el sentido extendido de ‘a escondidas’ surge de su fijación sin este elemento. Esta diferenciación que propone el *DFDEA* se confirma al observar que el primer sentido locativo equivalente a ‘atrás de’, que presentan ya Franciosini (1620: *s.v. espalda*), Sobrino (1705: *s.v. espalda*) y Stevens (1706: *s.v. espalda*), es con la forma *a las espaldas*; y, el sentido de ‘en ausencia’, que recoge por primera vez Autoridades (1732: *s.v. espalda*), es asociado a la forma sin artículo *a espaldas*, lo que confirma posteriormente, por ejemplo, Terreros y Pando (1787: *s.v. espalda*)<sup>164</sup>. El valor de ‘dejar detrás’ u ‘olvidar’, por su parte, parece poder asociarse con ambas construcciones, con o sin artículo, de acuerdo con la RAE (1970: *s.v. espalda*), aunque para el *DFDEA* se relaciona más bien con la forma que incluye el artículo (*DFDEA* 2004: *s.v. espalda*).

Por último, si bien estas expresiones —en todas sus formas— son definidas siempre como piezas adverbiales, observamos que progresivamente los diccionarios van complementándolas con su inevitable base de referencia, indicando que el empleo de estas locuciones necesita un [de alguien] o [de algo] para ser comprendidas. Así, en su edición complementaria de 1970, la RAE sustituye *a espaldas* (ya equivalente a *a espaldas vueltas* con el sentido de ‘a escondidas’) por *a espaldas de uno* y desde 2001 la locución se registra como *a espaldas de alguien* (*DLE* 2001: *s.v. espalda*). El *DFDEA* (2004: *s.v. espalda*) también define esta locución como adverbial y sin el segundo fragmento, pero todos los ejemplos que aporta poseen este punto de referencia encabezado por la preposición *de* (“Mantuvo con él una relación sentimental a espaldas del entonces su novio”, “No tramamos nada a espaldas de nadie”). Este diccionario, además, aporta el dato de que la forma con artículo —que, como vimos, se asocia a valores más concretos— puede usarse sin posesivo o sin complemento (*DFDEA* 2004:

<sup>164</sup> Sin embargo, Domínguez (1853: *s.v. espalda*) y Toro y Gómez (1901: *s.v. espalda*) atribuyen a la locución *a espaldas* el sentido de ‘detrás’ o ‘por detrás’, que puede interpretarse tanto con un valor físico como metafórico.

s.v. *espalda*), lo que implica que la otra construcción, *a espaldas de*, no puede funcionar de esa manera.

Postulamos, entonces, y a partir de estos datos de los diccionarios, que, en concordancia con su carácter de mayor abstracción, la locución *a espaldas de* es inherentemente prepositiva cuando adquiere un valor de ‘en ausencia’, a diferencia de otros valores en que la base referencial puede ser recuperada inferencialmente. El hecho de que se identifique como adverbial se debe a que se considera la construcción completa *a espaldas de alguien* como un complemento modal del verbo, cuando la construcción *a espaldas de* puede en realidad combinarse con distintos términos. Puede, por ejemplo, aceptar como término un sustantivo que se refiere a personas, pero en un sentido grupal, como:

7. Fernanda tenía sobre su conciencia algunos actos realizados **a espaldas de la familia**, y que pedían inmediata confesión. (CORDE: 1908, Pérez Galdós, Benito, *España sin Rey*, ESPAÑA).

O bien, acepta términos que ya no aluden siquiera a personas y que corresponden a sustantivos abstractos, como:

8. [...] y se lo digo a usted, que presumo que será una santa, y se lo diría a todas sus amistades juntas, porque yo no me muerdo la lengua ni me caso con nadie **a espaldas de la verdad**... [...]. (CORDE: 1921, Miró, Gabriel, *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos*, ESPAÑA).

Estos son solo dos casos ilustrativos, y los procesos que permiten estas extensiones serán analizados en detalle en los siguientes apartados, pero apuntan a confirmar que es dudoso afirmar que la locución que indica este sentido de actuar ‘en ausencia’ o ‘a escondidas’ se manifieste solo en la construcción *a espaldas de alguien*. A nuestro parecer, entonces, una manera más adecuada de entender la relación entre esta forma y su sentido no es:

9. [*a espaldas*] + [*de alguien*]

Sino:

10. [*a espaldas de*] + [*término*]

Además de las locuciones que siguen alguna de las formas de *a (la(s)) espalda(s) (de)*, existe una segunda locución prepositiva construida con el nombre *espalda*, pero con las

preposiciones en el orden inverso que la anterior: *de espaldas a*. En este caso, hay una diferenciación clara entre la locución adverbial *de espaldas*, que solo indica una posición, y la forma con la segunda preposición, que adquiere el sentido metafórico de ignorar voluntariamente un asunto, aunque la relación semántica entre ambas sea bastante transparente.

Con esta locución, *de espaldas a*, sucede algo particular. Aunque su extensión semántica solo puede producirse cuando la locución presenta ambas preposiciones, en los diccionarios también es definida como una forma adverbial, a pesar de que en los ejemplos se reconoce que se manifiesta en estructuras preposicionales. La RAE, sin embargo, la definió en 2001 de la manera en que la entendemos, es decir, como una locución preposicional:

11. loc. prepos. Ignorándolo o sin querer considerarlo. *Vivía de espaldas a la realidad.* (DLE 2001: s.v. *espalda*)

Pero, en su edición siguiente (DLE 2014: s.v. *espalda*), la misma definición, y el mismo ejemplo, son considerados una locución adverbial:

12. loc.adv. Ignorándolo o sin querer considerarlo. *Vivía de espaldas a la realidad.*

Este hecho confirma, por un lado, la estrecha relación entre ambas categorías (y la pertinencia de la noción de *relacionante* que defendemos en esta tesis), porque, en este caso, la misma estructura es analizada como dos valores gramaticales diferentes.

### 3.2. *Las locuciones construidas a partir del sustantivo espalda*

#### 3.2.1. *A espaldas de*

##### 3.2.1.1. Variantes y forma prototípica

Como hemos podido deducir de la información obtenida de los diccionarios, las secuencias construidas con *espalda* lo hacen tomando como núcleo el sustantivo en su versión plural, *espaldas*. Esto puede entenderse desde su etimología, y comprobarse en



la revisión de los corpus, desde el CORDE hasta la actualidad<sup>165</sup>. Por ello, comenzamos estableciendo que, aunque es cierto que se documentan variantes en singular y en plural<sup>166</sup>, *a espaldas de* es la forma prototípica y la que estudiaremos en profundidad.

Respecto al singular, la forma *a espalda (de)* no se documenta hasta mediados del siglo XVI en ningún caso, y, cuando comienza a utilizarse, es una variante poco frecuente de la versión con el sustantivo en plural. Es decir, encontramos solo casos aislados de *a espalda vuelta* (7 en 7 documentos en los siglos XVI y XVIII), variante de la forma plural, *a espaldas vueltas*, con que comúnmente se expresó hasta entonces el valor de actuar ‘a escondidas’ de alguien, lo que en aquella época tenía una carga semántica equivalente a ‘traicionar’. Posteriormente, durante el siglo XIX y el periodo que cubre el CORDE del siglo XX, hay en total solamente 13 casos en 9 documentos en que se documenta *a espalda* (9 de ellos son *a espalda de*), pero esta construcción solo puede entenderse como una variante muchísimo menos frecuente de la locución central *a espaldas de*, pues no presenta características que la diferencien de ella. Por estas razones, no profundizaremos en esta secuencia y estableceremos como forma central la formada con el plural, *a espaldas (de)*, que analizaremos a continuación.

### 3.2.1.2. Primeros casos

Los primeros antecedentes de *a espaldas (de)* se documentan entre los siglos XIII y XVI, son contados casos y, como es esperable en este período medieval, de transición hacia el español clásico, muestran una forma aún inestable, entre lo adverbial y lo preposicional<sup>167</sup>, pero siempre con un sentido físico y locativo, de ‘zona posterior’:

<sup>165</sup> Octavio de Toledo (2016: 167 [nota 150]) coincide en notar que el singular *espalda* ha tenido una frecuencia de empleo en secuencias pluriverbales muy baja, desde la Edad Media (pues “no designaba la zona posterior en su totalidad, sino solo parte de ella”) hasta hoy en día.

<sup>166</sup> Respecto a las formas con artículo, *a la(s) espalda(s) de*, profundizaremos más adelante en este capítulo, pues es un cambio que sí incide en el carácter de locución de la estructura, por lo que no las consideraremos como variantes.

<sup>167</sup> Respecto a la presencia o no del segundo segmento de la locución, es decir *a espaldas/a espaldas de*, podemos afirmar que es la segunda forma la que es mayoritaria a lo largo del tiempo. Durante el siglo XVI no se presenta ningún caso de un empleo de *a espaldas* como adverbio, en el XVII hay 3 casos de 28 documentos, en el XVIII solamente 1 entre 14 documentos; solamente 1 caso también en todo el siglo XIX entre 118 documentos, y a partir del siglo XX los casos sin la preposición *de* corresponden todos a la sustitución de este segundo segmento por un pronombre posesivo, fenómeno que se analizará más adelante. El hecho de que *a espaldas* se manifiesta como una forma preposicional es entonces innegable, y es, además, natural, pues, como ubicación, necesita un punto de referencia y en los contados casos en que este puede llegar a omitirse debe estar presente de manera muy clara en el contexto, lo que, como comprobamos, sucede en escasas ocasiones.

1. Vinién más **a espaldas** todos los del regnado,/como vinién desbuelto era desbaratado,/más en cabo las dueñas vinién tan aguisado /que les avié el rey Alexandre grant grado. (CORDE: 1240 – 1250, Anónimo, *Libro de Alexandre*, ESPAÑA).
2. E non gelo echen de rostro saluo al traues O a **espaldas/del** que señuela. & desque el falcon posare/enel suelo. ve a el muy quedo fablandole [...]. (CORDE: 1386, López de Ayala, Pero, *Libro de la caça de las aves. BL Add. 16392*, ESPAÑA).
3. [...] e fuye e mira fazia tras, por ver sy viene alguno tras él; que piensa que son onbres armados que le van **a espaldas**, rresollando, para le matar, e fuye çielo e tierra. (CORDE: 1438, Martínez de Toledo, Alfonso, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, ESPAÑA).

También hay alternancia entre la forma con o sin artículo<sup>168</sup>:

4. Castilla. Troque con don Pedro de una calle **a espaldas de** sus casas. \* Dieron liçençia al señor don Pedro de Castilla para que **a las espaldas de** su casa pueda tomar e meter una calle [...]. (CORDE: 1486 - 1492, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1486-1492*, ESPAÑA).

En el siglo XVI sigue siendo una expresión poco frecuente, pero, como se podía deducir de los diccionarios, ya se ha metaforizado no solo como una zona posterior, sino también con el sentido de ‘a escondidas’ de alguien. Cada uno de estos valores presenta 2 casos (de los que presentamos un ejemplo para cada uno, primero el locativo y luego el nocional), de los escasos 4 totales en todo el siglo XVI:

5. [...] que los bancos no se pueden dejar de suerte que no esté el coro **a espaldas del** altar y que cuando sale el Cabildo no se dice en otra parte la misa que no sea en el altar principal de la iglesia donde se va. [...]. (CORDE: 1600 – 1713, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, ESPAÑA).
6. [En el cual se tracta cómo al poco comenzaron [...] Cómo Vasco Núñez, **a espaldas de** Pedrarias y para independizarse de él, intentó poblar en la mar del Sur]. (CORDE: c 1527-1561, Casas, Fray Bartolomé de las, *Historia de las Indias*, ESPAÑA).

<sup>168</sup> Cabe notar que Codita (2013) registra como forma medieval de la locución *a las espaldas de*, con artículo, y es efectivamente la variante empleada hasta el siglo XVI. Antes, solo hay 4 casos de *a espaldas (de)*, mientras que de *a las espaldas (de)* solo hasta el Cuatrocientos ya se documentan 58 casos en 22 documentos, y en el siglo XV son 137 casos los hallados en 43 documentos. Hay que precisar, eso sí, que no todos ellos corresponden a empleos figurados ni a la locución locativa, pero sí es un hecho el que hasta el español clásico era esta forma la fijada con un valor equivalente a 'detrás'. Por su parte, Octavio de Toledo (2016: 166) añade que en español medieval existió además *en espaldas de*, “posiblemente formada sobre el modelo de *en pos de*”.

### 3.2.1.3. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus

Durante los siglos siguientes —y hasta el XIX—, el valor más frecuente para *a espaldas de* es siempre el locativo, y este otro valor nocional mantiene su existencia, pero de manera muy ocasional. Es lógico que así sea, pues hasta entonces, la expresión que manifestaba este significado de actuar en ausencia (y perjuicio) de otro era una locución adverbial lexicalizada y muy recurrente: *a espaldas vueltas*. En los inicios del español clásico, esta lexicalización es incluso más utilizada que la forma *a espaldas de* con valor locativo, y representa 8 casos de los 13 totales (en 12 documentos) del conjunto *a espaldas (de)*. Es decir, aunque numéricamente los casos de *a espaldas de* con valor locativo sean más que aquellos de *a espaldas de* con valor nocional, la frecuencia de *a espaldas vueltas* indica la permanente y cercana asociación del sustantivo con la idea de ‘traición’, incluso por sobre la locativa de ‘detrás’.

Por lo tanto, es esperable que durante todo el período en que se utilizó la expresión *a espaldas vueltas*, *a espaldas de* se asociara principalmente con un sentido locativo y espacial, como en los siguientes casos:

7. Castilla. Troque con don Pedro de una calle **a espaldas de** sus casas. \* Dieron liçençia al señor don Pedro de Castilla para que a las espaldas de su casa pueda tomar e meter una calle [...]. (CORDE: 1486 - 1492, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño, 1486-1492*, ESPAÑA).
8. E **a espaldas de** la dicha provision de suso contenyda, estaba la notificacion siguiente. (CORDE: 1583, Anónimo, *Condiciones para la realización del retablo de Magan, encargado a Luis de Villoldo [Documentos proce [...]]*, ESPAÑA).
9. [...] y antes de llegar a Roma, /seys millas o vna jornada, /quien la gente a cargo toma / podrá hazer vna enboscada / **a espaldas de** alguna loma. (CORDE: a 1603, Rojas Villadrando, Agustín de, *El natural desdichado*, ESPAÑA).
10. Ablan los dos y sale JUAN JACOBO **a espaldas de** LUDOBICO. (CORDE: c 1665, Anónimo, *Hados y lados hacen dichosos y desdichados*, ESPAÑA).

En el siglo XVII, la locución locativa es también ya utilizada fuera de España, en casos como:

11. Iguazú, o Río Grande. Nace **a espaldas de** la Cananea; corre 200 leguas; entra en el Paraná. (CORDE: 1612, Díaz de Guzmán, Ruy, *Historia*

*argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata, PARAGUAY).*

12. [...] se echó a volar desde el cerro que está **a espaldas** [fol. 35r.] **de** Nuestra Señora de Las Nieves, donde está una de las cruces, y después mucho tiempo adelante le llamaban Juana Gracia o el cerro de Juana García. (CORDE: 1638, Rodríguez Freile, Juan, *El Carnero o Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, COLOMBIA).
13. [...] porque su suegro Don Pedro Tamyio tenia dispuesto entrar por vn lodazar, que está **a espaldas de** su casa, y robarla [...]. (CORDE: 1667, Combés, Francisco, *Historia de Mindanao y Joló*, FILIPINAS).
14. Solicitólas el mismo padre y, eligiendo con los principales el sitio menos incómodo, **a espaldas de** un cerro, le empezaron a desmontar, disponiendo del mismo desmonte la madera para la iglesia y para las casas del pueblo y del padre misionero. (CORDE: 1684, Rodríguez, Manuel, *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos*, ECUADOR).

Esta difusión diatópica se relaciona estrechamente con una tipología textual particular, que son las obras descriptivas acerca de las colonias españolas en América. Al igual que sucede con otras locuciones prepositivas somáticas de larga data (como *al pie de*), es natural que sean recurrentes en este tipo de textos por su carácter locativo idóneo para referir espacios, pero, por otra parte, es cuestionable su verdadero carácter dialectal, pues no es aventurado suponer que sus autores, aunque figuren como obras americanas (y una de Filipinas en estos ejemplos), son, o bien españoles, o bien descendientes directos de españoles, por lo que es difícil afirmar que su habla refleja la zona lingüística en la que se encuentran más que la norma peninsular<sup>169</sup>. Sin embargo, y al igual que establecimos con *al pie de*, podemos entender esta (posible) difusión hacia las colonias en primer lugar como un signo de la institucionalización de estas formas como locuciones prepositivas, y, en segundo lugar, como al menos un indicio de que si no son ya comunes en las colonias, hay hablantes que podrían difundirlas en esas zonas.

Siguiendo con la evolución diacrónica de *a espaldas de*, durante los siglos XVIII y XIX, el uso común de la locución continúa siendo, en la gran mayoría de los casos, el de un relacionante locativo<sup>170</sup>:

<sup>169</sup> De hecho, una revisión de la biografía de estos autores revela que, por ejemplo, Ruy Díaz de Guzmán es hijo de español y participó de misiones del ejército de España; o que Juan Rodríguez Freile pasó una temporada de su adultez en España.

<sup>170</sup> Durante el siglo XVIII, de los 21 casos en 15 documentos, 12 de ellos (de 9 documentos) son físicos y solo cinco nocionales. Durante el XIX, se encuentra en total 116 casos en 62 documentos, y de ellos solo

15. Después de una larga conferencia, regresaron uno y otro satisfechos de su viveza y bondad; ellos manifestaron por su parte igual complacencia, haciendo llegasen al mismo sitio las mujeres y niños que al principio mantuvieron retirados **a espaldas de** un pequeño cerro. (CORDE: 1789 - 1794, Viana, Francisco Xavier de, *Diario de viaje, I*, URUGUAY).
16. [...] he pensado poner aquí, pues que se trata de él, el extracto que sabéis hice para ponerle **a espaldas de** su retrato que hice grabar para dar a sus parientes este consuelo y una prueba de mi amistad. (CORDE: c.1790, Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos), *Vida de Carlos III*, ESPAÑA).
17. Ni la joven ni el Oidor vieron abrir la puerta, porque quedaba **a espaldas de** la cama; así fué que don Juan pudo volver a cerrarla, sin que aquéllos lo advirtiesen. (CORDE: 1867, Milla y Vidaurre, José, *El visitador*, GUATEMALA).
18. Entre paréntesis, creo que conocen ustedes a D. Pedro Polo y Cortés, capellán de las monjas de San Fernando. Pero no sabrán que tiene una escuela muy bien montada en el hermoso local que le han cedido las señoras **a espaldas del** convento. (CORDE: 1883, Pérez Galdós, Benito, *El doctor Centeno*, ESPAÑA).
19. [...] así que, antes de esta hora, tenía que salir del hotelito, y no por la puerta principal, sino por una cochera situada **a espaldas de** la casa. (CORDE: 1890, Picón, Jacinto Octavio, *La honrada*, ESPAÑA).

Esta sería, entonces, una primera locución prepositiva formada con el sustantivo *espaldas*, cuya gramaticalización podemos comprobar a través de las pruebas funcionales que ya hemos aplicado en las locuciones anteriores.

Pruebas funcionales	Sentido locativo. Siglo XVII <i>A espaldas de</i> [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...] (CORDE: 1638, Rodríguez Freile, Juan, <i>El Carnero</i> [...], COLOMBIA)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>tras</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas con</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...] * [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas por</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...] * [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>con espaldas a</i>

11, de 7 documentos diferentes, tienen un valor claramente equivalente a ‘a escondidas’, mientras que en 4 casos la interpretación es ambigua. El resto mayoritario de casos son todos, claramente, locativos.

	Nuestra Señora de Las Nieves [...]
<b>Invariabilidad morfeológica del núcleo.</b>	# [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a las espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...] * [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a grandes espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...] * [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas enormes de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	# [...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>A espaldas de</i> qué está el cerro?/*¿ <i>A qué espaldas</i> está el cerro ?
<b>Pronominalización.</b>	*[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	*[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a lomos de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...]. *[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a hombros de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...].
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves <i>y de</i> la ciudad [...].
<b>Posesivos.</b>	[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a sus espaldas</i> [...].
<b>Gradación y comparación.</b>	*[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>más/muy a espaldas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...].
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	[...] se echó a volar desde el cerro que está <i>a espaldas mismas de</i> Nuestra Señora de Las Nieves [...].
<b>Uno/otro.</b>	Estaban uno <i>a espaldas del otro</i> . # Estaban <i>a espaldas uno del otro</i> .
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	El lugar <i>a espaldas del</i> que está el cerro.
<b>Extracciones.</b>	#El lugar <i>del</i> que está <i>a espaldas</i> .
<b>Separabilidad.</b>	*Este lugar está <i>a espaldas sobre todo del</i> cerro.
<b>Pronombre “lo”</b>	Está <i>a espaldas del</i> cerro y aquel también lo está.
<b>Primera persona.</b>	Este lugar está <i>a espaldas de mí</i> /* está <i>a espaldas de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Este lugar está <i>a esa espalda</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Espaldas</i> adquiere el sentido de zona posterior de un objeto o sitio. Esta expansión, por su antigüedad y su transparencia, se ha vuelto invisible para el hablante, pero es una analogía. Es decir, en su sentido original, la <i>espalda</i> es la zona posterior <i>de una persona</i> , y, por lo tanto, una <i>espalda</i> o un cerro no tienen <i>espaldas</i> .

Tabla 1. Pruebas de funcionamiento preposicional para la locución *a espaldas de* con sentido locativo

### 3.2.1.3.1. Funcionamiento sintáctico del valor locativo

*A espaldas de*, con un sentido locativo, responde a la pregunta por *dónde* se realiza o existe una acción, y se relaciona prototípicamente con el verbo *estar*, en especial en los primeros casos documentados:

20. E **a espaldas de** la dicha provision de suso contenida, **estaba** la notificacion siguiente. (CORDE: 1583, Anónimo, *Condiciones para la realización del retablo de Magan, encargado a Luis de Villoldo [Documentos proce [...], ESPAÑA*).

21. [...]que los bancos no se pueden dejar de suerte que no **esté** el coro **a espaldas del** altar y que cuando sale el Cabildo no se dice en otra parte la misa que no sea en el altar principal de la iglesia donde se va [...]. (CORDE: 1600 - 1713, Anónimo, *Documentos sobre música en la catedral de Sigüenza*, ESPAÑA).
22. [...] porque su suegro Don Pedro Tamyio tenia dispuesto entrar por vn lodazar, que **está a espaldas de** su casa, y robarla [...]. (CORDE: 1667, Combés, Francisco, *Historia de Mindanao y Joló*, FILIPINAS).
23. [...] son las segundas de la mano hizquierda entrando por la callejuela que **está a espaldas de** S. Martín, donde feneze la calle que llaman de la Hileras [...]. (CORDE: 1725, Anónimo, *Autos de posesión de mayorazgo [Documentos sobre la vida privada española]*, ESPAÑA).

Además de esta estrecha relación con el verbo *estar* (que aparece en cinco de los 12 casos claramente locativos hallados hasta 1725), durante los siglos XVII y XVIII<sup>171</sup> se asocia además con un conjunto específico de verbos intransitivos que tienden a ser inacusativos como *haber, salir, correr, volver o caer*<sup>172</sup>:

24. Iguazú, o Río Grande. **Nace a espaldas de** la Cananea; corre 200 leguas; entra en el Paraná (CORDE: 1612, Díaz de Guzmán, Ruy, *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, PARAGUAY).
25. Ablan los dos y **sale JUAN JACOBO a espaldas de** LUDOBICO. (CORDE: c 1665, Anónimo, *Hados y lados hacen dichosos y desdichados*, ESPAÑA).
26. [...] el Sucui, que descende de las cordilleras, que **caen a espaldas de** el río de la Hacha; el del Hastillero, memorable por la abundancia de sus ricas maderas [...] (CORDE: 1723, Oviedo y Baños, José, *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela, 1ª parte*, VENEZUELA).
27. La tercera, que es el Estero Salado, tiene la entrada en la costa que corre de isla Verde hacia el Occidente, formando por aquella parte la ensenada de la Puná; éste **va a fenecer a espaldas de** la ciudad, y tan cercano a la Ciudad Vieja que sólo dista de ella cosa de un tiro de escopeta, o poco más. (CORDE: 1747, Juan, Jorge, *Noticias secretas de América*, PERÚ).

<sup>171</sup> Cuando la frecuencia de la locución, con cualquier valor, es aún incipiente: en estos dos siglos no hay más de 50 casos en 42 documentos, por lo que las constantes halladas entre estos ejemplos son significativas en cuanto contribuyen a fijar cierto empleo de la pieza que se reforzará cuando esta se vuelva más frecuente. Debido a la reducida cantidad de ejemplos es que algunos de estos casos ya han sido presentados en este mismo apartado, aquí, sin embargo, se vuelve a recurrir a ellos para argumentar e ilustrar otro punto.

<sup>172</sup> En ejemplos como (24), (26) y (27), aunque el sujeto sea un ente inanimado, se vuelve agente por personificación.

Desde la segunda mitad del siglo XIX, cuando aumenta notablemente su frecuencia<sup>173</sup>, es recurrente, además, con verbos que se vuelven inacusativos por incrementación pronominal:

28. Venció por último tan insuperables obstáculos, llegando a ganar una colina que **se elevaba a espaldas de** los castellanos, desde donde se descubría con la mayor claridad lo que pasaba en el campo de batalla. (CORDE: 1830, López Soler, Ramón, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, ESPAÑA).
29. El recién llegado **se detuvo a espaldas de** la joven, y la observó un instante con rostro descontento. - ¿Siempre triste, Anunziata? fue su salutación. (CORDE: 1844, Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *Espatolino [Novelas y leyendas]*, CUBA).
30. Cuando la dama se vio libre, recogió su falda y dio instintivamente un paso para huir, pero un noble impulso la detuvo. Lo único que hizo fue **colocarse a espaldas de** Lozano, cuidando de no entorpecer sus movimientos. (CORDE: 1880, Barreras, Antonio, *El espadachín: narración histórica del motín de Madrid en 1766*, ESPAÑA).
31. Carecen de capillas las naves laterales, alumbradas por sencillas ventanas de medio punto, y terminan en el crucero, sin continuar para **reunirse a espaldas del** altar mayor; pero las dos capillas que enfrente tienen, abiertas en uno y otro brazo, parecen góticas más bien que bizantinas en cuanto dejan ver sus modernos retablos. (CORDE: 1884, Quadrado, José María, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, ESPAÑA).
32. [...] siempre indignado, entreverando el largo discurso con repetidas tomas de rapé, y marcando las frases con la coleta de su peluca, que por detrás de la cabeza, extendíase a tan considerable distancia, que ningún senador podía **sentarse a espaldas del** marqués sin recibir algún zurriagazo. (CORDE: 1890, Pérez Galdós, Benito, Celín, ESPAÑA).

De los 101 casos en 51 documentos de empleo de *a espaldas de* con sentido locativo encontrados durante este siglo, en 26 de ellos de 17 documentos utilizan este tipo de verbos. Encontramos, por ejemplo, además de los presentados, *agruparse*, *ocultarse*, *extenderse*, *abrirse* o *acercarse*, entre otros; es decir, se trata de verbos inacusativos que señalan cambio de estado o ubicación (Mendikoetxea 1999: 1587).

<sup>173</sup> Que coincide con la época en que se impone *a espaldas de* como fórmula para manifestar ese sentido de 'traición', por sobre *a espaldas vueltas*, por lo que puede leerse como una forma de especializarse en su sentido. Nótese, además, que en estos empleos el término regido pasa de ser un referente físico a ser una persona, es decir, se conceptualiza una persona como un lugar. Este cambio coincide temporalmente con el surgimiento del valor nocional, como se verá más adelante.



Además de este tipo de verbos en particular, el resto de casos encontrados tiende<sup>174</sup> también a presentar verbos intransitivos de movimiento, que suelen ser inergativos (Mendikoetxea 1999: 1606) del tipo *bajar, venir, caer, girar, restar, trotar, tropezar o llegar*, como en los casos a continuación:

33. - ¿Cuánto ha que os dejáis rogar para hacer campo y batalla, buenos caballeros?- exclamó uno de luenga barba negra, mirando a varios de los concurrentes-. No era así eso cuando andábamos juntos y por cualquier niñería solíamos **trotar armados a espaldas de** Santa María del Mar. (CORDE: 1852, Cánovas del Castillo, Antonio, *La campana de Huesca. Crónica del s. XII*, ESPAÑA).
34. [...] iba al encuentro de la puerta de San Sebastián, junto al célebre colegio Viejo, y **bajaba a espaldas de** la iglesia mayor a asomarse otra vez al Tormes. (CORDE: 1884, Quadrado, José María, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, ESPAÑA).

Por último, durante el siglo XIX, *a espaldas de* amplía sus posibilidades sintácticas de manera similar a otras locuciones que avanzan en su proceso de gramaticalización y lexicalización, y puede funcionar ya no solo como complemento verbal sino también como complemento de un sustantivo:

35. Arrojada bruscamente de la presencia de sus bienhechores, no podía vivir lejos de ellos, y por fortuna halló abierta **una puertecilla a espaldas de** la casa del pintor, que conducía a un pajar situado debajo del dormitorio de Enriqueta. (CORDE: 1850, Ayguals de Izco, Wenceslao, *La Bruja de Madrid*, ESPAÑA).
36. Aquella **calle, a espaldas de** la casa, es menos transitada que ésta, y al través de la alta verja cubierta de enredaderas, podréis charlar con vuestro Huberto sin ser vista de alma viviente [...]. (CORDE: 1861, Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *El artista barquero o los cuatro 5 de junio*, CUBA).

Como vemos entonces, el valor locativo de *a espaldas de* mantiene, desde el siglo XVI, un sentido claro y equivalente a ‘detrás de’, pero sus posibilidades de empleo y de establecer relaciones sintácticas con diferentes elementos sí ha presentado una evolución a lo largo del tiempo, la que refuerza su gramaticalización como una pieza preposicional.

<sup>174</sup> Lo describimos como una tendencia y no como una regla absoluta, pues es cierto también que existe el empleo de *a espaldas de* con verbos transitivos, como *tener, moler* o *construir* (“los sitiados **amontonaron a espaldas de** la brecha innumerable cantidad de combustibles de viejas maderas de más de cien casas que habían derribado en los preparativos de fortificación” (CORDE: a 1863, Díaz, Nicomedes Pastor, *Don Ramón Cabrera*, ESPAÑA).

#### 3.2.1.4. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus

A pesar de la estabilidad y fijación del valor locativo, el valor nocional, no obstante, se mantiene vivo desde los primeros casos que presentamos, con un número reducido de apariciones hasta su difusión más significativa a mediados del siglo XIX. Durante el siglo XVII se documentan los siguientes casos, todos de textos poéticos, en que *a espaldas de* se emplea con un sentido metafórico rigiendo términos abstractos:

37. Ayer, Constanza hermosa, / tu amor creí con necia confianza/ y hoy hallé tan dudosa/ mi gloria cuanto cierta tu mudanza/ conociendo, advertido, /que **a espaldas de** tu amor vive tu olvido. (CORDE: 1631, Castillo Solórzano, Alonso de, *Las harpías en Madrid*, ESPAÑA).
38. Es gran gusto encontrar con uno de estos [...] observan inviolablemente aquella otra gran treta de sentir con los pocos y de hablar con los muchos; pero cuando en seguro de la amistad y **a espaldas de** la confianza desahogan su concepto, ¡oh, lo que enseñan!, ¡oh, lo que iluminan! (CORDE: 1646, Gracián, Baltasar, *El Discreto*, ESPAÑA).
39. DON FÉLIX Vos estáis bien persuadido; / que en Madrid, cosa es notoria/ que en las damas, la memoria/ vive **a espaldas del** olvido. (CORDE: 1649, Calderón de la Barca, Pedro, *Guárdate del agua mansa*, ESPAÑA).
40. [...] Veinte y cuatro capítulos contiene,/ veinte y dos el tercero en que se indica/ cuán **a espaldas del** bien el daño viene. (CORDE: 1650- 1660, Conde de Rebolledo (Bernardino de Rebolledo), *Ocios*, ESPAÑA).

La aparición de estos casos es un fenómeno singular, pues se concentran en tres décadas y corresponden a textos con un lenguaje claramente literario. El hecho de que la secuencia presente ya cierto nivel de metaforización, al combinarse con términos abstractos, nos lleva a pensar que son un primer paso hacia el valor nocional que se desarrollará más adelante. Aunque no tienen derechamente el sentido de ‘detrás’, ni tampoco claramente el que será finalmente el valor nocional de ‘a escondidas’, expresan una relación antagónica entre el término complementado y el regido, similar a la idea de ‘sin tener en cuenta’, que entenderemos como un valor de transición ante el empleo figurado que se fijará más adelante. No olvidemos que este sentido, el de ‘traición’, está en el siglo XVII aún asociado a *a espaldas vueltas*.

A mediados del siglo XIX es cuando, coincidiendo con la desaparición progresiva de *a espaldas vueltas*<sup>175</sup>, la locución comienza a adquirir su sentido nocional. En este periodo podemos observar algunos ejemplos en que el valor de la secuencia es ambiguo, y podría interpretarse tanto con un sentido físico, de ‘detrás’, como con el valor figurado de ‘a escondidas’. Tenemos, por ejemplo, los siguientes casos:

41. Pizarro [...] mandó a sus soldados que permaneciesen firmes en su puesto y que hiciesen fuego sin tregua **a espaldas del** enemigo mientras estaba combatiendo con la otra ala del ejército. A consecuencia de esta hábil maniobra cambió el aspecto del combate. (CORDE: 1862, Rubio, Jorge, *Traducción de la Historia de la conquista del Perú y de Pizarro, de Henri Lebrun*, PERÚ).
42. [...] un ejército de auxilio, mandado por el ex presidente Comonfort, se aglomeraba lenta y prudentemente **a espaldas del** francés; cuando fue necesario introducir en la plaza sitiada el inmenso convoy que se había preparado, fracasó la tentativa y el ejército auxiliar fue derrotado y desbandado. (CORDE: 1900-1902, Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, MÉXICO).

Es arriesgado postular que es en estos casos, y en este período, cuando se produce la expansión semántica locativo > nocional, porque ya hemos presentado ejemplos anteriores de empleos abstractos. Más bien, lo que proponemos es que en estos ejemplos y durante esta época de entre fines del siglo XIX y comienzos del XX es cuando se fija este significado claramente. En ese sentido, estos ejemplos son útiles porque evidencian la relación semántica entre un valor y otro. En esta locución, como sucede también con la construcción *a los pies de*, el significado literal puede coincidir con el sentido expandido. Es decir, el realizar una acción sin que el otro lo note, a escondidas, muchas veces implica hacerlo físicamente detrás de este sujeto, de manera que su campo de visión no pueda registrarlo<sup>176</sup>. Al respecto, es representativo un ejemplo como:

43. Los encontró un día dándose besos en la sala, **a espaldas de** Charita, ¡la pobre!, que estaba tocando el piano. (CORDE: 1895, López Bago, Eduardo, *El separatista. Novela médico-social (Primera parte de una Tetralogía)*, ESPAÑA).

<sup>175</sup> Que durante todo el siglo XVIII solo aparece 3 veces, y en el XIX en 1 sola ocasión. La Academia registra este cambio, sin embargo, recién en 1970 (RAE: *s.v. espalda*).

<sup>176</sup> Esta posible coincidencia de sentidos es la causa de que del valor locativo se pase directamente al nocional, sin seguir la cadena tradicional locativo > temporal > nocional.

En (43) ambas interpretaciones, física y figurada, son simultáneas, pues la acción ocurre *detrás* de Charita *para que ella no lo note*. Estos casos ambiguos o de doble interpretación no implican, sin embargo, que no se pueda diferenciar y describir claramente dos tipos de valores semánticos y afirmar que el sentido nocional va aumentando en número de casos en relación con el valor locativo que predominaba hasta el siglo XIX. A fines de este siglo, de hecho, ya se documentan empleos en que su sentido es inequívocamente el de ‘a escondidas’:

44. [...] consiguió cierta noche, a fuerza de ruegos, quedarse a dormir en las habitaciones de una amiga suya, no menos hermosa que él, llamada Matilde Entrambasaguas, que hacía éstas y otras caridades **a espaldas de** su marido, demostrando con ello que el pobre señor tenía algo de fiera... (CORDE: 1852 – 1882, Alarcón, Pedro Antonio de, *Relatos*, ESPAÑA)
45. Ahora voy a hablar de las guerrillas, [...] voy a hablar de aquella organización militar hecha por milagroso instinto **a espaldas del** Estado, de aquella anarquía reglamentada, que reproducía los tiempos primitivos. (CORDE: 1874, Pérez Galdós, Benito, *Juan Martín el Empecinado*, ESPAÑA).
46. [...] pero el astuto viejo, al divisar de nuevo a Carrascoso, calóse en seguida que éste quería decirle algo **a espaldas de** sus compañeros, y que el olvido de la manta, sólo era un pretexto. (CORDE: 1876 – 1880, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ESPAÑA).

La primera diferencia que salta a la vista entre este valor extendido y el locativo —que, no olvidemos, ya es un sentido metafórico del sustantivo *espalda*— es en el término regido. El valor nocional requiere necesariamente por su semantismo que el término sea una persona, o como en (45), un sustantivo que contenga el rasgo [+animado] por metonimia. Sin embargo, este criterio de diferenciación no es suficiente, pues podemos pensar fácilmente en casos en que la locución también puede utilizarse locativamente respecto a una persona:

47. La condesa, más y más desconcertada, articuló balbuciente algunas frases [...] cuando se hizo percibir leve rumor de cercanas pisadas, y casi instantáneamente el de una puerta que se abría con precaución **a espaldas de la condesa**. (CORDE: 1851 – 1860, Gómez de Avellaneda, Gertrudis, *Dolores. Páginas de una crónica de familia [Novelas y leyendas]*, CUBA).

También, un mismo término puede ser aceptable para ambos valores:

48. [...] de esta esquina parte una calle angosta: entras por ella y a la izquierda encontrarás al poco trecho otra calle angosta y retirada que se llama de Antón

Trillo. Sigues por ella hasta llegar **a espaldas de la iglesia**. Allí verás una casa: te paras. (CORDE: 1874, Pérez Galdós, Benito, *Zaragoza*, ESPAÑA).

49. En Figueras, Tossa, Palafrugell, Llagostera y otros puntos del obispado de Gerona, comenzaron a celebrarse entierros, bautizos y matrimonios o concubinatos, todo civil y **a espaldas de la Iglesia**. (CORDE: 1880 - 1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, ESPAÑA).

Lo que diferencia fundamentalmente a ambos valores es, entonces, el tipo de verbos con que funcionan, como analizaremos a continuación.

A pesar de que no se puede afirmar que la rección de un término [+animado] sea un rasgo absoluto que caracterice al valor nocional, la asociación repetida entre la locución y el rasgo [+animado] sí contribuye a fijar el sentido abstracto, que se encuentra ya lexicalizado a fines del siglo XIX, como podemos comprobar en la tabla:

Pruebas funcionales	Sentido nocional. siglo XIX <i>A espaldas de</i> [...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas de</i> sus compañeros [...] (CORDE: 1876 – 1880, Zugasti y Sáenz, Julián, <i>El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas</i> , ESPAÑA)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] que éste quería decirle algo <i>sin</i> sus compañeros [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>por espaldas de</i> sus compañeros [...] * [...] que éste quería decirle algo <i>con espaldas de</i> sus compañeros [...]
<b>Invariabilidad morfemática del núcleo.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>a espalda de</i> sus compañeros [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	# [...] que éste quería decirle algo <i>a las espaldas de</i> sus compañeros [...] * [...] que éste quería decirle algo <i>a silenciosas espaldas de</i> sus compañeros * [...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas limpias de</i> sus compañeros [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>A espaldas de</i> quién quería decirle algo?/*¿ <i>A qué espaldas</i> quería decirle algo?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>a eso</i> [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>a lomos de</i> sus compañeros [...] * [...] que éste quería decirle algo <i>a revés de</i> sus compañeros [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas de</i> sus compañeros y <i>de</i> su familia [...]
<b>Posesivos.</b>	[...] que éste quería decirle algo <i>a sus espaldas</i> [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] que éste quería decirle algo <i>muy/más/tan a espaldas de</i> sus compañeros [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas mismas de</i> sus compañeros [...] [...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas incluso de</i> sus compañeros [...]
<b>Uno/otro.</b>	Decirlo uno <i>a espaldas del otro</i> . # Decirlo <i>a espaldas</i> uno del otro.

<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	Los compañeros <i>a espaldas de</i> los cuales quería decirse lo.
<b>Extracciones.</b>	* Los compañeros <i>de los</i> que quería decirle algo <i>a espaldas</i> .
<b>Separabilidad.</b>	[...] que éste quería decirle algo <i>a espaldas incluso de</i> sus compañeros [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	Lo decía <i>a espaldas de</i> sus compañeros y nosotros también lo hacíamos.
<b>Primera persona.</b>	Quería decirle algo <i>a espaldas de mí</i> /* decirle algo <i>a espaldas de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*[...] que éste quería decirle algo <i>a esas espaldas</i> [...]
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Espalda</i> adquiere el sentido no solo de zona posterior, sino que se extiende todavía más hacia la idea de que lo que sucede detrás de una persona se hace a escondidas de ella, llegando hasta concebirse incluso como una traición.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento preposicional para la locución *a espaldas de* con sentido nocional

#### 3.2.1.4.1. Funcionamiento sintáctico del valor nocional

El sentido nocional, a diferencia del locativo, funciona prototípicamente solo con verbos transitivos, pues es el objeto directo de la acción lo que se realiza ‘a escondidas’. Es, por lo tanto, un complemento modal, que precisa *cómo* es hecha esta acción.

Si para el sentido locativo el verbo prototípico era *estar*, para este valor figurado el verbo prototípico es *hacer* (ejemplos (44) y (45)).

Y aunque se asocia en general a acciones en su sentido físico, en el período de difusión, que hemos identificado ya desde el siglo XIX, parece especializar su empleo con verbos declarativos, o *dicendi* —de carácter intrínsecamente transitivo— en concordancia con la aparición de la expresión *hablar por detrás o por las espaldas*, que registra la Academia desde esta misma época (RAE 1817: s.v. *espalda*). Algunos ejemplos que complementan (46):

50. [...] me había limitado a comunicarle, lo que estaba escrito y firmado; pero que mi sentido moral y mi manera de ver las cosas no me consentían **repetir, a espaldas de** ningún interesado, y sin la obligación de cumplir arduos deberes, las referencias, más o menos ofensivas, que respecto a él hubiesen llegado a mi conocimiento. (CORDE: 1876 – 1880, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ESPAÑA).
51. [...] pero la señora de sus amores no hacía caso de los ojos de don Saturno ni entendía las alegorías ni las parábolas; no hacía más que **decir a espaldas de** Bermúdez: - No sé cómo ese don Saturno puede saber tanto: parece un mentecato. (CORDE: 1884 – 1885, Clarín (Leopoldo Alas), *La Regenta*, España).

52. Jacobo no había venido todavía, y disgustada Currita por creer que toda palabra del buey Apis **pronunciada a espaldas de** aquel amigo querido era un fraude que a éste se hacía, salió impaciente en su busca. (CORDE: 1891, Coloma, Luis, *Pequeñeces*, ESPAÑA).

Esta asociación es notoria ya en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se concentra el número de casos de la locución en general (más de la mitad de sus ejemplos se encuentran en esta segunda parte del siglo) y, en particular, del valor nocional, que, como hemos observado, va haciéndose frecuente en reemplazo de *a espaldas vueltas*. 8 de los 11 casos de este empleo se producen entre 1850 y 1900, y, de ellos, 5 corresponden a este tipo de verbos declarativos. El resto, utiliza verbos que son semánticamente cercanos por su intención comunicativa, como *sonreír* o *guiñar (un ojo)*.

En las primeras dos décadas del siglo XX, de 35 casos en 22 documentos de aparición de *a espaldas de*, ya 14 de ellos (en 10 documentos), son claramente nocionales<sup>177</sup>. Y, en este aumento de frecuencia, sigue siendo notoria la tendencia a asociarse con verbos declarativos, u otros que no son los tradicionalmente verbos *dicendi*, pero adquieren este sentido metalingüístico y comunicativo contextualmente:

53. Un tanto disgustadillo le tenía por ciertas menudas infidelidades, pues al verse con cierto nombre alardeaba de independenciam, **elogiando a espaldas del** maestro todo lo que éste creía vituperable. (CORDE: 1906 – 1919, Blasco Ibáñez, Vicente, *La maja desnuda*, ESPAÑA).
54. Este método no es práctico, dada la irreflexión de los niños y que **a espaldas del** educador, **no pararan mientes** en inconvenientes ni peligros. (CORDE: 1914, Sarmiento Lasuén, José, *Compendio de paidología*, ESPAÑA).
55. Al notar la atención de Freya cambió el curso de sus miradas, [...] dando a entender su discreción y habilidad para **insinuarse a espaldas de** maridos y acompañantes. (CORDE: 1918, Blasco Ibáñez, Vicente, *Mare nostrum*, ESPAÑA).
56. Yo me despepitaba por decírselo a alguien de aquí, y se lo digo a usted, que presumo que será una santa, y se lo diría a todas sus amistades juntas, porque yo **no me muerdo la lengua ni me caso** con nadie **a espaldas de** la verdad... (CORDE: 1921, Miró, Gabriel, *Nuestro Padre San Daniel. Novela de capellanes y devotos*, ESPAÑA).
57. Me dice usted en la suya 19-I-27, que ha tenido ocasión de hablar con una gran editorial. Como usted comprende yo ni debo **ni quiero comprometerme** con

<sup>177</sup> Aunque hay que precisar que 3 de estos documentos son de autoría de Vicente Blasco Ibáñez y 2, de Benito Pérez Galdós.

nadie **a espaldas** del Dr. Otto Buek que tan bien me ha traducido hasta aquí. (CORDE: 1927, Unamuno, Miguel de, 382: *a H. Haberer Helasco [Epistolario inédito]*, ESPAÑA).

58. Si esto lo sabían los obreros, sus compañeros; si hasta el mismo presidente intervino una vez que **a espaldas de** su padre **quiso sindicarse**. (CORDE: 1932, Soriano, Rodrigo, *Un ensayo revolucionario*, ESPAÑA).

Por otro lado, la asociación con el verbo *hacer* se refuerza y amplía a expresiones sinónimas:

59. Los homenajes -es preciso decirlo- **se han llevado a cabo a espaldas del** pueblo, dentro de la cuatro paredes de la Universidad, el Ateneo y el Capitolio. (CORDE: 1939, Géigel Polanco, Vicente, *Hostos, realidad actuante en nuestro mundo moral [El despertar de un pueblo]*, PUERTO RICO).

En síntesis, existe una clara tendencia a utilizar la locución *a espaldas de* con valor locativo asociada a distintos tipos de verbos intransitivos, en especial los inergativos de cambio de estado o ubicación; y a emplear el valor nocional con verbos transitivos, en especial los de tipo declarativo. Esta tendencia, como vemos, es consistente en el período en que se dispara la frecuencia de uso de la locución, pero tampoco es un criterio absoluto que diferencie ambos sentidos.

Incluso, un verbo en principio asociado semánticamente a aquellos declarativos<sup>178</sup>, permite un uso como el siguiente, dado por el semantismo del término:

60. ESCENA SEGUNDA Mari-Gaila y LA TATULA **conversan** secretamente **a espaldas de** la casa, bajo la pompa de la higuera donde abre los brazos el espantapájaros: Una sotana hecha.jirones, vestida en la cruz de dos escobas. (CORDE: 1920, Valle-Inclán, Ramón María del, *Divinas Palabras. Tragicomedia de aldea*, ESPAÑA).

Por otro lado, existen también contados casos en que un verbo típicamente locativo se utiliza con un sentido nocional:

61. Años enteros había pasado el viejo, cuando era aperador, sin otra alegría que la de **deslizarse, a espaldas de** su mujer, hasta los ventorrillos de la carretera, o la de ir a Jerez con pretexto de llevar a la familia del amo una cesta de huevos o un par de capones [...]. (CORDE: 1905, Blasco Ibáñez, Vicente, *La bodega*, ESPAÑA).

<sup>178</sup> *Conversar*, no es, sin embargo, un verbo transitivo, como los aludidos *decir*, *pedir* o *repetir*, pero semánticamente se asemeja a ellos en su carácter metalingüístico.



Insistimos, sin embargo, en la fuerte relación entre tipo de verbo y sentido de la locución.

Sintácticamente, este segundo valor expandido presenta además la particularidad de que permite insertar ciertos adverbios entre los elementos de la locución misma:

62. Todo mi corazón piedad se hace / al abrirse tus puertas lastimeras; / **a espaldas ya del** mundo queda el alma, / sola en su plenitud [...]. (CORDE: 1949, Panero, Leopoldo, *Escrito a cada instante*, ESPAÑA).
63. Pensó que entonces, **a espaldas ya de** todo afán, cerraría el círculo de su existencia y esperaría a la vejez dentro de aquel tiempo definitivamente clausurado. (CORDE: 1989, Landero, Luis, *Juegos de la edad tardía*, ESPAÑA).
64. Mistral recordaba haberse negado a acompañarlo al menos en principio a visitar al curandero ciego al que llevó a su hija Ana, sacando su cuerpo deshecho del hospital sin permiso de nadie y **a espaldas sobre todo del** riguroso doctor Manrique. (CORDE: 1994, Armas Marcelo, Juan José, *Madrid, distrito federal*, ESPAÑA).
65. [...] puesto que la fundación en cuestión se ha constituido a través de contactos personalizados con profesores universitarios, **a espaldas incluso de** las universidades para las que trabajan. (CORDE: 2002, *Rull. Revista de la Universidad de La Laguna, año VII, nº18, 05/2002: Los alumnos sudamericanos, en [...]*, ESPAÑA).

Al respecto, Cifuentes (2003: 134) ya había advertido que este tipo de separabilidad es esperable en las locuciones prepositivas, y que está generalmente restringida a este tipo de adverbios y al semantismo de la locución misma. Lo interesante es que, en estos casos, la intensificación del contenido de la estructura se da no en su valor locativo, pues, naturalmente, no es posible establecer una gradación para la ubicación posterior, pero sí es aplicable a la acepción modal, de modo que estas inserciones son, de hecho, un refuerzo de la adquisición de un valor más abstracto. De hecho, lo que hacen estos adverbios es intensificar este sentido nocional y su carácter de acto realizado de manera intencionada en ausencia y a escondidas de otro. Más que afectar la integridad semántica de la locución, lo que hace es reafirmarla, por lo que creemos que debe entenderse como un signo de su lexicalización más que como un criterio que cuestione su carácter unitario.

### 3.2.1.5. Otros valores marginales

A partir de las construcciones basadas en *a + espaldas + de* surgen también otros sentidos, pero que no alcanzan la frecuencia de los dos valores principales en los que hemos profundizado: el locativo y su expansión nocional. Ambos sentidos se originan no desde la forma prototípica, sino de formas similares que están estrechamente relacionada con esta. Estas son, en primer lugar, la forma *a + adjetivo posesivo + espaldas* (*a mis espaldas/a sus espaldas*); y, en segundo lugar, la forma con artículo *a + la + espalda*.

La primera de ellas, en la que el posesivo reemplaza al segundo segmento de la locución<sup>179</sup>, es, sorprendentemente, la única versión en la que *espalda* adquiere un valor temporal, que equivale al pasado en oposición a *cara*, que adquiere valores abstractos de futuro. Este sentido temporal, que alude a *lo que ha quedado atrás*, aparece registrado en diccionarios desde el siglo XVII, en locuciones como *echar a la espalda*, pero no se documenta en los diccionarios para la locución en la forma *a espaldas de*.

La motivación y el proceso cognitivo que da lugar a este significado se pueden seguir claramente. En un comienzo, *a sus espaldas* aparece con verbos de movimiento, en especial *ir*<sup>180</sup>, que implica que un sujeto se sitúa, espacialmente detrás de otro, ambos en movimiento. Por lo tanto, este segundo sujeto va y llegará, temporalmente, *después* que el primero.

66. E tras éstos, yvan otros quinientos cavalleros e, **a sus espaldas**, yva doña Ximena Gómez con toda su compañía. (CORDE: 1467 – 1475, Escavias, Pedro de, *Repertorio de príncipes de España*, ESPAÑA).

Pero, como realmente se fija este valor es a través del empleo con el verbo *dejar*, que se documenta desde mediados del siglo XV:

67. Los vagamundos áforos que con los mapales y casas movedizas se cobijan desde los fines de la arenosa Libia, **dexando a sus espaldas** el monte Athalante, a vos presentar leones iracundos. (CORDE: 1442, Mena, Juan de, *Homero romanizado*, ESPAÑA).
68. E Pedro de Alvarado **dejaba** recabdo de gente **a sus espaldas** e lados, así para conservar lo que había ganado, como para su defensa. (CORDE: 1535 – 1557,

<sup>179</sup> Respecto a la facilidad con que la locución sufre este tipo de reemplazo por posesivos, profundizaremos en el siguiente apartado. En este momento, aludimos a ella como forma que origina un nuevo sentido, asociado exclusivamente a esta secuencia.

<sup>180</sup> También *venir* y *seguir*.

Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ESPAÑA).

69. [...] pueden decir que van a la India Occidental, respecto de la navegación que van haciendo, pues **dejan a sus espaldas** y popas la Oriental, que son estas nuestras y van navegando de Oriente a Poniente. (CORDE: 1627, Simón, Fray Pedro, *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, VENEZUELA).
70. Dieron al fin espolazo a los bridones sin hablar palabra ambos guerreros, y pronto **dejaron a sus espaldas** el misterioso alcázar que acababan de admirar. Iban siguiendo su viaje en absoluto silencio como embebidos en serias meditaciones, (CORDE: 1830, López Soler, Ramón, *Los bandos de Castilla o El caballero del cisne*, ESPAÑA).

La coaparición del verbo *dejar* con la construcción *a + artículo posesivo + espaldas* va alejándola del valor físico y acercándola a un sentido más abstracto en que prima el rasgo temporal. Si en los ejemplos anteriores todavía se puede hacer una lectura locativa de la expresión, en el siguiente ejemplo de fines del siglo XIX se observa ya una clara transición hacia un valor temporal. En él, el objeto de la acción es doble, pues combina un término físico/objetual (*el cuerpecito*) con un sustantivo abstracto de cualidad (*la ruina de su trabajo*), resultando en que *a sus espaldas* sea reemplazable por ‘en el pasado’:

71. Huirían de allí para empezar otra vida, sintiendo el hambre detrás de ellos pisándoles los talones; dejarían **a sus espaldas la ruina de su trabajo y el cuerpecito de uno de los suyos**, del pobre albaet, que se pudría en las entrañas de aquellas tierra como víctima inocente de una batalla implacable. (CORDE: 1898, Blasco Ibáñez, Vicente, *La barraca*, ESPAÑA).

La estructura *a + posesivo + espalda* y, en particular, *a mis espaldas* y *a sus espaldas*, parecen haberse lexicalizado con este sentido en particular, en ciertos contextos en que el significado temporal es evidente. Se trata de una fluctuación hacia un valor adverbial, que se reafirma en el hecho de que la sustitución más adecuada para la locución es el adverbio *atrás*, y ya no el adverbio nominal *detrás*, que requiere de complementación prepositiva. De hecho, el *DLE* (2014: s.v. *atrás*) define el adverbio en su primera acepción como “[h]acia la parte que está o queda **a las espaldas de** alguien o de algo” (la negrita es nuestra) y, luego, en la séptima acepción, como un “adv. U. para expresar tiempo pasado”. Este matiz temporal no existe para el adverbio *detrás*, que es el más cercano a la locución en su sentido locativo.

Durante el siglo XX el sentido temporal se expande en cuanto a sus posibilidades combinatorias —signo del avance en su gramaticalización y lexicalización— y aparece también con el verbo *quedarse*:

72. Cuando se iba alejando el peligro musulmán, empezaba a tenerles sin cuidado **lo que quedase a sus espaldas** y las poblaciones triunfadoras eran entregadas, por virtud de un privilegio, al dominio de los grandes señores como rebaños despreciables. (CORDE: 1918, Senador, Julio, *La ciudad castellana*, ESPAÑA).
73. "Así que los hombres han pasado a través del sirat [es decir, del sendero del purgatorio] y han acabado de recorrerlo en toda su extensión, y han dejado ya **a sus espaldas** el infierno, salen a la llanura que es camino del paraíso [...]. (CORDE: 1919, Asín Palacios, Miguel, *La escatología musulmana en la Divina Comedia*, ESPAÑA).
74. La distribución de las salidas quedaba ya clavada en su memoria -escribir es siempre muy peligroso- y, además, **a sus espaldas** dejaba la inconsciente adhesión de un importante jefe de medio piso hacia aquel extranjero que hablaba tan bien el sueco. (CORDE: 1952, Sampedro, José Luis, *Congreso en Estocolmo*, ESPAÑA).
75. En los cafés me acuerdo de los sueños, un no man's land suscita el otro; ahora me acuerdo de uno, pero no, solamente me acuerdo de que debí soñar algo maravilloso y que al final me sentía como expulsado (o yéndome, pero a la fuerza) del sueño que irremediamente quedaba **a mis espaldas**. (CORDE: 1963, Cortázar, Julio, *Rayuela*, ARGENTINA).

Para fines del siglo XX, este valor temporal está, entonces, difundido, pero no es un empleo frecuente de *a + posesivo + espalda*, estructura que mantiene en la gran mayoría de los casos sus otros sentidos, el locativo y el nocional. Como muestra, en todo el CREA, *a mis espaldas* registra solo 3 casos (en 3 documentos) de este valor temporal, de los que rescatamos en especial el siguiente, que confirma que es equivalente a la acepción de *atrás*, que significa ‘hacia el pasado’:

76. [...] desde que embarcó en Marsella, ni una sola, ha mirado hacia **atrás**. - Llevo ya demasiados años mirando **a mis espaldas**, capitán -dice el Kim devolviéndole la sonrisa-. Y estoy convencido de que no es bueno. (CORDE: 1993, Marsé, Juan, *El embrujo de Shangai*, ESPAÑA).

El segundo valor que identificamos como marginal también se encuentra en los límites categoriales entre lo preposicional y lo adverbial, y corresponde a un cuarto significado que surge desde la forma con artículo: *a la(s) espalda(s)*. Como adelantamos en la

introducción de este capítulo, los diccionarios sugerían que los sentidos más abstractos de la secuencia se daban asociados a la forma sin artículo y atribuían a la versión con artículo el valor locativo. Esto es cierto en parte, pues hemos visto que la locución sin este elemento también tiene un peso importante como locativo; sin embargo, es acertado observar que muy rara vez la forma con artículo adquiere valores nocionales más allá de ser locativo<sup>181</sup>. En este caso la presencia del artículo sí afecta la unidad de la locución, y significa que en muchos de los casos en que se documenta esta combinación, *espalda* tiene un valor fuertemente nominal y literal de parte posterior del cuerpo. Esto sucede, en especial, cuando el sustantivo se presenta en singular, pues, como ya hemos visto, es en plural que este se metaforiza prototípicamente, aunque es posible afirmar que el hecho de no constituir estructuras unitarias en comparación con la forma sin artículo es común tanto a la estructura con singular como con plural, al añadir el artículo<sup>182</sup>. Encontramos así, por ejemplo:

77. El lord Som..., que conocía el genio impetuoso y arrogante del duque, no halló mejor expediente para sosegarlo que inclinarse hacia Hardyl, poniéndole la una mano en el pecho y la otra **a la espalda**, diciendo, vuelta la cabeza al duque: Este es amigo mío, milord [...]. (CORDE: 1876, Montegón, Pedro, *Eusebio*, ESPAÑA).

78. - ¿Usted es tonto? ¿Cómo lo va a llevar?

Pues así.

Se lo pusimos **a las espaldas**, aquellas espaldotas que parecían una batea; se lo sujetamos con las bandas y con él salió a la calle [...]. (CORDE: 1900, Magón (Manuel González Zeledón), *Mi tío Chepe González [La propia y otros cuentos]*, COSTA RICA).

Este sentido literal genera otro tipo de fraseología somática, como locuciones verbales del tipo *llevar a la espalda* (significado ya documentado en diccionarios en la locución

<sup>181</sup> Para *a las espaldas* recién se pueden encontrar 2 empleos con sentido nocional a fines del siglo XX (en 2 documentos) y otros 2 más en todo el período cubierto por el CORPES XXI. El singular *a la espalda*, por su parte, presenta un solo uso aislado como relacionante nocional a fines del siglo XVI en un texto de Lope de Vega (“a la espalda del bien/ viene como sombra el mal”), y muy posteriormente, ya en pleno siglo XX, es posible documentar 2 casos más de este empleo abstracto. Es decir, actúan como variantes muy marginales de la locución principal *a espaldas de*, estando esta ya establecida.

<sup>182</sup> Sin duda existen también casos en que la secuencia es equivalente a *detrás* y funciona como locativo (“tendida la población en fértiles llanuras, o guarecida **a la espalda de** quebradas montañas” (CORDE: 1848, Díaz, Nicomedes Pastor, *Los problemas del socialismo*, ESPAÑA). Esto sucede en especial cuando aparece seguida de la preposición *de* (como en el caso presentado, lo que sucede en reducidos casos), pero también en otros ejemplos en que adquiere un sentido adverbial. Aun así, solo puede entenderse esta como una variante de la locución central, más estable y frecuente, pues la coexistencia de la forma con artículo con valor literal es cuantitativamente relevante.

similar  *echar sobre las espaldas*, “hacerse responsable” o “poner a su cargo” (RAE 1817: *s.v. espalda*)), de las que se podría considerar que se desprende y puede funcionar de manera semiindependiente el segmento *a la espalda*, con el significado de ‘cargar con algo’, sea en un sentido positivo o negativo. Se acerca así al significado del adverbio  *encima*:

79. Gozaba el privilegio de una buena presencia, aunque se le iba gastando, porque nada es menos duradero que la hermosura, y el duque con sus cuarenta y cinco años **a la espalda** principiaba a ser una muestra gloriosa, una sombra de grandezas pasadas. (CORDE: 1875, Pérez Galdós, Benito, *Memorias de un cortesano de 1815*, ESPAÑA).

Esta tendencia de la forma con artículo hacia lo adverbial se confirma en el hecho de que si las locuciones centrales (*a espaldas de* con valor locativo y nocional) se manifestaban principalmente como formas prepositivas, es decir, muy raramente podían prescindir de la base referencial, las formas con el artículo se encuentran, por el contrario, principalmente en su forma adverbial. Entre 1800 y 1850, por ejemplo, de 25 casos en 22 documentos de *a las espaldas*, solo 6 de ellos en 5 documentos van seguidos de preposición; y entre 1900 y 1950, de 27 casos en 25 documentos son solamente 8 en 8 documentos los que llevan preposición. Con la forma en singular la diferencia es aún mayor: entre 1800 y 1850 se documentan 58 apariciones en 31 documentos de la secuencia *a la espalda*, de las que solo 4 en 4 documentos llevan preposición pospuesta; y en la primera mitad del siglo XX hay 291 casos en 125 documentos y 22 de ellos en 17 documentos, es decir, solamente un 7,6% de ellos, son relacionantes prepositivos.

### 3.2.1.6. La sustitución por posesivos

Un fenómeno particular de la locución *a espaldas de* es la frecuencia de aparición de expresiones en que el segundo segmento es reemplazado por un posesivo, antepuesto o pospuesto. De hecho, los mismos diccionarios proporcionan ejemplos de empleo como los siguientes (la negrita es nuestra):

- a. Digan aquí los dio *es* en pre *encia* nue *tra*, lo que **à e *spaldas*** **nue *tras*** bla *ónan*? (Autoridades 1732: *s.v. espalda*).
- b. El Bayona se había puesto **a mi espalda** (DFDEA 2004: *s.v. espalda*).

c. Abandonó la estancia cerrando cuidadosamente **a sus espaldas** (DFDEA 2004: s.v. *espalda*).

Si bien es sabido que este tipo de transformaciones es uno de los indicios más aludidos como signo de falta de integración, también sabemos que estos criterios no deben aplicarse de forma automática como método para descartar el funcionamiento como locución prepositiva de una expresión, sobre todo cuando todo nuestro análisis anterior apunta a que sí lo es. Más bien, debemos buscar las razones de que así sea.

Por una parte, hay que recordar lo que afirma Svorou (1994: 102) respecto a la marginalidad de este tipo de sustantivos. Esta autora observa que, aunque las partes del cuerpo parezcan elementos paradigmáticos dentro de la categoría de *nombre*, su marginalidad radica en el hecho de ser siempre *dependientes* de un cuerpo, y de un sujeto. Este hecho los hace propensos a procesos de abstracción como el que estamos presentando. En este sentido, *espalda* es un sustantivo de tipo relacional (NGLE 2009: §12.10c), es decir, posee una “particular dependencia semántica con la persona, el animal o la cosa a la que afecta”, en este caso, de tipo parte-todo. Estos sustantivos “suelen introducir complementos encabezados por la preposición *de*, que admiten sustitutos posesivos” (NGLE 2009: §12.10c). Si tomamos en cuenta ambos argumentos, no es sorprendente el hecho de que *a espaldas de* sea fácilmente transformable en sustituciones de tipo posesivas. Por otro lado, hemos observado además que, en su sentido metafórico, la locución requiere necesariamente de una expresión sintagmática del término, por lo que el empleo de posesivos podría responder a una estrategia para evitar repeticiones y aludir a la información contextual, ya que formalmente no puede omitirse la base referencial.

Al respecto, Cifuentes (2003: 131) ha planteado que más que ser un criterio de determinación categorial, la admisión de posesivos respondería al semantismo del sustantivo núcleo, diferenciando aquellos que manifiestan una ubicación *interna* (como *medio* o *borde*, que se refieren a relaciones inclusivas sobre un objeto o espacio), de los que expresan relaciones como la *distancia* o la *dirección* de manera no inclusiva (tales como *lado* o *derecha*). Este último tipo parece admitir transformaciones como *Se puso al lado de su padre* > *a su lado*<sup>183</sup>.

<sup>183</sup> Pensemos, también, en un caso como *a pesar de* > *a su pesar*.

Por su parte, Octavio de Toledo (2016: 216-217) complementa esta información desde el punto de vista diacrónico, señalando que “las locuciones adverbiales formadas a partir de sustantivos admiten desde los primeros tiempos una construcción con posesivo antepuesto igualmente equivalente al esquema con complemento; es fácil concebir que la entidad de referencia «posea» el lugar que ocupa”, lo que es de hecho literal en la locución que analizamos: la *espalda* o 'zona posterior' efectivamente es una parte *poseída* por el sujeto que funciona como complemento. Este esquema, observa Octavio de Toledo (2016: 217), ya está generalizado a toda clase de locuciones con sustantivo desde los primeros textos y desde finales del siglo XV comienza a aparecer también con el posesivo pospuesto, cuando el sustantivo se vincula a la noción de posesión y se expande a otras locuciones en la segunda mitad del siglo XVIII. Esta expansión fue favorecida por “la identidad formal del complemento de los adverbios nominales y el complemento del nombre que se pronominaliza mediante un posesivo, además, precisamente del carácter «nominal» de estos adverbios que admiten modificadores como mismo y justo” (Octavio de Toledo 2016: 218). Para el autor, este fenómeno es un criterio de diferenciación que se aplica a adverbios y locuciones adverbiales, pero no a preposiciones y locuciones prepositivas (2016: 218).

Efectivamente, la construcción *a + adjetivo posesivo + espaldas*, se documenta transversalmente en el CORDE desde el siglo XV hasta la actualidad, predominando la primera persona (*a mis espaldas*) y, notoriamente, la tercera persona (*a sus espaldas*), de la que se documentan 380 casos en 221 documentos<sup>184</sup>, en contraste con los 89 casos en 62 documentos de la construcción con *mis*, que es la que le sigue en frecuencia, siendo las demás posibilidades de persona gramatical muchísimo menores en aparición<sup>185</sup>:

80. Sucedió, pues, lector amantísimo, que, viniendo otros dos amigos y yo del famoso lugar de Esquivias, por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos, sentí que **a mis espaldas** venía picando con gran priesa uno que, al parecer, traía deseo de alcanzarnos, y aun lo mostró dándonos voces que no picásemos tanto. (CORDE: 1616, Cervantes Saavedra, Miguel de, *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, ESPAÑA).
81. Cuando de pronto -dijo Martín- tuve la sensación de que alguien estaba **a mis espaldas**, mirándome. Durante unos instantes permaneció rígido, con esa rigidez

<sup>184</sup> Hay que tener en cuenta que esta es una forma que puede expresar diferentes personas: él, ella, ellos, ellas y ustedes.

<sup>185</sup> Nótese, además, el hecho de que las apariciones corresponden a textos literarios en prosa, en los que comúnmente se utilizan estas dos personas gramaticales.



expectante y tensa, cuando, en la oscuridad del dormitorio, se cree oír un sospechoso crujido. (CORDE: 1961, Sábato, Ernesto, *Sobre héroes y tumbas*, ARGENTINA).

82. Pasadas estas provincias de Guatemala y de la Vera Paz y el reino de Yucatán, que está **a sus espaldas**, síguense las que llamamos de Gracias a Dios y Comayagua y el valle de Ulancho y Zula y Naco, yendo hacia el oriente por la tierra dentro, entre las dos mares, y hacia la mar del sur la felicísima provincia de Nicaragua y a la del norte la de Honduras y Veragua. (CORDE: 1527 – 1550, Casas, Fray Bartolomé de las, *Apologética historia sumaria*, ESPAÑA).
83. Todas las miradas se dirigieron a la poetisa. La Safo federal daba un papel a su marido, colocado **a sus espaldas** como era su costumbre. (CORDE: 1851 – 1855, Mármol, José, *Amalia*, ARGENTINA).
84. Y ahora la enorme puerta cuyas dos hojas de roble se abrieron ante ellos en llegando a lo alto de la escalera, había vuelto a cerrarse **a sus espaldas**. (CORDE: 1949 – 1950, Ayala, Francisco, *Los usurpadores*, ESPAÑA).

Tal como sucede con la evolución de la locución *a espaldas de*, hasta el siglo XIX todas estas construcciones de tipo *a + adjetivo posesivo + espaldas* se utilizan principalmente con su valor físico y solo las formas más frecuentes (*mis* y *sus*) desarrollan el ya analizado valor nocional ('a escondidas'), de manera aislada a mediados del siglo XVI<sup>186</sup>, y luego, de forma más estable, desde mediados del siglo XIX en adelante<sup>187</sup>, y presentan una relación estrecha con los verbos de tipo comunicativo que antes analizamos:

85. Insultar a una mujer desvalida es espantoso; insultarla **a sus espaldas** y con máscara, es achaque de cobardes. (CORDE: 1855, Castelar, Emilio, *Ernesto: novela original de costumbres*, ESPAÑA).
86. Este muchacho se llamaba José Cacohipi, y algunos, **a sus espaldas**, le decían Joshé Cracasch, o sea, en castellano, José Manchas. (CORDE: 1909, Baroja, Pío, *Zalacaín el aventurero*, ESPAÑA).

De ahí en adelante, este valor de 'a escondidas' se documenta solamente en 11 casos adicionales en el CORDE, claramente asociado a esta tipología verbal. Encontramos *a sus espaldas*, por ejemplo, con los verbos *designar* (1919), *murmurar* (1948), *llamar*

<sup>186</sup> No olvidemos que en particular esta secuencia *a + adjetivo posesivo + espaldas* da lugar también al valor temporal de la locución, que no profundizaremos aquí pues lo que nos interesa es la variante de formas con y sin posesivo para los mismos valores centrales.

<sup>187</sup> Camprubi (1997: 190-191) plantea que este "empleo adverbial de las locuciones prepositivas" se encuentra relacionado directamente con su nivel de abstracción, y por lo tanto con empleos nocionales; y que se trata de un caso de anáfora.

(1952), *cotorrear* (1962) y *decir* (1962); con las expresiones *hacer muecas* (1965) y *hacer chistes* (1974) y, al igual que la locución *a espaldas de*, en algunos casos determina directamente a sustantivos semánticamente afines como *rumor* o *pacto*.

Un segundo fenómeno que surge a la par del aumento de frecuencia del valor nocional de la locución es la aparición de la expresión *a + espaldas + pronombre posesivo*, que solo se documenta a partir del siglo XX. Se manifiesta particularmente en las formas *a espaldas mías* (que registra 9 casos en 6 documentos en el CORDE) y *a espaldas tuyas* (con 6 casos en 6 documentos)<sup>188</sup>.

A pesar de que cuantitativamente su frecuencia no es tan significativa, su aparición sí lo es por el hecho de que estas construcciones funcionan casi exclusivamente con un sentido nocional de ‘a escondidas’:

87. - Me duele mucho que te vayas por ahí, pero claro, me doy cuenta. Sólo que si te vas con otra mujer **a espaldas mías**, soy capaz de hacer una barbaridad. (CORDE: 1951, Barea, Arturo, *La forja de un rebelde*, ESPAÑA).
88. Prescindieron de mí para reanudar las andanzas y aun así lo hicieron **a espaldas mías**, como si temieran los regaños del duque austero que implantaba su insólita asepsia en un aire que, desde los etruscos, los romanos y los primeros Orsini truculentos, afirmaba su voluptuosa contaminación. (CORDE: 1962, Mujica Láinez, Manuel, *Bomarzo*, ARGENTINA).
89. La Madre Prefecta ocupó, como siempre, su puesto, de frente a todas las mesas; daba una vuelta alguna vez. Aprovechábamos para hablar. - No hablen **a espaldas mías** -se acercaba. Decía, más bajo-: Es una cosa muy fea. (CORDE: 1965, Quiroga, Elena, *Escribo tu nombre*, ESPAÑA).
90. [...] mas la acción esforzada que a la postre intentaría para ello, y que pareció por un momento destinada a rectificar el torcido curso de sus asuntos, comenzaba a gestarse **a espaldas tuyas**. Era en verdad algo que ya estaba ahí, soterrado, desde años [...]. (CORDE: 1949 - 1950, Ayala, Francisco, *Los usurpadores*, ESPAÑA).

Volviendo a lo planteado por Octavio de Toledo (2016: 218), lo que posibilita la facilidad de esta sustitución es precisamente la ambigüedad que existe entre el complemento de *espalda* como nombre y el de *a espalda* como valor adverbial. Lo mismo afirma la RAE cuando precisa que “debe evitarse el uso de adverbios

<sup>188</sup> Escasísimas son las apariciones de *a espaldas tuyas* o *a espaldas nuestras*, que en el CORDE registran solo un caso cada una, mientras que con el pronombre *vuestras* la expresión es inexistente. Esto concuerda, en parte, con la prominencia de los equivalentes *a mis espaldas* y *a sus espaldas*, muchísimo más frecuentes a lo largo del corpus que *a tus/nuestras/vuestras espaldas*, pues estas expresiones se encuentran, al igual que las anteriores, en textos narrativos.

como *cerca, detrás, delante, debajo, dentro, encima, enfrente* con adjetivos posesivos” y que:

[e]l origen de este error está en equiparar el complemento preposicional introducido por la preposición *de* (*detrás de María*) con los complementos de posesión, de estructura formalmente idéntica (*la casa de María*) (<http://www.rae.es/consultas/detras-de-mi-encima-de-mi-al-lado-mio>).

En los casos que estudiamos, estamos ante un complemento de posesión en algunos casos, y, en otros (los locativos), ante un complemento preposicional. Pero, en situaciones como el valor nocional de ‘a escondidas’ se combinan ambos sentidos. Por ello, la forma *a espaldas mías* aparece asociada a este valor abstracto en que *espalda* tiene una fuerte carga asociada al sujeto al que pertenece, además de significar su parte posterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, hay que considerar que cuando *a espaldas de* tiene como término regido a una persona, la locución no parece admitir la complementación pronominal tradicionalmente atribuida a las preposiciones. Es decir, *a espaldas de mi* o *a espaldas de ti* son combinaciones inexistentes en el CORDE, donde solo aparecen poquísimos casos (10 en total en todo este corpus) en que excepcionalmente se aceptan expresiones solo con la tercera persona<sup>189</sup>, como *a espaldas de él* (3 casos), *de ellos* (6 casos) o *de ellas* (1 caso).

En general, esto sucede porque la explicitación de este segmento suele ser redundante, es decir, contextualmente es evidente que se trata de la espalda o zona posterior de ese sujeto, pero sintagmáticamente es necesario adjuntarlo. Por ejemplo, si intentamos hacer la sustitución en casos como:

91. *Insultar a una mujer desvalida es espantoso; insultarla a sus espaldas y con máscara, es achaque de cobardes. / # Insultar a una mujer desvalida es espantoso; insultarla a espaldas de ella y con máscara, es achaque de cobardes.*

92. *desde que embarcó en Marsella, ni una sola, ha mirado hacia atrás. - Llevo ya demasiados años mirando a mis espaldas, capitán / # desde que embarcó en Marsella, ni una sola, ha mirado hacia atrás. - Llevo ya demasiados años mirando a espaldas de mí, capitán*

<sup>189</sup> Que, como hemos visto, es la más frecuente en todas las variantes de la expresión.

En ese sentido, la diferencia que podemos establecer entre *a mis/sus espaldas* y *a espaldas mías/tuyas*, es que la primera forma rompe y separa la locución, mientras que la que se construye posponiendo el posesivo la mantiene más íntegra. Este hecho se relaciona también con sus diferentes empleos, que, sin ser distinciones absolutas, podemos asociar de la siguiente manera: *a espaldas mías/tuyas* tiene una relación más cercana con el valor de 'a escondidas', mientras que *a mis/sus espaldas* conserva, por su parte, el fuerte valor locativo. Es decir, la forma más íntegra es la más cercana al valor más abstracto.

La aparición de la forma con el posesivo pospuesto, que para esta locución data solamente desde el siglo XX, es contemporánea con la difusión de este mismo fenómeno en otras piezas con estos valores que oscilan entre lo adverbial y lo preposicional<sup>190</sup>, y que es recogido como una corrección gramatical por la RAE (<http://www.rae.es/consultas/detras-de-mi-encima-de-mi-al-lado-mio>), cuando señala que es correcto decir *Estoy al lado suyo* o *Giraban alrededor tuyo, pues es posible la combinación Estoy a su lado o Giraban a su alrededor, pero no \*Estoy en su detrás o \*Vive en tu cerca*; por lo tanto es incorrecto decir *\*Estoy detrás suyo/suya* o *\*Vive cerca tuyo/tuya*. Dicho de otro modo, el posesivo sería admisible en locuciones con valor adverbial o preposicional, pero no en los adverbios relacionantes locativos. Esto sería un signo de que estas conservan todavía ciertos rasgos del sustantivo que funciona como su núcleo.

Sin embargo, al revisar lo que sucede en los corpus, hallamos un fenómeno interesante. Con el adverbio más cercano en el sentido de *a espaldas de, detrás*, casos como *detrás mío* o *detrás suyo* son apenas documentados en todo el CORDE<sup>191</sup>, pero se vuelven más frecuentes en CREA y CORPES XXI<sup>192</sup>, indicando que, aunque sea censurado por la Academia, es una combinación que sí es cada vez más utilizada por los hablantes en el último siglo. Y este aumento del empleo de *detrás + posesivo pospuesto* es coincidente

<sup>190</sup> Octavio de Toledo (2016: 217-219) explica la evolución de esta secuencia, desde su aparición en el siglo XV en ciertos esquemas desde los más vinculados a la posesión hacia los adverbios nominales, fenómeno que señala se difunde a comienzos del siglo XX, coincidiendo con lo que proponemos para esta locución.

<sup>191</sup> De *detrás mío* se encuentran 9 casos en 4 documentos, desde 1926 en adelante. *Detrás suyo*, por su parte, aparece en 1922 y desde entonces hay 7 casos en 7 documentos. A diferencia de lo que sucede con la locución, el adverbio sí admite el segmento *detrás de mí* (249 casos en 119 documentos) o *detrás de él* (352 casos en 23 documentos).

<sup>192</sup> En CREA, *detrás mío* registra 27 casos en 27 documentos, y *detrás suyo* 72 casos en 59 documentos. En CORPES XXI, para *detrás mío* hay 34 casos en 31 documentos; y para *detrás suyo*, 82 en 71 documentos.

con este mismo fenómeno para la locución *a espaldas + posesivo pospuesto*, ambos desde entrado el siglo XX, por lo que puede entenderse como un indicio de su tendencia a equipararse con su equivalente sintético.

### 3.2.1.7. *A espaldas de*: síntesis

El caso de *a espaldas de* tiene ciertas características particulares que son especialmente relevantes en términos de la fluctuación categorial entre el valor preposicional y el adverbial, lo que se relaciona también con el grado de metaforización de su sustantivo núcleo.

La locución *a espaldas (de)* es reconocida como una estructura preposicional tanto por la *GDLE* (1999), la *NGLE* (2009) y por Cifuentes (2003), que han sido nuestras obras principales de referencia. Pero, otras obras como el *DLE* (2014: *s.v. espalda*) o el *DFDEA* (2004), proponen que *a espaldas* sea interpretada como una construcción adverbial que se complementa con *de alguien*.

Los datos que hemos recopilado apuntan a que *espalda* es un sustantivo que se ha metaforizado con el sentido de ‘zona posterior’ muy tempranamente, como suele suceder con estos vocablos somáticos. Es por ello que también es de larga data la locución locativa *a espaldas*, que naturalmente necesita un punto de referencia o base, por lo que se manifiesta sintagmáticamente como *a espaldas de*. Esta locución puede regir a una serie de términos, no solamente a *alguien*, como sugieren algunos diccionarios, sino que en su valor locativo suele aparecer con términos que designan lugares u objetos.

Debido a la existencia ya institucionalizada de esta locución, es también temprana su extensión semántica a un valor que hemos llamado nocional, que aparece en los diccionarios desde comienzos del siglo XIX (RAE 1803: *s.v. espalda*), y que equivale a actuar ‘a escondidas’ o ‘en ausencia’ de alguien. Si bien prototípicamente podemos establecer que, a diferencia del empleo locativo, en este valor la locución debe regir a una persona, hemos visto que este no es un requisito absolutamente necesario, pero el término sí debe tener, por metonimia generalmente, un rasgo [+animado]. Sin embargo, observamos que aun teniendo este rasgo, la locución también puede utilizarse locativamente respecto a una persona (*estar a espaldas del joven*), por lo que más que el

término regido, es el verbo al que complementan lo que diferencia ambos valores. Respecto a los verbos, podemos establecer una tendencia asociativa entre el valor locativo y los verbos inergativos, y, en contraste, un desarrollo del valor nocional asociado a verbos transitivos, especialmente los de tipo declarativo.

En comparación, entonces, podemos sintetizar la evolución sintáctica de ambos valores, según las tablas 3 y 4.

<b>Valor locativo</b>				
<b>Periodo</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Tipo de sujeto de la oración</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>	<b>Géneros textuales en que se difunde</b>
<b>S.XVI (y primeros casos)</b>	Prototípicamente con el verbo <i>estar</i> .	No hay un patrón claro aún.	Intraoracional como complemento de lugar del verbo.	Textos diversos (aunque pocos casos): narrativos y descriptivos.
<b>S. XVII y XVIII</b>	Inacusativos: <i>salir, correr, volver, caer</i> .	Sujeto inanimado: accidentes naturales como un río o una localidad.	Intraoracional como complemento de lugar del verbo.	En especial en el XVII, en informes coloniales.
<b>S.XIX</b>	Verbos inacusativos por incrementación pronominal ( <i>detenerse, elevarse</i> ) y otros inergativos como <i>bajar</i> o <i>girar</i> .	Sujeto con el rasgo animado, en general personas.	Puede además complementar a un sustantivo.	Se expande a textos literarios.

Tabla 3. Evolución sintáctica del valor locativo de *a espaldas de*.

<b>Valor nocional</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Tipo de sujeto de la oración</b>	<b>Géneros textuales en que se difunde</b>
<b>Mediados s. XIX</b>	Prototípicamente con el verbo <i>hacer</i> .	Persona o sustantivo personificado por metonimia ( <i>el estado</i> ).	Textos literarios
<b>Fines s. XIX</b>	Verbos declarativos ( <i>decir, repetir</i> )		
<b>S.XX</b>	Verbos que adquieren carácter declarativo contextualmente ( <i>elogiar, insinuarse, morderse la lengua</i> )		

Tabla 4. Evolución sintáctica del valor nocional de *a espaldas de*.

Hemos podido observar también cómo se produce este paso semántico desde un valor locativo a uno nocional, en casos en que ambos sentidos son aplicables, pues alguien actúa físicamente *detrás* de otro para que este no se entere. Es decir, sigue la cadena de abstracción planteada por Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 48):

*persona (> objeto> actividad>) espacio> (tiempo)> cualidad*

Por último, y en relación con el tema de los posesivos y la fluctuación categorial, hemos observado que la forma con el posesivo pospuesto, *a espaldas más/tuyas*, se asocia en particular al sentido nocional de ‘a escondidas’, y se ha lexicalizado en el siglo XX como una forma —adverbial—, que expresa un valor modal. Este tipo de sustituciones por posesivos, en contraste con lo que se suele aducir como prueba de falta de integridad, parece ser aceptada por estas estructuras, como observa Camprubi (1997: 190-191), quien habla del “uso adverbial de locuciones prepositivas” en casos en que la recuperación del sentido del segmento reemplazado se convierte en una anáfora. Esta observación coincide con lo que hemos planteado de que semánticamente la locución prepositiva y su versión adverbial son en estos casos equivalentes. El hecho de que la locución, en cualquiera de sus versiones, sustituida o no, requiera de una base de referencia —sobre todo en su sentido nocional—, reafirma su carácter de relacionante hipotáctico.

### 3.2.2. *De espaldas a*

*De espaldas a* es una locución que se establece bastante más tarde que *a espaldas de*, y que, según Cifuentes (2003: 136), refleja una mayor gramaticalización tanto porque avanza desde lo espacial a lo nocional, como por su mayor integridad sintáctica. Lo primero, hemos visto que también sucede con la similar *a espaldas de*, que adquiere un valor de ‘a escondidas’. Respecto a lo segundo, su grado de fijación y unidad, será lo que analizaremos en el siguiente apartado en que detallaremos la evolución y formación de cada uno de los valores posibles para *de espaldas a*.

La secuencia *de espaldas a* no se documenta en el CORDE hasta inicios del siglo XVIII. Hasta entonces, era común la expresión *de espaldas*, sin la segunda preposición. Tal como diferencia el *DLE* (2014: s.v. *espalda*), esta forma adverbial solo puede tener un sentido físico, de “[p]resentando la espalda”, “[c]on la espalda dirigida hacia el

sentido de la marcha” o “[c]on la espalda apoyada sobre una superficie”, y es así como funciona desde los primeros casos documentados, aunque sea una locución recogida en los diccionarios de la Academia recién en 2001<sup>193</sup>.

93. Ellas quando esto uieron. arregaçaronse todas fasta en las cinturas & tornaronse **de espaldas** contra ellos & encoruaronse. & dixieronles. que fazedes traydores malos esforçad & tornat a la batalla. (CORDE: 1280, Alfonso X, *General Estoria. Cuarta parte*, ESPAÑA).
94. E como esto veían que los unos no avían caído, los otros buelven espaldas, e quien mejor podía fuir ívase; e los moros e los otros enemigos les davan **de espaldas**. (CORDE: c 1430, Corral, Pedro de, *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica sarracina)*, ESPAÑA).
95. E la cura por la caída **de espaldas**, cata si fuere el nervio que viene a la vexiga machucado; & que non se detiene la. urina nunca, no ayas esperança en su cura, [...]. (CORDE: a 1500, Anónimo, *Tratado de patología*, ESPAÑA).
96. [...] embeódanse los pescados e desde a poco espacio de tiempo se suben sobre el agua, vueltos **de espaldas** o el vientre para suso, dormidos o atónitos, sin sentido, e los toman a manos en grandísima cantidad. (CORDE: 1535 - 1557, Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ESPAÑA).

Es por ello que, aunque a fines del siglo XVI parece haber indicios del surgimiento de la locución prepositiva, se trata en realidad de un empleo totalmente literal del sustantivo *espalda*:

97. [...] por lo qual sacando los dos pies traseros fuera de la puente vino conmigo **de espaldas a** la profundidad del agua, y yo procurando de me arrojar del cavallo quede asido de la action izquierda con la espuela, y anbos caymos en el medio del rrio de la puente abajo [...].(CORDE: 1576, Hurtado de Toledo, Luis, *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, ESPAÑA).
98. [...] con la derecha a puño cerrado le dio un tan gran golpe sobre los ojos, narizes y boca que sin sentido alguno, como si fuera un niño, lo tendió **de espaldas a** él y a la silla en que estava sentado, [...]. (CORDE: 1605, Inca Garcilaso (Garcilaso de la Vega, el Inca), *La Florida del Inca*, PERÚ).

<sup>193</sup> Probablemente porque su sentido es totalmente literal, por lo que no se considera necesario definirla más allá de ello. Hay que constatar, eso sí, que antes Terreros y Pando (1787: *s.v. espalda*) había asociado la secuencia a “se dice en el Blason, de los animales rampantes en que se vé la espalda del uno contra la del otro, y mirando cada uno al flanco opuesto”, e incluso antes, Sobrino (1705: *s.v. espalda*) la traducía como “A la renverse”, pero, además de estas dos apariciones, no es una expresión que tenga continuidad en los diccionarios hasta que la incorpora la Academia en el siglo XXI.



En (97) y (98) nos encontramos en realidad ante la misma estructura que en (93), (94), (95) y (96), pues en (97) el sujeto y su caballo caen, literalmente, de espaldas al agua, es decir, *con las espaldas dirigidas hacia el río*. En (98), por su parte, el sujeto hace caer a su objeto *sobre sus espaldas*. Aunque ambos casos son altamente literales, y pueden analizarse como [de espaldas] + [a la profundidad del agua] / [a él y a la silla], son relevantes porque introducen la posibilidad de combinar [*de espaldas*] con la preposición *a*, inexistente hasta entonces.

### 3.2.2.1. El significado locativo: origen, descripción y evolución en los corpus

Este hecho permite el origen, poco después, de las primeras secuencias que se encuentran entre este significado adverbial literal y el de relacionante locativo:

99. Mas, mal ha hecho el pintor en poner el carretero **de espaldas a** la carreta, siendo que la menor rueda ha de yr delante y él le haya de estar de cara [...]. (CORDE: 1602, Anónimo, *Traducción de Teatro de los instrumentos y figuras matemáticas y mecánicas de Diego Besson*, ESPAÑA).

Desde inicios del siglo XVII encontramos contados pero claros ejemplos del establecimiento de la secuencia *de + espaldas + a* como un relacionante preposicional:

100. Advierta la postura que allí ha de tener, que no ha de estar arrimado **de espaldas a** la pared ni echado sobre el libro o recostado encima con los brazos, [...]. (CORDE: c 1607, San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *De los oficios más comunes*, ESPAÑA).
101. El dicho Sr. Cardenal hechas las cortesias fue al dicho su sitial, i se hincó de rodillas haciendo oracion auque ladeado, **de espaldas a** la dicha capilla de do salio [...]. (CORDE: 1626, Valenzuela, Juan Bautista, *Tiestas de Corpus y toros [Actos públicos en Madrid]*, ESPAÑA).

Es cierto que puede aducirse que en estos primeros casos la construcción conserva todavía un sentido bastante literal, que pone en cuestión su carácter de locución porque la metaforización del núcleo es aún muy baja. Sin embargo, este un rasgo que la combinación mantendrá a lo largo del tiempo y hasta la actualidad, pues es una expresión que casi siempre se refiere a una persona —a diferencia de *a espaldas de*, que atribuía analógicamente *espaldas* a objetos inanimados— y, por lo tanto, es aplicable a ella un valor literal que describe la situación de un sujeto respecto a un objeto, al que presenta su cara posterior. Es decir, es equivalente a *con las espaldas hacia* ese objeto que funciona como término.

Aun así, y en especial por la frecuencia de empleo de esta secuencia desde el siglo XIX<sup>194</sup>, es pertinente preguntarse por su posible carácter de locución prepositiva, según los rasgos que hemos aplicado a otras construcciones. Tomaremos como muestra un ejemplo prototípico<sup>195</sup> de empleo del siglo XIX:

102. Él, maquinalmente, se levantó, descolgó el mantón y se lo arrojó con fuerza desde la percha hasta la cama; ella, incorporándose, lo extendió sobre la colcha, y subiéndose el embozo hasta taparse los oídos, se volvió **de espaldas a** la luz. (CORDE: 1884, Picón, Jacinto Octavio, *La hijastra del amor*, ESPAÑA).

Pruebas funcionales	Sentido locativo. Siglo XIX <i>De espaldas a</i> Él [...] se volvió <i>de espaldas a</i> la luz. (CORDE: 1884, Picón, Jacinto Octavio, <i>La hijastra del amor</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	Él se volvió <i>contra</i> la luz.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	Él se volvió <i>de espaldas hacia</i> la luz. Él se volvió <i>con las espaldas a</i> la luz. Él se volvió <i>con las espaldas hacia</i> la luz.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	Él se volvió <i>de espalda a</i> la luz.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* Él se volvió <i>de las espaldas a</i> la luz. * Él se volvió <i>de grandes espaldas a</i> la luz. * Él se volvió <i>de espaldas resignadas a</i> la luz.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	Él se volvió <i>de espaldas</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>De espaldas a</i> qué se volvió? / *¿ <i>De qué espaldas</i> se volvió?
<b>Pronominalización.</b>	*Él se volvió <i>de eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	Él se volvió <i>de revés a</i> la luz.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	Él se volvió <i>de espaldas a</i> la luz y <i>a</i> las ventanas.
<b>Posesivos.</b>	*Él se volvió <i>de sus espaldas</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	# Él se volvió <i>muy de espaldas a</i> la luz.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	*Él se volvió <i>de espaldas mismas a</i> la luz.
<b>Uno/otro.</b>	Se volvió uno <i>de espaldas al otro</i> . # Se volvieron <i>de espaldas</i> uno al otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# La luz <i>de espaldas a</i> la que se volvió.
<b>Extracciones.</b>	# La luz <i>a</i> la que se volvió <i>de espaldas</i> .
<b>Separabilidad.</b>	# Él se volvió <i>de espaldas sobre todo a</i> la luz.
<b>Pronombre “lo”</b>	Él se volvió <i>de espaldas a</i> la luz y ella también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	Él se volvió <i>de espaldas a mí</i> / * <i>de espaldas a yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Él se volvió <i>de esa espalda</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	La desemantización es baja, porque al aplicarse en la gran mayoría de los casos a personas, es posible atribuir literalmente el sustantivo <i>espalda</i> al término regente.

Tabla 5. Pruebas de funcionamiento preposicional para la secuencia *de espaldas a* con sentido locativo.

<sup>194</sup> Pues durante el siglo XVII solo se registran 9 casos en igual número de documentos de la secuencia, de los que 5 pueden interpretarse como empleos de la expresión con un valor unitario de relacionante locativo, como los que hemos presentado. En el siglo siguiente, XVIII, la mitad de los escasos 4 casos documentados corresponden a la locución prepositiva. La estructura aumenta en frecuencia durante el siglo XIX, cuando su aparición total es de 47 casos en 35 documentos.

<sup>195</sup> Su carácter de empleo prototípico se relaciona con el hecho de que aparece como complemento del verbo *volverse*, lo que sucede en 14 casos de 11 documentos (de un total 46 casos en 35 documentos para la secuencia *de espaldas a*), durante el siglo XIX, en particular en su forma atributiva de participio *vuelto/vuelta*, que representa 10 de dichos 14 casos. Esta característica la relaciona con *de cara a*, que estudiamos vinculada al mismo verbo en el capítulo 1.

A pesar de que la construcción sí cumple las dos pruebas consideradas más significativas para evaluar su nivel de fijación (la interrogación parcial y la de demostrativo-determinante), su comportamiento frente al resto de los criterios demuestra un nivel bajo de gramaticalización y lexicalización, como era esperable debido a la poca metaforización del núcleo *espalda*, que ya habíamos observado. Debido a su todavía evidente carácter nominal, resulta perfectamente posible sustituir las preposiciones e incluso el núcleo de la estructura, sin alterar su sentido. La facilidad con que puede eliminarse el segundo segmento (Él se volvió *de espaldas*) y con la que acepta la gradación propia de los adverbios (Él se volvió *muy de espaldas a la luz*), indican que la estructura que está realmente fijada es la pieza adverbial *de espaldas* y que el análisis sintáctico más apropiado para esta secuencia es:

103. Él se volvió [de espaldas] + [a la luz]

Sin embargo, desde fines del siglo XIX y especialmente durante el XX, podemos encontrar contados casos (solo los 5 registrados a continuación<sup>196</sup>, de los 221 en 147 documentos para el período 1900-1974), en los que la locución se aleja del significado literal y sí funciona como un locativo que sitúa un espacio físico respecto a otro:

104. En cuanto recibas ésta el viernes, como tu oficina está **de espaldas a** la de los Ferrocarriles, vas o envías a saber si ha vuelto ya don Pedro F. del Rincón y me telegrafías inmediatamente diciendo: ya llegó, o aún no ha vuelto don Pedro. (CORDE: 1883 – 1889, Zorrilla, José, *Cartas íntimas e inéditas*, ESPAÑA).

105. FRENTE AL REMANSO DE LA PLAZA DE ARMAS -tiempo detenido en la monotonía del paisaje urbano-, y **de espaldas a** las aguas de la bahía -naturaleza sin tiempo desbordada en incesante actividad creadora-, levanta su meditación arquitectónica, su presencia secular, este monumento de la tradición habanera, que pretende señalar el sitio. (CORDE: 1943 – 1974, Augier, Ángel, *Prosa varia*, CUBA).

106. El primer tramo, más corto, avanza hacia Sierra Nevada y permite ver -plata y carmín- los olivares de los Temple punteando la tierra colorada, y el atestado

<sup>196</sup> Se documentan, además, otros 2 casos que clasificaremos como ambiguos entre el sentido literal del sustantivo *espalda* y el locativo. “En un par de días llegamos por fin a la mina. Estaba vuelta un montón de ruinas. Detrás de algunas grúas y malacates en pésimo estado surgió inesperadamente un par de furtivos coyotes en la cercana artemisa. El esqueleto de un caballo, hundiéndose **de espaldas a** la montaña, palidecía frente al socavón principal, cubierto de espesa maleza”. (CORDE: a 1936, Nogales Méndez, Rafael, *Memorias*, VENEZUELA); “Tú avanzas apartando los trigos de la luz / y estás como los ríos **de espaldas a** la tierra”. (CORDE: 1936 - 1950, Carranza, Eduardo, *Canciones para iniciar una fiesta*, COLOMBIA).

cementerio, del que ya desbordan las sepulturas. El tramo segundo se empuja más, **de espaldas a** la Sierra, a través de un olivar antiquísimo, condenado a morir y a convertirse paulatinamente en pinar. (CORDE: 1948, García Gómez, Emilio, *La silla del Moro*, ESPAÑA).

107. Visto así, **de espaldas a** la ría o vuelto a ella, se diría que el pueblo está ungido de gracia. (CORDE: 1955, Quiroga, Elena, *La enferma*, ESPAÑA).

108.-Gracias. Pues yo, yo paso por allí bastante a menudo y nunca tengo la suerte de pillarte despachando. ¿A qué horas te toca?

-Por la mañana, siempre.

-¿Pero qué puesto es? ¿No es el que está **de espaldas a** la boca del metro?

-El mismo. Allí estoy yo como un clavo a partir de las diez. (CORDE: 1956, Sánchez Ferlosio, Rafael, *El Jarama*, ESPAÑA).

Como puede verse en los ejemplos, la función de relacionante locativo aparece asociada, a diferencia del empleo de la locución con término regente de persona, al verbo *estar* u otros cercanos semánticamente como *empinarse*, que requieren argumentalmente un complemento que exprese localización. Podemos ver entonces en este empleo una construcción con características diferentes a la anterior, que era regida por un sujeto humano, y, por lo tanto, es pertinente analizar este empleo como otro tipo de locución, recurriendo a las pruebas funcionales:

Pruebas funcionales	Sentido locativo. Fines s. XIX y siglo XX <i>De espaldas a</i> [...] tu oficina está <i>de espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...] (CORDE: 1883 – 1889, Zorrilla, José, <i>Cartas íntimas e inéditas</i> , ESPAÑA)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] tu oficina está <i>tras</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] tu oficina está <i>con espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...] * [...] tu oficina está <i>de espaldas con</i> la de los Ferrocarriles [...] * [...] tu oficina está <i>en espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...] # [...] tu oficina está <i>de espaldas hacia</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	# [...] tu oficina está <i>de espalda a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] tu oficina está <i>de las espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...] * [...] tu oficina está <i>de imponentes espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...] * [...] tu oficina está <i>de espaldas enormes a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] tu oficina está <i>de espaldas</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>De espaldas a</i> qué está tu oficina? /*¿ <i>De qué espaldas</i> está tu oficina?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] tu oficina está <i>de eso</i> [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] tu oficina está <i>de revés a</i> la de los Ferrocarriles [...] * [...] tu oficina está <i>de dorso a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] tu oficina está <i>de espaldas a</i> la de los Ferrocarriles y a la de Correos [...]

<b>Posesivos.</b>	* [...] tu oficina está <i>de sus espaldas</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] tu oficina está <i>muy/más/tan de espaldas a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] tu oficina está <i>de espaldas exactamente a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Uno/otro.</b>	Estaban uno <i>de espaldas al</i> otro. *Estaban <i>de espaldas</i> uno al otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	Los Ferrocarriles <i>de espaldas a</i> los que está tu oficina.
<b>Extracciones.</b>	* Los Ferrocarriles <i>de</i> los que está <i>a espaldas</i> tu oficina.
<b>Separabilidad.</b>	# [...] tu oficina está <i>de espaldas sobre todo a</i> la de los Ferrocarriles [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	Tu oficina está <i>de espaldas a</i> la de los Ferrocarriles y la mía también lo está.
<b>Primera persona.</b>	Tu oficina está <i>de espaldas a mí</i> /* está <i>de espaldas a yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Tu oficina está <i>de esas espaldas</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	La metaforización de <i>espaldas</i> es clara porque se atribuye esta parte del cuerpo humano a un objeto físico por analogía, con el sentido de zona posterior.

Tabla 6. Pruebas de funcionamiento preposicional para la locución *de espaldas a* con sentido locativo

Como era de esperar, la aplicación de estos criterios comprueba que, en este empleo, la secuencia se comporta de manera diferente y funciona de manera unitaria, gracias a la metaforización de su núcleo por analogía. Es por eso que no permite transformaciones inserciones, ni conmutación de alguna de sus partes, a diferencia del uso literal que antes analizamos. Podemos afirmar que, en estos casos, sí nos encontramos ante una forma prepositiva del tipo:

109. Tu oficina está [de espaldas a] + [los Ferrocarriles]

El único factor que podría poner en cuestión su carácter de estructura gramaticalizada y lexicalizada es su baja frecuencia de aparición relativa, pues se documentan poquísimos casos de la forma en el corpus. Sin embargo, el hecho de que todos los ejemplos presentados sean perfectamente comprensibles para cualquier hablante del español, en un contexto que, aunque literario, no busca presentar un lenguaje complejo ni poético, confirma el hecho de que se trata de una pieza que se ha lexicalizado con un valor particular, que se acerca al locativo *detrás* pero con un matiz diferente, que precisa además la posición misma del objeto localizado en relación a su referencia.

### 3.2.2.2. El significado nocional: origen, descripción y evolución en el corpus

El valor nocional, que la RAE incorpora al diccionario recién en 2001 y que define como “[i]gnorándolo o sin querer considerarlo” (*DLE 2001: s.v. espalda*)<sup>197</sup>, comienza a aparecer en el CORDE a mediados del siglo XIX<sup>198</sup>, al relacionarse la secuencia con términos abstractos. Los primeros casos documentados son los siguientes:

110. Así, a un mal Gobierno ha sucedido otro tal Gobierno; y (salvo algunos lúcidos intervalos) siempre el último ha sido el más inicuo: el último que manda al Pueblo, es el último que le engaña: el último imperante es el último tirano. Caminando así **de espaldas a** la libertad, cada día se progresa más en la carrera del despotismo; (CORDE: 1841, Gallardo, Bartolomé José, *Alocución a los electores de diputados por la provincia de Madrid y contestación a don Vicente Colla ...*, ESPAÑA).
111. Roto en tu espejo tu mejor idilio, / y vuelto ya **de espaldas a** la vida, / ha de ser tu oración de la mañana: / ¡Oh, para ser ahorcado, hermoso día! (CORDE: 1898 – 1907, Machado, Antonio, *Soledades, Galerías y otros poemas*, ESPAÑA).

En estos ejemplos, el cambio de significado está dado por un cambio en el término regido, que pasa de ser un sustantivo concreto que alude a un lugar físico, a ser un nombre abstracto (*la libertad, la vida*). Sin embargo, la expresión sigue funcionando con los mismos verbos de movimiento (*caminar, volverse*).

Esta limitación desaparece rápidamente y el contexto de empleo se amplía hacia otros verbos y simultáneamente se expande también el sujeto de la acción, que ya no es necesariamente una persona, sino que puede ser una entidad personificada:

112. Desde un pueblo que ayuna y se divierte, / ora y eructa, desde un pueblo impío / que juega al mus, **de espaldas a** la muerte, / creo en la libertad y en la esperanza. (CORDE: 1907 - 1917, Machado, Antonio, *Campos de Castilla*, ESPAÑA).
113. Pobre mi alma tuya acurrucada / En el pórtico en ruinas del Recuerdo, / Esperando **de espaldas a** la vida / Que acaso un día retroceda el Tiempo!... (CORDE: 1910, Agustini, Delmira, *Cantos de la mañana [Poesías]*, URUGUAY).

<sup>197</sup> Y que, como hemos visto, categoriza como preposicional en una primera instancia para luego definirlo como adverbial.

<sup>198</sup> Otros estudios diacrónicos coinciden en el periodo de aparición de ambos valores, como Octavio de Toledo (2006: 167), quien señala que “en los inicios del Seiscientos surge asimismo *de espaldas a* (con régimen sin duda influido por *de frente a*) para indicar la orientación de la zona posterior de una entidad en la dirección de otra que figura en el complemento, secuencia que solo a partir del Ochocientos adopta el valor nocional de desatención deliberada a una idea o estado de cosas”.

114. Creer que las revoluciones de los dos últimos siglos han desviado, han agotado aquel eterno manantial y que las mayores novedades presentes no son hijas legítimas o espúreas del Renacimiento, es vivir **de espaldas a** la historia. (CORDE: 1915, León y Román, Ricardo, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, ESPAÑA).

115. Educado en tiempos dogmáticos, cuando la ciencia, **de espaldas a** la realidad, se desleía en estériles logomaquias, rebélase contra la vacuidad imperante y busca el camino carretero de la verdad objetiva, (CORDE: 1934, Cotarelo y Valledor, Armando, *Discurso de contestación ante la Real Academia Española en la recepción de D. Gregorio Marañón*, ESPAÑA).

La expansión de posibilidades combinatorias es signo de la fijación de su sentido nocional y abstracto, que se difunde a lo largo del siglo XX coexistiendo con el significado locativo.

Analizando su frecuencia de aparición, en comparación con su valor anterior de relacionante físico, en tramos de 15 años durante el siglo XX, podemos notar que su empleo en relación al total de apariciones se ha estabilizado alrededor de un 25%, exceptuando el período entre 1916 y 1930, en que su documentación es notablemente inferior. Además, es notorio también el aumento progresivo de empleo de la locución en general, sea con este valor o el locativo, a lo largo del siglo XX, especialmente hacia finales de este periodo.

Periodo	Total	Empleo nocional	% locativo	% nocional
1900-1915	15 casos/14 docs.	3 casos/3docs.	79%	21%
1916-1930	40 casos/28 docs.	2 casos/2 docs.	93%	7%
1931-1945	32 casos/26 docs.	12 casos/ 10 docs.	62%	38%
1946-1960	65 casos/40 docs.	18 casos/14 docs.	65%	35%
1961-1974	72 casos /40 docs.	8 casos/ 7 docs.	82,5%	17,5%
1975-1990	236 casos/154 docs.	43 casos /37docs.	76%	24%
1991-2004	300 casos/ 226 docs.	87 casos/79 docs.	65%	35%

Tabla 7. Comparación del empleo de la locución *de espaldas a* con valor locativo y nocional

En el tercer tramo, entre 1931 y 1945, cuando la locución reaparece tras un periodo de bajo empleo, se establecen junto con esta reactivación ciertas combinaciones

recurrentes. De los 12 casos en 10 documentos, en 6 de ellos la locución determina al verbo *vivir*, y en 3 de ellos el término regido es *la realidad*<sup>199</sup>, ambos elementos frecuentes de ahí en adelante y que representan el tipo de concepto abstracto prototípico que necesita esta locución para adquirir el sentido de 'ignorar deliberadamente un asunto'.

Otra constante en los casos documentados es el tipo de texto al que pertenecen. Exceptuando un solo ejemplo, todos los demás casos presentados corresponden a textos con intención literaria o estética, como poemas o discursos de tinte literario. Esta asociación a un lenguaje más cuidado es lógica si pensamos en su sentido figurado, pero también experimenta un cambio cuando la frecuencia de empleo de la locución, en general, aumenta exponencialmente. Es decir, desde los últimos 25 años del siglo XX, junto con el aumento de la locución, su aparición con sentido nocional se expande hacia textos periodísticos en los que mantiene el valor de 'ignorar deliberadamente un asunto', aunque no se trate ya de creaciones estéticas, lo que es una señal de su incorporación como pieza normal, es decir, no marcada, de la lengua.

Aunque por su evidente metaforización es esperable que la locución con sentido nocional funcione de manera unitaria, aplicaremos al igual que a las otras estructuras los criterios de fijación como locución prepositiva:

Pruebas funcionales	Sentido nocional. Siglo XX <i>De espaldas a</i> [...] juega <i>de espaldas a</i> la muerte [...] (CORDE: 1907 - 1917, Machado, Antonio, <i>Campos de Castilla</i> , ESPAÑA)
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] juega <i>sin</i> la muerte [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] juega <i>con espaldas a</i> la muerte [...] * [...] juega <i>de espaldas con</i> la muerte [...] * [...] juega <i>de espaldas hacia</i> la muerte [...] * [...] juega <i>en espaldas a</i> la muerte [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	[...] juega <i>de espalda a</i> la muerte [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] juega <i>de las espaldas a</i> la muerte [...] * [...] juega <i>de espaldas decididas a</i> la muerte [...] * [...] juega <i>de claras espaldas a</i> la muerte [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] juega <i>de espaldas</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>De espaldas a</i> qué juega? /*¿ <i>De qué espaldas</i> juega <i>a</i> ?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] juega <i>de eso</i> la muerte [...]

<sup>199</sup> Por eso, no es de extrañar que el ejemplo de uso que proporciona el *DLE* sea *Vivía de espaldas a la realidad* (RAE y ASALE 2001 y 2014: *s.v. espalda*).



<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] juega <i>de revés</i> a la muerte [...] * [...] juega <i>de dorso</i> a la muerte [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] juega <i>de espaldas</i> a la muerte y al peligro [...]
<b>Posesivos.</b>	* [...] juega <i>de sus espaldas</i> [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] juega <i>muy/tan/más de espaldas</i> a la muerte [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] juega <i>de espaldas mismas</i> a la muerte [...]
<b>Uno/otro.</b>	Juegan uno <i>de espaldas</i> al otro. # Juegan <i>de espaldas</i> uno al otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# La muerte de espaldas a la que juega.
<b>Extracciones.</b>	* La muerte <i>de</i> la que juega <i>a espaldas</i> él.
<b>Separabilidad.</b>	# [...] juega <i>de espaldas sobre todo</i> a la muerte [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	Juega <i>de espaldas</i> a la muerte y ella también lo hace.
<b>Primera persona.</b>	Juega <i>de espaldas a mí</i> /* juega <i>de espaldas a yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Juega <i>de esas espaldas</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	La expansión semántica en esta locución sigue la cadena de abstracción <i>persona &gt; espacio &gt; cualidad</i> , pues se asocia el <i>volverse de espaldas</i> con el hecho de no enfrentarse con la cara principal, es decir, ignorar voluntariamente.

Tabla 8. Pruebas de funcionamiento preposicional para la locución *de espaldas a* con sentido nocional

El carácter de lexicalización y de pieza fija funcional de la lengua con valor prepositivo que comprueban estos criterios, se ve reforzado por cambios en su funcionamiento sintáctico. De manera analógica a otras locuciones prepositivas (como *de cara a*<sup>200</sup>), y en especial en su empleo en textos de prensa desde fines del siglo XX, la locución deja de estar sujeta a la posición intraoracional, y puede en cambio focalizarse como inicio de la oración:

116.**DE ESPALDAS A LA VERDAD.** Montesinos apeló incluso al Diccionario de la Real Academia para no confirmar su propio testimonio. (CORPES XXI: 2004, Prensa, «Montesinos se contradice y busca proteger a Mufarech». *La República*, PERÚ).

117.[...] armado de una sonrisa con vocación de rictus, ha acometido trabajos superiores a los doce que le dieron fama al mitológico cuando servía a Euristeo. **De espaldas a** la representación política, o por encima de ella, [...] nuestro vitaminado Zapatero, sin más ayuda que la de su inmensa e infundada autoestima, se propone resolver en una sola legislatura asuntos tan difíciles como el Estatuto catalán [...]. (CORPES XXI: 2006, Martín Ferrand, Manuel: «Los trabajos de Zapatero». *ABC.es*, ESPAÑA).

<sup>200</sup> Aunque, a diferencia de esta otra locución que llegaba a funcionar como un marcador temático, *de espaldas a*, mantiene su carga semántica particular, por lo que no puede afirmarse que solo introduzca un mensaje, sino que focaliza una postura del emisor respecto a él. A pesar de poder establecerse esta diferencia, las similitudes entre *de cara a* y *de espaldas a* son evidentes. Además de su paralelo formal, hemos visto que se definen una como opuesta de la otra, y, también, siguen un proceso evolutivo y de difusión diatópica con etapas casi simultáneas.

118.El modelo de las jerarquías que rigen ese mundo, que es el mundo hispánico, que es el mundo de América, parte de la Edad Media y busca quedarse en ella. **De espaldas a** la reforma y a la afirmación del individuo, desconoce la transformación renacentista, [...]. (CORPES XXI: 2007, Vargas Hernández, José G., *La culturocracia organizacional en México*, MÉXICO).

### 3.2.2.3. Síntesis: evolución semántica de la locución

En síntesis, desde el punto de vista semántico, en la locución prepositiva *de espaldas a* desarrolla en primer lugar un valor espacial, y posteriormente un nuevo sentido abstracto de carácter nocional. Aunque es una evolución en el sentido que Alvar y Pottier (1983: 287) establecen como prototípico para este tipo de piezas funcionales, no hemos hallado registros de un empleo temporal para esta forma, por lo que se trataría de un paso directo desde lo espacial hacia lo nocional:

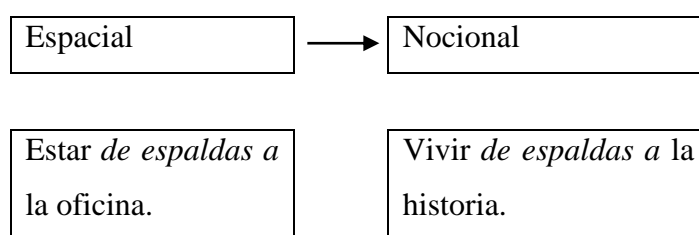


Figura 1. Evolución semántica de la locución *de espaldas a*

La baja frecuencia de aparición de este empleo verdaderamente unitario y preposicional con valor locativo, en oposición a un uso literal del sustantivo *espalda*, nos hace cuestionarnos si se puede afirmar que el valor nocional es consecuencia de una expansión semántica de este otro valor, tan poco documentado. Creemos que, de hecho, el valor locativo, como locución física referida a una entidad personalizada, no es estrictamente necesario de conceptualizar para entender el significado del valor nocional. Esto, porque este último sentido tiene implícita la idea de voluntad (‘sin querer considerarlo’), que solo puede entenderse relacionada con una persona. Es decir, es una extensión de la noción de:

119. *volver las espaldas* > *estar de espaldas a (alguien/algo)* > *no percibir con la vista* (entendida como sentido principal) > *ignorar deliberadamente*<sup>201</sup>.

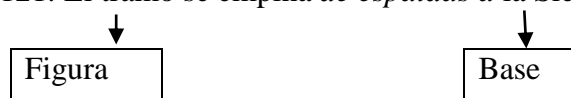
Y, por otra parte, coincide también con la cadena de gramaticalización desde lo concreto a lo abstracto planteada por Heine, Claudi y Hünne Meyer (1991: 48), en la que *de espaldas a* pasaría por los últimos estadios:

120. (*persona* > *objeto* > *actividad*) > *espacio* > (*tiempo*) > *cualidad*

El factor decisivo que da cuenta y permite este cambio semántico es, como hemos visto, la posibilidad de regir términos que pasan de lo concreto a ser sustantivos abstractos, y dentro de ellos propicia la difusión de este valor la combinación *de espaldas a la realidad*, que se puede interpretar como semánticamente altamente compatible, incluso redundante, pues evidentemente si se pretende ignorar un asunto, este se conceptualiza, de la manera más amplia posible, como una realidad.

En su valor físico asociado a un sujeto [+ persona], *de espaldas a* corresponde al tipo de conceptualización espacial denominada *Unde-Quo* (en la tipología preposicional según su organización conceptual, de acuerdo con Cifuentes (1996b: 92-94)), porque expresa direccionalidad y, dentro de esta organización conceptual, se sitúa en el subconjunto *Unde-Quo2* al posibilitar la precisión de un desplazamiento con un origen y un destino. De hecho, como vimos, su verbo prototípico es *volverse*, que requiere un complemento de este tipo. Sin embargo, en su empleo claramente locativo, al separarse del rasgo [+ persona], la locución corresponde más bien a la categoría *Unde-Quo1*, que expresa la ubicación de un sujeto no animado (Cifuentes 1996b: 92-94), de ahí su relación con el verbo *estar*. Como propusimos anteriormente, es solo en este empleo en el que se puede atribuir el sema [+ espacial] a la locución, y analizarla de manera íntegra como un relacionante entre figura y base en términos de Talmy (1983: 230), en casos como:

121. El tramo se empina *de espaldas a* la Sierra.



<sup>201</sup> En otra terminología, puede entenderse como la realización opuesta de la metáfora conceptual KNOWING IS SEEING.

El valor nocional de la locución, sin embargo, no es tan fácilmente esquematizable, como sucedía, por ejemplo, con la similar *de cara a*, en la que figura y base sufrían una abstracción paralela a la de la locución, organizándose como soporte y aporte dentro de la estructura comunicativa. En un empleo periodístico de la locución, como el siguiente, es complejo establecer si se está efectivamente entregando alguna información nueva:

122. En síntesis, los servicios de salud del país están contruidos y operan **de espaldas a** las necesidades de salud de la población. Son escasos los servicios de tipo colectivo y dominantes los servicios personales, sobre todo en el área curativa y especialmente los establecimientos hospitalarios. (CREA: 1980, López-Acuña, Daniel, *La salud desigual en México*, MÉXICO).

Más bien, lo que el emisor aporta es justamente la carga semántica contenida en la locución misma: el hecho de que la relación entre el sujeto y el término regido es de desatención. Es por ello que es una locución que no puede conmutarse por ninguna otra pieza del sistema preposicional, pues su significado es, además de específico, muy intencionado semánticamente<sup>202</sup>. Al emplear esta locución, el hablante se sitúa desde una mirada crítica hacia esta actitud de intencionado abandono hacia un asunto. A diferencia de su locución hermana, *a espaldas de*, que tenía un sentido de ‘a escondidas’, pero no necesariamente una carga negativa tan potente, esta locución sí contiene este rasgo, pues no se realiza una acción sin que alguien se entere, sino que se ignora al objeto subordinado de manera explícita y sin importar que este se entere o sufra las consecuencias de esta desatención. Es ese el sentido que adquiere en su paso desde lo literario hacia la prensa, en donde se utiliza principalmente en temas sociales y políticos y con una intención de censura y desaprobación evidentes:

123. La otra finalidad deseable de fomentar las vocaciones empresariales tampoco se ve favorecida por la orientación de los estudios. La Universidad en general vive **de espaldas a** la empresa y de este aislamiento sufren las consecuencias ambas partes. (CREA: 1999, Prensa, *Faro de Vigo*, ESPAÑA).

124. La "oposición" de la derecha no está por el cambio ni es verdadera oposición. [...]. Porque están por acordar reformas, maquillajes, a la Constitución pinochetista **de espaldas a** los trabajadores y al pueblo. (CORPES XXI: 2001, Prensa, «La Estrategia Electoral de la Izquierda». *El Siglo*, CHILE).

<sup>202</sup> También sea esta probablemente la razón de que, a diferencia de *de cara a*, no sea una expresión sancionada (y ni siquiera recogida) por los manuales de estilo periodísticos, a pesar de ser una construcción bastante común.

### 3.2.2.4. Evolución sintáctica de la locución

Valor	Tipos de verbos	Término regente	Término regido	Posición/valor sintáctico	Géneros textuales en que se difunde
<b>Literal, es solo una secuencia con poca fijación interna</b>	Verbos de movimiento direccionales: <i>poner, volverse, hincarse.</i>	Sustantivo con el rasgo [+ persona],	Lugar físico, objeto o persona. Sustantivos concretos, contables y objetuales.	Intraoracional como complemento de lugar del verbo.	Variados: notarial, literario o descriptivo, por ejemplo.
<b>Locativo</b>	Verbos de ubicación: <i>estar, empinarse, levantarse</i> , que pasan a ser no agentivos, y por tanto, no direccionales, al tener como sujeto sustantivos objetuales.	Sustantivos objetuales sin rasgo [+ persona].	Nombres objetuales que hacen referencia a lugares físicos de magnitud considerable como puntos de referencia: <i>la Sierra, las aguas, la boca del metro.</i>	Intraoracional como complemento de lugar del verbo.	Prosa literaria.
<b>Nocional</b>	Se asocia prototípicamente al verbo <i>vivir</i> , y en su vertiente periodística, a acciones como <i>operar, acordar o gobernar.</i>	Sustantivos con rasgo [+ persona], o personificaciones metonímicas de sustantivos como <i>la ciencia, la oposición o los servicios de salud.</i>	Sustantivos abstractos ( <i>la libertad, la vida, la muerte, la historia</i> ) y, en especial, <i>la realidad</i> . En la vertiente periodística, nombres colectivos, como <i>el pueblo.</i>	Puede focalizarse al inicio de la frase.	Se origina en textos literarios, pero es adoptada por la prensa.

Tabla 9. Evolución sintáctica de la locución *de espaldas a* con sentido nocional.

### 3.2.2.5. Variantes

Respecto a la variación sintáctica de esta locución, al igual que las otras formadas con *espalda*, predomina la forma plural, *espaldas*, para su construcción. Es por ello que, tanto para el sentido locativo como para el nocional, la forma *de espalda a* solo se registre en escasos empleos (hay 13 casos en 12 documentos en toda la extensión temporal del CORDE) y cuando ya se ha documentado anteriormente la forma prototípica en plural.

Su uso es, en todos sus rasgos, similar al de la locución con el sustantivo en plural, por lo que solo puede considerarse, por su bajísima frecuencia de aparición, como una variante marginal respecto a la expresión central.

125. La dama desconocida, **de espalda a** la calle, ahora, inclinando la cabeza hacia el interlocutor invisible, hablaba tranquilamente [...]. (CORDE: 1884 – 1885, Clarín (Leopoldo Alas), *La Regenta*, ESPAÑA).

126. Pero pensar que tiene que realizar tal programa por medios jurídicos y **de espalda a** la vida social, equivaldría a considerar que el jurista sólo dispone del derecho para realizar sus afanes de humanización, como si el derecho fuese el factor exclusivo de la conformación social. (CORDE: 1973, Ollero Tassara, Andrés, *Derecho y sociedad. Dos reflexiones en torno a la Filosofía Jurídica alemana actual*, ESPAÑA).

En este reducido número de casos, es posible hallar también un ejemplo del empleo de la secuencia como locativo no asociado a una persona:

127. La carretera francesa estaba bloqueada por camiones pesados, sin luces, inmóviles, vueltos **de espalda a** la frontera española: no armas para España, pensé. (CORDE: 1951, Barea, Arturo, *La forja de un rebelde*, ESPAÑA).

Por otra parte, cabe recordar que para la otra locución construida con *espalda(s)*, existía también la posibilidad de cierta variación formal respecto a la inclusión o no del artículo *la/las* como parte de esta<sup>203</sup>. La presencia de este elemento no figura como una posibilidad para esta estructura, y su inclusión resulta agramatical en cualquiera de sus empleos, como comprobamos en las tablas de aplicación de las pruebas funcionales. Este hecho puede considerarse un signo de un mayor grado de fijación, pues funciona sobre todo en aquellos usos más metafORIZADOS, y la inserción resulta posible para el empleo más literal si se sustituyen las preposiciones por otras equivalentes, pero no así en su valor nocional:

128. ella estaba *de espaldas a* la puerta > ella estaba *con las espaldas hacia* la puerta  
129. ellos actuaban *de espaldas a* la realidad > \*ellos actuaban *con las espaldas hacia* la realidad

<sup>203</sup> Criterio también observado por Cifuentes (2003: 136) al comparar las formas *a espaldas de/de espaldas a*.

### 3.2.2.6. El factor diatópico

La aparición tardía de esta locución, en comparación con la forma *a espaldas de* o a otras locuciones prepositivas que hemos estudiado, tiene también implicaciones en su difusión por las diferentes zonas del español. Por su carácter de locativos físicos, hemos visto que muchas de estas piezas se difunden rápidamente desde España hacia hablantes americanos —o que, al menos, escriben desde América—, porque su significado es el idóneo para describir este “nuevo mundo” en su sentido físico y también cultural. Sin embargo, en una construcción como *de espaldas a*, que como secuencia aparece recién en el siglo XVI y no se emplea con estabilidad hasta el XIX, y que, además, tiene un carácter locativo bastante débil por su estrecha relación con el término regente [+ persona], el empleo de esta es claramente mayoritario en la Península y es allí donde desarrolla el valor nocional<sup>204</sup>.

De hecho, aunque parezca sorprendente, en algunos países americanos no solo la aparición de este valor abstracto es bastante reciente, sino que no se documentan empleos de la secuencia *de + espaldas + a* en absoluto, en CREA y CORPES XXI, hasta entrado el siglo XX. En la siguiente tabla se puede observar que la difusión es bastante homogénea entre las zonas lingüísticas, a pesar de que hay países en específico en los que, hasta 1974, no se registra ningún empleo de *de + espaldas + a* con ningún valor<sup>205</sup>. No deja de llamar la atención el hecho de que, en algunos países, el primer empleo documentado de la secuencia sea directamente un sentido nocional de esta, lo que puede relacionarse con el hecho de que, en todos los casos aquí registrados, la tipología textual en la que se difunde la secuencia es en textos literarios, a imitación de lo que ya habíamos observado en España en la misma época.

<sup>204</sup> De hecho, en el período en que seleccionamos la aparición de estructuras en que *de espaldas a* funcionaba inequívocamente como locativo (es decir, la parte del siglo XX cubierta por el CORDE), solo uno de los casos documentados era de fuera de España.

<sup>205</sup> En Bolivia, por ejemplo, no hay ningún registro de esta construcción hasta el año 2003; y, en Costa Rica, no se documentan empleos hasta 2004.

Zona	País	Año de la primera documentación	Tipo de empleo
Andina	Bolivia	-	-
	Ecuador	1879	Asociado a persona
	Perú	1947	Nocional
Antillas (caribeña)	Cuba	1922	Asociado a persona
	Puerto Rico	1950	Nocional
	Rep. Dominicana	-	-
Caribe continental	Colombia	1936-1950	Sentido físico figurado (ver ejemplo (x))
	Venezuela	1924-1928	Asociado a persona
Chilena	Chile	1966	Asociado a persona
México y Centroamérica	Costa Rica	-	-
	El Salvador	1958	Asociado a persona
	Guatemala	1928	Asociado a persona
	México	1869	Asociado a persona
	Nicaragua	-	-
	Panamá	-	-
Río de la Plata	Argentina	1942	Asociado a persona
	Paraguay	1952	Nocional
	Uruguay	1886	Asociado a persona
Estados Unidos	Estados Unidos	-	-

Tabla 10. Difusión de la locución *de espaldas a* con sentido nocional en el español americano.

Se puede observar claramente que es durante el siglo XX cuando la construcción pasa a instaurarse en América, aunque es un fenómeno que hay que interpretar con precaución, pues se trata de pocos ejemplos (en Cuba, el país que más registra, son solo 12 en 9 documentos). Su instauración como un relacionante nocional, con el matiz crítico que observábamos, se da una vez que la forma se ha institucionalizado ya en la Península y ha sido adoptada por el lenguaje periodístico. También a fines del siglo XX, tal como en España, comienza a aparecer en México, Argentina y Perú en textos de prensa o informativos:

130. Los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo -apunta el documento- debieran llamar a la reflexión. No se puede gobernar **de espaldas a** la comunidad. (CORDE: 1979, prensa, *Clarín*, ARGENTINA).
131. En síntesis, los servicios de salud del país están contruidos y operan **de espaldas a** las necesidades de salud de la población. Son escasos los servicios de tipo colectivo y dominantes los servicios personales [...]. (CORDE: 1980, López-Acuña, Daniel, *La salud desigual en México*, MÉXICO).
132. [...] puede dividirse la ciencia española del siglo xvii en tres periodos distintos. Durante el primero, que corresponde aproximadamente al tercio inicial de la centuria, nuestra actividad científica fue una mera prolongación de la renacentista, completamente **de espaldas a** los nuevos planteamientos. (CORDE: 1981, Sagasti, Francisco R., *Esbozo histórico de la ciencia y la tecnología en América Latina [Ciencia, tecnología y desarrollo l ...]*, PERÚ).



Sin embargo, hay que notar también que, en otros países, como Cuba o Ecuador, la incorporación de este valor abstracto es mucho más tardía, y no se documenta hasta el año 2004. Podemos suponer, entonces, que si bien la gramaticalización de la locución, evidenciada en este empleo nocional, se registra desde un mismo periodo repartida por diferentes zonas lingüísticas del español americano (y no concentradas, por ejemplo, en la zona norte o sur), eso no significa que sea una expresión común en toda América. Su adopción en ciertos países latinoamericanos podría deberse más bien a características particulares de esos dialectos, que podemos hipotetizar que están relacionadas con el mayor contacto con obras extranjeras, en especial españolas, y con un desarrollo más prominente y sólido de discursos periodísticos e informativos locales.

### 3.3. *Las IM de las locuciones*

En este caso tenemos dos formas que, en principio, codifican conceptualizaciones opuestas, al combinar el sustantivo con las preposiciones *a* y *de* en posiciones contrarias. Las dos, además, tienen un sentido locativo y otro nocional. Analizaremos cada uno de los elementos de las locuciones, con ambos valores, para observar en detalle cómo se combina el significado de cada uno y contrastar los sentidos que alcanzan las secuencias.

A	ESPALDAS	DE	OBJETO
Preposición con sentido proyectivo, pero que adquiere un matiz locativo en la secuencia.	Base de A. ‘Parte posterior de algo’, que representa un primer grado de metaforización del sustantivo.	Anclaje: concreta <i>espaldas</i> en otro dominio, referencial por pertenencia.	(el altar)

a. *A espaldas de* con valor locativo: estar *a espaldas* del altar.

Tabla 11. IM de la locución *a espaldas de* con valor locativo

Esta primera secuencia se percibe todavía como una estructura composicional y puede interpretarse perfectamente como *hacia la parte posterior que se atribuye a un objeto, o detrás*. Por otro lado, aunque es un locativo, no recurre a la preposición *en*, porque no alude a una relación de contención, sino a un sentido que solo se logra mediante la combinación de los elementos. Como veremos, estos mismos rasgos se intensifican en el empleo nocional de la misma secuencia.

A	ESPALDAS	DE	OBJETO
No conserva características de proyección.	Base de A. Metaforización: <i>espalda &gt; detrás &gt; desconocer</i>	Anclaje: concreta <i>espaldas</i> en otro dominio, con sentido claro de pertenencia.	(sus compañeros) Rasgo [+animado], necesario por el sentido de pertenencia.

b. *A espaldas de* con valor nocional: hablar *a espaldas de* sus compañeros.

Tabla 12. IM de la locución *a espaldas de* con valor nocional

La Tabla 12 puede leerse como una evolución del sentido de cada elemento a partir de la Tabla 11. El sustantivo avanza en su metaforización, lo que influye en la relación de la locución con el término subordinado, que se conecta mediante una relación de posesión. Por eso es frecuente encontrar las formas con posesivos que hemos analizado, como *a mis espaldas* o *a sus espaldas*.

La segunda secuencia a analizar, *de espaldas a*, aparece mucho después en el español, en el siglo XVIII como locativo y en el siguiente como relacionante nocional, aunque, como vimos, no es claro que el sentido abstracto surja necesariamente del físico. Veamos el efecto de las mismas preposiciones en sentido inverso.

c. *De espaldas a* con sentido locativo: estar *de espaldas a* la boca del metro.

DE	ESPALDAS	A	OBJETO
Anclaje que indica origen del movimiento.	Base de DE. 'Parte posterior de algo', que representa un	Direccional ( <i>hacia</i> )	(la boca del metro)

	primer grado de metaforización del sustantivo.		
--	--	--	--

Tabla 13. IM de la locución *de espaldas a* con valor locativo

Las características de esta secuencia locativa no difieren demasiado de las analizadas en la Tabla 11 para *a espaldas de*, en el sentido de que el sustantivo sufre la misma analogía que lo equipara al lado posterior de algo. Solamente se invertiría el foco locativo. Mientras en la primera secuencia se enfoca la posición del sujeto subordinado, la segunda focaliza la posición del sujeto frente al objeto subordinado. Este foco en el sujeto es lo que otorga mayor intensidad a la locución en su sentido nocional, como se observa en la Tabla 14.

d. *De espaldas a* con sentido nocional: caminar *de espaldas a* la libertad.

DE	ESPALDAS	A	OBJETO
Origen del movimiento, más bien de la posición al ser un movimiento ficticio.	Base de DE. Metaforización: <i>espalda &gt; atrás &gt; ignorar</i>	Direccional y proyectivo ( <i>hacia</i> )	(la libertad)

Tabla 14. IM de la locución *de espaldas a* con valor nocional

Nuevamente, en esta expansión semántica encontramos similitudes con la que presenta las preposiciones invertidas, en el sentido que adquiere el sustantivo *espalda*, que implica en ambas el ignorar un asunto. La diferencia está en *quién* es el que lo desconoce, pues, en el primer caso la preposición *de* pospuesta implica que la *espalda*, es decir, el desconocimiento, es el del término subordinado que resulta ser el destinatario involuntario de una acción. En el segundo caso, el hecho de que la preposición final sea tan clara y fuertemente direccional implica que se proyecte este 'ignorar' hacia el término subordinado, volviendo la acción más intencionada. Es decir, mientras en *a espaldas de* la acción de *dar la espalda* es involuntaria, en *de espaldas a* es todo lo contrario, voluntaria y con un propósito.

Ambas locuciones son intercambiables en ciertos contextos, como:

133. Actuar *a espaldas de* su madre /actuar *de espaldas a* su madre.

Pero, la segunda de ellas, como se aprecia, tiene un marcado carácter negativo en comparación con la primera forma, que solo conlleva la conceptualización de hacer algo ‘a escondidas’. Es por eso que existen restricciones semánticas como:

134. Planeamos la fiesta *a espaldas del* cumpleaños/ \*Planeamos la fiesta *de espaldas al* cumpleaños

Esto se refleja en los contextos en que se utilizan, pues *de espaldas a* suele aparecer en textos políticos en los que se acusa al sujeto por esta desatención intencional, mientras que *a espaldas de* tiene un empleo más general y sin este rasgo negativo.

#### 4. Locuciones construidas a partir del sustantivo *frente*

##### Tabla de contenidos del capítulo

- 4.1. El sustantivo *frente* y sus locuciones en los diccionarios
- 4.2. Variantes: *frunte*, *fruent*, *fronte*, *frente*
- 4.3. *Frente*, sustantivo femenino
- 4.4. Locuciones con *frente* y sus variantes
- 4.5. *Frente*: de sustantivo femenino a locativo masculino
- 4.6. *Al frente de*: primeras documentaciones y expansión semántica
- 4.7. *Frente a*: primeras documentaciones y expansión semántica
  - 4.7.1. Generalización de la locución
- 4.8. El factor diatópico
  - 4.8.1. Al frente de
  - 4.8.2. Frente a
- 4.9. Síntesis
- 4.10. Las IM de las locuciones

Las dos locuciones prepositivas que toman como núcleo el sustantivo *frente* son construcciones relativamente recientes y no se encuentran, como las anteriores que analizamos con *pie* y *espalda*, en los inventarios del español medieval. El hecho de que se fijan tardíamente en comparación con otras formas estudiadas —es decir, no antes del siglo XVI— nos permite observar su evolución completa en los corpus, comenzando con la imposición de la forma actual *frente* por sobre otras variantes y pasando por su metaforización y su inclusión en estas secuencias fijas que estudiamos. Como vemos, una particularidad de esta secuencia es que no presenta la evolución desde lo locativo a sentidos más abstractos, que parece caracterizar a las demás formas, sino que su fijación como locución va asociada directamente a valores modales, lo que puede atribuirse a varios factores que revisamos, entre ellos la cercanía conceptual —y física— de la *frente* con la *cabeza* y la *cara*, sustantivos que también forman locuciones y cuya evolución está entrelazada con la de las que estudiamos en este capítulo<sup>206</sup>. También, como desarrollamos en el apartado, la aparición de estas secuencias se asocia a estructuras mayores, como locuciones verbales.

Por otro lado, al igual que con *espalda*, la existencia de las formas *al frente de* y *frente a* forma un par mediante el que podemos contrastar la influencia de la posición que tiene cada preposición en la estructura, desde el punto de vista semántico y sintáctico, con el

<sup>206</sup> Domínguez (1853: s.v. *frente*), de hecho, define *al frente de* como sinónimo de *a la cabeza de*.

objetivo final de encontrar rasgos comunes que permitan entender las pautas con que se construyen este tipo de locuciones.

Por último, investigamos la existencia y el origen de la variación diatópica planteada por el DPD (2005: *s.v. frente*), que observa que *al frente de* “en algunos países americanos se usa con el sentido de ‘enfrente, en la parte opuesta’”, a diferencia del español peninsular donde tendría un sentido modal de liderazgo.

#### 4.1. *El sustantivo frente y sus locuciones en los diccionarios*

El origen de la palabra *frente* es el vocablo latino FRONS (Corominas y Pascual 1981: *s.v. frente*), que evoluciona de manera regular a *frunte* y posteriormente a *frente*. Corominas y Pascual (1981: *s.v. frente*) señalan que en latín clásico era una palabra femenina, y así pasó al castellano a diferencia de otras lenguas donde era masculina. En nuestra lengua se introdujo el cambio de género “como término de fortificación, por imitación del francés” (Corominas y Pascual 1981: *s.v. frente*). Respecto a las locuciones que nos interesan, para Corominas y Pascual (1981: *s.v. frente*) la secuencia *frente a* “parece ser la abreviatura del más antiguo *frente a frente de*”, registrada desde el siglo XVI.

Tal como sucede con otros sustantivos somáticos que hemos estudiado, *frente* es un vocablo metaforizado desde el español medieval. Ya desde Nebrija (1495: *s.v. frente*) tiene, además de su primera acepción corporal (“parte de la cabeça”), una extensión analógica (“frente de cualquier co(ñ)a”), que reafirma luego Alcalá (1505: *s.v. frente*) presentando la misma definición. Rosal (1611: *s.v. frente*), por su parte, presenta *frente* en su diccionario como proveniente del griego *Phronéo*, que “es saber, porque es asiento de la sabiduría y prudencia”. La forma *fronte* sigue siendo utilizada en el español medieval, hasta fines del siglo XV, pero es, extrañamente, incorporada en los diccionarios de la Academia incluso hasta la última edición (RAE y ASALE 2014: *s.v. frente*), aunque desde su primera aparición en Autoridades (1732: *s.v. frente*) se afirma que “ya no tiene uso”. Son todavía comunes durante el español medieval las formas *frunte* o *fruent* para designar esta parte de la cara del ser humano, y es con estas formas con las que se observan sus primeros funcionamientos como locativos. Sin embargo, *frunte* no es recogida por los diccionarios hasta fines del siglo XVIII (RAE 1791: *s.v.*

*frente*) y solo para señalarla como “forma antigua”, registro que se mantiene hasta la edición de 1992 (RAE: *s.v. frente*)<sup>207</sup>. Como arcaísmo, sin embargo, se mantiene al menos hasta mediados del XIX en unidades fraseológicas (Gaspar y Roig 1853 *s.v. frente*).

Una vez impuesta la variante *frente*, su extensión analógica como “frente de cualquier cosa” se fija, primeramente, con dos sustantivos en particular que aparecen ya en Covarrubias (1611: *s.v. frente*). Estos son el ejército (“frente se llaman en el exercito los q van en los primeros e [quadrones]”) y el formato de una carta (“frente en la carta aquel blanco que dexamos al principio”). Sin embargo, en Autoridades (1732: *s.v. frente*) la acepción que indica que es sinónimo de ‘fachada’ (“Se toma tambien por la fachada, ó lo primero que se ofrece à la vista en un edificio ú otra cosa”) ya se antecede a la acepción militar, y en 1803, ‘fachada’ es ya la segunda acepción de la palabra, detrás de su sentido corporal. Esto cambia a fines del XIX, pues en la RAE (RAE 1884: *s.v. frente*) ‘fachada’ pasa a ser la última acepción, dando lugar a lo que es en realidad una ampliación del sentido analógico de *frente*, que aparece en la edición de 1925 (RAE 1925: *s.v. frente*) como “parte delantera de una cosa, a diferencia de sus lados” y en 2001 (RAE y ASALE 2001: *s.v. frente*) como “parte anterior de algo”.

La palabra *frente*, por sí misma, también adquiere valores adverbiales, según los diccionarios. A fines del XVIII, la RAE propone como posible definición de frente “adv. l. fam. lo mismo que EN FRENTE” (RAE 1791: *s.v. frente*), que es, a su vez, “lo mismo que EN LA PARTE OPUESTA” (RAE 1791: *s.v. frente*), locución que en 1852 es reemplazada por la forma sintética *enfrente* (RAE 1852: *s.v. frente*). Mucho después, en 1970, *enfrente* se elimina como sinónimo de *frente*, pero aparecen como 10ª y 11ª acepciones, respectivamente, “en lugar opuesto” (RAE 1970: *s.v. frente*), y “en contra, en pugna” (RAE 1970: *s.v. frente*). Esta última definición expresa ya un valor nocional, signo de la gramaticalización de la estructura, pero, aun así, ninguna de ellas precisa que, para adquirir estos valores, deben funcionar con un complemento prepositivo.

Esto no significa, sin embargo, que la entrada para *frente* carezca en los diccionarios de unidades fraseológicas locativas asociadas. Al contrario, son numerosas y presentes desde los primeros inventarios, que, como son propios de una época de gran variación del español, la del paso del español medieval al clásico, presentan diferentes formas, lo

<sup>207</sup> Su desaparición como variante de *frente* se debe también a la coincidencia formal con el verbo *fruir*, pues desde 1925 (RAE 1925: *s.v. fruite*) se define también como “de fruir, que fruye”.

que se comprobará luego en los corpus históricos<sup>208</sup>. La primera locución registrada por los diccionarios con el sustantivo *frente* es la adverbial *de frente*, que tanto Oudin (1607: *s.v. frente*) como Vittori (1609: *s.v. frente*) definen como “Vis-à-vis, à l’oppofite, a faccia a faccia, di rimpetto”. Por su parte, Covarrubias (1611: *s.v. frente*) la incluye también, pero con la forma *enfrente*, entendida como “la co fía que e fta opue fta a la frente, o delàtera, como dezir enfrente de la ygle fía de fan Pedro”, de la que *defrente* sería una precisión: “enfrente, quando la opo fición es cocentral”. La alternancia entre la forma precedida por *en* o por *de* continúa: Minsheu (1617: *s.v. frente*) anota *de frente* (“face to face”), mientras que para Franciosini (1620: *s.v. frente*), es *en frente* la manera de expresar esta oposición (“Di rimpetto, infaccia”). Posteriormente, Sobrino (1705: *s.v. frente*) las propone como sinónimas, registrándolas en conjunto como “Vis-à-vis, à l’oppofite”.

La RAE, por su parte, no incorpora estas locuciones hasta fines del XVIII. En 1791 (RAE 1791: *s.v. frente*), diferencia *en frente* (“mod. adv. lo mismo que EN LA PARTE OPUESTA”) de *a frente* (“mod. adv. r. lo mismo que DE CARA Ó EN DERECHURA”). Es decir, la primera sería una locución —o “modo”— adverbial con sentido locativo, mientras que la segunda tendría un valor modal.

A mediados del siglo XIX, es Domínguez (1853: *s.v. frente*) quien hace importantes aportes al respecto. Mantiene ambas definiciones propuestas por la RAE, pero agrega, para *en frente*, la precisión de “delante”, además de “en la parte opuesta” (Domínguez 1853: *s.v. frente*). Así, puede oponerla a *de frente*, que tiene el sentido de “adelante, sin volverse a un lado u al otro” (Domínguez 1853: *s.v. frente*). Es decir, de acuerdo con Domínguez, la anteposición de *en* indicaría una posición respecto a otro objeto, mientras que la anteposición de *de* implicaría la dirección de un movimiento. Esta diferenciación aclararía lo que antes aparecía como una alternancia sinónima. Este autor, además, incorpora otra locución: *al frente*, que define como “A la cabeza. En primer término. Algunos pasos hacia delante, saliendo de formacion ó linea dada, colocándose en descubierto, etc.”, a lo que agrega el comentario “de este mod. adv. no reza la academ. con ser como es usualísimo” (Domínguez 1853: *s.v. frente*).

<sup>208</sup> Y, tal como observa también Octavio de Toledo (2016: 161), quien añade que además de la variación entre *fruent*, *fruenta* y *frente*, existió la alternancia entre construcciones anteceditas por *en* o *a*; y además permitiendo el empleo tanto del artículo masculino como el femenino, aunque este último se abandona definitivamente a comienzos del XIX.



Efectivamente, la Academia no incorpora *al frente* sino hasta 1984<sup>209</sup>, que define como una locución adverbial “Que se emplea significando mandar, dirigir, guiar, etcétera, en el escalón jerárquico superior”. En esa misma edición aparece por primera vez *frente a*, “loc. adv. y prepos. ante, enfrente de. En presencia de uno”, la que en la siguiente edición (RAE 1989: *s.v. frente*) registra además su sentido nocional de “en contra. En posiciones opuestas”, manteniendo la doble categorización funcional. Luego, en 1992 (RAE: *s.v. frente*), se reconoce que su carácter es, evidentemente, el preposicional y, al estar terminada por una preposición, difícilmente podrá funcionar sin un término y como complemento adverbial. Se define, entonces, con dos acepciones, una locativa y una modal, que se mantienen hasta la edición más reciente:

1. Enfrente de, delante de algo.
2. Contra o en contra de alguien o algo.

En la edición de 1992 (RAE 1992: *s.v. frente*) se establece, además, *al frente de*, definida como locución preposicional con el sentido de “Al mando de algo o alguien” (RAE 1992: *s.v. frente*), a diferencia de *al frente*, que se mantiene como una unidad adverbial con el sentido físico de “delante” (RAE 1992: *s.v. frente*), distinción que también se mantiene de ahí en adelante en los diccionarios de la RAE.

Son estas dos formas, *frente a* y *al frente de*, las que registran los inventarios actuales de fraseología como locuciones prepositivas, y por lo tanto, las que estudiaremos en su evolución diacrónica y diatópica. Ambas construcciones aparecen como locuciones prepositivas en la *GDLE* (1999), la *NGLE* (2009) y, como mencionamos, en el *DLE* (2014). Cifuentes (2003), sin embargo, solo lista la primera de ellas en su inventario. También otras obras como Moliner (1979 y 2007: *s.v. frente*), el *Diccionario del español actual* (1999: *s.v. frente*) o el *DFDEA* (2004: *s.v. frente*) coinciden en registrar esta forma como una secuencia preposicional que combina el sustantivo con la preposición *a*. El *DUEAE* (2002: *s.v. frente*) y Salamanca (2006: *s.v. frente*) observan, además, su carácter adversativo.

Respecto a la construcción *al frente de*, si bien aparece en las gramáticas actuales de referencia como una secuencia preposicional (*al + frente + de*), los diccionarios

<sup>209</sup> Antes, en 1956, había incorporado *ponerse al frente*, “Hablando de una colectividad o conjunto de personas, asumir el mando o la dirección de ellas” (RAE 1956: *s.v. frente*).

fraseológicos y de uso<sup>210</sup> la presentan como *al frente (de)*, insinuando que puede ser también utilizada con un valor adverbial, lo que podremos observar en el análisis de los corpus. El *DPD* (2005: s.v. *frente*) añade que *al frente* es “en el español general, ‘hacia delante’ [...] o ‘en la parte delantera de la cabeza’, caso en que suele llevar un complemento con *de*”, pero que “en algunos países americanos se usa con el sentido de ‘enfrente, en la parte opuesta’”, empleo para el que se presentan tres ejemplos, todos ellos incluyendo la segunda preposición *de* (“*Sentaron a mi hermana Maud al frente de la Ruby y Gustavo*” [Chile 1995]) (*DPD* 2005: s.v. *frente*). El origen y descripción de esta variación diatópica será de especial interés para nuestro estudio.

#### 4.2. Variantes: *fuente*, *fruent*, *fronte*, *frente*

La revisión del corpus histórico revela que, como es esperable para los nombres somáticos, incluso desde el latín *fronte* ya era un vocablo metaforizado como ‘parte anterior’. No es de extrañar, por lo tanto, que en textos en latín de los siglos X y XI ya se encuentren combinaciones de *fronte* con preposiciones, como *in fronte*, *a fronte* o *de fronte*, para indicar la posición de algo o alguien<sup>211</sup>.

De hecho, en el siglo XI se documenta ya un primer registro de la combinación *in + fronte + de* utilizada para describir la ubicación de un lugar:

1. Gotina et Agomar suo filio una vinea in Sancta Juliana; domino Garsea presbiter una vinea in Celatiella; Bellita de Fonte de funone una vinea **in fronte de** Rodmella, et una terra in S. Micael de Vadiello [...]. (CORDE: 1037, Anónimo, *Sometimiento del monasterio de San Clemente de Rivarredonda a San Millán* [Cartulario de San Millán d [...], ESPAÑA).

Esta forma, *fronte*, fue reemplazada en el siglo XIII por *fuente* (y su variante apocopada de menor frecuencia *fruent*, que solo pervivió hasta fines del XIV). Con ambas formas, durante el siglo XV, se forman construcciones que implican un sentido unitario locativo, aunque su fijación como locuciones sea todavía muy incipiente, pues se forman mediante diversas combinaciones de preposiciones antepuestas y pospuestas para expresar el sentido de ‘parte anterior’ de algo.

<sup>210</sup> Los ya citados Moliner (1979 y 2007: s.v. *frente*), el *Diccionario del español actual* (1999: s.v. *frente*), *DUEAE* (2002: s.v. *frente*), Salamanca (2006: s.v. *frente*) y *DFDEA* (2004: s.v. *frente*).

<sup>211</sup> Aunque se trata de solamente 4 casos.

2. [...] e deste mojon adelant pusieron otros mojones a por traviesso en el monte fata la carcava que dizen de los sexmos; e desi la carcava a ayuso, assi como llega a Guadarrama e estal **en fruent de** part allend de Guadarrama la carcava que dizen de los aviones [...]. (CORDE: 1270, Anónimo, *Confirmación de donación [Documentos de Alfonso X dirigidos a Castilla la Vieja]*, ESPAÑA).
3. [...] la qual isla non era mucho aluniada del regno de Menalao, por esto que estaua **en la fruent de** sus terminos et con poco nauegar se passaua en ella dalli. (CORDE: 1376 - 1396, Fernández de Heredia, Juan, *Historia troyana*, ESPAÑA).
4. [...] e de los sayales cómo fueron los V cosidos en uno pora'l un costado de la tienda cubrir, e los otros seis en uno pora'l otro, e aquel sexto paño que allí demás era que en las primeras cortinas mandó Nuestro Señor a Moisés que lo doblasse **en la fuente de la** tienda en el fastial de orient [...]. (CORDE: c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ESPAÑA).
5. [...] alo llamar, diziendo: ahe vn pueblo que salio de Egipto, que cubre la vista de la tierra, e posa **en fuente de** mi. (CORDE: c 1400, Anónimo, *Biblia Escorial I-j-4: Pentateuco*, ESPAÑA).
6. Et/ eso mesmo pasaron entre /otras yslas de Rodas que/son **de fuente dela** turquia /que les dizen pistonas [...]. (CORDE: c 1406, González de Clavijo, Ruy, *Historia del gran Tamorlán. BNM 9218*, ESPAÑA).

Los empleos de *fuente* se documentan solamente hasta fines del siglo XV (y muy aisladamente tres de ellos en los inicios del XVI), época en que se impone definitivamente la forma actual, *frente*, que si bien ya se documenta en 4 casos antes del siglo XV, es desde el XVI cuando se institucionaliza por sobre *fuente* y pasa entonces a ser esta la forma con la que se irán fijando las locuciones. La siguiente tabla resume la cantidad de casos y documentos de cada forma documentada, teniendo la secuencia un valor locativo, desde los inicios del español medieval hasta los inicios del español clásico.

Forma/Periodo	X-XI-XII	XIII	XIV	XV	XVI
<i>In frente de</i>	1/1				
<i>Fronte de</i>	1/1				
<i>En fruente de</i>		2/2			
<i>En la fruente de</i>		3/1	2/2		
<i>A la fruente de</i>		1/1			
<i>Ante fruente de</i>		1/1			
<i>En fruente de</i>		2/2		3/3	
<i>En la fruente de</i>		1/1	1/1	2/2	2/2
<i>De la fruente de</i>			1/1		1/1
<i>De fruente de</i>				2/2	
<i>A la fruente de</i>				1/1	
<i>Fruente de</i>				1/1	
<i>En frente de</i>				14/9	33/24
<i>De frente de</i>				2/2	19/11
<i>En la frente de</i>					21/17
<i>Frente de</i>					6/6
<i>De frente a</i>				1/1	6/4
<i>A la frente de</i>				2/2	6/2
<i>Frente a</i>					5/4
<i>En el frente de</i>					1/1
<i>De la frente de</i>					3/3
<i>En frente a</i>					3/3
<i>Por frente de</i>					4/4
<i>Por la frente de</i>					6/6

Tabla 1. Variantes de la utilización del sustantivo *frente* como núcleo de construcciones locativas preposicionales, en cantidad de casos/documentos por siglo.

Aunque a primera vista parezca que simplemente existían muchísimas formas distintas, con pocas apariciones cada una, a partir de esta organización temporal y cuantitativa podemos hacer varias observaciones.

En primer lugar, se evidencia la progresiva desaparición del empleo de las formas *fruente* y *fruent* ya en el siglo XV y totalmente desde el XVI, a pesar de que siga incluyéndose *fruente* en los diccionarios hasta el siglo pasado. Establecida la forma *frente*, esta incrementa su frecuencia (en general y en el sentido locativo que aquí registramos), a partir del siglo XVI.

Podemos observar, también, que las que hemos identificado como locuciones prepositivas actuales, *al frente de* y *frente a*, todavía no se han fijado como tales ni son construcciones relevantes numéricamente. *Frente a* aparece en 4 documentos, pero coexiste con las similares *en frente a* (3 casos en 3 documentos) y *de frente a* (7 apariciones en 5 documentos). *Al frente de* no existe como secuencia hasta entonces, porque, como se deduce de los ejemplos presentados y de las secuencias agregadas en la tabla, *frente* es conceptualizado todavía como un sustantivo femenino. Solo se

documenta un empleo en masculino, de *en el frente de*, pero, en contraste, son múltiples las secuencias en que se incluye el artículo *la*, en especial *en la frente de* (en 17 documentos), *a la frente de* (en 4 documentos) y *de la frente de* (3 documentos).

#### 4.3. Frente, *sustantivo femenino*

Desde el siglo XVI, como hemos visto, se impone la forma actual *frente* por sobre otras variantes y se crean, por lo tanto, unidades fraseológicas con ella. El hecho de que en estas primeras locuciones con *frente* sea común el empleo del artículo, y, en particular, del femenino<sup>212</sup>, es un signo de que son estructuras todavía no gramaticalizadas. Como bien señala el *DPD* (2005: s.v. *frente*), *frente* “es femenino cuando significa ‘parte superior de la cara’ [...] y masculino cuando significa ‘parte anterior de algo’”. El hecho de que en ejemplos como los siguientes se combinen ambos rasgos, es decir, se aluda a objetos que ya no son partes del cuerpo humano, pero manteniendo el género femenino, evidencia que estamos aún en una etapa de transición entre empleos libres del vocablo y su inclusión en construcciones unitarias.

7. Pues para hallar el verdadero lugar del sol por tabla, busca en la tabla siguiente el mes en que estás **en la frente d'**ella y los días del mes en el lado izquierdo de la tabla y en derecho del día, debaxo del título del mes [...]. (CORDE: 1551, Cortés Albacar, Martín, *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*, ESPAÑA).
8. Tenian su quartel los Tudescos a mano derecha y los Italianos a mano yzquierda, y los Españoles enmedio **en la frente del** campo, el qual estaua rodeado de nuestro fosso y trinchea, y donde ella faltaua teniamos por fuerte la caualleria, las espaldas teniamos seguras con la ciudad y el Danubio que pasa junto á ella. (CORDE: 1552, Núñez Alba, Diego, *Diálogos de la vida del soldado*, ESPAÑA).
9. Delante de él, por amparo de las algarradas y ballestas de la villa tenían su reparo, que era una manta con tablazón muy gruesa que iba **a la frente de** los enemigos y amparaba el castillo y la gente que le tiraba. (CORDE: 1562, Zurita, Jerónimo, *Anales de la corona de Aragón. Primera parte*, ESPAÑA).

De hecho, durante el siglo XVI, *frente* se utiliza como un sustantivo femenino en todo tipo de empleos, como el —semánticamente equivalente— uso adverbial o simplemente para referirse a la zona anterior de algo:

<sup>212</sup> Además, por supuesto, de la gran variación formal.

10. Todavía, partidas todas las fuerças, con esto afloxaron los que estaban **a la frente**, y don Juan de Cárdenas tuvo tiempo de llegar; lo mismo la gente de Málaga y Vélez que iba por las espaldas. (CORDE: 1569 – 1573, Hurtado de Mendoza, Diego, *De la guerra de Granada*, ESPAÑA).
11. De aquí entenderemos, que, siendo **la frente desta isla** que era contérmina con España, desde el estrecho de Gibraltar hasta Cáliz, sé iba extendiendo hacia el poniente, haciendo arco sobre la costa de Berbería o Africa, muy cerca della, entre el poniente y el austro, que es lo que los mareantes llaman sudueste. (CORDE: 1572, Sarmiento de Gamboa, Pedro, *Historia de los incas*, PERÚ).

#### 4.4. *Locuciones con frente y sus variantes*

Volviendo a la tabla 1, cuantitativamente sin duda lo que más llama la atención es la abundancia de *en frente de*, que es por lejos la secuencia más utilizada. Este hecho se explica, en primer lugar, por el semantismo de las preposiciones con que se construye. *En* parece ser la más indicada para indicar una situación (estar *en* un sitio) y *de* es también lógica si pensamos que, originalmente, la *frente* de algo es una extensión analógica de la parte del cuerpo humano que pertenece a un sujeto, es decir es *de* él, o bien indica el origen de un movimiento. Además, y por esta misma causa, es una secuencia que está en camino de convertirse en la forma sintética *enfrente*. Esta, como pieza univocal, surge ya en el siglo XIV, pero es desde el XV cuando su aparición aumenta de manera significativa (entre 1400 y 1500 se documentan 55 casos en 25 documentos, cuando hasta entonces la forma sintética solo había aparecido en todo el corpus en 3 documentos). A pesar de este notorio aumento en su frecuencia de uso, no se puede afirmar que se trate ya de un adverbio lexicalizado como pieza unitaria, porque, como vimos, abundan también las formas analíticas *en frente (de)* y *en la frente (de)*.

El segundo lugar en frecuencia de aparición corresponde a otra secuencia bastante abundante, *de frente de*, que se registra en 13 documentos, más 3 otros en los que aparece con el artículo femenino. *De frente (de)* es, de hecho, anterior en los diccionarios a la forma con *en* antepuesta (Oudin 1607: *s.v. frente*; Vittori 1609: *s.v. frente*), aunque, como vimos, en el corpus, no se registra como una secuencia anterior, sino que ambas combinaciones (y varias otras) se utilizan con frecuencia similar.

Sobrino (1705: s.v. *frente*) indica que son expresiones equivalentes, y así parece ser en los casos documentados hasta fines del siglo XVI.

Todas las formas aquí presentadas parecen ser igualmente cercanas en su sentido y en sus contextos de empleo, lo que reafirma que se trata de variantes y de un periodo de todavía muy baja fijación de la estructura, por la recién incipiente metaforización de su sustantivo núcleo. Prueba de ello es que es común que un mismo autor, en una misma obra, alterne entre dos, o incluso tres, de las variantes en contextos muy similares y generalmente como complementos del verbo *estar*.

12. El segundo arco estaba junto á la iglesia de Santa Marina, dedicado á la fortaleza, encima del cual arco estaba la imagen del Emperador, armado de todas armas, con la espada desnuda en la mano, y **en la frente del** arco estaba la fortaleza armada y una letra latina [...]. (CORDE: c 1550, Santa Cruz, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, ESPAÑA).
13. Llevaba una celada borgoñona de tela de oro y de terciopelo morado. Y en llegando **en frente de** la ventana de la Princesa nuestra señora, hizo su acatamiento dando vuelta por el cadalso de los Jueces. (CORDE: c 1550, Santa Cruz, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, ESPAÑA).
14. Y el campo del Emperador se ordenó para combatir con los enemigos conforme á los cuarteles de como estaban alojados. Los españoles estaban **á la frente de** ellos y tenían el pantano á la mano izquierda [...]. (CORDE: c 1550, Santa Cruz, Alonso de, *Crónica del Emperador Carlos V*, ESPAÑA).
15. [...] puede aver en el triángulo oxygonio dos ángulos yguales y el tercero o mayor o menor, y en tal como este avrá dos lados iguales y serán aquellos que están **de frente de** los ángulos yguales y será este triángulo isósceles [...]. (CORDE: 1567, Núñez, Pedro, *Libro de Álgebra en Aritmética y Geometría*, ESPAÑA).
16. Y, si halláremos que el quadrado mayor excede la summa de los otros dos, el tal triángulo será obtusi ángulo, y el ángulo obtuso será aquel que queda **en frente del** mayor lado. (CORDE: 1567, Núñez, Pedro, *Libro de Álgebra en Aritmética y Geometría*, ESPAÑA).

La idea de que estas formas son, hasta fines del XVI, variantes de un mismo significado locativo se reafirma mediante el hecho de que, las dos locuciones actuales (*al frente de* y *frente a*) surgen en paralelo desde comienzos del XVII. Es decir, desde el siglo XVII, estas múltiples opciones parecen “ordenarse” y agruparse en estos dos sentidos. En contraste con la multiplicidad de formas del siglo anterior, durante el XVII esto se reduce notoriamente

Forma/periodo	Casos/documentos primera mitad s. XVII	Casos/documentos segunda mitad s. XVII
<i>de frente de</i>	19/8	1/1
<i>en frente de</i>	52/25	18/14
<i>en la frente de</i>	10/9	3/3
<i>por frente de</i>	5/5	1/1
<i>frente de</i>	14/12	5/5
<i>a la frente de</i>	1/1	1/1
<i>de la frente de</i>	2/1	0/0
<i>al frente de</i>	3/3	1/1
<i>de frente a</i>	2/2	0/0
<i>frente a</i>	6/6	3/3

Tabla 2. Evolución cuantitativa de la aparición de las variantes locativas de segmentos preposicionales con el núcleo *frente*.

De la tabla 2 podemos concluir los siguientes cambios:

- La progresiva desaparición del empleo de *de* como preposición antepuesta de este tipo de locuciones, que hasta el XVI fue mayoritaria, y para fines del XVII es casi inexistente<sup>213</sup>.
- La disminución también de *en frente de* como secuencia pluriverbal, pues en este periodo ya se fija como la forma cohesionada *enfrente*<sup>214</sup>.
- Como hemos adelantado, la aparición durante el siglo XVII de las formas actuales, *al frente de* y *frente a*.
- Y, por último, tal vez el fenómeno más relevante en cuanto a la resemantización de *frente* como locativo, que es su desvinculación del artículo femenino. Durante el siglo XVI las secuencias que incluían el artículo *la* eran un 35,1% del total, pero en la primera mitad del siglo siguiente esta cantidad se ha reducido a solamente un 15,27%, y ya para fines del s. XVII no se documentan más de 4 ejemplos.

#### 4.5. Frente: *de sustantivo femenino a locativo masculino*

Lo interesante de este último punto, es que esta abstracción semántica que se manifiesta en el paso del género femenino al masculino se produce en conjunto con la aparición y

<sup>213</sup> Como observa también Octavio de Toledo (2016: 161-163).

<sup>214</sup> Esta forma registra 12 casos en 6 documentos entre 1350 y 1450. En el siglo posterior, aumenta a 178 casos en 61 documentos, y entre 1550 y 1650 se documentan 868 casos en 278 documentos.



fijación de la locución. Es decir, durante todo el siglo XVII no existe ningún registro de la expresión *el frente de* algo, sino que, como podemos deducir, esta conceptualización de *frente* como sustantivo masculino que hoy es común, se origina desde el empleo dentro de una secuencia con sentido locativo. Esta ambigüedad de los hablantes respecto al género que está adquiriendo el sustantivo *frente* con un nuevo sentido se manifiesta en el hecho de que es frecuente también la omisión de cualquier referencia al género, omitiendo el artículo, manifestada en la secuencia *frente de*, que representa 14 casos en 12 documentos de los 72 documentos totales registrados con estas secuencias durante la primera mitad del siglo XVII.

La aparición de *frente de* se concentra en un periodo muy breve en la primera mitad del siglo XVII (1639-1648)<sup>215</sup>, en el que se documentan, de súbito, 12 casos en 9 documentos en que se emplea esta secuencia.

17. Dotóla en diez mil ducados, la futura sucesión de una Encomienda en Indias de 1500 ducados de renta, toda su plata labrada y las casas que tiene **frente de** San Ginés. (CORDE: 1639, Pellicer de Ossau Salas i Tovar, José, *Avisos de 1639 [Avisos]*, ESPAÑA).
18. [...] al lado del Euangelio estaua la Señora Infanta con todas las Damas, y en lo baxo **frente de** su Magestad estauan sentados el Patriarca de las Indias, como Capellan, y limosnero mayor con el señor Obispo de Cuenca [...]. (CORDE: 1644, Anónimo, *Relación de las honras que Su Majestad ha hecho a la reina Isabel de Borbón [Actos públicos en Madri[...]]*, ESPAÑA).

De estos 9 documentos, 3 pertenecen a un mismo autor, José Pellicer de Ossau Salas i Tovar (1602-1679), aragonés pionero del género periodístico en España, quien utiliza la secuencia *frente de* en sus *Avisos* que daban cuenta periódicamente de los sucesos más importantes de la sociedad de la época. Así, encontramos *frente de* en estas obras suyas de los años 1639, 1641 y 1642. Sin embargo, el hecho de que prácticamente la mitad de los casos documentados pertenezcan al mismo autor no debe hacernos desestimar la relevancia de la aparición de esta construcción. Si observamos el resto de documentos en los que la encontramos, podemos notar que dos de ellos corresponden a cartas, uno a un texto notarial y el restante a un relato. Sumado esto al empleo recurrente de Pellicer de Ossau Salas i Tovar en sus crónicas periodísticas, nos hace pensar que la aparición de esta secuencia ha ampliado sus posibilidades de uso a otros tipos de textos, a diferencia

<sup>215</sup> Aunque hay que registrar el hecho de que se halla además un caso aislado a comienzos de siglo en un texto historiográfico americano (1614, Chile), lo que trataremos al observar la difusión diatópica de estas estructuras.

de los empleos anteriores de las construcciones con *frente*, en las que se observaba una tendencia a textos notariales e historiográficos. Sin embargo, como vemos en los ejemplos, se trata de un empleo con sentido locativo.

#### 4.6. Al frente de: *primeras documentaciones y expansión semántica*

El hecho de que *frente* cambie de género y, por lo tanto, adquiriera un sentido analógico locativo dentro de secuencias con cierto grado de estabilidad, implica que, desde los primeros casos que hallamos para *al frente de*, el valor esté ya metaforizado y pueda entenderse a la vez con otros sentidos. En particular, desarrolla dos valores de manera paralela. En el primero de ellos se atribuye un ‘frente’ a objetos y en particular a obras escritas, adquiriendo un sentido locativo pero a la vez con un matiz temporal de ‘inicio’ o ‘principio’. Encontramos estos primeros antecedentes en textos de similar tipología textual<sup>216</sup>:

19. Ciertos apuntes á manera de breve sumario que el P. Pereyra puso **al frente de** cada volúmen de este interesante epistolario [...]. (CORDE: 1634, González, Sebastián, *Carta [Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I]*, ESPAÑA).
20. Donde acaba la palabra se excusó que es la foja 10v sigue la 109 con la palabra al cabo: pero he venido a hallar después, que donde dice se excusó sigue en otra con S. M. y quedóse en España. Por no sacar de nuevo y perder tiempo y papel pondré **al frente de** esta una + donde siga la historia del licenciado Salazar [...]. (CORDE: 1638, Rodríguez Freile, Juan, *El Carnero o Conquista y descubrimiento del Nuevo Reino de Granada*, COLOMBIA).

Solo unos años más tarde, se encuentran también casos de un segundo sentido que se acerca esta vez a lo modal con un valor más abstracto, que atribuye a esta posición inicial un liderazgo:

21. Noticias del levantamiento del sitio de Pavía: campaña de 48 días del Arzobispo Cardenal **al frente de** un escuadrón de 800 eclesiásticos. (CORDE: 1654 – 1658, Barrionuevo, Jerónimo de, *Avisos. Tomos I, II, III y IV*, ESPAÑA).
22. Con gusto, beatísimo padre, damos innúmeras y merecidas gracias a Dios inmortal que en el siglo más infeliz de todos, mientras los seguidores de la religión de Cristo se ven angustiados por prolongadas aflicciones de guerras, se

<sup>216</sup> El primero, clasificado en el CORDE como prensa, aunque lleve por título *Cartas*. El segundo texto, aunque está clasificado como historiográfico, se trata más bien de una obra literaria que presenta de manera satírica ciertos hechos de la sociedad colombiana de la época. Su autor, aunque nacido en Bogotá, estudió en el seminario y luego participó en las expediciones de conquista españolas. En ambos casos se trata, al igual que con la secuencia *frente de*, de registros coloquiales.

ha dignado poner **al frente de** su pueblo a tal Pontífice [...]. (CORDE: 1645, Palafox y Mendoza, Juan de, *Carta a Inocencio X [Cartas]*, MÉXICO).

Es decir, durante el siglo XVII se produce velozmente la siguiente evolución semántica, a la par del cambio de género — y, por tanto, de conceptualización— del sustantivo *frente*:

<i>Frente de</i>	→	<i>Al frente de</i>	→	<i>Al frente de</i>
Pérdida del género femenino y transición hacia masculino.		Asociado al género masculino.		Asociado al género masculino.
Locativo, sitúa una figura en un espacio.		Ubicación dentro de un objeto, 'al inicio'.		'Al inicio' > 'Al mando'

Figura 1. Evolución semántica de la locución (*al frente de*).

Respecto a estos primeros empleos, podemos destacar, en primer lugar, la recurrencia del verbo transitivo de movimiento *poner* para ambos valores<sup>217</sup>; y, en segundo lugar, el hecho de que de los 4 casos (en 4 documentos distintos) hallados durante el siglo XVII, la mitad proceden de textos americanos. Es decir, es una locución que fue adoptada —o al menos difundida— de inmediato hacia las colonias españolas<sup>218</sup>, lo que tendrá, como veremos, consecuencias respecto a su variación diatópica.

En el siglo posterior, XVIII, la locución continúa difundiéndose y se registran 45 casos en 25 documentos. La mayoría de ellos permite una doble interpretación, que sirve para entender la extensión semántica, ya sea en uno u otro de los dos sentidos metafóricos que hemos identificado. En los ejemplos de este periodo podemos notar, además, que el valor equivalente a ‘al mando’ se fijó a través de su empleo en textos bélicos, complementando a verbos de movimiento de este campo semántico como *salir*, *marchar* y, en especial, *poner(se)* (7 casos en 3 documentos), en los que cobra sentido esta analogía, como:

23. [...] la conquista del reino de Nápoles era un objeto preferente, y el Príncipe de Lobkowitz marchó **al frente de** sus tropas para emprenderla. (CORDE: c 1790, Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos), *Vida de Carlos III*, ESPAÑA).

<sup>217</sup> A diferencia de los ejemplos claramente locativos estativos, como (17) y (18), que presentan verbos como *estar (sentado)* y *tener*.

<sup>218</sup> El 44% de los casos hallados en este periodo provienen de América.

24. El tuvo un espíritu marcial muy fogoso, pero acompañado del arte militar y la prudencia, bien que tal vez se olvidaba de ésta, por marchar **al frente de** sus tropas y pelear personalmente, como el ínfimo de sus vasallos. (CORDE: 1789, Velasco, Juan de, *Historia del reino de Quito en la América Meridional*, ECUADOR).

A diferencia de las otras locuciones que hemos estudiado, que inician su proceso de gramaticalización con un marcado sentido locativo, en este caso los dos primeros sentidos que adquiere la secuencia se alejan de lo espacial. Tomando un caso de cada uno de ellos, podemos analizar su grado de fijación a fines del siglo XVIII, cuando se registra un aumento de su frecuencia de aparición.

Pruebas funcionales	Sentido de 'al inicio' (de un texto), matiz temporal, siglo XVIII <i>Al frente de</i> [...] el P. Pereyra puso <i>al frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] (CORDE: 1634, González, Sebastián, <i>Carta</i> [...], ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] el P. Pereyra puso <i>ante</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>del frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] * [...] el P. Pereyra puso <i>al frente a</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] * [...] el P. Pereyra puso <i>para el frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] # [...] el P. Pereyra puso <i>en el frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Invariabilidad morfemática del núcleo.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>a las frentes de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>a frente/a la frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] * [...] el P. Pereyra puso <i>al misterioso frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] * [...] el P. Pereyra puso <i>al frente majestuoso de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	# [...] el P. Pereyra puso <i>al frente</i> un resumen [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>Al frente de</i> qué puso un resumen?/*¿ <i>A qué frente</i> puso un resumen de?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>a eso de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] el P. Pereyra puso <i>a la cara de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] [...] el P. Pereyra puso <i>al anverso de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...] [...] el P. Pereyra puso <i>al inicio de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>al frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario y <i>de sus conclusiones</i> , un resumen

	[...]
<b>Posesivos.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>a su frente</i> un resumen [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] el P. Pereyra puso <i>más/muy al frente de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] el P. Pereyra puso <i>al frente mismo de</i> cada volumen de este interesante epistolario, un resumen [...]
<b>Uno/otro.</b>	Lo pusieron uno <i>al frente del</i> otro. *Lo pusieron <i>al frente</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	El volumen <i>al frente del</i> que puso un resumen.
<b>Extracciones.</b>	#El volumen <i>del</i> que está <i>al frente</i> .
<b>Separabilidad.</b>	*El resumen se puso <i>al frente sobre todo de</i> cada volumen.
<b>Pronombre “lo”</b>	El P. Pereyra puso <i>al frente de</i> cada volumen un resumen y su ayudante también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	El resumen fue puesto <i>al frente de mí</i> /* puesto <i>al frente de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*El resumen fue puesto <i>a esa frente</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Frente</i> funciona de manera analógica como el anverso de un objeto, sin embargo, no parece ser una metáfora suficiente como para estabilizar la locución.

Tabla 3. Pruebas de funcionamiento preposicional de *al frente de* como locativo con matiz temporal.

<b>Pruebas funcionales</b>	<b>Sentido de 'al mando' (de un ejército), valor modal, siglo XVIII</b> <b><i>Al frente de</i></b> [...] Lobkowitz marchó <i>al frente de</i> sus tropas para emprenderla [...]. (CORDE: c 1790, Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos), Vida de Carlos III, ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] Lobkowitz marchó <i>ante</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>del frente de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>por el frente de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>al frente con</i> sus tropas para emprenderla [...] # [...] Lobkowitz marchó <i>en el frente de</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>a las frentes de</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>a frente/a la frente de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>al poderoso frente de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>al frente imponente de</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	# [...] Lobkowitz marchó <i>al frente</i> para emprenderla [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>Al frente de</i> qué marchó?/*¿ <i>A qué frente</i> marchó de?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>a eso</i> para emprenderla [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] Lobkowitz marchó <i>al inicio de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>al anverso de</i> sus tropas para emprenderla [...] * [...] Lobkowitz marchó <i>a la cara de</i> sus tropas para

	emprenderla [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] Lobkowitz marchó <i>al frente de</i> sus tropas y <i>de</i> sus enemigos para emprenderla [...]
<b>Poseivos.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>a su frente</i> para emprenderla [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] Lobkowitz marchó <i>muy/más al frente de</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] Lobkowitz marchó <i>al frente mismo de</i> sus tropas para emprenderla [...]
<b>Uno/otro.</b>	Marcharon uno <i>al frente del</i> otro. # Marcharon <i>al frente</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	Las tropas <i>al frente de</i> las que marchó.
<b>Extracciones.</b>	#Las tropas <i>de</i> las que marchó <i>al frente</i> .
<b>Separabilidad.</b>	*Marchó <i>al frente sobre todo de</i> las tropas.
<b>Pronombre “lo”</b>	Lobkowitz marchó <i>al frente de</i> sus tropas y su rival también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	Marchó <i>al frente de mí</i> /* marchó <i>al frente de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Marchó <i>a esa frente</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Frente</i> funciona todavía con cierto carácter de locativo, pero el hecho de que la sustitución por <i>inicio</i> no implique un sentido equivalente, significa que se ha metaforizado más que en el empleo anterior.

Tabla 4. Pruebas de funcionamiento preposicional de *al frente de* como locativo con matiz modal.

De las tablas 3 y 4 podemos concluir que, en ambos casos, la secuencia tiene un grado inicial de fijación, que se evidencia en algunas de las transformaciones que implican estas pruebas funcionales. En los dos empleos y sentidos, la estructura permite conmutaciones como el cambio de la primera preposición (*al frente de* > *en el frente de*) y, también, es aceptable la supresión del segundo segmento preposicional para los dos valores (*poner al frente/marchar al frente*). Sin embargo, las pruebas permiten establecer que, dentro de este nivel inicial de gramaticalización, esta sería mayor en el segundo de los valores, el modal, que implica estar ‘al mando’, pues si en la tabla 3 la concreción nuclear es cuestionable, y *frente* puede perfectamente reemplazarse por *inicio* o *anverso*, en el caso de la tabla 4 la conmutación por *inicio* no es posible porque no recoge todos los rasgos que implica en ese contexto la locución *al frente de*. Es decir, en este empleo *frente* se va alejando de su valor como locativo para adquirir un semantismo particular y más abstracto.

Por otra parte, en este primer periodo de difusión podemos notar ya una diferenciación diatópica (que profundizaremos en el apartado 4.8.), pues el otro valor que hemos registrado, que señala el inicio, en especial dentro de un texto (un sentido cercano al temporal, pues se trata de su comienzo), también aparece en este periodo pero

solamente en 5 textos, todos ellos de autores españoles, es decir, es un empleo aún inexistente en América pero ya frecuente en España<sup>219</sup>.

En los 50 años posteriores (1800-1850) aumenta claramente la frecuencia de la locución en general (324 casos en 102 documentos)<sup>220</sup>, y el sentido nocional de 'estar al mando' amplía su campo semántico y ya no solo se refiere a quienes lideran ejércitos, sino que rige sustantivos que aluden a otro tipo de instituciones como *los negocios, un partido, los establecimientos de instrucción* o:

25. No se ponía **al frente de** un gobierno afirmado y sostenido en sus operaciones, sino de una nación agitada por todo género de males, que volaba á, la libertad, y que debía destruir innumerables obstáculos para alcanzarla. (CORDE: 1808, Lista y Aragón, Alberto, *Elogio histórico del conde de Floridablanca*, ESPAÑA).
26. Esta cosa se explica por estas frases que no omite ningún francés que escriba de ciencias, de política, ó de industria: "Esta gran nación que marcha **al frente de** la civilización europea." (CORDE: 1842, Lafuente, Modesto, *Viajes de fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin*, ESPAÑA).

En (25) y (26), ejemplos de esta ampliación de posibilidades combinatorias en cuanto a los términos regidos, podemos ver también que, por otro lado, los verbos a los que la locución complementa siguen siendo los mismos, y se mantiene el predominio de *poner(se)* en este tipo de empleo nocional. En este periodo la locución experimenta además un nivel adicional de abstracción, pudiendo relacionarse con términos abstractos:

27. [...] la Francia y la Inglaterra son para nosotros dos grandes sociedades, que caminan **al frente de** la libertad y de la civilización del mundo [...]. (CORDE: 1846, Díaz, Nicomedes Pastor, *A la corte y a los partidos*, ESPAÑA).

La ampliación de posibilidades de términos subordinados va aparejada con la incrementación de la fijación de la locución, hecho que se comprueba al aplicar las mismas pruebas en las que un siglo antes y asociado a contextos bélicos, la locución respondía de manera insatisfactoria. En (27) el reemplazo de *frente* por sustantivos similares ya no es aceptable (*\*caminan al inicio de la libertad, \*caminan a la cara de la libertad*), ni tampoco lo es la conmutación de las preposiciones que forman la estructura

<sup>219</sup> Los restantes 5 textos de la Península presentan el sentido de 'estar al mando', pero en contextos menos marcadamente bélicos que aquellos americanos.

<sup>220</sup> Aunque, a diferencia del periodo anterior, el 92,81% de los casos son de España.

(\**caminan en el frente de la libertad*). Por ello, se puede afirmar que, para fines del siglo XIX, la secuencia se gramaticaliza y lexicaliza con el sentido modal de ‘estar al mando’.

En consecuencia, entre 1850 y 1900 este empleo nocional es claramente predominante, y del total de 691 casos en 197 documentos, solamente en 17 documentos se puede afirmar que la locución tiene un sentido diferente al nocional<sup>221</sup>. En todo el resto de los casos, estamos frente a valores metafóricos de la secuencia. Los sentidos con que se fijará su empleo en distintas zonas geográficas, desde entonces hasta la actualidad, los detallaremos en el apartado 4.8.

#### 4.7. Frente a: primeras documentaciones y expansión semántica

Por su parte, *frente a* surge también, como hemos observado, durante el siglo XVII. Si bien ya se documentaba como secuencia en el siglo anterior, es durante ese periodo cuando se impone ante otras variantes como *en frente a* o *de frente a*.

Un ejemplo ilustrativo del paso entre el sentido locativo, que indica la posición del sujeto respecto a otro objeto o sujeto, y el nocional que implica una oposición, es el siguiente en el que, como sucede en los inicios del cambio semántico, el significado modal puede inferirse desde la redundancia del contexto:

28. En tiempos, estos párrocos se opusieron con indecible furor al arzobispo de Méjico, D. Juan de la Serna, y le trataron de una manera indecorosa; con audaz temeridad se pusieron **frente a** D. Francisco Manso de Zúñiga, que presidía esta metrópoli [...]. (CORDE: 1645, Palafox y Mendoza, Juan de, *Carta a Inocencio X [Cartas]*, MÉXICO).

El origen de la estructura *frente + a* se relaciona con dos expresiones comunes de los inicios del español clásico, que implican la noción semántica de “contra o en contra” (DRAE 1992: s.v. *frente*). La primera de ellas, que surge durante el XVI (registrada en 23 casos de 17 documentos) es *frente a frente*<sup>222</sup>, que es, de hecho, la primera *phra* *ŕe adverbial* que registra Autoridades (1732: s.v. *frente*) para el sustantivo *frente*, con el sentido de “el modo de oponer *ŕe* uno à otro, cara à cara y à todo rie *ŕgo*”. La locución

<sup>221</sup> El de locativo físico: “El enemigo contesta con lentitud. Huáscar se mantiene **al frente de** la bahía sin hacer fuego. Los proyectiles del Angamos no caen en las baterías sino a la población”. (CORDE: 1881, Vicuña Mackenna, Benjamín, *La campaña de Lima*, CHILE).

<sup>222</sup> Se documenta antes solamente un caso de *fuente a fuente* (CORDE: 1400-1425) y uno de *fuente a fuente* (CORDE: 1440-1455).



aparece en particular en textos de épicos (6 del total) y en contextos que reafirman la idea de oposición, como:

29. Mostrábase tras esto allí esculpida/ la envidia carcomida, a sí molesta,/ contra Fernando puesta **frente a frente**;/ la desvalida gente convocaba/ y contra aquél la armaba y con sus artes/ busca por todas partes daño y mengua. (CORDE: 1526-1536, Vega, Garcilaso de la, *Poesías castellanas completas*, ESPAÑA).

En el siglo siguiente, el XVII, la locución *frente a frente* sigue siendo frecuente (56 casos en 39 documentos) con este mismo sentido, pero convive con la aparición de otra locución, verbal en este caso, que es *hacer frente*. Esta se documenta solamente en 5 casos de 5 documentos durante el XVI, pero en el XVII ya aparece 23 veces en 13 documentos. El semantismo es cercano: se *hace frente*, en estos casos, a *los enemigos*, a *los adversarios* o *al escuadrón*<sup>223</sup>.

30. Parecía imposible el guardarle asistiendo continuamente en la defensa de la campaña, **haciendo frente a** los enemigos. (CORDE: c 1619, Cabrera de Córdoba, Luis, *Historia de Felipe II, rey de España*, ESPAÑA).

Lo relevante, desde nuestro objeto de estudio, es que se vuelve necesaria la preposición *a* tras esta locución: se *hace frente a* algo o *a* alguien, lo que vuelve frecuente la combinación *frente + a*, que comenzará desde entonces a independizarse.

La evolución hacia el sentido nocional de *frente a*, al igual que sucede con *al frente de*, es ya incipiente desde el mismo periodo del XVII. En total, son 9 casos en 8 documentos totales de *frente a* como construcción unitaria, y, si bien casi la mitad (4 casos de diferentes documentos) se interpretan ya con un significado abstracto, 3 de estos empleos pertenecen a un mismo autor, por lo que estamos en realidad solo ante 2 registros de diferentes hablantes que utilizaron la locución con este valor. Los restantes casos son claramente locativos (y el caso restante es de interpretación ambigua). Es decir, se puede afirmar que en sus inicios la locución es un relacionante físico, tal como lo eran las variantes múltiples del siglo anterior de las que proviene. En este tipo de empleo locativo, como es lógico, el término que es subordinado por la locución es un lugar físico, un sustantivo de tipo concreto y de magnitud suficiente para ser un punto de referencia, y los verbos a los que complementa la locución son los típicamente locativos:

<sup>223</sup> También se utiliza como locativo (“haze frente a la puerta principal de la capilla”, CORDE: 1657).

31. [Cartago fue una ciudad antigua habitada por colonos de Tiro, situada **frente a** Italia y lejos de la desembocadura del Tíber. Fue rica en obras militares y encarnizada en su inclinación por la guerra (I.12-14)]. (CORDE: 1611, Covarrubias, Sebastián de, *Suplemento al Tesoro de la lengua española castellana*, ESPAÑA).
32. Aposentolo en unas casas principales **frente a** Palacio, donde teniendo el solo llave por un tránsito secreto con ropa de levantar solía muchas veces entrar en su casa a deshora y asaltarlo comiendo con su familia [...]. (CORDE: 1656-1659, Díaz del Valle, Lázaro, *Epílogo y nomenclatura de algunos artífices. Apuntes varios [Documentos para la historia del arte es[...]]*, ESPAÑA).

Por otra parte, y aunque sean escasos, los ejemplos del incipiente empleo nocional nos permiten observar los cambios semánticos y sintácticos que van permitiendo esta expansión de su sentido. En primer lugar, existe un cambio en el término regido, que cambia desde lo físico y referencial a sustantivos de carácter abstracto y eventivo (NGLE 2009: §12.1q):

33. 4. Episodio personal. Reacción **frente a** los juramentos. (CORDE: c 1607, San Juan Bautista de la Concepción (Juan García López), *Memoria de los orígenes en la descalcez trinitaria*, ESPAÑA).
34. § 4 [Las buenas acciones de los esclavos del Santísimo Sacramento, los reformados y los terceros de san Francisco **frente a** los vicios de mucha gente]. (CORDE: c 1610 - c 1612, San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *Exhortaciones a la perseverancia*, ESPAÑA).
35. CAPITULO 14 - El alma que goza de la unión perfecta con Dios se siente segura **frente a** los trabajos e incentivos terrenos. (CORDE: a 1613, San Juan Bautista de la Concepción (Juan García Gómez), *El recogimiento interior*, ESPAÑA).
36. Al Pbro. Lic. D. Carlos de Sigüenza y Cóngora, **frente a** su "Panegírico" de los Marqueses de la Laguna. (CORDE: c 1666 - a 1695, Sor Juana Inés de la Cruz (Juana Ramírez de Asbaje), *Poesía. Lírica personal*, MÉXICO).

Los ejemplos (33) a (36) resultan ser casos aislados de un empleo que no resurgirá hasta dos siglos más tarde. Los textos en que aparece este sentido que corresponde, inequívocamente, al valor nocional de ‘oposición’, son de carácter bastante similar. Son escritos por religiosos (los 3 primeros son de un mismo autor) y se emplean como encabezados de capítulos en frases que carecen de verbos. Estos ejemplos adelantan la capacidad de esta locución de sintetizar un contenido semántico complejo, el de actuar

‘en respuesta’ o ‘en contra’ de algo, que difícilmente puede transmitir una preposición simple<sup>224</sup>.

#### 4.7.1. Generalización de la locución

Sin embargo, estas primeras apariciones y expansiones de la locución no implican su institucionalización como pieza lexicalizada de la lengua, y durante el siglo siguiente (XVIII) la secuencia solamente se registra en 2 casos en 2 documentos, y en ambos con un valor locativo físico.

Es durante el siglo XIX cuando la estructura reaparece en frecuencia mayor, y generalmente con un sentido locativo, es decir, seguida de términos que corresponden a lugares que sirven como punto de referencia. El valor nocional, que ya había aparecido, se asoma nuevamente en este periodo, pero sobre todo en ejemplos en que la locución presenta una ambigüedad entre un sentido que implica la ubicación del sujeto y que, al mismo tiempo, puede entenderse como una descripción modal de la disposición de este. Es decir, vuelve a sufrir el mismo proceso de expansión semántica que ya había experimentado dos siglos antes:

37. Allá en los templos, al pie de los altares, los fieles y los sacerdotes pueden no considerar la Religión cristiana sino en la santidad de sus dogmas y en la divinidad de sus fines; pero **frente a** las urnas los electores, y en sus escaños los representantes del país, y al pie del Trono los consejeros del poder, tienen que considerar además que el ministerio sacerdotal es tan importante, tan necesario, tan indispensable -y más- que la magistratura judicial, la administración y el servicio de la guerra. (CORDE: 1846, Díaz, Nicomedes Pastor, *A la corte y a los partidos*, ESPAÑA).
38. La Fraila se colocó en actitud hostil **frente a** su rival; pero ésta, lejos de inmutarse, permaneció en la misma postura y dijo con cierta calma jovial, que era la desesperación de la castañera: - Tente y guarda el alfiler, que el te disparo mis armas de fuego [...]. (CORDE: 1871, Pérez Galdós, Benito, *El audaz. Historia de un radical de antaño*, ESPAÑA).

En esta nueva transición entre el valor físico predominante, y el modal, vuelve a ser crucial la locución verbal *hacer frente (a)*, que contrasta con el sentido locativo físico

<sup>224</sup> La preposición más cercana en sentido, *ante*, tiene un significado más amplio de “en presencia de” o “en comparación, respecto de” (RAE y ASALE 2014: s.v. *ante*), y, aunque se defina también como equivalente de *frente a*, no tiene el carácter adversativo de “contra o en contra de algo o alguien”, que el DLE (2014: s.v. *frente*) sí atribuye a la locución.

que todavía en el XIX tiene la secuencia prepositiva, como se puede ver comparando los ejemplos de (40) a (43), en los que es la locución verbal la que adquiere un sentido abstracto, al regir términos eventivos.

39. Con un lujo cínico de crueldad y con evidente ultraje a la moral pública, Morgado lo hizo colgar desnudo el día 28 de enero en una horca que se plantó en la plaza de la villa, **frente a** la cárcel. (CORDE: 1845, Guevara, Tomás, *Historia de Curicó*, CHILE).
40. Heme de nuevo en mi sepulcro. / El ocio y el frío combaten otra vez mi cuerpo y mi alma./ ¡El ocio! Acurrucado **frente a** la hoguera paso unas horas sin medida... (CORDE: 1852 - 1882, Alarcón, Pedro Antonio de, *Relatos*, ESPAÑA).
41. Las consecuencias naturales de semejante sistema no se hicieron esperar por largo tiempo; desamparada la joven de la tutela y del escudo maternal, entregó inadvertidamente su corazón al primer pisaverde \* que quiso recogerlo, y lo entregó con tal verdad, que **haciendo frente a** la terrible oposición de la madre (que quiso entonces usar de un derecho a que ella misma había renunciado con su conducta), e impulsada por el primer movimiento de su pasión, imploró la protección de las leyes para satisfacer su voluntad, contrayendo matrimonio con el susodicho galán. (CORDE: 1842 – 1851, Mesonero Romanos, Ramón de, *Escenas y tipos matritenses*, ESPAÑA).
42. El apostrofado conoció que toda la batería iba a disparar en su pobre bulto, y así, con su mejor gracia, trató de tener buen talante y **hacer frente a** los peligros, y rayar de rumbo para no desmerecer el alto concepto de la zagala. (CORDE: 1847, Estébanez Calderón, Serafín, *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra, alardes de toros, rasgos populares, cuadros de costumbres [...]*, ESPAÑA).

Durante la segunda mitad del XIX la secuencia *frente + a* aumenta notoriamente su frecuencia de aparición<sup>225</sup>, y, por lo tanto, en este periodo es cuando se desarrollan más profundamente los cambios que hasta aquí anticipamos. Sin embargo, hasta fines del siglo, es claramente predominante el empleo locativo y el significado nocional es todavía incipiente en frecuencia. Se registran, en este período final del XIX, casos como los siguientes:

43. Vio que Canencia desde su tripódica mesilla le hacía señas de reprobación [...] observó que muchos, mayormente los del Mediodía guardaban una actitud reservada, como hombres demasiado prudentes que no se atreven a poner su

<sup>225</sup> Entre 1800 y 1850 se documentan 179 casos en 59 documentos de *frente a* (con cualquier valor), mientras que en el periodo equivalente inmediatamente posterior ha aumentado a 1020 casos en 216 documentos.

- opinión **frente a** la opinión de la mayoría [...]. (CORDE: 1876, Pérez Galdós, Benito, *El grande Oriente*, ESPAÑA).
44. Él, tan bravo y tan hombre **frente a** la muerte se desesperaba ahora amilanado y cobarde. (CORDE: 1884, Cambaceres, Eugenio, *Música sentimental: silbidos de un vago*, ARGENTINA).
45. Luego, aquel trabajador, verdaderamente gigantesco y hercúleo, que alza la cabeza erguida sobre las muchedumbres como el trofeo sobre la legión [...] ha de concitar contra sí muchas iras y ha de tener **frente a** sí muchos enemigos. (CORDE: 1884, Castelar, Emilio, *Historia del año 1883*, ESPAÑA).
46. ¿Dice usted que no se consideraba caída ni manchada?, le preguntó Ortegá en el colmo del espanto, **frente a** moral tan distinta de la que él observaba desde pequeño. Sí, señor, eso digo; digo que el amor mío no me manchaba. (CORDE: 1896, Gamboa, Federico, *Suprema Ley*, MÉXICO).

Estos casos, en los que ya se observa claramente el valor modal de la locución, coinciden en su contexto semántico con los antecedentes de la expresión verbal *hacer frente*. Es decir, rigen términos abstractos y necesitan sujetos con el rasgo [+ persona], tal como los ejemplos (41) y (42). De hecho, en estos dos casos, la locución verbal podría conmutarse por la prepositiva:

41.a. quiso recogerlo, y lo entregó con tal verdad, que **haciendo frente a** la terrible oposición de la madre > quiso recogerlo, y lo entregó con tal verdad, **frente a** la terrible oposición de la madre

42.a. trató de tener buen talante y **hacer frente a** los peligros > trató de tener buen talante **frente a** los peligros

Y, al contrario, en los ejemplos hallados del uso de *frente a*, se podría hacer la operación inversa:

43.a. no se atreven a poner su opinión **frente a** la opinión de la mayoría > no se atreven a poner su opinión **haciendo frente a/ y hacer frente a/ para hacer frente a** la opinión de la mayoría

44.a. tan bravo y tan hombre **frente a** la muerte > tan bravo y tan hombre **haciendo frente a** la muerte

Este mismo reemplazo, sin embargo, no resulta posible con el sentido locativo:

39.a. una horca que se plantó en la plaza de la villa, **frente a** la cárcel > \*una horca que se plantó en la plaza de la villa, **haciendo frente a** la cárcel.

Y, aunque en principio lo que lo impide semánticamente es la falta del rasgo [+ persona] del sujeto, la misma operación en el otro ejemplo presentado para el valor

físico reafirma que esto no es suficiente para el cambio semántico, y que también debe darse la abstracción del término, que debe tener además características dinámicas que permitan este sentido de oposición:

- 40.a. Acurrucado **frente a** la hoguera paso unas horas sin medida >  
 \*Acurrucado **haciendo frente a** la hoguera paso unas horas sin medida

Es por ello que afirmamos que, aunque el desarrollo de sentidos nocionales desde los espaciales es una evolución esperable de las formas preposicionales, en el caso de *frente a* este cambio se vio fuertemente determinado por la existencia paralela de la locución verbal *hacer frente*, que se reduce elidiendo el verbo que se vuelve redundante<sup>226</sup>. Por lo tanto el origen del sentido nocional de *frente a* estaría en un reanálisis por resegmentación, que se esquematizaría de la siguiente manera:

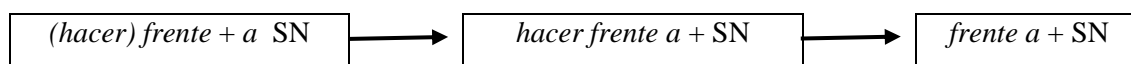


Figura 2. Origen de la locución nocional *frente a*.

#### 4.8. El factor diatópico

##### 4.8.1. Al frente de

El *DPD* (2005: s.v. *frente*) señala que la locución *al frente de* “en algunos países americanos se usa con el sentido de ‘enfrente, en la parte opuesta’”, a diferencia del español peninsular, donde esta misma construcción se alejaría de lo físico para tener el sentido de “en la parte delantera o a la cabeza” entendido como liderazgo. Podemos relacionar esta información con los datos registrados en el CORDE, que presentamos en apartados anteriores, y que indicaban que en los orígenes del valor nocional de *al frente de* se encontraba en textos bélicos y en particular escritos en América, a diferencia del empleo que se daba a la locución en España, más literario y asociado a la parte inicial de un texto.

Ahora, la información del *DPD* (2005) indica más bien lo contrario, es decir, asocia el empleo nocional al español peninsular y el locativo a un empleo propio del americano. Ya establecimos que desde fines del siglo XIX y comienzos del XX, que es cuando la locución se vuelve frecuente y ya está lexicalizada como un relacionante con contenido

<sup>226</sup> De hecho, observando los ejemplos presentados de la locución verbal completa *hacer frente a*, vemos que la expresión suele ser un complemento del verbo principal de la oración, es decir, es fácilmente eliminable por la redundancia semántica y porque no sostiene la carga sintáctica ni léxica de las oraciones donde se inserta.

modal, es este su valor principal y el locativo parece originarse, de forma marginal, a partir de este<sup>227</sup>. Para analizar cómo se distribuyen geográficamente estos valores, hemos seleccionado ciertos periodos breves durante el siglo XX que permitan comparar las diferencias entre el empleo de *al frente de* en España y en América. En primer lugar, en el tramo entre 1950 y 1974, se registran 217 casos totales en 107 documentos, de los que una gran mayoría (148 de 65 documentos) provienen de España. De estos, solo 4 casos en 4 documentos, que no alcanzan un 3% del total, corresponden a un valor que puede entenderse solamente como locativo físico. Por el contrario, de los restantes 69 casos, americanos, 9 de estos casos en 8 documentos tienen ejemplos que son claramente locativos, es decir, un 13%. Se puede deducir, entonces, que *al frente de* con sentido locativo sí fue utilizado en España en este periodo, pero, como veremos, es un empleo que ha ido desapareciendo<sup>228</sup>.

A fines del siglo XX la frecuencia total de *al frente de* es muchísimo mayor, por lo que hemos seleccionado un periodo más breve, entre 1995 y 1997. Para entonces, se han producido varios cambios en el empleo de la locución. Por una parte, los registros provenientes de España no llegan al 50% y, por otro, la expresión aparece fuertemente relegada a la prensa. Desde el punto de vista que nos interesa, en este periodo no se documenta ningún caso en textos españoles en que la locución funcione como un relacionante locativo, lo que sí sucede en textos de origen americano. Los casos hallados provienen de Chile (4 casos en 4 documentos), Estados Unidos (4 casos/4 docs.), Panamá (3 casos/3 docs.) y Puerto Rico (1 caso/1 doc.). El número es especialmente relevante en Chile, donde esos 4 documentos son casi la mitad de los 9 hallados en total para el empleo de *al frente de*.

47. Anduve sin volverme los doscientos metros hasta la cabaña de Robles. Salazar dormitaba apoyado en una roca allí en el prado, **al frente de** la cabaña, con los animales dispersos por ahí. (CREA: 1995, Collyer, Jaime, *Cien pájaros volando*, CHILE).
48. Es un placer ver las noticias de Chile sentado **al frente de** mi computador y una taza de café. (CREA: 1995, Prensa, *La Época*, 27/06/1996: Maltrato infantil, CHILE).

<sup>227</sup> Aunque, como también vimos, *frente de* con sentido locativo ya existía con anterioridad, por lo que podríamos decir que se revitaliza a partir de su empleo nocional.

<sup>228</sup> Confirman esta evolución 11 casos en 9 documentos anteriores de este empleo en la Península registrados entre 1850 y 1900, periodo de fijación y difusión de la locución, que, como vemos, van disminuyendo durante el siglo posterior.

49. "No me dejan tranquilo. Con pintura pusieron **al frente de** mi casa un letrero que dice "gusano" viva Fidel [...]. (CREA: 1997, Prensa, *Diario de las Américas*, 03/07/1997: LA HABANA, ESTADOS UNIDOS).

Al igual que hemos hecho con los otros sentidos que desarrollaba esta locución, podemos someter este valor claramente locativo a las mismas pruebas de fijación:

Pruebas funcionales	Sentido locativo americano <i>Al frente de</i> Salazar dormitaba [...] <i>al frente de</i> la cabaña [...] (CREA: 1995, Collyer, Jaime, <i>Cien pájaros volando</i> , CHILE).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	Salazar dormitaba <i>ante</i> la cabaña [...]. # Salazar dormitaba <i>hacia</i> la cabaña [...].
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# Salazar dormitaba <i>de frente a</i> la cabaña [...]. # Salazar dormitaba <i>por frente de</i> la cabaña [...].
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* Salazar dormitaba <i>a los frentes de</i> la cabaña [...].
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* Salazar dormitaba <i>a frente de</i> la cabaña [...]. * Salazar dormitaba <i>al tranquilo frente de</i> la cabaña [...]. * Salazar dormitaba <i>al frente principal de</i> la cabaña [...].
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* Salazar dormitaba <i>al frente</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>Al frente de</i> qué dormitaba?/*¿ <i>A qué frente</i> dormitaba de?
<b>Pronominalización.</b>	* Salazar dormitaba <i>a eso</i> [...].
<b>Concreción nuclear.</b>	* Salazar dormitaba <i>a la cara de</i> la cabaña [...]. * Salazar dormitaba <i>al anverso de</i> la cabaña [...]. * Salazar dormitaba <i>a la fachada de</i> la cabaña [...].
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	Salazar dormitaba <i>al frente de</i> la cabaña y <i>del</i> jardín [...].
<b>Posesivos.</b>	* Salazar dormitaba <i>a su frente</i> [...].
<b>Gradación y comparación.</b>	* Salazar dormitaba <i>tan/muy al frente de</i> la cabaña [...].
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	Salazar dormitaba <i>al frente mismo de</i> la cabaña [...].
<b>Uno/otro.</b>	Dormitaban uno <i>al frente de</i> otro. #Dormitaban <i>al frente</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	La cabaña <i>al frente de</i> la que dormitaba.
<b>Extracciones.</b>	#La cabaña <i>de</i> la que dormitaba <i>al frente</i> .
<b>Separabilidad.</b>	*Dormitaba <i>al frente sobre todo de</i> la cabaña.
<b>Pronombre "lo"</b>	Salazar dormitaba <i>al frente de</i> la cabaña y López también lo hacía.
<b>Primera persona.</b>	Dormitaba <i>al frente de mí</i> /*dormitaba <i>al frente de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Dormitaba <i>a esa frente</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Frente</i> funciona como un locativo analógico: se atribuye una frente (humana) a un objeto.

Tabla 5. Pruebas de funcionamiento preposicional de *al frente de* como locativo en el español de América.

Aunque la concreción nuclear demuestra que estamos ante una secuencia fija en cuanto a la metaforización del sustantivo núcleo, la posibilidad de conmutar las preposiciones que la componen (*al frente de la cabaña/en el frente de la cabaña*) sugieren cierta movilidad, aunque no debemos olvidar que las secuencias con estas otras preposiciones también existen: *enfrente (de)* y *frente a*. Por lo tanto, más que desestimar la



gramaticalización de esta locución, creemos que corresponden a estructuras que conceptualizan la ubicación de manera diferente, como analizaremos más adelante.

Los datos del CORPES XXI confirman que esta variación diatópica se ha mantenido en los primeros años de este siglo. Entre 2009 y 2010, de los 277 casos en 188 documentos españoles que incluyen la locución *al frente de*, no hay ninguno en que su valor sea claramente el de locativo. Por el contrario, entre los 360 textos americanos que la incluyen en el mismo tramo temporal, no tardamos en encontrar ejemplos de este valor:

50. Y nosotros bajo la nieve, **al frente de** todos esos muñecos de nieve y de esa gigantesca esfera. (CORPES XXI: 2009, Fresán, Rodrigo, *El fondo del cielo*, ARGENTINA).

Esta sería, entonces, una de las pocas locuciones prepositivas estudiadas en esta investigación que presenta un sentido particular en América (presente en distintas zonas dentro del continente<sup>229</sup>), que no se institucionalizó con la misma fuerza en España. Según los datos recopilados, podemos relacionar este hecho con la temprana difusión de la locución fuera de la Península —aunque entonces con el valor nocional— que la llevó a desarrollar e institucionalizar un sentido propio en el español americano.

#### 4.8.2. *Frente a*

El desarrollo de *frente a*, a diferencia de *al frente de*, se inicia con un sentido marcadamente locativo, que es predominante hasta inicios del siglo XX, tanto en España como en América. Los primeros casos del valor nocional, como hemos visto<sup>230</sup>, surgen paralelamente en ambas zonas geográficas. De hecho, si bien identificamos las últimas décadas del siglo XIX como el periodo en que se difunde este valor nocional, incluso antes en América ya se documenta un caso como:

51. La joven habanera, que a fuer del ilustre vate citado, podía exclamar **frente a** aquel accidente grandioso de la Naturaleza americana [...]. (CORDE: 1858, Auber Noya, Virginia, *Ambarina: Historia doméstica cubana*, CUBA).

Desde inicios del siglo XX este valor nocional va aumentando paulatinamente su frecuencia de aparición y, si bien es más recurrente en España, se debe a que la

<sup>229</sup> El CORDIAM complementa esta información, y de los 46 casos que registra entre los siglos XVIII y XIX, 41 provienen de textos de Uruguay.

<sup>230</sup> Por ejemplo, en (47) y (49).

frecuencia total de la secuencia (y la cantidad de textos disponibles) se registra principalmente en la Península. Pero, paralelamente, se establece este mismo sentido en textos americanos:

52. ¡Yo la percibo así insurgiendo bajo los pórticos religiosamente bellos de la trémula Atenas, **frente a** la ebriedad de las horas, bajo el nimbo de las serenidades extrañas, oprimiendo con el sosiego de la flauta insensible la fidelidad de la tierra!... (CORDE: 1910, Agustini, Delmira, *Cantos de la mañana [Poesías]*, URUGUAY).
53. Cervantes, que en el Quijote se mofa de la comedia nueva, la defendió en el Rufián dichoso. Lope de Vega dudó en defender sus obras **frente a** las teorías reinantes. (CORDE: 1910-1945, Menéndez Pidal, Ramón, *La epopeya castellana a través de la literatura española*, ESPAÑA).

Sin embargo, a mitad del siglo, esta situación ha cambiado, y el valor nocional se ha establecido como el predominante en España, a diferencia de lo que sucede en América, donde el locativo es el principal. En los textos documentados entre 1950 y 1951, encontramos 3 empleos nocionales en toda América, en comparación con los 14 documentos de un total de 25 españoles en los que *frente a* funciona como un relacionante con sentido de oposición.

Hacia fines de siglo, sin embargo, este valor modal se ha extendido también por los países americanos (y, al igual que *al frente de*, predomina en textos de prensa). Por ejemplo, durante el año 1986, se registra *frente a* en 20 documentos —todos periodísticos— de origen chileno. De ellos, solo dos de los casos son del sentido locativo, mientras que el resto se trata de claros ejemplos del valor nocional. En Argentina, por su parte, una muestra del año 1999 presenta resultados diferentes, pues no es una expresión propia de la prensa sino más bien de textos descriptivos y este empleo modal no es el predominante, aunque —lo que nos interesa— sí se registra, a la par del valor locativo, en 11 de los 12 documentos presentados (que se reparten de manera bastante equitativa los 99 casos totales), de los que 4 documentos corresponden a registros orales.

54. Por eso, **frente a** la oportunidad de inventar algo distinto, para empezar con algo original en la llanura desértica, más adaptable al nuevo mundo americano, la mentalidad europea de nuestra población blanca prefirió traer de su tierra natal lo que a su gusto y de acuerdo con sus anhelos le pareció más adecuado. (CORDE: 1999, Guzmán, Yuyú, *El país de las estancias*, ARGENTINA).

Por lo tanto, *frente a*, a pesar de que se difundió en la zona americana después de en España, no es una locución que presente diferencias de sentido en su empleo en estas diferentes áreas geográficas, y la variación se presenta solamente en la locución similar *al frente de*.

#### 4.9. Síntesis

En este capítulo, a diferencia de otros, sintetizaremos las dos locuciones analizadas en conjunto ya que, como hemos podido comprobar, son estructuras que tienen un mismo origen en el siglo XVII, producto, en primer lugar, de la imposición de *frente* ante otras variantes del mismo vocablo, y su posterior metaforización como locativo manifestada en su cambio de género. Ambas transformaciones permiten el surgimiento desde el siglo XVII de dos secuencias que toman este sentido analógico para desarrollar otros valores más abstractos.

*Al frente de* y *frente a*, desde un origen común, siguen evoluciones paralelas. La primera se fija como estructura unitaria adquiriendo directamente sentidos figurados, aunque son extensiones claras de un sentido locativo que, según el contexto, puede entenderse además como un valor temporal o modal, como sucede en textos que aluden a obras literarias o los relativos a temas bélicos. Lo particular de esta locución es que, a diferencia de todas las otras que hemos analizado, no se origina como expansión de un valor locativo fuerte ya institucionalizado y difundido, sino que este sentido físico es el que parece originarse —o al menos, reactivarse— a través del aumento de frecuencia de la locución con otros valores. Otra particularidad de este valor locativo de *al frente de* es que se ha convertido en una marca del español americano, pues aunque existió también en contados casos en España, es hoy en día un significado que ha desaparecido en la Península y es, al contrario, habitual fuera de ella.

*Frente a*, por su parte, no presenta diferencias diatópicas y está extendido con un mismo empleo por todas las zonas hispanohablantes. Sin embargo, comparte con *al frente de* el hecho de que tampoco fue una secuencia que se fijó en un primer periodo definido como locativo para de ahí dar lugar a expansiones, sino que, también desde el siglo XVII y en sus primeras apariciones, lo locativo se puede interpretar contextualmente además con un valor añadido modal. Pero, a diferencia de su locución hermana, *frente a* sí desarrolla en paralelo un sentido locativo que es cuantitativamente significativo y difundido en todo el español.

Como vemos, en ambos casos las extensiones semánticas que permiten nuevos valores están asociadas a factores contextuales, que, también a diferencia de otras locuciones prepositivas de este estudio, no presentan claras distinciones desde el punto de vista sintáctico respecto a las piezas con que se combinan. Queremos decir, con esto, que no se puede hablar de una evolución del tipo de verbos al que complementan o del valor sintáctico que adquiere la locución según su posición oracional y su valor funcional dentro de ella. Si revisamos los ejemplos presentados se puede ver que, de hecho, los verbos con que aparecen todos los valores son bastante similares en conceptualizar, para estos sentidos nocionales, movimiento (*marchar, caminar, colocar*), y, en especial, es transversal el verbo *poner(se)*. Lo que determina el cambio de sentido es el tipo de término subordinado:

<b>Locución</b>	<b>Valor</b>	<b>Tipo de sustantivo al que rigen en el s. XVII</b>	<b>Tipo de sustantivo al que rigen desde el s. XIX</b>
<i>Al frente de</i>	Temporal (inicio)	Nombres concretos que aluden a textos escritos ( <i>volumen</i> ).	Nombres concretos que aluden a textos escritos ( <i>volumen</i> ).
	Modal (mando)	Sustantivos colectivos de semantismo bélico ( <i>escuadrón, tropas</i> )	Sustantivos colectivos en general ( <i>gobierno, partido, civilización</i> ) y, a fines del siglo, incluso abstractos ( <i>libertad</i> )
<i>Frente a</i>	Valor modal (oposición)	Los tres textos iniciales y aislados presentan nominalizaciones de verbos como <i>juramento</i> o <i>trabajo</i> .	Sustantivos con rasgos marcadamente adversos: <i>rival, muerte, enemigos, opinión</i> .

Tabla 6. Evolución de las locuciones construidas con *frente* (*al frente de/frente a*) según el tipo de término regido.

Por último, y como consecuencia del hecho de que ambas locuciones tengan un mismo antecedente y se hayan originado de secuencias en las que la combinación de preposiciones antepuestas y pospuestas era muy variada (*en la frente de, a la frente de, de frente de, en frente a*, etc.), un ejercicio de conmutación revela que su semantismo, al

nivel locativo que subyace aunque surjan los valores metaforizados, permite cierta movilidad en cuanto a las preposiciones. Así, un ejemplo tomado del corpus como:

55. Salazar dormitaba *frente a* la cabaña

Parece ser muy cercano en sentido a:

56. Salazar dormitaba *al frente de* la cabaña.

Es necesario, entonces, a continuación revisar cuáles son las imágenes mentales que se crean a través de cada combinación de preposiciones, para determinar por qué el hablante se ha decidido, en este caso, por una en lugar de la otra.

#### 4.10. Las IM de las locuciones

¿Hay, entonces, alguna diferencia entre (55) y (56)? ¿Qué implicaciones tiene, en términos de imágenes mentales, la elección de la preposición *a* o *de* como relacionante de la locución prepositiva con su término subordinado?

a. Valor locativo de *al frente de*: dormitaba *al frente de* la cabaña.

A (l)	FRENTE	DE	OBJETO
Proyección dinámica ( <i>hacia</i> ).	Base de A. Por su semantismo implica posición del objeto regido.	Anclaje: concreta <i>frente</i> en otro dominio.	(la cabaña)

Tabla 7. IM de la locución *al frente de*

b. Valor locativo de *frente a*: dormitaba *frente a* la cabaña

FRENTE	A	OBJETO
Por su semantismo implica posición del objeto regido.	Direccional y proyectivo ( <i>hacia</i> ).	(la cabaña)

Tabla 8. IM de la locución *frente a*

La inversión de las preposiciones implica, lógicamente, una conceptualización opuesta. En la tabla 7, la frente o zona anterior se concreta en el objeto que funciona como base

de la locución prepositiva: es la frente de la cabaña, hacia la que el sujeto se proyecta de manera direccional y dinámica. Es decir, hay una doble rección prepositiva: el sujeto oracional se proyecta hacia la frente o zona anterior que pertenece al objeto subordinado.

En la tabla 8, en cambio, es la frente o zona anterior del sujeto la que se dirige hacia determinado objeto subordinado, sin importar la posición que este tenga. Se podría conceptualizar la preposición *de* antepuesta a la secuencia<sup>231</sup>, es decir, el sujeto está *de frente* hacia el objeto.

En síntesis, mientras la primera estructura se enfoca en la posición del objeto subordinado, la segunda enfoca el semantismo de la locución en la posición del sujeto agente. Sabemos que las preposiciones simples focalizan una u otra zona de la acción —o, como la preposición *a*, no focalizan origen ni meta sino dirección—; sin embargo, en el caso de las locuciones prepositivas el foco semántico no puede desligarse del contenido de la locución misma, pues es esa particularidad lo que explica su origen y necesidad.

En los ejemplos (55) y (56) la distinción entre un sentido y el otro no es demasiado clara, puesto que podemos deducir que ambas interpretaciones coinciden con la situación objetiva y real de la que se quiere dar cuenta. Es decir, el sujeto está, probablemente, con su zona anterior hacia la zona anterior también del objeto, que es lo que sucede en general con el empleo físico de cualquiera de las dos secuencias<sup>232</sup>. Por ello es que provienen de una misma serie de variantes, que buscaban expresar este valor locativo mediante múltiples combinaciones prepositivas. Pero, al analizar la conceptualización de los valores figurados de las locuciones, la distinción sí es relevante y su sentido opuesto se aprecia claramente al conmutarlas<sup>233</sup>, al punto que en algunos casos resultan semánticamente incompatibles con los contextos:

57. hombres demasiado prudentes que no se atreven a poner su opinión **frente a** la opinión de la mayoría/\*hombres demasiado prudentes que no se atreven a poner su opinión **al frente de** la opinión de la mayoría

<sup>231</sup> Como, de hecho, sucedía en algunos primeros antecedentes de esta en los siglos XV y XVI (ver tabla 1 o (30)).

<sup>232</sup> Aunque, como hemos visto, en el español americano se ha optado, para este significado, por la que focaliza claramente el objeto: *al frente de*, en línea con su valor claramente espacial, que busca resaltar la base.

<sup>233</sup> Tomando fragmentos de los ejemplos (24), (26) y (43).

58. se olvidaba de ésta, por marchar **al frente de** sus tropas y pelear personalmente/\* se olvidaba de ésta, por marchar **frente a** sus tropas y pelear personalmente
59. "Esta gran nación que marcha **al frente de** la civilización europea"/\*"Esta gran nación que marcha **frente a** la civilización europea"

El carácter proyectivo de la preposición *a* implica, además de un sentido distinto según vaya antepuesta o pospuesta al sustantivo núcleo, diferencias en el valor sintáctico de estas dos locuciones. En *al frente de*, al ser *de* un relacionante que implica anclaje en un dominio de referencia, permite que este pueda deducirse contextualmente y pueda, por lo tanto, existir la forma como locución adverbial: *al frente* (aunque ya sabemos que son equivalentes semánticamente). Esta anáfora contextual no es posible en la segunda locución, porque el segundo segmento prepositivo no puede eliminarse, pues no solo posee un contenido referencial sino también proyectivo, que da sentido a la oración. Por lo tanto, y desde este punto de vista, *frente a* es una estructura más gramaticalizada como locución prepositiva que *al frente de*, que convive con su versión adverbial.

## 5. Locuciones construidas a partir del sustantivo *cabeza*

### Tabla de contenidos del capítulo

- 5.1. El sustantivo *cabeza* y sus locuciones en los diccionarios
- 5.2. *A la cabeza de*
  - 5.2.1. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus
  - 5.2.2. Transición hacia valores nocionales
  - 5.2.3. Instauración del valor nocional
  - 5.2.4. Imposición del valor nocional por sobre el locativo
  - 5.2.5. Síntesis: evolución sintáctica
  - 5.2.6. Síntesis: evolución semántica
- 5.3. *En cabeza de*
- 5.4. Las IM de las locuciones

Las locuciones formadas con el sustantivo *cabeza* son, dentro de las analizadas en nuestro estudio, las que más antigüedad tienen como construcciones estables, lo que se relaciona con la multiplicidad de asociaciones analógicas y metonímicas que permite y registra el sustantivo *cabeza*. En primer lugar, como locativo físico, *cabeza* designa el polo superior de la dimensión vertical, que es la más prominente de las orientaciones físicas (Cifuentes 1996b: 33) y, además, se le atribuyen cualidades positivas como ‘felicidad’ o ‘cantidad mayor’ (Lakoff y Johson 1980), que se relacionan con los sentidos nocionales y modales que adquiere en unidades pluriverbales.

*Cabeza*, como otros sustantivos estudiados, también es núcleo de dos secuencias diferentes, una encabezada por la preposición *en* y la segunda, que es la variante principal, por la preposición *a*. Esta alternancia nos permite comparar, desde otro punto de vista al ya analizado entre *de/a* y *a/de*, el aporte de cada preposición a la secuencia final y la razón de la imposición de una forma por sobre la otra. Como vemos, la construcción con *en* parece ser la más frecuente en el español medieval (Codita 2013), sin embargo, es *a la cabeza de* la que se fija como locución y sigue la cadena de abstracción propia de las piezas prepositivas y es, de hecho, la única de las formas que estudiamos en las que el valor nocional se impone haciendo desaparecer su significado físico de origen.



### 5.1. *El sustantivo cabeza y sus locuciones en los diccionarios*

La primera particularidad del sustantivo *cabeza* es que es en sí mismo, según registran Corominas y Pascual (1980-1991), producto de una expansión semántica por metonimia:

CABEZA, de CAPITIA, forma que substituyó a CAPUT íd. en el latín vulgar hispánico. *1º doc.: 957 (M. P., Oríg., 74)*. [...] podría admitirse que *cabeza* significó primitivamente "capucho, parte del manto que cubre la cabeza", conocida efectivamente por CAPITIUM en latín, y que de ahí se pasó a la parte del cuerpo cubierta por el capucho (*DCECH: s.v. cabeza*).

El vocablo estaba entonces ya instaurado en las primeras etapas del español medieval como *cabeça* y desde el primer diccionario monolingüe del español encontramos indicios de que, como otros sustantivos somáticos, fue fuente temprana de extensiones de significado:

CABEÇA, Latinè caput tis. es lo que fe fú fenta con el cuello [...] en la cabeça del animal reynan los fentidos, y es como vn alcaçar do e fta la fuerça, y el gouierno: y por ello la colocò naturaleza en lo mas alto [...]. (*Covarrubias 1611/1943: s.v. cabeza*).

A partir de este significado metafórico, Covarrubias recoge también un sentido que será central para la formación de las locuciones que estudiaremos, y define "Cabeça en las juntas, el que como principal las gouierna" (*Covarrubias 1611/1943: s.v. cabeza*). A esta acepción analógica siguen muchas otras, apareciendo desde entonces como una palabra especialmente productiva como núcleo de construcciones idiomáticas.

Un siglo después, el vocablo aparece en el primer diccionario de la Real Academia Española también con varias acepciones, definición que apenas ha variado hasta la versión más reciente. Su primera acepción la define como:

CABEZA. f. f. La parte fuperior y principal del cuerpo, que comienza de fde el cuello hazia arriba, en la qual e ftán colocados los ojos, nariz, boca y orejas y otras partes [...]. (*Autoridades 1729: s.v. cabeza*).

Se detallan a continuación los distintos sentidos que adquiere el vocablo, entre las que aparece nuevamente el de "principal" que ya había definido Covarrubias, y que servirá de base para el origen de locuciones preposicionales:

CABEZA. Se llama tambien el Rey, los Grandes per ſonages, los que presiden en Con ſéjos, juntas y otras funciones [...]. (*Autoridades* 1729: s.v. *cabeza*).

En las definiciones que registra la RAE se observan, por lo tanto, procesos metafóricos, que asocian el vocablo al comienzo, lo principal o lo que dirige un sistema u organización, tal como sucede en el cuerpo humano, y, por otro lado, una metonimia que utiliza esta parte esencial, la cabeza, para referirse al individuo completo.

Este diccionario recoge, al igual que Covarrubias (1611), varias expresiones construidas a partir del vocablo *cabeza*. Las expresiones presentadas tienen diferentes estructuras y se forman a partir de asociaciones como las que hemos detallado. En varias de ellas la palabra *cabeza* se utiliza con el sentido de ‘principal’ o ‘primero’, como *cabeza de casa* (‘primogénito’) o *cabeza de partido* (‘caudillo’). Aunque no aparece ninguna locución preposicional, hay dos construcciones adverbiales: *hablar de cabeza* (‘de memoria’) y *en cabeza* (‘lo mi ſmo que en primer lugar’). En esta última construcción se aprecia ya el sentido que adquiere la locución tanto en su valor adverbial como en el preposicional.

Salvá (1988/1847) registra dos frases que ya habían aparecido en *Autoridades*, pero separándolas del resto de las expresiones e identificándolas como construcciones fijas. Son un primer antecedente claro de las locuciones que estudiamos<sup>234</sup>:

EN CABEZA. mod. adv. En primer lugar. (Salvá 1988/1847: s.v *cabeza*).

EN CABEZA DE ALGUNO. fr. En representación ó á nombre suyo. (Salvá 1988/1847: s.v *cabeza*).

Por su parte, Gaspar y Roig (1853) aporta varios contextos en los que se utiliza el vocablo *cabeza*, que, como se ha observado, es muy prolífico como concepto asociativo, o en construcciones a partir de él. Entre ellas, se destaca su empleo el contexto militar, donde se utiliza como:

- Mil.: parte de un cuerpo de ejército o columna que marcha la primera [...]. (Gaspar y Roig 1853: s.v *cabeza*).

Unos años más tarde, Zerolo (1895) relacionará también *cabeza* con el ámbito militar, en una de sus primeras acepciones:

4. Se aplica también al frente o principio de un ejército, columna, procesión, etc. [...]. (Zerolo 1895: s.v *cabeza*).

<sup>234</sup> Nótese que tienen la forma con la preposición inicial *en*, en vez de la variante común en la actualidad, *a la cabeza*. Profundizaremos respecto a estas dos formas y el significado que aporta cada preposición a su construcción. Por otra parte, Codita (2013) coincide en registrar esta forma como la primera establecida, ya existente en el español medieval.

La coincidencia de estas acepciones, y en especial la importancia que le atribuye Zerolo, indican el primer contexto de difusión del vocablo y las construcciones basadas en él, lo que será contrastado con los datos que aporten los corpus históricos. De hecho, el ejemplo que presenta Zerolo (1895) de este uso relacionado con lo militar tiene un valor preposicional: "Iba a la cabeza de su estado mayor con serena calma, mostrando en el pueblo una confianza que tal vez no abrigase" (Zerolo 1895: *s.v cabeza*). Es decir, aunque el diccionario no lo registre como tal, esta secuencia suele ir seguida de la preposición *de* para indicar su base referencial.

Como tal, la locución *a la cabeza* aparece por primera vez en los diccionarios de la RAE en 1925:

A la cabeza. m. adv. Delante, I.<sup>a</sup> acep. (RAE 1925: *s.v cabeza*).

Y posteriormente el diccionario histórico de la RAE de 1936 recoge nuevamente la frase adverbial, y esta vez aporta algunos ejemplos de su uso, dos de ellos preposicionales:

A la cabeza. m. adv. Delante "Estubo ende esa noche e otro día fué a la cabeza de los ginetes." *Crón. de D.Juan II*, ed. Riv., t.68, p.496, col.2. [...]. "Cuando voy yo a la cabeza/ de mi veterana tropa, / y agitando el abanico, / con sonrisa que enamora/ alguna humana deidad/ me saluda... Vaya, es cosa/ de perder el juicio" Bretón, Marcela, act.1, esc.8, Obr. ed.1883, t.1, p.104, col. 2. (RAE 1936: *s.v cabeza*).

Más adelante, en 1970, la RAE amplía el significado de la frase adverbial, agregando:

A la cabeza. m. adv. delante, en primer lugar. (RAE 1970: *s.v cabeza*).

Sin embargo, en la última edición solamente se mantiene la primera acepción de la locución:

a la cabeza 1. loc. adv. delante (|| en la parte anterior). (RAE 2014: *s.v cabeza*).

*A la cabeza (de)* es, entonces, la locución principal que se forma en la actualidad a partir de este sustantivo, y, como tal, aparece en los listados de locuciones prepositivas de las gramáticas más importantes del español actual (Pavón (1999) y *NGLE* (2009)). Sin embargo, un tercer inventario que hemos utilizado como fuente de referencia en esta investigación, el de Cifuentes (2003), incluye una segunda secuencia que podría considerarse también como locución prepositiva: la forma anterior *en cabeza de*. Este apartado presentará, entonces, en primer lugar la evolución de la construcción prototípica y, luego, en comparación se estudiará también el desarrollo de esta otra

estructura, con el objetivo de observar cómo la diferencia en la preposición inicial influye en el grado de fijación de cada una.

## 5.2. *A la cabeza de*

### 5.2.1. El significado locativo: origen, descripción y evolución en el corpus

La secuencia *a la cabeza* aparece registrada en el corpus ya desde el siglo XII, es decir, es la más antigua de las locuciones de este estudio, lo que demuestra la temprana y fácil metaforización de *cabeza* por sobre otras partes del cuerpo. Estos primeros casos, como es característico en este periodo, se acercan más a secuencias libres que a estructuras fijas, y alternan entre una manifestación adverbial con la de subordinante con término explícito:

1. El prado de Toia sedeat defesado desde la fonte del mazano, quomodo se adiunctan los arroyos de los ualles inde adiuoso, usque ad fondon de los ortos, quod esterminaron los sabidoresdel conzeio, & sedeat semper per foro per a la obra del adarue. Et el ganado otro qui ibi entrare, pectet I quarta **a la cabeza**. (CORDE: a 1141 - 1235, Anónimo, *Fuero de Madrid*, ESPAÑA).
2. Fresnedoso ad susum usque ad capud de Pedroso, deinde ad Cadafalssum, et deinde ad Capud Vuane, et deinde ad Spinass del Can, et deinde quousque rriuis qui dicitur Perales cadit in Alberche, et inde ad Cabecam del Almenara, deinde ad Cabecam Monasterii, inde ad Cabecam de Valtravieso sicut rredeunt aque ad Valtravieso et a la Cabrera, deinde **a la cabeza de** Rrauales, et inde ad portellum de Ex sicucuttranssit via. (CORDE: 1215, Anónimo, *Enrique I confirma a la ciudad de Avila los límites meridionales concedidos anteriormente por su pad ...*, ESPAÑA).

En (2), aunque se utiliza ya la locución *a la cabeza de*, se encuentra además no solo una, sino dos variantes dentro del mismo texto para expresar un sentido equivalente: *ad cabecam* y *ad capud de*, formas semilatinas o latinas fruto de la convivencia de normas de escritura en este periodo del español medieval. Sin embargo, en un texto algo posterior, *a la cabeza de* ya aparece como la forma que se ha impuesto para el valor preposicional:

3. e como va y derecho al castiello que dizen Murgaval e dent a Guadamora; e dent como va y **a la cabeça de** los Almadanios, que es entrel rio de Guadarmes e Guadamora; e dent como desçende **a la cabeça del** Guyio, que es sobrel villar de Santa Maria [...]. (CORDE: 1255, Anónimo, *Carta Real [Documentos de Alfonso X dirigidos a Andalucía]*, ESPAÑA).

En estos primeros casos documentados, la secuencia adquiere un sentido locativo físico, con el significado de ‘el comienzo de esa área’ o ‘su zona más prominente’. De hecho, entre inicios del siglo XIII y finales del XIV es una estructura recurrente para expresar una ubicación o movimiento:

4. E tomól estonces Balaac e levól **a la cabeça d'**un mont que avié nombre Fegor, e catava este mont escuantra'l desierto. (CORDE: c 1275, Alfonso X, *General Estoria. Primera parte*, ESPAÑA).
5. [...] e dent por fondón de los Sarçalejos como va derechamient **a la cabeça de** Navalpuerco, ó se començó el primer mojón. (CORDE: 1276, Anónimo, *Carta del rey don Alfonso [Documentos del Archivo Histórico Nacional (a1200-a1492)]*, ESPAÑA).

Es, como se observa en estos ejemplos, una expresión recurrente en los textos de Alfonso X, quien la utiliza además en 3 ocasiones para referirse a la zona superior de un monte o cerro, lo que hace aún más transparente el sentido de ‘prominencia’ que ha tomado la secuencia. Es también común en estos dos siglos que su término sea el nombre propio de un lugar, y que complemente a verbos locativos estáticos (*ser/estar*), pero sobre todo a verbos de movimiento, como *descender*, *poner*, *levantar* y, en particular, *ir*.

La aparición de *a la cabeza/cabeça de* con este sentido espacial en 19 documentos de estos dos primeros siglos estudiados hace pensar que es, ya en esta época, una secuencia con un avanzado nivel de gramaticalización como locativo. De hecho, ya en los inicios de este periodo de difusión, hay indicios también de un grado importante de lexicalización, pues más allá de los puntos de referencia físicos que funcionan como términos usuales de estos primeros procesos de gramaticalización, ya a comienzos del siglo XIII aparece un empleo con otro tipo de términos, como:

6. [...] el peynnar fara salir los baffos que suben **a la cabeça del** estomago quando duerme el omne [...]. (CORDE, c 1250, Anónimo, *Poridat de poridades. Escorial L.III.2*, ESPAÑA).
7. [...] un lecho de marmol en que pusiessen el so cuerpo del. & **a la cabeça del** sepulcro una figura de omne cauallero en so cauallo a los pies [...]. (CORDE: c 1280, Alfonso X, *General Estoria. Cuarta Parte*, ESPAÑA).

Lo que indica que es una construcción con un sentido locativo reconocible para los hablantes, y que ha sufrido la expansión:

'cabeza' > 'prominencia' > 'parte superior' (de cualquier objeto)

Es pertinente, entonces, aplicar desde este primer estadio las pruebas que nos permitirán determinar su nivel de fijación como pieza gramatical y léxica ya en el siglo XIII:

Pruebas funcionales	Sentido locativo. Siglo XIII <i>A la cabeza de</i> [...] suben <i>a la cabeza del</i> estómago [...] (CORDE, c 1250, Anónimo, <i>Poridat de poridades. Escorial L.III.2, ESPAÑA</i> ).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] suben <i>sobre</i> el estómago [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] suben <i>en la cabeza del</i> estómago [...] * [...] suben <i>de la cabeza al</i> estómago [...] * [...] suben <i>a la cabeza en</i> el estómago [...] # [...] suben <i>hacia la cabeza del</i> estómago [...] # [...] suben <i>hasta la cabeza del</i> estómago [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] suben <i>a las cabezas del</i> estómago [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] suben <i>a cabeza del</i> estómago [...] * [...] suben <i>a la enorme cabeza del</i> estómago [...] * [...] suben <i>a la cabeza dañada del</i> estómago [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] suben <i>a la cabeza</i> cuando duerme el hombre [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>A la cabeza de</i> qué suben los baffos?/*¿ <i>A qué cabeza</i> suben los baffos?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] suben <i>a eso</i> cuando duerme el hombre [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] suben <i>al inicio del</i> estómago [...] * [...] suben <i>al rostro/a la faz/ a la cara/al cerebro del</i> estómago [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	# [...] suben <i>a la cabeza del</i> estómago y <i>de</i> los intestinos [...]
<b>Poseivos.</b>	* [...] suben <i>a su cabeza</i> los baffos [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] suben <i>muy/tan/más a la cabeza del</i> estómago [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] suben <i>a la cabeza misma del</i> estómago [...]
<b>Uno/otro.</b>	Suben uno <i>a la cabeza del</i> otro. *Suben <i>a la cabeza</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	El estómago <i>a la cabeza del</i> que suben los baffos.
<b>Extracciones.</b>	#El estómago <i>del</i> que suben <i>a la cabeza</i> .
<b>Separabilidad.</b>	*Los baffos suben <i>a la cabeza sobre todo del</i> estómago.
<b>Pronombre "lo"</b>	Suben <i>a la cabeza de</i> los baffos y aquellos también lo hacen.
<b>Primera persona.</b>	*Suben <i>a la cabeza de mí</i> /* suben <i>a la cabeza de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Suben <i>a esa cabeza</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Cabeza</i> ha adquirido un sentido que se aleja de su valor léxico de parte del cuerpo, lo que es evidente al poder atribuirle una cabeza al estómago o a montes y cerros. Es decir, analógicamente posee un carácter espacial.

Tabla 1. Pruebas de funcionamiento preposicional de *a la cabeza de* como locativo.

Las pruebas de la tabla 1 comprueban lo que observábamos en los ejemplos, pues la secuencia responde como pieza fija a todos los criterios aplicados y demuestra la metaforización espacial del sustantivo, que le permite funcionar en este tipo de construcciones estables desde el español medieval.

La única prueba cuyo resultado es ambiguo es la posibilidad de sustituir la primera preposición, *a*, por las similares *hacia* o *hasta*. La elección de esta preposición *a* para este tipo de secuencias locativas será uno de los temas que profundizaremos en el último apartado de este capítulo y luego en la tercera parte de la investigación.

### 5.2.2. Transición hacia valores nocionales

Una vez lexicalizado este valor locativo, en 1450 se registra el siguiente empleo que sirve como antecedente para comprender la ampliación de sentido de la locución:

8. [...] e mandar llamar a los dichos procuradores e que aya **a la cabeza de** cada Obispado e Arzobispado un thesorero al qual a su costa e misión paguen [...]. (CORDE: 1450, Anónimo, *Carta de propuesta de arbitrio [Los cuadernos de alcabalas]*, ESPAÑA).

La expansión entre lo locativo y lo nocional se produce, como se puede ver en (8) y en (9), (10) y (11) a continuación, en textos de temática religiosa, en los que el término puede entenderse todavía como una zona física —un arzobispado es un territorio identificable—, pero que tiene también un matiz abstracto pues es un área marcada como tal con fines administrativos. Es decir, aunque se puede definir concretamente cuál es esa zona, el estar *a la cabeza de* ella solo puede entenderse con un valor que se ha metaforizado desde el de ‘zona prominente’ y ‘principal’, trasladando esos rasgos a una persona que adquiere prominencia dentro de ella, y de ahí a ‘individuo que preside una organización’, mediante una analogía no solo espacial sino también respecto al rol que cumple la *cabeza* en el cuerpo humano. Este empleo se repite de ahí en adelante, en un comienzo casi exclusivamente en el mismo ámbito legislativo religioso:

9. [...] o el dicho su traslado signado e que lo vengán a fazer e jurar cada pueblo **a la cabeça del** arçobispado y arçedianazgo [...]. (CORDE: 1477, Anónimo, *Carta de la capitulación de la hermandad [Tumbo de los Reyes Católicos del concejo de Sevilla]*, ESPAÑA).
10. [...] en la cibdad, villa o lugar que tenga jurediccion; que non sean sacados de primera instancia **a la cabeza del** obispado ni a otra parte alguna [...] (CORDE: 1515, Anónimo, *Ordenamiento de las Cortes de Burgos de 1515*, ESPAÑA).

11. Hallé allí un clérigo bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y porque pasar adelante **a la cabeza del** obispado me era necesario [...]. (CORDE: 1527 - 1550, Casas, Fray Bartolomé de las, *Apologética historia sumaria*, ESPAÑA).

Este contexto recurrente permite una primera difusión hacia una nueva lexicalización de la secuencia con el sentido que adelantábamos, y, así, en la misma época ya ha ampliado su posibilidad temática fuera de lo religioso:

12. E señor detoueme fasta aqui de / escreuir a vuestra merced fasta ser llegado aqui **a la cabeça de** / los ginetes pensando que por el camino ser estrecho, e la / gente de los enemigos mucha, querrian prouar algo que / a vuestra merced pudiesse escreuir con esto. (CORDE: 1489 - 1517, Anónimo, *Abreviación del halconero. Valladolid, Santa Cruz 434*, ESPAÑA).

Durante el siglo XVI la secuencia *a la cabeza/cabeça* aumenta su frecuencia de aparición significativamente, pues aparece en 340 casos en 148 documentos (de los que 34 casos en 26 de ellos corresponden a la secuencia con la preposición pospuesta *de*). Sin embargo, una lectura detallada de estos registros revela que es un dato que hay que observar con cautela, pues la mayoría de ellos no son más que secuencias literales (“tomó el rey del axadrez, que era muy grande, y arrojándole **a la cabeza de** la mona, hirióla [...]. CORDE: 1534, Boscán, Juan, *Traducción de [...]*, ESPAÑA), y los casos que se pueden interpretar como construcciones estables provienen solamente de 17 documentos. En algunos de estos casos aparece con un valor físico (“[...] y finalmente llevó a su cueva; donde entre varias cosas le mostró labrado su sepulcro de blanco mármol, **a la cabeza del** cual le mostró una pirámide en cuyo hueco, dentro de una caja de acero, pensaba poner sus libros [...] CORDE: 1598, Vega Carpio, Lope de, *La Arcadia*, ESPAÑA) y en otros con el sentido nocional que ya hemos presentado.

Es este siglo, XVI, entonces, el periodo en que se van instaurando dos valores claramente diferenciados según el término que rigen, uno físico que designa un lugar prominente y otro nocional con carácter modal de ‘liderazgo’. Ambos complementan a verbos de movimiento, como *acudir*, *mirar*, o *traer*, por lo que no radica solamente en ellos el cambio de sentido (aunque la aparición de otros como *obedecer* o *dar aviso* van reforzando los rasgos de colectivo con carácter de [+ persona], que requiere el valor modal). En estos primeros 6 casos claramente nocionales del siglo XVI, son catalizadores de la fijación de *a la cabeza de* los contextos eclesiástico (*a la cabeza de*



*la iglesia*) y militar (*a la cabeza de la emboscada*); sin embargo, es un empleo todavía cuantitativamente incipiente. Esta frecuencia moderada de aparición se mantiene en el siglo XVII, en el que se documentan solamente 16 casos en 14 documentos para la secuencia *a la cabeza/cabeça de*. Pero, a pesar del reducido número de casos, es un periodo relevante porque de ellos solamente 2 corresponden a un valor físico, que se ha visto relegado a un segundo plano ante los 9 de valor claramente nocional (existen otros en que el sentido, o la unidad de la secuencia, son ambiguos). Las características del contexto sintáctico y semántico de estos valores sigue siendo similar a las que observábamos en el siglo anterior, es decir, los verbos de movimiento son comunes a ambos sentidos (para ambos encontramos, por ejemplo, *pasar*, y para el nocional, otros como *descender* o *ponerse*); aparecen algunos verbos específicos del significado modal (*obedecer*, *amenazar*); y, por lo tanto, el sentido de la locución se define por el término subordinado, que en su empleo abstracto sigue estando relegado a lo religioso o lo bélico. Estos contextos catalizadores del valor nocional se imponen frente al uso físico de la locución entre 1600 y 1700<sup>235</sup>.

La cantidad de casos registrados no cambia significativamente en el siglo XVIII, cuando *a la cabeza de* aparece en 25 casos en 16 documentos, que se dividen, al igual que en el siglo anterior, en empleos con valor físico (5 casos en 4 documentos) y, en mayor proporción, con el sentido nocional de ‘estar al mando’ (19 casos en 10 documentos). Este último sentido, si bien se mantiene en los contextos en que se originó, experimenta un leve cambio de matiz al ir disminuyendo su aparición en textos religiosos, volviéndose predominante lo militar. A la vez, dentro de este ámbito, los posibles términos regidos también se amplían a un sentido político más extendido, cambios que son concordantes con los contextos políticos y sociales de la época.

Aunque es una frecuencia de empleo relativamente baja, el hecho de que se mantenga constante durante tres siglos, y con usos muy similares en su distribución semántica (es decir, la proporción locativo/nocional) y las características sintácticas de estos, indica que es una secuencia que también se ha lexicalizado en este valor nocional (recordemos que el locativo lo está ya desde el siglo XIII). Pero, por otra parte, es todavía un valor muy determinado por el contexto temático, que podría entenderse como un factor que influye en el semantismo de la locución y en el valor que adquiere —es decir, funciona

<sup>235</sup> Periodo en el que, además, va desapareciendo la grafía *cabeça*, que se documenta por última vez en la primera década del XVIII en dos casos aislados.

por redundancia semántica, como ocurre al inicio de cualquier proceso de gramaticalización— y no es aún una pieza de empleo libre con un valor determinado y reconocible por los hablantes fuera de un ámbito específico.

### 5.2.3. Instauración del valor nocional

Esta situación de estabilidad cambia en el siglo XIX, cuando *a la cabeza de* aumenta notoriamente su frecuencia de aparición: se registran 384 casos en 137 documentos. Y, como es de esperar, es este el factor que expande sus posibilidades de uso y, por lo tanto, su gramaticalización y lexicalización como relacionante nocional.

Aunque el empleo en temas militares sigue siendo, de lejos, el principal<sup>236</sup> —desapareciendo prácticamente el religioso, y, también con escasas apariciones el valor físico—, podemos encontrar durante el XIX ejemplos como:

13. [...] pero en cambio era para mí de la mayor consideración el imaginarme **a la cabeza de** una sección literaria, recibiendo comunicados atentos [...]. (CORDE: 1833, Larra, Mariano José de, *Ya soy redactor [Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres]*, ESPAÑA).
14. [...] colocarían a Fénelon en el primer lugar entre los críticos, si el Telémaco no hubiera venido a colocarle **a la cabeza de** los poetas. (CORDE: 1843, Collado, Mariano Antonio, *Traducción de las aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon*, ESPAÑA).
15. [...] el conde don Pedro Froilaz que, muerto el padre, estaba **a la cabeza de** esta familia, fomentaba aquellos amores, deseoso de atraerse un tan bizarro y noble caballero y de borrar con tan brillante boda la mancha [...] (CORDE: 1849, Navarro Villoslada, Francisco, *Doña Urraca de Castilla*, ESPAÑA).
16. Nada tan funesto como un hombre sin convicciones **a la cabeza de** una muchedumbre nerviosa y maleable [...]. (CORDE: 1898, González Prada, Manuel, *Los partidos y la Unión Nacional*, PERÚ).

En (13) a (16), además de la ampliación de contextos temáticos en que encontramos la locución<sup>237</sup>, podemos entenderla puramente como nocional, porque, a diferencia del empleo prototípico como ‘liderazgo’ militar, en estos casos el sujeto no se sitúa físicamente en el inicio o lugar prominente de la zona activada por la locución, sino que es una predominancia metafórica. Todos estos factores —junto con el gran aumento de la frecuencia de aparición— indican que estamos, en el XIX, ante un avance en la

<sup>236</sup> Lo que coincide con lo que antes se había podido inferir a partir de las acepciones que tomaban más importancia en los diccionarios de Gaspar y Roig (1853) y Zerolo (1895).

<sup>237</sup> Lo que se ve reforzado, a la par, por el tipo de textos en que aparece, que se acercan a lo literario. 9 de los documentos en que se encuentra la locución, por ejemplo, son del cronista Mariano José de Larra.

gramaticalización de este valor nocional, lo que podemos analizar mediante el ejercicio de aplicación de las pruebas funcionales.

Pruebas funcionales	Sentido nocional 'al mando'. Siglo XIX <i>A la cabeza de</i> [...] don Pedro Froilaz que [...] estaba <i>a la cabeza de</i> esta familia [...] (CORDE: 1849, Navarro Villoslada, Francisco, <i>Doña Urraca de Castilla, ESPAÑA</i> ).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>ante</i> esta familia [...] # [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>delante de</i> esta familia [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>en la cabeza de</i> esta familia [...] * [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>hacia la cabeza de</i> esta familia [...] # [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cabeza en</i> esta familia [...]
<b>Invariabilidad morfemática del núcleo.</b>	* [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a las cabezas de</i> estas familias [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a cabeza de</i> esta familia [...] * [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la imponente cabeza de</i> esta familia [...] * [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cabeza autoritaria de</i> esta familia [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cabeza,</i> fomentaba estos amores [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>A la cabeza de</i> qué estaba don Pedro?/*¿ <i>A qué cabeza estaba don Pedro?</i>
<b>Pronominalización.</b>	* [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a eso,</i> fomentaba estos amores [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cara de</i> esta familia [...] * [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la mente de</i> esta familia [...] # [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>al frente de</i> esta familia [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cabeza de</i> esta familia y <i>de</i> la comunidad entera [...]
<b>Posesivos.</b>	* [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a su cabeza</i> fomentaba estos amores [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>muy/tan/más a la cabeza de</i> esta familia [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] don Pedro Froilaz que estaba <i>a la cabeza misma de</i> esta familia [...]
<b>Uno/otro.</b>	# Estaba uno <i>a la cabeza del</i> otro. *Estaba <i>a la cabeza</i> uno del otro.

<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# La familia <i>a la cabeza de la</i> que estaba.
<b>Extracciones.</b>	La familia <i>de</i> la que estaba <i>a la cabeza</i> .
<b>Separabilidad.</b>	* Don Pedro estaba <i>a la cabeza sobre todo de</i> la familia.
<b>Pronombre “lo”</b>	# Estaba a la cabeza de la familia y su mujer también lo hacía.
<b>Primera persona.</b>	* Don Pedro estaba a la cabeza de <i>mí</i> /* estaba <i>a la cabeza de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Don Pedro estaba <i>a esa cabeza</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Cabeza</i> funciona de manera analógica no solo como prominencia física ('delante' o 'arriba'), sino que, al ya no coincidir este valor locativo con el nocional, solamente conserva los rasgos de 'dirigir', 'liderar', equivalentes al papel de esta parte del cuerpo humano en una persona.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento preposicional de *a la cabeza de* con valor nocional.

Las pruebas de la tabla 2 indican que *a la cabeza de* con valor nocional es una locución que presenta un nivel avanzado de gramaticalización, pues no permite inserciones, modificaciones ni reemplazos de ningún tipo. Es curioso, sin embargo, lo que sucede al intentar separar la estructura mediante una extracción, porque indicaría que es posible desligar la segunda preposición de la secuencia. Esto permitiría lo que observamos en otra prueba, la supresión del sintagma que encabeza esta preposición, quedando, en este caso, una oración en la que la secuencia tendría función adverbial, como:

17. Don Pedro, que estaba *a la cabeza*, fomentaba estos amores.

Esta supresión del segundo segmento solamente es posible cuando la información que este contiene es rescatable anafóricamente del contexto, razón por la que no resulta agramatical, aunque sí tiene un semantismo ambiguo. Las locuciones prepositivas con mayor nivel de gramaticalización no pueden, en teoría, prescindir de ninguna de sus partes, por lo que esta transformación implicaría un menor nivel de fijación.

Es cierto que *a la cabeza*, como una pieza adverbial locativa, es una secuencia posible y comprensible, pero, al revisar en el corpus el mismo periodo del que fue tomado el caso analizado en la tabla 2 (mediados del siglo XIX; en este caso hemos analizado 1830-1870), se hallan 341 casos en 106 documentos en que se utiliza esta secuencia. De ellos, 181 en 61 documentos corresponden a la construcción con *de* pospuesta. Los restantes son en su gran mayoría secuencias literales, como “de los pies a la cabeza”, y aquellos casos en que esta puede entenderse de manera unitaria con el valor nocional de 'estar al mando' son solamente 12. Es decir, la secuencia sin este segundo segmento es más cercana a un sentido literal, o a uno locativo, que al nocional, que requiere en su uso, generalmente, la presencia del segmento que indica la base o referencia de la figura. En otras palabras, y como respuesta a lo cuestionado en las pruebas funcionales, aunque la construcción es teóricamente posible en su forma adverbial, los casos en que su empleo

realmente pueda ser nocional por inferencia contextual son escasos, y es una construcción que solo se entiende en relación con el anclaje conceptual que aporta la subordinación mediante la preposición pospuesta *de*, como podemos comprobar modificando otro de los ejemplos hallados, que pierde sentido al eliminarlo:

18. Nada tan funesto como un hombre sin convicciones *a la cabeza de* una muchedumbre nerviosa y maleable > \* Nada tan funesto como un hombre sin convicciones *a la cabeza*.

#### 5.2.4. Imposición del valor nocional por sobre el locativo

Como hemos observado, *a la cabeza de* es una secuencia que se fijó como locativa tempranamente, y que luego, entre los siglos XVI y XVIII desarrolló de manera incipiente un valor nocional, que convivió con el físico en cantidades proporcionales. Esto cambió en el siglo XIX, cuando el sentido nocional se separó de los contextos a los que estaba restringido y comenzó a funcionar con el significado de ‘estar al mando’ de cualquier sustantivo colectivo.

Este cambio, a diferencia de otras locuciones estudiadas en las que finalmente se establece una convivencia de valores simultáneos, significó, para *a la cabeza de*, la desaparición de su sentido locativo. Los casos en que esta secuencia puede entenderse solo como un relacionante físico entre figura y base son cada vez más escasos, y para la primera mitad del siglo XX ya no existen ejemplos más allá de 5 casos en los que se hace referencia a (*estar*) *a la cabeza de* un texto, que si bien mantiene ciertos rasgos físicos, tiene también matices temporales y nocionales<sup>238</sup>. A finales del siglo XX, en el CREA, ya no es posible encontrar ejemplos del valor físico en absoluto.

Otro cambio que va aparejado con esta evolución es su relación con ciertas tipologías textuales. En sus orígenes como expresión nocional, y en concordancia con las temáticas en las que surgió, se encontraba principalmente en textos historiográficos. Al ampliar su campo semántico, como vimos, se acercó al lenguaje literario, donde se desarrolló de manera estable durante el siglo XX. Sin embargo, desde finales del siglo pasado, la locución sufre un brusco cambio de registro. Desde su primera aparición en un texto de prensa, en España en 1977, comienza a ser utilizado cada vez más en el lenguaje periodístico, y aparece también en la prensa de Argentina (1979), Chile (1985)

<sup>238</sup> Y, posiblemente, se vio influido por este mismo empleo de la locución similar, *al frente de*.

y luego México y Perú (1996). Desde estos años finales del siglo, la estigmatización de *a la cabeza de* como una expresión periodística<sup>239</sup> es absoluta y, desde 1995, son escasísimos los casos que pueden hallarse fuera de este tipo de textos, donde, además, se asocia exclusivamente con dos temas: deportes y política.

### 5.2.5. Síntesis: evolución sintáctica

En la siguiente tabla se resumen las características principales de la evolución sintáctica de la secuencia.

<b>Periodo/ valor</b>	<b>Tipos de verbos</b>	<b>Tipo de término regido</b>	<b>Posición/valor sintáctico</b>	<b>Géneros textuales en que se difunde</b>
<b>S.XIII/valor locativo</b>	Verbos de movimiento inacusativos, y en especial los que enfatizan la dimensión vertical: <i>ir, levar, descender, subir</i> .	En un inicio, accidentes naturales con una zona prominente (como <i>montes</i> ). Pero, admite también espacios de menores dimensiones: <i>estómago, sepulcro</i> .	Complemento de lugar del verbo.	Textos históricos y descriptivos (en especial los de Alfonso X).
<b>S. XV/ transición hacia el valor nocional</b>	Se mantienen verbos inacusativos de movimiento ( <i>pasar, sacar, llegar</i> ), pero se amplía a verbos transitivos. Además, aparecen verbos que no implican necesariamente movimiento, pero que requieren del rasgo [+animado] del sujeto ( <i>obedecer, avisar, jurar</i> ).	Sustantivos que combinan lo físico con un carácter de colectividad ( <i>obispados, arzobispados</i> ).	Complemento del verbo con sentido entre lo locativo y lo modal.	Textos de temas religiosos y bélicos.
<b>S.XIX/ valor nocional</b>	Los verbos coinciden con el carácter de la locución: es decir, combinan tipos locativos ( <i>colocar, estar</i> ) con otros con rasgos [+animado] ( <i>imaginar, amenazar</i> ).	Sustantivos colectivos ( <i>muchedumbre, sección literaria, familia</i> ).	Posibilidad de complementar a un sustantivo (ejemplo (17)).	Textos literarios.

Tabla 3. Evolución sintáctica de la locución *a la cabeza de*.

<sup>239</sup> Aunque, a diferencia de otras locuciones como *de cara a*, no aparece en los manuales de estilo como una expresión censurable.

### 5.2.6. Síntesis: evolución semántica

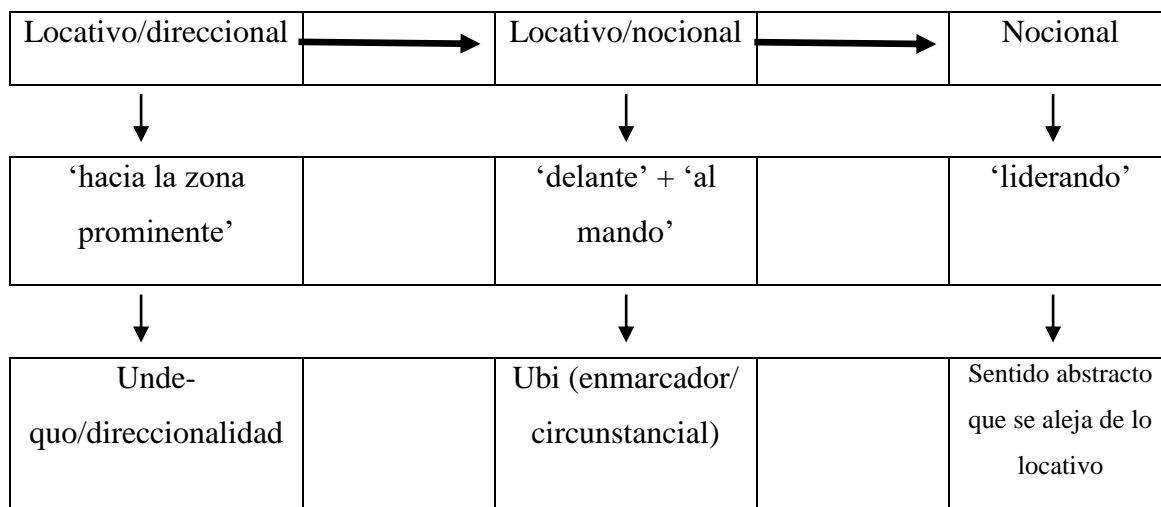


Figura 1. Evolución semántica de la locución *a la cabeza de*.

Desde el punto de vista de la clasificación semántica de las preposiciones según su contenido conceptual (Cifuentes 1996b: 92-94), resulta complejo, y hasta contradictorio, intentar enmarcar esta locución. Esto se debe al hecho, tesis central en la que se basa esta investigación, de que las locuciones prepositivas nacen para expresar estos significados más precisos, lo que el reducido sistema preposicional del español no permite acotar. En este caso, la locución parece transitar desde un sentido direccional hacia uno más locativo. Sin embargo, el hecho de que combine la preposición *a* antepuesta con la preposición *de*, además de la carga semántica propia del núcleo, hace que esta clasificación sea insuficiente para comprender su sentido total.

Las IM que la locución activa, en comparación con lo que sucede en la otra locución que estudiaremos, encabezada por la preposición *en*, las detallaremos en un apartado posterior.

### 5.3. *En cabeza de*

En el inventario de locuciones prepositivas de Cifuentes (2003) encontramos también registrada esta forma, aunque analizada como una secuencia con menor grado de fijación. *En cabeza de* aparece documentada también ya en el siglo XIII, y, como ejemplifican (19), (20) y (21), cumple funciones sintácticas tanto de subordinante como de adverbio, con el sentido locativo de ‘delante’.

19. Otrosi ay otra ysla en njl/ que dizen merçe / e es / **en cabeça de** tierra de etiopia / e en[e]sta ysla faze sonbra. (CORDE: c 1223, Anónimo, *Semejanza del mundo*, ESPAÑA).
20. Et [dixo] Nuestro Ssenhor Ihesu Cristo por esta piedra ssobredicha en esta rrazón dél mismo, que la piedra que desdennaran los que labrauan, que era puesta **en cabeça del** rrencón. (CORDE: c 1252 - 1270, Alfonso X, *Setenario*, ESPAÑA).
21. Et **en cabeça** de la carrera que ua a Lorca vi cuerdas, que fazen estas terçeras cuerdas cx ataffullas. (CORDE: 1257 - 1271, Anónimo, *Repartimiento de Murcia*, ESPAÑA).

En estos casos, en comparación con los primeros registros de la misma época de la locución similar *a la cabeza de*, podemos notar de inmediato que la preposición inicial *en* se asocia al sentido locativo, por su semantismo de contención que responde a la pregunta *¿dónde?* de manera más satisfactoria que la similar con *a*<sup>240</sup>.

En los textos anteriores a 1350 su frecuencia de aparición es similar a la de *a la cabeza* (en 63 casos en 37 documentos esta última, y 84 casos en 34 documentos la ahora estudiada). El valor adverbial supera largamente al preposicional en frecuencia de uso, pero aparece concentrado en no más de diez textos. De la utilización preposicional, por su parte, hay solamente 3 registros en 3 textos diferentes. Desde mediados del siglo XIV hasta comienzos del siglo XV se registran muy pocas apariciones de ambas construcciones, en solamente 42 casos en 13 documentos. De estos casos, en 13 de ellos la utilización que se registra es preposicional, mientras que el uso adverbial solo aparece en 2 de ellos.

Esta situación cambia desde mediados del siglo XV, cuando los casos registrados aumentan notablemente. Este aumento se debe, sobre todo, a la aparición de casos como:

22. [...] e para que podays depositar en tanto que yo otra cosa mande todas las navorias e yndios de rrepartimyento que bacaren ponyendolos **en cabeça de** la persona que bos paresçiere [...]. (CORDE: 1528, Anónimo, *Provisión por la que se nombra a Lorenzo de Aldana teniente general de gobernador en Quito y comarca ...*, ESPAÑA).

En estos adquiere el sentido de ‘en mano de’, equivalente a la preposición ‘bajo’ y seguido siempre por un sustantivo que designa a un individuo. Esta locución, con este

<sup>240</sup> De hecho, es esta (*en (la) cabeça de*) la variante que incluye Codita (2013) en su revisión de las locuciones prepositivas del español medieval, es decir, aquellas que se han originado entre los siglos XIII y XVI, agregando *a la cabeza de* en categoría de hápax.



sentido, es, de hecho, la primera registrada como unidad fraseológica en los diccionarios, antes de *a la cabeza*. Aparece claramente definida en Salvá (1988/1847: s.v. *cabeza*) y había aparecido antes en Autoridades (1729: s.v. *cabeza*) como una acepción de *cabeza* ('en nombre de'), que, como se revela luego en los ejemplos, funciona solo dentro de esta combinación. Es el resultado de un proceso de metonimia que amplía su sentido. La *cabeza* se concibe como la parte principal del ser humano, y, por extensión, pasa a designar al individuo mismo. Este significado se aprecia claramente en textos como:

23. [...] desposeyó de la encomienda que tenía de indios al lealísimo y virtuoso varón el capitán Luis de Ribera, y a Lope de Mendieta, regidor perpetuo de aquella villa, y Antonio Alvarez, alcalde del rey que en ella era, y a otros, los cuales mandó poner **en cabeza de** Gonzalo Pizarro [...]. (CORDE: c 1553 - a 1584, Cieza de León, Pedro, *Las guerras civiles peruanas*, ESPAÑA).
24. Otrosí dijo, que ponía **en cabeza de** Pedro Luis al cacique Quetutí, con todos los indios sujetos al dicho cacique. Otrosí dijo, que ponía **en cabeza de** Juan Rodríguez al cacique Conotin, [...]. (CORDE: 1582, Anónimo, *Repartimiento de los indios de esta ciudad, hecho por el General Juan de Garay*, ARGENTINA).

Sin embargo, a pesar de que su utilización es frecuente<sup>241</sup>, es una estructura poco cohesionada. Por ejemplo, en un mismo texto de la época se puede encontrar la variación:

25. [...] el mayor mal que a los indios pudo venir, así para su enseñamiento como para su conservación e buen tratamiento, fue ponerlos **en cabeza del** rey e darles corregidores. Ítem, por tener el rey los indios **en su cabeza**, siempre la tierra viene a menos [...]. (CORDE: a 1541, Betanzos, Fray Domingo de, *Parecer de Fray Domingo de Betanzos [Documentos para la Historia de México]*, MÉXICO).

Fenómeno que se repite en otras ocasiones:

26. [...] á todos los que en esta tierra le habíamos servido quitaba lo que por nuestro trabajo nos había sido dado, y lo ponía todo **en su cabeza** [...]. (CORDE: 1547, Anónimo, *Carta de Gonzalo Pizarro al gobernador Pedro de Valdivia dándole cuenta de lo ocurrido en el Perú y ...*, CHILE).
27. Asimismo puso **en su cabeza** todos los pueblos y repartimientos de indios que estaban vacuos [...]. (CORDE: 1549 - 1603, Gutiérrez de Santa Clara, Pedro,

<sup>241</sup> Y lo es, en especial, en América, de donde proviene más de la mitad de los casos documentados durante el siglo XVI. Como sucede con otras locuciones que hemos estudiado en esta tesis, no es de extrañar que así sea, pues es una construcción de semantismo muy acorde a las necesidades comunicativas de la época de la conquista. Al igual que lo hemos hecho en otros apartados, recalcamos que esta distinción diatópica es cuestionable, pues es probable que estos textos sean escritos por hablantes peninsulares desde América.

*Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las India ..., ESPAÑA).*

Además, en este mismo siglo abundan las expresiones *en cabeza ajena* y *en cabeza propia*, con ese mismo sentido de dominio y pertenencia. Ante esta movilidad y transformación de sus elementos constituyentes, solo podemos concluir que no se trata realmente de una locución prepositiva, sino de una estructura divisible como:

[en cabeza] + [de]

En esta secuencia, *cabeza* tampoco sufriría una abstracción profunda, pues mantendría una equivalencia con sustantivos cercanos semánticamente como *nombre* o *persona* (puso *en su cabeza* todos los pueblos/puso *en su nombre* todos los pueblos/puso *en su persona* todos los pueblos), como evidencia (28):

28. [...] y mas que ellos mismos son vistos hacer é administrar esto **en nombre** de su Magestad y no **en cabeza** propia [...]. (CORDE: 1616, Anónimo, *Diligencias practicadas en Bilbao en cumplimiento de la Cédula Real anterior*, ESPAÑA).

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII es este el valor de la secuencia, y no se registran casos de empleos con valor de locativo físico, aunque sí se documenta un constante descenso en la cantidad de apariciones de la estructura en general, en oposición a las de *a la cabeza de*, que va en aumento. En el siglo XIX, de hecho, se registran solamente 30 casos en 16 documentos con la secuencia *en cabeza de*, principalmente textos de tipo notarial. Pero, en contraste, el uso adverbial de *en cabeza*, con el sentido de ‘delante’, reaparece, especialmente en textos que no provienen de España, como:

29. Beatas que madrugan a la iglesia, una ocasión, vieron que el jefe supremo, **en cabeza**, iba corriendo por media plaza tras unas bailantas [...]. (CORDE: 1880 - 1882, Montalvo, Juan, *Las catilinarias*, ECUADOR).
30. En ellas colocaban primeramente á los que ya se hallaban en lo último de lo último, luego á los menos graves, y así sucesivamente por este orden. Cuando alguno resultaba **en cabeza**, le decían sus compañeros: "A ti le corresponde ser enterrado en tal sitio." (CORDE: 1904 - 1911, Martín Cerezo, Saturnino, *El sitio de Baler*, FILIPINAS).

Un poco posterior a este reactivado empleo de la locución adverbial, comienza a aparecer, en España, la locución preposicional *en cabeza de* con el sentido de ‘al principio de’, en casos como (31) y (32):

31. Algazel -para no citar otros teólogos menos autorizados- desarrolla el tema con alguna extensión en su *Ihya'*; afirmando, **en cabeza del** capítulo, que después de la sentencia condenatoria de los creyentes pecadores al fuego infernal [...] (CORDE: 1919, Asín Palacios, Miguel, *La escatología musulmana en la Divina Comedia*, ESPAÑA).
32. Su Ministerio, el Cuerpo Consular i demás autoridades, civiles i militares expresadas **en cabeza de** éste acto, con el fin de proceder con toda la autenticidad requerida al resultado de la investigación [...]. (CORDE: 1925, Llaverías, Federico, *Bosquejo histórico de la ciudad de Santo Domingo*, REP.DOMINICANA).

Más que como una expansión semántica, podemos entender este empleo como una variante de *a la cabeza de*, ya establecida desde antes con este mismo valor, y en los mismos contextos (en especial este que hace referencia al inicio de un texto). A través de este uso, la estructura retoma el valor locativo físico, que había perdido hace siglos:

33. Yo salí del avión una de las últimas porque la gente se apresuraba y mi butaca estaba casi **en cabeza de** la cabina, y caminé hacia la salida. (CORDE: 1955, Quiroga, Elena, *La enferma*, ESPAÑA).

Entre los siglos XIX y XX, *en cabeza de* experimenta variados cambios que pueden entenderse como indicios de su fijación como estructura unitaria: nuevos sentidos, nuevos contextos y un aumento en su frecuencia de uso. Pero Cifuentes (2003: 239), a pesar de incluirla en su inventario, ya había observado que la construcción *en cabeza de* no cumple con varios de los criterios que él plantea como pruebas de funcionamiento preposicional. Y, aunque la expresión presenta algunos rasgos de fijación<sup>242</sup>, ni la *NGLE* (2009) ni Pavón (1999) la incluyen en su inventario de locuciones prepositivas. Causa y a la vez signo de su baja cohesión es la existencia de la forma con artículo *en la cabeza de*, que coexiste con la estudiada *en cabeza de*, desde hace varios siglos:

34. Y si por evitar asesores y mayor quietud de los labradores pareciese más a proposito (119 vº) que **en la cabeza de** la jurisdicción se señalase juez con salario público [...]. (CORDE: 1618, Deza, Lope de, *Gobierno político de agricultura*, ESPAÑA).

Y que sigue apareciendo con frecuencia en textos más recientes:

35. Con su empate de ayer en Sarriá, el Real Madrid se ha quedado solo **en la cabeza de** la clasificación [...]. (CREA: 1982, PRENSA, ABC, 04/10/1982 : *La Liga va así*, ESPAÑA).

<sup>242</sup> Por ejemplo, no admite sustituciones por posesivos (*\*mi butaca estaba en su cabeza*) ni por demostrativos (*\*mi butaca estaba en esa cabeza*).

36. Nuestras mujeres, pues, figuran **en la cabeza de** un ranking ciertamente optimista y esperanzador. (CREA: 1986, PRENSA, ABC, 02/11/1986 : Sevilla-92, ESPAÑA).

Para la *NGLE* (2009: §29.9d), “esta alternancia pone de manifiesto que, en esos casos, el sustantivo que contiene la locución no está totalmente gramaticalizado”. Y, como se observa, esta estructura tiene características del modelo de Pavón (1999: 581) [P [N [P [Término]]]], pues la presencia del artículo refuerza el contenido léxico de *cabeza* y divide las partes de la construcción. Como hemos afirmado en varias ocasiones, y se confirma en la comparación de estas dos locuciones, no es la presencia del artículo lo que influye en su grado de fijación, sino la existencia de una posible variación que permita incluir la forma o no. En contraste, la estructura *a la cabeza de* está fijada con el artículo *la*, y no existe una versión que lo omita, de ahí que afirmamos que es una forma gramaticalizada y *en (la) cabeza de* no lo es.

La evolución de *en cabeza de*, que hemos observado a lo largo del siglo XX, se entiende como analogía de ciertos valores que ya había adquirido *a la cabeza de* (como el de inicio de un texto). Esto indica que, en estas últimas décadas, *en cabeza de* funciona como una variante, menor en número y más débil en fijación, de la construcción principal con este sustantivo, *a la cabeza de*. Prueba de ello es que, al igual que esta última, ha quedado relegada a textos periodísticos, pero con una frecuencia mucho menor<sup>243</sup>:

37. Con esta victoria el Barcelona se sitúa en solitario **en cabeza de** su grupo [..]. (CREA: 2002, PRENSA, *El País*, 24/09/2002: "El Barça vence en Turquía al Galatasaray con muy buen juego (0 - 2)", ESPAÑA).
38. Otra vez el escándalo doméstico nutrió a los medios internacionales que se han dado gusto para colocar a México **en cabeza de** lista que incorpora a los países saturados de corrupción. (CREA: 1996, PRENSA, *Proceso*, 14/07/1996: "Escándalos", MÉXICO).

#### 5.4. *Las IM de las locuciones*

Hemos concluido que *en cabeza de*, aunque fue una locución incluso más antigua y frecuente que la similar *a la cabeza de*, ha sido, a lo largo de la evolución del español, reemplazada por esta última forma, tanto como locativo —mientras existió este valor hasta el siglo XIX— como en el valor que tiene en la actualidad, que es el nocional con

<sup>243</sup> En el CORPES XXI, *en cabeza de* es triplicada en número por *a la cabeza de*.

sentido de ‘estar al mando’. Por otra parte, al analizar el contenido conceptual de la secuencia con los criterios con que se clasifican las preposiciones simples, hemos encontrado que es complejo delimitar un solo sentido para la locución, pues combina varios semantismos, lo que es esperable al ser una forma pluriverbal que, además, combina dos preposiciones, cada una con su IM propia.

Está claro que el segundo segmento preposicional, encabezado por *de*, no presenta posibilidad de variación en la pieza que lo encabeza, pues en las dos formas analizadas cumple el rol de anclaje atribuido a esta preposición (Romo 2016: 422). La única diferencia que podemos observar en su empleo en las dos secuencias estudiadas es que, cuando su sentido es equivalente a ‘en nombre de’ y es seguida, lógicamente, por un sustantivo con rasgos de persona, la preposición *de* se desliga de la secuencia, y por eso permite sustituciones como *en su cabeza*.

Es, entonces, la diferencia en la primera preposición la que ha determinado la imposición de una forma por sobre la otra, y los distintos grados de gramaticalización de estas secuencias. Es este el fenómeno que analizaremos a continuación desde las IM que aporta a la conceptualización de cada locución la primera preposición que incluye.

Ya habíamos adelantado en la tabla 1 que, en un primer estadio locativo que existió en el siglo XIII, esta primera preposición podría reemplazarse, en algunos casos, por las direccionales *hacia* o *hasta*, por ejemplo:

39. [...] va derechamient **a la cabeça de** Navalpuerco > va derechamient **hacia la cabeça de** Navalpuerco > va derechamient **hasta la cabeça de** Navalpuerco

En (39) la conmutación parece posible, manteniendo el sentido de la oración, y los matices diferentes que aportan las preposiciones cambiadas no parecen incidir decisivamente en el significado. Sin embargo, en otro ejemplo de la época como (40), no podemos afirmar que el autor haya querido realmente expresar lo que resultaría del reemplazo de la preposición:

40. [...] suben **a la cabeça del** estomago > suben **hacia la cabeça del** estomago > suben **hasta la cabeça del** estomago

¿Podemos afirmar que el sujeto llegó *hasta* la base de referencia, el estómago? O, como resultaría de la primera conmutación, ¿que no llegó al punto final?<sup>244</sup> (40) evidencia el

<sup>244</sup> Entendiendo que *hasta* focalizaría la meta, y, *hacia*, el camino hacia ella. Más que ser incompatibles semánticamente –aunque, insistimos, es más adecuada *a* por su focalización más general de la

hecho de que la elección de la preposición *a* implica la no focalización de la meta, pero sin excluirla de su significado (Romo 2016: 386). Por eso, es la preposición más adecuada para integrar la locución, rigiendo no al término subordinado sino aportando direccionalidad al sustantivo núcleo, *cabeza*.

a. Valor locativo: subir *a la cabeza* del estómago

A (la)	CABEZA	DE	OBJETO
Proyección dinámica, direccional.	Base de <i>A</i> . Por su semantismo implica posición y un rol particular que se concreta en el dominio con que se relaciona.	Anclaje, concreta <i>cabeza</i> en otro dominio.	(el estómago)

Tabla 4. IM de la locución *a la cabeza de*.

Teniendo en cuenta que este esquema mental y semántico es el resultante de la combinación de todos sus elementos, podemos analizar en qué se diferencia la misma construcción con preposición inicial *en*, en lugar de *a*. Esta forma, *en cabeza de*, como vimos, fue predominante y anterior a *a la cabeza de* como locativo, pero ha sido relegada a una variante minoritaria ante la imposición del valor nocional.

La preposición *en*, al contrario que *a*, implica una relación de contención, es decir, exige que la figura pueda situarse totalmente dentro de la base (Romo 2016: 322). Esto la hace más adecuada para expresar la ubicación de una figura, por lo que no es de extrañar que haya sido, entonces, prominente cuando el valor de la secuencia era locativo, y menos adecuada cuando se desarrolló un valor asociado a verbos de movimiento. Esta asociación se puede comprobar al contrastar ejemplos como (33) a (36), los que utilizan *en la cabeza de*, y cuyos verbos son estáticos (*estar, quedarse, figurar*); con los de casos como (11), (12) o (14), en los que *a la cabeza de* complementa a verbos como *pasar, llegar o colocar*. Con estos últimos, la ausencia de movimiento que significa *en* hace imposible la sustitución:

direccionalidad—, hay que considerar que son también palabras con mucho más peso fónico, por lo tanto, menos adecuadas para integrarse a locuciones de este tipo.

41. *pasar a la cabeza de una organización / \*pasar en la cabeza de una organización.*

El contraste entre las variantes en contextos como este permite, a la vez, observar la diferencia de sentido, que se debe al carácter estático o simple de la primera, *en*; frente al dinámico o *complex* de la segunda, *a*. (Romo 2016: 273), que distingue, básicamente, las construcciones locativas de las direccionales.

Esta distinción elemental explica por qué *a* es la preposición adecuada al semantismo final de la locución, que se apoya en el sentido abstracto que adquiere *cabeza*, expansión semántica que se produce mediante la combinación de dos procesos. Por una parte, es una analogía —es decir, una metáfora— de la *cabeza* como parte física del cuerpo humano: es lo prominente, lo más visible y lo que va adelante, al menos en términos de verticalidad, que es la dimensión principal que conceptualizamos. Pero, a la vez, es una metáfora del rol que cumple esta parte del cuerpo, que es el de dirigir, controlar y manejar sus acciones. En este segundo sentido se entiende por qué, en el valor nocional, es contradictoria la asociación con una pieza que implica un sentido estático (*en*), pues la cabeza, entendida así, no es un sitio —literal o figurado— al que se acceda como punto final de contención, sino que implica una posición dinámica desde donde realizar acciones sucesivas: de ahí que se haya fijado con la preposición direccional y dinámica *a*.

## 6. Locuciones construidas a partir del sustantivo *mano*

### Tabla de contenidos del capítulo

- 6.1. El sustantivo *mano* y sus locuciones en los diccionarios
- 6.2. Primeros casos en el corpus
- 6.3. *Por (la(s)) mano(s) de*
- 6.4. *En (la(s)) mano(s) de*
  - 6.4.1. El factor diatópico
  - 6.4.2. Evolución: síntesis
- 6.5. *A mano(s) de*
  - 6.5.1. El factor diatópico
  - 6.5.2. Evolución: síntesis
- 6.6. *De (la(s)) mano(s) de*
  - 6.6.1. El factor diatópico
  - 6.6.2. Evolución: síntesis
- 6.7. Síntesis del apartado: evolución comparativa de todas las formas
- 6.8. Las IM de las locuciones

El sustantivo *mano* es la parte del cuerpo más prolífica como base de unidades fraseológicas —como afirman Juliá y Paz-Afonso (2009: 1447) citando a Smith (1977: 227) y a Olza Moreno (2007:237)— y ya Covarrubias (1611: *s.v. mano*) le atribuye una cantidad de acepciones y locuciones “infinita”. No es de extrañar, entonces, que encontremos también varias secuencias diferentes que pueden adquirir el grado de piezas prepositivas utilizando este sustantivo como núcleo. Si bien las variantes de todas ellas se registran en cantidades relevantes desde el español medieval, las estructuras que nos interesan son apariciones recientes en los diccionarios, pues antes solían encontrarse dentro de construcciones con carácter adverbial (como *en buenas manos*) o verbal (*dar en manos de*). En el presente capítulo vemos cómo algunas de estas secuencias se desligan de sus contextos de origen para funcionar de manera independiente.

A diferencia de los demás somatismos que hemos estudiado como núcleos de locuciones prepositivas, *mano* no se metaforiza como una pieza con valor espacial, sino que su expansión semántica tiene como rasgo la función de esta parte del cuerpo, por lo que su principal valor adquirido tiene que ver con realizar una acción y el ‘poder’ que esto implica. Otra particularidad de este capítulo es el análisis de la locución *de la mano de*, la única de las secuencias de todo el estudio que se basa en lo que Lakoff denominó una metáfora de imagen (Cuenca y Hilferty 1999: 104-105), lo que no deja de lado que



se geste producto de una evolución diacrónica, tal como presentamos para todas las secuencias.

### 6.1. *El sustantivo núcleo mano y sus locuciones en los diccionarios*

Como observan Corominas y Pascual (1981: *s.v. mano*), la etimología de *mano* es clara, pues mantiene su sentido y su forma desde el latín *MANUS*, que es además una palabra básica, “general en todas las épocas y común a todos los romances”. Recogen, además, “solo algunas acs. y locuciones especiales”, dando a entender que estas son numerosas: *de mano* o *por de mano* con el sentido de ‘enseguida’, *man(o) a mano* como ‘al punto, inmediatamente’ y *man(o) en mano* como ‘dos personas solas, en paridad de condiciones’. También añaden que “ya en latín tenía la acepción de ‘poder, autoridad’, ‘orden, mandato’” de la que surgen las locuciones prepositivas que estudiaremos.

El primer diccionario monolingüe (Covarrubias 1611: *s.v. mano*) coincide en que “las acepciones de mano y los modos de hablar con e [te termino [on in [nitos”, por lo que selecciona solo algunos, como *tener mano* (“tener poder”), *esta en mi mano* (“esta en mi voluntad”) o *dar la mano* (“favorecer”). Ya antes algunos diccionarios bilingües registraban también otras como *yr a la mano* o *ganar por la mano* (Palet 1604, Oudin 1607). Todas estas locuciones conceptualizan la palabra *mano* con cierto valor metafórico, lo que recoge Autoridades (1734: *s.v. mano*) cuando la define no solo como la parte del cuerpo humano, y entre las acepciones 8 y 15 incluye:

1. Se toma tambien por la per[ona habil y die[tra en lo que executa con las manos.
2. Se toma tambien por dom[inio, imp[erio, [e[no[r]io y mano que [e tiene [obre alguna co[sa.
3. Se toma tambien por la fianza o prenda con que [e ofrece y afirma la [eguridad de algun contrato o palabra: y a [si [e dice le dio palabra y mano de que se ca[aria con ella.
4. Significa tambien el trab[ajo per[onal que [e executa con ellas en alguna obra, independiente de los materiales, traza y direccion.

Desde estas definiciones es evidente que las extensiones semánticas de *mano* tienen que ver con su función, y no con su ubicación en el cuerpo humano, como suele suceder con

otros de los sustantivos somáticos que hemos estudiado. *Mano* se expande, por metonimia, a significar el trabajo hecho por las manos, desde ahí a cierta habilidad y dominio de este trabajo, y luego hasta entender esta habilidad como un poder o voluntad sobre algo o alguien, lo que puede funcionar incluso como sustituto del individuo mismo. Podríamos, ya desde estos primeros diccionarios, entender una cadena de evolución semántica como:

*mano > acción (de la mano) > habilidad > poder > persona*

Las locuciones que se registran en los diccionarios fraseológicos, generales y gramáticas en la actualidad (*a manos de, en manos de, de la mano de*) son incorporaciones muy recientes en estos inventarios, a pesar de que hay indicios en los corpus de que como secuencias existen desde los inicios del español. Pero los antecedentes de estas formas, camuflados en locuciones verbales, paremias o incluso en algunos ejemplos de uso, sí se encuentran desde estos primeros diccionarios, si es que se analizan con atención.

Por ejemplo, *a mano* aparece ya en Autoridades (1734: *s.v. mano*) como un modo adverbial “con que íe demue ítra la cercanía o proximidad de las cosas, especialmente de las que íirven para el común u ío”, pero a comienzos del siglo XIX se añade el significado de “artificialmente” (RAE 1803: *s.v. mano*), lo que introduce el factor de acción y voluntad que requiere un objeto agente. Esta secuencia no presenta cambios relevantes en los registros de la RAE hasta la última edición del *DLE* (2014: *s.v. mano*), cuando se define como una locución, adverbial, con el sentido de “como consecuencia de su acción violenta”<sup>245</sup>, un valor que puede suponerse proviene del concepto de forzar algo artificialmente, pero cuya línea evolutiva tendremos que observar en el corpus.

También en Autoridades (1734: *s.v. mano*) encontramos la locución adverbial *tener de su mano*: “Phra íe con que íe íignifica que alguno ha íu favor íeguramente de otro, que le puede proteger”, que para 1803 ha mutado a *tener de su mano o de la mano a alguno*. “estar este propicio a favorecerle” (RAE 1803: *s.v. mano*). En 1832 es el verbo lo que desaparece de la entrada, quedando la frase como *de su mano o de la mano a alguno*, con la misma definición. También es frecuente en los diccionarios una frase en conpresentada como ejemplo por Terreros y Pando (1786/1787: *s.v. mano*) al definir

<sup>245</sup> La misma definición había entregado antes Seco (1999: *s.v. mano*; 2009: *s.v. mano*) en sus dos diccionarios, pero en Moliner (2007: *s.v. mano*) se define en un sentido más amplio como “por la acción de la persona que se expresa”.

*mano* como “la parte de donde viene ó sale alguna cosa”, con el ejemplo “Bien se puede esto creer, ó comer, pues viene **de buena mano**”.

Pero sin duda la secuencia que más aparece en distintas locuciones en los diccionarios es la encabezada por la preposición *en*. En Terreros y Pando (1786/1787) encontramos nuevamente un ejemplo de uso que nos parece especialmente relevante. Una de las primeras acepciones de *mano* la define como “lo mismo que enseñanza, educacion de una persona”, para lo que se presenta el ejemplo (la negrita es nuestra): “Este ha pasado su juventud **en manos de** tal Maestro” (Terreros y Pando 1786/1787: *s.v. mano*). La RAE (1803: *s.v. mano*) coincide en que *estar una cosa en mano de alguno* quiere decir “pender de su eleccion, o ser libre en elegirla”, sin embargo, la expresión similar *andar en manos de todos* tiene el sentido de “ser una cosa vulgar y común” (RAE 1803: *s.v. mano*). Habrá que analizar si esta diferencia de significados tiene más que ver con el verbo y la oposición entre *estar* (estático) y *andar* (dinámico) o si depende del término singular o colectivo. Unos años más tarde, se añade la locución verbal *dar en manos de alguno*: “caer sin pensar bajo el poder de alguna persona” (RAE 1817: *s.v. mano*). Para 1837, se ha eliminado también el verbo de la secuencia, que queda como *una cosa en mano de alguno*: fr. ant. “Encomendársela, ponerla a su cargo” (RAE 1837: *s.v. mano*). En la siguiente edición (1843), no obstante, vuelve a aparecer la secuencia en locuciones verbales: *dejar alguna cosa en manos de alguno*: “ponerla a su cuidado y arbitrio”; y *ponerse en manos de otro*: “someterse a su arbitrio con entera confianza” (RAE 1843: *s.v. mano*). Debido a la variedad de verbos y de términos con los que al parecer puede utilizarse la estructura *en manos de*, es lógico suponer que son solo estas tres palabras —*en mano de*— los elementos estables de la secuencia.

Al igual que en otras estructuras estudiadas (como aquellas con el sustantivo *boca*), es Pagés (1914) el primero en reconocerlas —indirectamente— como locuciones prepositivas. Aunque presenta las mismas locuciones verbales que los diccionarios algo anteriores de la RAE, Pagés (1914: *s.v. mano*) marca en negrita los elementos centrales de cada entrada, incluyendo, en estas secuencias, las preposiciones finales. Así, en su diccionario encontramos (manteniendo la marca en negrita del original):

5. **Dar en manos de** uno: fr.fig. caer, sin pensar, bajo el poder de una persona.
6. **Poner** una cosa **en manos de** uno: fr. fig. dejarla en sus manos.
7. **Ponerse en manos de uno**: fr. fig. someterse a su arbitrio con entera confianza.

Como observábamos, la constante que se repite en todas ellas es la combinación *en + manos + de*. Sin embargo, la Academia no parece alinearse con esta innovación de Pagés (1914), puesto que durante todo el siglo XX, e incluso entrado el siglo XXI, alterna entre incluir o no la segunda preposición en el segmento que destaca, en expresiones como *dar/estar/caer/dejar en manos de alguien*<sup>246</sup>, y, en su última edición, codifica la entrada como una locución verbal, *estar algo en manos de alguien*: “depender de su elección o decisión” (RAE y ASALE 2014: *s.v. mano*).

Para todas estas locuciones es constante encontrar en los diccionarios entradas y ejemplos en los que el segundo segmento prepositivo aparece como un posesivo o reemplazado por un adjetivo. Es decir, antes de que se reconociera las secuencias como prepositivas, se registran como adverbiales y es común encontrar expresiones como *eso no está en mis manos* (Henríquez 1679: *s.v. mano*), *tener de su mano* (Autoridades 1732: *s.v. mano*; Academia 1843: *s.v. mano*), *de su propia mano* (Gaspar y Roig 1853: *s.v. mano*) o *en buenas manos* (Terreros y Pando 1786/1787: *s.v. mano*). También es frecuente encontrar las locuciones *de primera/segunda/tercera mano*, que coinciden en el sentido de intermediación que tendría la similar *de mano de*. Esta inserción de posesivos es especialmente recurrente con las locuciones encabezadas por la preposición *por* (*por mano de > por su mano*), estructura registrada en los estudios del español medieval<sup>247</sup>, pero que ha dejado de considerarse en los inventarios actuales, fenómeno que también estudiaremos en el corpus. Desde esta información encontrada en los diccionarios, se podría pensar que las secuencias prepositivas se originan desde estas locuciones adverbiales, al surgir la necesidad y la posibilidad de ampliar y especificar distintos intermediarios posibles para la acción de esa *mano*.

Como hemos adelantado, las locuciones prepositivas activas en el español actual, según las gramáticas y los diccionarios fraseológicos recientes, son tres. *En manos de*<sup>248</sup> tiene el sentido de 'responsable' o 'encargado' de un asunto y *a manos de*<sup>249</sup>, como señalábamos, se asocia a la 'causa', a veces forzada o violenta, de una acción. Estas dos primeras permiten una interpretación bastante transparente de su sentido y origen, sin

<sup>246</sup> Por ejemplo, en *caer en manos de alguien*, *de* sí formaría parte de la locución; pero, en *dejar algo en manos de alguien*, la preposición *de* no está marcada como parte de esta (RAE 2001: *s.v. mano*).

<sup>247</sup> Codita (2013), García Valle (2016) y Porcel Bueno (2016).

<sup>248</sup> Registrada en Moliner (1979, 2007), *GDLE* (1999), Cifuentes (2003), *Salamanca* (2006) y *NGLE* (2009).

<sup>249</sup> Registrada en Moliner (1979, 2007), *GDLE* (1999), *DUEAE* (2002), *Salamanca* (2006), Seco (2009) y *NGLE* (2009).

embargo, la tercera locución, *de la mano de*, nos parece la más interesante. En primer lugar, porque según los datos de nuestros inventarios, existió la secuencia medieval *de mano de*, por lo que en algún momento de su evolución se añadió el artículo. Y, desde el punto de vista semántico, parece ser la que alcanza un nivel de abstracción mayor, pues se define como "guiado o tutelado por la persona que se expresa" (Moliner 2007: s.v. *mano*) o, simplemente, como equivalente a "gracias a" (DUEAE 2002: s.v. *mano*), sentido que adquiere solamente al tener la preposición pospuesta, porque sin ella funciona fácilmente con un sentido literal. Cómo y cuándo se desarrolla este valor funcional será uno de los objetivos principales de nuestro estudio.

## 6.2. *Primeros casos en el corpus*

Tal como observan los estudios fraseológicos del español medieval acerca de las locuciones prepositivas (Codita 2013, García Valle 2016 y Porcel Bueno 2016), existían ya antes del siglo XV múltiples formas con cierto valor y fijación como preposiciones construidas con el sustantivo *mano*. Aunque podemos hablar de alternancia formal, puesto que los contextos sintácticos en que funcionan son bastante similares, en la siguiente tabla se puede ver también que ciertas secuencias ya se asocian a sentidos particulares<sup>250</sup>.

<sup>250</sup> La variante *man* por *mano*, que señalaban Corominas y Pascual (1981: s.v. *mano*), no parece ser relevante para este tipo de locuciones, porque en todo el periodo cubierto hasta el siglo XVII solo aparece en 7 documentos, todos concentrados antes del XIV, de los que 3 son una secuencia muy frecuente, y quizás lexicalizada, *man(o) de fiel*.

Forma	Casos/docs.	Ejemplo	Características
<i>En manos de</i>	64/37	Enxenplo de Alexandre que aviendo debates con sus cavalleros, púsolos <b>en manos de</b> juezes, los quales lo condepnaron [...]. (CORDE: c 1370, Anónimo, <i>Tratado de la Comunidad (Biblioteca de El Escorial MS. &amp;-II-8)</i> , ESPAÑA).	Se combina principalmente con verbos como <i>poner</i> , <i>caer</i> y <i>meter</i> y términos en plural.
<i>En mano de</i> <sup>251</sup>	387/134	A abanença de amas las partes, fue puesto este pleito <b>en mano de</b> la dicha reina mi avuela e de don Johan Nuñes que lo librasen. (CORDE: 1315, <i>Carta plomada de Alfonso XI [...]</i> , Anónimo, ESPAÑA).	Rige tanto términos en singular como en plural. Se combina con los mismos verbos anteriores, como <i>meter</i> , <i>poner</i> o <i>dejar</i> con un sentido equivalente a <i>bajo</i> .
<i>En las manos de</i>	88/32	[...] que tu procures de la saluar, si puedes, antes que caya <b>en las manos de</b> los griegos qui la maten o la desonren. (CORDE: 1376 – 1396, Fernández de Heredia, Juan, <i>Historia troyana</i> , ESPAÑA).	Rige generalmente términos en plural, pero además de verbos como <i>poner</i> , adquiere un sentido de 'derrota' al complementar verbos como <i>caer</i> , <i>rendirse</i> o <i>morir</i> .
<i>En la mano de</i>	37/25	[...] puede el muy bien ponerlo todo <b>en la mano de</b> Dios e desçercar el su lugar (Gibraltar). (CORDE: 1333, Anónimo, <i>Carta de Don Juan Manuel al Rey de Aragón [...]</i> , ESPAÑA).	No tiene el sentido de 'derrota' de la forma en plural, y rige términos en ambos números. Es frecuente que su término sea el

<sup>251</sup> La altísima frecuencia de esta locución seguramente se explica porque es la evolución más directa de la estructura latina IN MANU (Codita 2013: 180), aunque la autora advierte que hay que ser cautelosos ante la idea de que las locuciones prepositivas del español han sido calcos de las latinas. Codita (2013: 183) observa que en muchas de las traducciones del latín IN MANU, esta se traduce como *en poder de*, que termina siendo muchísimo más frecuente que *en mano de*, porque *mano* ya se conceptualiza no como parte del cuerpo sino como instrumento.

			singular <i>dios</i> y complemente al verbo <i>ser</i> .
<i>A mano de</i>	14/11	La osadía pocas vezes torna a <b>mano de</b> omne si la non comete a su ora. (CORDE: c 1285, Anónimo, <i>Libro de los cien capítulos</i> , ESPAÑA).	Su frecuencia es baja y combina los verbos y términos con que funcionan las otras secuencias, sin tener características particulares.
<i>A manos de</i>	11/6	[...] yuan fuyendo ellos & el llamando los & non quisieron tornar & murio el <b>a manos de</b> sus enemjgos. (CORDE: a 1284, Alfonso X, <i>General Estoria. Quinta parte</i> , ESPAÑA).	Casi todos los textos en que se documenta son de Alfonso X y complementa principalmente al verbo <i>morir</i> .
<i>De manos de</i>	20/14	¡Grado a la Gloriosa que salva sos obreros,/ que me libró <b>de manos de</b> los malos guerreros! (CORDE: 1246 - 1252, Berceo, Gonzalo de, <i>Los Milagros de Nuestra Señora</i> , ESPAÑA).	El cambio de la preposición inicial mantiene el sentido de 'poder' del sustantivo, pero en este caso complementa a verbos como <i>escapar</i> o <i>librarse</i> , formando parte de su complemento de régimen verbal.
<i>De mano de</i>	163/61	Todo omne que fiziere su manda quier seyendo sano quier enfermo: fagala por escripto <b>de mano de</b> algunos de los escriuanos publicos [...]. (CORDE: 1313, Anónimo, <i>Fuero Briviesca. BN ms. 9.199</i> , ESPAÑA).	Mantiene el sentido de la secuencia en plural, pero puede combinarse con más verbos similares como <i>salvar</i> , <i>librar</i> o <i>recibir</i> .
<i>De las manos de</i>	54/23	[...] pregaron a Argon que metiesse consello en recobrar la Tierra Santa <b>de las manos de</b> los moros. (CORDE: 1377	Se mantiene en el campo semántico de las secuencias

		– 1396, Fernández de Heredia, Juan, <i>Flor de las ystorias de Orient. Bibl. Escorial Z.I.2</i> , ESPAÑA).	anteriores, pero se añaden verbos como <i>redimir</i> o <i>recobrar</i> . Su valor es mucho más literal que el de las formas sin artículo.
<i>De la mano de</i>	31/18	& yo conortado & confortado por el poder <b>de la mano de</b> mio sennor dios que era en mi. (CORDE: c 1280, Alfonso X, <i>General Estoria. Cuarta parte</i> , ESPAÑA).	Aunque es poco frecuente y en general funciona de manera parecida a las variantes, hay dos casos en que complementa a los verbos <i>amparar</i> y <i>confortar</i> , signo de que ya tiene cierto sentido de 'tutela' como en la actualidad.
<i>Por manos de</i>	26/15	[...] e otrosi avia ay muchos juegos fechos <b>por manos de</b> omes [...]. (CORDE: c 1348 – 1379, Anónimo, <i>Gran crónica de Alfonso XI</i> , ESPAÑA).	Se relaciona con verbos físicos en el campo semántico de <i>hacer</i> y, en especial, con el verbo <i>escribir</i> . Rige términos casi exclusivamente en plural.
<i>Por mano de</i>	274/97	[...] que non ualiesen si non fuesen todas escriptas <b>por mano de</b> escriuano publico que en ellas posiese su signo. (CORDE: c 1310, Anónimo, <i>Leyes de estilo. Esc Z. III. 11</i> , ESPAÑA).	Es esta la variante más frecuente, y, además de los verbos de la anterior, complementa a otros como <i>enviar</i> , <i>recibir</i> , <i>poner</i> u <i>ordenar</i> . En esta forma admite términos en plural y en singular, en particular el sustantivo



			<i>escribano.</i>
<i>Por las manos de</i>	18/15	[...] e enbían sus limosnas al çielo <b>por las manos de</b> los ángeles e de los pobres. (CORDE: a 1400- 1500, Anónimo, <i>Un sermonario castellano medieval</i> , ESPAÑA).	Son pocos casos y no hay verbos ni términos con frecuencia relevante.
<i>Por la mano de</i>	14/11	[...] et alli continuadament <b>por la mano de</b> los caualleros fue muerto. (CORDE: 1376 - 1396, Fernández de Heredia, Juan, <i>Traducción de la Historia contra paganos [...]</i> , ESPAÑA.)	Admite términos en singular y plural con verbos como <i>hacer</i> o <i>herir</i> .

Tabla 1. Secuencias prepositivas construidas con el sustantivo *mano* hasta inicios del siglo XV.

A pesar de la evidente variedad de formas, se pueden observar varias tendencias en la tabla comparativa. En primer lugar, *mano* es un sustantivo que existe en el cuerpo humano en plural, ya que hay dos manos, a diferencia de otros nombres que hemos estudiado, como *pie* o *boca*, en los que el abandono de la concordancia en número entre el término regido y el núcleo prepositivo era signo de su proceso de fijación. En este caso, en cambio, no hay una razón natural para este fenómeno, puesto que sea una o varias las personas que figuran como subordinadas a la estructura, las manos serán dos, es decir, plural. Sin embargo, la información recogida en la tabla indica que sí existiría una tendencia a combinar la forma en plural *manos* con sustantivos también plurales; y, por el contrario, la singular con términos también en ese mismo número.

Por otro lado, y en conjunto con este fenómeno, podemos notar que son efectivamente mucho más frecuentes aquellas secuencias en que *mano* se utiliza en singular y sin el artículo: *en mano de*, *por mano de* y *de mano de*. Desde la perspectiva de las locuciones del español actual, cabe preguntarse qué sucedió con la recurrente locución medieval *por mano de*, desaparecida en la actualidad; y cómo se han establecido otras dos formas actuales: *a manos de* y *de la mano de*.

Durante el s. XV, transición entre el español medieval y el clásico, se comienzan a producir varios cambios significativos, que determinarán cuáles de estas secuencias merecen nuestra atención en su desarrollo como locuciones prepositivas y cuáles van quedando solo como coapariciones de estos elementos, con un sentido más léxico.

Respecto a las secuencias encabezadas con la preposición *en*, hasta entonces la principal había sido *en mano de*, que cuadruplicaba en cantidad de documentos totales a las demás variantes. En este periodo, es ampliamente superada por la variante en plural, *en manos de*, que es la forma que se ha mantenido hasta hoy. Durante el español medieval, *en mano de* registraba 387 casos en 134 documentos, y *en manos de* solo 64 en 37 documentos, pero, en el siglo XV, *en mano de* solamente registra 46 documentaciones (en las que hay 212 casos), mientras que *en manos de* la supera notablemente 95 documentos con 173 casos totales. Es considerable, además, que más de la mitad de estos casos se registren en la segunda mitad del siglo, periodo en que notamos cómo se impone la forma en plural. Aunque los verbos con que aparecen ambas secuencias son similares (en especial *poner*), existen diferencias en los contextos y tipos de textos en que se emplean. *En mano de* está fuertemente asociado a textos religiosos, y en especial a biblias, en las que esta secuencia adquiere el sentido de ‘atribuir poder a alguien’. Aunque tiene este mismo sentido de ‘poder’, la estructura en plural abarca una posibilidad mucho más amplia de contextos y términos diversos<sup>252</sup>, y se asocia en general a sustantivos comunes que aluden a monarcas u otras autoridades, o bien a nombres propios, como:

1. Dixo Fernando Ruiz que porque al tiempo de la postura del azeite lo dexo Christoval Donaire **en manos de** Fernando Ruiz el alcavala quel determinaba que lieve del alcavala de todos los que vendieren a quarenta el millar asi de la Villa commo de la Corte e que se pregone. (CORDE: 1493- 1497, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño. 1493-1497, ESPAÑA*).

En esta misma línea, las variantes con la preposición *en* que incluyen el artículo, *en la mano de* y *en las manos de*, suelen regir como término al sustantivo *dios*, por lo que se puede inferir que esta secuencia con sentido de *mano* > *poder* surge en contextos religiosos, lo que no es de extrañar. Desde ese punto de vista, también puede entenderse que el singular, *mano*, se asocie al poder religioso, pues se trata de una abstracción. En ese sentido, *mano* como ‘poder’ está mucho más metafórico al asociarse a *dios* y probablemente por eso se diferencia del uso en plural *manos*, con el mismo sentido de ‘poder’ pero referido a seres humanos. Al parecer es esta asociación, que permite un

<sup>252</sup> Un ejemplo como (1) también es una evolución desde su empleo anterior, cuando esta secuencia en plural solamente se combinaba con términos también plurales.

empleo en contextos más amplios, aunque desde esta perspectiva sea menos metafórica, la que pervivirá.

Una segunda secuencia que sufre cambios durante el siglo XV es la encabezada por *a*, que, como vimos en la tabla 1, no fue frecuente durante el español medieval (ambas variantes, singular y plural, se documentaban en total en 25 casos en 17 documentos). La generalización de su empleo aumenta durante este periodo, en especial la de la forma en plural —*a manos de*, que se utiliza hasta hoy—, que aumenta de solo 11 casos en 6 documentos en la época medieval a 59 casos en 28 documentos en este siglo. Además de esta evolución numérica, encontramos un caso como:

2. Estonçes mirarás tú segura los despojos traídos del oriente **a manos de** tu generación, a cargas sin estimación; estonçes se farán los grandes votos [...]. (CORDE: 1427 – 1428, Villena, Enrique de, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, ESPAÑA).

Este empleo da cuenta de un avance considerable en la abstracción del sustantivo núcleo, al separarse de un término [+ persona] y avanzar hacia un sustantivo colectivo. Sin embargo, se trata todavía de un caso aislado dentro de una cantidad total de documentos no demasiado numerosa.

Finalmente, respecto a las secuencias encabezadas por la preposición *por*, no se registran cambios comparables a los ya comentados, ya que más bien sigue funcionando de manera heterogénea y, si se puede asociar a ciertos términos o verbos, estos siguen siendo *hacer* y *escribano*. Este hecho es un indicio de que es en esta secuencia donde *mano* está menos metafórica, pues no tiene el sentido de ‘poder’, sino que significa literalmente ‘hacer algo con la(s) mano(s)’. El que mantenga este sentido físico es probablemente la razón por la que no se ha conservado como locución prepositiva, aunque en frecuencia sigue siendo (en especial *por mano de*) relevante durante el siglo XV (en total hay 517 casos en 156 documentos de todas las variantes, aunque muchas de ellas no pueden considerarse estructuras unitarias). Será esta, entonces, la primera secuencia que detallaremos, pues, además, sabemos que no existe con carácter de locución en la actualidad.

### 6.3. Por (la(s)) mano(s) de

Siguiendo este mismo grupo de secuencias encabezadas por *por*, observamos que las características que tenían en el siglo anterior se mantienen a lo largo de los dos siglos siguientes (XVI y XVII), en especial la concordancia entre las formas con el núcleo en singular con términos también singulares y, al contrario, la flexión en plural de la secuencia al regir términos en plural, signo de que no son locuciones. Aunque no es una asociación absoluta, sino una tendencia, es bastante clara. Al tomar, por ejemplo, 25 casos de 12 documentos entre los años 1555 y 1563 que contienen la secuencia más frecuente (*por mano de*), comprobamos que solo 7 de estos casos de 4 documentos subordinan términos en plural. Por otra parte, tampoco es notoria la asociación de ninguna de las variantes con algún tipo de verbo en particular, y podemos encontrar que complementan a verbos tan diversos como *castigar*, *recibir*, *aliviar*, *sembrar* o *dar*, entre muchísimos otros. Es decir, se trata de verbos transitivos en el campo semántico de *hacer* en su más amplio sentido, pues la secuencia es totalmente composicional y mantiene el valor de *mano* como la acción misma.

En otras palabras, si es que en algún momento anterior se acercó a un sentido funcional, para este periodo del español clásico ya se ha desintegrado como locución.

### 6.4. En (la(s)) mano(s) de

El caso de las estructuras encabezadas por la preposición *en* es más complejo, porque presentan distintos grados de fijación como locuciones. La menos gramaticalizada es la forma *en la mano de*, que durante los siglos XVI y XVII presenta 143 casos de 110 documentos, y que está todavía asociada en el inicio de este período a temas religiosos y a términos como *dios* y *Christo*. El hecho de que en la mayoría de los casos pueda entenderse como una secuencia literal se refuerza al comprobar que funciona frecuente y comúnmente con verbos como *tomar* o *tener*, lo que no significa que no adquiera, a veces, el sentido de ‘estar bajo el poder’ de alguien, pero claramente no es una tendencia suficiente como para considerarla unida a este valor semántico.

Le sigue en frecuencia en este mismo periodo (303 casos en 117 documentos) la otra estructura con el núcleo en singular, *en mano de*, continuando con la evolución que ya habíamos observado en el siglo XV en que la forma en plural se vuelve predominante por sobre la singular dentro de locuciones prepositivas. Sin embargo, a diferencia de la

variante con artículo, esta secuencia sí tiene siempre un empleo unitario e interpretable como ‘en poder de’, y se combina con sustantivos tanto en singular como en plural, como en:

3. Y por esto se llama en griego nomisma, como cosa que no es tal por su naturaleza, sino por ley, la cual los griegos llaman nomon, y está **en mano de** las gentes mudarla y hacerla que no valga. (CORDE: a 1577, Abril, Pedro Simón, *Traducción de La ética de Aristóteles*, ESPAÑA).

Las construcciones con *manos* en plural también adquieren este sentido, aunque, como es esperable, la forma con artículo *en las manos de* (con 640 casos en 289 documentos) alterna entre un significado literal y uno funcional. Este último, no obstante, permite empleos bastante abstractos, como:

4. Y así los tres solos siguieron su viaje por donde los fue guiando su desgraciada suerte, hasta dar consigo **en las manos de** la muerte. (CORDE: 1627, Simón, Fray Pedro, *Primera parte de noticias historiales de las conquistas de tierra firme en las Indias Occidentales*, VENEZUELA).

Por último, la secuencia más frecuente (1202 casos en 430 documentos) durante los siglos XVI y XVII es, como es lógico, aquella con el sustantivo en plural y sin artículo, *en manos de*. Solo funciona con el sentido de ‘en poder de’ alguien o algo (de ahí su asociación clara con los verbos *poner* y *caer*) y, además, en este período podemos ver claramente su evolución en cuanto a los términos que subordina:

5. sabiendolo, acuerdan de comprometer y de poner los tales pleitos y contiendas **en manos de jueces**, amigos, arbitros arbitradores, y prometen de estar por la sentençia que dieren [...]. (CORDE: a 1530, Anónimo, *Fuero reducido de Navarra*, ESPAÑA).
6. Según buena y justa costumbre, deuéys procurar con todas vuestras fuerças de poner **en manos de la justicia** el que mató vuestro assegurado sabiendo el que vos le assegurastes. (CORDE: 1566, Urrea, Jerónimo de, *Diálogo de la verdadera honra militar*, ESPAÑA).

Es decir, el desarrollo puede entenderse de la siguiente manera:

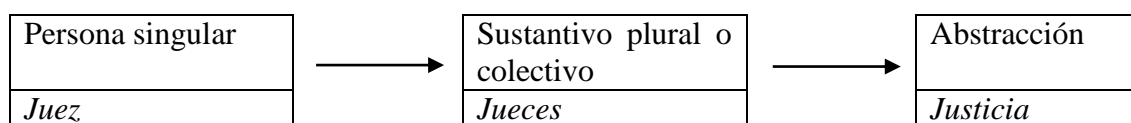


Figura 1. Evolución semántica de los términos subordinados por la locución *en manos de*.

Esta posibilidad combinatoria está ya a finales del siglo XVI suficientemente establecida como para hallar la locución en un texto poético:

7. Pompeyo le fué siguiendo/ y segunda vez ponía/ **en manos de la ventura**/ la buena suerte perdida [...]. (CORDE: 1583, Padilla, Pedro, *Romancero*, ESPAÑA).

Sin embargo, y aunque el grado de gramaticalización de *en manos de* parezca claro, hay dos signos de que no se trata de una construcción lexicalizada y de libre uso. En primer lugar, su aparición siempre junto al verbo *poner*, lo que la acerca más a la complementación verbal que a ser un complemento independiente. Y, en segundo lugar, el hecho de que las cuatro variantes posibles aquí presentadas son capaces de adquirir este mismo valor funcional. Sin necesidad de recurrir a demasiadas pruebas, incluso en estos últimos ejemplos presentados como usos funcionales, es posible insertar el artículo:

8. *En manos de* la justicia > *en las manos de* la justicia

9. *En manos de* la ventura > *en las manos de* la ventura

De hecho, hasta el siglo XVIII y entrado el XIX, el empleo mayoritario de esta secuencia es, como se puede comprobar en todos los ejemplos presentados hasta ahora, complementando al verbo *poner*, seguido en frecuencia por *caer* y *dejar*. Entre 1730 y 1760, por ejemplo, de los 60 casos en 29 documentos hallados, 13 en 10 de ellos presentan el verbo *poner* y 11 en 7 documentos el verbo *caer*. Todos son verbos que requieren de un complemento de lugar, por lo que creemos que la unidad de la locución es todavía débil en este estadio al estar la primera preposición asociada a los verbos, y es esa la razón de que rara vez aparezca fuera de estas combinaciones. Sin embargo, sí es relevante el hecho de que la constante aparición contigua de la secuencia lleve a la larga a un reanálisis que separe este *en* de los verbos.

Es lo que ocurre al analizar el desarrollo diacrónico de la secuencia. Para inicios del s. XIX, si bien siguen predominando los verbos ya señalados, se vuelve relevante la frecuencia de los otros tres verbos en combinación con *en manos de*: *estar*, *andar* y

hallarse. Por ejemplo, en los primeros 78 casos del siglo XIX, entre 1800 y 1820, ya se registran 9 casos en 8 docs. de *estar*, y 6 casos en 2 documentos de *andar*.

10. [...] y entonces leyes dadas contra pocos criminales, ¿no estaría **en manos de Merino** extenderlas a todos los inocentes? (CORDE: 1820-1821, Romero Alpuente, Juan, *Intervenciones en las Cortes Ordinarias (continuación) [Escritos]*, ESPAÑA).
11. [...] la posesión de ese capital debía estar en manos del poder colectivo, por medio de una organización comunista, o **en manos de** una clase de la sociedad, por medio del fenómeno social de la producción de la riqueza. (CORDE: 1848, Díaz, Nicomedes Pastor, *Los problemas del socialismo*, ESPAÑA).<sup>253</sup>

La evolución continúa en esta misma línea, puesto que para finales del siglo XIX los verbos a los que complementa ya son variados y no requieren necesariamente de complementación preposicional:

12. [...] pero tememos también con fundamento que **en manos de** unos pocos fuese un medio más, y en casos poderoso, puesto á disposición de la iniquidad. (CORDE: 1877, Arenal, Concepción, *Estudios penitenciarios*, ESPAÑA).
13. [...] que valgan para su sostén y concurren a su triunfo, en vez de parecer, como parecen, un ariete **en manos de** los incrédulos. (CORDE: 1896, Varela, Juan, *Los jesuitas, de puertas adentro o un barrido hacia afuera en la Compañía de Jesús [Estudios sobre H ..]*, ESPAÑA).
14. [...] experimentando un aumento de 4 millones de maravedís, con rescate de suertes ya casi perdidas, etc., como ya antes había mejorado **en manos de** los arrendadores. (CORDE: 1898, Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario en España*, ESPAÑA).

Alrededor de la misma época en que observamos esta expansión respecto a los verbos a los que la secuencia complementa, podemos encontrar además los primeros casos en que complementa sustantivos, signo común de gramaticalización en las locuciones prepositivas que hemos estudiado y que se inicia a través de sustantivos deverbales:

15. [...] lleva ventajas á los otros que se han recomendado, tanto por la eficacia del remedio como por la facilidad de su uso **en manos de** los mismos jornaleros en casos ordinarios. (CORDE: 1893, Ascárate y Fernández, Casildo, *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*, ESPAÑA).

<sup>253</sup> En este ejemplo podemos observar además otro indicio del proceso en que se encuentra la secuencia, porque mediante la conjunción disyuntiva *o* se interpreta como equivalente a la expresión prepositiva *por medio de*, reafirmando el carácter preposicional de *en manos de*.

16. La entrada triunfal de la paella **en manos de** la propia doña Paulita dio fin al certamen, y todos ocuparon sus puestos. (CORDE: 1898, Ganivet, Ángel, *Los trabajos del infatigable creador Pío Cid*, ESPAÑA).

Y, como también sucede con otras secuencias estudiadas, una prueba de su avance en el proceso de gramaticalización es el separarse de términos con rasgos de persona, para subordinar conceptos cada vez más abstractos:

17. [...] como lo narra en su épica y romancesca historia Eduardo Ruiz, y en Oaxaca la bandera de la patria tremolaba **en manos de** la victoria. (CORDE: 1900-1902, Sierra, Justo, *Evolución política del pueblo mexicano*, MÉXICO).

Es decir, el origen de esta secuencia como locución preposicional íntegra y autónoma puede esquematizarse de la siguiente manera:

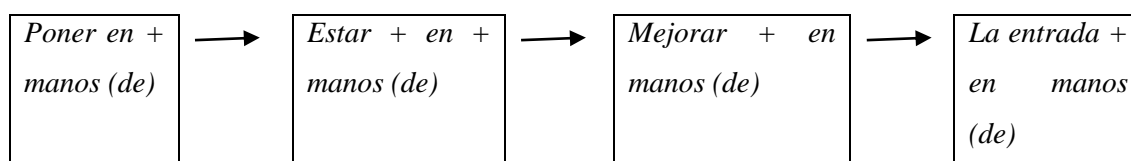


Figura 2. Origen de la secuencia autónoma *en manos de*.

Aun reconociendo esta evolución que presenta todos los signos de los procesos de gramaticalización, creemos que son todavía patentes, incluso en los últimos estadios, ciertos rasgos nominales del sustantivo *mano*. Es por eso que, una vez más, aplicaremos las pruebas de funcionamiento unitario, tomando como caso a analizar uno de los que consideramos ya avanzado en el proceso, en combinación con un verbo de libre elección.

Pruebas funcionales	Finales del siglo XIX <i>En manos de</i> [...] ya antes había mejorado <i>en manos de</i> los arrendadores. (CORDE: 1898, Costa, Joaquín, <i>Colectivismo agrario en España</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>con</i> los arrendadores. # [...] ya antes había mejorado <i>por</i> los arrendadores. # [...] ya antes había mejorado <i>mediante</i> los arrendadores.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>de manos de</i> los arrendadores. # [...] ya antes había mejorado <i>por manos de</i> los arrendadores.



	* [...] ya antes había mejorado <i>en manos por</i> los arrendadores.
<b>Invariabilidad morfeológica del núcleo.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>en mano de</i> los arrendadores. <sup>254</sup>
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	[...] ya antes había mejorado <i>en las manos de</i> los arrendadores. * [...] ya antes había mejorado <i>en manos habilidosas de</i> los arrendadores. * [...] ya antes había mejorado <i>en firmes manos de</i> los arrendadores. # [...] ya antes había mejorado <i>en las firmes manos de</i> los arrendadores.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] ya antes había mejorado <i>en manos</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>En manos de</i> qué/quién había mejorado?/ #¿ <i>En qué manos</i> había mejorado?
<b>Pronominalización.*</b>	* [...] ya antes había mejorado <i>en eso</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] ya antes había mejorado <i>en garras/palmas/dedos de</i> los arrendadores. * [...] ya antes había mejorado <i>en dedicación de</i> los arrendadores. # [...] ya antes había mejorado <i>en poder de</i> los arrendadores.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] ya antes había mejorado <i>en manos de</i> los arrendadores y de los dueños.
<b>Poseivos.</b>	[...] ya antes había mejorado <i>en sus manos</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] ya antes había mejorado <i>muy/más en manos de</i> los arrendadores.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>en manos mismas de</i> los arrendadores.
<b>Uno/otro.</b>	Mejoraban uno <i>en manos del</i> otro. *Mejoraban <i>en manos</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	Esos <i>en manos de</i> quienes había mejorado.
<b>Extracciones.</b>	* Las <i>manos en</i> las que ya había mejorado.
<b>Separabilidad.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>en manos sobre todo de</i> los arrendadores.
<b>Pronombre “lo”</b>	(El piso) mejoraba <i>en manos de</i> los arrendadores y el barrio también lo hacía.
<b>Primera persona.</b>	*[...] ya antes había mejorado <i>en manos de mí/ de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	# [...] ya antes había mejorado <i>en esas manos</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	En las transformaciones se evidencia que <i>mano</i> adquiere el sentido de ‘poder’, que, al parecer, es un primer nivel de metaforización de este sustantivo.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento posicional de la locución *en manos de*.

<sup>254</sup> Aunque no sea agramatical, sí es poco frecuente: solo hay 21 casos en 19 documentos en el siglo XIX, por ejemplo, frente a los 944 casos en 345 documentos de la variante en plural.

Las pruebas de la tabla 2 indican que la secuencia, efectivamente, ha adquirido estabilidad. No es posible modificar sus elementos y *mano* tiene un valor metaforizado equivalente a ‘poder’. Sin embargo, sigue siendo significativo el hecho de que se pueda insertar el artículo o sean aún aceptables conmutaciones como la de posesivos o determinantes. Es por eso que pensamos que, al igual que sucederá con otras secuencias, y como ha sucedido con otros sustantivos estudiados, la analogía *mano* > *poder* es una expansión semántica “inicial” y que, quizás por su transparencia y antigüedad, no se percibe como una metaforización suficiente como para unificar esta estructura.

#### 6.4.1. El factor diatópico

Como todas las locuciones prepositivas que hemos estudiado que tienen su origen en el español medieval, *en manos de* se traslada a América en el siglo XVI durante la conquista para formar parte de textos historiográficos e históricos, con las mismas características que hemos descrito en España. En los siglos siguientes, XVI y XVIII, ya alcanza una frecuencia considerable fuera de la Península (200 casos en 73 documentos), asociada todavía a textos históricos, que suman un 67,5% del total de sus usos. Estos, al igual que los empleos generales que ya analizamos, funcionan en especial con verbos como *poner* o *caer*, subordinando a términos con rasgos de persona.

Sin embargo, incluso en el siglo XIX, cuando vimos que la secuencia amplía sus posibilidades de uso, sigue siendo mayoritariamente utilizada en España, desde donde proviene un 73,65% de los casos. El resto se reparte por América, sin que en ninguna zona del continente predomine por sobre otra en cantidad. Al igual que en España, durante este siglo comienza a combinarse con los verbos *estar* y *hallar*, y a finales del XIX y comienzos del siglo XX puede también complementar a sustantivos.

Durante el siglo XX la distribución se equipara y alrededor de la mitad de los casos (47%) proviene de textos americanos. En esta zona, al igual que sucede en España —y como ocurre con muchas locuciones prepositivas de este tipo—, la locución se ve radicalmente relegada a la prensa desde la última década del siglo XX.

Pero, sorprendentemente, si avanzamos unos años, la situación es diferente. Para los años 2009-2010, la proporción de aparición de la secuencia en España es muy inferior, solo un 21,82% del total de casos, y es superada por zonas específicas dentro de América. En el área del Caribe Continental se concentra un cuarto del total de casos

(25,81%) y en México y Centroamérica similar cantidad (23,76%). Al observar en detalle este significativo número de casos, encontramos que no difieren de las agrupaciones que solemos encontrar para la secuencia, y abundan los verbos *caer* y *poner*. De los primeros 100 casos encontrados en este periodo en estas dos zonas lingüísticas, solamente 2 de ellos en 2 documentos corresponden a complementos de sustantivos. Por lo tanto, podemos concluir que, aunque frecuente, no es un uso particular ni innovador.

Un factor añadido que quisiéramos comentar en relación con esta forma particular es la existencia de una expresión cercana, *en las garras de*, que a través del cambio a un vocablo que alude a las “manos” de un animal, intensifica ciertos rasgos violentos de la locución. Esta —también— locución podría corresponder a una expresión propia del español americano, por lo que es interesante observar su presencia en los corpus. Los primeros registros que encontramos tienen como primera preposición *de*, y aparecen como secuencias más bien libres en que se insertan adjetivos para referirse a *escapar de las garras de la muerte* (encontramos esta combinación en un texto de Chile en 1596 y en dos documentos de España de 1615 y 1622). Desde este empleo parece haberse originado el locativo *en las garras de*, que en un principio tenía como término también *la muerte* (por ejemplo, en textos de los siglos XVII y XVIII) y que es documentado tanto en textos españoles como de fuera de España (Filipinas, por ejemplo).

La misma información reflejan los corpus más actuales: es una expresión que podría considerarse sinónima de *en manos de* en ciertos contextos, pues actúa con verbos de semantismo similar (especialmente *caer*), y toma, al igual que la locución que estudiamos, términos con rasgos de persona (intensificados en su intensidad o negatividad) o bien conceptos abstractos. La locución, eso sí, a diferencia de la que analizamos en este apartado, se ha fijado con el artículo y conserva una variante muy minoritaria sin este. Creemos, por lo tanto, que se trata de otra locución similar en su sentido, pero con una evolución y características propias, y que no se encuentra relegada a una zona particular del español.

#### 6.4.2. Evolución: síntesis

Hasta s. XIV	Siglo XV	Siglo XVI a XVIII
Coexisten cuatro variantes, con el sustantivo en singular y plural, y con o sin artículo. En general, las formas en plural rigen solo términos también plurales.	<i>En manos de</i> se impone como variante en frecuencia de empleo y adquiere un sentido propio producto de combinaciones particulares.	<i>En la mano de</i> y <i>en las manos de</i> son frecuentes pero como secuencias poco unitarias, con diferentes sentidos.  <i>En manos de</i> sigue siendo la variante principal, por sobre <i>en mano de</i> , que funciona también con un sentido unitario pero es menos frecuente.  <i>En manos de</i> es muy recurrente, pero solo en combinación con los verbos <i>poner</i> y <i>caer</i> . Aunque puede regir términos abstractos y posee un sentido metafórico de ‘en poder de’, no podemos considerarla una pieza autónoma.

Siglo XIX	Siglo XX
La secuencia <i>en manos de</i> comienza a aparecer frecuentemente con otros verbos: <i>estar</i> , <i>andar</i> y <i>hallarse</i> , que requieren complementación locativa, signo de su ampliación funcional.  Para finales del periodo ya puede combinarse con múltiples verbos.	Desde inicios del siglo, se registran casos en que <i>en manos de</i> complementa a sustantivos.  Paralelamente, se expande su empleo en América, donde llega a superar a la frecuencia de uso en la Península.

Tabla 3. Evolución de la secuencia *en manos de* entre el español medieval y el siglo XX.

#### 6.5. A mano(s) de

Un tercer grupo de construcciones es el encabezado por la preposición *a*. Desde el siglo XV ya anticipábamos que ambas secuencias, *a mano de* y *a manos de*, aumentaban considerablemente su frecuencia de aparición, pero que era la segunda la que mostraba

signos de gramaticalizarse como locución. En los dos siglos siguientes, XVI y XVII, efectivamente *a mano de* aumenta su frecuencia (52 casos en 35 docs.), pero eso no significa que se haya convertido en una locución. De este total de apariciones muy pocas pueden interpretarse con algún valor más allá del literal y 10 casos de 7 documentos son de la locución adverbial *hecho a mano*. Como sabemos, además, que es la forma en plural la que ha llegado hasta hoy como locución, podemos descartar desde entonces esta primera secuencia incluso como posible variante significativa de *a manos de*<sup>255</sup>.

Si ya nos había llamado la atención el rápido aumento de frecuencia de aparición de *a manos de* entre el español medieval y el siglo XV, es en el periodo entre el XVI y el XVII cuando su generalización es verdaderamente exponencial, y de los 59 casos en 28 documentos del siglo anterior pasamos a encontrar 589 apariciones en 265 documentos en estos dos siglos. Este sorprendente aumento se relaciona con el desarrollo de la prosa histórica, en la que la secuencia está fuertemente asociada al verbo *morir*, tal como la utilizaba siglos antes Alfonso X<sup>256</sup>.

Este mismo significado de ‘consecuencia de una acción violenta’, que adquiere producto de su origen junto a *morir*, es el que encontramos en los diccionarios actuales; sin embargo, solo aparece en ellos desde este siglo, aunque podemos comprobar que es un uso muy frecuente desde el siglo XVI. Su rápido nivel de lexicalización queda demostrado en el hecho de que es recurrente también, ya desde ese periodo, en textos poéticos rigiendo términos abstractos que pueden causar este mismo efecto violento:

18. Dirá el tiempo la verdad/si cesasen sus consejas,/antes que mueran mis quejas/**a manos de su crueldad**. (CORDE: c 1535 – 1575, Hurtado de Mendoza, Diego, *Poesía*, ESPAÑA).
19. Fiero planeta y duro nacimiento/ (si en esto el cielo alguna parte tiene)/ fue aquel do yo nací, pues me conviene/morir **a manos de mi pensamiento**,/ que sin cesar jamás, ni darme aliento [...]. (CORDE: c 1550 – a 1600, Figueroa, Francisco de, *Poesía*, ESPAÑA).

<sup>255</sup> Posteriormente, en el siglo XVIII, sigue siendo una secuencia poco frecuente, con solo 11 casos en 11 documentos, en los que solo 2 de estos casos y documentos pueden interpretarse como una variante de la forma principal.

<sup>256</sup> Es interesante que en esta secuencia, para expresar causa, se utilice la preposición direccional *a* en lugar de la más lógica para este sentido, *por*, lo que analizaremos en el apartado correspondiente a las imágenes mentales creadas por las secuencias.

Otros términos hallados son *pasión*, *errores*, *sinrazón* o *dolor*, es decir, se mantienen en un campo semántico delimitado que les permite funcionar con el verbo *morir* o sus equivalentes (*perecer*, por ejemplo). A pesar de la estrecha relación entre la secuencia y este verbo, *morir*, hay otro empleo recurrente de la locución también interesante, que es su combinación con el verbo *venir*:

20. [...] porque la hazienda de los tales, o biviendo ellos ha de perecer, o malos herederos la han de destruyr, o ha de **venir a manos de** estraños y de sus enemigos. (CORDE: 1544, Saravia de la Calle, Luis, *Instrucción de mercaderes muy provechosa...*, ESPAÑA).

Este uso con el sentido equivalente a ‘caer en manos de’ es frecuente durante el siglo XVI, pero en el XVII el verbo es reemplazado por *llegar*, con el mismo significado, una expresión que mantiene su sentido hasta hoy:

21. [...] no solo has mostrado/que eres traidor, mas también/que de serlo te haspreciado,/pues **llegó a manos de** quien/me le dió con más cuidado. (CORDE: 1616, Boil, Carlos, *El marido asgurado*, ESPAÑA).

Este valor, en realidad, no es semánticamente tan diferente del empleo más común con el verbo *morir*, porque en esta segunda combinación se mantiene la idea de que la situación a la que se *viene* o *llega* implica estar ante las consecuencias de un poder perjudicial. En este uso es clara la lógica tras la elección de la preposición *a*, como parte de la rección verbal de *llegar* (y, antes, de *venir* con este mismo sentido). Podríamos hipotetizar que desde la repetición de esta combinación se desligó y fijó la secuencia *a manos de*, pero los datos indican que *morir* + *a manos de* ya se utiliza de forma simultánea (o anterior incluso si pensamos en su recurrencia en Alfonso X) y con muchas más apariciones que la combinación con *venir* o *llegar*. Sin embargo, claramente hay una interacción e influencia entre ambas<sup>257</sup>. Otro dato interesante en el análisis de esta secuencia lo aportan los diccionarios. Ya habíamos observado que el significado de ‘consecuencia de una acción violenta’ solo aparece en estos inventarios hace unos años, pero, desde comienzos del siglo XIX (RAE 1803: s.v. *mano*) se

<sup>257</sup> Otro dato que podría explicar el empleo de *a manos de* para expresar un significado más cercano al de la preposición *por* puede ser, por una parte, la poca integridad de las locuciones con *por*, y, por otra, el hecho de que en su carácter literal de acción se asocia al verbo *escribir*. Esta secuencia, *a manos de*, claramente busca conceptualizar un sentido mucho más particular que el de ser el responsable de una acción cualquiera, que era el que veíamos que se asocia a las secuencias con *por*.

atribuye a la secuencia *a mano* el sentido de “artificialmente”, lo que tiene relación directa con la idea de forzar algo que expresa la forma similar que analizamos, *a manos de*.

En este estado de desarrollo, resulta útil analizar los dos empleos más frecuentes a través de las pruebas de funcionamiento prepositivo, para corroborar sus semejanzas y diferencias como piezas estables.

Pruebas funcionales	s. XVI (Morir) a manos de [...] que mueran mis quejas <i>a manos de</i> su crueldad. (CORDE: c 1535 – 1575, Hurtado de Mendoza, Diego, <i>Poesía</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] que mueran mis quejas <i>por</i> su crueldad. # [...] que mueran mis quejas <i>con</i> su crueldad. # [...] que mueran mis quejas <i>mediante</i> su crueldad.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# [...] que mueran mis quejas <i>por manos de</i> su crueldad. # [...] que mueran mis quejas <i>en manos de</i> su crueldad. * [...] que mueran mis quejas <i>de manos de</i> su crueldad.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a mano de</i> su crueldad.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a las manos de</i> su crueldad. * [...] que mueran mis quejas <i>a manos decididas de</i> su crueldad. * [...] que mueran mis quejas <i>a imponentes manos de</i> su crueldad.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a manos</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	# ¿A <i>manos de</i> qué/quién morirán mis quejas?/ *¿A qué/cuáles <i>manos</i> morirán?
<b>Pronominalización.*</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a eso/esas/ellas</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a dedos de</i> su crueldad. * [...] que mueran mis quejas <i>a garras de</i> su crueldad. # [...] que mueran mis quejas <i>a causa de</i> su crueldad.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] que mueran mis quejas <i>a manos de</i> su crueldad y <i>de</i> su indiferencia.
<b>Posesivos.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a sus manos</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>tan/muy a manos de</i> su crueldad.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a manos mismas de</i> su crueldad.
<b>Uno/otro.</b>	Morían uno <i>a manos del</i> otro. *Morían <i>a manos</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# Esa <i>a manos de</i> la que morirían mis quejas.
<b>Extracciones.</b>	* Las <i>manos de</i> la que su crueldad morirá.
<b>Separabilidad.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a manos sobre todo de</i> su crueldad.
<b>Pronombre “lo”</b>	Mis quejas morían <i>a manos de</i> su crueldad y mis esperanzas

	también lo hacían.
<b>Primera persona.</b>	*Mueran <i>a manos de mí</i> /*de yo.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	* [...] que mueran mis quejas <i>a esas manos</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Manos</i> ha perdido en gran medida el carácter nominal asociado a la parte del cuerpo humano, pero no totalmente. Esto se evidencia en dos pruebas: en la concreción nuclear, vemos que no es posible sustituirla por los (extraños y escasos) sinónimos existentes para <i>mano</i> , pero sí por la abstracción <i>causa</i> . Pero, en la interrogación parcial se hace evidente que <i>a manos de</i> necesita un término [+ persona], <i>quién</i> en lugar de <i>qué</i> , para ser aceptable. Esto indica que es una secuencia todavía asociada inseparablemente a personas o personificaciones.

Tabla 4. Pruebas de funcionamiento preposicional de la locución (*morir*) *a manos de* en el siglo XVI.

<b>Pruebas funcionales</b>	<b>S. XVII</b> <b>(Llegar) a manos de</b> [...] llegó <i>a manos de</i> quien me le dió [...]. (CORDE: 1616, Boil, Carlos, <i>El marido asegurado</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	* [...] llegó <i>por</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>mediante</i> quien me le dió [...]. # [...] llegó <i>a</i> quien me le dió [...]. # [...] llegó <i>hasta</i> quien me le dió [...].
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] llegó <i>hasta manos de</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a manos a</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a manos hacia</i> quien me le dió [...].
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] llegó <i>a mano de</i> quien me le dió [...].
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	[...] llegó <i>a las manos de</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a generosas manos de</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a manos severas de</i> quien me le dió [...].
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] llegó <i>a manos</i> [...].
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>A manos de</i> qué/quién llegó?/¿ <i>A</i> qué <i>manos</i> llegó?
<b>Pronominalización.*</b>	[...] llegó <i>a ellos/él/*eso</i> [...].
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] llegó <i>a extremidades de</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a poder de</i> quien me le dió [...]. * [...] llegó <i>a pertenencia de</i> quien me le dió [...].
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] llegó <i>a manos de</i> quien me le dió <i>y de</i> sus socios [...].
<b>Poseivos.</b>	[...] llegó <i>a sus manos</i> [...].
<b>Gradación y comparación.</b>	[...] llegó <i>tan/más a manos de</i> quien me le dió [...].
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	[...] llegó <i>a manos mismas de</i> quien me le dió [...].
<b>Uno/otro.</b>	Llegaron uno <i>a manos del</i> otro. *Llegaron <i>a manos</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	* Ese <i>a manos de</i> quien lo recibí.
<b>Extracciones.</b>	* Las <i>manos de</i> quien lo recibí.
<b>Separabilidad.</b>	# [...] llegó <i>a manos sobre todo de</i> quien me le dió [...].



<b>Pronombre “lo”</b>	# (La carta) llegó <i>a manos de</i> quien me le dio y el regalo también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	*Llegó <i>a manos mí/*de yo.</i>
<b>Demostrativo-determinante.</b>	[...] llegó <i>a esas manos</i> [...].
<b>Metáforas (desemantización).</b>	En las transformaciones se evidencia, como ya hemos visto anteriormente, que <i>mano</i> adquiere el sentido de ‘poder’, que, al parecer, es un primer nivel de metaforización de este sustantivo.

Tabla 5. Pruebas de funcionamiento preposicional de la locución (*llegar*) *a manos de* en el siglo XVII.

Como adelantábamos, hemos corroborado que, aunque similares, la combinación con verbos diferentes da como resultado secuencias también diferentes, y solo en el primer caso, con *morir*, estamos ante una locución gramaticalizada. Esta es cercana en sentido a la preposición de camino/recorrido o de causa, *por*, a diferencia del segundo caso en que se focaliza la meta de la acción y la conmutación más cercana es con la preposición *a* (o *hasta*). (*Morir*) *a manos de* funciona como una estructura difícil de separar o transformar, y no permite la pronominalización del segundo segmento, tampoco reemplazarlo por un posesivo, demostrativo o determinante ni dividirla al realizar interrogaciones, todos ejercicios aceptables en (*llegar*) *a manos de*, que, además, permite insertar el artículo *a las manos de*. Por lo tanto, a pesar de su frecuencia y de que seguirá siendo recurrente, sabemos a partir de este análisis que no corresponde a la misma estructura que al combinarse con verbos del tipo de *morir* (encontramos *perecer*, *perder la vida* y otros sinónimos, todos verbos inacusativos de “desaparición” (Mendikoetxea 1999: §25.3).

En el siglo posterior, el XVIII, si bien hay una frecuencia considerable de aparición de la secuencia *a manos de* (139 casos en 79 documentos), su funcionamiento no experimenta mayores cambios. Una selección de 25 casos en 16 documentos entre 1723 y 1745 arroja como resultado 12 casos en los que *a manos de* complementa al verbo *morir* o un sinónimo (*perder la vida*), 4 al verbo *llegar* y 3 al verbo *venir*. Sí aparece durante este siglo una nueva posibilidad combinatoria y encontramos 20 casos en 17 documentos de la expresión *pasar a manos de* alguien. Esta conserva el sentido de las combinaciones anteriores con *venir* y luego *llegar*, que, sabemos, corresponden a estructuras distintas de la locución prepositiva. Estos últimos verbos de movimiento poseen régimen de complemento verbal, por lo que el hecho de que estén seguidos por una preposición responde más bien a esa necesidad argumental que a un complemento locativo o modal, como se interpreta en el caso de *morir a manos de* alguien.

Es decir, tendríamos dos estructuras sintácticas, de las que solo la primera funciona como locución prepositiva, pero que puede verse influida por la alta frecuencia de la segunda, que posibilita la combinación *a + manos de*:

<i>Morir</i>	+	<i>a manos de</i>
--------------	---	-------------------

Figura 3. Estructura sintáctica de la locución prepositiva *a manos de*.

<i>llegar/pasar a</i>	+	<i>manos de</i>
-----------------------	---	-----------------

Figura 4. Estructura sintáctica de la secuencia *a manos de* con verbos con CRV.

No es sino hasta la segunda mitad del siglo XX cuando observamos ciertos cambios sintácticos y combinatorios en el funcionamiento de *a manos de*, que es una locución que, hasta hoy, sigue estando restringida a este mismo campo semántico alrededor del concepto de *morir*. 50 casos de 48 documentos de la secuencia entre los años 1999 y 2000 demuestran que, en primer lugar, sigue siendo relevante su asociación con los verbos de dirección intrínseca (Mendikoetxea 1999: §25.2.3.2) *pasar* (10 casos en 10 documentos) y *llegar* (4 casos en 4 documentos). También con *morir* y otros inacusativos cercanos (*padecer*, *sufrir*, *caer*), que sigue siendo el empleo más común con 9 casos en 6 documentos. Sin embargo, observamos también una amplia posibilidad de utilizar la locución como complemento de sustantivos dentro de este mismo campo semántico. Evidentemente, esta expansión de posibilidades combinatorias se realiza a través del sustantivo *muerte*<sup>258</sup>, concepto que se amplía rápidamente a otros sustantivos deverbales, que heredan los complementos de los verbos de los que provienen (NGLE 2009: §12.1.n), como *ejecución*, *tortura*, *secuestro*, *asesinato* y, en especial, y ligado a textos de prensa deportivos, *derrota (a manos de alguien)*, que se repite en 3 casos de 3 documentos.

22. "Después de considerarlo seriamente, y de haber elevado mis plegarias al Señor, decidí tomar mi propia vida para no sufrir una ejecución tan terrible **a manos de** mis enemigos. (CREA: 1999, Volpi, Jorge, *En busca de Klingsor*, MÉXICO).

<sup>258</sup> De lo que se registra un caso aislado en la primera mitad del siglo XX ("De España hay hartos con la muerte del Conde de Santa Coloma **a manos de** los villanos de Cataluña, en Barcelona". (CORDE: 1936-1939, Marañón, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares*, ESPAÑA)), pero que no se volverá recurrente hasta la segunda mitad del mismo siglo.

23. Tras denunciar su tortura **a manos de** presuntos miembros del SIN (CARETAS 1620) Salazar abandonó el país. (CREA: 2000, Prensa, *Caretas*, 22/09/2000: 'Siempre dije La Verdad', PERÚ).

Tal como hemos observado en otras locuciones estudiadas, este cambio en su función sintáctica se asocia a un signo de avance en su proceso de gramaticalización. A la vez, y como también hemos observado sucede con otras locuciones, este alto nivel de gramaticalización implica que la forma se separa del concepto de persona al que se le puede atribuir esta parte del cuerpo, y puede, entonces, funcionar con otros términos más abstractos, como:

24. De la gran industria al más rastacueros de los artesanos, todo mexicano quedó desnudado **a manos de** la insensatez de la Real Cédula de Consolidación [...]. (CREA: 2000, Boullosa, Carmen, *Las paredes hablan*, MÉXICO).
25. La muerte de Maria II Estuardo y de toda su descendencia **a manos de** la viruela a principios del siglo XVIII mostraba que, cada tanto, se presentaban variantes más virulentas y mortales [...]. (CORPES XXI: 2010, Rodríguez, Marcelo: «Cuando inocularse la viruela fue la moda más cool». *Página/12. Futuro.*, ARGENTINA).

En síntesis, en esta locución creemos que hay dos estructuras similares, aunque no equivalentes, que se influyen mutuamente. Por un lado, de la combinación de *a manos de* con el verbo *morir*, se hereda todo un campo semántico en el que se utiliza esta locución prepositiva, que adquiere el valor de referir la causa de esta acción violenta. Y, de la frecuente asociación con verbos inacusativos de dirección inherente (Mendikoetxea 1999: §25.2.3.2) que requieren preposición, como *venir*, *llegar* y *pasar* —que, como vimos, es una aparición simultánea y con cierto semantismo común—, creemos que se fija la estructura prepositiva con la preposición antepuesta *a*, cuando normalmente un complemento de causa se expresaría con otra preposición, *por*.

Se fijan así empleos como los que hemos encontrado durante el siglo XXI —en realidad, no demasiado diferentes a la expresión acuñada por Alfonso X— en los que la secuencia ha ampliado sus posibilidades funcionales y actúa como una pieza gramaticalizada y lexicalizada.

#### 6.5.1. El factor diatópico

Ya hemos comprobado que el valor semántico de esta locución prepositiva hace referencia a estar bajo un poder perjudicial. Este sentido, sumado a que es una secuencia

que existe —aunque tímidamente en número— desde el español medieval, explica que sea especialmente recurrente en textos historiográficos asociados a la presencia española en América. Ya en el siglo XVI es posible encontrar en el CORDE algo más de un 10% de casos que provienen de textos americanos, aunque estos en realidad corresponden a cartas o crónicas, de países como Argentina, Perú o Colombia, pero que probablemente fueron escritas por españoles desde esas colonias. La locución, tanto en el sentido más unitario de ser el agente de un acto violento, como en la aparición junto a verbos que necesitan este argumento, cuya integridad hemos puesto en cuestión, continúa su desarrollo muy ligada a este tipo de textos historiográficos, lo que explica el hecho de que durante el siglo XVIII haya una mayoría de casos (53,96%) americanos por sobre la cantidad de empleos peninsulares. Durante este siglo países como Venezuela, Perú o México comienzan a hacer registros de su historia, y por ello existe un uso recurrente de estas locuciones que están en el campo semántico del poder impuesto sobre otros. Los autores de estos textos historiográficos, que concentran en la mayoría de los casos varios ejemplos de uso de la locución en cada texto, son ya nacidos en América pero hijos de inmigrantes españoles, como José de Oviedo y Baños (Neogranada, hoy Colombia), 1671- 1738) o Francisco Javier Clavijero (México, 1731-1787). En otro país americano, Chile, la historia nacional se escribe en el siglo posterior, lo que inmediatamente hace que esta zona aparezca como área de alta frecuencia de empleo de la locución estadísticamente en el siglo XIX, lo que al observar en detalle se puede explicar a través de la cantidad de casos que suma un texto de este tipo.

Estos casos “americanos” que encontramos, en realidad tampoco presentan diferencias semánticas ni sintácticas con los empleos que hallamos paralelamente en España. En la Península, *a manos de* se va integrando paulatinamente al lenguaje literario, lo que a la larga también sucede en América, para quedar en los últimos periodos registrados en este siglo asociada fuertemente a la prensa. De hecho, una comparación de la cantidad proporcional de casos provenientes de España en la parte del siglo XX cubierta por el CORDE (1901-1975) y la que recoge el CREA (1975-2000) demuestra porcentajes estables. El primer corpus señala que un 66,91% de sus registros son españoles, y en el segundo un 62,9%.

Eso sí, no deja de llamar la atención que en los ejemplos presentados entre (27) y (29), como pruebas de usos altamente gramaticalizados, la mayoría de ellos correspondan a textos americanos. De hecho, el primer caso que podemos hallar en que se utiliza la

locución complementando a un sustantivo que no es *muerte* —lo que tampoco era entonces una asociación común y solo había aparecido en un caso—, proviene de Argentina:

26. Y todavía faltaban crímenes resonantes: **el asesinato** de Leonor de Toledo, **a manos de** su esposo, el libertino Pietro de Médicis, y el de Isabel de Médicis, estrangulada por su cónyuge, mi primo Pablo Giordano Orsini, duque de Bracciano [...]. (CORDE: 1962, Mujica Láinez, Manuel, *Bomarzo*, ARGENTINA).

Aunque emplear *asesinato* en lugar de *muerte* puede parecer un cambio menor, su relevancia se refuerza a través de los ejemplos (27) a (29), que indican que son las distintas zonas americanas las más innovadoras en el empleo de esta locución con sentidos cada vez más funcionales. De hecho, en España se registra recién otro caso en que *a manos de* complementa a *muerte* en la década de los setenta, y amplía su campo a otro sustantivo como *robo* recién en 1980. En América, en cambio, antes de 1980 ya encontramos cinco casos en 3 documentos, como los siguientes:

27. [...] propiciaba la manipulación de ciertos "nombres" **a manos de** intereses espurios. (CREA: 1975, Vitier, Cintio, *Ese sol del mundo moral. Para una historia de la eticidad cubana*, CUBA).
28. [...] las supuestas relaciones de igualdad entre las naciones titularmente soberanas ocultan la esclavitud de la gran mayoría de la población mundial **a manos de** una minoría insignificante [...]. (CREA: 1976, Rangel, Carlos, *Del buen salvaje al buen revolucionario. Mitos y realidades de América Latina*, VENEZUELA).
29. [...] relata la historia de dos esclavas, madre e hija, y sus infortunios **a manos de** sus amos [...]. (CREA: 1977, Hernández de Norman, Isabel, *La novela criolla en las Antillas*, PUERTO RICO).

#### 6.5.2. Evolución: síntesis

Hasta s. XIV	Siglo XV	Siglo XVI-XVII
Coexisten en frecuencia escasa pero similar a <i>mano de</i> y <i>a manos de</i> . Esta última es característica de los textos de Alfonso X en	A <i>manos de</i> se impone como variante y cuadruplica su frecuencia de aparición respecto al periodo anterior. Se registra un primer caso	A <i>mano de</i> desaparece definitivamente como locución.  A <i>manos de</i> aumenta exponencialmente su frecuencia de empleo, relacionada con el auge de la prosa histórica.

combinación con el verbo <i>morir</i> .	aislado de un empleo rigiendo término abstracto.	Desarrolla dos usos. Uno, con el verbo <i>morir</i> y otro complementando al verbo <i>venir</i> , que es luego reemplazado por <i>llegar</i> . Aunque ambos empleos tienen un semantismo cercano, solo en el primero de ellos la secuencia funciona como una locución prepositiva.
---	--	--

Siglos XVIII- XIX	Siglo XX
Los contextos de empleo de ambas secuencias se mantienen con las mismas características.  El segundo empleo, asociado a la rección verbal, añade el verbo <i>pasar</i> a sus combinaciones recurrentes.	La gramaticalización de <i>a manos de</i> demuestra signos de avance, pues comienza a aparecer como complemento de sustantivos, dentro del campo semántico de <i>morir</i> . Esta nueva función sintáctica se da especialmente en América.

Tabla 6. Evolución de la secuencia *a manos de* entre el español medieval y el siglo XX.

#### 6.6. De (la(s)) mano(s) de

El último grupo de secuencias es aquel que tiene como primera preposición *de* y que no sufrió cambios relevantes durante el siglo XV, en especial respecto a la aparición de la locución lexicalizada en la actualidad, *de la mano de*. Esta secuencia, al igual que las demás estudiadas, aumenta notoriamente su aparición durante los siglos XVI y XVII; sin embargo, del total de 377 casos en 201 documentos, más de la mitad (225 casos en 122 documentos) tienen como término la palabra *dios* (sin contar otras similares como *el Señor*). Los verbos a los que complementa con más recurrencia son *venir* y *recibir*, con los que la secuencia toma un claro valor de ‘protección’, ‘guía’ o ‘tutela’, antecedente del que posee hoy. Existe también la combinación recurrente *dejado de la mano de dios*, que indica justamente lo contrario. El sentido de ‘tutelaje’ (divino) se expande desde entonces tímidamente a otros términos, como:

30. Dexad el donzel, que tienpo verná que será cavallero **de la mano de su padre**, e será tal que su linaje onrará e llevará a fin muchas haventuras. (CORDE: 1501, Anónimo, *Tristán de Leonís*, ESPAÑA).

Este empleo paralelamente puede entenderse como una evolución desde el ‘recibir algo físico de la mano de alguien’ (literal) a un empleo intermedio en el que esta ‘entrega’, y por tanto, la *mano* que la realiza, tienen un sentido analógico, como en:

31. Y este hijo mayor recibió **de la mano de** Heraclio el reino de los persas y la paz que su padre no quiso dar [...]. (CORDE: 1583, Granada, Fray Luis de, *Segunda parte de la Introducción del Símbolo de la Fe*, ESPAÑA).

Este proceso de ‘entrega’ se desliga así de ser necesariamente físico para significar el ‘favorecer’ a alguien mediante algo:

32. [...] y si lo fueran, les estuviera mejor tener el sustento seguro **de la mano de** su señor. (CORDE: 1644, Enríquez Gómez, Antonio, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, ESPAÑA).

Este proceso de abstracción asociado a la conceptualización del verbo *recibir*, junto a la fuerte asociación de la secuencia con la idea de ‘protección’ divina, resulta en el concepto actual de ‘guía’ o ‘tutela’, aunque su origen en los siglos XVI y XVII sea todavía muy incipiente, pues, como hemos visto, son ejemplos escasos, pero significativos en cuanto es en este proceso de transición en el que podemos ver más claramente los contextos e interacciones que producen la expansión semántica. Podemos afirmar, no obstante, que es en este período en el que se gesta este sentido, porque esta variante de la secuencia se asocia a ese valor particular, diferenciándose de las otras formas similares.

*De mano de*, por ejemplo, recoge la variedad de posibilidades combinatorias sintácticas y semánticas de las otras secuencias estudiadas, y puede funcionar con verbos diversos como los transitivos *hacer*, *recibir* o *escribir*; o los inacusativos de dirección *escapar* o *salir*, con los que adquiere diferentes sentidos relacionados con la mediación de una acción. *De manos de* es la variante menos frecuente, con 168 casos en 108 documentos en estos dos siglos. En esta variante adquiere sentido la preposición que focaliza origen, *de*, porque se combina principalmente con los verbos *librarse* y *escaparse*, que requieren complemento de régimen verbal, aunque este tampoco es un sentido fijo y toma además valores más generales como los de la combinación con verbos transitivos como *adquirir* o *curar*. Por último, *de las manos de*, tiene características similares a las

otras dos posibles variantes, pues adquiere este mismo sentido amplio y poco específico, aunque está algo más asociada al sentido de los verbos de lo que está la forma sin artículo, pues es mayor su frecuencia de combinación con estos verbos, y, durante el siglo XVII se amplía a otros como *huir*, también con complemento de régimen verbal.

A pesar de que existen ciertas tendencias combinatorias de estas tres formas, *de mano de*, *de manos de* y *de las manos de*, que las acercan a sentidos figurados (como *escapar de las manos de*, en que *manos* > *poder*), su empleo es más amplio que eso, y, en general, *mano* se asocia a ‘acción’ en su sentido más extendido<sup>259</sup>, de manera similar a lo que sucedía con las construcciones encabezadas por la preposición *por*. Será, entonces, solo *de la mano de*, por este significado abstracto de ‘guiar’ o ‘favorecer’, la secuencia que nos interese como locución prepositiva. Esta toma, lógicamente, la forma en singular, porque se basa en la conceptualización de ‘llevar a alguien’ —generalmente a un niño— *de la mano*, guiándolo, lo que naturalmente se realiza con una sola de las dos extremidades.

En el siglo XVIII, como es esperable por las características del CORDE, no son muchos los casos que se pueden hallar de esta secuencia (47 en 24 documentos). Esta todavía está ligada al término *dios*, asociación que va disminuyendo a medida que avanza el siglo. Solamente es posible encontrar 3 casos, en 2 documentos diferentes, en que *de la mano de* adquiere un sentido que se acerca al unitario que buscamos:

33. [...] su córte va conociendo el error de tener cardenales franceses. Dicho embajador, conoce ya la minchionería que hizo de dejarse engañar del Gobbo [...] ahora que los Rezzónicos ven, que no hay que esperar **de la mano de** los franceses; se han quitado la máscara de la cara, y están unidos [...]. (CORDE: 1768, Azara, José Nicolás de, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1768 [Cartas a Don Manuel de Roda]*, ESPAÑA).
34. Si hoy sois rico, mañana os podéis ver pobre; entre la profusión y la avaricia, encamina la moderación al sabio; y si alguna vez debe ser sobrado liberal, se vale **de la mano de** la compasión y de la misericordia para socorrer al desdichado. (CORDE: 1786, Montengón, Pedro, *Eusebio*, ESPAÑA).

En el siglo XIX, aunque hay un aumento en la cantidad de casos, que son 170 en 98 documentos totales, es difícil hallar ejemplos incluso de este empleo registrado en (33)

<sup>259</sup> Y, además, en verbos como *huir* o *escapar*, claramente a la rección verbal que desliga la primera preposición de la secuencia y la une al verbo.



y (34). Aunque la asociación al término *dios* continúa siendo relevante numéricamente, es interesante constatar que, en este período, más que ser una expresión de protección, la coaparición más común es con el participio *dejado*: *dejado de la mano de Dios*.

Es recién durante el siglo XX cuando la locución se establece como tal, en frecuencia y con este valor funcional. Si hasta entonces se podía reemplazar, en sus usos más abstractos, por la preposición *de*, es durante este siglo cuando adquiere otro sentido y pasa a ser conmutable por otra preposición: *con*. Esta refuerza el sentido de ‘guía’ o ‘compañía’ con que la entendemos desde entonces. De los numerosos casos de la secuencia en general, que suman 314 en 150 documentos, podemos rescatar los siguientes empleos (8 en 7 docs.), en que se alcanza el valor unitario preposicional y metafórico:

35. La solución de nuestras actuales dificultades, provenientes de desmedida licencia y de odios aterradores, no puede, pues, venirnos **de la mano de** la dictadura sino **de la mano de** la justa libertad [...]. (CORDE: 1911 – 1925, Suárez, Marco Fidel, *Sueños de Luciano Pulgar, I*, COLOMBIA)
36. El interés va **de la mano de** la atención, ya lo hemos dicho, lo despierta y vigoriza completándose ambas cualidades. (CORDE: 1914, Sarmiento Lasuén, José, *Compendio de paidología*, ESPAÑA).
37. [...] justificando con sucintos ejemplos el rendimiento provechoso que presta a la cultura literaria y, **de la mano de** ésta, a otras regiones del saber, tales como la Historia y la Psicología. (CORDE: Llanos y Torriglia, Félix de, *Discurso de recepción en la Real Academia Española*, 1945, ESPAÑA).
38. En esos cursillos, y **de la mano de** escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas para convertirte a tu vez en un escalador. (CORDE: 1951, Genovés, Enrique, *Montañismo*, ESPAÑA).
39. Podría parecer que hemos llegado **de la mano de** la exegesis bíblica moderna al final de una exposición plausible de los elementos litúrgicos del cuarto evangelio. (CORDE: 1967, Maldonado, Luis, *La plegaria eucarística. Estudio de teología bíblica y litúrgica sobre la misa*, ESPAÑA).
40. Seguiremos el pensamiento de Abenjaldum **de la mano de** Ortega y Gasset, que tan donosamente nos lo explicó en aquel luminoso ensayo suyo [...]. (CORDE: 1968, Chueca Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, ESPAÑA).
41. La Babucha llegó **de la mano de** una Navidad. Fue regalo de Linucha Saba, una mujer inteligente que todo lo convierte en algo positivo. (CORDE: 1970, León, María Teresa, *Memoria de la melancolía*, ESPAÑA).

La fijación de este sentido, como vemos, se relaciona con un conjunto de verbos en particular. *Llegar* se repite 2 veces, y aparecen otros verbos de movimiento similares

como *ir* y *venir*. Todos son inacusativos, que Mendikoetxea (1999: §25.3.2) clasifica como verbos de dirección inherente y que, como añade, necesitan de sintagmas prepositivos que indiquen dirección. Este podría ser uno de los factores que implica que el hablante cree y escoja esta locución en la que ambas preposiciones son *de* (que indica origen), pero que funciona con un significado cercano a *con* (que no tiene semantismo direccional). Los demás verbos que encontramos en estos ejemplos no están dentro de esta clasificación, pero sí están en el campo semántico del concepto de ‘tutela’, como *conducir*, *seguir* o *aprender*.

El ejemplo en (41) nos interesa en particular porque, utilizando uno de los verbos con que se combina la locución con facilidad, a través del contexto y del término escogido, que carece de rasgos de persona (*Navidad*), alcanza un significado mucho más abstracto, de relacionante, sin tener tan marcadamente ese carácter de ‘protección’. Analizaremos este ejemplo a través de las pruebas de funcionamiento prepositivas, pero, antes, las aplicaremos a otro caso, algo anterior, (38), que hemos incluido en el mismo grupo pero se diferencia principalmente en el hecho de que su término tiene todavía rasgos de persona. El objetivo es comparar si es este cambio el que produce el paso al punto final de su gramaticalización.

Pruebas funcionales	Mediados del s. XX <i>De la mano de</i> [...] <i>de la mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. (CORDE: 1951, Genovés, Enrique, <i>Montañismo</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] <i>con</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. # [...] <i>junto a</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. # [...] <i>de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] <i>con la mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. * [...] <i>de la mano con</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. * [...] <i>por la mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] <i>de las manos de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	# [...] <i>de mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. * [...] <i>de la mano especialista de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. * [...] <i>de la hábil mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].

<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] <i>de la mano</i> , aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Interrogación parcial.</b>	#¿ <i>De la mano de quién</i> aprenderás?/*¿ <i>De qué manos</i> lo aprenderás?
<b>Pronominalización.*</b>	# [...] <i>de esos/ellos</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] <i>de la ayuda de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...]. * [...] <i>de la protección de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] <i>de la mano de</i> escaladores expertos y <i>de</i> nuestro equipo, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Posesivos.</b>	* [...] <i>de su mano</i> , aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] <i>muy de la mano de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] <i>de la mano misma de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Uno/otro.</b>	Aprenderán uno <i>de la mano del</i> otro. *Aprenderán <i>de la mano</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# Esos, <i>de la mano de</i> quienes aprenderás.
<b>Extracciones.</b>	* <i>La mano de</i> escaladores expertos <i>de</i> la que aprenderás.
<b>Separabilidad.</b>	* [...] <i>de la mano especialmente de</i> escaladores expertos, aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Pronombre “lo”</b>	Aprende <i>de la mano de</i> expertos y su amigo también lo hace.
<b>Primera persona.</b>	*Aprenderán <i>de las manos mí/*de</i> yo.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	* [...] <i>de esa mano</i> , aprenderás cuanto necesitas [...].
<b>Metáforas (desemantización).</b>	Las pruebas indican una desemantización avanzada de <i>mano</i> , que claramente se ha separado de su sentido léxico de parte del cuerpo humano. Tampoco tiene el sentido de ‘poder’ sino adquiere un significado particular dentro de la locución.

Tabla 7. Pruebas de funcionamiento preposicional de la locución *de la mano de* a mediados del siglo XX con término [+ persona].

<b>Pruebas funcionales</b>	<b>Segunda mitad del s. XIX</b> <b><i>De la mano de</i></b>
	La Babucha llegó <i>de la mano de</i> una Navidad. (CORDE: 1970, León, María Teresa, <i>Memoria de la melancolía</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# La Babucha llegó <i>con</i> una Navidad. *La Babucha llegó <i>junto a</i> una Navidad. *La Babucha llegó <i>de</i> una Navidad. # La Babucha llegó <i>por</i> una Navidad. # La Babucha llegó <i>en</i> una Navidad.
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	*La Babucha llegó <i>con la mano de</i> una Navidad. *La Babucha llegó <i>de la mano con</i> una Navidad. *La Babucha llegó <i>de la mano por</i> una Navidad. *La Babucha llegó <i>por la mano de</i> una Navidad.
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* La Babucha llegó <i>de mano de</i> una Navidad.
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante</b>	* La Babucha llegó <i>de mano de</i> una Navidad.

<b>artículos determinativos o adjetivos.</b>	* La Babucha llegó <i>de la generosa mano de</i> una Navidad. * La Babucha llegó <i>de la mano cariñosa de</i> una Navidad.
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* La Babucha llegó <i>de la mano</i> .
<b>Interrogación parcial.</b>	#¿ <i>De la mano de</i> qué/quién llegó la Babucha?/*¿ <i>De qué mano</i> llegó la Babucha?
<b>Pronominalización.*</b>	* La Babucha llegó <i>de esa</i> .
<b>Concreción nuclear.</b>	* La Babucha llegó <i>de la donación de</i> una Navidad. * La Babucha llegó <i>de la ayuda de</i> una Navidad. * La Babucha llegó <i>de los regalos de</i> una Navidad.
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	La Babucha llegó <i>de la mano de</i> una Navidad y de nuestra suerte.
<b>Posesivos.</b>	* La Babucha llegó <i>de su mano</i> .
<b>Gradación y comparación.</b>	* La Babucha llegó <i>tan/muy de la mano de</i> una Navidad.
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* La Babucha llegó <i>de la misma mano de</i> una Navidad.
<b>Uno/otro.</b>	Llegaron <i>una de la mano de</i> la otra. *Llegaron <i>de la mano</i> una de la otra.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# <i>Esa de la mano de</i> la que llegó la Babucha.
<b>Extracciones.</b>	* <i>La mano de</i> la Navidad de que llegó la Babucha.
<b>Separabilidad.</b>	* La Babucha llegó <i>de la mano sobre todo de</i> una Navidad.
<b>Pronombre “lo”</b>	*La Babucha llegó <i>de la mano de</i> una Navidad y el vestido también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	*Llegó <i>de las manos mí/*de</i> yo.
<b>Demostrativo-determinante.</b>	* La Babucha llegó <i>de esa mano</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	En estos ejercicios de transformación se evidencia que la abstracción del sustantivo es total y ni siquiera por analogía se puede atribuir una <i>mano</i> en sentido literal al término.

Tabla 8. Pruebas de funcionamiento preposicional de la locución *de la mano de* en la segunda mitad del siglo XX con término abstracto

De la comparación de ambas tablas, podemos afirmar que, aunque en el primer caso el grado de gramaticalización es bastante avanzado, sí se nota una diferencia en su avance al “punto final” de esta en el segundo ejemplo. Transformaciones o conmutaciones que antes estaban en el límite de lo aceptable gramatical y semánticamente, como la invariabilidad morfemática del núcleo, en el empleo con un término abstracto pasan a ser claramente agramaticales. La equivalencia con alguna de las preposiciones simples es también más compleja en el segundo caso, signo de su especialización semántica y del significado propio que desarrolla el sustantivo *mano* solo dentro de esta estructura, es decir, de su lexicalización como unidad pluriverbal. Aun así, el grado de diferencia

entre ambas es mínimo, porque vemos que incluso al regir términos con rasgos de persona, las pruebas más decisivas, como la conmutación por posesivos o la concreción nuclear, indican una estabilidad muy alta de la secuencia. Es decir, el segundo caso analizado sería más que un avance —sin dejar de serlo en estricto sentido— una confirmación de que la locución ya está gramaticalizada.

Así, habiendo alcanzado un alto nivel de gramaticalización y lexicalización, desde finales del siglo XX este valor funcional se generaliza en España, por lo que no es extraño que sea a comienzos del siglo XXI, como habíamos observado, que empiece a aparecer en los diccionarios como una unidad fraseológica<sup>260</sup>. Y, al igual que sucede con otras locuciones prepositivas que hemos estudiado, se vuelve usual en textos periodísticos.

Seleccionando periodos al azar en el CREA, encontramos entre 1983 y 1985, por ejemplo, que de 25 casos hallados para la secuencia, 12 son de textos periodísticos. Y, del total de casos, en todos los tipos de textos, 12 casos en 10 documentos, es decir, algo menos de la mitad, pueden entenderse como locuciones prepositivas con un valor unitario, como:

42. Le enseña la campaña esperanzado de que, si verdaderamente es Eustaquio, la memoria regresará **de la mano de** un risco, un regato, o aspirando olores, paseando por una calle, mirando una esquina, un balcón, una puerta, una calleja. (CREA: 1984, Chamorro, Víctor, *El muerto resucitado*, ESPAÑA).

Otro corpus reducido tomado también del CREA, de 25 casos del año 1997, demuestra cómo avanza esta tendencia, pues del total de 25 ejemplos en 23 documentos, solo 5 de estos documentos no son de prensa. Y, por otro lado, aumenta también la frecuencia de empleo de la locución con el sentido funcional, pues solo 5 casos de 4 documentos pueden leerse como secuencias literales, es decir, el 80% corresponden a un valor unitario.

#### 6.6.1. El factor diatópico

Como vimos en el apartado anterior, el sentido funcional de esta locución se establece y generaliza en España durante el siglo XX, y, si bien uno de los primeros ejemplos que

<sup>260</sup> Su primer registro como locución prepositiva es en la *GDLE* (1999) y poco después el *DUEAE* (2002: s.v. *mano*) la define como “gracias a”.

presentamos proviene de Colombia, la gran mayoría sigue siendo del español peninsular. El CREA nos indica que desde esta misma época de difusión en España, es un sentido que comenzó a utilizarse en el español americano, aunque claramente con una frecuencia mucho menor. Hay países en los que en los 30 años que abarca este corpus apenas se registra la frecuencia, como por ejemplo, en Bolivia, donde solo hay 9 casos en 4 documentos; Ecuador, con 6 casos en 6 documentos; Paraguay, con 8 casos en 8 documentos; o El Salvador con 9 casos en 8 documentos. Estos números corresponden a la secuencia en general, en cualquiera de sus sentidos, pero es común a todos estos países —y otros también en los que la aparición es poco frecuente— el que existan empleos del tipo funcional pero se combinen de manera poco significativa con otro tipo de interpretaciones más léxicas. En el caso de Chile, por ejemplo, donde hay más casos, si tomamos 25 de ellos al azar, que se reparten en 17 documentos, solo 6 de esos casos en igual número de documentos corresponden a un empleo funcional. O, en México, por ejemplo, en donde la secuencia registra 94 casos en 58 documentos, solo en 9 casos de 9 documentos se utiliza con un valor prepositivo, es decir, en algo más de un 15% del total de documentos. Es decir, el valor abstracto, funcional y unitario de *de la mano de*, no es igualmente predominante en América que en España, donde esta interpretación es la más común por sobre la léxica. Sí coinciden en que es una secuencia que paulatinamente se ha insertado en el discurso periodístico, como otras locuciones prepositivas de este estudio.

Este análisis es común para toda América, excepto para Argentina, donde parecen haberse apropiado de la locución prepositiva como en ningún otro país americano. En primer lugar, del total de ejemplos provenientes de América en el CREA, casi un 30% son argentinos (161 casos en 109 documentos). Al analizar esta gran cantidad de casos, sorprende el hecho de que sea difícil encontrar entre ellos empleos que no sean el de locución prepositiva con este sentido funcional, como:

43. Hoy existen recursos instrumentales para abordar el campo sanitario, no a partir del relato de cronistas, sino **de la mano de** expertos que reflexionen con la metodología que el rigor científico exige. (CREA: 1998, Katz, Ignacio, *Al gran pueblo argentino, salud. Una propuesta operativa integradora*, ARGENTINA).
44. Así, en el caso de las ventas, todos los números fueron inflados o distorsionados **de la mano de** diferentes prejuicios y arbitrios. (CREA: 2002, Piscitelli, Alejandro, *Ciberculturas 2.0. En la era de las máquinas inteligentes*, ARGENTINA).

### 6.6.2. Evolución: síntesis

A diferencia de otras de las secuencias analizadas en este apartado, el cambio semántico de la locución *de la mano de*, si bien tiene antecedentes ya en el español medieval, va aparejado con cambios también funcionales significativos en su diacronía, como resumiremos a continuación.

<b>Hasta s. XV</b>	<b>Siglo XVI-XVII</b>
<p>Coexisten las formas con el sustantivo en singular o plural, y, a la vez, con o sin artículo.</p> <p>Son similares en su sentido y carecen de rasgos marcados, aunque se observa una incipiente asociación a los valores que adquirirán más adelante.</p>	<p><i>De la mano de</i> se diferencia de las demás variantes, que pierden integridad semántica y sintáctica, en especial <i>de las manos de</i>, que se vuelve recurrente como complemento de la rección verbal de verbos como <i>huir</i> o <i>escapar</i>.</p> <p>A través de la asociación a verbos como <i>venir</i> y <i>recibir</i>, unidos a la idea de 'protección' (en un inicio, divina), se producen extensiones analógicas de este proceso de 'entrega'/'recepción'.</p>

<b>Siglos XVIII- XIX</b>	<b>Siglo XX</b>
<p>Disminuye progresivamente la agrupación de esta secuencia con el término <i>dios</i>, lo que permite algunos casos de otras combinaciones, manteniendo el sentido de 'tutela'.</p> <p>Sin embargo, sigue asociada a verbos con rección prepositiva, por lo que su sentido es cercano al de la preposición <i>de</i>, indicando origen.</p>	<p>Recién en este siglo se origina el sentido actual de 'guía', conmutable en un sentido general por la preposición <i>con</i>.</p> <p>El cambio se produce a través de la complementación de verbos inacusativos de dirección inherente y llega a su punto final de gramaticalización al subordinar términos que se alejan cada vez más de los rasgos de persona.</p> <p>Su valor abstracto como locución es especialmente recurrente en el español de Argentina.</p>

Tabla 9. Evolución de la secuencia *a manos de* entre el español medieval y el siglo XX.

### 6.7. Síntesis del apartado: evolución comparativa de todas las formas

Este apartado en particular ha tenido como punto de partida del estudio muchas secuencias y sus variantes, que hemos seguido en su desarrollo hasta las formas actuales. Como, tal vez, se ha podido entrever a lo largo de este análisis, estas secuencias presentan una evolución conjunta, en la que comparten en ciertos periodos rasgos comunes. Por eso, creemos que es útil visualizar los principales hitos del recorrido de cada una en comparación con las demás, como presentaremos en las tablas a continuación. Nótese que en la primera de estas tablas, que recoge desde el español medieval hasta el siglo XVII, las formas que analizamos recopilan todas las variantes posibles para cada secuencia, en singular, plural y con o sin artículo; pero, en la segunda tabla hemos continuado el desarrollo solo con las variantes que se imponen como las principales y son las que establecen nuevos usos y sentidos.

Formas/periodo	Español medieval	Siglos XV-XVII
<i>Por (la(s)) mano(s) de</i>	Son combinaciones bastante frecuentes, pero sin un sentido particular, sino que se refieren a ‘hacer algo’ en sentido amplio, de ahí su asociación literal con verbos transitivos como <i>escribir</i> .	La carencia de un sentido particular o de una asociación verbal específica hace que las variantes se mantengan solo como secuencias libres.
<i>En (la(s)) mano(s) de</i>	Gran variación. En general se asocia el sustantivo plural con términos en plural. Aparición asociada a la complementación del verbo <i>poner</i> .	Se impone <i>en manos de</i> como variante más frecuente, quedando el resto de formas asociadas a un sentido religioso con el término <i>dios</i> y menos gramaticalizadas.  <i>En mano de</i> se mantiene como una variante menor, pero también adquiere el sentido de ‘en poder de’. <i>En manos de</i> , la más frecuente, admite términos abstractos, pero sigue asociada a la rección verbal de <i>poner</i> o <i>caer</i> .
<i>De (la(s)) mano(s) de</i>	Todas las variantes se asocian a verbos con complemento de régimen verbal con <i>de</i> , como <i>escapar</i> , <i>salvar</i> o <i>librarse</i> .	<i>De la mano de</i> se establece asociada al término <i>dios</i> con el sentido de ‘protección’, antecedente del actual. Las demás variantes se desdibujan en diferentes valores.
<i>A mano(s) de</i>	Es, por lejos, la secuencia menos frecuente. Su única aparición recurrente es en textos de Alfonso X junto al verbo <i>morir</i> , que será el empleo que predominará, a grandes rasgos, hasta la actualidad.	<i>A manos de</i> se impone en frecuencia por sobre la forma singular, y cuadriplica su cantidad de apariciones respecto al periodo anterior. Continúa asociada a <i>morir</i> , con el sentido actual de ‘consecuencia de una acción violenta’.

Tabla 10. Evolución comparativa de las secuencias con *manos* entre el español medieval y el siglo XVII.



Formas/periodo	Siglo XVIII	Siglo XIX	Siglo XX
<i>En manos de</i>	Al seguir asociada a la rección verbal, es aún una secuencia poco autónoma.	Amplía la posibilidad de complementar a otros verbos, como los locativos <i>estar</i> , y <i>hallarseo</i> o el inergativo <i>andar</i> . Asimismo, se combina con términos abstractos.	Puede funcionar como complemento de sustantivos. Se expande a América, donde se vuelve una expresión frecuente.
<i>De la mano de</i>	Se comienza a desligar del término <i>dios</i> y a adquirir un sentido propio, al metaforizar la acción de ‘entregar’/‘recibir’.	Se establece el sentido actual, conmutable por la preposición <i>con</i> .	Amplía su campo semántico a través de usos innovadores en especial en América y, con particular frecuencia, en Argentina.
<i>A manos de</i>	<i>A manos de</i> registra un aumento notorio de frecuencia. Funciona, además de con el inacusativo <i>morir</i> , como complemento de régimen verbal de <i>venir</i> y <i>llegar</i> .	El funcionamiento y la frecuencia se mantienen, pero se agrega al segundo grupo de verbos con CRV el similar <i>pasar</i> . Este empleo con <i>llegar</i> o <i>pasar</i> está determinado por las características argumentales de los verbos mismos, por lo que la locución solo es tal en su uso con el sentido que adquiere con <i>morir</i> .	Signos del avance de su gramaticalización son la posibilidad de complementar sustantivos y de regir términos abstractos. Sin embargo, sigue fuertemente relegada al campo semántico de su origen.

Tabla 11. Evolución comparativa de las secuencias con *manos* entre el siglo XVII y el XX.

A partir de esta información comparada, hay tres aspectos que podemos concluir:

1. La metáfora *mano* > *poder*, como vimos en los diccionarios, es muy antigua y por ello ya integrada en la lengua casi como una analogía invisible. Por eso se utiliza frecuentemente *mano* con este sentido, pero sin que la secuencia en que aparece sea una locución prepositiva unitaria. Ello lleva a que muchas de estas secuencias no podamos considerarlas como locuciones prepositivas, como las que tienen la preposición inicial *por* o las variantes *en la mano de* o *de las manos de*, por ejemplo. Esta asociación de *mano* con *poder* es lo que explica que, para dos de las secuencias —*en manos de* y *de manos de*—, hasta el siglo XVIII el término más común que subordinan haya sido *dios* o sus sinónimos. Solo cuando se desligan de estas lexicalizaciones es que pueden emprender un proceso propio de gramaticalización como formas prepositivas independientes.

Sin embargo, hay que considerar también que es la recurrencia precisamente de esa asociación lo que difunde las secuencias en la lengua.

2. En esta misma línea de argumentación se explica el hecho de que la difusión de estas secuencias, después de su origen en lo religioso, se encuentre en los textos de prosa histórica. De ahí también su rápida instauración en América. Este fenómeno también puede leerse de dos maneras: es un medio útil para su difusión, por lo prolífico de este tipo de textos en la conquista, colonia e independencia de los países americanos, pero, a la vez, confina las secuencias a campos semánticos muy reducidos. *A manos de*, por ejemplo, si bien se reactiva como locución en el siglo XX, conserva prácticamente todos los rasgos que tenía en sus orígenes en los textos de Alfonso X.
  
3. Por último, para dos de las secuencias —*en manos de* y *a manos de*—, su frecuencia de aparición se relaciona con la combinación con verbos que requieren de complementos preposicionales: *poner*, *caer*, *llegar* o *pasar*. En todos estos casos podemos encontrar una ambigüedad entre conceptualizar la preposición inicial como parte de los requerimientos del verbo, o como integrante de una locución prepositiva. Creemos que, al menos en las etapas iniciales, cuando la secuencia solamente existe con esos verbos en particular, la preposición inicial estaría todavía ligada a ellos. Sin embargo, vemos también este hecho como una combinación recurrente, que puede influir en crear otros usos que permitan reanalizar estos elementos.

Estas tres observaciones, de corte semántico y sintáctico, nos llevan a una reflexión final acerca del grado de abstracción que alcanza *mano* en todas estas secuencias. Como observa Granvik (2011: 485-486):

[...] en el caso de expresiones como *a manos de* o, una expresión parecida, *en manos de*, las características semánticas del núcleo siguen siendo tan patentes que restringen claramente su uso, lo cual explica que una expresión como *\*a manos del molino* resulta inadecuada, a no ser que se insertase en el contexto del Quijote donde los molinos de viento se personalizan hasta tal punto que se prestan a interpretarse como seres humanos. Con un sustantivo como *pie*, en

cambio, como ya pudimos observar, tales restricciones de selección no se aplican con el mismo rigor.

Coincidimos con Granvik en dos aspectos. Primero, en las similitudes entre ambas locuciones: *a manos de* y *en manos de*. Ambas, como vimos, fuertemente asociadas a verbos que requieren complementación prepositiva y, a la vez, como analizamos en las tablas, con un nivel de metaforización que llamábamos “inicial”, en el que *mano* tiene el sentido de ‘poder’. Esta analogía no es propia de la locución, sino que el sustantivo puede funcionar, fácil y frecuentemente, con ese significado fuera de ella. Por lo tanto, aunque sí comprobamos que son secuencias con características de locuciones prepositivas (por ejemplo, ninguna puede utilizarse sin el segundo segmento prepositivo: *\*a manos*, *\*en manos*), creemos que este es un grado intermedio de gramaticalización, y, también, de lexicalización, al percibirse todavía el carácter nominal de *mano*. Como hemos visto, este nivel intermedio del proceso es frecuente al analizar las locuciones que nos ocupan, probablemente por el hecho de que la metaforización de las partes del cuerpo ha pasado a estar tan integrada en la conceptualización de estas palabras que (casi) no se interpretan como sentidos figurados, lo que afecta la integridad de las construcciones.

Distinto es el caso de *de la mano de*, que está más gramaticalizada y lexicalizada. No tiene —únicamente— el sentido de *mano* > *poder*, pues este ‘poder’ adquiere otro valor solamente dentro de la secuencia, el de ser una ‘protección’ y ‘favorecer’ a alguien. Su proceso de gramaticalización, a diferencia de los otros, sigue una evolución lineal y existe un punto de inflexión, en el siglo XIX, en que al separarse de su contexto inicial redundante cambia de sentido para acercarse a la preposición *con*.

Queda entonces por ver qué influencia tienen las preposiciones escogidas para cada secuencia en estos diferentes grados de unidad semántica y funcional.

### 7. *Las IM de las locuciones*

Respecto a las imágenes mentales que configuran cada una de estas combinaciones de *preposición + mano + preposición*, lo primero que es evidente es que la posibilidad de variación y, a la larga, de construir diferentes locuciones está en la primera de estas preposiciones. La segunda de ellas es siempre la misma, *de*, y, como vimos en las

pruebas de funcionamiento de cada secuencia, si las preposiciones antepuestas a veces presentaban cierta aceptabilidad en su conmutación, la segunda es invariable. Además, para ninguna de las secuencias analizadas, independientemente de su grado de fijación, era posible suprimir el segmento encabezado por esta preposición pospuesta.

Como es común en este tipo de locuciones de base somática, esta preposición no carga con el peso semántico de la estructura, aunque sí es fundamental como “preposicionalizadora” de la secuencia. Su función es la de conectar dominios, y, dentro de esta categoría, la de precisar una relación de posesión. Por eso no es extraño que en este y otros casos se pueda sustituir este segmento por posesivos.

El hecho es que a través de la anteposición de diferentes preposiciones se crean tres locuciones con tres sentidos diferentes, todas a través de la conceptualización de que la *mano*, y en específico *las manos*, representan la acción de un sujeto. Es decir, en todas subyace una idea de ‘mediación’ y, sin embargo, la locución que utilizaba la preposición *por* fue la primera en desaparecer. Este es un claro ejemplo de cómo no solo los sustantivos ajustan y cambian su significado dentro de estas estructuras, sino lo hacen también las preposiciones, que, a través de la doble recepción y, en particular en este caso, con la relación entre la preposición 1 y el sustantivo, crean nuevos valores prepositivos, que no son necesariamente los asociados a sus usos como preposiciones simples.

Tomando algunos ejemplos presentados de empleos fijados de las diferentes locuciones estudiadas, podemos desglosar cada construcción para entender cómo se construye su sentido unitario.

- a. *En manos de*: [...] la posesión de ese capital debía estar en manos del poder colectivo, por medio de una organización comunista, o **en manos de** una clase de la sociedad, por medio del fenómeno social de la producción de la riqueza. (CORDE: 1848, Díaz, Nicomedes Pastor, *Los problemas del socialismo*, ESPAÑA).

EN	MANOS	DE	OBJETO
Valor locativo de contención total: <i>dentro de</i> . La figura se “somete” a la base.	Es la base de la preposición <i>en</i> y tiene el sentido de ‘poder’.	Anclaje: concreta <i>mano</i> en otro dominio. poseedor	(una clase de la sociedad)

Tabla 12. IM de la locución *en manos de*

Analizando al detalle el semantismo de los elementos, vemos que la preposición *en* + el sentido de *manos* > *poder* son altamente compatibles. Es decir, la locución expresa la acción de encontrarse *dentro del poder* (+ de alguien). Por lo tanto, podemos entenderla como *en manos de* = ‘bajo’/‘en poder de’

Como hemos establecido, la metáfora *mano* > *poder* es una analogía “débil” en el sentido de que se percibe como poco abstracta. De ahí que esta secuencia, que se basa en esta metáfora, sea la menos gramaticalizada de las tres y permita, por ejemplo, insertar un artículo.

- b. *A manos de*: La muerte de María II Estuardo y de toda su descendencia **a manos de** la viruela a principios del siglo XVIII mostraba que, cada tanto, se presentaban variantes más virulentas y mortales [...]. (CORPES XXI: 2010, Rodríguez, Marcelo: «Cuando inocularse la viruela fue la moda más cool». *Página/12. Futuro.*, ARGENTINA).

A	MANOS	DE	OBJETO
Direccional, proyectiva y activa, focaliza un punto fronterizo dentro de una escala.	Base de <i>a</i> . También tiene el sentido de ‘poder’, pero va más allá y significa ‘acción perjudicial’ de ese poder.	Anclaje: concreta <i>mano</i> en otro dominio.	(la viruela) Agente semántico.

Tabla 13. IM de la locución *a manos de*

El cambio de sentido que se produce al conmutar la preposición inicial es evidente, porque el significado final de la locución se entiende como *a manos de* = ‘por’/‘como consecuencia de’

La motivación original de la preposición *a* en esta secuencia es más compleja de analizar, porque su sentido alude claramente a la causa de una acción. Las razones por las que se evita la preposición más cercana a este significado, que es *por*, las adelantábamos antes, y puede tener relación con el carácter más general que otorgaba *por* —y también las demás variantes de las que se quiere diferenciar— a las secuencias, frente a esta que busca codificar un cierto tipo de acción particularmente violenta. Puede también tener relación, o verse reforzada, por la expresión hacer algo *a mano*, en que la acción se atribuye como de autoría particular de cierto sujeto.

A pesar de estas hipótesis, la elección de *a* para esta secuencia sigue siendo un tema a profundizar —y será uno de los aspectos centrales de la tercera parte de la tesis— considerando, además, que existe como tal desde el español medieval y a partir de entonces se ha copiado como una lexicalización que prácticamente no ha variado semánticamente. Es por eso también que su ámbito de uso ha sido siempre bastante restringido, pues la misma opacidad de su composición hace que hoy en día se perciba como una secuencia rebuscada y utilizada casi solo en prensa escrita.

- c. *De la mano de*: El interés va **de la mano de** la atención, ya lo hemos dicho, lo despierta y vigoriza completándose ambas cualidades. (CORDE: 1914, Sarmiento Lasuén, José, *Compendio de paidología*, ESPAÑA)

DE (la)	MANO	DE	OBJETO
Sentido de origen: <i>desde</i> . Su término precisará el origen de un recorrido, de ahí su desarrollo inicial con el verbo <i>recibir</i> .	Base de la preposición <i>de</i> . A diferencia de las otras preposiciones iniciales, esta implica que el poder de la mano no se mantiene en el sujeto, sino que se mueve <i>desde</i> él. Es decir, es la secuencia menos asociada a <i>mano</i> simplemente como ‘poder’, por lo que es la más gramaticalizada.	Anclaje: concreta <i>mano</i> en otro dominio.	(la atención) No necesariamente persona, porque <i>mano</i> ya no significa ‘acción’ de manera literal.

Tabla 14. IM de la locución *de la mano de*

La expansión de significado que lleva a (una construcción con el núcleo semántico) *mano* a adquirir el sentido de *con* es la asociación más compleja de las tres porque alude a una imagen mental enciclopédica, la de ‘llevar a alguien cogido de la mano’. Por eso utiliza el singular, frente a las demás locuciones que conservan el plural. Esta imagen activa conocimientos que van más allá de los contenidos lingüísticos y requiere cierto saber cultural. Influido además por su contexto de origen, se fija como un concepto único, el de ‘guiar’ o ‘tutelar’, para resultar en el equivalente *de la mano de* = ‘con’/‘gracias a’.

En este último caso además se hace evidente el hecho de que una misma preposición funciona de manera totalmente distinta según vaya antepuesta o pospuesta en la secuencia prepositiva, lo que analizaremos en profundidad en otro apartado, comparando los empleos de las preposiciones en todas las locuciones estudiadas.

## 7. Locuciones construidas a partir del sustantivo *boca*

### Tabla de contenidos del capítulo

7.1. El sustantivo *boca* y sus locuciones en los diccionarios

7.2. Primeros antecedentes de la locución en los corpus

7.3. *Por/de boca de*

7.3.1. Síntesis

7.4. *En (la) boca de*

7.4.1. Evolución semántica

7.4.2. Síntesis

7.5. Variantes y metaforización

7.6. La sustitución por posesivos

7.7. El factor diatópico

7.8. Las IM de las locuciones

El último conjunto de locuciones prepositivas que analizamos, las que tienen como núcleo el sustantivo *boca*, comparte rasgos con las del apartado anterior construidas con *mano*, en el sentido que no metaforizan un punto de referencia física sino que reemplazan por metonimia la función que cumple esa parte del cuerpo humano, que para *boca* es la acción de hablar. Por eso, aunque utilizamos el término de “locativo” para referirnos a algunos empleos de *boca*, nos referimos con ello o bien a su metaforización como inicio o entrada a un sitio —empleo que no forma parte de las locuciones, como veremos— o bien a su valor como parte del cuerpo en su sentido original léxico, que en los casos en que aplicamos esta terminología puede entenderse como el “lugar” donde se realiza cierta acción, pero no llega a adquirir el sema espacial que llevan implícito sustantivos analizados antes, como *pie* o *espalda*.

Esta similitud con el funcionamiento de *mano* en estructuras similares implica que desarrollan procesos equivalentes, que se caracterizan por la transparencia semántica que mantienen estos sustantivos a diferencia de los analizados anteriormente y que implica que, si bien en ciertos casos se alcanzan grados “finales” de gramaticalización, son sustantivos que siguen fuertemente asociados a rasgos de persona, lo que tiene consecuencias en su funcionamiento semántico y sintáctico como núcleo de estas locuciones.



### 7.1. *El sustantivo boca y sus locuciones en los diccionarios*

Corominas y Pascual (1981: *s.v. boca*) rastrean el origen de la palabra *boca* en el español en el latín vulgar BUCCA, vocablo que designaba popularmente a las mejillas, puesto que el nombre latino para la boca era *os*. Según los autores, una de las razones de esta sustitución sería el poco peso fónico de *os* frente al de *bucca*. El sentido original de *boca* designaba, como lo registran los primeros diccionarios como Covarrubias (1611: *s.v. boca*) y Rosal (1611: *s.v. boca*), la concavidad interior entre los carrillos de la cara. También, lógicamente y como recoge Franciosini (1620: *s.v. boca*), designa entonces “l’entrata del corpo dell’animale, pero dove riceve l’alimento”.

No es de extrañar que, por lo tanto, la primera asociación analógica de *boca* sea con el concepto de inicio de un lugar u objeto, y ya a comienzos del siglo XVI existían la *boca del estómago*, la *boca de un río* o *de un pozo* (Nebrija 1516: *s.v. boca*). La metáfora no solo se aplicaba a sustantivos de carácter concreto, sino que también la *noche* tenía una *boca* o principio, el crepúsculo (Palet 1604: *s.v. boca*; Oudin 1607: *s.v. boca*).

Desde estos primeros diccionarios son ya muy numerosas las unidades fraseológicas creadas a partir de la palabra *boca*. Covarrubias (1611: *s.v. boca*), por ejemplo, registra entre otras *boca de lobo*, *no tener boca* o *en boca cerrada no entran moscas*, y Franciosini (1620: *s.v. boca*), por su parte, documenta *boca con boca* o *dar cuenta de algun negocio a boca*, por nombrar algunas.

Autoridades (1726: *s.v. boca*), presenta como una acepción de boca “abertúra, rotúra y agujero grande” y le atribuye también el sentido analógico de inicio en expresiones como “boca de calle. La entrada y principio de ella”. Entre las muchas unidades fraseológicas y paremias que documenta en varias páginas, hay algunas de tipo adverbial, como

1. *A boca*. adv. que expre ffa el modo de tratar algun negocio de palabra, y careándose los fúgeto, y no por cartas, o papéles.
2. *A boca de co fiál*. Phra fe adverbial, que fegun Covarr. vale lo propio que fin medida, fin ra ffa y como à bulto.
3. *A pedir de boca*. Phra fe para expre ffar que una cosa viene aju ftada, cabál, mui à tiempo y à medida del deseo.

Aunque estas expresiones no guardan una relación directa con las locuciones prepositivas que nos interesan, en ellas podemos observar otros valores analógicos que

va adquiriendo *boca*: además de ser el inicio de algo, se toma también por la voz o el habla de un individuo y, por extensión también como el individuo completo.

Sí encontramos un primer antecedente de una locución prepositiva en una frase verbal registrada en Autoridades (1726: *s.v. boca*), que es *hablar por boca de gan fo*, definida como “Es hablar lo que otro le fúgiere para que lo diga, apuntando felo, ò en feñando felo à e fte fin fécrito, ò antes, para que e fte prevenido quando llegue el ca fo de hablar”. Aunque esta locución se mantiene íntegra en los diccionarios, a partir de ella se independiza el segmento *por boca de*, que es una de las construcciones que estudiaremos.

En 1770, Autoridades (*s.v. boca*), incluye la frase adverbial *de boca*,

mod. adv. Con que se nota al que se jacta de alguna valentia ó cosa semejante, dándole á entender que en la realidad no la ha hecho ó no la hará, quedándose solo en palabras o amenazas.

Y diez años más tarde, simplifica la definición de *hablar por boca de ganso*: “decir lo que otro ha sugerido” (RAE 1780: *s.v. boca*). En el diccionario suplementario de ese mismo año, aparece por primera vez otra locución (verbal) que nos interesa: *andar de boca en boca* o *andar en bocas de todos*, definida como una expresión metafórica que significa “ser el objeto de las conversaciones públicas” (RAE 1780: *s.v. boca*).

En 1817, se añade, tras *hablar por boca de ganso*, la similar *hablar por boca de otro*, entendida como “conformarse alguno en lo que dice con la opinion y voluntad agena” (RAE 1817: *s.v. boca*). Esta última, para fines del siglo XIX, ha pasado a ser más relevante que la anterior, y desde la edición de 1899 el orden se ha invertido y *hablar por boca de otro* se registra antes que *por boca de ganso*, indicio de que la frase ha empezado a separarse, lo que a la larga permitirá la locución prepositiva (*hablar*) *por boca de*.

El paso definitivo y más significativo en cuanto a reconocer y definir las locuciones prepositivas formadas con la palabra *boca* —considerando que, en los corpus, existían ya desde el español medieval sin ser recogidas en los diccionarios— lo da, nuevamente, Pagés (1902: *s.v. boca*) a inicios del siglo XX. En su diccionario no solo se registran de manera ordenada las múltiples frases que combinan *boca* y alguna preposición, sino que además reconoce indirectamente, a través de los segmentos que marca en negrita, su

carácter de locuciones prepositivas. Así, encontramos (mantenemos la negrita tal como aparece en el original):

4. **Andar en boca de** alguno o algunos. fr. fig. Ser objeto de lo que éste ó éstos hablen ó digan (Pagés 1902: s.v. *boca*).
5. **Hablar uno por boca de** otro: fr. fig. Conformarse, en lo que dice, con la opinión y voluntad ajena (Pagés 1902: s.v. *boca*).
6. **Respirar uno por la boca de** otro: fr. fig. Vivir sujeto á la voluntad de otro, ó no hacer ó decir cosa sin su dictamen (Pagés 1902: s.v. *boca*).
7. **Saber uno algo de boca ó de la boca, de** otro. fr. Saberlo ó tener de ello noticia por habérselo oído referir (Pagés 1902: s.v. *boca*).

Pagés (1902: s.v. *boca*) intenta registrar estas expresiones como locuciones verbales, dando a entender que los segmentos prepositivos estarían siempre asociados a un empleo particular con los verbos que marca. Sin embargo, prueba de que reconoce su carácter de locuciones prepositivas es que, además, crea una entrada propia para:

8. Por boca de. m.adv. Mediante el dicho ó relato de alguno.

Es decir, aunque *por boca de* forma parte de locuciones como *hablar por boca de* o *respirar por boca de*, Pagés (1902: s.v. *boca*) reconoce también su funcionamiento como pieza independiente. Su aporte es tan acertado, que en su edición de 1914 (s.v. *boca*), la RAE recoge prácticamente de manera idéntica todas estas construcciones, marcando en negrita exactamente los mismos segmentos.

En el diccionario histórico de 1936 (RAE: s.v. *boca*), encontramos otras secuencias interesantes como antecedentes de locuciones prepositivas:

9. De la boca, de la propia, o de la misma boca de uno. m. adv. Directamente, sin intermedio de otro. U. m. con los verbos *decir*, *oír*.
10. En boca de uno. m. adv. Teniendo en cuenta la condición de lo que se dice.

Durante el siglo XX, y hasta la última edición de su diccionario, la Academia se debate entre entender estas locuciones como verbales o prepositivas. En 1956 (RAE: s.v. *boca*), por ejemplo, las construcciones *hablar por boca de otro*, *respirar uno por la boca de otro* y *saber uno algo de boca o de la boca de otro* sí incluyen como parte fija de la locución la preposición final *de* (pues están marcadas en negrita), pero no sucede lo mismo en *poner en boca de uno algún dicho*, con el sentido de “atribuírselo”, en la que, según este criterio, la *de* no formaría parte de la locución. En 1992 (RAE: s.v. *boca*), sin

embargo, esta preposición final sí sería parte de la misma locución, definida de idéntica manera.

En su edición más reciente (RAE y ASALE 2014: s.v. *boca*), se ha optado por una solución intermedia. Ninguna de las locuciones que nos interesan aparece definida como prepositiva, sino que todas son parte de construcciones fraseológicas de tipo verbal: *andar en boca de alguien, hablar alguien por boca de otra persona, poner en boca de alguien algún dicho y saber algo de boca, o de la boca, de alguien*. Sin embargo, en todas ellas aparece marcada en negrita, es decir, como parte fija de la estructura, la preposición final *de*, en contraste con otras frases verbales como *estar colgado, o pendiente, de la boca de alguien*, en la que la *de* final no está resaltada como elemento estable.

En los diccionarios fraseológicos y en los inventarios de locuciones prepositivas actuales, existe consenso en reconocer como estructuras estables las secuencias *de boca de*<sup>261</sup> y *en boca de* (Moliner 1979, 2003; *GDLE* 1999; Cifuentes 2003, *NGLE* 2009, Seco 2009), mientras que *por boca de* es recogida en la mayoría de ellos (Moliner 1979, 2003; *GDLE* 1999, Cifuentes 2003; *NGLE* 2009). Otros, como el *DUEAE* (2002) y Salamanca (2006) solo recogen las frases como locuciones verbales (*hablar por boca de otro, andar en boca de todos*) o adverbiales (*en boca de todos*).

## 7.2. Primeros antecedentes de la locución en los corpus

Las secuencias que combinan una preposición + el sustantivo *boca* + una segunda preposición ya existían, como registra Codita (2013), en el español medieval, y, efectivamente, en la revisión de los textos del CORDE anteriores al siglo XV es posible hallar distintas combinaciones, con diferentes significados y grados de unidad semántica y sintáctica.

Además de la existencia de estas secuencias con cierto grado de estabilidad, es evidente la metaforización del sustantivo *boca* también fuera de estas construcciones, pues se le atribuye recurrentemente esta parte del cuerpo a otros objetos de distinto tipo.

<sup>261</sup> Que es la secuencia de aparición más reciente, a diferencia de *en (la) boca de* y *por (la) boca de* que, según Codita (2013), existían ya en el español medieval.

1. Si no, tomen de la paja del trigo e cuéganla con del agua en una olla, e pongan sobre **la boca de la olla** un uellocín de lana [...]. (CORDE: 1250, Toledo, Abraham de, *Moamín. Libro de los animales que cazan*, ESPAÑA).

Codita (2013) identifica las siguientes combinaciones posibles con valor de locuciones prepositivas: *en (la) boca de*, *por (la) boca de* y *a (las) bocas de*, subrayando el hecho de que algunas de ellas se documentan únicamente en una ocasión en el periodo que estudia<sup>262</sup>. Los textos del CORDE anteriores al siglo XV reafirman esta observación, y podemos distinguir en los casos hasta el 1400 dos valores diferentes para estas secuencias.

En primer lugar, asociado a aquellas construcciones encabezadas por las preposiciones *en* y *a* —*en (la) boca de* y, principalmente *a (la) boca de*— existe un sentido de locativo físico que complementa a un verbo típicamente locativo respondiendo a *dónde ocurre* cierta acción.

2. Et por ende si la molieren & la metieren en cristel; presta a las llagas de las piernas. & esta manera de azech es la mas pedrenna & mas luzient de todas las otras. Et la estrella que es **en la boca de** la tinaia de parte de medio día a poder sobresta piedra; & della recibe su uertud. (CORDE: c 1250, Alfonso X, *Lapidario*, ESPAÑA).
3. Estos .v. reyes fueron ascondidos en .i.<sup>a</sup> cueva en Maqueda(m), e dixieron[lo] a Josue. E mandoles [f. 30r] poner grandes piedras **a la boca de** la cueva do eran ascondidos. (CORDE: c 1200, Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, ESPAÑA).
4. Dixo el cuervo: - Los búhos son en tal lugar et ayúntanse de día en una cueva del monte, et çerca de aquel lugar ay mucha leña seca; lleve cada un cuervo quanto pudiere llevar della **a la boca de** la cueva do ellos son de día [...]. (CORDE: 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*, ESPAÑA).
5. Los xpistianos/ pues que passaron **a la/ boca de** la foz del Nilo antes/ que subiesen arriba contra Damiata/ ayuntaron se todos los/ Ricos omnes. (CORDE: 1293, Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar. Ms. 1187 BNM*, ESPAÑA).

Las encabezadas por la preposición *por*, que son incluso más abundantes, tienen ya otro sentido, que Codita (2013: 222) define como “un valor abstracto, ya que, boca equivale, en este contexto, a ‘intermediación’ y no al orificio digestivo, y todo esto gracias a la transferencia metafórica que ha sufrido el núcleo nominal”.

<sup>262</sup> También registra las similares *en/por boz/bos/uoz de*, semánticamente muy cercanas pero que no incluiremos en este estudio por no tratarse propiamente de una parte del cuerpo.

6. A hondra d'aqueill qui dixo en el psalmo **por boca de** Daudid propheta: "Non querades nozer a los mis cristos, es assaber los prestres et las otras personas ecclesiásticas que son a seruitio de Díos, et non querades ser malignos contra las mis prophetas ni contrariar a eillos"[...]. (CORDE: c 1250, Anónimo, *Vidal Mayor*, ESPAÑA).
7. et la mejor de las mugeres es la que es abenida con su marido; et la mejor fama es aquella que se dize **por boca de** los buenos; et el más noble rey es aquel que non es rabinoso nin açedado [...]. (CORDE: 1251, Anónimo, *Calila e Dimna*, ESPAÑA).

A pesar de que en ambos sentidos ya existe una clara expansión semántica del sustantivo, y en especial en el segundo de ellos, hay signos también de que la fijación de estas estructuras es aún muy baja. El más claro de estos signos es el hecho de que las secuencias alternen, en todas las combinaciones preposicionales que se encuentran, entre una variante con artículo y otra sin él. Para *en + (la) boca + de*, encontramos:

8. Aquesta ciudat es **en la boca de** vn golfo, que nenguno no y hosa entrar ni sallir sin lur voluntat [...]. (CORDE: 1396, Fernández de Heredia, Juan, *Libro de Marco Polo*, ESPAÑA)
9. e ahe la plata de cada vno **en boca de** su costal, nuestra plata por su peso; tornamos la en nuestra mano [...]. (CORDE: c 1400, Anónimo, *Biblia Escorial I-j-4: Pentateuco*, ESPAÑA).

En esta secuencia locativa, es la variante con artículo la claramente mayoritaria, sin embargo, en la secuencia encabezada por la preposición *por*, hasta inicios del siglo XV, la alternancia entre variantes es equivalente, y se documentan 30 casos en 14 documentos de *por boca de*, y 23 casos en 12 documentos de *por la boca de*. Podemos encontrar casos de las dos formas incluso en un mismo texto ([...] asi como auia dicho dios **por la boca de** achias el propheta/ la palaura que dixo dios **por boca de** iheremias propheta [...]. (CORDE: a 1300, Anónimo, *Biblia. Escorial I.j.8*, ESPAÑA)).

El segundo signo, que refuerza aún más el carácter nominal que todavía tiene el sustantivo *boca* es el hecho de que sea posible encontrarlo, dentro de estas secuencias, en plural cuando el término es también plural, es decir, el sustantivo subordinado son varias personas y, por lo tanto, varias *bocas*, como en:

10. [...] et los casamientos que mandest/ diziendo **por las bocas de** tus prophetas/ la tierra o uos ides non la herededes [...]. (CORDE: a 1300, Anónimo, *Biblia. Escorial I.j.8*, ESPAÑA).

Por lo tanto, y ante la evidencia de estos dos criterios, podemos afirmar que todas estas secuencias se encuentran en procesos de gramaticalización. Son ya estructuras

frecuentes y con cierto grado de abstracción, pero no son todavía construcciones con la estabilidad suficiente para ser consideradas locuciones lexicalizadas ni gramaticalizadas.

Esta alternancia de formas se mantiene al menos hasta el siglo XVIII, y, además, durante la primera mitad del siglo XV surgen antecedentes de otra locución, no registrada en el inventario medieval pero que es común hoy: *de (la) boca de*.

11. [...] que yo Adonay/ & non/ sea aty **dela boca de** Dios lo oyeron/ quiere decir quelo entendian segunt Moysen por seer / estos dos çimientos de seer Dios & ser. (CORDE: 1419 – 1432, Toledo, Pedro de, *Guia de los Perplejos de Maimónides*. BNM ms. 10289, ESPAÑA).
12. [...] ame fazer saber que es lo/ que yo entiendo verdat njn lo rreçebi **de/ boca de** letrado alguno/ mas demostraron/ melo testos que falle & palabras. (CORDE: 1419 – 1432, Toledo, Pedro de, *Guia de los Perplejos de Maimónides*. BNM ms. 10289, ESPAÑA).

Al igual que las otras secuencias ya existentes, presenta un alto grado de alternancia formal, pero ya ha adquirido el sentido cercano al de formas prepositivas como *mediante* o *a través*:

13. [...] los que se detenían en aquel paso sin continuar adelante el virtuoso camino, la información avida, pudiese dezir que la oién **de boca de** los pasados. E porque tal manera de hablar non es a todos intellegible [...]. (CORDE: 1427 – 1428, Villena, Enrique de, *Traducción y glosas de la Eneida*. Libros I-III, ESPAÑA).

### 7.3. Por/de boca de

Es en el paso al siglo XVI se producen varios cambios significativos en paralelo en todas estas secuencias. En primer lugar, se comienzan a diferenciar aquellas sin y con artículo, primer antecedente de la relación icónica entre forma y significado que se desarrollará desde entonces. Las primeras, sin artículo, son las que recogen el sentido unitario metaforizado propio de las locuciones prepositivas, mientras que las segundas en su mayoría, o bien se refieren a un valor literal de *boca* (como parte del cuerpo humano o animal), o poseen un valor analógico de *boca* en que se atribuye a objetos o sitios como su inicio o acceso. Así, en la secuencia encabezada por *por*, podemos

contrastar en el siglo XVI los 44 casos en 29 documentos de *por boca de*, con los 25 casos en 20 documentos de *por la boca de*<sup>263</sup>:

14. También pidió licencia el demonio a Dios para **por boca de** falsos profetas ir a engañar al triste de Achab [...]. (CORDE: 1521 – 1543, Guevara, Fray Antonio de, *Epístolas familiares*, ESPAÑA).
15. [...] algunos ay que libremente confiessen y manifiestan sus defectos y aun los oyen **por boca de** otro, por ser tenidos por humildes y ganar honra con esta humildad [...]. (CORDE: a 1540, Osuna, Francisco de, *Quinta parte del Abecedario espiritual*, ESPAÑA).
16. Don Alonso de Montemayor salió con una estocada que le pasó todo el pescuezo e gaznate (que lo que comía e bebía, echaba **por la boca de** la herida), en un muslo, y el caballo [...]. (CORDE: 1535 - 1557, Fernández de Oviedo, Gonzalo, *Historia general y natural de las Indias*, ESPAÑA).

Esta tendencia icónica a asociar los valores más abstractos a las formas más reducidas sigue instalándose hasta fines del siglo XVI, sin ser una unión absoluta. En la segunda mitad del siglo, para el valor cercano a ‘mediante’ o ‘a través de’, encontramos 39 documentos que emplean *por boca de*, en contraste con 10 documentos que prefieren la forma con artículo.

Algo similar sucede con *de boca de*, que aparece después de la forma con *por*, pero con un sentido similar de ‘intermediación’. La diferencia entre ambas formas, relacionada lógicamente con la preposición que las encabeza, se manifiesta también en los verbos con que se va instaurando este sentido. *Por boca de*, cuando adquiere el valor de ‘intermediación’, aparece y se desarrolla junto a verbos declarativos. Su asociación prototípica, durante su difusión en la primera mitad del siglo XVI es, obviamente, con *decir*, de lo que se documentan 14 casos. Sin embargo, el resto de los ejemplos hallados presentan todos verbos que implican la acción de *decir*, y, encontramos 1 o 2 casos de numerosos verbos afines como *hablar*, *escribir*, *pronunciar*, *predicar*, *declarar*, *promulgar*, *condenar*, *amonestar*, *denunciar* o *testificar*.

*De boca de*, por su parte, también adquiere el valor de intermediación al asociarse a ciertos verbos. A comienzos del siglo XVI, el verbo principal al que complementa es

<sup>263</sup> Presentamos como ejemplo el empleo de la secuencia en su sentido más habitual, en el que solamente *boca* se encuentra metaforizado y no la expresión en su conjunto. Sin embargo, hay que precisar que todavía en 6 documentos, es decir, un 30% del total, se emplea la secuencia con artículo con el sentido de ‘intermediación’ ya mencionado. No hay casos del fenómeno contrario, es decir, ninguno de los registros de la secuencia sin artículo puede entenderse de otra forma que como un relacionante que indica el intermediario. Prueba adicional de la fijación del sentido funcional en la forma *por boca de* es que en este mismo periodo solo quedan 4 casos del antiguo plural *por (las) bocas de*, y de ellos solamente uno podría entenderse como cercano a este sentido más abstracto.



*salir*, que se registra en 6 los 28 documentos de este periodo que contienen la secuencia (sin que todas ellas tengan el carácter de locución, por lo que es un porcentaje relevante de aquellas que sí lo son). Luego, en su periodo de estabilización en los dos siglos siguientes, desaparece la asociación con este verbo y toma relevancia en particular el verbo *saber*, que también se documenta en 6 casos en estos dos siglos. Sin embargo, durante estos 3 siglos hay otro verbo que es constantemente asociado a la locución, *oír*, registrado en 17 de los 63 documentos totales para todo el período (27%). Esta asociación entre *de boca de* y *oír* se mantiene y profundiza, y durante el siglo XIX representa un 30,8% de los casos. Desde mediados de este siglo, se añade a la lista de verbos frecuentes (en la que vuelve a ser relevante lo antiguos *salir* y *saber*), el sinónimo de *oír*, *escuchar*, que aparece en 10 casos. Otras asociaciones significativas son con el verbo *recoger* (6 casos) y *recibir* (2 casos), lo que hace pensar que esta locución focaliza el carácter material del mensaje que se recibe, asociándose a verbos transitivos.

Es decir, *de boca de* es una secuencia que pone en relieve el origen de la acción, mientras que *por boca de* resalta el medio de esta, concordando con la carga semántica de cada una de las preposiciones que las diferencian. Es decir, estamos ante dos contenidos conceptuales diferentes: *de boca de* correspondería al tipo Unde-quo ('de dónde'), mientras que *por boca de* al tipo Qua 1 ('por dónde') (Cifuentes 1996b: 92-94). Esto implica, además, que *de boca de* recoja un aspecto más concreto de la acción, con verbos asociados a lo físico, y, en contraste, *por boca de* se asocie a verbos declarativos cuya acción es menos física. Por lo tanto, creemos que se trata de locuciones diferentes y no de variantes de una misma conceptualización.

Desde mediados del siglo XVII y durante el siglo XVIII se reducen notoriamente la cantidad de casos de cualquiera de estas secuencias, con o sin artículo<sup>264</sup>. Pero, es en este periodo, y en particular durante el siglo XVIII, cuando se establece claramente la diferencia de sentidos entre las formas con y sin artículo que se venía gestando desde hace un siglo. Veamos los datos en detalle.

<sup>264</sup> Entre 1651 y 1700, *de la boca de* se documenta en 13 casos de 11 documentos, *de boca de* en solamente 5 documentos; *por la boca de* en 16 casos de 13 documentos y *por boca de* en 17 documentos, de los que 6 corresponden a la secuencia lexicalizada *por boca de ganso*. Las cantidades durante el siglo XVIII las detallaremos a continuación a la par del análisis semántico, pero, como es esperable además por las características del corpus, son menores en comparación con los periodos anteriores.

En primer lugar, respecto a la secuencia *por (la) boca de*, por primera vez la forma sin artículo (21 casos en 17 documentos) supera en número a la que lo incluye (16 casos en 13 documentos). Pero, más significativo que este dato numérico es el hecho de que todos los casos documentados para *por boca de* tienen el valor nocional de ‘intermediación’, mientras que en *por la boca de* el sentido es claramente el de un relacionante físico y solo 3 del total de 17 casos podría interpretarse con el valor funcional de la otra locución sin artículo. La presencia del artículo en el sentido solamente físico, implica la poca integridad de la secuencia, como en (17) en que *boca* es fácilmente reemplazable por *entrada*, *inicio* o *acceso*:

17. A las 3 de la tarde llegué a la Estatua del Indio, habiendo pasado como ocho cuadras más arriba **por la boca de** un arroyo chico que viene del S, y entra en el río principal por dicha parte. (CORDE: 1782-1783, Villarino, Basilio, *Diario del reconocimiento que hizo del río Negro en la costa oriental de la Patagonia, ARGENTINA*<sup>265</sup>).

En segundo lugar, el mismo fenómeno ocurre con la secuencia similar *de (la) boca de*. La forma con artículo se documenta en 35 casos de 24 documentos, de los que casi la totalidad corresponde a empleos con sentido físico<sup>266</sup>, y es una construcción disgregada que solamente en 4 casos podría interpretarse con un valor más abstracto. Por el contrario, *de boca de* aparece en 11 casos de 10 documentos, y solo en uno de ellos el significado no es el de ‘intermediación’.

Por lo tanto, podemos establecer que es durante el siglo XVIII cuando acaba la alternancia de formas para estas dos locuciones, que les impedía hasta entonces ser consideradas como estructuras estables, a pesar de su frecuencia y de su funcionamiento semánticamente cercano a otras formas prepositivas.

Una prueba adicional de esta evolución es que el empleo del plural *bocas* en estas secuencias se reduce radicalmente en el siglo XVIII, y solamente se documentan 3 casos en todo el siglo en que *por* o *de* se combine con *las bocas de* (siempre con artículo) para dar cuenta de este valor nocional.

<sup>265</sup> Hay que notar, además, que este empleo en el que solamente *boca* se atribuye por analogía a un sitio físico, se ha expandido fuera de España y solo 5 de los 17 documentos que lo contienen son peninsulares. En contraste, para el valor nocional solo hay 3 textos de los 19 que provienen de otra zona diferente a España (Ecuador).

<sup>266</sup> Asociados a verbos locativos, como *hallarse*, *entrar* o *venir a dar*.

Para comprobar si efectivamente estos cambios formales indican un avance en su gramaticalización, aplicaremos a casos tomados del siglo XVIII de ambas formas las pruebas de funcionamiento como locuciones prepositivas.

Pruebas funcionales	<b>Siglo XVIII</b> <b>Por boca de</b> [...] esperaban en esos días mayores tropas, y supieron <i>por boca de</i> ellos el orden que tenían de subir a fabricar, a más de diversas fortalezas, dos castillos [...] (CORDE: 1789, Velasco, Juan de, <i>Historia del reino de Quito en la América Meridional</i> , ECUADOR).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	[...] supieron <i>por/de/desde/a través de</i> ellos el orden [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# [...] supieron <i>de boca de</i> ellos el orden [...] # [...] supieron <i>en boca de</i> ellos el orden [...] * [...] supieron <i>de boca por</i> ellos el orden [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] supieron <i>por bocas de</i> ellos el orden [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	# [...] supieron <i>por la boca de</i> ellos el orden [...] * [...] supieron <i>por clara boca de</i> ellos el orden [...] * [...] supieron <i>por boca directa de</i> ellos el orden [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] supieron <i>por boca</i> el orden [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>Por boca de</i> quiénes lo supieron?/*¿ <i>Por qué boca</i> lo supieron?
<b>Pronominalización.*</b>	* [...] supieron <i>por esos/ellos</i> el orden [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] supieron <i>por palabra de</i> ellos el orden [...] * [...] supieron <i>por voz de</i> ellos el orden [...] # [...] supieron <i>por intermediación de</i> ellos el orden [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] supieron <i>por boca de</i> ellos y <i>del jefe</i> el orden [...]
<b>Posesivos.</b>	* [...] supieron <i>por su boca</i> el orden [...] * [...] supieron <i>por sus bocas</i> el orden [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] supieron <i>más/muy por boca de</i> ellos el orden [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] supieron <i>por boca misma de</i> ellos el orden [...]
<b>Uno/otro.</b>	Supieron uno <i>por boca del</i> otro. *Supieron <i>por boca</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	# Ellos, <i>por boca de</i> quienes supieron el orden.
<b>Extracciones.</b>	* Las personas <i>de</i> quienes supieron <i>por boca</i> la orden.
<b>Separabilidad.</b>	* [...] supieron <i>por boca sobre todo de</i> ellos el orden [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	*Supieron <i>por boca de</i> ellos y nosotros también lo hicimos.
<b>Primera persona.</b>	*Supieron <i>por boca de mí/*de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	[...] supieron <i>por esa boca</i> el orden [...]
<b>Metáforas (desemantización).</b>	Las pruebas indican una desemantización avanzada de <i>boca</i> , que ha adquirido el sentido de ‘intermediación’, más allá que el de <i>voz</i> .

Tabla 1. Pruebas de funcionamiento preposicional de *por boca de* en el siglo XVIII.

Pruebas funcionales	<b>Siglo XVIII</b> <b>De boca de</b> No quisiera oír <i>de boca de</i> tu enemigo otro tanto: ni podrás forzar mis oídos á que admitan una disculpa que te ofende. [...] (CORDE: 1798, Fernández de Moratín, Leandro, <i>Traducción de Hamlet, de Shakespeare</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] no quisiera oír <i>de/por/mediante/desde</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	# [...] no quisiera oír <i>por boca de</i> tu enemigo otro tanto [...] # [...] no quisiera oír <i>en boca de</i> tu enemigo otro tanto [...] * [...] no quisiera oír <i>de boca por</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de bocas de</i> tu enemigo otro tanto [...]/ * <i>de bocas de</i> tus enemigos
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	[...] no quisiera oír <i>de la boca de</i> tu enemigo otro tanto [...] # [...] no quisiera oír <i>de boca furiosa de</i> tu enemigo otro tanto [...] [...] * [...] no quisiera oír <i>de triste boca de</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de boca</i> otro tanto [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>De boca de</i> quién no quisiera oírlo?/*¿ <i>De qué boca</i> no quisiera oírlo?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de eso</i> otro tanto [...] # [...] no quisiera oír <i>de esos</i> otro tanto [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de palabras de</i> tu enemigo otro tanto [...] [...] * [...] no quisiera oír <i>de voz de</i> tu enemigo otro tanto [...] * [...] no quisiera oír <i>de medio de</i> tu enemigo otro tanto [...] * [...] no quisiera oír <i>de persona de</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] no quisiera oír <i>de boca de</i> tu enemigo y <i>de</i> tu tropa otro tanto [...]
<b>Poseivos.</b>	[...] no quisiera oír <i>de su boca</i> otro tanto [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] no quisiera oír <i>muy/tan de boca de</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de boca misma de</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Uno/otro.</b>	Oírlo uno <i>de boca del</i> otro. *Oírlo <i>de boca</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	El enemigo <i>de boca del</i> que no quisiera oírlo.
<b>Extracciones.</b>	*El enemigo <i>de</i> quien no quisiera oírlo <i>de boca</i> .
<b>Separabilidad.</b>	* [...] no quisiera oír <i>de boca sobre todo de</i> tu enemigo otro tanto [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	#Lo oyó <i>de boca de</i> su enemigo y aquel también lo hizo.
<b>Primera persona.</b>	*Oírlo <i>de boca de mí/*de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	# Oír otro tanto <i>de esa boca/ #de esas bocas</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	La combinación de <i>boca</i> con la preposición inicial <i>de</i> parece dar un matiz diferente al sustantivo, menos metafórico que en la secuencia anterior.

Tabla 2. Pruebas de funcionamiento preposicional de *de boca de* en el siglo XVIII.

Las dos locuciones comparten características que indican su avance en el proceso de gramaticalización, como el hecho de que no es posible, para ninguna de las dos, funcionar sin el segundo segmento prepositivo. El análisis tampoco permite el

reemplazo del núcleo *boca* por otro sustantivo equivalente, y, en general, ambas secuencias tienden a mantener su integridad y no es posible dividir las mediante extracciones o inserciones de adjetivos, que resultan forzadas. En la primera de las pruebas, comprobamos también que aunque claramente es gramatical hacer la conmutación por otras formas prepositivas —a grandes rasgos, *por boca de* podría reemplazarse simplemente por *por*, y *de boca de*, por *de*— hay una carga semántica importante que se pierde al intentar cambiar la locución, lo que refuerza nuestra premisa inicial de que estas construcciones precisan matices que quedan fuera de las posibilidades de las preposiciones simples. Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que en una de las pruebas fundamentales, la de reemplazo por demostrativos, ambas admiten cierto grado de aceptabilidad, lo que es un indicio de un nivel bajo de gramaticalización

Presentan, sin embargo, claras diferencias. Respecto a la inmodificabilidad del núcleo, *por boca de* es mucho más reacia a aceptar el artículo que *de boca de*, incluso al intentar hacer la concordancia plural. Lo mismo sucede al intentar insertar adjetivos. Al pronominalizar también encontramos más dificultad en la secuencia encabezada por *por*. Cifuentes (2013: 128) ya había advertido que esta prueba, la pronominalización, no se aplica adecuadamente cuando la locución o secuencia a analizar está encabezada por la preposición *por*, casos en los que la aceptabilidad o no de esta no guarda relación con el nivel de gramaticalización de la frecuencia.

Y, sobre todo, hay diferencia también en el reemplazo por posesivos: *oír de su boca* funciona perfectamente, pero *saber por su boca* resulta más forzado<sup>267</sup>. Todos estos criterios demuestran que *por boca de* está más gramaticalizada como locución que la similar *de boca de*, que, además, tiene un origen más reciente. Una última prueba de ello es que para *por boca de* es posible ya en el siglo XVIII hallar un empleo mucho más abstracto, como:

18. Hablen también **por boca de la fama**/las recientes victorias y conquistas,/logradas por quien tiene sus proezas [...]. (CORDE: 1778, García de la Huerta, Vicente, *Endecasílabos [Poesías]*, ESPAÑA).

Aunque es un solo ejemplo aislado, y se encuentra en un texto poético, es una posibilidad semántica que solamente existe para esta locución, y no para la similar *de*

<sup>267</sup> Aunque es una secuencia que sí se registra en el corpus. Profundizaremos en el tema de los posesivos en un apartado posterior.

*boca de*. Aunque ambas formas son, como hemos visto, cercanas en su sentido y paralelas en su evolución, *de boca de* solamente admite como término un sustantivo que tenga rasgos de persona. *Por boca de*, en cambio, aunque su empleo generalmente está también asociado a personas o personificaciones, tiene la posibilidad además de regir nombres abstractos. Una revisión diacrónica de los corpus, desde este primer caso encontrado a fines del siglo XVIII hasta la actualidad, confirma que no se registra ningún ejemplo de empleo de *de boca de* + sustantivo abstracto o no asociado a una persona. Por el contrario, si bien son clara minoría, *por boca de* funciona en ejemplos como (19) y (20):

19. La realidad habla **por boca de** la inocencia. (CORPES XXI: 2005, Montero, Reinaldo, *La visita de la Infanta*, CUBA).

20. “La imagen es justo eso de lo que quedo excluido”, se resiente Roland Barthes **por boca de** sus innumerables citas de cabecera [...]. (CORPES XXI: 2005, Ledo Andión, Margarita, *Cine de fotógrafos*, ESPAÑA).

Casos como estos demuestran que *boca*, en la locución, se ha desligado de su carga semántica nominal asociada al cuerpo y ha alcanzado un nivel más alto de gramaticalización que *de boca de*, llegando a lo que Cifuentes llama el *punto final de la cadena* (2013: 32-33) respecto al cual se pueden medir, en comparación gradual, los estadios anteriores.

Podemos afirmar, tras la revisión de los corpus, que esta diferencia en la estabilidad y el semantismo de ambas secuencias existe desde el siglo XVIII. El CORPES XXI registra, en el español actual, una frecuencia de empleo bastante similar de ambas locuciones, 267 casos en 243 documentos para *de boca de*; y 293 casos en 262 documentos para *por boca de*, pero una observación detallada de los ejemplos registrados confirma lo que adelantábamos, que es que varias de las secuencias de *de boca de* registradas no son realmente prepositivas, en comparación con las de *por boca de* que, en su gran mayoría si no en su totalidad, sí lo son. La coexistencia de las dos locuciones, sin embargo, se debe a que a pesar de que a veces son conmutables<sup>268</sup>, la preposición inicial otorga a cada una un matiz y un foco diferente, que profundizaremos en el apartado correspondiente.

<sup>268</sup> En especial con verbos prototípicos de *de boca de*, pero con los que también se encuentran algunos casos de *por boca de*, como *oír* o *saber*.

### 7.3.1. Síntesis

A diferencia de otras locuciones estudiadas, *por boca de* y *de boca de* no sufren una transformación semántica ni sintáctica demasiado significativa desde sus orígenes, puesto que desde sus primeras apariciones tienen ya este sentido de ‘intermediación’<sup>269</sup>. Ambas surgen asociadas a textos religiosos (*por/de boca de los profetas*), de los que paulatinamente se separan, y siguen una evolución paralela con cierta estabilidad en sus contextos de uso y proporcionalidad con la que se relacionan entre sí y con los vestigios de sus variantes. Cada secuencia, a causa de la diferencia en la preposición que la encabeza, se asocia a verbos distintos que también otorgan a cada locución matices diferentes y, creemos, un nivel de gramaticalización también distinto.

Forma/periodo	Siglo XIII	Siglo XV	Siglo XVI	Siglo XVIII hasta hoy
Ambas			Se inicia la diferenciación de variantes, asociando icónicamente la con artículo a un sentido más literal y aquella sin artículo al valor unitario y metafórico.	Se fija la relación icónica entre forma y sentido para las dos secuencias, restando solo casos marginales de otros empleos.
<i>Por (la/s) boca/s de</i>	Sentido de ‘intermediación’. Alternancia formal.		Se asocia a verbos declarativos del campo semántico de <i>decir</i> , focalizando el proceso mismo de la acción.	Es la secuencia más gramaticalizada, pues permite regir términos abstractos o que carecen de rasgo [+ persona].
<i>De (la/s) boca/s de</i>		Aparición posterior con sentido similar. Alternancia formal.	Se asocia en especial a los verbos <i>salir, oír y saber</i> , focalizando el origen de la acción.	Está menos gramaticalizada y, en muchos casos, la secuencia puede entenderse de manera divisible, conservando su significado léxico.

Tabla 3. Evolución diacrónica de las secuencia *de boca de* y *por boca de*.

<sup>269</sup> Hay que notar que, de las locuciones estudiadas, este es el único caso en que la secuencia es encabezada por la preposición *por*, lo que también la distancia de un carácter locativo inicial, y surge directamente como expresión de un medio.

#### 7.4. En/a (la) boca de

Como vimos, el sentido original locativo que expresaba el dónde ocurría una acción, tenía en el español medieval las variantes *a (la) boca de* y *en (la) boca de*, con sus respectivos plurales. La primera de estas formas desaparece rápidamente y se registra solo en 5 documentos entrado el siglo XVI, la mayoría de ellos en expresiones lexicalizadas, según los diccionarios, como *a boca de noche*, *a boca de espada* y *a boca de invierno*. *A la boca de* se mantiene en 20 documentos, pero en todos ellos la presencia de artículo indica que la pieza metaforizada en la secuencia es solamente el sustantivo *boca*, que se le atribuye a distintos términos (“[...] se van derechos **a la boca de** la cueva, la cual era muy ancha y muy honda [...]” (CORDE: 1542, Anónimo, *Baldo*, ESPAÑA)). Por lo tanto, *a (la) boca de* no es una secuencia que haya formado una locución prepositiva ni que haya pervivido como unidad.

Paralelamente, la otra variante *en la boca de* sufre una evolución similar a la de las otras locuciones estudiadas en este capítulo, pero tiene la particularidad de que muta desde ese valor locativo a adquirir también un sentido metonímico relacionado con la voz y el hablar, como el que tiene en la lexicalización *en boca de todos*, definida por en el *DLE* como sinónima de *andar de boca en boca*, “saberse de público, estar divulgado” (*DLE* 2014: *s.v. boca*) y que se registra en los diccionario de la RAE desde fines del siglo XVIII<sup>270</sup>. A continuación analizaremos, entonces, el origen de esta expresión y su funcionamiento como locución prepositiva con otros términos.

El primer antecedente de *en boca de* con el sentido que se le atribuye hoy data de mediados del siglo XIII:

21. [...] enbiando lo mandar el rrey ffaziendo merçed al que sse agraujo porque es presunçion que **en boca de** tales tres judgadores aurie todo derecho & por esto non puede ffazer alçada. (a 1260, Anónimo, *Espéculo de Alfonso X. BNM 10123*, ESPAÑA).

Sin embargo, se trata de un caso excepcional, puesto que la variante con artículo es la más frecuente y se documenta en 10 documentos durante el siglo XIII, de los que 4 corresponden a este sentido atribuido a un término [+ persona]. Es decir, la secuencia existe pero con un alto nivel de alternancia sintáctica y semántica, y coexiste además con *en las bocas de* que se registra en 7 casos de 6 documentos, con variados sentidos.

<sup>270</sup> “Andar de boca en boca o andar en bocas de todos. f.met. Ser el objeto de las conversaciones públicas” (RAE 1780: *s.v. boca*).



En el siglo XIV se documenta por primera vez *en boca de todos*:

22. [...] fue derramada por todo el mundo & la santa egleſia fue llena del olor del unguento & memoria dellos **en boca de todos** los fieles ſabia aſi como dulçedumbre de miel. (p 1350, Anónimo, *Traducción de la "Historia de Jerusalem abreviada" de Jacobo de Vitriaco*, ESPAÑA).

También se registra *en boca de todos* en tres casos en la *Biblia ladinada* (c 1400), seguida de *sus profetas*, *todos sus profetas* y *todos estos profetas*, es decir, *todos* no funciona como pronombre como en la entrada del diccionario, sino como determinante. *En boca de* funciona también sin estar necesariamente asociado a *todos* y se registra en el siglo XIV con otros términos, pero en otros 3 documentos, de los que solamente uno tiene un valor locativo.

La variante con artículo se puede encontrar en 9 documentos del siglo XIV, de los que la mayoría (7) retienen el valor de locativo y referente físico, y solamente 2 de ellos tienen el sentido de la locución ('saber público'). *En las bocas de*, por su parte, solo aparece una vez en todo el siglo. Es decir, la relación icónica de forma y significado se comienza a gestar antes que en las otras locuciones encabezadas por *de* y *por*.

Así, en el siglo XV, esta diferenciación sigue profundizándose. Los casos registrados de *en boca de*, con el valor nocional, aumentan a 12 en 11 documentos —aunque ninguno de ellos mantiene la secuencia *en boca de todos*—, pero a la vez siguen existiendo variantes en plural cuando el término regido es también plural. De *en bocas de* se registran 5 casos, y de *en las bocas de* 4 casos, de los que 3 codifican este sentido nocional. Es, por lo tanto, todavía una forma en proceso de estabilizarse y retiene rasgos nominales que dan a entender que el hablante conceptualiza la palabra *boca* dentro de la secuencia, literalmente con la parte del cuerpo de quien realiza la acción, de ahí que la exprese en plural si es un sujeto colectivo o múltiple. Se trata de la etapa ligada a lo que se denomina *contexto crítico* “que se caracteriza por múltiples ambigüedades estructurales y semánticas, que posibilitan varias interpretaciones alternativas, entre ellas la del nuevo significado gramatical” (Heine (2002) y Dewald (2002) en Cifuentes (2013: 21-22 [nota 6]).

Aunque a partir de estos datos no parezca que haya un avance en los procesos de fijación de *en boca de*, al analizar la forma en singular y con artículo, *en la boca de*, sí podemos observar un cambio significativo. Durante el siglo XV esta secuencia se aleja del carácter de relacionante locativo que se podría haber inferido de sus empleos en el

español medieval, y se desintegra notoriamente. De los 40 casos registrados en 21 documentos, 15 de ellos son referencias físicas y su interpretación es en gran parte léxica o empleando *boca* como *inicio*, y corresponden a manuales médicos, o se refieren directamente a la parte del cuerpo humano o animal:

23. Esta faze no forçado al quela trahe, e amansa la sed, puesta **en la boca de** aquel, quela padesçe. (CORDE: c 1420, Anónimo, *Lapidario. Título de las declaraciones de las naturalezas de las piedras*, ESPAÑA).
24. Alguna vez es empachada la nariz por la grand repleçon de sangre aguda que entra **en la boca de** las venas de las narizes fasta tanto que falta en ellas. (CORDE: 1494, Burgos, Fray Vicente de, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, ESPAÑA).

Del total de 21 documentos que utilizan esta secuencia, solamente en 4 de ellos adquiere el sentido de ‘saber público’, por lo que podemos inferir que este significado ya se ha separado en gran parte de la variante con artículo.

En el siglo XVI, *en boca de* continúa aumentando su frecuencia de empleo y aparece en 68 casos de 41 documentos. De ellos, solamente 8 tienen un valor de referencia física, y se encuentran concentrados en la primera mitad del siglo. La locución que solo un siglo antes estaba fuertemente asociada al término *profetas*, y por tanto, a un sentido religioso (al igual que las dos otras formas analizadas anteriormente), en este periodo expande notoriamente los sustantivos a los que rige pues comienza a separarse de ese ámbito temático; la prosa religiosa o didáctica llega solamente a un 49%, y se encuentra también en otros textos narrativos e históricos. Encontramos la locución con variedad de términos en singular y también en plural, lo que es signo de su fijación<sup>271</sup>:

25. Señor capitán, no es de desmayar, que no está bien **en boca de** cavallero dolerse de lo que Nuestro Señor haze; que tras este tiempo adverso, Nuestro Señor con ayuda de vuestra señoría nos dará otro de prosperidad. (CORDE: Anónimo, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*, ESPAÑA).
26. Y si esta prevención no me vale para los lectores, consideren cuán incierta es la voz de la verdad traída **en boca de** muchos, y de las lenguas tan varias que hay, que todo ello no puede estar tan ajustado que venga a medida de su gusto y conforme a la pasión de sus ánimos y voluntades. (CORDE: 1549 – 1603, Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, *Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las India ...*, ESPAÑA).

<sup>271</sup> La antigua variante en plural *en bocas de* se registra en 4 documentos en este siglo y aquella en plural que incluía el artículo ha pasado a asimilarse a la forma singular con artículo, es decir, a formar secuencias no fijas con carácter locativo, que es el predominante en los 19 casos de 16 documentos donde se encuentra, de los que solamente 2 podrían interpretarse con un sentido nocional.

27. Cuanto más que lo que es dulce en la medicina es la teórica, **en boca de** los médicos, que la experiencia en el cuerpo del enfermo es tan amarga que Dios nos libre della. (CORDE: c 1550, Arce de Otárola, Juan de, *Coloquios de Palatino y Pinciano*, ESPAÑA).
28. [...] imaginando que con el silencio de su nombre crecería su deidad, o pareciéndoles no ser cosa conveniente venir su nombre **en boca de** los mortales, temiendo que nombrándole no se moviese a ira contra ellos [...]. (CORDE: 1585, Pérez de Moya, Juan, *Philosophía secreta de la gentilidad*, ESPAÑA).

Durante los siglos XVII y XVIII la frecuencia de aparición de *en boca de* es similar a la del siglo anterior, y se documenta respectivamente en 42 casos de 35 documentos en el XVII y en 67 casos en 30 documentos en el siglo siguiente. Proporcionalmente, la relación con sus posibles variantes es también parecida, y se registran todavía algunos casos (5) en que el sustantivo se utiliza en plural con el mismo sentido en el XVII y solo 1 en el XVIII. También persiste un empleo marginal de la locución en plural con artículo para expresar este significado nocional, aunque es muy escaso. Durante el siglo XVIII, por ejemplo, solo es posible recuperar 2 casos en que se podría aplicar esta interpretación.

Podemos asegurar entonces que durante este periodo la forma se instala con cierta frecuencia en la lengua. El proceso mediante el que se produce está relacionado, en un comienzo, con la locución *andar en boca de todos* que encontrábamos en los diccionarios desde fines del siglo XVIII. Aunque la secuencia *en boca de todos* no es significativamente frecuente en ningún periodo (en todo el siglo XVII solo se encuentra *todos* en 6 de los 42 casos junto a la secuencia *en boca de*), la coparición con el verbo *andar* sí es un detonante de su difusión durante el siglo XVII. Es este el verbo al que complementa la locución en 11 de estos 42 casos, 26,1% del total, seguido por los verbos *oír* (4 apariciones), *ver*, *hallar* y *decir* (3 casos cada uno) y otros ocasionales que solo se registran en un ejemplo del periodo, como *hablar*, *hacer*, *traer* o *ir*.

En el periodo siguiente, el siglo XVIII, este hecho cambia rápidamente y solamente se documenta un caso en el que la locución complementa a *andar*. En cambio, entre 1700 y 1800, el verbo prototípico con el que se combina pasa a ser el transitivo locativo *poner*, que aparece en 13 de los 67 casos, llegando ser casi un 20% del total. Otras combinaciones que se repiten son los también transitivos *decir* y *oír* (4 casos).

La aplicación de las pruebas funcionales nos permite comparar si es que existen diferencias en el nivel de fijación entre un siglo y otro, a partir del cambio del verbo con que se utiliza.

Pruebas funcionales	Siglo XVII, verbo <i>andar</i> <i>En boca de</i> [...] le costará sus dineros, su salud y aun su reputación, que andará <i>en boca de</i> muchos, y no con poca risa [...] (CORDE: 1621, Salas Barbadillo, Alonso Jerónimo de, La sabia Flora Malsabidilla, ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] su reputación, que andará <i>por/mediante/a través de/entre</i> muchos [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>de boca de</i> muchos [...] # [...] su reputación, que andará <i>por boca de</i> muchos [...] # [...] su reputación, que andará <i>a boca de</i> muchos [...] * [...] su reputación, que andará <i>de boca en</i> muchos [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	# [...] su reputación, que andará <i>en bocas de</i> muchos [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	# [...] su reputación, que andará <i>en la boca de</i> muchos [...] # [...] su reputación, que andará <i>en boca maliciosa de</i> muchos [...] # [...] su reputación, que andará <i>en la boca maliciosa de</i> muchos [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>en boca</i> [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>En boca de</i> quiénes andará?/*¿ <i>En qué boca</i> andará?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>en eso</i> [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] su reputación, que andará <i>en palabras de</i> muchos [...] * [...] su reputación, que andará <i>en voz de</i> muchos [...] * [...] su reputación, que andará <i>en rumores de</i> muchos [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] su reputación, que andará <i>en boca de</i> muchos y <i>de</i> sus enemigos [...]
<b>Poseivos.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>en su boca</i> [...] * [...] su reputación, que andará <i>en sus bocas</i> [...]
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>muy/tan en boca de</i> [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>en boca misma de</i> muchos [...]
<b>Uno/otro.</b>	# Andará uno <i>en boca del</i> otro. *Andará <i>en boca</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	*Los muchos <i>en boca de</i> los que andará su reputación.
<b>Extracciones.</b>	*Los muchos <i>de</i> quienes andará <i>en boca</i> su reputación.
<b>Separabilidad.</b>	* [...] su reputación, que andará <i>en boca incluso de</i> muchos [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	#Andará <i>en boca de</i> muchos y aquel también lo hará.
<b>Primera persona.</b>	*Andará <i>en boca de mí/*de yo</i> .
<b>Demostrativo-determinante.</b>	*Su reputación andará <i>en esa boca/ # en esas bocas</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Boca</i> adquiere un sentido equivalente a <i>habla</i> .

Tabla 4. Pruebas de funcionamiento preposicional de *en boca de* en el siglo XVII.

Pruebas funcionales	Siglo XVIII, verbo <i>poner</i> <i>En boca de</i> [...] no son sino unas disertaciones hechas retazos y éstos, puestos <i>en boca de</i> muchos actores [...] (CORDE: 1793-1797, Fernández de Moratín, Leandro, <i>Viaje a Italia</i> , ESPAÑA).
<b>Paradigma prepositivo.</b>	# [...] retazos puestos <i>en/mediante/a través de/entre/a</i> muchos actores [...]
<b>Insustituibilidad (no variación) de la primera y la segunda preposición.</b>	* [...] retazos puestos <i>por boca de</i> muchos actores [...] * [...] retazos puestos <i>a boca de</i> muchos actores [...] * [...] retazos puestos <i>en boca a</i> muchos actores [...] * [...] retazos puestos <i>de boca en</i> muchos actores [...]
<b>Invariabilidad morfológica del núcleo.</b>	* [...] retazos puestos <i>en bocas de</i> muchos actores [...]
<b>Inmodificabilidad del núcleo, mediante artículos determinativos o adjetivos.</b>	* [...] retazos puestos <i>en la boca de</i> muchos actores [...] # [...] retazos puestos <i>en las bocas de</i> muchos actores [...] # [...] retazos puestos <i>en boca elocuente de</i> muchos actores [...]
<b>No supresión del sintagma encabezado por la segunda preposición.</b>	* [...] retazos puestos <i>en boca</i> [...]
<b>Interrogación parcial.</b>	¿ <i>En boca de</i> quiénes fueron puestos?/*¿ <i>En qué boca(s)</i> fueron puestos?
<b>Pronominalización.</b>	* [...] retazos puestos <i>en eso/esa</i> [...]
<b>Concreción nuclear.</b>	# [...] retazos puestos <i>en voz de</i> muchos actores [...] # [...] retazos puestos <i>en palabras de</i> muchos actores [...] # [...] retazos puestos <i>en diálogo de</i> muchos actores [...]
<b>Coordinación (poco concluyente).</b>	[...] retazos puestos <i>en boca de</i> muchos actores y <i>de su público</i> [...]
<b>Posesivos.</b>	# [...] retazos puestos <i>en su boca</i> [...]/ <i>en sus bocas</i>
<b>Gradación y comparación.</b>	* [...] retazos puestos <i>muy/más en boca de</i> muchos actores [...]
<b>Mismo, justo, exactamente.</b>	# [...] retazos puestos <i>en boca misma de</i> muchos actores [...]
<b>Uno/otro.</b>	# Puestos uno <i>en boca del otro</i> . *Puestos <i>en boca</i> uno del otro.
<b>Perífrasis de relativo y contexto prepositivo.</b>	Los actores <i>en boca de</i> los que fueron puestos los retazos.
<b>Extracciones.</b>	*Los actores <i>de</i> los que se puso <i>en boca</i> .
<b>Separabilidad.</b>	* [...] retazos puestos <i>en boca sobre todo de</i> muchos actores [...]
<b>Pronombre “lo”</b>	# Los puso <i>en boca de</i> muchos autores y nosotros también lo hicimos.
<b>Primera persona.</b>	* [...] retazos puestos <i>en boca de mí</i> [...]/ *puestos <i>boca de yo</i> [...]
<b>Demostrativo-determinante.</b>	# Puestos <i>en esa boca</i> .
<b>Metáforas (desemantización).</b>	<i>Boca</i> conserva el mismo sentido funcional de <i>voz</i> o <i>habla</i> que en la secuencia anterior. Es decir, es el inicio de un sentido ampliado por metonimia, pero aún muy cercano al órgano físico.

Tabla 5. Pruebas de funcionamiento preposicional de *en boca de* en el siglo XVIII.

De la comparación de ambas tablas, podemos concluir que, si bien el comportamiento de la secuencia en ambos siglos es bastante similar, sí se producen algunos cambios. El primero de ellos es que, al cambiar el verbo desde uno inacusativo de movimiento, *andar*, a uno transitivo de finalidad, *poner*, la conmutación por una preposición simple cambia también. Si para el primer estadio era, relativamente, aceptable el reemplazo por *a través de* o *mediante*, o incluso *por*, en el siglo siguiente se vuelve más complejo encontrar una forma simple que recoja el significado que adquiere la locución. Este

hecho es un signo de su especialización como una construcción con significado particular y propio, y también un factor que diferencia a la secuencia de la similar *por boca de*, que en el primer estadio podría ser equivalente.

Por otra parte, y aunque se trata de matices aún incipientes y que sin duda dependerán de los ejemplos particulares aún en estos estadios, creemos que las transformaciones que implican sustituir una de las preposiciones, o insertar artículos o adjetivos se vuelven menos aceptables en el segundo estadio de la secuencia, en comparación con lo que sucedía en el siglo XVII.

Volviendo al punto de vista cuantitativo en relación con la frecuencia de aparición, es en el siglo XIX cuando *en boca de* aumenta significativamente su frecuencia de empleo, y se registran 266 casos en 146 documentos. En ellos, el verbo *poner* sigue siendo el más relevante, y, por ejemplo, en el periodo entre 1926 y 1937, tomado al azar, de los 50 casos documentados, 17 funcionan con este verbo prototípico. Por otro lado, si bien era un fenómeno que ya se podía encontrar en contados casos desde el siglo XVI, en este periodo es notorio también el funcionamiento de la locución como complemento de sustantivos y no solo de verbos, lo que, al igual que en otras formas estudiadas, es signo de su avance en el proceso de gramaticalización al ampliar su campo funcional.

Las posibles variantes se mantienen igualmente en cantidades poco relevantes (1 caso de *en bocas de* y 2 de *en las bocas de*). Similares cantidades se documentan en el periodo del siglo XX cubierto por el CORDE, y se encuentran 280 casos en 139 documentos de *en boca de*. En el CREA, sin embargo, los números vuelven a aumentar notoriamente, y se pueden hallar documentados 494 casos en 408 documentos de la locución. *En boca de todos*, la secuencia lexicalizada de la que suponíamos se desprendía el segmento prepositivo, tampoco es relevante en este periodo, y representa solamente un 12,5% del total de ejemplos. Comparándola con los periodos anteriores, observamos que tampoco lo fue en el siglo anterior, en el que alcanza apenas un 2% del total. Los datos recabados permiten afirmar que no es mediante esta locución adverbial cómo se ha fijado la locución prepositiva, sino que, en un principio, asociada al verbo *andar*, del que se desligó rápidamente.

#### 7.4.1. Evolución semántica

Es evidente que el paso desde un locativo físico, valor que tuvo en períodos muy iniciales, al nocional que hemos analizado, se produce al regir un término con rasgos de persona a través de la cual se transmite un mensaje. Vimos que un primer paso de su fijación como locución era el dejar de adquirir la forma plural *bocas* al regir términos en plural. Sin embargo, creemos que su verdadera lexicalización y fijación como forma estable alcanza el grado final recién durante el siglo XX, cuando, al igual que sucedía con *por boca de*, es posible que rija un término que ya no es realmente una persona, sino que es una personificación o una abstracción. Este camino es rastreable en el corpus, y en este proceso sí que es relevante la asociación de *en boca de + todos*, al ser este un sustantivo colectivo y plural. Para entender esta evolución, se pueden establecer las siguientes etapas:

A. Desde el siglo XVI existe con cierta frecuencia relevante la combinación *en boca de todos*:

29. E por el tal vicio se sienten andar **en boca de todos**, y parécele que a nadie es oculto su mal. (CORDE: 1546, Anónimo, *Traducción del Laberinto de amor de Juan Boccaccio*, ESPAÑA).

B. En el siglo XIX, cuando se produce el aumento significativo en la frecuencia de la locución *en boca de*, es común que admita además otros términos colectivos y plurales similares a *todos*:

30. [...] no sé cómo el Señor Mattei quiere poner **en boca de los judíos** tales cosas, que ni en boca de ellos ni contra el Señor son ni fueron nunca verosímiles [...]. (CORDE: 1819, González Carvajal, Tomás José, *Traducción de "Los Salmos", IV traducidos nuevamente al castellano en verso y prosa conforme al sent ...*, ESPAÑA).

31. Compuso los coros de la Pasión, que se cantan en la Capilla Papal y en algunas de nuestras Catedrales, aunque por desgracia deformando con impertinentes gorgoritos la expresiva y enérgica sencillez con que caracterizó aquel las pocas palabras que los Evangelistas pusieron **en boca de las turbas**. (CORDE: 1855, Fuente, Vicente de la, *Historia eclesiástica de España*, V, ESPAÑA).

C. A comienzos del siglo XX encontramos, por ejemplo:

32. [...] entendían algo de literatura corriente, y poseían la fácil ciencia política que está **en boca de todo el mundo**, ignoraban la situación del istmo de Suez, y por qué caminos van las aguas del Manzanares a Lisboa... (CORDE: 1904, Pérez Galdós, Benito, *O'Donnell*, ESPAÑA).

Este ejemplo, que podría ser muy similar a (29), tiene diferencias importantes. En primer lugar, por ser el término una palabra en singular. Además, y en especial, su importancia radica en que demuestra un avance en una cadena de abstracción que ya se observaba en (30) y (31), en la que ya no se puede interpretar la secuencia literalmente. Es decir, ningún hablante pensaría que el mensaje estuvo, se transmitió o pasó *literalmente por la boca de cada persona del mundo*, sino que es un uso figurado, una hipérbole, de ahí su sentido de ‘saber público’.

D. La evolución hacia empleos cada vez más abstractos permite, a mediados del siglo XX, un ejemplo como:

33. Finge el poeta que todas las naciones de la tierra deploran la muerte de la esposa de Fernando VI; y, después de atribuir a Africa el anterior, pone **en boca de América** el siguiente soneto [...]. (CORDE: 1937, Mencos Franco, Agustín, *Literatura Guatemalteca en la Época Colonial*, GUATEMALA).

En (33) hay una doble interpretación. Por un lado, se personifica el sustantivo América, lo que permite atribuirle una voz o *boca*. Luego, también es una interpretación figurada el que todo el continente, personificado, recite un soneto. Este es el verdadero sentido abstracto de la locución, que se alcanza recién hace unos 100 años.

E. Si bien el empleo más común de la locución *en boca de* sigue siendo el que se atribuye a una persona o a un colectivo de personas, casos como (34) y (35) son una muestra de que, al poder regir otro tipo de sustantivos, la secuencia tiene un valor unitario y propio, y no necesariamente debe funcionar con un término que posea, literalmente, una *boca*.

34. Por supuesto, Gasol también está **en boca de los weblogs**; Chris Hiller, en el suyo, hace risas de la traducción de Google de la página de Gasol, en la que se recoge que ha jugado 228 partidos consecutivos: "consecutive parties". (CORPES XXI: 2004, «El nombre de Pau Gasol, primer español en las finales de la NBA, se agranda en la Red». *El País. Ciberpaís*, ESPAÑA).

35. Lo que **en boca de una amistad** o de tu pareja es simplemente un piropo toma un cariz muy distinto cuando te lo espetan según entras en una reunión de alta dirección. (CORPES XXI: 2012, Novoa Ojea, Olalla: «Por qué no mandan las mujeres». *El Mundo.es*, ESPAÑA).

El principal signo de fijación, punto final de la cadena de gramaticalización, de este estadio de la secuencia es que ya no permite la inserción del artículo ni del plural:

*\*Gasol también está en bocas de los weblogs/ \*en la boca de los weblogs/ \*en las bocas de los weblogs.*



*\*Lo que en la boca de la amistad es simplemente un piropo/ \*lo que en bocas de la amistad/ \*lo que en las bocas de la amistad.*

#### 7.4.2. Síntesis

Siglo XIII	Siglo XIV	Siglo XV
Coexistencia de <i>en/a boca de</i> , y sus variantes con artículo, complementando verbos locativos como <i>poner, llevar o pasar</i> .  <i>En (la) boca de</i> puede tener como término un lugar físico o una persona.	Primer registro de la secuencia <i>en boca de todos</i> .  Inicio de la identificación de la forma sin artículo con un sentido unitario prepositivo.	Se profundiza la identificación forma/sentido pero todavía es común que flexione en número al regir términos en plural.

Tabla 6. Evolución diacrónica de la locución *en boca de* entre los siglos XIII y XV

Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglos XX-XXI
Desaparece la secuencia con preposición a antepuesta.  Se separa de la temática religiosa y se inserta en otros textos.  Es usual encontrar la secuencia fija, en singular, rigiendo términos en plural.	Se estabiliza su frecuencia de empleo, a través de su difusión como complemento del verbo andar.	Se mantiene su frecuencia de empleo, pero se desliga del verbo <i>andar</i> para funcionar, desde entonces, principalmente con <i>poner</i> .  En esta combinación avanza a un nivel más abstracto y gramaticalizado como locución.	Su integridad como locución se demuestra al poder subordinar términos abstractos o que carecen de rasgos de persona.

Tabla 7. Evolución diacrónica de la locución *en boca de* entre los siglos XVI y XXI

#### 7.5. Variantes y metaforización

Aunque, como hemos comprobado, las variantes de estas locuciones con el sustantivo en plural —y, a veces, además con el artículo— son escasas, estas se han mantenido y

continúan apareciendo a lo largo de la evolución de las formas. Sabemos que la fijación en número del sustantivo núcleo es uno de los criterios básicos para conceptualizar una secuencia de este tipo como una forma prepositiva, puesto que la ausencia de flexión es una característica esencial que define a las preposiciones. El hecho de que, en algunos de los casos hallados, se pueda utilizar el plural del sustantivo núcleo al regir término plural, pone en evidencia el hecho de que en la mayoría de los empleos, en realidad la metaforización de *boca* es problemática. Esto se debe a que, a diferencia de otras partes del cuerpo, no es su ubicación dentro de él lo que se proyecta, sino su función. Esto implica que a veces resulte aceptable reemplazar *en boca de* por *en palabras/voz de*, u otros sinónimos o insertar el artículo:

36. [...] se aplicó con toda diligencia a aprender tan extraño idioma: es un echizo para aquellos gentiles hablarles en su propia lengua y se agradan notablemente de verla como honrada **en boca de** los españoles [...]. (CORDE: 1684, Rodríguez, Manuel, *El Marañón y Amazonas. Historia de los descubrimientos*, ECUADOR).

*verla como honrada en la boca de los españoles/verla como honrada en las bocas de los españoles/ verla como honrada en palabras de los españoles*

37. [...] y entre estos es cosa admirable el oír **en boca de** una pobre lavandera, ó un rústico labrador algunos, que pueden por su belleza y gracia competir con los mas ponderados de la antigüedad [...]. (CORDE: 1784, Arroyal, León de, *Los epigramas*, ESPAÑA).

*oir en la boca de una pobre lavandera/ oir en palabras de una pobre lavandera*

38. [...] decía bien con las larguísimas tiradas de versos endecasílabos y heptasílabos que el poeta ponía **en boca de** sus pastores y de sus héroes griegos. (CORDE: 1886 Clarín (Leopoldo Alas), *Pipá*, ESPAÑA).

*el poeta ponía en la boca de sus pastores/ el poeta ponía en las bocas de sus pastores/ el poeta ponía en palabras de sus pastores/ el poeta ponía en la voz de sus pastores*

39. Sin duda, se estremeció a la idea de oír **por boca de** su hijo las ingenuas y terribles reconvenciones de la inocencia. (CORDE: 1876-1880, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ESPAÑA).

*# la idea de oír por la boca de su hijo las ingenuas y terribles reconvenciones/ la idea de oír por medio de su hijo las ingenuas y terribles reconvenciones*

40. Asi lo oí **de boca de** otro que sin ser jovencito, estaba iniciado en todos los misterios de la secta. (CORDE: 1811-1813, Alvarado, Fray Francisco, *Cartas críticas del Filósofo Rancio, II*, ESPAÑA).

*Asi lo oí de la boca de otro/ # Asi lo oí de palabra de otro/# Asi lo oí de parte de otro*

41. [...] volviendo a las conversaciones y comentarios que yo escuchaba **de boca de** aquellos interlocutores, llegué a formar una idea de la manera que Fernando tenía de ejercer la suprema autoridad [...]. (CORDE, 1880-1881, Mesonero Romanos, Ramón de, *Memorias de un setentón*, ESPAÑA).

*# comentarios que yo escuchaba de la boca de aquellos interlocutores/ comentarios que yo escuchaba de parte de aquellos interlocutores*

Entre (36) y (41) podemos observar signos de que, como hemos ya establecido, en estos empleos aún no existe un grado final de gramaticalización, aunque también son claras las diferencias de comportamiento entre las secuencias y entre los estadios de evolución de cada una que fueron escogidos. Es esperable, entonces, que en los casos que hemos identificado como más gramaticalizados, como (20) y (35) este tipo de movimientos sean agramaticales:

Lo que en boca de una amistad o de tu pareja es simplemente un piropo [...]

*\*Lo que en la boca de una amistad o de tu pareja es simplemente un piropo/ \*lo que en (la) voz de una amistad o de tu pareja es simplemente un piropo/ \*lo que en palabras de una amistad o de tu pareja es simplemente un piropo*

[...] se resiente Roland Barthes por boca de sus innumerables citas de cabecera [...]

*\*se resiente Roland Barthes por la boca de sus innumerables citas de cabecera/ \*se resiente Roland Barthes por palabras de sus innumerables citas de cabecera*

Recordemos que, finalmente, para *de boca de* no se registran casos similares en que funcione con este grado de abstracción.

Lo que sucede desde este punto de vista es similar a lo que observa Cifuentes (2003: 137-138) con las construcciones que tienen como núcleo la palabra *nombre*, *a nombre de* y *en nombre de*. En primer lugar, señala que “no constituyen variantes de una misma invariante, a pesar de las semejanzas en el contenido del núcleo nominal” (2003: 137), lo que afirmamos también para las estructuras que analizamos en este apartado. Cifuentes describe, en el caso de la primera secuencia, el sustantivo *nombre* como una referencia metonímica que representa a la persona misma, pero, precisa que es el segundo caso, *en nombre de*, cuando el sustantivo alcanza una mayor gramaticalización semántica, porque

está presente la misma relación metonímica anterior, en tanto que el *nombre* representa a la persona, pero ya hemos salido de los contextos inmediatos que suponía la efectiva presencia de un nombre escrito, con lo que hay una

generalización del significado a cualquier contexto no motivado, es decir, en el que no aparezca el *nombre* de alguien (Cifuentes 2003: 137).

Una reflexión equivalente es perfectamente aplicable a las construcciones con *boca*. La mayoría de los empleos de estas secuencias aparecen en contextos *motivados*, tomando la terminología de Cifuentes, en los que por estar presente el rasgo [+ persona], el sustantivo *boca* se mantiene siempre cercano a su significado léxico o a una interpretación analógica (*inicio, orificio*) que, al igual que sucede en el análisis de nombre, es solo un primer paso hacia la abstracción. La verdadera generalización del significado de *boca* se da en los (contados) casos en que hemos hallado el “punto final” de su gramaticalización en su empleo con términos que se separan del rasgo [+ persona], lo que sucede solo en *por boca de* y *en boca de*. Al parecer, Cifuentes coincide en que estas dos son las secuencias realmente gramaticalizadas al nivel de locución, porque reconoce la metaforización de *boca* en ambos casos (Cifuentes 2003: 239, 251), a diferencia de *de boca de* en la que esta abstracción es cuestionable (Cifuentes 2003: 235).

#### 7.6. *La sustitución por posesivos*

Otro factor que pone en duda la integridad de las locuciones construidas con el núcleo *boca* es el hecho de que en muchas ocasiones sea gramatical y perfectamente comprensible la sustitución del segundo segmento preposicional y su término por un posesivo. En todo caso, aunque es un criterio interesante, no es suficiente ni definitorio en cuanto a la determinación categorial y se relaciona con el semantismo del nombre que funciona como núcleo de la secuencia, dependiendo de si indica una localización interna (*medio, borde*) o externa entendida como no inclusiva (*lado, derecha*) (Cifuentes 2003: 131). Creemos que este criterio merece una consideración particular en las locuciones construidas con sustantivos que indican partes del cuerpo, pues el mismo fenómeno ocurre en otras construcciones que hemos estudiado, como *a espaldas de*, y se relaciona con el significado de estas construcciones, pues su núcleo es un nombre siempre dependiente de una persona o ente personificado<sup>272</sup>.

En el caso de las locuciones que nos interesan en este apartado, a pesar de que al realizar pruebas funcionales resulte aceptable esta transformación, la revisión de las formas con posesivos en los casos reales del corpus complementa estos datos.

<sup>272</sup> Hemos profundizado más en este tema en el apartado de las locuciones construidas con *espalda*.

En primer lugar, para la locución *en boca de*, las secuencias *en mi boca* y *en tu boca* son relativamente poco frecuentes a lo largo de la evolución del español<sup>273</sup>. La primera aparece en 128 documentos en todo el CORDE, y la segunda en 135 documentos. Como es usual, es más abundante aquella forma con la tercera persona: *en su boca*, que se registra en 414 documentos en todo el CORDE. Pero, más allá de estos números, la observación en detalle de los casos mismos en que se utiliza nos indica que no se trata, en la mayoría de ellos, de un empleo con el sentido unitario y metafórico que estudiamos en la secuencia completa. Estas secuencias con posesivos, a lo largo del tiempo y en los tres posesivos mencionados, se utiliza más bien con un valor físico cercano a la acepción original literal de boca. Eso no implica que no existan también ejemplos del empleo más abstracto (“¡Y con qué gusto saboreaba algunas de las expresiones que habla podido sorprender **en su boca** cuando les llevaba ante los tribunales o les tenía entre los sufrimientos de la tortura!” (CORDE: 1940, Pérez de Urbel, Fray Justo, *San Pablo, apóstol de las gentes*, ESPAÑA)), pero la secuencia, al perder integridad, no está necesariamente asociada a este sentido. Prueba de ello es que no está significativamente asociada a los verbos con los que usualmente funciona o se difunde como construcción funcional. Es decir, no se registra ninguna secuencia con posesivo con el verbo *andar* durante el siglo XVII, y solamente 2 con el verbo prototípico *poner* durante el siglo XVIII. Más bien, en diferentes épocas, se relaciona con verbos claramente físicos como *meter*, *tragar* o *entrar*, que hacen patente el carácter literal de *boca*.

Algo similar sucede con las locuciones similares *por boca de* y *de boca de*. En la primera de ellas, si bien se documentan numerosos casos para *por mi boca*, *por su boca* o *por tu boca*<sup>274</sup> a lo largo del tiempo, estas formas tampoco tienen necesariamente una asociación con el valor funcional de ‘intermediación’, que si bien es el principal, comparte su presencia con el valor léxico y no unitario de la secuencia. Como el sentido que adquiere esta locución se relaciona con la acción de hablar y, en específico, con la existencia de un intermediario del mensaje, suelen ser redundantes los casos en que se puede sustituir el segmento por posesivo de manera anafórica. Es decir, en la mayoría de los casos es evidente que uno dice algo *por su boca*, por lo que explicitarlo es una

<sup>273</sup> *En tu boca*, por ejemplo, casi no existe en los registros del siglo XVIII.

<sup>274</sup> Las secuencias *por boca mía/tuya/suya* son prácticamente inexistentes, al igual que las encabezadas *por de* (*de boca mía/tuya o suya*).

forma de focalizar e intensificar este hecho, lo que resulta en una interpretación literal de la secuencia pues a un hablante se le puede atribuir claramente una *boca*.

42. Todo lo creo a usted, y no hay necesidad de disculpas; porque **por mi boca** nadie sabrá lo que ha ocurrido [...]. (CORDE: 1851-1855, Mármol, José, *Amalia*, ARGENTINA).
43. [...] y si en particular es necesario dé cuenta de las maldades y delitos quél, **por su boca**, ha confesado [...]. (CORDE: 1880.1881, Menéndez Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, ESPAÑA).

Por eso, es común que en el cotexto cercano aparezcan las palabras *mismo* o *propio*.

44. Es cierto que Cristo, Señor nuestro, es la guía, la puerta y el camino, según **él mismo lo dijo por su boca**: Ego sum via, veritas et vita [...]. (CORDE: 1675-1676, Molinos, Miguel de, *Guía espiritual*, ESPAÑA).

Por último, con *de boca de* también encontramos en todo el corpus casos de las secuencias *de mi boca*, *de tu boca* y *de su boca*. De estas tres secuencias, la que más aparece combinada con los verbos *oír* o *salir*, signo de que se acerca a un sentido unitario, es *de mi boca*. De su boca combina este sentido de ‘intermediación’ con el literal, y, por ejemplo, en los 50 años de la segunda mitad del siglo XVII, de 38, 10 casos pueden interpretarse como locuciones. Por su parte, *de tu boca* parece ser la menos íntegra pues es mucho menor su aparición como complemento de los verbos con que se establece la locución, y funciona usualmente como una secuencia que se interpreta composicionalmente.

En conclusión, la sustitución por posesivos es otro signo más de que estas secuencias no están en su grado final de gramaticalización al funcionar con términos con el rasgo [+ persona], sino que adquieren un valor realmente abstracto cuando amplían su campo semántico. Retomando el ejemplo (40), comprobamos que en ese estadio, al que *de boca de* no llega, ya no es posible la transformación:

[...] se resiente Roland Barthes **por boca de** sus innumerables citas de cabecera [...]

\* *se resiente Roland Barthes por su boca/ por sus bocas.*

### 7.7. *El factor diatópico*

Respecto al empleo de estas locuciones en el español americano, no encontramos diferencias significativas con el peninsular en cuanto a su sentido, contextos o frecuencia de uso. Sí podemos observar que, en general, comienzan a aparecer en textos

de América a partir del siglo XVI y que, al igual que en España, su frecuencia va en aumento hasta aumentar notoriamente durante el siglo XIX. No es extraño el hecho de que los primeros países en los que se registran estas secuencias sean Perú y México, las dos zonas principales de establecimiento colonial de los españoles en América. Sin embargo, luego se han difundido por prácticamente todos los países del continente.

El funcionamiento sintáctico de estas locuciones es el mismo que hemos descrito en el desarrollo de su fijación: *en boca de* se asocia al verbo *poner*, *por boca de* a *decir* o *hablar*, y *de boca de* a *oír*. Al difundirse cuando ya están en procesos de gramaticalización, su empleo es siempre el de ‘intermediación’. Además, por ello, y tal vez también porque el número de casos es menor en comparación con los peninsulares —estos últimos siempre superan la mitad de registros totales— es que la presencia de las variantes en plural o con artículo que se mantenían en escasos pero constantes registros en nuestro análisis anterior, al centrarse en textos exclusivamente de fuera de España son casi inexistentes. Los casos hallados que incluyen artículo son siempre asociados a valores físicos y no unitarios, y los casos en que se pluraliza *boca* son muy pocos o, derechamente como en *de boca de*, no se encuentran en absoluto. Sin embargo, este hecho no implica que las secuencias estén más gramaticalizadas fuera de España, porque, al mismo tiempo, la revisión diacrónica hasta el CREA, es decir, hasta entrado el siglo XXI, no documenta ningún empleo de estas locuciones en que tome términos sin el rasgo [+ persona], como sí encontrábamos en España.

#### 7.8. *Las IM de las locuciones*

Las locuciones creadas con el sustantivo *boca* como núcleo se diferencian de otras estudiadas principalmente, como hemos visto, porque solo tienen marginalmente un valor locativo en su origen, y ni siquiera todas ellas pasan por este sentido. Los que se metaforiza de *boca*, en estas secuencias, es su función en el cuerpo humano, el hecho de hablar. Otras metaforizaciones de *boca* más cercanas a lo locativo, como la analogía con el inicio, la entrada o el orificio mismo, son también abundantes pero en menor medida cuando las construcciones funcionan de manera estable, sino que en su funcionamiento libre en el que suelen incluir modificadores como artículos o pueden flexionar en número.

Lo interesante es que con *boca de* se construyen tres estructuras, con tres preposiciones que focalizan aspectos totalmente distintos del proceso, que en este caso solo podemos

entender como “movimiento” de manera figurada. *En* boca de, a través de la preposición *en*, enfatiza la contención del habla o del mensaje (*¿dónde?*); *por* boca de, el camino o el medio de este (*¿cómo?*); y *de* boca de, a través de la preposición *de* inicial, focaliza el origen (*¿de dónde?*). Es decir, tenemos una locución para cada conceptualización posible a través de formas prepositivas: Ubi (*en boca de*), Unde-Quo (*de boca de*) y Qua (*por boca de*) (Cifuentes 1996b: 92-92). Si consideramos que, en un sentido amplio, todas estas secuencias se utilizan para explicitar el interlocutor que transmite un mensaje, no resulta sorprendente el que sea la construida con *por*, que focaliza el medio o camino, la que sea predominante tanto en nivel de fijación como en frecuencia, en especial por sobre la cercana *de boca de*.

La segunda preposición, *de*, se mantiene como conector entre dominios: señala *de quién es la boca* o, metafóricamente, la *voz* o palabras referidas. Aunque el hecho de que se mantenga invariable, y que sea evidente que la boca —como toda parte del cuerpo— pertenece a alguien, no solo semánticamente es esencial esta parte de la locución, sino que sintácticamente tampoco es posible emplear la secuencia sin ella: no es aceptable *por boca*, *de boca* o *en boca* sin un anclaje de referencia. Esto, porque, como proponemos para las locuciones prepositivas, su focalización está en la carga semántica de la locución misma y en particular del valor funcional que adquiere el núcleo. En este caso, es el valor de ‘intermediación’ u ‘origen del mensaje’, por lo que es lógico que sea imposible suprimir la información acerca de quién es este mediador o emisor. Así, tenemos tres posibles combinaciones e imágenes mentales:

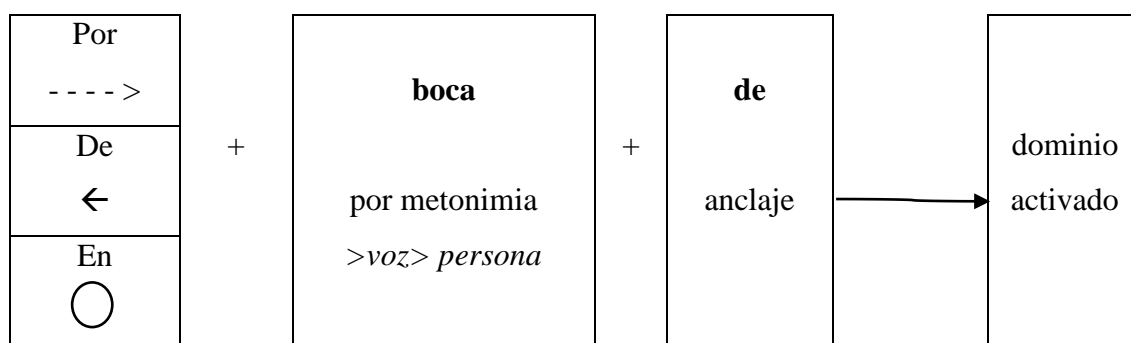


Figura 1. Comparación del efecto de las preposiciones iniciales en las locuciones con *boca*.

Ahora, al preguntarnos qué es lo que estas secuencias focalizan, creemos que lo que se perfila en relieve es el *transmisor del mensaje*, lo que es semánticamente más evidente con la preposición *por*, pero que también es el factor que se quiere destacar con *de boca*



*de* o *en boca de* (*¿de quién lo supo?, ¿en boca de quién lo escuchó?*). Por ello, lo que se enfatiza no está dado tanto por las preposiciones iniciales —que sí son relevantes en cuanto se enfocan en cierta parte de la acción y por ello se combinan con verbos diferentes— sino que, como sucede con otras locuciones estudiadas, es en el valor abstracto que adquiere el sustantivo núcleo dentro de la secuencia donde está el peso de la carga semántica.





## **CAPÍTULO II**

### **VARIACIÓN DIACRÓNICA Y DIATÓPICA**



## 1. Sobre la variación diacrónica en las locuciones estudiadas

Hemos insistido en el carácter inherentemente diverso de las locuciones prepositivas como conjunto o categoría gramatical, lo que se ha hecho evidente a lo largo de la investigación, por ejemplo, en los subapartados que presenta cada capítulo según las características propias de las locuciones que se forman con cada sustantivo. Estas particularidades son también observables en las tablas que presentamos a continuación.

Sin embargo, y como probablemente también se ha podido entrever tras la lectura de los múltiples casos analizados, son a la vez patentes ciertas similitudes en el desarrollo de estas locuciones. El que existan etapas comunes es esperable pues se trata de procesos de gramaticalización que, como hemos explicado anteriormente, suelen seguir pasos similares relacionados con los procesos cognitivos asociados a ellos y, por otro lado, con el cambio que experimentan respecto a su integración en la gramática de la lengua con su nuevo estatus categorial.

Así, por ejemplo, podemos observar que, de manera general, las locuciones estudiadas sufren un periodo inicial de inestabilidad formal, seguido de una etapa (principalmente entre los siglos XVI y XVIII) en que su empleo se fija en contextos o en combinaciones restringidas. Y, si bien la aparición inicial de las locuciones como secuencias más o menos fijas se da en diferentes periodos de la historia del español —algunas, como *a la cabeza de*, existen desde etapas muy iniciales, y otras, como *al frente de*, son posteriores—, en todos los casos los sentidos abstractos, que hemos llamado en su conjunto nocionales, surgen en una misma etapa a partir del siglo XIX. Este fenómeno, como veremos en la tercera parte de la investigación, es producto de varios factores, entre ellos, la evolución del significado de las preposiciones mismas que integran las secuencias, la aparición de estas construcciones en nuevas tipologías textuales e, incluso, el aumento en la frecuencia de empleo de los mismos sustantivos núcleo.

Locución	s. XIII-XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX-XXI
<i>De cara a</i>		Primeros antecedentes que la diferencian de <i>hacia</i> , pero aún con pocas apariciones en el corpus.				A fines de siglo se cataliza como locativo en la secuencia <i>volverse de cara a la pared</i> .	A mediados del siglo desarrolla el valor temporal prospectivo, catalizado por la secuencia <i>de cara a las elecciones</i> . A fines del siglo, se vuelve más abstracta, con el sentido de 'en relación con'. En el siglo XXI comienza a aparecer al inicio del enunciado.
<i>A pie de</i>	Locución con un sentido locativo, pero de escasa frecuencia ante la forma <i>al pie de</i> .		Solo se registran escasos ejemplos de su empleo.	Solo se registran 4 casos aislados de la secuencia con valor unitario.	No se registra ningún caso de la locución.	Se fijan expresiones lexicalizadas: <i>a pie de fábrica/obra/página</i> .	La frecuencia de estas fijaciones, y de otras como <i>a pie de urna/calle</i> , reactivan la secuencia y se vuelve independiente, con el sentido de 'junto a', en especial a comienzos del siglo XXI. A fines del siglo XX desarrolla un sentido temporal aún en proceso de fijarse, como 'inmediatez'.

<b><i>Al pie de</i></b>	Locución estable y muy frecuente con términos afines, como <i>monte</i> . Se especializa como locativo: estar ‘junto a la zona inferior’.		Como locativo, se expande al ámbito de los documentos ( <i>al pie de plana/capítulo</i> ). Desarrolla un sentido notional equivalente a ‘casi’.	Este valor de ‘casi’, relevante en el siglo anterior, se debilita y disminuye su empleo.	Es posible usarlo para designar el estar ‘junto a la zona inferior’ de múltiples términos físicos. El valor notional, ‘casi’, desaparece definitivamente. Surge la loc. adv. <i>al pie del cañón</i> , que dará origen a un nuevo sentido.	Su empleo como locativo mantiene aún contextos de empleo muy similares a los de su origen. Además, se gramaticaliza y lexicaliza <i>al pie de</i> como ‘atención constante’. Por su frecuencia de uso, desarrolla incluso otros valores, pero marginales.
<b><i>A los pies de</i></b>	Secuencia que es a la vez locativa y modal, ‘sumisión’, ‘respeto’.		Aunque predomina su valor modal, es además una variante del locativo <i>al pie de</i> .		Periodo de transición en que se separa del valor modal y, por tanto, se reactiva su sentido físico.	Se conserva como variante minoritaria de <i>al pie de</i> , especialmente en prensa.
<b><i>En pie de</i></b>	Existe la secuencia literal <i>en el pie de</i> , que prueba que la metaforización de <i>pie</i> como ‘base’ es de larga data.		Coexiste como variante locativa de <i>al pie de</i> .		Se lexicaliza la loc. adv. <i>en pie de guerra</i> . A través de textos bélicos, se independiza <i>en pie de</i> , con el sentido de ‘preparado’.	<i>En pie de</i> es una locución en plena evolución, y comienza a combinarse con sustantivos abstractos.



<i>A espaldas de</i>			Altemancia de formas con y sin artículo. Desde este siglo surge un valor temporal de frecuencia marginal ('atrás').	Inicio de su gramaticalización con el sentido de 'detrás'.	Algunos casos de empleo literario con sentido antagónico, 'sin tener en cuenta'.		La desaparición de <i>a espaldas vueltas</i> activa el valor notional, 'a escondidas'.	Se reactiva y difunde el valor temporal de 'atrás', en estructuras con posesivos.
<i>De espaldas a</i>					Primeros antecedentes de la locución, pero aún con un fuerte valor literal.		Desde las últimas décadas, adquiere el valor notional de 'ignorando' al regir términos abstractos.	Desarrolla un sentido marginal como secuencia locativa unitaria, pues con este valor tiende al funcionamiento adverbial [de espaldas] + [a algo]. En el siglo XXI comienza a aparecer como inicio de enunciados.
<i>Al frente de</i>					Primeros antecedentes de dos valores: modal ('al mando') y temporal ('al inicio' [de un texto]).	El valor modal se instaure en textos de temas militares. Ambos sentidos se mantienen pero con un nivel de gramaticalización aún bajo.	El valor modal se vuelve predominante y se gramaticaliza y lexicaliza. Aparecen algunos casos en que funciona como locativo físico.	El sentido físico de la locución solo pervive en América.

<b>Frente a</b>				Algunos casos de empleo como locativo, y primeros antecedentes del valor modal 'en contra', surgido de contextos en los que es posible una doble interpretación física y nocional.		Se vuelve a producir la expansión semántica a través de empleos que permiten un doble sentido locativo y modal. Predomina, hasta fin de siglo, el valor físico.	Gramaticalización (desde fines del periodo anterior) del valor modal de 'en contra'.
<b>A la cabeza de</b>	Se gramaticaliza como locativo: 'en la parte superior', 'prominente'.	Primeros antecedentes del valor modal ('al mando'), en textos religiosos.	Se instauran dos valores diferenciados: el físico y el nocional/modal, aunque con baja frecuencia de aparición.	El valor modal supera en cantidad al físico.	El sentido de 'al mando' se recontextualiza desde lo religioso a lo militar.	Se gramaticaliza el valor modal, ampliando su posibilidad de empleo a contextos diversos.	El valor locativo desaparece por completo y el modal se ve relegado solo a textos de prensa.
<b>En cabeza de</b>	Primeros antecedentes como locativo.		Adquiere el sentido de 'en mano de', 'bajo', pero no es una secuencia gramaticalizada.			Adquiere por analogía los valores de <i>a la cabeza de</i> , aunque sin gramaticalizarse por su alternancia con la variante con artículo.	Se limita a textos periodísticos pero como variante marginal de <i>a la cabeza de</i> .
<b>En manos de</b>	Gran variación entre formas con el núcleo en singular o plural y presencia o no de artículo.	Se impone <i>en manos de</i> como variante más frecuente, quedando el resto de formas	La secuencia admite términos abstractos, y aparece en textos poéticos, pero sigue asociada a	Al seguir asociada a la recepción verbal, es aún una secuencia poco autónoma.	Al seguir asociada a la recepción verbal, es aún una secuencia poco autónoma.	Amplia la posibilidad de complementar a otros verbos: <i>estar</i> , <i>andar</i> y <i>hallarse</i> . Asimismo, se	Puede funcionar como complemento de sustantivos. Se expande a América donde se vuelve una expresión frecuente.

			asociadas a un sentido religioso con el término <i>dios</i> y menos gramaticalizadas.	la recepción verbal de <i>poner</i> o <i>caer</i> .				combina con términos abstractos.	
<b>A manos de</b>	Coexisten las formas en singular y plural pero con escasa aparición. <i>A manos de</i> suele aparecer junto a <i>morir</i> en textos de Alfonso X.	Ambas secuencias, singular y plural, aumentan su frecuencia de aparición, en especial <i>a manos de</i> , que es la que se fija con un sentido particular, mientras que la otra forma se desintegra.	<i>A manos de</i> se combina con términos abstractos en textos poéticos, pero todavía asociada al verbo <i>morir</i> . Paralelamente, desarrolla otro empleo con el verbo <i>venir</i> .	Aumenta notoriamente su aparición. Su empleo junto al verbo <i>venir</i> es reemplazado por el verbo <i>llegar</i> con el mismo sentido.	Mantiene estos dos usos paralelos, semánticamente cercanos pero no equivalentes sintácticamente.	El funcionamiento y frecuencia se mantienen, pero se agrega al segundo grupo de verbos el similar <i>pasar</i> , pero la locución solo es tal en su uso junto a verbos como <i>morir</i> .	Signos del avance de su gramaticalización son la posibilidad de complementar sustantivos y de regir términos abstractos, lo que sucede al inicio del siglo XXI. Sin embargo, sigue fuertemente relegada al campo semántico de su origen.		
<b>De la mano de</b>	Gran variación entre formas con el núcleo en singular o plural y presencia o no de artículo.	<i>De la mano de</i> comienza a diferenciarse de las variantes al asociarse al término <i>dios</i> y a la acción de <i>recibir</i> .	Se registran los primeros casos en que con un término distinto de <i>dios</i> se puede interpretar el sentido unitario. Las demás variantes pierden unidad y especificidad.	Se comienza a desligar del término <i>dios</i> y a adquirir un sentido propio, al metaforizar la acción de <i>entregar/recibir</i> .	Se establece el sentido actual, conmutable por la preposición <i>con</i> .	Amplía su campo semántico a través de usos innovadores en especial en América y, con particular frecuencia, en Argentina.			

<b>Por boca de</b>	Ya funciona con cierto grado de abstracción, como 'intermediación', pero alterna la forma con y sin artículo y en singular y plural.		Se comienza a diferenciar la variante sin artículo como secuencia unitaria, asociada al verbo <i>decir</i> y otros declarativos.		Se distingue claramente la variante en singular y sin artículo como forma unitaria con valor nocional.	Avanza en el proceso de gramaticalización, y se combina con términos abstractos.	
<b>En boca de</b>	Existe como secuencia locativa, pero con poca estabilidad y frecuencia. Alterna con <i>a</i> ( <i>la</i> ) <i>boca de</i> , que predomina.	<i>A</i> ( <i>la</i> ) <i>boca de</i> desaparece como variante y <i>en boca de</i> inicia el proceso de gramaticalización como forma prepositiva aunque con gran variación formal.	<i>En boca de</i> se desliga de lo religioso ( <i>en boca de los profetas</i> ) y amplía sus posibilidades de subordinación a otros términos.	Se difunde asociada al verbo <i>andar</i> , con un sentido cercano a la preposición <i>por</i> .	Cambia su empleo y sentido, asociándose al verbo <i>poner</i> .	Aumenta notoriamente su frecuencia y posibilidades combinatorias, complementando a sustantivos.	Su integridad como locución se demuestra al poder subordinar términos abstractos o que carecen de rasgos de persona.
<b>De boca de</b>	Surgen sus primeros antecedentes, pero con gran alternancia entre la forma con y sin artículo.	Adquiere el sentido de 'intermediación' asociada al verbo <i>oir</i> , aunque con alternancia formal.		Se distingue claramente la variante en singular y sin artículo, pero su integridad como locución es cuestionable.	Es frecuente como secuencia, pero no funciona como una locución unitaria y estable.		

Tabla 1. Evolución diacrónica comparada de las locuciones prepositivas analizadas

1.1. Cuadro de periodización sintetizado

Con el objetivo de tener una visión panorámica de todos los procesos paralelos que detallamos en la tabla anterior, presentamos a continuación una segunda versión basada en estos mismos datos. A través de esta versión reducida y codificada por colores, podemos observar de manera clara que existen constantes en cuanto a los periodos en que se concentra la gramaticalización de los valores modales de estas secuencias, además de visualizar comparativamente otros datos de su evolución diacrónica.

*Simbología por colores*

	Periodo en que se gramaticaliza como locución con sentido nocional
	Formas gramaticalizadas sólidamente como locativos
	Formas que se encuentran en proceso de gramaticalización
	Periodo en que no se registra aún la secuencia en el español
	Periodo en que no existen registros de la secuencia como unidad
	Periodo en que la secuencia no experimenta cambios significativos

Locución	s. XIII- XIV	s. XV	s. XVI	s. XVII	s. XVIII	s. XIX	s. XX- XXI
<i>De cara a</i>							
<i>A pie de</i>							
<i>Al pie de</i>							
<i>A los pies de</i>							
<i>En pie de</i>							
<i>A espaldas de</i>							
<i>De espaldas a</i>							

<i>Al frente de</i>							
<i>Frente a</i>							
<i>A la cabeza de</i>							
<i>En cabeza de</i>							
<i>En manos de</i>							
<i>A manos de</i>							
<i>De la mano de</i>							
<i>Por boca de</i>							
<i>En boca de</i>							
<i>De boca de</i>							

Tabla 2. Síntesis de la evolución diacrónica comparada de las locuciones prepositivas analizadas

## 2. Sobre la variación diatópica en las locuciones estudiadas.

La información resumida en las tablas 1 y 2 demuestra que las locuciones prepositivas estudiadas no son ajenas a la variación, y dan indicios de ciertos factores diatópicos que hemos podido observar en sus empleos. Por eso, si de la tabla 1 se puede deducir que su empleo fuera de España está determinado, evidentemente, por el periodo en que cada estructura se fija en primer lugar en la Península, la tabla 3 profundizará en los diferentes matices de uso que adquieren algunas de las locuciones en el español de América.

Aunque por su especial semantismo como relacionantes y debido a su alto valor funcional podría pensarse que las preposiciones son piezas ajenas a este tipo de variación, estudios como Morera (1988: 547), entre muchos otros, han observado que, como es esperable en un sistema lingüístico tan extendido geográficamente como el español, las preposiciones, al igual que cualquier pieza de la lengua, han desarrollado matices distintivos en diferentes zonas dialectales.

La variación diatópica en la fraseología es, por su parte, todavía un campo de estudio incipiente, como observa, por ejemplo, Pamies (2017: 58). Si bien en trabajos como los de este autor encontramos evidencia de que existen diferencias formales, estos se refieren principalmente a estructuras con valor verbal o a paremias y son aún más escasos los trabajos que se dediquen a analizar locuciones prepositivas desde esta perspectiva. Uno de ellos es el de Polakof (2011), quien compara desde un punto de vista normativo las diferentes manifestaciones de formas prepositivas del español peninsular y del Río de la Plata, como el par *con base en/en base a*. Sin embargo, se trata de un estudio descriptivo y formal que no intenta encontrar patrones ni fundamentos semánticos para estas diferencias, sino solo reconocer su existencia. Los datos en los que nos hemos basado entonces como punto de referencia para analizar estas variaciones de sentido son ciertas menciones en entradas específicas de obras como el *DPD* (2005: *s.v. frente*), donde se matizan diferencias como el valor locativo de *al frente de* en América en contraste con su valor metafórico en el español peninsular, o la variación formal de *de cara a*, que funcionaría solo en España sin la primera preposición, como *cara a*<sup>275</sup>.

Esto no implica que los estudios de fraseología no reconozcan la existencia de variación en las unidades fraseológicas. Sin embargo, como bien resume Ortiz (2012), autores como Corpas Pastor (2003) o García Page (2008) entienden que la variación léxica se define como la alternancia entre dos elementos léxicos distintos dentro de una misma secuencia y no la existencia de diferentes significados o matices. Como evidencian todos estos autores, la relación entre fraseología y variación de cualquier tipo es compleja y es una materia pendiente de estudio, aunque hay consenso en que:

el concepto de fijación, tal y como fue inicialmente planteado en algunas investigaciones fraseológicas, queda cuestionado: si al comienzo se afirmó que en

<sup>275</sup> Diferencia que no encontramos en este estudio en los corpus analizados.

general las UF eran estables, fijas, y que mostraban rechazo a cualquier alteración léxica, semántica y morfosintáctica, ahora se habla de todos los cambios posibles y reales en esos mismos aspectos (Ortiz 2012: 94)<sup>276</sup>.

Por esto, lo que lo que aquí presentamos es solamente una aproximación a una perspectiva particular del fenómeno —los matices de sentido que pueden tener las mismas formas prepositivas en zonas dialectales diferentes—, aplicada a un corpus de locuciones prepositivas reducido, que, como sabemos, se basa en vocablos con un semantismo muy particular como son los somatismos, palabras básicas para las que es poco probable que exista una gran variación diatópica en sus usos, incluso metaforizados.

### 2.1. *Características particulares de los usos prepositivos en el español de América*

Como marco de referencia para analizar los resultados de la tabla 3 (vid. más adelante), presentamos algunas características del sistema preposicional y adverbial del español americano frente al de España, que creemos son antecedentes que podrían revelar ciertos rasgos conceptuales y cognitivos acerca de cómo se entienden las relaciones que expresan las preposiciones —en especial las orientacionales— en ambas zonas, que podrían a la vez replicarse en estas nuevas piezas del paradigma, las locuciones prepositivas.

Los empleos particulares de ciertas preposiciones en América, que hasta hace solo unas décadas se consideraban como desvíos del uso “normal”, “general” o “modélico”, es decir, el dictado por el uso en España (Kany 1969), hoy se entienden como posibilidades contextuales “desconocidas o poco frecuentes” en comparación con las hablas hispánicas (Morera 2009: 525). Entre las particularidades que presenta Kany (1969) está la posibilidad de aplicar diminutivos a ciertos adverbios (Kany 1969: 317)<sup>277</sup>, como *ahorita*; la existencia de locuciones adverbiales propias del habla americana, como *al tiro* (Kany 1969: 335-336); o la debilitación del carácter intensificador de *demasiado*, utilizado como sinónimo de *muy* (Kany 1996: 349). Más interesante para nuestra investigación resultan las observaciones sobre la variación entre

<sup>276</sup> Como señalamos en el apartado acerca de la definición del concepto de locución, la posibilidad de variación en la fraseología ya había sido sugerida por Casares (1950) y está presente tanto en la *GDLE* (Piera y Varela 1999: §67.3.1.1) como en la *NGLE* (2009: §1.10 d).

<sup>277</sup> También mencionado por Company (2006: 134), asociado al registro oral y popular.



los deícticos *acá* y *aquí*, sobre la que señala que “en Río de la Plata, zonas andinas y otras partes se usa actualmente *acá*, en el habla colonial casi exclusivamente con el significado de “aquí”” (Kany 1969: 319), a lo que agrega que es un “uso que deriva de la lengua antigua” (Kany 1996: 319), en línea con los estudios que sostienen que en el español de América perviven usos que en España han ido desapareciendo.

Más recientemente, Company (2006: 187) comenta también este fenómeno, que, señala, puede establecerse como tendencia, y no como una isoglosa absoluta. La autora diferencia los adverbios terminados en *-í* —predominantes en España— de aquellos que terminan en *-á* —más utilizados en América—, relacionándolos con diferentes conceptualizaciones espaciales. Los primeros harían referencia a una conceptualización delimitada, concreta y precisa, mientras que los segundos, por el contrario, serían más amplios y mal acotados. Ello explicaría, por ejemplo, la flexibilidad que presentan al admitir sufijos de diminutivo. (Company 2006: 187). Esta variación sería, además, propia del Cono Sur del continente (“muy al sur”, agrega Company (2006: 189)), y su origen estaría como rasgo dialectal de hablantes españoles, especialmente de Andalucía y Extremadura, que lo llevaron a América, donde se acrecentó paralelamente a su disminución en la Península.

Relacionando el fenómeno con los aspectos cognitivos que implica<sup>278</sup> —y, por lo tanto, proporcionando información que debemos tener en cuenta en nuestra investigación—, Company (2006: 187) observa que mientras que “los hablantes españoles tenderían a conceptualizar el espacio y el tiempo de manera más acotada, los hablantes hispanoamericanos suelen conceptualizarlo como coordenadas menos precisas o más amplias”. Si partimos de la hipótesis de que las locuciones prepositivas son construcciones cuyo origen responde a la necesidad de precisar ciertas relaciones espaciales que no permiten expresar las preposiciones tradicionales, es una afirmación a considerar al observar su difusión y empleo en el español americano.

Respecto a las preposiciones en específico, Kany (1969) recoge y sanciona varios fenómenos de las hablas americanas, como usos inapropiados de una *a* superflua, sustituciones de unas preposiciones por otras o “abuso” de ciertas formas<sup>279</sup>. Los

<sup>278</sup> En relación con los factores cognitivos, es relevante también el valor temporal que adquiere, especialmente en Chile, el adverbio *ahí* en la locución *de ahí* con significado de ‘entonces’ (Kany 1969: 321-323).

<sup>279</sup> En concreto, presenta expresiones como *¿a qué horas son?* (mexicana) o *a mí me tira a la milicia* (chilena) (Kany 1969: 392-393), y el uso de *a* por *de* (*máquina de vapor* > *máquina a vapor*) (Kany

americanismos locativos son también objeto de censura por Kany (1969), al encontrarse con casos como *cerca a* en lugar de *cerca de* (“remanente sobre la incertidumbre en las preposiciones compuestas” (Kany 1969: 395)) o *atrás de* en vez de *detrás de* (Kany 1969: 403). Observa también un “abuso” de *arriba de* en lugar de *sobre* o *encima de* (Kany 1969: 402).

Una visión más actual y que nos parece más acertada es la de Morera (2009: 525), que entiende las particularidades del empleo de las preposiciones en América como manifestaciones contextuales que se enmarcan siempre dentro del semantismo invariable central de cada forma, por lo que confirma una “indiscutible unidad idiomática [ya que] la inmensa mayoría de los usos que hacen los hablantes hispanoamericanos coincide en lo esencial con el uso que hace el resto de los hablantes del idioma” (Morera 2009: 525).

No obstante, reconoce “ciertas diferencias de sentido”, al igual que hemos propuesto para las formas que estudiamos, en especial en el régimen preposicional, en la conservación de antiguos usos<sup>280</sup> o en extensiones de sentido a partir del uso canónico (Morera 2009: 526). Probablemente el caso más interesante —un “sentido absolutamente insólito” para Morera (2009: 525), que ya había sido observado por Kany (1969: 431) o por Lope Blanch (1990/2008: 47-48), entre otros— es el empleo de la preposición *hasta* para señalar el principio de una acción, en usos como *volverá hasta el anochecer*, que se documenta en particular en México. Este empleo se enmarca dentro de una serie de particularidades de ciertas preposiciones y adverbios en el español americano, que demuestran que, por influencia de diversos factores, es posible conceptualizar empleos muy variados para formas que, podría pensarse, tienen un sentido gramatical invariable.

Creemos, en línea con la gramática cognitiva, que son evoluciones que codifican conceptualizaciones particulares, y desde esta perspectiva presentaremos la información que hemos recogido respecto al empleo de nuestras locuciones prepositivas en el español americano, con la interrogante subyacente de si existe algún rasgo conceptual común en cómo se traspasan, conciben y funcionan en América.

1969: 393-394) o de *a* por *en* (*entrar en* > *entrar a*) (Kany 1969: 397). Censura también la preposición *en* “mal usada”, en ejemplos como *atar en* o *examinarse en* (Kany 1969: 425), así como el empleo de *donde* con valor de *en* (*donde mi tío*) (Kany 1969: 422) y el abuso de la preposición *de* en expresiones como *de a pie*, *de a prisa* o *de a poco* (Kany 1969: 416).

<sup>280</sup>Este es un factor central para Garrido (1992: 262), quien registra como arcaísmos varios de estos fenómenos, como la sustitución de *a* por *en* (*entrar en la casa*) o de *y* por *de* (*horas de horas*).

## 2.2. *Análisis comparativo de los resultados*

### 2.2.1. Algunas precisiones previas

Una primera precisión, que creemos importante explicitar, es que solo presentamos el contraste entre los casos encontrados en España y el resto de ejemplos provenientes de América, reconociendo que son conjuntos dialectales todavía demasiado amplios y con amplia variación dentro de ellos, aunque no deja de ser un contraste significativo. Como observa Rivarola (1990):

la dicotomía [España/América] no tiene un sentido geográfico trivial o una justificación estrictamente geográfico-lingüística, sino que apunta al hecho de que el español se ha desarrollado en dos espacios que se constituyeron, en distintos momentos de la evolución histórica, en espacios nacionales (Rivarola 1990: 26-27).

Sin embargo, por las características de los corpus consultados y por los límites de esta tesis, solo lo proponemos como una visión general, que daría pie a múltiples investigaciones mucho más extensas. Por lo tanto, cuando hablamos de “ambas zonas” o una evolución “paralela”, se alude a estos dos elementos: el español de España y el español de América.

En segundo lugar, como se habrá observado en los apartados en que presentamos la evolución diacrónica de cada estructura, el factor diatópico es muy heterogéneo al considerar las locuciones en su conjunto. Por ello, en algunos análisis se presenta como un subapartado propio y en otros no se encuentran datos que merezcan ser profundizados, pues en las dos zonas las características son muy similares. De todas formas, hemos incluido todas las locuciones estudiadas en la tabla resumen, atribuyendo a cada una un nivel de variación, desde el más alto ( + ), que significa una diferencia significativa en los sentidos y empleos que caracterizan a la locución, al más bajo ( - ), que implica que no se observan diferencias entre el habla de España y de América para esa estructura. Hay, además, dos niveles intermedios: ( +/- ) expresa un grado medio/alto de variación, es decir, una tendencia clara a preferir un empleo o valor frente a otro, o el desarrollo de nuevos valores en una zona de las dos; ( -/+ ), en cambio, es un grado medio bajo, que significa que sí hay diferencias que no podemos obviar, pero son en casos poco frecuentes.

Por último, y como se puede deducir de los apartados diacrónicos, y se verá en la tabla 3, la variación de la que damos cuenta es semántica —con todas las diferencias contextuales que ello implica—, pero no se documentan casos de variación formal<sup>281</sup>.

<sup>281</sup> Esto se debe también a la metodología del estudio, pues desde el inicio del español clásico hemos asumido que las formas se establecen con una variante predominante y es esta la que hemos seguido en su evolución, por lo que la búsqueda ha sido a partir de forma > sentido y no se ha planteado en la dirección contraria, lo que daría pie a otro estudio que podría contrastar el empleo de locuciones prepositivas con el de adverbios o preposiciones cercanas, para observar si se reparten en proporciones diferentes en las dos zonas dialectales con las que trabajamos. La variación formal sí ha sido parte de nuestra investigación en los casos en que una locución presenta variantes relevantes, por ejemplo, *cara a/de cara a o al pie/a los pies de*, pero no ha arrojado resultados que distingan zonas dialectales, porque se trata de frecuencias mucho menores en comparación con las variantes principales. Al respecto, puede consultarse Polakof (2011), que sí propone diferencias formales en algunas secuencias con valor prepositivo entre España y el Río de la Plata, aunque no incluye ninguna de las que nosotros estudiamos.

### 2.2.2. Resumen de los datos

	Primera aparición en España	Primera aparición en América	Características	Matiz de variación	Nivel de variación
<i>De cara a</i>	1471-1476 1889 (reactivación como locativo)	1922, Uruguay (casos aislados). Se difunde desde 1975 en textos políticos de prensa.	Se traslada desde España a América directamente con el sentido proyectivo y alcanza a registrar solo unos pocos casos (16c/14 docs.) como locativo en la primera mitad del siglo.	Solo en España desarrolla un particular empleo en el ámbito meteorológico, que no es reemplazable por ninguna preposición ni locución cercana. Sin embargo, el valor de relacionante temático es equivalente en sentido y frecuencia en ambas zonas.	+/-
<i>Al pie de</i>	c 1200	1536 – 1541, México. Texto histórico.	Desarrollo paralelo en ambas zonas: adquiere matiz de aproximativo en el XVI, se va asociando a términos de dimensiones cada vez más pequeñas y durante los siglos XIX y XX se inserta en lexicalizaciones adverbiales.	En América tiene un valor predominantemente locativo y no se desarrollan otras expansiones semánticas en cantidades significativas desde la desaparición del sentido aproximativo del siglo XVI.	+/-
<i>A los pies de</i>	c 1236	1572, Perú. Texto histórico.	Entre los siglos XVII y XIX se desarrolla en especial en México y Perú, en textos de prosa histórica, y adquiere el sentido metafórico de sumisión a la par de España en el siglo XVII, que convive con sentido físico en menor medida.	Retoma un valor físico, pero medio siglo después que en España (inicios del siglo XX). En su sentido abstracto de 'sumisión' no llega a subordinar términos abstractos (como <i>justicia</i> ), como en el español peninsular, sino que se mantiene con sustantivos concretos.	+/-
<i>A pie de</i>	1251	No se registra en América, salvo en lexicalizaciones, y aun así es escaso.			+
<i>En pie de</i>	C 1270 (variante del locativo); 1898 (nacional)	1690, Guatemala (primer caso aislado); 1874, Perú; 1884, Chile. Textos historiográficos y militares.	El valor nacional se origina en paralelo, pero en América está claramente asociado al ámbito militar. Para el siglo XXI se ha difundido a todo tipo de textos en ambas zonas.	No se observa variación relevante. Es levemente mayor su frecuencia en España, pero es una estructura en pleno proceso de generalización.	-

<i>A espaldas de</i>	1240 – 1250 (locativo). 1852 (nacional)	1612, Paraguay (texto descriptivo/histórico). 1862, Perú (nacional).	Entre los siglos XVIII y XIX ya se ha difundido por América como locativo y luego como modal.	Al igual que en España, en América también se dan marginalmente usos temporales ('dejar en el pasado') o modales ('llevar una carga'). También se encuentran por igual en ambas zonas casos con posesivo en lugar del segundo segmento.	-
<i>De espaldas a</i>	1841 (nacional). 1883-1889 (locativo)	1910, Uruguay (nacional, en poesía). 1943, Cuba (locativo).	Sufre una evolución paralela en ambas zonas, relacionada con textos literarios, y alcanza niveles de topicalizador tanto en España como en América durante el inicio del siglo XXI.	Se instala de manera desigual por las diferentes zonas de América, tímidamente desde fines del siglo XIX, pero para fines del siglo XX se ha generalizado su uso.	-
<i>Al frente de</i>	1634 (inicio de un texto). 1654-1658 (modal de liderazgo)	1638, Colombia (inicio de un texto). 1645, México (nacional de liderazgo). Texto historiográfico.	En el siglo XVII ya casi la mitad (44%) de los casos provienen de América, en especial de textos de tipo bélico y épicos, a diferencia del ámbito literario en que se difunde en España. A partir de esta diferencia de contextos parece desarrollar un sentido particular.	Desde el siglo XIX se observa una disminución del empleo como locativo físico en España, uso que desaparece en el siglo XX. Este valor, sin embargo, se mantiene en América, en especial en Chile, de donde proviene la mitad de los ejemplos documentados de este sentido.	+
<i>Frente a</i>	c 1607 (nacional). 1611 (locativo)	1645, México. Sentido modal por contexto ( <i>ponerse frente a</i> ). Texto historiográfico.	Se desarrolla en paralelo en ambas zonas, en relación con los mismos contextos de la locución verbal <i>hacer frente a</i> .	Coexisten el valor nocional y locativo en ambas zonas, aunque el modal es proporcionalmente mayor en España y en América tiende a lo físico.	+/-
<i>A la cabeza de</i>	c 1250 (locativo). 1477 (nacional)	c 1604, México (directamente nacional). Textos de tipo notarial/religioso.	La variante <i>en cabeza de</i> es común en textos americanos del siglo XVI con un sentido entre metonímico ( <i>cabeza &gt; 'persona'</i> ) y de mando, en textos de tipo notarial relacionados con la conquista. <i>A la cabeza de</i> se introduce en prensa tanto española como americana a fines del siglo XX.	Es una expresión relegada a ciertas temáticas periodísticas en ambas zonas. Si hubo una tendencia a utilizar la variante que comienza por <i>en</i> , en América, en cierto periodo, no se mantuvo como un rasgo diferenciador.	-

<i>En manos de</i>	Finales del siglo XV.	Se introduce en el XVI en textos historiográficos e históricos.	Comparte las mismas características que en España, en especial su asociación con determinados verbos.	Aunque no es un sentido diferente ni innovador, llama la atención que durante las primeras décadas de este siglo (XXI), solo un 21% del total de casos provenga de España y el resto se concentren en dos zonas del español americano.	-/+
<i>A manos de</i>	Siglo XIII.	Siglo XVI: más de 10% de casos son americanos. Textos describen la conquista española en las colonias.	Su estrecha relación con una temática específica —la narración histórica— se evidencia en que durante el siglo XVI la locución es más frecuente en América que en España, porque proviene de la redacción de los primeros textos históricos de estos nuevos países. Del mismo modo, cuando aparece en cantidades importantes en alguna zona, se debe a esta misma tipología textual.	La expansión de posibilidades combinatorias se da, en especial, en textos periodísticos americanos de entre fines del siglo XX e inicios del XXI, por lo que se observa que existen usos más innovadores (por ejemplo, el complementar sustantivos) de la forma en América.	+/-
<i>De la mano de</i>	Inicios del siglo XVI (como secuencia). Siglo XIX (valor notional)	1911-1925, Colombia (un caso aislado), luego apariciones frecuentes desde la segunda mitad del siglo XX en otros países americanos.	Evoluciona de manera paralela trasladándose a la prensa, aunque en España predomina una interpretación funcional, mientras que en América es más bien una secuencia léxica.	Se registra un uso particular en el español de Argentina, que representa un 30% del total de apariciones del CREA, la mayoría de ellos con un valor altamente unitario y funcional.	+
<i>Por/de boca de</i>	Variantes desde el siglo XIII, formas estables desde el XVIII.	Siglo XVI en Perú y México, con difusión en el XVIII en Argentina y Ecuador.	Se difunden a América como locuciones con sentido de ‘intermediación’, por lo que carecen de las etapas de variación formal que sufren antes en España.	Ninguna secuencia alcanza casos de máxima gramaticalización como sí ocurre —en contados ejemplos— en España.	-/+
<i>En boca de</i>	C 1550 con sentido de ‘saber público’.	Mediados del s. XVI, Perú. Textos historiográficos.	Comparte las mismas características que en España, en especial su asociación con determinados verbos.	Aunque los (escasos) empleos más abstractos, en que la secuencia se separa del rasgo [+ persona] provienen de España, encontramos también un ejemplo proveniente de Guatemala.	-

Tabla 3. Matices de variación diatópica en las locuciones estudiadas

De los datos presentados en la tabla 3 podemos extraer varias conclusiones. Aunque, como hemos comentado, y como se pudo apreciar en los capítulos diacrónicos de cada locución, estamos ante construcciones muy heterogéneas, sí se pueden establecer a través de la comparación de los resultados ciertas tendencias.

Primero, podemos afirmar que ninguna de estas locuciones se origina con una diferencia temporal significativa en el español de América, sino que todas provienen del español peninsular, aunque es cierto también que hay sentidos nocionales que registran orígenes prácticamente simultáneos. Este no es un hecho sorprendente, pues sabemos que el español medieval fue prolífico en la creación de estas secuencias, por lo que es natural que locuciones de este tipo, las locativas basadas en metáforas básicas orientacionales, estén presentes desde la formación de la lengua española misma. Por su carácter de locativos, fueron también expresiones recurrentes en textos de tipo descriptivo/notarial, por ejemplo, para establecer la propiedad y límites de tierras, o dar cuenta de viajes y combates. Este último campo semántico también es fecundo para el tipo de locuciones que indican liderazgo y mando, como *al frente* o *a la cabeza de*. Cercano en sentido, el campo semántico del poder, sobre todo religioso, se expresa en las locuciones con *mano* y *boca*, que inicialmente funcionaban de manera casi exclusiva como transmisión de lo divino.

Teniendo en cuenta que estos son los ámbitos de empleo originales de las locuciones — y, además, porque la gran mayoría de textos a los que tenemos acceso son de estas temáticas—, hemos comprobado que aquellas locuciones con sus valores fijados ya entrado el siglo XVI, cuando la Península había alcanzado una relativa unidad lingüística (Rivarola 1990: 33), aparecen de inmediato en textos “americanos”. Este periodo de acomodación de la lengua española en América se caracteriza por “la aplicación del fondo patrimonial de la lengua, particularmente en su nivel léxico, a la designación de nuevas realidades” (Rivarola 1990: 31). Ya hemos advertido nuestras reservas respecto a esta clasificación de los primeros empleos como “americanos”, porque es cuestionable el origen y la educación de los autores de estos documentos. Como hemos precisado, estos autores son españoles o bien hijos directos de españoles, muchas veces con estudios en España. Pero, más allá de ello, el que recurran frecuentemente a estas estructuras para dar cuenta de la colonización es sin duda un factor que implica difundirlas hacia América, pues eran expresiones comunes para ellos.



Como muestra, algunos ejemplos donde se puede observar claramente el contexto de empleo de las locuciones, y el tipo de obra a la que nos referimos a través de sus títulos:

1. En las fiestas principales iban todas en procesión por una banda y los ministros por la otra, hasta llegar delante de los ídolos, en lo bajo **al pie de** las gradas [...]. (CORDE: 1536-1541, Motolinía (Fray Toribio de Benavente), *Historia de los Indios de la Nueva España*, MÉXICO).
2. [...] y murio **a manos de** los soldados del bisorrei cerca de san miguel que nunca mas parecio. (CORDE: c 1565, Borregán, Alonso, *Crónica de la Conquista del Perú*, PERÚ).
3. [...] halló allí un clérigo honrado, de madura edad, que sabía la lengua de los indios, y porque él pasaba de paso **a la cabeza de** su obispado, dejó rogado y encargado a este clérigo [...]. (CORDE: c 1604: Mendieta, Fray Jerónimo, *Historia eclesiástica indiana*, MÉXICO).
4. Iguazú, o Río Grande. Nace **a espaldas de** la Cananea; corre 200 leguas; entra en el Paraná [...]. (CORDE: 1612; Díaz de Guzmán, Ruy, *Historia argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, PARAGUAY).

En suma, la situación socio-política de los siglos XVI y XVII podemos entenderla como un campo propicio para la generalización de este tipo de estructuras, tanto en el español de la Península como en su aplicación, difusión y generalización en las colonias de la zona americana. De hecho, Garrido (1992: 13) afirma que el periodo de influjo peninsular en América se desarrolla desde la llegada de los españoles y solo hasta 1600, pues para entonces ya se encontraba “plenamente consolidado el tipo de lengua americana”. Estos primeros casos, que se hacen rápidamente abundantes en América, corresponden, como es lógico, también a las primeras etapas del desarrollo de las locuciones y, por lo tanto, a sus primeros sentidos, en los que o bien son locativos o bien inician sus empleos más abstractos. Insiste Garrido (1992: 41) en que “la lengua difundida en América por los conquistadores es exactamente la misma que por esas fechas se hablaba en España: la lengua de fines del XV y principio del XVI, el español pre-clásico”.

Estas observaciones coinciden con los datos que hemos recopilado, lo que se complementa con otro dato adicional que menciona Garrido (1992), que es la rapidez con que se produjo la conquista del territorio americano, por lo que “el ritmo veloz de esta operación no permitió la formación de capas lingüísticas cronológicamente

distintas” (Garrido 1992: 41) en el nuevo continente. Como se observa en los ejemplos (1) a (4), es así para las piezas que estudiamos, pues aparecen desde un inicio repartidas por todas las colonias, que en ese entonces eran zonas geográficamente muy distantes. Para Garrido, además de la necesidad de colonizar velozmente, otro factor que explica la relativa uniformidad de la lengua de la conquista es el periodo de acomodación que existía previamente a la llegada a América, en especial en los largos viajes por mar, que tenían el efecto de unificar los dialectos propios de cada hablante, a pesar de la diversidad social y el origen de los conquistadores<sup>282</sup>.

En suma, las locuciones que estudiamos se difundieron desde España a América como piezas léxicas frecuentes de la lengua de la época de la conquista — lo que puede tener relación también con el carácter de vocablos básicos que caracteriza a sus núcleos—, favorecidas por la situación histórica y sin distinción de zonas dialectales dentro de América o diferencias significativas con el valor que tenían en España.

La variación de sentido entre ambas zonas, cuando la hay, se produce de manera posterior y se relaciona con la adopción o no, o en diferentes proporciones, de los significados nocionales que cada secuencia desarrolla, lo que a grandes rasgos sucede desde los siglos XVIII y XIX. Coincidentemente, este es un período crítico en América, desde el punto de vista político-social, pues se gestan los sentimientos nacionalistas y los procesos independentistas de lo que son hoy los distintos países americanos. Esto, lógicamente, tiene una vertiente lingüística, y “no es casual que justamente en esta época se registren los primeros testimonios de contraposición de un modo lingüístico americano y uno español” (Rivarola 1990: 24), como es, por ejemplo, la marca del seseo versus el ceceo. Surgen en esta época las primeras Academias de la Lengua americanas, como contrapartida a la española, pero, a la vez, existen posturas como las de Cuervo o Bello —autores que hemos citado por su innegable aporte a la gramática del español en general—, que abogan por mantener la unidad de la lengua y ven como una amenaza el “desprecio por lo español” o “las tendencias antiespañolas de la época” (Garrido 1990: 28 y 36).

<sup>282</sup> Respecto al carácter “andaluz” de la lengua llegada a América o de la supuesta “vulgaridad” del habla de los llegados al nuevo mundo, son temas que siguen siendo fuente de debate, aunque estudios como el de Garrido (1992) demuestran, con documentos de la época, que la mayoría de los inmigrantes, al menos en una época inicial, efectivamente provenían de Andalucía. El factor social, que afirmaba que quienes viajaban a América procedían de estratos bajos, parece estar hoy bastante matizado y hay consenso en que los conquistadores tenían diferentes orígenes sociales. De hecho, lo que sí está claro es que hubo una baja participación del campesinado en el proceso colonizador, que suele ser la fuente principal de esta lengua “vulgar”.

Los nuevos empleos de las locuciones, más abstractos, como hemos visto, se generalizan especialmente en textos literarios, y, como se puede notar en varios de los apartados diacrónicos, un autor que suele recurrir a estas locuciones en todos sus sentidos es el escritor español Benito Pérez Galdós<sup>283</sup>. Encontramos, entre muchos otros, los siguientes ejemplos provenientes de sus obras:

5. Vio que Canencia desde su tripódica mesilla le hacía señas de reprobación [...] observó que muchos, mayormente los del Mediodía guardaban una actitud reservada, como hombres demasiado prudentes que no se atreven a poner su opinión **frente a** la opinión de la mayoría [...]. (CORDE: 1876, Pérez Galdós, Benito, *El grande Oriente*, ESPAÑA).
6. [...] entendían algo de literatura corriente, y poseían la fácil ciencia política que está **en boca de** todo el mundo, ignoraban la situación del istmo de Suez, y por qué caminos van las aguas del Manzanares a Lisboa... (CORDE: 1904, Pérez Galdós, Benito, *O'Donnell*, ESPAÑA).
7. Fernanda tenía sobre su conciencia algunos actos realizados **a espaldas de** la familia, y que pedían inmediata confesión. (CORDE: 1908, Pérez Galdós, Benito, *España sin Rey*, ESPAÑA).
8. Vistiéndome con calma vi que Silvestra se volvía **de cara a** la pared y se arrebujaba en las sábanas. (CORDE: 1911, Pérez Galdós, Benito, *De Cartago a Sagunto*, ESPAÑA).

Esta segunda proliferación de las locuciones prepositivas somáticas asociadas a una tipología textual particular (como antes lo fueron los documentos coloniales), está relacionada con otro factor, que es la influencia de la lengua francesa en el español del siglo XVIII (Peseux-Richard (1897), Morera (1988: 82), García Yebra (1999)), a la que fue especialmente afín un autor como Pérez Galdós, inspirado directamente en la novela realista francesa<sup>284</sup>. García Yebra (1999) recalca en su *Diccionario de galicismos* que, durante los siglos XVIII y XIX, la preponderancia de lo francés en literatura era tal, que se había vuelto común que incluso las novelas en inglés llegaran a traducirse al español desde la versión —ya traducida— francesa. Aunque no podemos afirmar que las locuciones que estudiamos sean analogías ni préstamos de estructuras del francés, pues

<sup>283</sup> Escogemos a este autor como representante de la literatura canónica de la época, porque sus obras se repiten en los casos hallados en este periodo del seguimiento histórico de las formas estudiadas, pero comprobamos que es una tendencia común de la narrativa de la época al revisar otros ejemplos encontrados de autores como Pardo Bazán o, posteriormente, Cela.

<sup>284</sup> Veáse, por ejemplo, Rodríguez (1992) para un estudio de la importancia de los galicismos en las obras de este autor. Aunque Rodríguez (1992) no incluye estructuras sintácticas, o morfosintácticas tomadas del francés, sí demuestra una intención clara de imitar e incorporar expresiones de esta lengua, seguramente modelado por autores como Balzac o Zola, antecesores de la novela realista en Francia.

ya hemos establecido su origen diacrónico en español, la mayoría de ellas existen de manera casi idéntica en la lengua gala<sup>285</sup>.

Se trata más bien de la imitación de un estilo propio del realismo francés, que en pos de la objetividad descriptiva busca formas precisas para expresar la realidad que quiere transmitir<sup>286</sup>. No es extraño, entonces, encontrar un fragmento de una obra cualquiera de Pérez Galdós (en este caso se trata de *Lo prohibido*) como el siguiente: “cuando no ponían menú escrito, preguntaba a los criados qué había, **con objeto de** reservarse para lo más de su gusto” (citado en Rodríguez 1992: 277), en el que se prefiere la locución *con objeto de* en lugar de la preposición simple *para*.

Este fenómeno de imitación de las formas francesas también afectó a la relación de las preposiciones con el resto de elementos lingüísticos. En particular, Morera (1988: 54) y Company (2019: 46 [nota 8]) atribuyen a esta influencia analógica el empleo de *a* en expresiones como “asuntos *a* tratar” o “el congreso *a* realizarse”.

Si presentamos este fenómeno como un posible factor relevante es porque creemos que puede ser una de las causas que incide en el alejamiento entre el habla de una zona y otra, relacionando el “desprecio por lo español” (Garrido 1990: 28) que existía en América con el rechazo hacia estas formas elaboradas propias del discurso literario.

La relación entre estas locuciones y ciertas tipologías textuales específicas también es un aspecto a considerar en su evolución diatópica. Como hemos observado, tanto en España como en América la aparición de prácticamente todas estas locuciones en el siglo XIX es principalmente en textos narrativos, que superan el 40% del total de casos documentados en esta época en ambas zonas lingüísticas<sup>287</sup>. La excepción son las estructuras asociadas a lo militar (*al frente de* y *a la cabeza de*), que durante el mismo siglo siguen apareciendo sobre todo en textos de tipo histórico. El predominio de

<sup>285</sup> Además, se originan en épocas paralelas y desarrollan también sentidos locativos y nocionales (*GLLF* 1971-1978: s.v. *dos*, s.v. *face*, s.v. *main*, s.v. *pied*, s.v. *tête*). Este diccionario recoge, para muchas de estas locuciones, ejemplos, coincidentemente, de las novelas clásicas del francés de autores como Honoré de Balzac o Victor Hugo.

<sup>286</sup> Gouvard (2011) profundiza en otros autores similares como Maupassant y Zola y, respecto a su estilo, afirma que “un effet évident de cadence majeure quant aux masses prosodiques mises en jeu. Le texte prend ainsi une tournure emphatique, qui hiérarchise les dénominations successives, en présentant la dernière comme celle qui est, du point de vue expressif, la plus travaillée” (Gouvard 2011: 19), lo que coincide con nuestra intuición respecto a la preferencia de estos autores por formas más elaboradas.

<sup>287</sup> Proviene de textos narrativos del siglo XIX un 45,16% de los casos de *a espaldas de* españoles y un 80% de los americanos; un 41,7% de los casos de *al pie de* españoles y un 43,2% de los americanos; un 41,86% de los casos de *de boca de* españoles y un 57,14% de los americanos; y un 57,85% de los casos de *frente a* españoles y un 50,59% de los americanos.

empleo en textos narrativos se mantiene durante el siglo XX; sin embargo, surgen también ciertas diferencias diatópicas. Mientras que en las zonas americanas comienzan a aparecer como segunda tipología relevante los textos históricos para algunas locuciones, en España se vuelve frecuente encontrar las secuencias en documentos de prosa científica. Aunque el porcentaje de aparición en estos textos nunca alcanza el primer lugar en cantidad de casos, sí se repite su proporcionalidad significativa para varias de las secuencias estudiadas. Esta cantidad de empleo en la Península contrasta con un bajo uso comparativo en América:

<b>Locución</b>	<b>% de casos totales en textos científicos durante 1900-1974 en España</b>	<b>% de casos totales en textos científicos durante 1900-1974 en América</b>
<i>frente a</i>	19,57%	7,36%
<i>al pie de</i>	18,92%	5,24%
<i>a la cabeza de</i>	19,04%	9,89%
<i>en boca de</i>	33,8%	18,75%
<i>de boca de</i>	17,91%	6,25%

Tabla 4. Comparación del empleo de algunas locuciones prepositivas en textos científicos en España y América

La etiqueta de “textos de prosa científica” podría sugerir que nos encontramos ante sentidos léxicos y biológicos de las partes del cuerpo, pero al observar en detalle los casos documentados comprobamos que no se trata de secuencias literales sino de locuciones. Las temáticas agrupadas como “científicas” son, en concreto, informativas: tratados de diversos temas, como agricultura, geografía, literatura o zoología, por nombrar algunos. De ello se puede deducir que, aunque los casos sean efectivamente de estructuras fijas, locuciones, son sobre todo por su valor como locativos, que en algunos casos sufren una reactivación tras la aparición de sentidos más abstractos. Este fenómeno puede interpretarse como una nueva apropiación de las locuciones, que se alejan del lenguaje literario para pasar a ser parte de un lenguaje más habitual, en otras palabras, no marcado.

En las últimas décadas se confirma este movimiento de las locuciones hacia textos informativos y en los registros del CREA ya aparecen todas como formas comunes en la prensa, en especial las que por su significado tienen relación con el poder o la política. Estas son, evidentemente, las que incluyen como núcleo *mano* (*en/a manos de*), y *a la*

*cabeza de, al frente de y de cara a*. Las restantes, que no se asocian necesariamente a ese semantismo, siguen estando presentes principalmente en ficción, como *al pie de, a espaldas de o de espaldas a*. Esta distribución es muy similar entre las dos zonas lingüísticas, así como es equivalente su frecuencia relativa de documentaciones en el CREA en ambas áreas, es decir, de aquellas que se registra una cantidad importante de apariciones (por ejemplo, *a manos de*, que supera las 2000 en España), y es de este modo en las dos zonas comparadas, al igual que para aquellas de baja frecuencia.

### 2.2.3. Tendencia concreta vs. tendencia abstracta

Es precisamente el periodo de alejamiento entre ambas normas —los siglos XVIII y XIX, marcados además por una política lingüística asimilacionista desde la corona española (Rivarola 1990: 135)— el que determina cierta tendencia diferencial en los sentidos, que podemos deducir de los siguientes datos presentados en la tabla 3.

- Las locuciones *al pie de y frente a* presentan en América un empleo predominante con sentido físico, a diferencia de España, donde predomina un valor nocional, aunque conviven los dos significados en ambas zonas.
- Esta diferenciación es absoluta en el caso de *al frente de*, locución que desde hace décadas perdió su valor de relacionante locativo en el español peninsular, donde se conserva con el sentido de 'liderazgo', a diferencia del habla americana, donde sigue teniendo un valor físico de ubicación.
- En otros casos —*a los pies de, de cara a y por/de boca de*— observamos que los niveles de abstracción más avanzados solamente se alcanzan en el español peninsular, por ejemplo, el empleo de *de cara a* en la temática meteorológica, o el de *a los pies de* como subordinante de entes no personificados. Es, de otra manera, también una tendencia hacia lo abstracto versus empleos comparativamente más concretos.
- Por último, y como ejemplos de usos innovadores —aunque no necesariamente relacionados con sentidos más abstractos—, tenemos los casos de *a manos de y de la mano de*. La primera locución expande sus posibilidades combinatorias en el español americano antes que en España y la segunda, como vimos, es abundante en su sentido metafórico, en particular en Argentina.

Creemos que a partir de las primeras tres observaciones del listado anterior hay datos suficientes para establecer, en estas locuciones, una tendencia a desarrollar empleos más

abstractos en el español peninsular que en el americano. Insistimos en que es una afirmación que, por ahora, solo es aplicable a estos casos, pero que sin duda presenta un campo de investigación por desarrollar. Podemos conjeturar que estas diferencias podrían deberse a lo que Company (2010) denomina *profundidad histórica* de los procesos de gramaticalización —en especial, pensando en aquellas secuencias de larga data en España—; sin embargo, también tenemos datos que hablan de desarrollos paralelos o apariciones casi simultáneas de secuencias o de sentidos en ambas zonas dialectales. Otra posible línea de estudio puede relacionar estos matices con el establecimiento de normas lingüísticas propias en América desde el siglo XIX, que buscan diferenciarse de la española, aunque, desde este punto de vista, habría que considerar que la mayoría de estas locuciones abundan hoy en día en la prensa tanto en España como en América.

La observación de esta tendencia concreto vs. abstracto contrasta, en principio, con ciertos datos que hemos presentado, también de Company (2006: 187), quien postulaba una conceptualización más concreta del espacio y el tiempo en España y, por el contrario, menos precisa y “mal acotada” en América. Desde esa premisa, esperábamos que los resultados apuntaran a empleos más concretos justamente en la Península y a desarrollar otros menos concretos en las zonas americanas, que es justamente lo opuesto a lo que hemos encontrado. Creemos que, a partir de estas observaciones, hay que diferenciar los conceptos de precisión y de abstracción, que no son necesariamente opuestos. Es decir, una expresión puede delimitar claramente un concepto, y ser esta conceptualización un valor abstracto. Al contrario, se puede aludir de manera poco precisa a una realidad concreta.

Ahora bien, ¿cómo podemos entender esta diferencia de matices, en la que los empleos de las hablas americanas tienden a ser más concretos que los peninsulares? Una hipótesis que hemos dejado entrever es la resistencia al asimilacionismo, que produciría que los hablantes se aferren a los sentidos que conciben como menos marcados en un sentido normativo. Estos sentidos normativos, y marcados como peninsulares, en la época en que se separan los usos predominantes, serían los empleos literarios y asociados a lo nocional.

Una segunda manera de explicar la tendencia a empleos concretos podría relacionarse con la supuesta conceptualización menos precisa de las formas espaciales en América, observada por Company (2006), que encontraría una solución en estas locuciones como

conceptualizaciones muy puntuales y específicas de relaciones espaciales, en contraste con los adverbios y preposiciones de las hablas americanas, imprecisos. Por otra parte, si aceptamos como cierta esta observación de Company (2006), sería la conceptualización delimitada y clara de los locativos, asociada al habla peninsular, lo que les permitiría atravesar dominios conceptuales hacia lo abstracto, de ahí que estos nuevos sentidos se originen y predominen en España.

Como advertimos, estas son solo hipótesis que podrían dar pie a otras investigaciones, pues carecemos de los datos necesarios para respaldar algunas de estas conjeturas; sin embargo, son las conclusiones que podemos entrever a partir de la comparación de la información obtenida en la evolución general de estas locuciones en los corpus diacrónicos.





### **CAPÍTULO III**

#### **HACIA UN NUEVO ENTENDIMIENTO DE LAS LOCUCIONES PREPOSITIVAS: ASPECTOS DIACRÓNICOS Y SINCRÓNICOS DE SUS ELEMENTOS**



En esta sección del trabajo, aplicamos los postulados teóricos al conjunto de locuciones y secuencias que hemos analizado diacrónicamente, para observar posibles patrones y funcionamientos comunes entre ellas. El objetivo final es entender el proceso mediante el que se forman este tipo de estructuras, es decir, cómo se combinan sus elementos, qué papel cumple cada uno y por qué se escogen estos dentro del paradigma nominal y preposicional.

Desde la lingüística cognitiva, son varios los conceptos y las perspectivas que enmarcan esta investigación. En primer lugar, insistimos en que trabajamos no desde una categorización formal ni semántica rígida, sino con un criterio funcional que nos permite hablar de “usos prepositivos” (siguiendo a Cifuentes 1996) más que de un sistema preposicional cerrado. Solo así podemos entender la evolución que postulamos en la que sustantivos con marcada carga léxica pasan a formar parte de estructuras que, mediante determinados contextos, se transforman en piezas equivalentes a preposiciones. Adoptamos también la perspectiva de una categorización de base semántica, en la que muchas veces adverbios y preposiciones solo se diferencian en su manifestación sintáctica —en especial en su valor locativo— e implican una misma conceptualización, con una base de referencia explícita (usos preposicionales) o contextual (empleos adverbiales).

Esta conceptualización basada en la idea de prototipo ha creado la subsecuente necesidad de encontrar cuáles serían estos valores prototípicos o centrales de las formas, entendidos como el sentido desde el que se puede derivar directa o radialmente todo el resto de empleos, mediante cadenas de extensión de significados. Aunque en general este sentido prototípico se ha identificado con el primero que se registra diacrónicamente (como propone Fillmore (1982)), los modelos más actuales, como los de Evans (2003; 2005), postulan que el valor central no coincide necesariamente con esta cadena temporal, sino que, como expusimos en los apartados teóricos, este se entiende actualmente como aquel desde el que es posible relacionar, por extensiones metafóricas y metonímicas, todos los significados existentes.

Las estructuras que estudiamos combinan dos tipos de categorías: los sustantivos que funcionan como núcleo, y las preposiciones que lo acompañan. Como partimos de la premisa de que toda forma es significativa, entenderemos entonces que no solo las formas nominales expanden su significado en los procesos de gramaticalización, sino que es esperable que también suceda algún cambio en las preposiciones. En el primer

caso, el de los sustantivos, como tratamos con somatismos, hallar el sentido central no debería ser problemático, pues su valor primario es bastante claro, como alusiones a partes concretas del cuerpo humano, y esto naturalmente coincide con sus primeras apariciones en diacronía. No obstante, como hemos detallado en el análisis de cada una de las formas, la etimología de estos sustantivos es relevante y también aporta datos que permiten entender los procesos metafóricos mediante los que se han establecido como palabras básicas del español actual, por ejemplo, el que *espaldas* se fije en plural en estas secuencias. Desde ahí, su expansión hacia valores locativos es bastante clara, en especial desde la premisa del carácter corpóreo del lenguaje, que también hemos explicado. No obstante, nuestro interés va más allá de esta expansión, por lo que, como veremos, los valores centrales relacionados con las partes concretas del cuerpo serán centro de cadenas radiales mucho más extensas que simplemente lo espacial.

Para las preposiciones, en cambio, la tarea de encontrar valores prototípicos puede parecer, en principio, demasiado ambiciosa por su carácter esencialmente polisémico y porque se ha llegado a postular incluso que carecen de contenido léxico propio, por lo que no tendría sentido, o sería imposible, intentar definir cuál es la imagen mental que activa una preposición, por ser doblemente dependiente como relacionante y, por lo tanto, estar sujeto su significado a los términos que une. No obstante, desde los inicios de la gramática cognitiva, ya Lakoff (1987) observó que los modelos mentales eran especialmente aplicables a las preposiciones, e incluso antes, Herskovits (1986) proponía para los locativos espaciales “una significación ideal, identificada con una idea geométrica, desde la cual todos los usos de una preposición son derivados por medio de distintas adaptaciones y cambios” (Cifuentes 1998: 264). La contraposición subyacente entre dos visiones, una monosémica y otra polisémica, de estas formas, no es un tema en que profundizaremos en esta investigación, pues lo que nos interesa es observar, en la práctica y en los casos concretos que analizamos, cómo se comportan las preposiciones en relación a la estructura total. Más bien, como hemos expresado, creemos que de ambos tipos de análisis podemos extraer aspectos útiles para el nuestro y que no son contradictorios como podría parecer. De hecho, en este mismo apartado combinamos referencias a autores que defienden cada una de las perspectivas, como Granvik (2012), que aboga por la polisemia, frente a otros como Pottier (1972: 207), Brea (1985: 154), Morera (1988: 43), Englebort (1992) o Romo (2016), quienes defienden la monosemia. Este último ha propuesto, en concreto, cuáles serían las

imágenes mentales subyacentes a todos los empleos de cada preposición locativa, en especial las que forman parte de las locuciones que estudiamos, como *a* o *en*. Su aporte es de especial relevancia para nuestro estudio. pues estas imágenes mentales no están conceptualizadas desde una hipótesis localista, sino que integran explícita y empíricamente los empleos más abstractos o nocionales de estas formas, una visión integradora que nos parece más afín a nuestro estudio.

En general, ha existido consenso (por ejemplo, Alvar y Pottier (1983: 285-186); Langacker (1992: 287)) en que la vinculación de las preposiciones con el dominio espacial —primario y central en la conceptualización humana del mundo— representa su sentido prototípico y que este se expande metafóricamente, a través de la experiencia, hacia sentidos temporales u otros incluso más abstractos. Pero,

[s]i bien la semántica cognitiva –y toda la escuela fenomenológica parecen apoyar las tesis localistas, esto no quiere decir que afirmemos su sistematicidad: que nos sirvamos de transposiciones espaciales para materializar otras experiencias no quiere decir que ello se haga sistemática y obligadamente, sino que hay una tendencia (Cifuentes 1998: 342).

Más recientemente, trabajos como el citado de Romo (2016: 275) y otros (como Guarddon Anelo (2005) y Sandra y Rice (1995), citados en Granvik (2012: 13)), han puesto en cuestión esta premisa, proponiendo que la conceptualización más amplia de su sentido es ante todo funcional. Fagard (2010: 395-396) aporta una perspectiva menos absoluta, que nos parece más acorde a los resultados de este estudio, afirmando que:

[i]l semble [...] que l'on puisse distinguer plusieurs facteurs intervenant dans le processus de l'évolution sémantique, et que la primauté du spatial n'est qu'un de ces facteurs, ce qui explique en partie pourquoi l'on a pu dans les deux derniers siècles d'une part soutenir l'universalité de cette primauté du spatial, d'autre part la dénoncer comme une simplification abusive. C'est, selon nous, que cet 'universel', même s'il existe, interagit avec d'autres contraintes (Fagard 2010: 395-396).

Sin embargo, debemos diferenciar un análisis sincrónico, como el que propone Romo (2016), de la idea de extensiones semánticas entendidas como una estructura radial de

semejanzas de familia, porque esta segunda perspectiva necesita del cambio diacrónico para entender el desarrollo y encadenamiento de cada sentido con otro. En nuestro análisis, intentaremos combinar ambos enfoques como herramientas complementarias, como las entiende Cifuentes (2003):

la determinación de invariantes necesita de un estudio sincrónico y una perspectiva convencional del significado lingüístico, mientras que las relaciones significativas suponen un estudio histórico [...] que nos explicará cómo se han relacionado cognitivamente los significados, lo que supone una perspectiva cognitiva (Cifuentes 2003: 83).

Como sabemos, son las formas generalmente definidas como carentes de carga semántica (*de/a/en*) las que suelen formar parte de las construcciones que estudiamos, por lo que es asunto de nuestra investigación también profundizar en ellas. Antes de entrar en su estudio más detallado, es posible afirmar que este significado amplio sumado a su levedad fónica es, en principio, la fundamentación por la que son tan recursivas como formadoras de locuciones preposicionales. Ya había observado Elvira (2006) que aquellos elementos que carecen de una fuerte referencia léxica, como preposiciones o conjunciones, tienden “a integrarse en grupos lexicalizados, es decir, a archivarse o inventariarse en la lengua en combinación fija con otros elementos de mayor componente léxico” (Elvira 2006: 6).

Profundizar en los esquemas mentales que cada una de estas preposiciones activa será, entonces, un aporte para entender por qué y cómo llegan a formar secuencias que se unifican, qué papel cumplen las conceptualizaciones que aporta cada una en la composición de la imagen total que activan como locuciones (es pertinente preguntarnos, por ejemplo, en qué medida estas ayudan a la desemantización del sustantivo con que se combinan) y por qué se escogen unas u otras, o prevalecen unas por sobre otras cuando hay variación formal. Estos esquemas mentales, en principio aplicables a todos sus posibles empleos, serán una herramienta que combinaremos con la evolución diacrónica de cada preposición, cruzando estos datos con la evolución de las locuciones en su conjunto.

Antes de detallar cada una de las preposiciones que estudiaremos, es necesario precisar que las locuciones prepositivas no pueden ser analizadas con los mismos criterios que las preposiciones simples, como hacen los modelos que tomaremos como fuentes. Es

decir, en ellas no solo existe el factor de que la combinación con un sustantivo que , aunque desemantizado, mantiene cierta carga semántica, sino que este no puede funcionar –inicialmente al menos- por sí solo como relacionante y subordinante, por lo que generalmente este va precedido y sucedido por preposiciones, pues la pauta más común que estudiamos es P + N + P (que, según las gramáticas (Pavón 1999; NGLE 2009), es de hecho la combinación más recurrente para formar locuciones prepositivas). Estamos, entonces, ante una doble proyección argumental (Romo 2016: 384-385), en la que la primera preposición rige e influye en el núcleo nominal desemantizado y luego la segunda es la que conecta este con el argumento seleccionado por la locución en su conjunto. Es necesario preguntarse, por lo tanto, cómo se combinan ambas relaciones de subordinación y si, por ejemplo, la primera preposición tiene alguna influencia en la selección del argumento de la locución completa. Es decir, aunque entendemos que estas secuencias, en gran parte, se fijan como locuciones, buscaremos entender su configuración interna.

Otra diferencia entre las locuciones prepositivas y las preposiciones simples es que estas últimas pueden clasificarse en contenidos conceptuales según el elemento del movimiento que focalizan<sup>288</sup>, pero esta división deja de ser clara en las secuencias en las que, por ejemplo, se combinan preposiciones que en principio son opuestas, como *de + a* o *a + de*. Nos preguntaremos entonces si la clasificación conceptual según la focalización ¿está dada solo por la segunda preposición, que es la que conecta la secuencia con su dominio de anclaje? O, más bien, como hemos podido entrever en el análisis diacrónico de cada locución, ¿la carga léxica del nominal desemantizado es todavía lo que lleva el peso semántico y, por lo tanto, es esa la focalización de la relación? Esto explicaría la imposibilidad de reemplazar estas locuciones manteniendo los matices que aportan como relacionantes, y, con ello, el hecho de que el hablante primero cree y luego elija estas construcciones más complejas frente a la economía de las preposiciones simples.

Las locuciones que analizamos en esta investigación tienen en común tomar como núcleo un sustantivo que designa una parte del cuerpo. En ese sentido, y desde el punto

<sup>288</sup> Aunque Cifuentes (1996b: 91-92) advierte que no existe una división conceptual tan tajante, porque, por ejemplo, todo camino o dirección lleva implícita la idea de un lugar o de un cambio de posición. Aun así, a grandes rasgos, las preposiciones pueden focalizar el origen (*de, desde*), el recorrido (*por*) o la meta (*a, hasta*). Por otro lado, pueden ser estáticas (*simplex*) o dinámicas (*complex*), siempre entendiendo estas categorizaciones desde los usos reales y no como características intrínsecas de las preposiciones mismas (Romo 2016: 281).



de vista de su relación con la conceptualización que activan como relacionantes, son, en primer lugar, un matiz que selecciona una zona particular dentro de un punto de referencia mayor. Es decir, *espalda* selecciona en específico la parte posterior de un cuerpo (y, por extensión, de otros objetos) o *pie*, por ejemplo, delimita su zona inferior. En otras palabras, en estos vocablos ya existe un valor figurado con el sema espacial, que no solo se desarrolla en las locuciones. Sin embargo, en otros casos no es una parte sino una función lo que conceptualizan, como *boca* o *mano*. Estas locuciones espaciales también tienen en común, como suele suceder con los relacionantes locativos, que, a partir de esos significados originales que representan una primera abstracción, se extienden hacia valores cada vez más funcionales y van avanzando en su gramaticalización. Lo que nos interesa es encontrar patrones comunes en la construcción de estas expresiones y analizar cuál es la relación entre esa forma y su valor semántico. Para ello, entonces, trabajaremos desde dos ejes complementarios: por una parte, comprendiendo el valor central o prototípico de las preposiciones involucradas, para entender cuál es el que se proyecta en cada estadio en las secuencias; y, por otra, revisando qué factores de su origen y evolución como preposiciones son relevantes para aportar este significado, es decir, por qué son las que se insertan en las locuciones.

### **1. Las preposiciones que forman parte de las locuciones prepositivas estudiadas**

Aunque el corpus de locuciones que hemos analizado fue escogido por razones semánticas, resulta ser bastante representativo de las combinaciones más frecuentes para formar este tipo de estructuras, tanto en las preposiciones que seleccionan como en el orden en que las utilizan.

Si recurrimos al extenso inventario de Cifuentes (2003: 212-218), que incluye 586 combinaciones con mayor o menor grado de fijación como locuciones prepositivas, es claro, en primer lugar, que la combinación P + N + P es, por lejos, la más recurrente, como observaban ya las gramáticas. Respecto a cuáles son las preposiciones que integran estas secuencias, por las razones que ya hemos adelantado como el peso fónico o la amplitud conceptual, son, en orden decreciente, *de*, *a*, *en*, *con*, *por*, *como*, *bajo* y *contra* (considerando que las dos últimas son bastante escasas y solo aparecen en 3 y 2 casos respectivamente).

Del total de casi 600 ejemplos inventariados por Cifuentes (2003), hemos seleccionado aquellas locuciones prepositivas que se forman con las mismas secuencias que las que analizamos en nuestro corpus, indicando la cantidad y proporción que cada pauta representa del inventario total, con el objetivo de observar si la proporción de estas coincide con la distribución de los casos que hemos estudiado. Es decir, si un porcentaje mayor respecto al total de locuciones prepositivas también se manifiesta en una cantidad mayor en los casos de nuestro corpus, pudiendo ser un indicio de ciertos esquemas más productivos.

<b>Secuencia</b>	<b>Cantidad del total inventariado</b>	<b>Porcentaje del total</b>	<b>Ejemplos estudiados con esta pauta</b>
a(l) + N + de	156	26,62%	<i>Al pie de, a pie de, a los pies de, a la cabeza de, a espaldas de, al frente de</i>
en + N + de	103	17,57%	<i>En pie de, en boca de, en (la) cabeza de, en mano de</i>
por + N + de	34	5,8%	<i>Por boca de, por mano de</i>
de + N + de	7	1,19%	<i>De boca de, de la mano de</i>
N (sustantivo) + a	6	1,02%	<i>Frente a</i>
de + N + a	5	0,85%	<i>De cara a, de espaldas a</i>

Tabla 1. Frecuencia de empleo de las secuencias prepositivas analizadas

Otras combinaciones cuantitativamente relevantes, pero que no están entre nuestros objetos de análisis, son en especial las que unen adverbios con *a* (44 casos) o con *de* (28 casos). Se presentan también varios casos en que alternan preposiciones en posición inicial (*en/a/por contra de*) o final (*camino a/de*), lo que, sin entrar en el estudio de cada una, podemos suponer o bien que se trata de estructuras con bajo valor unitario o de locuciones diferentes, tal como hemos encontrado en los casos en los que sí hemos profundizado.

De este análisis numérico podemos concluir que, por una parte, la mayoría de las locuciones que hemos analizado se corresponden con las pautas más comunes, pero, a la

vez, llama la atención la última fila de la tabla. En ella podemos comprobar que la secuencia *de + N + a* es bastante escasa, lo que podría tener relación con el alto grado de gramaticalización que, como hemos comprobado, alcanzan estas construcciones, es decir, no son estructuras tan comunes porque requieren de características particulares que les permitan lograr este nivel de fijación. Es un factor a considerar al estudiar qué y cómo aporta cada preposición, y en cada posición, a la construcción de la estructura en su conjunto. Para eso, una vez seleccionadas las preposiciones que nos interesan como parte de las locuciones estudiadas, presentaremos a continuación un acercamiento a las conceptualizaciones o los esquemas mentales (IM) que cada una activa, por separado, para luego proponer cómo funcionan estos esquemas cuando se combinan en secuencias con otros elementos.

## **2. Qué son las IM**

Según Romo (2016: 309), las imágenes mentales se pueden caracterizar como “una configuración abstracta primaria que motiva significados concretos en función de factores externos, como la semántica de los núcleos conceptuales con los que interactúa o el contexto”.

La propuesta de Romo de analizar las formas espaciales a través de las imágenes mentales prototípicas que conceptualizan nos parece acertada como punto de partida para preguntarnos, a continuación, por la conceptualización propia de las locuciones prepositivas, en particular las que hemos analizado. En su propuesta están implícitos los postulados de la gramática cognitiva que ya hemos presentado, como el hecho de que las preposiciones son relacionantes entre una figura y su base; y que poseen una perspectiva intrínseca o deíctica y componentes según la orientación que indican (vertical, lateral, etc.). Se basa en los MCI de Lakoff (1987), pero lo que resulta más interesante y adecuado a los resultados que hemos analizado ya en nuestro estudio, es que integra los valores espaciales y funcionales en un solo esquema configuracional, porque afirma que “estos significados están tan estrechamente vinculados a nivel cognitivo que el valor primario de las preposiciones tiende más a la marcación funcional que a la espacial” (Romo 2016: 309).

Así, su propósito es buscar “la configuración de un esquema visual que represente de la forma más cercana —abstracta— posible el esquema mental que genera todos sus

significados, sin distinción” (Romo 2016: 310), de manera que es perfectamente aplicable a los resultados de un estudio diacrónico como el nuestro, que da cuenta de la evolución semántica de las formas estudiadas, dentro de una sola conceptualización que permite diferentes valores.

Estas IM son versiones más simples que otras representaciones de modelos mentales, como los pictogramas esquemáticos de Langacker (2008), y buscan ser altamente descriptivas por sí mismas, recurriendo a un código visual sistemático que representa los elementos básicos de la relación como figura y base (Romo 2016: 313). Además, a diferencia de otras obras fundacionales de la lingüística cognitiva, que esquematizan preposiciones en otras lenguas, tienen el valor fundamental de tener como objeto exclusivo las preposiciones de la lengua española<sup>289</sup>. También ha adoptado esta visión monosémica Morera (1988: 44), quien descompone el sistema preposicional en una serie de rasgos semánticos que se combinarían para generar un sentido abstracto atribuible a cada preposición (Morera 1988: 85), que se actualiza en distintos campos de uso, que el autor desglosa exhaustivamente. Morera (1988) observa, al igual que hemos hecho nosotros, que el sentido que adquiere una preposición depende en gran parte del carácter concreto o abstracto del término subordinado, como explica en particular para muchos usos de la preposición *en* (Morera 1988: 362-404). Este paso de lo concreto a lo abstracto, que para el autor se inserta dentro de un mismo esquema mental, hemos comprobado que es un factor central del proceso evolutivo de las formas que estudiamos.

A continuación revisaremos las IM que Romo propone para las preposiciones que forman parte de las secuencias que hemos estudiado. Si bien las figuras han sido tomadas directamente de la tesis de Romo (2016), hemos sustituido las iniciales de LM (*landmark*) y TR (*trajector*) por la terminología de Talmy (1983: 230-231), que preferimos en este trabajo, F (figura) y B (base), para designar los elementos que relaciona una preposición.

<sup>289</sup> Otros estudios de las preposiciones españolas, como el de López (2005) también citado por Romo (2016), si bien han sido un aporte en el avance del estudio de las preposiciones en español, difieren en una de las bases de nuestro entendimiento de estas piezas, pues entienden *a*, *con*, *de*, *en*, *por* y *sin* como preposiciones vacías, frente a otras llenas como *sobre*, *hacia* o *tras*. Para nosotros, toda preposición, y toda pieza lingüística, es portadora de un contenido conceptual.

## 2.1. *En*

La preposición *en* se ha relacionado tradicionalmente con la idea de `contención`. Aunque, lógicamente, esta no es una conceptualización equivocada de su contenido semántico, es una definición insuficiente que merece ser precisada y ampliada si lo que se pretende es encontrar su esquema mental básico que dé cuenta de todos los posibles empleos de la preposición.

Aunque el sentido de `contención` pareciera ser el prototípico, Romo plantea que este valor espacial es solo uno de los que puede adquirir, y que —como afirma para todas las demás preposiciones— no es esta la única ni la principal relación que conceptualiza entre una figura y su base (Romo 2016: 324).

En una afirmación como *las llaves están en el bolso*, es evidente este valor cercano al de *dentro (de)*, pero es igualmente común utilizar *en* en oraciones como *el vaso está en la mesa* o *estamos en verano*, en las que el significado de estar *dentro* deja de ser una conmutación igualmente aceptable. Lo que notamos es que, como con cualquier pieza de la lengua, su sentido se adapta al contexto, y lo que en un principio parecía una partícula de contención, en *el vaso está en la mesa* se convierte en una preposición que indica `soporte`, o en *estamos en verano*, da cuenta de una relación temporal.

Ante esta variedad de usos, desde nuestra perspectiva de estudio nos preguntamos, entonces —y siguiendo a Romo (2016)—, ¿cuál es el denominador común?

Según concluye Romo, *en* sitúa a la figura dentro de una limitación que puede ser espacial o temporal, con el requisito de que la figura debe poder situarse, o bien conceptualizarse *totalmente* dentro de la base (Romo 2016: 323). El tipo de relación entre ambos elementos está dado por las características semánticas de la base y las posibilidades que ofrece su zona activa respecto a la figura. La relación de inmersión completa de la figura con cierta funcionalidad de la base implica que la figura *se somete* a la función de la base, sea por contención, soporte o por una inclusión temporal. Desde esta premisa pueden entenderse empleos con sustantivos más abstractos, como *estar en la universidad*, o *estar en crisis*, y también otros físicos como *poner un libro en el estante* o *ver una película en el cine*.

Por ello, Romo (2016: 324) afirma que “el factor más determinante en el núcleo semántico de *en* es la vinculación funcional interna que establece entre TR [figura] y

LM [base], por encima incluso de la localización espacial”. Esta idea se entiende mejor con los ejemplos que presenta, diferenciando el *creer en alguien* de *creer a alguien*. La primera afirmación implica una sumisión total mientras que la segunda, una distancia: se puede creer *a alguien* en un asunto en específico, sin someterse a esta creencia totalmente. Por ello, no se puede decir *creo a extraterrestres* sino que esa afirmación solo funciona al expresar una entrega sin distancia: *creer en extraterrestres* (Romo 2016: 324).

Otra observación interesante que aporta este análisis es que, si bien en los empleos espaciales es posible determinar una zona activa de la base, al tomar términos abstractos la base completa funciona como esta zona activa, porque, naturalmente, no es posible dividir un concepto como *crisis* en zonas o partes.

La IM que se propone para esta preposición daría cuenta de todos los significados posibles y se esquematizaría de la siguiente manera:

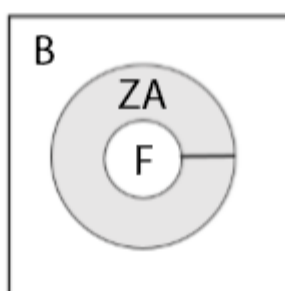


Figura 1. IM de *en* (Romo 2012: 326)

La idea central que conservaremos de ella para nuestro análisis es la de una relación en que la figura *se somete funcionalmente* a su base. La especificidad de esta relación está dada por el semantismo de esta base, y también de ello depende si la base completa es la misma zona activa.

## 2.2. A

La furtiva partícula *a* se clasifica dentro del tipo de preposiciones dinámicas (*complex*) que perfilan relaciones de movimiento entre un origen (O), el camino (C) y la meta (M), características que comparte con otras similares como *hasta*, *hacia* o *para*. Por ello, en

primer lugar es necesario precisar en qué se diferencia de estas preposiciones cercanas (y, a veces, conmutables<sup>290</sup>).

Romo observa que, dentro del esquema común OCM,

*para* perfila el momento de abandono de O. *Hasta* perfila el momento de llegada a M. *Hacia* no perfila ni lo uno ni lo otro: únicamente la *dirección* que necesariamente ha de seguirse para alejarse de O y acercarse a M, aunque dicho desplazamiento sea abstracto. *A*, por último, perfila toda la relación de forma holística, abarcando todos los elementos (Romo 2016: 371).

El hecho de que, a diferencia de las otras preposiciones que focalizan uno de los momentos del esquema, la preposición *a* lo conceptualice de forma completa —u holística— pone de relieve a la vez su motivación funcional. Sin negar el factor espacial (que es, en todo caso, “accesorio” (Romo 2016: 374)), el carácter direccional y proyectivo de *a* implica un objetivo por el que “un sujeto realiza el esfuerzo de desplazarse desde un O a una M” (Romo 2016: 374). Este efecto proyectivo coincide con la conceptualización que hemos hecho de las locuciones prepositivas, cuya segunda preposición —y final— es precisamente *a*, en especial (*de*) *cara a*, en la que esta intención, vinculada a un sujeto persona o personificado activo, era un rasgo central de su expansión semántica<sup>291</sup>. Lo mismo sucede con las otras secuencias que finalizan con *a*, *de espaldas a* y *frente a*, que poseen un carácter “psicológico” de intención mucho más marcado que las otras combinaciones.

La IM que propone Romo (2016: 386) para dar cuenta de esta vinculación funcional proyectiva, espacial o abstracta, entre figura y base es:

<sup>290</sup> Ya hemos observado, además, que aparte de estos rasgos semánticos, otra de las razones por las que preposiciones como *para*, *hacia* o *hasta* no suelen formar parte de locuciones prepositivas es que tienen fónicamente un peso mayor, lo que interfiere en la integridad de las secuencias. Existe, como vemos, también una relación entre este peso físico y una carga semántica mayor.

<sup>291</sup> Este rasgo dinámico, activo y proyectivo es lo que la diferencia de *en* (locativa y estática), en casos en que podrían ser conmutables. De hecho, hemos visto que es común que en los primeros estadios de la aparición de una locución alternen ambas preposiciones, como *en (la) boca de/ a (la) boca de*, como locativos durante el siglo XIII.

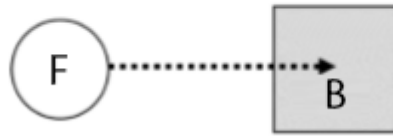


Figura 2. IM de *a* (Romo 2012: 386)

La simpleza de esta conceptualización, como observa Romo (2016: 386), es lo que hace posible todos los empleos de *a* (incluso aquellos en que forma parte de complementos de régimen verbal), y la causa de su “vaguedad” o de que suele definirse como “vacía”.

Como una visión complementaria, para Morera (1988: 145), lo que define a esta preposición es el valor de “puntualidad” en el sentido de “ocupar un grado determinado en una escala concreta”, sentido que es general a todos sus campos de empleo, pero que destaca en especial en las combinaciones como las que estudiamos.

### 2.3. *De*

La preposición *de* es, en cierto sentido, la contrapartida de *a*, porque también funciona dentro del esquema de origen (O), camino (C) y meta (M), pero focalizando el origen de este recorrido. Comparte esta característica con la preposición *desde*, pero, a diferencia de ella —e igual como sucedía en el grupo *a, hacia, hasta, para*—, codifica una relación más funcional que *desde*, lo que le permite distanciarse del significado espacial asociado a esta última.

Como en todos los demás casos analizados, Romo (2016: 417) desliga la base semántica de esta pieza de su naturaleza espacial y afirma que la “conexión de dominios es el verdadero rasgo distintivo de la preposición *de* y es el factor que determina la aceptabilidad o no de la expresión” (Romo 2016: 417). Así, su funcionamiento depende de la compatibilidad semántica de los dominios que relaciona, pues, para ser compatibles, tienen que ser entidades diferenciadas, es decir, tiene que haber una distancia entre ellas que permita la operación de selección que realiza la conexión mediante la preposición *de*. Es por ello que no puede utilizarse en casos en los que figura y base se relacionan, por ejemplo, por homonimia (*?El niño de [(la) niñez/(la) humanidad]*, Romo 2016: 417), puesto que no existe la distancia suficiente.



Sin embargo, entre figura y base sí debe existir una relación intrínseca que permita esta compatibilidad, lo que crea entre figura y base una relación semánticamente similar a la que implica el verbo *ser* (Romo 2016: 422). En otras palabras, la preposición *de* selecciona una porción de la base, lo que especifica el dominio donde la figura actúa. Este dominio seleccionado en la base *pasa a ser parte de la figura misma*, de ahí la relación atributiva que mencionábamos y la necesidad de compatibilidad conceptual.

Desde esta perspectiva, el contenido de la preposición *de* es “altamente inespecífico” pues su función es solo la de conexión o anclaje, dentro de ciertos marcos conceptuales posibles. Si consideramos que hemos definido en general el papel de las preposiciones como conectores o relacionantes de subordinación, *de* sería la preposición prototípica, pues expresa ese valor en su sentido más amplio. La IM que recoge todos sus posibles empleos sería, entonces, según Romo (2016: 421), la siguiente esquematización que muestra que la figura se concreta en una selección de su base de referencia, es decir, la base define a la figura:

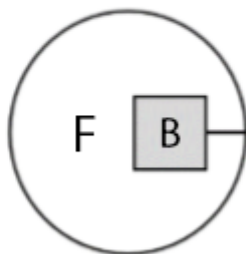


Figura 3. IM de *de* (Romo 2012: 421)

Desde esta conceptualización es compatible entender todos los empleos posibles de la preposición, como *la puerta de madera* (material), *el coche de papá* (posesión: el poseedor como origen de la relación) o *es de Portugal* (relación inherente atemporal), y observar también cómo adquiere su sentido de los verbos con que funciona, por ejemplo, de verbos de movimiento toma el valor de origen espacial (*venir del trabajo*). Esta idea de una imagen básica que se actualiza en posibles empleos con matices diferentes por extensiones semánticas explica, como también observa Romo, el hecho de que en algunos casos esta preposición funcione a la vez como un relacionante físico

y como un posesivo (Romo 2016: 422-423). Lo que hemos observado es relevante a la hora de analizar las locuciones que se construyen como P + parte del cuerpo + *de* (*a espaldas de*), porque esa ambigüedad entre ubicación y pertenencia es lo que hace posible la sustitución del segundo segmento por un posesivo (*a sus espaldas*).

#### 2.4. *Por*

La última preposición utilizada en las locuciones estudiadas es *por*, que también forma parte de las partículas dinámicas que expresan un recorrido como OCM, en este caso focalizando el camino mismo.

Romo (2016: 431-432) explica la asociación de esta preposición con la noción de `dispersión`, como si la base de referencia se descompusiera en múltiples puntos o locaciones. Esa interpretación es aplicable a los empleos espaciales de *por* (*caminar por la calle*) o incluso a aquellos que metaforizan el valor espacial (*ir a lo loco por la vida*), pero no es suficiente para abarcar otros posibles usos de la preposición, que deberían estar integrados en una IM total.

Otros empleos espaciales refuerzan la idea de que *por* transmite la noción de “atravesar”, lo que muchas veces se interpreta como pasar directamente entre el punto de origen (O) y la meta (M), cuestionando también esta noción de `dispersión` como inherente y central al semantismo de la preposición. Lo que sí se puede afirmar, en todos los casos, es que se da cuenta de una trayectoria entre O y M, pero sin hacer referencia a ninguno de estos dos puntos y focalizando solamente el recorrido entre ellos. Generalmente estos dos puntos están explícitos o pueden inferirse, pero solamente cuando no es así se produce el efecto de `dispersión`, pues *por* apunta en todas las direcciones; es decir, este no puede ser un rasgo intrínseco de ella.

La noción de `camino` parece ser más amplia y apropiada, porque permite conceptualizar no solo lo espacial, sino también los empleos causales de *por* e incluso su inserción en complementos de régimen verbal. En los ejemplos de este uso funcional que presenta Romo (2016: 434), como *fue a la cárcel por matar a su compañero* o *lo hago por ti*, el segmento que actúa como base adquiere un valor semántico causal que bien puede ser entendido como *causa < camino*. “*Asesinar a su compañero de piso*, es

el *camino* que lleva a la situación actual en la que se encuentra el TR: *fue a la cárcel*; lo cual, incluso en un nivel metafórico, tiene total sentido”, observa Romo (2016: 434).

Por lo tanto, la IM, nuevamente bastante simple, de esta preposición, se esquematizaría como (Romo 2016: 436):

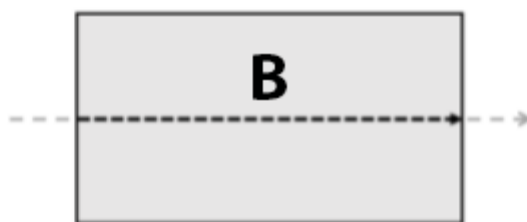


Figura 4. IM de *por* (Romo 2012: 436)

### 3. Diacronía

Reconociendo que el aporte de este análisis conceptual de las preposiciones es muy relevante para nuestro estudio, hay otros factores a considerar al analizar cómo se combinan los elementos que forman las locuciones que estudiamos. Como hemos esbozado en los análisis iniciales de las imágenes mentales en los apartados de cada grupo de locuciones, es evidente que existe un componente diacrónico central en la fijación de estas secuencias, que dificulta su análisis composicional si es que asumimos que ciertas piezas —algunas preposiciones, en concreto— han quedado fijadas dentro de las estructuras.

Si esto es así, la motivación inicial de estas combinaciones debería ser rastreable diacrónicamente, por lo que como complemento a los datos acerca de la conceptualización que podemos atribuir en la actualidad a las preposiciones, es pertinente revisar cómo su sentido puede haber cambiado desde su origen en latín clásico hasta el español actual. Es sabido que en latín existieron múltiples preposiciones simultáneamente al sistema de casos, y que fueron estas las que prevalecieron, de manera reducida, para expresar ciertos tipos de relaciones sintácticas. Como señala Martínez (2012: 9), a diferencia del español, “en latín, el valor de las preposiciones era

fundamentalmente léxico (...) su misión se limitaba a precisar el significado del sustantivo que constituía su término”. Solo cuando, al debilitarse y desaparecer el sistema de casos, los sustantivos se limitaron a nombrar referencialmente, las preposiciones adquirieron el valor que poseen hoy como subordinantes. En este proceso, como es sabido, se perdieron muchos de los matices que algunas preposiciones precisaban, lo que es una de las causas de la consecuente proliferación de estructuras para compensar el sistema, como las locuciones prepositivas<sup>292</sup>.

Comenzaremos por presentar las cuatro preposiciones que se combinan en las locuciones que estudiamos.

### 3.1. A

A es la forma que hereda las características de la forma latina *ad*, aunque también recogen algunos rasgos de *ad* otras preposiciones como *hasta* o *hacia* (Penny 2006/1993: 272). Sin embargo, al parecer “todavía *ad* en romance, como en latín, designa proximidad” (Brea 1985: 174), lo que es coherente con ciertos sentidos que hemos observado, por ejemplo, en una forma gramaticalizada desde los inicios del español medieval como *al pie de*. No obstante, como señala Flores:

[e]n perspectiva diacrónica, el cambio experimentado por la FP-*a*, en cuanto al valor locativo, ha sido escasamente tratado, a pesar de constituir un significado caracterizador de la preposición *a* y de estar presente en diverso grado en muchas de las funciones en las que participa (Flores 2018: 436).

Flores se hace cargo de este vacío de información respecto a la evolución diacrónica de *a*<sup>293</sup>, y las conclusiones a las que llega son de especial relevancia para nuestro estudio. A grandes rasgos, pues se trata de una investigación muy exhaustiva y completa de la que solo presentaremos ciertos puntos centrales, lo que plantea es que esta pieza, proveniente etimológicamente de la latina *ad*, sufre desde entonces una serie de cambios que pueden entenderse como una cadena o “efecto dominó”. En concreto, estos cambios se resumen en la *deslocativización* de la preposición, lo que causa empleos cada vez más abstractos (Flores 2018).

<sup>292</sup> Morera (1998: 27 [nota 26]) precisa esto, afirmando que “[l]a preposición pudo perfectamente reemplazar a los casos. Pero de la constatación de este hecho no puede sacarse la conclusión de que aquella signifique lo mismo que éstos. La sustitución se ha producido, sí, pero implicando un cambio de forma semántica: el caso implicaba solamente “significado relacional”; la preposición implica “significado categorial sustantivo” y “significado relacional”, es decir, significado adverbial.”

<sup>293</sup> También en conjunto con Company (Company y Flores 2014: 1195-1340).

Flores demuestra cómo el sentido de la preposición va perdiendo el carácter locativo a través de la combinación con términos cada vez más abstractos (entendidos como “no materiales”) y propone una cadena en la que desde usos locativos estrictos (*ir/salir/enviar al campo*) se hacen posibles, por extensiones metafóricas y metonímicas, empleos locativos no estrictos (*al anochecer, a mí*) y desde ellos a usos abstractos como *a lo mejor* (Flores 2018: 443). Esto permite que forme sintagmas que evolucionan desde el complemento locativo al temporal y luego al modal. Reconocemos, de inmediato, que este mismo desarrollo es el prototípico para las locuciones prepositivas que hemos estudiado, y, precisamos que es prototípico porque no todas las formas pasan necesaria ni progresivamente por estas etapas, pero es una conceptualización que resulta esclarecedora para confirmar lo que ya hemos observado en la evolución diacrónica de las estructuras y, también, observar el peso semántico que la preposición *a* tiene dentro de ellas.

Por otro lado, existió también *ab*, “fuera de”, que persistió débilmente<sup>294</sup> como *a* en la etapa medieval para indicar el agente del sujeto pasivo (Penny 2006/1993: 273), función que fue sustituida por *de* y luego por *por*. Brea (1985: 155), por su parte, precisa que esta forma *ab* locativa expresaba proximidad, es decir, *A THEATRO* tenía el sentido de ‘venir desde las proximidades del teatro’, conceptualizando *teatro* como un “punto de partida exterior”. El latín permitía diferenciar el origen de un movimiento según su inicio al interior de la base referencial (*ex*) o al exterior (*ab*), pero ambos valores fueron después recogidos en la forma más general, *de*, que conceptualiza el origen del movimiento en un sentido amplio. Aunque la preposición que encontramos en las locuciones analizadas corresponde más bien a la evolución de *ad*<sup>295</sup>, más que de *ab*, por su cercanía fonética y porque su valor semántico implica también movimiento, es un factor a considerar en el análisis posterior de las estructuras. Confirma esta intuición Lapesa (2000: 90), quien también postula la posibilidad de un “doble origen” que combine estos sentidos en algunos casos: “la preposición *a* puede corresponder en ocasiones a la latina *a, ab*. La confusión de éstas con *ad* es fuertísima en la Alta Edad Media”.

<sup>294</sup> Alvar y Pottier (1983: 293).también decretan la “ruina fonética” de *ab*, que fue reemplazada y “desapareció a causa de las anfibologías a que se prestaba su uso”.

<sup>295</sup> Pensemos, por ejemplo, en los primeros casos de *a la cabeza*, que alternaba con *ad cabeçam*.

### 3.2. *En*

*En* proviene directamente del latín *IN*, que indicaba ya entonces la idea conceptualizada como *UBI*, es decir, 'permanencia con o sin movimiento', diferencia que se puede deducir del verbo con que se combina (Brea 1985: 156). Aunque en su paso al romance absorbe rasgos de otras preposiciones, “ha conservado por todas partes su significado originario, aunque con ciertas reservas” (Brea 1985: 171). Penny (2006/1993: 273) señala que “continuó siendo compatible en español medieval con expresiones de movimiento, así como expresiones 'estáticas’”. Su compatibilidad con verbos de movimiento deriva de su empleo con acusativos, donde adquiriría el sentido de 'hacia', y así en romance puede encontrarse en combinaciones como *subir en*, *passo en* o *cayole en*, como subordinante del término de un movimiento (Alvar y Pottier 1983: 297), y de este empleo provienen las construcciones españolas *entrar en la ciudad*, *refugiarse en el castillo* o *ir en auxilio* (Lapesa 2000: 88), a diferencia del español de América, donde se prefiere *entrar a* (DPD 2005: s.v. *entrar*).

Además del semantismo de esta preposición, veremos que será relevante para el análisis el hecho de que “*IN* no ha salido del círculo al que pertenece originariamente” (Brea 1985: 172), es decir, a pesar de acercarse al “dominio intelectual” —es decir, a empleos más abstractos como *creer en* algo—, esta preposición no tiene un desarrollo equivalente a la anterior, *a*, en cuanto a un proceso de abstracción y separación de lo locativo. Morera (1988: 361) añade que si bien el sentido central de *en* es el de 'interioridad' y 'límites cerrados', “existen, no obstante, varias construcciones fijadas de esta partícula [...] que solamente pueden ser explicados históricamente”.

### 3.3. *Relación entre a y en*

La información diacrónica del origen de estas preposiciones en la lengua española arroja de inmediato diferencias considerables con los empleos prototípicos actuales. Si bien hoy, en español, diferenciamos *en* y *a* como conceptualizaciones distintas, atribuyendo a *en* la idea de 'contención' y, por el contrario, asociando *a* con 'movimiento', el recorrido histórico revela que ambas formas no estaban claramente diferenciadas ni se concebían como esta oposición entre un valor dinámico y estático, pues no eran los sentidos que tenían en latín. Brea (1985: 170) observa que varios estudios (como Fahlin (1942), De Poerck y Mourin (1953-1954) o Väänänen (1956)) indicarían que “todavía el latín

vulgar confunde de alguna manera las expresiones de reposo y de movimiento” (Brea 1985: 170), lo que es un factor a considerar al analizar las locuciones, en especial aquellas que ya existían con cierta estabilidad desde etapas tan tempranas como el siglo XIII. De hecho, en latín ya se registraban construcciones muy similares, como SITUS AD DEXTRERAM o AD SINISTRAM, de donde proviene *a mano derecha* en español y otras extensiones, en particular en francés, del tipo *a peu près* (Brea 1985: 174)<sup>296</sup>. A primera vista, son estas estructuras un antecedente claro de las locuciones que estudiamos, y explicaría la funcionalidad de la preposición *a* en los primeros casos hallados, que podría haberse extendido por analogía a las construcciones posteriores.

La confluencia de *a* y *en* se daba en las construcciones de movimiento que tenían caso acusativo, en que *ad* era “muy frecuente” en complementos de dirección y finalidad (Lapesa 200: 88). Cuervo (1953: s.v. *a*) añade que en latín clásico ambas partículas se diferenciaban en que *ad* marcaba meramente la dirección del movimiento, mientras que *in* daba a entender la entrada a un lugar, diferenciación que comienza a desaparecer desde el siglo IV. Al parecer, los cambios experimentados por el sistema de casos y su consecuencia en el preposicional, implicó un periodo de ambigüedad que fue propicio para que, en busca de cubrir los vacíos que los hablantes encontraban, surgieran fijaciones con valores locativos.

### 3.4. *De*

Esta preposición, en las locuciones que analizamos, parece tener un valor semántico bastante débil, actuando solamente como conector de dominios. Sin embargo, su aporte funcional a las secuencias, en posición pospuesta, es fundamental, pues actúa como el principal “preposicionalizador” de este tipo de estructuras<sup>297</sup>.

Aunque se trata de una pieza altamente funcional, no por ello es menos relevante su seguimiento diacrónico. Granvik (2012), en su exhaustivo estudio de esta forma, afirma que ha sufrido “una enorme ampliación y generalización de su uso, llevando a la

<sup>296</sup> Esta relación semántica entre *en* y *a* se puede observar también en el hecho de que en otras lenguas románicas, como el francés o el catalán, las asociaciones forma/significado que prevalecieron fueron diferentes, y ambas preposiciones conservan un valor locativo de movimiento.

<sup>297</sup> 68,28% de los casos inventariados por Cifuentes presentan *de* como segunda preposición, según Granvik (2012: 473). Esta es una función que tiene la preposición desde hace varios siglos, como señala Brea (1985:152): “el paso del latín al romance habría consistido esencialmente en el enriquecimiento semántico de las preposiciones antiguas, a veces reforzado por el elemento *de*, que les daba más consistencia”.

consiguiente pérdida de su especificidad léxica a favor de una mayor adaptabilidad semántica y funciones cada vez más abstractas” (Granvik 2012: 54), pero que este uso más gramaticalizado convive con empleos “plenamente semánticos”. En todo caso, su propuesta parte de la base de que la preposición *de* es “un elemento inherentemente polisémico, lo cual es una consecuencia natural de sus orígenes múltiples” (Granvik 2012: 54), lo que creemos se aplica también a las demás preposiciones estudiadas, aunque parece tener un espectro más amplio en este caso.

Respecto a estos orígenes múltiples, sabemos que *de* absorbe los valores de las formas latinas *de*, *ab* y *ex* (Penny 2006/1993: 273, Cuervo 1886/1998: s.v. *de*), por ser la más general de estas tres formas que implicaban 'origen'. Sin embargo, como se observa en español medieval ya desempeñaba también funciones diversas, como cuantificador (*dieronle tantas de cuchilladas*) o caracterizador del agente verbal (*fue uençudo de Anibal en la batalla*) (Martínez 2012: 21)<sup>298</sup>. De estas, derivan las funciones que se le atribuyen en la actualidad: de relación posesiva, relación de parte/todo, relación de tema/asunto o relación de separación/alejamiento (Granvik 2012:100).

En el seguimiento diacrónico que hemos hecho a las locuciones y sus procesos de formación ha quedado en evidencia la estrecha relación entre dos de estas funciones, la posesiva y la partitiva, que a veces se solapan, pues el español se vale de una misma preposición, *de*, para expresar ambas relaciones, que si bien comparten rasgos, semánticamente son diferentes<sup>299</sup>. La ambigüedad entre estos dos valores es, de hecho, un factor que incide también en la conceptualización de estas estructuras, porque la preposición *de* puede entenderse a la vez como posesivo o como un complemento preposicional (*a espaldas > a espaldas de*), lo que ha llevado a que muchas locuciones con núcleo nominal acepten sustituciones por posesivos, poniendo en cuestión una de las primeras pruebas que se aduce para comprobar su unidad<sup>300</sup>.

Como hemos ya planteado al analizar este asunto en los apartados dedicados a cada forma, los desafíos al analizar estas construcciones con los criterios generales aplicados

<sup>298</sup> Respecto a lo que Granvik (2012: 96) comenta: “los distintos tipos de relación en que figura y los valores semánticos que expresa la preposición *de* siguen siendo esencialmente los mismos en la actualidad que en la época medieval”.

<sup>299</sup> “A pesar de que existen obvias semejanzas entre la posesión y la relación parte/todo [...] las dos relaciones son claramente diferentes desde el punto de vista semántico. Si bien ser parte de algo implica pertenecer a este algo, la situación inversa no siempre es válida” (Granvik 2012: 100).

<sup>300</sup> Alvar y Pottier (1983:309) observan que en latín, además de (AD) LATUS, 'al lado de', ya existía como equivalente LATUS SE, 'a su lado'.



a las locuciones prepositivas pueden deberse a que, como señala Granvik (2012: 228), las expresiones con partes del cuerpo deben considerarse como una categoría propia, porque “demuestran la estrecha relación que hay entre las relaciones partitivas y las posesivas, pues, tipológicamente, las partes del cuerpo figuran, al lado de los términos de parentesco, entre las entidades que más frecuentemente aparecen en estructuras posesivas”. Granvik (2012: 228) añade que, además de tratarse de un grupo de ejemplos bastante numeroso, tienen características semánticas particulares, como el que den lugar a las extensiones de sentido que hemos estudiado en este trabajo.

### 3.5. *Por*

*Por* es la forma resultante de la fusión de las preposiciones latinas PER y PRO (Penny 2006/1993: 273; Lapesa 2000: 119). PRO conceptualizaba la idea de sustitución, compensación o en favor de algo, mientras que PER conceptualizaba medio, causa o *pasar a través* (Alvar y Pottier 1983: 300), es decir, “un movimiento a través de una extensión continua o discontinua, recorrida total o parcialmente” (Brea 1985: 156), respondiendo a la conceptualización QUA. En su paso al romance, se generaliza y pasa a significar el paso por un lugar, y también duración, sentido que ya poseía en latín (Brea 1985: 165-166). Ambas en romance se utilizaban como variantes de un mismo sentido (Alvar y Pottier 1983: 300) y llegan a confundirse, por razones poco concluyentes (Brea 1985: 167). Para Lapesa (2000), en el origen de la preposición española *por* es decisivo el uso en latín de *per* + acusativo para expresar el agente como instrumento o intermediario (Lapesa 2000: 119), que finalmente fue la forma que se apropió de este significado de agente pasivo, que en un inicio podía expresarse por *a/ab*, después por *de* (como en “Propuso de hazerse armar caullero *del primero* que topasse”, de Don Quijote de la Mancha), y finalmente se instauró como *por* (Lapesa 2000: 118-119), por la generalización de *de* hacia otros valores.

## 4. Relación entre las locuciones prepositivas y los verbos

En los apartados en los que describimos la evolución diacrónica que da lugar a la fijación de estas locuciones prepositivas quedó en evidencia que su funcionamiento se origina y se desarrolla ligado a determinados tipos de verbos, lo que es común en el inicio de los procesos de gramaticalización que surgen mediante la repetición del empleo de una forma en contextos redundantes y reducidos. La relación entre los inicios

de la fijación de las locuciones prepositivas y ciertos verbos ya había sido observada por Fagard y De Mulder (2007: §69) y posteriormente confirmada por Fagard (2009: §77): “leur sens est au départ très contraint et parfois même lié à une seule construction (e.g. *au desus de* dans la construction *prendre le desus sur > estre au desus de qn*)”.

En nuestro propio estudio nos hemos encontrado también con la presencia de este fenómeno en la formación de algunas locuciones prepositivas. Por ejemplo, vimos cómo las secuencias con *mano* se desligaban progresivamente de ciertos verbos; o, cómo *frente a* se relacionaba diacrónicamente con la locución verbal *hacer frente a*, que permitía un reanálisis por la constante coaparición de *frente* y la preposición que le sigue; o, en el caso de la secuencia *de cara a*, cómo su empleo se volvió frecuente mediante su asociación al verbo *volverse*. Al observar comparativamente la evolución de las locuciones estudiadas, si bien no todas pueden desprenderse de otras estructuras, como locuciones verbales, sí hay un desarrollo común en todas ellas en el sentido de que se van desligando progresivamente de sus contextos de origen, en los que se originan estrechamente asociadas a la complementación verbal.

La complejidad de la relación entre los verbos y sus complementos —otro de los temas en plena discusión en la lingüística actual, que aparece en esta investigación— se hace patente en la mayoría de los casos que hemos analizado. En los ejemplos estudiados se mezclan diferentes aspectos de esta relación: por una parte, los fenómenos de rección verbal, la complementación mediante atributivos y los llamados complementos circunstanciales; y, por otra, los procesos de evolución diacrónica que sufren las propias preposiciones por sí mismas, lo que va a la vez modificando sus empleos asociados a verbos en particular (Martínez 2012: 134). Esto repercute a la vez en las locuciones prepositivas, en primer lugar, porque parte central de su composición son las preposiciones y, en segundo lugar, porque como estructura pasan a integrarse al paradigma prepositivo.

La primera de estas relaciones, la rección verbal, se define como la presencia de “grupos preposicionales argumentales que están pedidos o seleccionados semánticamente por diversos verbos, sustantivos o adjetivos” (NGLE 2009: §36.1g). Entre este verbo y el argumento hay una relación de “concordancia o compatibilidad semántica” (NGLE 2009: §36.1g). Es decir, es la relación más cercana posible entre un verbo y un complemento, pues es un argumento necesario e imposible de omitir. De acuerdo con la NGLE (2009: §36), este fenómeno es característico —en particular— de verbos que

expresan real o figuradamente un movimiento como *ir, venir, llegar, subir/bajar o volverse* (NGLE 2009: §36.6a); *llevar, trasladar y pasar* (NGLE 2009: §36.6c) o *nacer* (NGLE 2009: §36.8c), entre otros. En otras palabras, son los mismos verbos que hemos encontrado repetidamente en los ejemplos de uso de las locuciones prepositivas estudiadas, en especial en sus etapas iniciales.

1. [...] e assí fuyendo **viene a los pies de** la muger, e con gran cuydado començósele a quejar. (CORDE: c 1520, Anónimo, *Vida de Ysopo*, ESPAÑA).
2. [...] de esta esquina parte una calle angosta: entras por ella y a la izquierda encontrarás al poco trecho otra calle angosta y retirada que se llama de Antón Trillo. Sigues por ella hasta **llegar a espaldas de** la iglesia. Allí verás una casa: te paras. (CORDE: 1874, Pérez Galdós, Benito, *Zaragoza*, ESPAÑA).
3. Y tras de colocar el sable entre ambos, **se volvió de cara a** la pared y se durmió tranquilamente. (CORDE: c1916, Blasco Ibáñez, Vicente, *Traducción de Las mil y una noches*, ESPAÑA).
4. [...] iba al encuentro de la puerta de San Sebastián, junto al célebre colegio Viejo, y **bajaba a espaldas de** la iglesia mayor a asomarse otra vez al Tormes. (CORDE: 1884, Quadrado, José María, *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, ESPAÑA).
5. Hallé allí un clérigo bueno, de edad madura y honrado, que sabía la lengua de los indios por haber vivido en él algunos años; y porque **pasar adelante a la cabeza del** obispado me era necesario [...].(CORDE: 1527 - 1550, Casas, Fray Bartolomé de las, *Apologética historia sumaria*, ESPAÑA).

Sin embargo, no todos los empleos de estos complementos verbales pueden entenderse como resultado de la necesidad de rección verbal. Pensemos, por ejemplo, en otro caso frecuente en los ejemplos recuperados, el verbo *poner*:

6. Ciertos apuntes á manera de breve sumario que el P. Pereyra puso **al frente de** cada volúmen de este interesante epistolario [...]. (CORDE: 1634, González, Sebastián, *Carta [Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I]*, ESPAÑA).

Hasta hace unas décadas este tipo de complementos del verbo, que aportan información semántica en un rango amplio (locativa, temporal o modal) se agrupaba en la categoría de complementos circunstanciales. Este resultaba ser un conjunto semántica y sintácticamente muy diverso, cuya definición y delimitación se ha ido reajustando en los últimos años, como explica Berná Sicilia (2013). De particular interés para nuestro estudio es el aporte de Rojo (1990), quien retomando la idea de los suplementos de

Alarcos (1968), rescata de este conjunto de “circunstanciales” una nueva categoría sintáctica que denomina complemento adverbial. Los define como “complementos de significado congruente con el contenido léxico del verbo que los exige” (Rojo 1990: 169), pero con un papel “particular” que se encuentra en un rol intermedio entre los argumentos, que no pueden omitirse, y los adjuntos, eliminables. Mediante pruebas de conmutación demuestra que no son parte del verbo y que son reemplazables por adverbios, y, en particular, locativos, como *allí*. Los verbos que utiliza como ejemplos para ilustrar esta nueva función de cláusula que describe son coincidentes con algunos que se repiten en el desarrollo de nuestras locuciones:

7. *Están en casa* > *Están allí*/\**Lo están*

8. *Pon el libro en la mesa* > *Ponlo en la mesa*/\**Ponlo el libro* > *Pon el libro allí*

Berná Sicilia (2013: 18) observa también la ambigüedad con que se ha clasificado este tipo de complementos, y concluye comparando la evolución de su aparición en las gramáticas de la Academia, que en su última versión los considera como un tipo de argumento, en lugar de como adjuntos. La clasificación bajo la que los agrupa se denomina “complementos argumentales de lugar” (NGLE 2009: 36.2g)<sup>301</sup>. Se trata de verbos que “se construyen con complementos locativos diversos cuya preposición no está seleccionada, ya que se admiten varias preposiciones” (NGLE 2009: 36.2g), y presenta ejemplos con el verbo *poner*, que ha aparecido frecuentemente en nuestro estudio.

9. Quoal dicha sentencia me subscriuo con mi propia mano e e **puesto al pie de la escriptura** de cada una de las dicha planas mi signo manual de la corte [...].(CORDE: 1420, Anónimo, *Sentencia [Documentación de la cuadrilla de Campezo]*, ESPAÑA).

Si aludimos a este problema clasificatorio es porque es uno de los factores con que nos hemos encontrado en el análisis, en dos sentidos. En primer lugar, nos hemos enfrentado a la misma pregunta acerca de si los complementos que introducen las locuciones prepositivas que estudiamos son argumentales o no, ante lo que la categoría de complemento adverbial es una respuesta.

En una segunda instancia, nos preguntamos si los cambios semánticos y sintácticos que sufren estas estructuras, en relación con su separación de los contextos redundantes en

<sup>301</sup> Y, tal como observamos en este análisis, reconoce que hay un “límite escurridizo” entre esta categoría y los complementos de régimen verbal (NGLE 2009: §36.9).

los que se originan, implican también un cambio en este sentido. En otras palabras, si este aspecto es también una herramienta para entender su evolución como categoría. Si comparamos los ejemplos iniciales presentados, con empleos de las locuciones en sus valores más abstractos, encontramos casos como:

10. [...] **restablecería** las relaciones **en pie de complicidad**; pero no se poseía lo bastante para resolverse a tal farsa. (CORDE: 1905, Pardo Bazán, Emilia, *La Quimera*, ESPAÑA).
11. [...] pero en cambio era para mí de la mayor consideración el **imaginarme a la cabeza de** una sección literaria, recibiendo comunicados atentos [...].(CORDE: 1833, Larra, Mariano José de, *Ya soy redactor [Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres]*, ESPAÑA).
12. [...] pero el astuto viejo, al divisar de nuevo a Carrascoso, calóse en seguida que éste quería **decirle** algo **a espaldas de** sus compañeros [...].(CORDE: 1876 – 1880, Zugasti y Sáenz, Julián, *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, ESPAÑA).

Como es de esperar la evolución semántica de las locuciones produce también un cambio respecto a su relación con el núcleo oracional, del que se desligan semántica y sintácticamente. Prueba de ello es, por ejemplo, el que estos nuevos verbos que se añaden a las posibilidades combinatorias de las locuciones prepositivas son transitivos, lo que inserta aún más distancia entre el verbo y estos otros complementos adverbiales. Este cambio lleva a algunas de estas locuciones a separarse, incluso, totalmente del núcleo verbal y convertirse en complementos de sustantivos:

13. Marcela de Juan, traductora y experta en cuestiones relacionadas con el país más poblado de la Tierra, comenta **las expectativas políticas de cara a** la desaparición del líder chino, las posiciones y hombres de los grupos mejor colocados en el Comité Central y el Politburó. (CREA: 1976, Prensa, *El País*, 01/08/1976: Expectativas políticas ante la desaparición de Mao Tse-tung, ESPAÑA).

Por otra parte, los ejemplos que encontramos de este fenómeno excluyen a las locuciones —menos gramaticalizadas— formadas con *boca y mano*, lo que confirma que este cambio se trata de un indicio y una consecuencia de la gramaticalización, que solo alcanza excepcionalmente estas locuciones no locativas.

A pesar de esta clara evolución, la asociación de las locuciones prepositivas a la categoría de complementos adverbiales es una característica de estos segmentos y es, sobre todo, una herramienta para entender su origen y justificar su pertenencia al

paradigma prepositivo. De hecho, seguimos encontrando este valor de complemento argumental incluso en sus empleos más recientes:

14. La aventura de desentrañar lo indescifrable aún continúa para Alcalde, quien **se mantiene al pie de** la investigación luego de conocer el fallo en primera instancia. (CREA: 1983, Prensa, *Revista Hoy*: SICÓPATAS, CHILE).
15. La Babucha **llegó de la mano de** una Navidad. (CORDE: 1970, León, María Teresa, *Memoria de la melancolía*, ESPAÑA).

## 5. Combinaciones de preposiciones y sustantivos

Aunque no es el tema particular de ninguna de las dos investigaciones, tanto Romo (2016) como Granvik (2012) presentan también algunas aproximaciones a cómo se podría aplicar cada perspectiva de estudio a ciertos casos de combinaciones de preposiciones y sustantivos en construcciones con valor locativo.

Romo (2016: 381), en concreto, plantea el siguiente análisis conceptual de una de las locuciones que hemos analizado en esta tesis: *al pie de*, aludiendo de manera empírica y gráfica a la premisa de que las preposiciones —como el resto de piezas según la gramática cognitiva— deben ser analizadas en sus empleos reales y según los efectos de significado que estos generan.

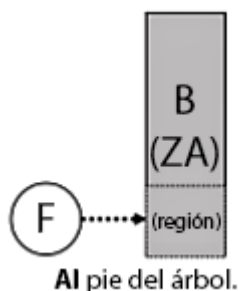


Figura 5. IM de *al pie de* (Romo 2012: 381)

Lo primero que podemos constatar es que esta representación coincide con el carácter aproximativo que habíamos propuesto para la locución, porque la figura no tiene contacto con su base. En segundo lugar, es coherente también con el semantismo de seleccionar una región en particular del objeto que se escoge como base o referencia locativa. Ahora, la pregunta lógica que se hace Romo ante esta estructura es que, si es

claramente un locativo (*¿dónde está? al pie del árbol*), ¿por qué escoge una preposición inherentemente direccional (*a*) en lugar de la prototípicamente locativa (*en*)? Al contrastar esta IM con la que resultaría de la conmutación de *a* por *en*, podemos visualizar la diferencia:

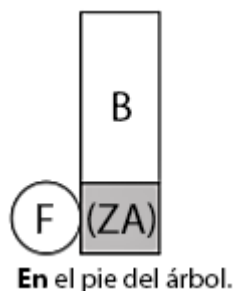


Figura 6. IM de *en el pie de* (Romo 2012: 381)

Estas esquematizaciones evidencian que la relación de contacto que implicaría el empleo de *en* no codifica lo que se busca expresar con la secuencia, considerando que el árbol (o el objeto que funcione como base) no posee realmente un *pie* o una zona delimitada activa a la que se haga referencia. Lo que la secuencia conceptualiza es una relación “dis-junta” de distancia conceptual. Estas características son coincidentes con el sentido prototípico amplio de *a*, que proyecta un movimiento ficticio —es decir, no necesariamente espacial ni físico— entre los términos que relaciona (Romo 2016: 381), y coinciden con el análisis que hemos hecho por nuestra parte de esta misma secuencia, en la que encontramos rasgos dinámicos. *En*, por el contrario, conceptualizaría una relación estática.

Lo mismo demuestra Romo para la secuencia *al borde de* (Romo 2016: 382), para la que, a través de las IM contrastadas, se comprueba que solo a través del empleo de la preposición *a*, en primer lugar, se selecciona una región dentro de la base completa como zona activa, por lo que se crea así el sentido de movimiento, y, por lo tanto, se hace posible la extensión semántica hacia el concepto de ‘riesgo’, que adquiere la locución.

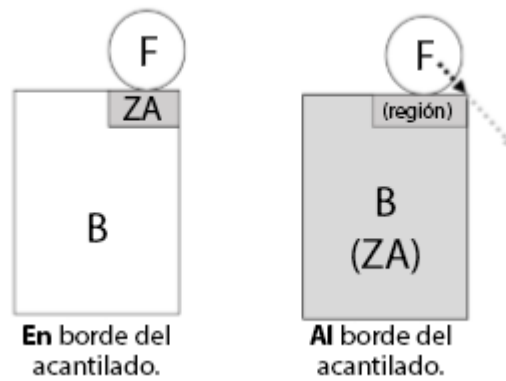


Figura 7. IM comparativa del efecto de *en/a* (Romo 2012: 382)

Este tipo de análisis explicaría, por ejemplo, la predominancia de las variantes que se construyen con esta preposición: pensemos, por ejemplo, en las diferencias que analizamos entre *a la cabeza de*, que se impone frente a *en la cabeza de*, y *al frente de*, que se separa de *en frente de*. La preposición *a* aparece como factor determinante para conceptualizar el dinamismo de la locución en su conjunto, lo que a la vez podría ser lo que hace posible sus extensiones nocionales.

Un último aporte que tomaremos de Romo (2016: 385) es la propuesta de que en este tipo de construcciones con una doble proyección argumental (P+N+P+T) la mente hace un “recorrido” conceptual que convierte al sustantivo núcleo en el recorrido que se encuentra entre la figura y su base:

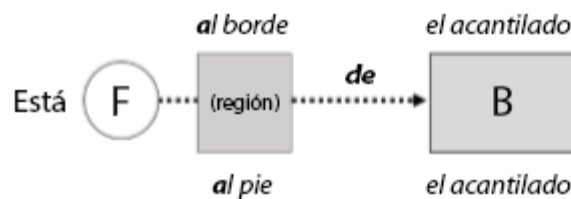


Figura 8. IM de *al borde de* (Romo 2012: 326)

Por último, para Romo (2016: 325) el “efecto” de la primera preposición queda estancado en un nivel superior de la estructura y, por tanto, no afecta a la base subordinada por la locución en su conjunto<sup>302</sup>.

<sup>302</sup> Esta afirmación es respecto a las secuencias *en* + sustantivo locativo + *de*, por lo que habrá que evaluar si se aplica también a otras combinaciones.



Del mismo modo que sugeríamos que la preposición *a* era central en el valor semántico resultante de la secuencia, podemos observar que, al contrario, la preposición *de* parece tener solamente una función de conector de dominios, necesaria sintácticamente pero que no altera el contenido conceptual. Eso explicaría por qué es una parte que se repite en el segundo segmento de las locuciones que hemos estudiado, pero que no se sostiene como inicio de estas. *De cara a*, por ejemplo, coexiste con la variante *cara a*; para *frente a* comprobamos que la variante *de frente a* finalmente desapareció; y *de boca de* es la secuencia menos gramaticalizada de las tres posibles locuciones construidas con *boca*. En el uso se evidencia claramente la “naturaleza altamente inespecífica” (Romo 2016: 414) de esta preposición.

Es justamente esta preposición la que toma como punto de partida el otro estudio citado (Granvik 2012: 472), que afirma que es una pieza fundamental y que “la función de *de* como elemento ‘preposicionalizador’ es un hecho incuestionable y fundamental de la formación de las locuciones prepositivas que existen en español” y que “es el elemento clave en la designación de estatus prepositivo a estas expresiones” (Granvik 2012: 475), basándose, al igual que nosotros, en los datos recogidos del extenso inventario de Cifuentes (2003) en la que *de* es, de lejos, la pieza predominante como preposición final de las locuciones prepositivas en español.

Esta función, según el autor, es consecuencia de un proceso de gramaticalización de la propia preposición *de*, que ha llevado a que coactúen dos de las relaciones básicas que esta forma puede expresar: la de separación/alejamiento y la de posesión, lo que ha ampliado su campo de uso permitiendo a la larga su generalización como preposicionalizador de estas estructuras (Granvik 2012: 476). La afirmación de que es una gramaticalización de uno de los posibles empleos de la preposición se basa en dos datos: por una parte, en el hecho de que en estadios anteriores de la lengua estas relaciones sintácticas tenían también otras posibilidades, como utilizar la preposición *en*, o ninguna de las preposiciones actuales y expresar formas hoy adverbiales, directamente la subordinación; por otra, en los datos numéricos de este desarrollo diacrónico que complementan el creciente número de nuevas locuciones prepositivas con este modelo que se han ido creando, con el aumento de la frecuencia de uso de los sustantivos más comunes con que se construyen, como son las partes del cuerpo (Granvik 2012: 474-478).

Tenemos entonces, al menos, dos perspectivas de análisis. Esta última, que propone un entendimiento de un elemento de estas locuciones en su dimensión diacrónica —factor que, como hemos entrevisto, no es solo relevante para esta preposición sino para todas—; y, otra, que analiza las imágenes mentales que conceptualizan las formas —actuales— de las locuciones. En principio, y en línea con lo postulado por la gramática cognitiva, ambas visiones no deben verse como antagónicas, sino como complementarias para entender un fenómeno lingüístico. Sin embargo, antes de continuar con el análisis de las formas en concreto, creemos importante diferenciar lo que aportan a la investigación estas perspectivas, si partimos de la premisa que estamos analizando formas que, como hemos revisado en diacronía, son hoy estructuras fijas y lexicalizadas del español. En otras palabras, al utilizarlas, los hablantes no *eligen* qué preposiciones utilizan, es decir, la comparación entre estar *al borde* o *en el borde*, o *al pie* o *en el pie* de algo no es una situación que exista en la mente del hablante, sino que es solamente un elemento de análisis teórico, que nos es útil para entender cómo funcionan ciertas conceptualizaciones. Por el contrario, la mirada histórica permite rastrear la posible motivación de estas fijaciones, teniendo en cuenta que pueden basarse en valores de cada pieza que por separado ya han perdido.

## 6. Pautas de construcción de locuciones

Tomando en cuenta las premisas expuestas y los diferentes criterios con que podemos acercarnos al entendimiento de las locuciones prepositivas estudiadas, en este apartado buscamos aplicar la información conceptual y diacrónica, sumada a todo lo analizado ya acerca de cada locución en su propio capítulo, para responder las siguientes interrogantes:

- ¿Dónde se concentra el peso semántico y sintáctico de estas estructuras?; ¿pueden clasificarse desde este punto de vista en categorías conceptuales, como las preposiciones simples?
- ¿Qué elementos se relacionan sintácticamente y semánticamente entre sí? ¿Se establece una relación en cadena, es decir, la P1 determina el núcleo, este a la P2 y esta última al término subordinado? O ¿existe una relación entre la P1 y la P2? ¿Qué papel juega el verbo en estas relaciones?

- ¿Existen constantes, ya sea en su gramaticalización o en los sentidos que adquieren, en las formas similares?
- ¿Se puede hablar de formación por analogía en las formas más tardías en las que no podemos rastrear una motivación para los empleos prepositivos?

Para responder a estas preguntas, agruparemos las locuciones —incluyendo las formas menos gramaticalizadas— según su estructura. Comenzaremos por la secuencia que más se repite, tanto en nuestro análisis como en la construcción de locuciones prepositivas en general, y será esta forma la que estudiaremos más en profundidad entendiendo que muchas de las apreciaciones acerca de ella pueden aplicarse a las siguientes cuando comparten cierta característica. Será este, por lo tanto, el estudio más extenso, y se incluirán, a continuación, observaciones adicionales a cada estructura cuando sean pertinentes.

6.1. *Pauta A + N + DE*

Esta pauta es la más común en el corpus analizado y, al parecer, en general en la construcción de locuciones prepositivas. Los casos que hemos estudiado son:

A	l pie	DE
	los pies	
	pie	
	la cabeza	
	espaldas	
	l frente	
	manos	

Tabla 2. Locuciones estudiadas con la estructura *a + N + de*

Comparten las características de ser en su mayoría formas con un alto nivel de gramaticalización y lexicalización, y todas ellas —a excepción de *al frente de*— se fijan en un inicio con un valor físico como locativos, que evoluciona hacia sentidos más abstractos.

Son, además, locuciones de larga datación y algunas ya se registran en el español medieval. Semánticamente, coinciden en que conceptualizan, al principio, significados locativos, pero no aluden a una ubicación interior que implique permanencia, sino que todas presentan un componente de actividad claro. A continuación, presentamos su equivalente locativo más cercano y su significado, recalcando este rasgo de actividad y dinamismo:

- a. *Al pie de > junto a > implica que se tiene como objetivo final ese algo > atención permanente a ese algo*
- b. *A los pies de > bajo > sumisión > estar bajo las órdenes o el poder de algo*
- c. *A la cabeza de > adelante > en lugar privilegiado para hacer algo > posición de liderazgo*
- d. *A espaldas de > detrás > con una intención > a escondidas*
- e. *Al frente de > contra > enfrentando > posición de liderazgo*
- f. *A manos de > mediante > posesión activa (metaforiza función y no ubicación) > responsable de una acción perjudicial*

Creemos que, en primer lugar, es este componente dinámico el que permite las expansiones semánticas hacia valores nocionales que son, a la vez, muy activos. Estos tienen como rasgo común la idea de motivación del sujeto hacia esa posición física que se vuelve ficticia, es decir, no se está *al pie*, *a la cabeza* o *a espaldas de* algo o alguien como etapa final de una acción sino que es la posición —real o figurada— desde donde emprender una acción subsecuente.

#### 6.1.1. La primera preposición P1

Respecto a la primera preposición, parece claro que es el sentido etimológico de *ad* en su evolución al romance español lo que ha pervivido en estas locuciones. Flores (2018: 439) confirma esta hipótesis al afirmar que “[l]a persistencia en la semántica de la FP-*a* se explica gracias a la reinterpretación metafórica o metonímica del significado básico ‘directivo locativo télico’ de la preposición *a*”, lo que, como habíamos observado, es un criterio que coincide con las características no solo de la preposición en estas secuencias, sino que puede aplicarse a las locuciones completas. Flores (2018), de hecho, proporciona datos que coinciden diacrónicamente con nuestros análisis y complementan las conclusiones a las que nos hemos ido acercando. Para comparar los cambios históricos en los empleos más frecuentes de la preposición *a*, Flores selecciona tres corpus de textos separados por alrededor de 400 años, es decir, de los siglos XIII, XVII y XXI, y concluye que:

el período álgido del proceso de abstracción de la FP-*a* puede restringirse a los últimos trescientos años de la lengua española. En suma, los datos de este análisis ponen de manifiesto, en primer lugar, un período de estabilidad en

cuanto a los términos concretos de las FP-*a* y, en segundo, una tendencia un tanto tardía, pero sustancial, hacia los términos abstractos (Flores 2018: 452).

La misma periodización es la que pudimos observar en este estudio al sintetizar comparativamente la evolución paralela de todas las formas estudiadas: la mayoría de ellas se establecía en el español medieval, pero sus valores nocionales eran recientes, desde comienzos del siglo XIX, y encontrábamos en general un periodo intermedio en que había pocos cambios significativos en sus apariciones. Es otro dato que nos hace insistir en la relevancia de este elemento para las secuencias, pues es claro que su desarrollo está fuertemente ligado al de la preposición *a*.

Cuervo (1953: s.v. *a*) menciona, en su análisis de los múltiples empleos de la preposición *a*, algunas locuciones similares a las que analizamos. En general, la idea que se repite en todos los ejemplos que el autor analiza es que *a* fija y denota el término de una acción, que puede ser real o figurada. Las construcciones *hallarse a la orilla* o *puesto a la ribera* corresponderían a un empleo de *a* con sentido de cercanía, “como resultado de la acción de acercar o acercarse” (Cuervo 1953: s.v. *a*), pero, las parecidas *a la izquierda*, *a la derecha* o *a la espalda* y *al frente* utilizarían la preposición para denotar “situación en general” (Cuervo 1953: s.v. *a*), por lo que creemos que la conceptualización de cercanía que atribuye a los ejemplos anteriores es más bien una interpretación contextual que podría aplicarse también a los otros casos. Sí coincidimos con el autor en el sentido locativo no interior que denota *a* y con su propuesta de que por extensiones semánticas adquiere el sentido de 'cercanía', que deviene en 'conformidad' (*a fuerza*) y de ahí en 'modo' (*a caballo*, *a merced*, *a hurtadillas*).

En línea con la idea de Morera (1988) y Romo (2016) de buscar sentidos abstractos aplicables a todos los empleos posibles, podemos entender, complementando lo anterior, el sentido de la preposición *a* como el de “orientación” dentro del esquema direccional de puntualidad (Morera 1988: 159), mismo sentido que adquiriría al ir pospuesta al sustantivo.

#### 6.1.2. La segunda preposición P2

Ahora bien, respecto a la segunda preposición, hay también características que la hacen propensa a tener este papel de “preposicionalizador”, relacionadas con su desarrollo histórico. En varios de los estudios que hemos citado, los autores analizan

—directa o indirectamente— el empleo de esta pieza en este tipo de construcciones, pero nos encontramos con conceptualizaciones divergentes en cuanto a qué tipo de relación es la que expresa esta forma *de*. Para Granvik (2012), por ejemplo, las secuencias *en poder de* y *en nombre de* adquirirían un valor posesivo, en cambio, *en/a manos de* o *al pie de* serían ejemplos de relaciones partitivas, las más comunes en este tipo de construcciones pluriverbales (52% del total) (Granvik 2012: 482). Pero sabemos que el sentido de *en manos de* es muy cercano al de *en poder de* —es esa la forma que adopta IN MANU al pasar al romance (Codita 2013: 183)—, por lo que cabe preguntarse, entonces, por qué en ambas construcciones, equivalentes, *de* tendría un sentido diferente. ¿Podríamos pensar, entonces, que al cambiar el sentido desde uno locativo léxico hacia uno nocional también cambia la relación que expresa este *de*? En otras palabras, ¿al separarse el sustantivo de la carga como parte del cuerpo, también *de* se aleja de su carácter original? Retomando segmentos de los ejemplos rescatados del corpus para estas locuciones, se puede resumir la siguiente evolución respecto a los términos que subordina cada locución:

- g. Poner al frente *de este volumen* > marchar al frente *de sus tropas* > caminar al frente *de la libertad*
- h. Bajar a espaldas *de la iglesia* > actuar a espaldas *de su marido* > hacer algo a espaldas *de la verdad*
- i. Subir a la cabeza *del estómago* > ponerse a la cabeza *del obispado* > estar a la cabeza *de la familia*
- j. Estar a los pies *de esa mujer* > rendirse a los pies *de Londres*
- k. Nacer al pie *del monte* > mantenerse al pie *de la investigación*

Lo primero que hay que distinguir es la relación que expresa *de* respecto al sustantivo núcleo de la que expresa respecto a la locución completa. En los primeros casos presentados para todas las secuencias, cuando son fuertemente locativos, esta preposición puede entenderse como un posesivo: la *cabeza* del estómago es una zona que pertenece al estómago, es *su* cabeza. Pero, a la vez, al situarse *a la cabeza* del estómago estamos delimitando una parte de este, es decir, se entiende como una relación de parte/todo, asumiendo que el límite entre ambas relaciones, en estos casos que aluden a partes del cuerpo, es difuso. La dificultad para establecer claramente una diferencia se debe, en el fondo, a la relación poco específica que,

como reconocen los autores citados en este apartado<sup>303</sup>, establece el relacionante *de*<sup>304</sup>.

Lo que sí es evidente es que el tipo de relación con que *de* conecta ambos dominios cambia al cambiar el término y volverse más abstracto. Ya hemos observado que una de las constantes de estas locuciones es la subordinación de términos abstractos, lo que hemos denominado su “punto final” de gramaticalización. En estos casos, como *a espaldas de la verdad*, o en otros, como *al pie de la investigación*, cuyo término no es abstracto pero sí eventivo, el rasgo común es que no es posible conceptualizar estos sustantivos en partes ni como poseedores de su antecedente. Es decir, podemos afirmar que la relación posesiva/partitiva deja de ser posible al regir la locución términos no concretos<sup>305</sup>. ¿Qué tipo de relación se establece, entonces? Creemos que la conceptualización más adecuada para esta conexión de dominios es la de tema/asunto (del tipo *a favor del público*, según Granvik (2012: 483)), lo que, además, coincide con el hecho de que este es un tipo de relación casi inexistente para las locuciones prepositivas en los inicios del español medieval, pero que va asentándose como una frecuencia estable en paralelo a las otras de posesión y partitividad a lo largo de su desarrollo histórico (Granvik 2012: 483), a la vez que las locuciones se acercan a valores cada vez más abstractos.

### 6.1.3. Relación entre los elementos

Ahora, respecto a la relación que los elementos guardan entre sí, por una parte Granvik (2012: 475) observa que la preposición final *de*, aunque no funciona como núcleo de la estructura, es clave y “viene claramente determinada o regida por el elemento núcleo de las locuciones” (Granvik 2012: 475). Es decir, en principio estaría ligada al sustantivo y no a la primera preposición ni a la pieza a la que determina la locución. Romo (2016: 325), como vimos, también observa esta división en cuanto a la relación entre un elemento y otro, al señalar que el “efecto” de la P1 solo afecta al término contiguo y no al de la locución completa, por lo que estamos ante una doble proyección.

<sup>303</sup> Por ejemplo, Granvik (2012), Martínez (2012: 10) o Romo (2016).

<sup>304</sup> Al respecto, Lapesa (2000: 84) cita algunas frases que permiten un doble sentido cómico, como la mencionada por Nebrija *el asno de Sancho*.

<sup>305</sup> También podemos observar en estos ejemplos otro fenómeno común a la evolución de estas secuencias y que es, de hecho, una característica de la deslocativización de *a*, que es el que los sustantivos con rasgo [+ persona], que inicialmente fueron pronombres y luego se ampliaron a los nombres mismos, funcionaron como enlace entre los términos físicos y los abstractos, al conceptualizarse como “un referente humano que no es propiamente un lugar, pero que al ocupar uno adquiere valor locativo” (Flores 2018: 440).

Así, deberíamos descomponer las locuciones de la siguiente manera. Tendríamos un primer segmento:


A	 ubicación/proyección	<b>Término y límite de la proyección argumental de <i>a</i></b>
		l pie
		los pies
		pie
		la cabeza
		espaldas
		l frente
		manos

Tabla 3. Relación entre la preposición *a* y el núcleo

Estas estructuras podrían tener también un empleo independiente como formas adverbiales, si es que su referencia puede recuperarse contextualmente, lo que sabemos por los corpus que es posible pero poco frecuente en la práctica. Sin embargo, con solo esta parte de las construcciones observamos que la metaforización de los sustantivos es baja, y se interpretarían o bien como la parte del cuerpo misma, o bien con su primer nivel de abstracción, que es el físico por analogía, como *pie* > 'zona inferior' o *cabeza* > 'zona superior', pero que no alcanzan su metaforización final. Es decir, el papel de “preposicionalizador” del tercer elemento, la preposición *de*, no es solo de conector sintáctico. Esa conexión de dominios es clave para la metaforización final del sustantivo núcleo. De ahí que, como hemos comprobado en el seguimiento diacrónico de las locuciones, suele ser el cambio del término regido —que solo puede introducirse con esta segunda preposición— lo que determina el avance en el proceso de abstracción de las formas. Esto confirma también su funcionamiento cada vez más unitario, y por lo tanto, similar al de las preposiciones simples, que, como afirman autores como Martínez (2012: 15) o Flores (2018: 427), también experimentan sus propios procesos de abstracción mediante la subordinación de términos cada vez menos concretos. En suma, la relación entre estos cuatro elementos puede esquematizarse así:

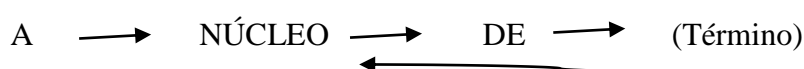


Figura 9. Relación entre los elementos de las locuciones con estructura *a + N + de*



Este proceso, en el que el término de la locución influye en el semantismo de su sustantivo núcleo al hacer que se metaforice<sup>306</sup>, provoca también que la secuencia se vaya fijando como unidad, pues este sentido abstracto se logra solo en la locución. Esto implica también otros cambios de tipo sintáctico y semántico, que podemos comparar en las siguientes tablas. En ellas se puede observar, a la vez, cómo cambia la relación entre sus elementos y de qué manera estos cambios van cohesionando la estructura.

En una primera etapa, los elementos son una secuencia libre, por lo que es común la alternancia:

A		Sustantivo núcleo		DE		Término
	Subordina al		Que se ancla en		Conecta con	
<p>naçen <b>a los pies de</b> los perales [...]. (CORDE: a 1300) / et non sintieron al cuervo <b>a pie del</b> árbol. [...]. (CORDE: 1251) / e [a]que[1]las mantas que llegassen a cavar <b>en el pie de</b> la torre. (CORDE: c 1348 – 1379)</p> <p>busca en la tabla siguiente el mes en que estás <b>en la frente d'</b>ella y los días del mes en el lado izquierdo de la tabla [...]. (CORDE: 1551) / Los españoles estaban <b>á la frente de</b> ellos y tenían el pantano á la mano izquierda [...]. (CORDE: c 1550)</p> <p>Troque con don Pedro de una calle <b>a espaldas de</b> sus casas. * Dieron liçençia al señor don Pedro de Castilla para que <b>a las espaldas de</b> su casa pueda tomar e meter una calle [...]. (CORDE: 1486 – 1492)</p>						

Tabla 4. Primera etapa de las locuciones prepositivas *a + N + de*

<sup>306</sup> Mellado Blanco (2017:29) habla de este mismo fenómeno al analizar la locución *a la luz de*, para la que, como marco de referencia, explica este mecanismo que “no es exclusivo de la fraseología, puesto que también el significado de los lexemas simples puede experimentar un cambio y especializarse en consonancia con la configuración sémica de los actantes”, lo que relaciona con el principio de coerción de la Gramática de Construcciones. Así se explica, postula la autora, los diferentes sentidos de *pescar un pez* (concreto) y *pescar un resfriado* (menos concreto).

Luego, al fijarse en una forma que se impone, se fija también su valor como locativos:

A		Sustantivo núcleo		DE		Término
Se unen como fijación pues pierden motivación sincrónica como combinación.		Pueden, en un primer valor locativo y en casos específicos, funcionar sin este anclaje. De ahí que algunas locuciones prepositivas se presenten inventariadas como adverbiales en su sentido físico (como <i>a espaldas</i> , DFDEA (2004), DLE (2014)).				
[...] el músico, cuyo bulto había visto hasta entonces Elvira <b>al pie de</b> su ventana, había mudado entretanto de sitio [...]. (CORDE: 1834)						
[...] la conquista del reino de Nápoles era un objeto preferente, y el Príncipe de Lobkowitz marchó <b>al frente de</b> sus tropas para emprenderla. (CORDE: c 1790)						
[...] porque su suegro Don Pedro Tamyio tenia dispuesto entrar por vn lodazar, que está <b>a espaldas de</b> su casa, y robarla [...]. (CORDE: 1667)						

Tabla 5. Segunda etapa de las locuciones prepositivas *a + N + de*

Finalmente, y una vez fijado el valor anterior, sufren un proceso de abstracción producto de la ampliación del tipo de términos que subordinan. Al haber adquirido en la etapa anterior un sentido unitario, es posible combinarlas con términos menos concretos, lo que a la vez hace que el núcleo de la locución se entienda también como metafórico, sentido que solo adquiere dentro de la secuencia fija:

A		Sustantivo núcleo		DE		Término
Mediante la unión con ambas preposiciones se vuelve más abstracto, fusionándose semántica y sintácticamente.				Necesita anclarse en		
Usted siempre ha pretendido estar <b>al pie de</b> la información, ¿se ha sentido abrumado por la labor de gestión que debe desarrollar ahora? (CREA: 1990)						
[...] la Francia y la Inglaterra son para nosotros dos grandes sociedades, que caminan <b>al frente de</b> la libertad y de la civilización del mundo [...]. (CORDE: 1846)						

[...] voy a hablar de aquella organización militar hecha por milagroso instinto **a espaldas del** Estado, de aquella anarquía reglamentada, que reproducía los tiempos primitivos. (CORDE: 1874)

Tabla 6. Tercera etapa de las locuciones prepositivas *a + N + de*

El proceso se resume entonces de la siguiente manera:

$$A + N + DE + T > [A + N] + DE + T > [A + N + DE] + T$$

Figura 10. Evolución sintáctica de las locuciones prepositivas *a + N + de*

#### 6.1.4. Analogías

El cruce de este análisis con los datos comparados que pudimos observar anteriormente, puede llevarnos, además, a otras conclusiones. Si el funcionamiento dentro de secuencias con valor unitario prepositivo implica una abstracción del sustantivo núcleo hacia un sentido propio y particular de estas estructuras, podemos pensar que este nuevo valor puede replicarse en otras construcciones similares. Es lo que sugieren los datos diacrónicos contrastados para un subconjunto de estas locuciones. Nos referimos, en particular, a la secuencia *a espaldas de*, existente desde el siglo XVI —si no antes— como locativo, pero que desarrolla su valor nocional de 'a escondidas' desde inicios del s. XIX. *Espaldas* adquiere, así, la extensión de 'desconocer', 'esconder' algo, sentido que se rescata para crear la locución “inversa”, *de espaldas a*, que surge un siglo después. Esta secuencia, además, no tiene un inicio fuertemente locativo como la anterior, sino que desarrolla de inmediato un sentido nocional a la par del físico. Es probable, entonces, que esta segunda secuencia haya tomado ese valor metafórico ya gestado en la locución anterior, para crear una nueva. De hecho, estudios de fraseología somática, como los de Olza Moreno (2011: 43 [nota 19]), concluyen que el desarrollo de los valores figurados de los sustantivos que designan partes del cuerpo se asocia comúnmente a su funcionamiento dentro de unidades fraseológicas, como sucedería en este caso.

Luego, como hemos revisado, *de espaldas a* se presenta en varias fuentes como la oposición de *de cara a*, locución que también alcanza sentidos más abstractos a inicios

del siglo XX, misma época en que comienza a generalizarse *de espaldas a*. Por ello, es posible pensar en una evolución analógica entre ambas formas, como significados opuestos pero formalmente equivalentes. Si recordamos el análisis de la locución *de cara a*, podemos rescatar el dato de que su difusión se dio principalmente como complemento del verbo *volverse*, *volverse de cara a la pared*, combinación que también encontramos —aunque con menor frecuencia relativa al total— en la forma contraria, *de espaldas a*, corroborando su conexión diacrónica.

## 6.2. Pauta EN + N + DE

EN	pie	DE
	boca	
	(la) cabeza	
	manos	

Tabla 7. Locuciones estudiadas con la estructura *en + N + de*

Esta pauta, en nuestros ejemplos, se asocia claramente a estructuras menos gramaticalizadas que las anteriores, en las que los sustantivos núcleo mantienen un fuerte valor léxico. La excepción es el primer caso, *en pie de*, que, como sabemos, es una secuencia que se registra desde hace solamente unas décadas y que debe su composición a que proviene de la locución verbal *estar en pie de guerra*. Por ello, las observaciones que haremos acerca de estas secuencias no incluyen, en principio, a esta locución, que se encuentra en un estado diferente.

### 6.2.1. La primera preposición P1

A diferencia de las secuencias anteriores, en las que el propio desarrollo de la preposición *a* estaba fuertemente ligado a la fijación y evolución también de las locuciones, en este caso, al parecer, no ocurre lo mismo. Creemos que Romo (2016: 325) acierta al afirmar que “la partícula *en* 'pierde' su significado funcional cuando se combina con otro elemento, como un sustantivo espacial adquiriendo mediante esta asociación, un sentido estrictamente espacial”, y presenta como ejemplo la expresión *en el centro de*, en la que “el centro “cierra” la relación perfilada por *en*, y por tanto deconstruye la abstracción, forzando una única interpretación posible: la de la ZA de [SOPORTE]” (Romo 2016: 325). Es decir, en estas secuencias *en* no puede alejarse de su valor locativo y desarrollar otros más abstractos, lo que corroborarían las locuciones que nosotros hemos analizado. Esto, precisa Romo (2016: 325), es producto de su

combinación con un sustantivo espacial, como lo son las partes del cuerpo en una primera instancia de metaforización. Esto sería, también, lo que diferencia a *en la cabeza de* o *en boca de* de *en pie de*, en la que *pie* no conceptualiza un lugar ni una zona sino una actitud. *Manos* y *boca*, sabemos, no se metaforizan como locativos sino más bien según su función en el cuerpo humano, por lo que es esperable que tampoco se apliquen estos criterios a esas locuciones en su totalidad, aunque creemos que al menos en parte sí deben ser considerados porque el análisis demostró que su nivel de gramaticalización es diverso y más bien intermedio, y se ha mantenido así a lo largo del desarrollo de la lengua, por lo que no se trata de un tema de difusión o frecuencia sino que se debe a su composición misma.

Y tal como la evolución de las formas anteriores —las que comenzaban con *a*— estaba estrechamente relacionada con las características y cambios de la forma *a*, en este caso, el hecho de que *en* no sufra el mismo tipo de transformación influye también en estas secuencias. En ellas, el rasgo principal no se sostiene en la idea de 'ubicación' o de 'interioridad' de la preposición *en* —como las anteriores sí se sostenían en el semantismo de *a*—, sino que en ellas predomina el significado que adquiere el sustantivo núcleo. Así, para *mano* y *boca*, el valor es de 'mediación'; y en *cabeza* es el de 'rol principal'. En otras palabras, no hay un semantismo común en este tipo de combinaciones, sino que prevalece el significado del núcleo de la secuencia.

#### 6.2.2. La segunda preposición P2

También podemos analizar este elemento —*de*— en comparación con su comportamiento en las locuciones encabezadas por *a*. En estas últimas, la segunda preposición se alejaba de funciones más concretas de posesivo o partitivo a medida que la secuencia se volvía más abstracta, lo que no sucede en las que encabeza la preposición *en*, pues al mantener esta su carácter original locativo, limita la metaforización del núcleo y, por tanto, el segmento que lo complementa sigue interpretándose, sobre todo, como partitivo. Así, por ejemplo, para las locuciones con *cabeza*, podemos contrastar este efecto comparando dos fragmentos tomados de los casos del corpus:

- a. mi butaca estaba casi *en cabeza de* la cabina
- b. si el Telémaco no hubiera venido a colocarle *a la cabeza de* los poetas

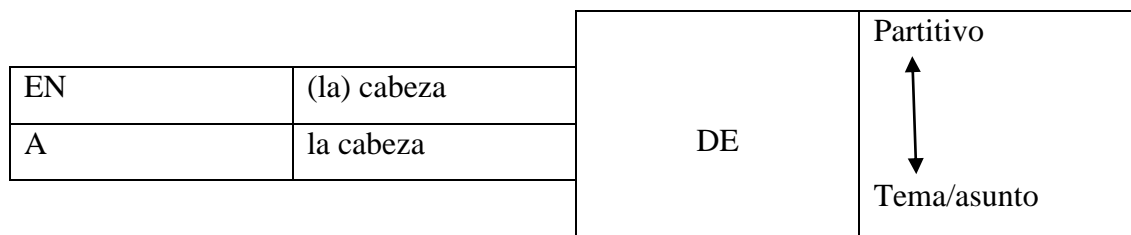


Figura 11. Comparación del efecto de la P1 en las locuciones con *cabeza*

Aunque es complejo afirmar que este sea un rasgo común a todas estas formas, pues presentan grados diferentes de gramaticalización, podemos observar estas mismas características en ejemplos como los siguientes, también de los casos del corpus ya presentados:

- c. Antes había mejorado *en manos de* los arrendadores: relación posesiva
- d. Lo que es dulce en la medicina es la teórica, *en boca de* los médicos: relación posesiva

Incluso, al regir un término no concreto, se mantienen rasgos de este tipo de relaciones, como en:

e. *En boca de* la amistad es simplemente un piropo: aunque *amistad* sea un sustantivo abstracto, se pueden todavía rescatar de él rasgos que lo personifican (*amistad* < *amigos*) y se le podría atribuir, figuradamente, cierto carácter de posesión, aunque a la vez posee rasgos de una relación de tema/asunto.

En cambio, para la secuencia *en pie de* las interpretaciones pueden ser solamente de una relación temática, pues no se puede atribuir posesión, ni partes, a nombres abstractos, que son los que se combinan con este sentido de actitud:

- f. Restablecería las relaciones *en pie de* complicidad.

En suma, si el alejamiento de la preposición *de* de su conceptualización de relaciones más concretas —como las posesivas o partitivas—, hacia conexiones más abstractas, es un signo de la gramaticalización de la secuencia que la antecede, en estos casos confirmamos esta tendencia como un indicio más de que estas locuciones encabezadas por *en* se encuentran en menor grado de gramaticalización.

### 6.2.3. Relación entre los elementos

La prueba más clara de que la fijación y, por lo tanto, la unidad entre estos elementos es bastante débil es el hecho de que se puedan insertar elementos en las secuencias. Para *en*

*cabeza de*, la variante con artículo es común, como presentamos en los ejemplos del corpus:

- g. Yo salí del avión una de las últimas porque la gente se apresuraba y mi butaca estaba casi **en cabeza de** la cabina, y caminé hacia la salida. (CORDE: 1955, Quiroga, Elena, *La enferma*, ESPAÑA).
- h. Con su empate de ayer en Sarriá, el Real Madrid se ha quedado solo **en la cabeza de** la clasificación [...]. (CREA: 1982, PRENSA, ABC, 04/10/1982: *La Liga va así*, ESPAÑA).

En el caso de las otras secuencias, es cierto que resulta más forzado insertar este artículo, pero, al combinarlo con un adjetivo, se corrobora que son estructuras que sí permiten este tipo de movimientos, por lo que, por lo tanto, poseen un núcleo aún muy léxico.

- i. [...] no sé cómo el Señor Mattei quiere poner **en boca de los judíos** tales cosas, que ni en boca de ellos ni contra el Señor son ni fueron nunca verosímiles [...]. (CORDE: 1819, González Carvajal, Tomás José, *Traducción de "Los Salmos", IV traducidos nuevamente al castellano en verso y prosa conforme al sent ...*, ESPAÑA).

# Quiere poner *en la boca de* los judíos tales cosas/ quiere poner *en la inocente boca de* los judíos tales cosas.

- j. Según buena y justa costumbre, deuéys procurar con todas vuestras fuerças de poner **en manos de la justicia** el que mató vuestro assegurado sabiendo el que vos le assegurastes. (CORDE: 1566, Urrea, Jerónimo de, *Diálogo de la verdadera honra militar*, ESPAÑA).

Poner *en las manos de* la justicia / poner *en las célebres manos de* la justicia

Sin embargo, estas inserciones se vuelven menos aceptables al tomar ejemplos más recientes, coincidiendo con los contados casos en que registrábamos este “punto final” de gramaticalización para esa locución.

- k. [...] experimentando un aumento de 4 millones de maravedís, con rescate de suertes ya casi perdidas, etc., como ya antes había mejorado **en manos de** los arrendadores. (CORDE: 1898, Costa, Joaquín, *Colectivismo agrario en España*, ESPAÑA).

# Había mejorado *en las manos de* los arrendadores/ Había mejorado *en las manos expertas de* los arrendadores

1. Lo que **en boca de una amistad** o de tu pareja es simplemente un piropo toma un cariz muy distinto cuando te lo espetan según entras en una reunión de alta dirección. (CORPES XXI: 2012, Novoa Ojea, Olalla: «Por qué no mandan las mujeres». *El Mundo.es*, ESPAÑA).

# En *la boca de* una amistad es un piropo/ # *en la boca sincera de* una amistad es un piropo

Otro factor a considerar en relación con la unidad de este tipo de locuciones es la observación de Romo (2016: 235), de que en ellas el efecto de la proyección de *en* se “estanca” en el sustantivo núcleo, por lo que podemos deducir una relación entre estos dos primeros elementos que los separa del resto de la secuencia<sup>307</sup>, cuestionando la proyección de la P1 al término de la locución en su conjunto. Nuevamente, en comparación con las formas anteriores que analizábamos, en las que concluimos que el valor proyectivo de *a* permeaba a la secuencia completa hasta proyectarse al término final, en este caso, ¿se proyecta de la misma manera el valor de *en* hasta el sustantivo que subordina la locución? Si así fuera, estas locuciones como conjunto deberían mantener de manera significativa los rasgos principales de *en*, es decir, 'ubicación' y 'contención'; sin embargo, el sentido que predomina en ellas es otro:

- m. *En manos de* > *hecho en* la ubicación/función *mano* > *mediante* las manos > medio
- n. *En boca de* > *expresado en* la ubicación/función *boca* > *mediante* la boca > medio
- o. *En (la) cabeza de* > *instalado en* el lugar prominente > situación

Como se observa, los significados resultantes son disímiles<sup>308</sup>, y dependen del valor que adquiere el núcleo, pero en todos ellos se puede reconocer que en la combinación *en* + núcleo, *en* mantiene su sentido locativo y, como tal, lo que hace es situar la acción en el término. El valor subsecuente de la locución se adquiere posteriormente a esta primera subordinación, que se mantiene como locativa.

<sup>307</sup> Pensemos en el caso de *enfrente*, en el que estos dos elementos terminaron por unirse en un solo vocablo locativo.

<sup>308</sup> Y muy diferente es el caso de *en pie de*, en el que *pie* no indica una ubicación, por lo tanto, no permite \**en el pie de*.



Por ello, postulamos que la manera más adecuada de entender sintáctica y conceptualmente estas secuencias es  $[EN + N] + [DE + T]$ . Es decir, son construcciones que se complementan con la preposición *de*, pero que sufren en menor medida la integración de esta segunda secuencia al total, y, por tanto, tiene menor influencia en el proceso de metaforización del sustantivo núcleo, aunque este proceso sí suceda en contados casos. Sin embargo, y aunque pueda parecer contradictorio, la P2 y su término no son posibles de omitir ni recuperar por anáfora. Es decir, es agramatical *\*poner en manos* o *\*poner en boca*, pero sí es posible, y común, insertar posesivos (*poner palabras en mi boca*).

#### 6.2.4. Analogías

Debido al heterogéneo nivel de fijación y metaforización de estas formas —que tiende a ser bajo—, no parece probable atribuir procesos analógicos a su formación. Sí sería interesante, como hipótesis, pensar que la difusión de la reciente *en pie de* pueda dar lugar a nuevas formas en las que se replique esta secuencia.

#### 6.3. Pauta (DE) + N + A

DE	cara	A
	espaldas	
( )	frente	

Tabla 8. Locuciones estudiadas con la estructura *de + N + a*

Estas secuencias son, como vimos, poco frecuentes en relación al total de locuciones inventariadas (Cifuentes 2003); sin embargo, forman estructuras muy gramaticalizadas. En las tres, los valores de las preposiciones involucradas coinciden y son bastante claros, pero, no podemos pasar por alto el hecho de que *frente a* no incluye la primera preposición *de*. Más que afirmar que es una pieza que se ha perdido en su evolución, creemos que es consecuencia de su origen ligado a las expresiones *frente a frente* (Corominas y Pascual 1981: s.v. *frente*) y *hacer frente a* (algo). Consideramos, no obstante, que debe formar parte de este grupo de locuciones porque conceptualiza un

mismo sentido general, lo que se ve reforzado, por ejemplo, al comprobar que la secuencia *de cara a* puede funcionar también omitiendo la preposición inicial<sup>309</sup>.

### 6.3.1. La primera preposición P1

En sus primeros sentidos, los locativos, esta preposición inicial *de* funciona con un valor claro de 'origen del movimiento', asimilable a *desde la cara* o *desde la espalda*. Por eso, al alejarse del significado físico, es lógico que también pierda importancia esta preposición como marca de movimiento. Al parecer, esta preposición, al igual que *a*, sufre una evolución en el mismo sentido<sup>310</sup>. De hecho, sabemos que en sus estadios avanzados de gramaticalización, estas secuencias funcionan sin antecedente explícito<sup>311</sup>:

- a. El modelo de las jerarquías que rigen ese mundo, que es el mundo hispánico, que es el mundo de América, parte de la Edad Media y busca quedarse en ella. **De espaldas a** la reforma y a la afirmación del individuo, desconoce la transformación renacentista, [...]. (CORPES XXI: 2007, Vargas Hernández, José G., *La culturocracia organizacional en México*, MÉXICO).
- b. Algunas empresas, como las españolas Isoco o Bitext, desarrollan este tipo de buscadores para su instalación en entornos empresariales. **De cara a** la utilización masiva, aparte de Wolfram Alpha, existen ejemplos como Powerset (adquirido por Microsoft en 2008), que procesa el contenido de la Wikipedia, pero los resultados todavía están lejos de lo que se puede conseguir. (CORPES XXI: 2010, «¿Es necesario algo más que Google?». Público.es, ESPAÑA).

En suma, esta primera preposición va perdiendo su carácter original y, a medida que se debilita el rasgo de movimiento que implica el par *de/a* (*desde/hacia*) y se vuelve ficticio, *de* adquiere un valor modal, similar al que Cuervo (1953: s.v. *de*) ejemplifica con un caso como *ir de negro*. Este sentido “modal”, explica Brea (1985: 164), tiene también una motivación semántica, que se entiende como la expansión 'punto de partida' > 'razón de ser' > 'modo', y que se manifiesta en expresiones del español como *de súbito* o *de lleno*. Estas, y la aportada por Cuervo (1953: s.v. *de*), *de negro*, responderían a la

<sup>309</sup> Como en francés, *face à*.

<sup>310</sup> En francés, al menos, pasa de designar un punto de partida real a aludir al origen de un movimiento ficticio (Fagard 2010: 407), lo que parece ser equivalente en nuestra lengua.

<sup>311</sup> Martínez (2012: 10) se refiere a algunos casos similares sin antecedente (*caía de la sangre en las tocas*) como “reducción de una construcción partitiva en que no se explicita el cuantificador de la parte”; sin embargo, nos parece que este es un empleo aún más abstracto. Lo mencionamos, no obstante, por incluir la perspectiva semántica y diacrónica de estas preposiciones, a lo que Martínez (2012) aporta confirmando este empleo con antecedente explícito de *de*, que puede servir como antecedente analógico.

pregunta por *cómo* se realiza la acción, al igual que *de espaldas* o *de cara*. Así, en un primer valor adverbial están asociadas todavía al sentido físico y más léxico.

Llegamos, entonces, al mismo punto en que nos encontramos en las locuciones con la estructura inversa *a + N + de*, en las que para crear locuciones prepositivas se hace necesario el complemento adicional encabezado por la segunda preposición. Solo así se entiende su valor metafórico; de lo contrario, solo pueden interpretarse como formas adverbiales locativas. Si pensamos que son las secuencias *a + N + de*, y ahora estas, *de + N + a*, las formas a las que se les puede atribuir claramente un efecto mayor de gramaticalización, se podría extender esta hipótesis a la idea de que es la segunda preposición de la locución la que, mediante su conexión al dominio de anclaje, genera los sentidos metafóricos del sustantivo núcleo, lo que, a su vez, unifica la secuencia como locución prepositiva.

### 6.3.2. La segunda preposición P2

Si *de* poseía originalmente el sentido de 'origen', *a*, por el contrario, tiene inequívocamente un sentido direccional que proyecta la acción del verbo con especial intencionalidad hacia el complemento. Esta proyección es el rasgo semántico más fuerte y común a las tres locuciones, que comparten el sentido no solo de motivación y dinamismo, como las del primer grupo, sino de una acción con una clara intención hacia el término subordinado.

Cuervo (1953: s.v. *a*) recoge también este empleo en concreto de *a*, y señala que:

[f]orma complementos especificativos en que se denota el blanco o término de una actividad, fijando el respecto en que ésta ha de entenderse [...] así se explican las expresiones *en medio á, en torno á* [...] pero aquí tiene también su influjo la preposición *en*, que desde el principio determina la frase con el concepto de dirección (Cuervo 1953: s.v. *a*).

Creemos que, en los casos que presentamos, el sentido de dirección es todavía más evidente en la combinación con la preposición *de* con la que forma la conceptualización de recorrido *de/a*. Esto se suma al significado metafórico que adquiere cada uno de los sustantivos núcleo en las locuciones que estudiamos, lo que resulta en un carácter de *a* que no es solo de relacionante, como postula Cuervo, sino claramente de dirección y proyección.



b. [...] como hombres demasiado prudentes que no se atreven a poner su opinión **frente a** la opinión de la mayoría [...]. (CORDE: 1876)<sup>312</sup>

En este proceso entra en juego otro factor que no era determinante para las secuencias opuestas, que es el de las influencias analógicas entre estas formas, como explicábamos anteriormente, cuando señalábamos que el sentido figurado que adquiere *espalda* en *a espaldas de* parece haber sido replicado en *de espaldas a*, que pasa a su vez a incidir en la metaforización de su contrario, *de cara a*. A la vez, esta forma, por su semantismo y su cercanía lógica, tiene un desarrollo unido al de las locuciones con *frente*, aunque sabemos que *frente a* combina además otras influencias en sus orígenes. Sin embargo, al estar diacrónicamente unida a *cara*, no parece irrelevante la coincidencia temporal de su metaforización. Por lo tanto, la analogía, más que como una causa directa, debe entenderse como uno de los aspectos a considerar en estas gramaticalizaciones<sup>313</sup>.

Otro rasgo común a estas tres locuciones es su marcada intencionalidad respecto a la acción o situación a la que complementan, que se relaciona, como veíamos, con la fuerza de la preposición *a* direccional. Sin embargo, este rasgo de proyección no se debe solamente a la presencia de *a* y es el resultado de la combinación de todos los elementos, como es propio de las locuciones prepositivas, que desarrollan sentidos específicos que solo se entienden como la suma de sus partes fijadas con un nuevo significado.

Prueba de esto es que no todas las locuciones prepositivas con *a* como P2 tienen este rasgo, por ejemplo, la locución *respecto a*. La diferencia en intención e intensidad es evidente, y en ella sí podemos entender el empleo de *a* como un relacionante temático que indica hacia dónde se dirige el asunto que funciona como antecedente. A pesar de que hemos podido comprobar que el semantismo que aporta *a* en nuestras locuciones es bastante potente, es cierto también que incluso su propio significado depende de la combinación con el del núcleo. Así, podemos comparar el semantismo de *a* en diferentes secuencias:

<sup>312</sup> Recordemos que en la formación de esta secuencia en particular influyen otras locuciones como *frente a frente* o *hacer frente a*, por lo que la cadena no es igual a las anteriores.

<sup>313</sup> Octavio de Toledo y Huerta (2016: 164) coincide en que en el desarrollo de las locuciones con los sustantivos cercanos *cara*, *frente* y *cabeza* también hay influencias analógicas a considerar.

*respecto* (en relación) + *a* > relación temática

*De espaldas*

(ignorando)

*Frente*

(reaccionando, respondiendo) + *a*

*De cara*

(anticiparse, prepararse)

fuertemente direccional con sentido de *hacia*

Figura 14. Valor de *a* como preposición final en diferentes secuencias.

Es evidente entonces que no podemos separar estos elementos [(*DE*) + N + A] + T y que, como postulamos, en su combinación y fijación como conjunto generan nuevos significados, inseparables del peso semántico del sustantivo que funciona como núcleo, en especial cuando adquiere significados cada vez más abstractos.

#### 6.4. Pauta *DE* + N + *DE*

Aunque esta estructura parece ser poco común como pauta predominante (con menos del 1,5% del total del inventario de Cifuentes (2003)), creemos necesario analizarla en detalle porque es una oportunidad para observar cómo una misma preposición funciona en diferentes posiciones de una misma secuencia. Lo primero que podemos afirmar es que, como construcción, no es determinante en el nivel de abstracción alcanzado, porque tenemos un ejemplo muy gramaticalizado, *de la mano de*, y, en contraposición, otro con bajo nivel de gramaticalización, *de boca de*.

DE	la mano	DE
	boca	

Tabla 9. Locuciones estudiadas con la estructura *de* + N + *de*

##### 6.4.1. La primera preposición P1

A pesar de que la lectura actual que hacemos de ambas secuencias es muy distinta, en sus orígenes, el funcionamiento del primer *de* es equivalente. En los dos casos indica el

origen del movimiento, con un valor cercano a *desde*. No olvidemos que durante varias siglos el sentido de *de la mano de* estaba asociado a algo que *venía* o *se recibía desde* alguien, generalmente, desde Dios. Esto conceptualiza un movimiento ficticio, por tratarse de términos abstractos, pero se trata de todos modos de la expresión de un recorrido. En *de boca de*, por tratarse, como sabemos, de una secuencia con baja estabilidad, sigue siendo transparente este sentido: *desde la boca* del emisor. Como es esperable, en la secuencia que se gramaticaliza la preposición también sufre un cambio de sentido al integrarse a la fijación, a diferencia de la otra estructura en que se conserva este sentido compositivo a lo largo de la historia de la lengua.

#### 6.4.2. La segunda preposición P2

El comportamiento de esta preposición en posición final de estas locuciones no difiere del análisis que ya hemos presentado para las que comparten esta característica, *a + n + de* y *en + n + de*. Esto implica que, a grandes rasgos, en sus estadios iniciales en que las secuencias se encuentran poco gramaticalizadas, es posible atribuir a *de* propiedades de relaciones más concretas. En este caso, se trata de una relación posesiva: *de boca de* es fácilmente sustituible por *de su boca*, especialmente considerando que es una estructura que nunca funciona con términos que no posean rasgos de persona.

- a. No quisiera oír *de boca de* tu enemigo otro tanto > no quisiera oír *de su boca* otro tanto.

Lo mismo se aplica a los casos más antiguos de *de la mano de*. En las expresiones comunes como *venir de la mano de Dios*, también es posible el posesivo *venir de su mano*.

La relación posesiva cambia cuando se gramaticaliza *de la mano de*, y toma términos abstractos que carecen de la posibilidad de poseer partes, transformándose en un relacionante temático:

- b. El interés va *de la mano de* la atención > \*el interés va *de su mano*.

#### 6.4.3. Relación entre los elementos

Como hemos visto, las características de *de* como P1 y P2 no son diferentes en estos casos de cómo funcionan y evolucionan en otras construcciones, por lo que el aspecto

más relevante a analizar en estas dos secuencias son las relaciones y los efectos que generan en su conjunto.

Sobre *de boca de*, sabemos que no establece relaciones suficientemente fuertes entre sus elementos como para considerar que se unifican o influyen unos a otros, sintáctica o semánticamente. Por el contrario, *de la mano de* pierde totalmente su composicionalidad (no su transparencia, que sigue siendo clara). Esta es la única secuencia que en su desarrollo no solo se ve influida por los contextos en que aparece o el cambio de términos concretos a otros más abstractos, pues en ella el factor decisivo es el conocimiento extralingüístico que evoca. Es lo que Lakoff denomina una metáfora de imagen, es decir, un emparejamiento de la imagen esquemática del dominio origen con la del dominio meta (Cuenca y Hilferty 1999: 104-105).

En la gestación de esta locución en particular se combinan, entonces, dos factores, pues no solo se origina desde este saber “enciclopédico” sino también se desarrolla de manera similar a las otras secuencias analizadas: de una secuencia libre a una fijación mediante inferencias contextuales. No podemos dejar de lado el hecho de que en sus primeros casos sí se interpreta de manera léxica; sin embargo, el factor cultural es decisivo, pues es la única de estas locuciones que requiere de este nivel de interpretación para comprenderse<sup>314</sup>. La confluencia de estos dos factores podría esquematizarse de la siguiente manera:

$$DE + \text{la mano} + DE + T > [DE + \text{la mano} + DE] + T$$

Figura 15. Evolución sintáctica de la locución *de la mano de*

Es decir, para este caso, a diferencia de otros que hemos estudiado, no existiría un paso inicial en que se unifique solo el primer fragmento (*de la mano*<sup>315</sup>), sino que producto de la repetición de la secuencia libre completa, con ambas preposiciones, se desarrolla un sentido analógico cada vez más abstracto, en conjunto con la imagen mental de *llevar de la mano* a alguien, y pasa a establecerse directamente como una secuencia

<sup>314</sup> De hecho, una búsqueda en el sitio web [wordreference.com] demuestra que es una frase que suele ser consultada por estudiantes de español, quienes preguntan por su sentido y uso como unidad fraseológica. Las respuestas de los hablantes nativos también dan cuenta de la combinación de factores que dan lugar a esta locución, pues algunos la interpretan de manera composicional (y equivalente a *de mano de*), otros le atribuyen un valor de ‘favorecer’ y otros el de ‘actuar simultáneamente’, sin que uno de los términos esté por sobre el otro en jerarquía. Esta locución en particular es prueba, si es que había alguna duda, de que en el caso de las locuciones prepositivas estamos completamente dentro del ámbito de la fraseología.

<sup>315</sup> Un uso de la preposición *de* que Brea (1985:162) presenta como uno de los empleos que introduce el paso de esta forma al romance: “con verbos que dan la idea de ‘coger’ puede introducir el nombre de la parte por la que se coge un objeto”.



integral y fija. Un aspecto adicional interesante sobre esta locución es que parece estar perdiendo el valor de ‘guía’ o ‘tutela’ que se deduce de su origen, para desarrollar uno menos vertical y similar al de la preposición *con*, en que el término regente y el regido se entienden como simultáneos y equivalentes <sup>316</sup>.

#### 6.5. Pauta POR + N + DE

POR	boca	DE
	manos	

Tabla 10. Locuciones estudiadas con la estructura *por + N + de*

Estas dos secuencias similares son, sin embargo, diferentes en su grado de gramaticalización, puesto que *por boca de* alcanza un grado mayor y se separa de los términos con rasgos de persona, lo que no sucede con la otra estructura, *por manos de*. Esta combinación *por + n + de* es poco productiva como pauta de locuciones prepositivas y representa algo más de un 5% del inventario total.

##### 6.5.1. La primera preposición P1

Este elemento particular distingue estas secuencias del resto de combinaciones estudiadas, porque *por* es una preposición que evoca un contenido mucho más “léxico” que las otras preposiciones incluidas. Aun así, como hemos notado en los apartados de estos dos sustantivos núcleo, *mano* y *boca*, en general en las locuciones que se forman con ellos subyace el sentido de ‘a través de’ que sería más sencillamente expresado por esta preposición *por* (saberlo *de boca de* alguien > saberlo *por* alguien); sin embargo, se buscan otras construcciones que den cuenta de esta intermediación de manera más específica. Al analizar *por manos de*, propusimos como una posible causa de su falta de integridad como locución, a pesar de su alta frecuencia de coaparición, su carácter demasiado amplio como intermediación de una acción, en comparación con las otras secuencias con *mano*, en que se le atribuía algún rasgo particular a esa acción.

En la otra locución, *por boca de*, hemos comprobado que existe un nivel de abstracción diferente, porque puede subordinar términos abstractos, lo que implica una abstracción también del sustantivo núcleo. A pesar de que incluso en estos casos metafóricos la

<sup>316</sup> Al respecto, se pueden ver los hilos de discusión del sitio web [wordreference.com] en que se discuten estos valores.

locución sigue siendo muy transparente en su semantismo, es posible que deba su abstracción al hecho de que se combina con verbos de tipo declarativo, para los que el concepto de “acción” no es físico, lo que resulta más accesible a analogías y empleos figurados.

#### 6.5.2. La segunda preposición P2

Respecto a este elemento, solo podemos confirmar que se trata de la expresión de una relación posesiva, lo que se comprueba en la facilidad de las conmutaciones del tipo *por mano de* > *por su mano*, *por boca de* > *por su boca*.

#### 6.5.3. Relación entre elementos

Por todo lo anterior, las locuciones con el núcleo *por*, creemos, deben entenderse de manera similar a aquellas que comienzan por *en*, es decir, como dos estructuras separadas:

$$[POR + N] + [DE + T]$$

Es importante precisar que estos esquemas que planteamos como modo de entender el funcionamiento de ciertas secuencias las proponemos como tendencias. Sería una contradicción afirmar que *por boca de* no presenta ciertos usos como una locución prepositiva,  $[POR + N + DE] + [T]$ , cuando puede subordinar términos abstractos; sin embargo, estos empleos son escasos en comparación al total, y en comparación a otras secuencias en que estos casos figurados son la norma y no la excepción. Por eso, nos atrevemos a afirmar que tanto esta pauta, como la encabezada por *en*, tienden a ser secuencias menos preposicionales que las otras pautas estudiadas, lo que se relaciona con los sustantivos núcleo que funcionan en estas estructuras. Profundizaremos en estos factores, la relación entre pautas y núcleos, en el apartado siguiente.

## 7. Sobre la fijación y la composicionalidad

Como es sabido, son la fijación y la no composicionalidad los dos criterios a los que, de maneras y en proporciones diferentes según los lingüistas, se recurre para definir las locuciones. En nuestro análisis diacrónico y conceptual hemos comprobado que, como concluyen la mayoría de los autores, son fenómenos progresivos que suelen ir de la

mano. Así, aunque es innegable que, a medida que las secuencias que estudiamos se acercan a valores cada vez más abstractos, se van volviendo semántica y sintácticamente unitarias, este fenómeno es producto de que el valor de cada elemento por sí mismo va también evolucionando, cambio que no se da solamente como producto de su participación en la locución sino que existe también fuera de ella.

¿Cómo se conjuga entonces la fijación con la composicionalidad? En otras palabras: ¿se puede afirmar que una secuencia se reproduce como estructura fija, pero, a la vez, cada uno de sus elementos mantiene una influencia semántica? Si el hablante no escoge cada pieza, sino que la reproduce como un conjunto, ¿se puede afirmar que simultáneamente descompone cognitivamente el aporte de cada elemento al resultado final?

Para las locuciones que alcanzan un nivel de integridad como tales, es decir, *a + N + de* y *de + N + a*<sup>317</sup>, su aparición y evolución, que se origina como locativa, está ligada a patrones mentales de movimiento, marcados por la direccionalidad de *a* (Brucart, comunicación personal).

Esto nos permite entender sus orígenes conceptuales como parte de estructuras de movimiento real o figurado, en que se traslada algo *desde/hacia* o *hacia/desde*, lo que es también base de las formaciones por analogía que hemos propuesto. Estos patrones se inscriben dentro de lo que Cifuentes (2003: 30) denomina *proposiciones fuente*: “estados o procesos básicos a la experiencia humana, y que pueden ser representados por medio de predicaciones lingüísticas que afectan normalmente a dos participantes”. Ejemplos de estas estructuras comunes serían *X está en Y* o *X se mueve de o hacia Y*, y, tal como los conceptos universales, son fuente de proyecciones metafóricas<sup>318</sup>.

El observar las combinaciones y su resultado desde el prisma de estos patrones resulta ser una herramienta adicional para entender su funcionamiento y el nivel de integración de sus elementos. Analicemos una por una las pautas que hemos encontrado:

1. La pauta más común, y que alcanza un alto grado de metaforización, es *a/de*, que indica un movimiento, el límite al que llega y su punto de referencia. Tiene

<sup>317</sup> No mencionamos las encabezadas por *en*, *por* o *de* porque creemos que, al no ser claramente locativas, no se insertan en esta explicación, aunque, como veremos, corresponden a otras pautas.

<sup>318</sup> Los esquemas mentales que se activan mediante estas proposiciones han sido estudiados como patrones que se activan de manera particular en el sistema neurológico, según explica Johnson (2007: 142-143) citando varios estudios que abordan desde la neurociencia este tema.

rasgos locativos y direccionales, que se proyectan al término, producto de la convergencia de significados dinámicos que adquiere la P1 con el núcleo.

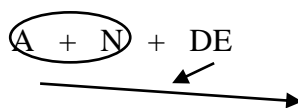


Figura 16. Esquema *a/de*

2. La opuesta, que indica el origen del movimiento y su dirección, *de/a*, es poco productiva pero altamente gramaticalizada. Su dinamismo también se basa en la preposición *a*, que refuerza los rasgos direccionales del núcleo. Por eso afirmamos que esta es una construcción difícil de formar, puesto que requiere que el núcleo en sí mismo tenga un sema direccional (pensemos en *camino a*, en donde *camino* sí lo posee, a diferencia de *\*medio/borde/orilla a*, que resultan agramaticales por el valor del sustantivo).

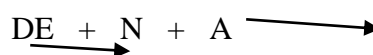


Figura 17. Esquema *de/a*

3. Habíamos observado que las secuencias encabezadas por *en* se interpretaban de manera distinta, es decir,  $[EN + N] + [DE + T]$  en lugar de  $[P1 + N + P2] + T$ , siendo la segunda preposición *de* siempre posesiva, y, por lo tanto, no integrada en la secuencia anterior. Esto se podría explicar por el carácter estático de *en*, que implica conceptualizar su término como punto final de una acción, que mentalmente no se proyecta más allá sino que solo necesita un poseedor del núcleo por su semantismo somático.

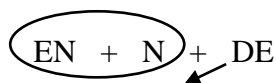


Figura 18. Esquema *en/de*

4. Distinta es la pauta en que ambas preposiciones son *de*, estructura que en principio podría parecer cercana a la anterior. La preposición inicial *de* indica el origen de un recorrido, por lo que sí implica un movimiento que se proyecta

fuera de la secuencia. Sin embargo, como vimos, se combinan con sustantivos en los que no encontramos rasgos locativos sino funcionales, como *boca* y *mano*. Por ello, la P2 *de* funciona como posesivo.

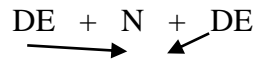


Figura 19. Esquema *de/de*

5. Sí es similar a esta última la pauta encabezada por *por*, en que también se alude a un dinamismo que necesita proyectarse. Es decir, en estas dos últimas pautas la P1 sí parece proyectarse al término de la locución, razón por la que, si bien no forman secuencias prepositivas unitarias, requieren siempre de la complementación de la segunda preposición, sin que esta cambie el sentido del núcleo. El situar al principio de la estructura una preposición que indique origen o recorrido del movimiento provoca un efecto diferente a lo que producía *a*, que por su semantismo implica la llegada a cierto límite.



Figura 20. Esquema *por/de*

Tenemos, entonces, tres conceptualizaciones distintas. Un primer grupo, marcado por la direccionalidad de *a* y basado en modelos proposicionales de movimiento. Estas pautas, si bien pueden dividirse inicialmente en un sentido físico [P1 + N] y otro(s) abstracto(s) mediante la P2, se caracterizan por el dinamismo y ese es el rasgo semántico que toman para proyectarse. Un segundo grupo, reducido, que no tiene carácter dinámico sino que representa el punto final contenedor de la acción, mediante la P1 *en*, activando el esquema mental de sumisión y contención propio de esta preposición. Tiene una integridad baja y permite inserciones (*en las manos de*) o sustituciones (*en sus manos*). Y un tercer conjunto, en que sí hay un movimiento, pero este se detiene en la locución misma.

Esto explica, por consiguiente, que sean estas últimas combinaciones las que se utilicen para sustantivos que metaforizan como función (*boca y mano*), pero no para las locuciones que funcionan como locativos, asociadas a los esquemas de proyección de movimiento. Es decir, estas son pautas de acción —*por/de, de/de*—, que ya por sí solas implican una idea de transmisión —claramente basadas en la P1— a diferencia de las otras pautas de movimiento del tipo origen/destino<sup>319</sup>. En otras palabras, la estructura esquemática que evoca cada par de preposiciones se ajusta plenamente con el contenido semántico que adquieren los núcleos en sus valores figurados: acción o movimiento.

El análisis de estas pautas explica, por una parte, la motivación de origen de las secuencias, pues podemos descomponer claramente sus partes y la relación entre ellas. Además, así se puede entender su recursividad y el hecho de que algunas formas parezcan analógicas de otras, pues se basan en los mismos esquemas proposicionales, que son, para estas unidades, conceptualizaciones del nivel más básico y esencial, por lo tanto, muy frecuentes. Creemos que, por consiguiente, estos patrones son la base desde donde desarrollan otros sentidos cada vez más abstractos, en los que se convierten progresivamente en locuciones preposicionales altamente gramaticalizadas. Esto es posible, como hemos visto, solamente para algunos de estos esquemas, en especial los direccionales, que se originan en la orientación de las partes del cuerpo del ser humano.

## 8. Conclusiones

### 8.1. *Escala y niveles de gramaticalización alcanzados*

Tenemos, en principio, en la tabla 11 tres niveles de gramaticalización para las locuciones estudiadas, entendiendo que, en especial para el nivel intermedio, entendemos esta escala como un *continuum*. Así, aquellas locuciones que establecemos como “en proceso de gramaticalización” (en el recuadro central) deben este estatus, más que a la falta de estabilidad de sus componentes —que caracteriza al recuadro inferior—, a factores como una baja frecuencia de empleos abstractos, la escasa generalización de

<sup>319</sup> La idea de analizar las preposiciones como pares que describen una trayectoria es también propuesta por Morera (1988), quien observa una correlación natural entre *de* y *a*, 'alejamiento' y 'acercamiento': *me movía de una mesa a otra* (Morera 1988: 251). Lo había esbozado también Cuervo (1953: s.v. *a*), en relación al funcionamiento de la secuencia *en/a*.

su uso en la lengua o la incapacidad de extenderse a empleos más libres en cuanto a su campo semántico.

Alto	<i>de cara a</i> <i>al pie de</i> <i>a la cabeza de</i> <i>al frente de</i> <i>frente a</i> <i>de espaldas a</i> <i>a espaldas de</i> <i>de la mano de</i>
Medio por pocos casos abstractos	<i>a los pies de</i> <i>en boca de</i> <i>por boca de</i> <i>en manos de</i>
por inicio del proceso	<i>a pie de</i> <i>en pie de</i>
por campo semántico reducido	<i>a manos de</i>
Bajo	<i>de boca de</i> <i>por manos de</i> <i>en la cabeza de</i>

Tabla 11. Clasificación de las secuencias estudiadas según su nivel de gramaticalización

Aunque es tentador establecer correspondencias entre ciertos tipos de combinaciones y su nivel de gramaticalización<sup>320</sup>, es un aspecto que hay que evaluar con detenimiento, puesto que si bien es cierto que todas las secuencias con la estructura *a + N + de* se encuentran en la categoría superior de la tabla, esta es, simplemente, la forma más común con la que se forman locuciones prepositivas, por lo que esta muestra es demasiado pequeña en relación al total de locuciones formadas con esta pauta como para establecer que la secuencia es, en sí misma, un índice de gramaticalización.

Por el contrario, sí creemos que lo es para la forma opuesta *de + N + a*, para la que, por haber muchos menos casos, nuestra selección sí representa una cantidad más significativa. En estas, su carácter marcadamente direccional hace imposible omitir, recuperar contextualmente o reemplazar —por ejemplo, por un posesivo— el segundo

<sup>320</sup> Lo que no significa que no haya una relación. De hecho, si tomamos estas mismas locuciones y revisamos cómo se comportan ante las pruebas de funcionamiento que propone Cifuentes (2003), el resultado es coincidente con el nuestro y son las formas *(de) + n + a*, y *a + n + de* las que cumplen los criterios que él considera esenciales, a diferencia de, por ejemplo, *de boca de*, *por boca de* o *en cabeza de*, que evidencian su poca integración mediante estas transformaciones.

segmento prepositivo, como sí es posible en la estructura inversa. Tomemos, por ejemplo, las locuciones con *espaldas*, en las que tenemos las dos formas posibles: *a espaldas de* y *de espaldas a*.

a. Actuaron *a espaldas de* ellos/ actuaron *a sus espaldas*/ esas personas, de las que actuaron *a espaldas*...

b. Actuaron *de espaldas a* ellos/ \*actuaron *de sus espaldas*/ \*esas personas, a las que actuaron *de espaldas*...

Esto nos lleva a la principal conclusión que podemos extraer de esta sección del análisis, que es la marca decisiva que aporta la preposición *a* a estas secuencias, que Morera (1988: 158-159) define como “matiz de orientación”, por sobre otras como *de* o *en*, cuyo semantismo es mucho más débil en cuanto al significado que resulta de la combinación de los elementos. Sin embargo, hemos establecido también que ninguna de las preposiciones por sí sola es el factor que más influye en el significado final de las locuciones prepositivas, sino que este, en los casos que analizamos, sigue dependiendo fuertemente del sentido local, temporal o modal que se deduce, para cada instancia, del sustantivo núcleo<sup>321</sup>. En las locuciones más gramaticalizadas, como *de cara a*, lo que ocurre es que en el proceso de unificación de la secuencia no solo se fija sintácticamente, sino que sus elementos desarrollan, cada uno, un matiz que, en combinación con las demás piezas, resulta convergente para llegar a un sentido único final.

## 8.2. Equivalencia con preposiciones simples

Respecto a estos sentidos finales que alcanzan las secuencias, hemos observado que, si bien en algunos de sus usos llegan a ser cercanos a los de ciertas preposiciones simples —como se puede ver en todas las tablas de pruebas funcionales presentadas en este estudio—, su creación responde a codificar precisamente relaciones más específicas que las que permiten las preposiciones existentes. Esta es la principal razón, por sobre motivos estilísticos, por ejemplo, que pueden incidir en su empleo en algunos casos, por la que las locuciones prepositivas se hacen necesarias y abundantes en la lengua española. Es evidente la diferencia de matiz, por ejemplo, entre *al pie de* y *bajo* o *de cara a* y *hacia*, y esta se hace más clara cuando las locuciones evolucionan a sentidos nocionales que llegan a lo modal. No es equivalente actuar *sin* alguien que *a espaldas*

<sup>321</sup> A la misma conclusión llegan autores como Morera (1988), quien afirma que en estas combinaciones *a* mantiene un sentido direccional “gracias a la naturaleza semántica de los sustantivos regidos por la preposición” (Morera 1988: 159).



*de* alguien; o, ir *delante* de un grupo que a *la cabeza de* un grupo. La elección de estas locuciones por parte del hablante demuestra intencionalidad y, por cierto, una focalización de ese carácter modal con que se realiza la acción o se caracteriza un nombre. Es por ello que aquellas definiciones que postulan que las locuciones prepositivas son simplemente piezas pluriverbales equivalentes a las preposiciones nos parecen en extremo simplistas.

La dificultad de aplicar este criterio a las locuciones prepositivas, es decir, el de su equivalencia mediante conmutación con las preposiciones simples, ya había sido observado por Morera (1998) y también por Cifuentes (2003: 123). Nuestra conclusión es que el reemplazo se hace cada vez menos aceptable a medida que las estructuras se fijan con sentidos abstractos particulares, que es, curiosamente, cuando se han vuelto innegablemente formas unitarias prepositivas. Es decir, mientras más funcionan como verdaderas locuciones prepositivas, más difícil es encontrar equivalencias no solo a nivel semántico, sino también sintáctico. Como prueba, podemos comparar los siguientes ejemplos tomados de distintas etapas de la formación de las locuciones:

c.1. suben *a la cabeza del* estomago > suben *arriba del* estómago

c.2. el conde estaba *a la cabeza de* esta familia > #el conde estaba *arriba de* esta familia/?*delante de* esta familia

d.1. este rio nasce *al pie del* monte > nace *bajo* el monte

d.2. se mantiene al pie de la investigación > #se mantiene *bajo* la investigación/ #*en* la investigación

d.3. París está más que nunca *a los pies de* Londres > #París está *bajo* Londres

### 8.3. Núcleo y foco de proyección

Semánticamente, a medida que estas secuencias se gramaticalizan en sentidos abstractos, sus elementos sufren una convergencia de sentidos, unificándose. Este significado, incluso en los casos más nocionales, sigue estando determinado principalmente por el sustantivo núcleo de la locución. Es cierto que este se distancia de su valor léxico original, pero, de todos modos, son sus sentidos expandidos los que dan el sentido central a las secuencias. Este fenómeno ya había sido observado por Cifuentes (1998: 279), quien señala que:

al igual que en «sobre la mesa» es «sobre» quien funciona como cabeza de su sintagma respectivo, en «al lado de Pedro» o «en lo alto de la montaña» son los

topológicos «alto», «lado» quienes funcionan en construcción prepositiva como cabezas de sus sintagmas respectivos y no la preposición «a».

Tomar esta denominación —muy apropiada para este estudio— de “cabeza” de Chomsky (1976), quien había ya sugerido que existía un elemento principal en este tipo de construcciones pluriverbales.

En los estudios más recientes acerca del funcionamiento de los procesos de metaforización, se ha observado también la existencia de grados diferentes en los que se proyecta cada elemento de una construcción pluriverbal. Para Buenafuentes (2007: 504), el que exista un foco de proyección es un criterio esencial para distinguir grados de lexicalización, pues este será obviamente menor cuando se trata de una lexicalización parcial, entendida como aquella que se origina en uno solo de los componentes de una construcción, en comparación con aquellas construcciones en que todos sus elementos se proyectan con un sentido metafórico. En las locuciones prepositivas, es cierto que existe este origen focalizado en el elemento nominal, y que sigue siendo el foco semántico durante la fijación de las locuciones; sin embargo, sin poder desligarse de este origen, observamos también que pierde intensidad como foco, es decir, se unifica a las preposiciones contiguas en grados avanzados de gramaticalización.

Aun así, la carga nominal que mantienen estas locuciones, incluso en su “punto final” de gramaticalización, las diferencia de las locuciones prepositivas prototípicas, en las que el carácter léxico y nominal de sus núcleos es notoriamente más opaco, como *al cabo de*, *a través de* o *en pos de*. Estas locuciones prepositivas se construyen con sustantivos que han dejado de funcionar independientemente fuera de las secuencias, por lo que para un hablante actual es difícil recuperar —y por lo tanto, conceptualizar y “ver” en ellos— su valor nominal. Al contrario, para los sustantivos somáticos, que son los núcleos de nuestras locuciones, la dificultad es precisamente el separarlos de su valor nominal, que es muy frecuente, potente y estable a lo largo del desarrollo de la lengua, pues son piezas absolutamente básicas. Por lo tanto, al menos en el estado actual de la lengua, es improbable que puedan concebirse como elementos opacos dentro de cualquier secuencia<sup>322</sup>. Los estudios de fraseología somática observan que este es un

<sup>322</sup> Aunque, debemos precisar, este estudio no pretende tener un carácter predictivo. Sin ir más lejos, una de las locuciones presentada como altamente gramaticalizada, *al cabo de*, comparte etimológicamente el origen de su núcleo con *cabeza* (*caput*), y algo similar ha sucedido en francés con la locución *au chef de*, basada también en esta parte del cuerpo, pero que desaparece en el paso al francés moderno (Fagard 2007: §3.3.3).

rasgo común a las unidades fraseológicas que se basan en estos sustantivos, que mantienen su carácter de *base semántica*, entendido como el de “palabra central o nuclear que recoge o focaliza una gran parte del significado total de la unidad, cosa que no ocurre con otros lexemas fraseológicos que sí ven neutralizados —en mayor o menor medida— su significado literal original al insertarse dentro de la UF” (Olza Moreno 2001: 42).

#### 8.4. *Doble metaforización*

Hemos visto que, como rasgo común en los procesos evolutivos de todas las locuciones estudiadas, estos sustantivos núcleo sufren una metaforización, que parece darse en dos etapas: una primera, en que hay una analogía “inicial” —que suele ser locativa (*pie* > ‘abajo’), pero puede ser también funcional (*mano* > ‘poder’)—, y, a continuación, algunos sustantivos sufren una expansión todavía más allá, que es la que produce realmente la gramaticalización final de estas locuciones. Al parecer, al tratarse de conceptos tan esenciales como las partes del cuerpo, sus analogías iniciales han pasado a ser metáforas tan integradas en la lengua —y en la mente— de los hablantes que no son suficientes para provocar todos los cambios que, como hemos descrito, deben experimentar las locuciones preposicionales en su formación. Desde este punto de vista, podemos distinguir dos tipos de locuciones prepositivas somáticas, que ya habíamos diferenciado también respecto a los tipos de esquemas preposicionales que activan. Las primeras, de tipo locativo, desarrollan sentidos que van más allá de su primer valor locativo, pero no así las que funcionan como focalizadores de acciones.

En las siguientes tablas (12) y (13) hemos esquematizado los procesos de expansión semántica para cada sustantivo, explicitando la metáfora conceptual en que se basan estas extensiones. Tal como evidenciaban antes las distintas pautas en que se utilizan, hay dos grupos de sustantivos: los que funcionan como locativos y los que lo hacen como acciones. Los primeros de ellos, que son los que alcanzan niveles de abstracción mayor, tienen en común el pasar por un proceso de doble metaforización, como se observa en la siguiente tabla:

<b>Sustantivo</b>	<b>Primera metáfora orientacional</b>	<b>Segunda metáfora conceptual</b>	<b>Concepto meta nocional. Metonimia por inferencia conversacional</b>
<i>Cabeza</i>	Arriba	CONTROL IS UP	liderazgo
<i>Cara</i>	adelante/hacia	FUTURE > IN FRONT/ KNOWING IS SEEING	anticiparse, prepararse
<i>Frente</i>	Adelante	THOUGHT IS MOTION	enfrentar
<i>Espalda</i>	Atrás	KNOWING IS SEEING	ignorar
<i>Pie</i>	abajo/cerca	TIME IS SPACE	atención constante, inmediatez

Tabla 12. Doble metaforización de sustantivos somáticos con valor locativo

La primera de estas expansiones, que corresponde a metáforas orientacionales, es un rasgo propio de los sustantivos en estas locuciones o fuera de ellas, es decir, son nombres que por sí mismos ya incluyen un sema espacial, y pueden funcionar como tal en diferentes contextos. Así, se habla de *la boca del metro*, *los pies de la cama*, o *la cabeza de un alfiler*, expresiones en que analógicamente se atribuye este mismo sentido espacial físico a objetos. En otras palabras, no es un significado que adquieren producto de la combinación particular de las locuciones prepositivas. Aun así, y aunque sabemos que este nivel inicial de analogías<sup>323</sup> genera estructuras sintácticamente menos estables, sí crean construcciones que funcionan como equivalentes prepositivos, por lo que creemos que es pertinente incluirlas dentro del paradigma de las locuciones prepositivas, entendiendo que se encuentran en un grado de fijación menor que el que logran en la segunda metaforización. Esta, que se basa en la estabilidad de la analogía anterior, se puede atribuir también a metáforas, esta vez de tipo conceptual, que relacionan espacio, tiempo y cognición, y que dan como resultado valores modales. Estos nuevos valores, altamente gramaticalizados, se generan también por inferencias contextuales, en especial aquellos que, en niveles avanzados de gramaticalización,

<sup>323</sup> Que se evidencia como proceso metafórico, a veces, en cambios explícitos, como el paso del género femenino al masculino de *frente* (*la frente* humana > *el frente* del edificio) o del plural al singular de *pie* (*los pies* humanos > *el pie* de la montaña).

pueden ubicarse como inicio de oraciones, como sucede con *de cara a* o *de espaldas a*, en que llegan a funcionar como topicalizadores. Cifuentes (2003) ya había observado este encadenamiento de expansiones semánticas, que nos es aplicable a los casos que analizamos:

[...] parece que la metáfora es un mecanismo de cambio semántico para el significado léxico y para el significado gramatical más cercano al extremo final léxico de la escala del continuo de gramaticalización, mientras que la inferencia es uno de los mecanismos aplicables a los significados más gramaticalizados o más abstractos (Cifuentes 2003: 28).

Este primer grupo de somatismos que devienen locativos contrasta con el segundo grupo, que forma estructuras semántica y sintácticamente diferentes, como se observa en la tabla 13:

<b>Sustantivo</b>	<b>Metaforización: ACTIONS ARE TRANSFERS</b>	<b>Metonimia</b>	<b>Resultado</b>
<i>Boca</i>	Actuar a través de la boca, transmitir un mensaje	“El órgano de hablar por el habla” (Olza Moreno 2006, en Julià 2010), mouth > LANGUAGE/SPEECH (Walsh 1996: 361)	boca > hablar
<i>Mano</i>	Actuar a través de las manos, poseer y canalizar una acción	hand > CONTROL/EXCHANGE (Walsh 1996: 376)	mano > poder

Tabla 13. Metaforización de sustantivos somáticos con valor de mediación/acción

Como se ve, lo que sucede en estos casos es un fenómeno diferente, pues, como hemos concluido del análisis diacrónico de las locuciones con *boca* y *mano*, sus sentidos metaforizados no evolucionan a valores más abstractos, sino que se mantienen en este primer nivel desde sus inicios. Sin embargo, su metaforización no es sencilla. En la tabla 13 se esquematizan como sucesivos, por las restricciones del formato, dos procesos que son convergentes. Está, en primer lugar, la metáfora conceptual, que proyecta las acciones como transferencias físicas, lo que permite que *boca* y *mano*

adquieran carácter de “medio” por el que pasa esta acción. La segunda columna aporta la expansión metonímica particular de cada parte del cuerpo, entendida esta vez como contigüidad física y cognitiva, y no como inferencia contextual. La tercera, es el resultado de ambos fenómenos combinados<sup>324</sup>.

Por último, el hecho de que no exista un nivel subsiguiente de abstracción coincide con los análisis que ya hemos presentado desde distintos puntos de vista, que concluyen que estas secuencias son más léxicas y alcanzan la gramaticalización en casos específicos.

### 8.5. *Doble estructura*

Hemos visto también que en las locuciones más gramaticalizadas es la P2 la que no solo otorga el carácter sintáctico de forma preposicional a las secuencias, al aportar el elemento de conexión con el término subordinado, sino que mediante esta acción la P2 produce también cambios semánticos en el sustantivo. Así, se entiende la diferencia entre *estar en pie* (composicional) y *estar en pie de* (metafórico), efecto que causa este elemento final. Aunque es este el factor determinante para entender estas estructuras como locuciones preposicionales, vimos que también parece haber una relación previa que se establece entre la P1 y el núcleo, en un solo sentido, entendiendo que la P1 selecciona y subordina con su semantismo propio al sustantivo. De hecho, trabajos como Adler (2001: 162) postulan que son solo estas dos piezas las que están fijadas, lo que podemos aceptar para esta primera descomposición de las locuciones, pues poseen una relación que, en algunos casos, solo puede entenderse como fijaciones de estadios anteriores de la lengua, como aquellas en que *a* produce efectos locativos. Esta relación “previa”, sin embargo, no debe entenderse en términos diacrónicos —por ejemplo, la forma *al pie de* se encuentra desde sus inicios como un relacionante prepositivo antes de existir la posibilidad de usos adverbiales—; se trata más bien de una asociación conceptual y gramatical que, insistimos, es solo una parte —la mitad— del camino para construir verdaderas locuciones prepositivas.

Este “doble nivel” de las estructuras ya había sido previsto por varios de los autores que hemos citado. Por ejemplo, Pavón (1999: 603) rechaza la doble clasificación de las piezas adverbiales que requieren una complementación prepositiva (como *lejos/lejos*

<sup>324</sup> Como revisamos en el marco teórico, no es extraño que se den estas combinaciones, e incluso se ha creado el término *metaftonimia* para ellas.

*de*), porque en ambos casos existe un mismo valor semántico y sintáctico. Pero presenta como excepción el caso de *alrededor*, pues su sentido aproximativo de cuantificador solo existe en combinación con la preposición *de* pospuesta. Es la misma diferencia que observa Cifuentes (2003: 139) entre *estar a la sombra* y *estar a la sombra de*, en la que solo la secuencia completa puede considerarse una locución. Sin embargo, la existencia de estos dos grados no significa que en un primer estadio no haya metaforización, y, por lo tanto, que podamos afirmar que no hay en ellas gramaticalización ni son locuciones. Sí que su fijación es mucho menor y que son los sentidos metafóricos los que las lexicalizan verdaderamente como locuciones prepositivas. Es por ello que, exceptuando el caso particular de la metáfora de imagen *de la mano de*, las construcciones con *boca* y *mano* se encuentran menos fijas, pues no sufren niveles superiores de expansión semántica.

Aunque no lo presente de manera sistemática, Cifuentes (2003: 135-137) lo observa también en otros casos, como en la diferencia entre *en nombre de* y *a nombre de* o *a espaldas de* y *de espaldas a*, casos en que establece dos grados de metaforización. Sin embargo, quien más ha profundizado en este fenómeno es el lingüista francés Borillo (2001), quien propone el concepto de preposición *orpheline* (huérfana) para entender aquellas preposiciones simples o compuestas que pueden, por contexto, funcionar sin su base de referencia explícita. El sustantivo que escoge para denominarlas no es al azar, pues implica que en su gestación —que entendemos como cognitiva más que como una manifestación textual— “nacen” con esta necesidad “parental” de regir un término. Después de varias pruebas, en las que compara el funcionamiento de preposiciones simples y compuestas, llega a la misma conclusión que nuestro estudio: “Cependant, toutes ces Prep orphelines sont à bannir si l'on sort du domaine spatial. Ni les unes ni les autres ne sont acceptables si le nom ne réfère pas à un site matériel concret (i.e. si c'est un nom d'état, d'activité, d'action, etc.)” (Borillo 2001: 37), aunque esto parece ser más estricto para las preposiciones simples (Borillo 2001: 43). Borillo establece la misma línea de abstracción que hemos observado, aplicada al funcionamiento de la locución preposicional con el núcleo *bout* (final), *au bout de*, demostrando que al regir sustantivos cada vez menos concretos esta abstracción se traslada a *bout*, haciendo imposible su funcionamiento como *orpheline*.

Le bout (de la table) => Le bout est arrondi => Au bout de la table => Mettez-vous au bout

Au bout de la vie => ?Il est arrivé au bout

Au bout d'un moment => \*Il est arrivé au bout (Borillo 2001: 48).

Cifuentes (2003: 29 [nota 13]) resume estas observaciones diciendo que Borillo:

señala para estos casos (expresiones nominales que sirven de base a locuciones prepositivas) dos fases del proceso de gramaticalización: a) un nombre que designa una parte bien especificada del cuerpo humano o animal puede servir para designar en un objeto cualquiera una parte cuya disposición espacial sea analógicamente comparable; b) una vez adquirida la trasposición y abstracción, es posible, para un nombre que haya adquirido una función localizadora, entrar en la constitución de un marcador de relación espacial y reforzar así su precisión.

Ahora bien, puede parecer contradictorio el hecho de que esta posibilidad doble, funcionar como construcciones plenas o “huérfanas”, solo se dé para aquellas formas gramaticalizadas con valores unitarios como locativos, pero que, en cambio, en las pautas que identificamos como poco unitarias (*en/por/de + n + de*) no exista esa posibilidad de omitir el segundo segmento. Especialmente, si consideramos que la imposibilidad de suprimir esta segunda parte (la P2 *de + T*) es uno de los criterios para reconocer cuándo estamos ante una locución prepositiva. Si bien es cierto que la eliminación o sustitución de este segundo segmento produce la agramaticalidad a medida que las locuciones se vuelven abstractas, sigue siendo poco compatible con nuestros resultados afirmar que *a espaldas (de)* o *a la cabeza (de)* no sean locuciones prepositivas solo por poder funcionar de manera “huérfana”, como *ponerse a la cabeza* o *estar a mis espaldas*. Creemos que la evolución diacrónica demuestra que estas transformaciones son de hecho producto de la fijación, no formal, sino conceptual. Es decir, ambos casos, el de la elipsis y el de la sustitución, son posibles porque cognitivamente como hablantes sabemos que existe este punto de referencia. De ahí que Borillo las llame “huérfanas”.

Por último, hemos comprobado en numerosos ejemplos y análisis que la sustitución de este segmento final por un posesivo suele ser aceptable en estas secuencias, tanto para las poco gramaticalizadas como para otras que sí alcanzan una integridad mayor



(pensemos en *planear algo a sus espaldas*, con un sentido metafórico de 'a escondidas'). Aunque entendemos que este es uno de los criterios que cuestionan su estabilidad, hemos insistido también en la cautela con la que debe aplicarse en estos casos. Como hemos afirmado, apoyándonos en varios autores como Svorou (1994), Olza Moreno (2011) y Granvik (2012), por nombrar solo algunos, estamos ante sustantivos de un semantismo particular en los que la posesión intrínseca es una característica central, por lo que la necesidad semántica y sintáctica de atribuir un poseedor a ese sustantivo es también parte de una fijación conceptual asociada a estos somatismos.

El criterio de fijación ya se anticipaba como complejo desde la revisión de los distintos autores que han definido qué se entiende por locución, y la mayoría de ellos, si bien concluían que es este el factor principal para determinarlo por sobre el de la idiomática, reconocían que es también un rasgo no discreto. Sin embargo, retomando lo que entienden por fijación los autores citados al inicio de este trabajo, hay postulados que resultan concordantes con lo que hemos encontrado en el análisis de los empleos reales de las construcciones y sus cambios históricos. Mendívil Giró (1990), por ejemplo, habla de una “interdependencia exclusiva de los elementos que componen la expresión” (Mendívil Giró 1990: 26), fenómeno que hemos comprobado al analizar la relación entre los componentes de las locuciones que estudiamos y cómo unos influyen en otros. Desde otra perspectiva, a la que también hemos llegado en nuestro estudio en particular, Corpas Pastor (1996: 24) define la cohesión de una locución no solo desde lo sintáctico sino que postula la necesidad de una “cohesión semántica”, que es justamente lo que hemos encontrado en las formas más gramaticalizadas, como *de cara a*, en que los elementos convergen en un solo sentido. Estos criterios, fundacionales dentro de la fraseología del español, siguen siendo válidos hoy en día para los casos que analizamos, pues abren la puerta a entender la fijación en un sentido amplio, que va más allá de lo estrictamente formal, y la reconocen como el producto de una relación entre los elementos, de tipo semántica.

La idea de una fijación de tipo conceptual, como la que proponemos en este trabajo, circula desde los inicios de la gramática cognitiva. Langacker (1987: 59) acuñó el concepto de *entrenchment* —que se traduciría literalmente al español como *atrincheramiento*—, que ha sido profundizado en el marco de la Gramática de Construcciones en particular por Schmid (2007, 2014), entendido como “the process (and the result [...]) of strengthening a speaker’s representation of linguistic knowledge

through repeated processing, in comprehension as well as production” (Steinkrauss y Schmid 2016: 2). Esta equivalencia en el plano cognitivo a lo que hemos entendido como fijación, se relaciona con la frecuencia que implica una repetición mental, por lo que se asocia a los conceptos de nivel básico (Schmid 2007), pero, también funciona con la repetición de secuencias, que conlleva una asociación mental entre forma y función (Schmid 2014: 7). Esto implica que la idea de *entrenchment*, o fijación cognitiva, es aplicable a los estudios fraseológicos en general, superando la idea de que la fijación es un fenómeno formal estricto para entenderlo sobre todo como un fenómeno conceptual. En esta línea, Mellado Blanco (2017) desarrolla un trabajo que revela el uso dinámico de estructuras fraseológicas, como la prepositiva *a la luz de*, donde demuestra su polisemia según el semantismo de las colocaciones en que suele utilizarse. Esta perspectiva abre una nueva posibilidad de estudio de la fraseología “desde el ángulo de la variación ocasional y la formación de patrones” (Mellado Blanco, comunicación personal), que nos parece acertada considerando las conclusiones similares a las que hemos llegado en esta investigación, pues en muchos casos nos hemos encontrado con la fijación formal como piedra de tope, en contraste con una evidente estabilidad a nivel conceptual.



## **CAPÍTULO IV**

### **REDES SEMÁNTICAS**



Como hemos comprobado en el seguimiento diacrónico de cada estructura, y, también, mediante el análisis de las pautas y cómo estas influyen en el semantismo de los elementos que las componen, el peso semántico de las locuciones que estudiamos se mantiene en sus sustantivos núcleos. Siguiendo el modelo de esquemas radiales que presentamos al introducir la gramática cognitiva (Heine, Claudi y Hünemeyer 1991:87; Valenzuela, Ibarretxe-Antuñano y Hilferty 2012), podemos hacer también un seguimiento semántico de cómo el significado que adquieren los núcleos dentro de las locuciones evoluciona de un sentido a otro. Como se trata de valores asociados a lo preposicional, es esperable que, como observaban Alvar y Pottier (1983: 287), su evolución siga el modelo general *locativo* > *temporal* > *nocional*, por lo que resultan en su mayoría en esquemas lineales más que ramificaciones múltiples. Sin embargo, y como se puede ver, cada uno de los sustantivos tiene una evolución propia en la que inciden múltiples factores, por lo que resultan en esquemas diferentes. Como hemos diferenciado antes, las locuciones que funcionan como locativo (*cara/cabeza/pie/espalda/frente*) son semánticamente distintas a las creadas con *boca* y *mano*, lo que también se hace patente en esta perspectiva del análisis. Así, podemos afirmar que en los esquemas (A) a (E) estamos ante la cadena *persona* > *objeto* > *actividad* > *espacio* > *tiempo* > *cualidad* planteada por Heine, Claudi y Hünemeyer (1991: 48), pues, aunque no todos los vocablos pasen por cada etapa, sí hay un recorrido claro entre el objeto (que se puede entender como persona/parte de ella) y su evolución hacia designar modos o cualidades.

Aunque en los esquemas esta expansión semántica se presenta como una cadena sucesiva de diferentes sentidos, en el estudio diacrónico de las formas pudimos observar cómo estos sentidos en realidad se solapan y existen contextos y periodos de ambigüedad entre ambos que permiten a la larga que se establezca el nuevo valor. Este fenómeno podría entenderse como:

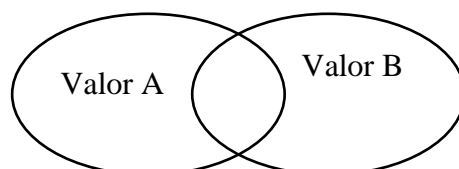


Figura 1. Contigüidad de significados en el proceso de expansión semántica

En concreto, estos valores dobles se observan claramente en ejemplos como (1), (2) y (3), en los que la locución es a la vez locativa y modal:

1. [...] la conquista del reino de Nápoles era un objeto preferente, y el Príncipe de Lobkowitz **marchó al frente de sus tropas** para emprenderla. (CORDE: c 1790, Conde de Fernán Núñez (Carlos Gutiérrez de los Ríos), *Vida de Carlos III*, ESPAÑA).
2. Los encontró un día **dándose besos en la sala, a espaldas de Charita**, ¡la pobre!, que estaba tocando el piano. (CORDE: 1895, López Bago, Eduardo, *El separatista. Novela médico-social (Primera parte de una Tetralogía)*, ESPAÑA).
3. Y desde se vido fuera, el conde **echóse a los pies de la reina** y fuéselos a besar, demandándole por merced que su señoría lo delibrasse[...]. (CORDE: c 1500, Anónimo, *Libro del conde Partinuplés*, ESPAÑA).

Otro fenómeno común en estos procesos semánticos es que, a diferencia de otros casos de cambio lingüístico, los nuevos sentidos se añaden a los antiguos y no los reemplazan, lo que es natural para palabras tan básicas como las que estudiamos. Este es un factor que afecta la transparencia y la composicionalidad de las locuciones incluso en sus estados más gramaticalizados pues, como hemos visto, la separación conceptual de ese primer nodo es demasiado difícil. Por ello es que también la noción de desemantización o *bleaching*, que se plantea en algunos estudios como característica de la gramaticalización, tampoco es aplicable en estos casos, como queda en evidencia en todos los puntos de la red. En ese sentido, la relación signo *marcado/no marcado* que caracteriza los procesos de gramaticalización se da entre las locuciones y sus equivalentes preposicionales univerbales más cercanos. Es decir, será una forma marcada *a espaldas de* versus la no marcada *detrás*, lo que coincide con la idea de focalización modal que ya hemos planteado, es decir, que mediante la elección de estas formas más léxicas se busca destacar cierto rasgo de la acción, función expresiva propia de las locuciones y que García-Page (2008: 32-33) llama “nominación”.

A continuación, presentamos las redes semánticas que hemos encontrado para cada sustantivo.

A. cara



Figura 2. Expansión semántica del sustantivo *cara*

B. cabeza



Figura 3. Expansión semántica del sustantivo *cabeza*

C. espalda

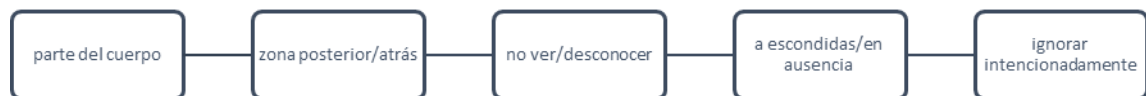


Figura 4. Expansión semántica del sustantivo *espalda*.



D. pie

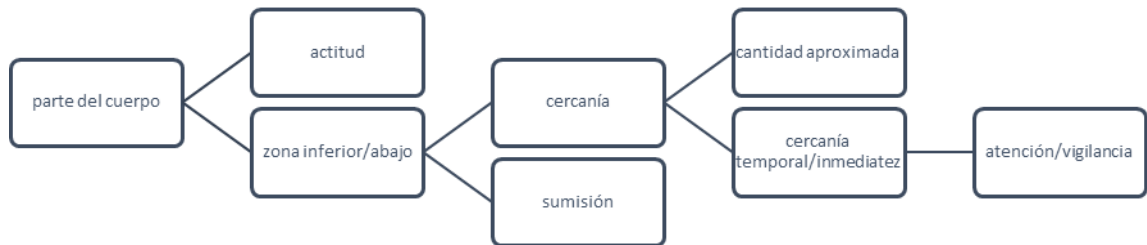


Figura 5. Expansión semántica del sustantivo *pie*

E. frente



Figura 6. Expansión semántica del sustantivo *frente*

F. mano



Figura 7. Expansión semántica del sustantivo *mano*

G. boca

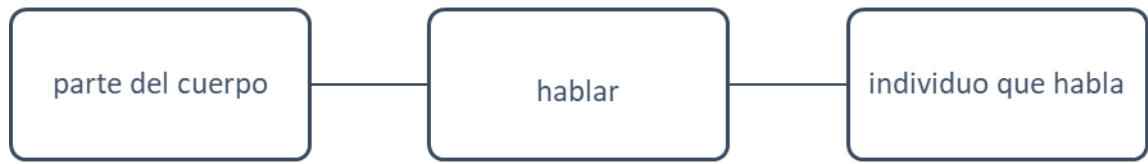


Figura 8. Expansión semántica del sustantivo *boca*



## CONCLUSIONES

### 1. Aspectos generales

El punto de partida de esta investigación fue la idea de que, a pesar de los estudios existentes acerca de las locuciones prepositivas, quedaba aún mucho más por profundizar respecto a la formación, el significado y el funcionamiento semántico y sintáctico de estas piezas. Nos propusimos superar la idea, bastante difundida, de que “le seul point commun est, à la limite, qu’il s’agit d’expressions analytiques employées distributionnellement de manière comparable à une préposition” (Fagard 2009: §11, citando a Gross 2006), e ir más allá de su descripción actual, que se agota en sus principales pautas de construcción.

Así, hemos profundizado en las características de la categoría de locución preposicional a través del análisis de un inventario delimitado basado en sustantivos somáticos. Lo primero que hemos podido comprobar es una de las premisas —y advertencias— con las que comenzamos la investigación: se trata de un grupo muy heterogéneo. Incluso considerando la similitud semántica de los sustantivos núcleo seleccionados como criterio para seleccionar las locuciones elegidas, estamos ante una categoría muy diversa por definición. Sin embargo, aunque en un comienzo resultó difícil encontrar puntos comunes entre ellas, hemos podido establecer pautas y procesos que se repiten.

Las locuciones estudiadas han sido organizadas en torno a un sustantivo núcleo y presentadas en su orden progresivo de estudio. Hemos comenzado por una revisión exhaustiva de la evolución de estos sustantivos núcleo en los diccionarios del español, lo que ha aportado información inicial significativa para observar cómo se van estableciendo los sentidos abstractos de cada vocablo y también cómo se han ido lexicalizando unidades fraseológicas que los incluyen. Aunque en la mayoría de los casos estas unidades fraseológicas no correspondían directamente a la locución prepositiva que buscábamos, sí funcionaban como antecedentes que aportaban información valiosa para explicar su origen, o, no pocas veces, dejaban entrever su existencia indirectamente.

A continuación, hemos hecho el mismo seguimiento diacrónico en el CORDE, para observar cómo desde el sustantivo *cara* se origina *de cara a*; *pie* da origen a las múltiples locuciones *al pie de*, *en pie de*, *a los pies de* y *a pie de*; *espalda* genera el interesante contraste entre *a espaldas de* y *de espaldas a*; al igual que *frente*, que es núcleo del mismo par invertido *frente a* y *al frente de*. Por su parte, de *cabeza* se origina el par *en/a la cabeza de*; de *mano*, *a/en/por/de manos de* y, finalmente, de *boca*, surgen *en/por/de boca de*. No solo la cantidad y la forma de las locuciones que se crean a partir de cada sustantivo son diferentes, sino que, como hemos visto, la creación de cada locución es una historia particular en la que intervienen, a veces, analogías, tipologías textuales específicas y estructuras que se vuelven catalizadoras. En otras palabras, cada locución estudiada es un mundo propio.

Para el análisis de cada una de estas locuciones ha sido necesario repensar los criterios con los que comenzamos la investigación, en particular el de la fijación formal, que se presentaba de entrada como requisito para hablar de una unidad fraseológica, como es una locución. Asimismo, la gradualidad de los procesos de gramaticalización de las locuciones también es una dificultad para un trabajo como este, pues revela que los cambios lingüísticos son producto de estados de ambigüedad y por más que el investigador pretenda definir puntos de inflexión exactos, la realidad es que la transformación —en este caso desde secuencias composicionales a conjuntos fijos— solo puede entenderse como un *continuum*. Es esencial, entonces, el análisis caso por caso, más allá de los resultados cuantitativos que proporciona el *corpus* —que son sin duda relevantes también—, pero que pueden inducir a errores de interpretación.

Sin embargo, a pesar de esta diversidad innegable, a lo largo de la segunda parte del trabajo también se han ido encontrando indicios de características comunes, como ciertas pautas que se repiten, procesos que ocurren para varias de las locuciones prepositivas simultáneamente, o metaforizaciones en cadena que arrastran otros procesos semánticos y sintácticos. Es por eso que después del análisis detallado de todas las secuencias, hemos presentado un resumen visual a modo de tablas, donde se puede observar gráficamente la existencia de estos procesos paralelos. Además de encontrar un periodo claro de inflexión para la mayor parte de las secuencias, el siglo XVIII, cuando la mayoría de ellas comienza un proceso de gramaticalización hacia sentidos nocionales, otro eje de esta evolución común tiene que ver con su expansión diatópica. A través de los datos coincidentes que hemos podido observar en estas tablas de resumen, hemos

esbozado ciertas hipótesis que relacionan su difusión con procesos de historia de la lengua en su paso de España hacia América. Esta aproximación deja abierta la posibilidad y la necesidad de estudios más detallados sobre los matices que han ido adquiriendo algunas de las locuciones preposicionales en su desarrollo independiente en el español americano.

Después de estas dos primeras partes principalmente descriptivas de las características y de la evolución de cada locución prepositiva, hemos desarrollado un capítulo de análisis de los puntos comunes y divergentes encontrados, poniendo especial atención en cuáles son las preposiciones que se utilizan para crear estas secuencias, y cómo se utilizan, es decir, en qué posición de la secuencia misma aparecen. A través de la perspectiva diacrónica para entender el significado y la evolución de las preposiciones involucradas, combinada con una base cognitiva sincrónica que postula modelos mentales matrices para cada una de ellas, hemos aportado posibles respuestas a los objetivos e interrogantes centrales que se propuso este trabajo.

En concreto, los resultados de esta tesis se resumen en dos aportes centrales a la comprensión y la definición de la categoría de locución preposicional. Por un lado, se desglosan las pautas que las definen y, por otro, se cuestionan algunos de los criterios anteriormente delineados como pruebas de su existencia como categoría. En síntesis, estos dos planteamientos centrales, que profundizaremos a continuación, son:

1. Ante la idea de que la descripción más detallada posible de estas estructuras es su construcción principalmente sobre la pauta P+N+P, hemos comprobado que el nivel de fijación y de funcionamiento unitario de las locuciones prepositivas depende de cuáles son, en concreto, estos elementos. El peso semántico y sintáctico no se encuentra solamente en el núcleo, sino que son también relevantes cuáles son las preposiciones que lo acompañan y en qué orden se utilizan. Es decir, se ha examinado la *motivación* tras el origen de estas combinaciones, basándonos en aspectos cognitivos, y encontrando esquemas recurrentes que ordenan lo que antes parecía un conjunto demasiado diverso.
2. Ante los criterios de fijación y estabilidad sintáctica absoluta, entendidos como la imposibilidad de cualquier transformación o sustitución de sus elementos para ser considerada una locución, proponemos la idea de una fijación no formal sino conceptual, desde la que se incluyen y se interpretan desde empleos adverbiales hasta la inserción de posesivos como características inherentes de la categoría.

Con la perspectiva de enriquecer la definición misma de la categoría de locución prepositiva, es pertinente, antes de explicar estos puntos, insistir en otras de las premisas que se ha pretendido demostrar en esta investigación respecto al conjunto de locuciones prepositivas. En línea con el concepto de “usos prepositivos” planteado por Cifuentes, la noción de categoría —cualquiera que sea— se concibe como una posibilidad funcional y no como una propiedad misma de algún vocablo o, en este caso, de una secuencia pluriverbal. En otras palabras, solo se puede afirmar que una secuencia en un empleo concreto funciona como locución prepositiva y que esta integridad como secuencia unitaria es mayor o menor respecto a otros usos de la misma secuencia. Por eso, es complejo afirmar que una secuencia como, por ejemplo, *en manos de*, es una locución prepositiva, pero tampoco se podría afirmar que no lo es. Solo podemos observar que en un empleo como *lo dejó en (las) manos de Fernando* la secuencia se interpreta de manera composicional, pero que en otro como *la bandera tremolaba en manos de la victoria* hay una metaforización producto de la combinación de los elementos, que implica su funcionamiento como una unidad. ¿Se puede entonces afirmar que *en manos de*, o cualquier otra secuencia, en abstracto, es o no es una locución prepositiva?

Esta tesis ha demostrado que, asumiendo esta categorización funcional, hay secuencias que generalmente se comportan como en el segundo ejemplo presentado, es decir, se han gramaticalizado como formas estables con ese valor y es ese su empleo común y mayoritario. Por eso, son reconocibles y clasificables fácilmente como locuciones prepositivas. Es el caso de *al pie de*, por ejemplo, que desde los inicios del español funciona como un locativo, por lo que es más acertado clasificarla como una estructura que tiende fuertemente a ser una locución. Esto no significa, sin embargo, que los hablantes no puedan interpretar un empleo como *el gato se arrimó al pie de Juan* como una secuencia transparente en la que *pie* conserva su valor léxico original y no posee un valor unitario metaforizado, pues, como creemos se ha evidenciado a lo largo de la investigación, es el empleo lo que crea las locuciones y no la secuencia por sí misma descontextualizada.

Considerando este factor, la tesis propone que esta tendencia a funcionar como una estructura unitaria, es decir, como una locución por sobre el empleo como secuencia libre, se relaciona con las diferentes posibilidades combinatorias sobre las que se

construyen las locuciones prepositivas, lo que hemos identificado como el primer aporte que introduce este trabajo.

## 2. Esquemas comunes

Aunque es cierto que el peso central del significado de las locuciones prepositivas se mantiene siempre en su núcleo nominal, son las secuencias en que la evolución de todos sus elementos converge en un mismo sentido aquellas que alcanzan grados altos de gramaticalización. Es lo que sucede, por ejemplo, en *de cara a*, locución en la que todos sus elementos apuntan a la idea de direccionalidad. Esta convergencia, como hemos visto, se debe, precisamente, a cuáles son esos elementos y cómo se combinan.

Es decir, existe una motivación que explica la elección de cada preposición que acompaña al núcleo, basada en las imágenes conceptuales que las preposiciones simples evocan, y de esa manera —en combinación con factores como la fijación de ciertas combinaciones y, en algunos casos, procesos analógicos— se puede entender la imposición de ciertos esquemas por sobre otros, desde las etapas de gran variación formal en los inicios del español. En estos procesos inciden múltiples factores, principalmente la evolución diacrónica de las preposiciones mismas, que, como también hemos visto, sufren cada una por su parte un proceso independiente que las encamina a expresar relaciones cada vez más abstractas.

Por otro lado, la posibilidad de esta convergencia depende también del potencial metafórico del sustantivo. No cualquier sustantivo puede convertirse en el elemento nominal central de una locución prepositiva, y de sus posibilidades asociativas depende en gran parte el nivel de integridad que logran las secuencias que forma. En los casos estudiados, se evidencia que son aquellos sustantivos que se expanden hacia sentidos locativos los que mejor se integran en estas pautas, y que, por este semantismo, escogen combinaciones preposicionales que tienen sentidos orientacionales, como *de/a*. El nivel de fijación, de metaforización y, en consecuencia, las preposiciones con que se forman las locuciones sin este potencial locativo son, como hemos visto, diferentes.

Esta distinción fundamental nos ha permitido dividir las locuciones estudiadas en dos grupos: el primero compuesto por los sustantivos *cara*, *pie*, *espalda*, *frente* y *cabeza*, con potencialidad espacial; y el segundo, *boca* y *mano*, que no tienen este semantismo locativo implícito. Como hemos visto, estas posibilidades metafóricas de los somatismos no son propiedades de las locuciones, sino que existen como acepciones en



múltiples usos fuera de estas secuencias, y es posible encontrar empleos metafóricos numerosos como *bajo la mano de la justicia*, *la boca de un túnel*, *la cara superior de algo*, *el pie de la escalera*, por presentar algunos, en los que los empleos metaforizados existen fuera de las locuciones. Pero, a pesar de estas similitudes de base, cada sustantivo crea locuciones y procesos particulares múltiples, complejos, con varios niveles y que combinan metáforas conceptuales —es decir, los esquemas básicos en que se basa nuestra comprensión analógica, como entender el tiempo en relación con el espacio— y metonimias por contigüidad.

Todas las locuciones prepositivas estudiadas tienen en común el hecho de que para metaforizarse como piezas unitarias —locativas o funcionales— dependen de la separación del sustantivo de sustantivos con rasgos de persona. En las partes del cuerpo que contienen el sema espacial, esto se produce, primero, en su empleo como locativos analógicos que atribuyen esta “parte del cuerpo” a otros objetos, lo que inserta las secuencias en el paradigma preposicional, y les permite desarrollar la evolución hacia lo nocional, que es propia de las preposiciones locativas. En aquellas partes del cuerpo que no tienen valor metafórico de ubicación sino de función, su paso al paradigma preposicional se produce cuando se atribuye esta acción a conceptos abstractos o no personales. En este segundo grupo, el semantismo expandido que adquieren es cercano al de *mediante*, preposición que no sufre cadenas consecutivas de abstracción. El primer grupo, al igual que las preposiciones simples locativas, es capaz de atravesar dominios cognitivos hacia sentidos cada vez más abstractos, evolución que hemos descrito como una “doble metaforización”, que, en estas expansiones sucesivas, crea locuciones preposicionales con alto nivel de gramaticalización.

Estas diferencias en los procesos de expansión semántica de los sustantivos que nos ha llevado a dividir el corpus en dos subgrupos, se expresa también en el hecho de que cada subconjunto utiliza esquemas distintos para adquirir valores preposicionales. Mientras los sustantivos *boca* y *mano* se complementan principalmente con las preposiciones *en* y *de*, el otro grupo de sustantivos recurre a pautas orientacionales donde juega un papel central la preposición *a*. Esto se puede observar principalmente mediante la comparación que permiten las formas que alternan la pauta *de* +N +*a* versus *a* +N+ *de*, como *de espaldas a/a espaldas de* y *frente a/al frente de*. Del contraste de estas secuencias se pueden extraer observaciones que luego son aplicables en formas similares que carecen de la alternancia, como *de cara a*, y que se resumen en la

importancia del aporte semántico de la preposición *a* en cualquiera de las dos posiciones, en contraste con la vaguedad de la preposición *de*, que significa que su participación en estas estructuras es más débil.

La preposición *a*, como primer elemento de las secuencias, es, como vimos, producto de una fijación diacrónica de su valor locativo, pero, a la vez, es el elemento que aporta dinamismo a las secuencias, en contraste con la preposición *en*, que implica contención estática, y que existió —o existe aún— como variante para algunas de estas locuciones. Como segundo elemento, *a* es una marca direccional que, unificándose a los rasgos también direccionales de ciertos sustantivos, crea locuciones altamente gramaticalizadas. Al contrario, la preposición *de* como primer elemento simplemente marca el origen o modo del movimiento, y, a veces, puede incluso omitirse (*cara a*, *frente a*). Como segunda preposición, funciona —como ya postularon antes, por ejemplo, Granvik (2012) o Romo (2016)— como un relacionante en un sentido amplio, que pasa de indicar una relación de posesión a concretar la delimitación temática. No es de extrañar, entonces, que las locuciones que contienen la preposición *de* en esta posición de ambigüedad que permite la lengua española —puede indicar tanto una relación de posesivo como de complementación nominal— sean menos estables que las terminadas en *a*, en el sentido de que al entenderse el segundo segmento como un posesivo puede, y suele, ser reemplazado por un pronombre del mismo tipo. Este fenómeno, que se repite en varias de las secuencias estudiadas, es lo que nos ha llevado a plantear el que consideramos el segundo aporte de la investigación, que es el cuestionamiento de una fijación formal estricta como criterio definitorio de la categoría, para entenderla como una característica cognitiva.

### **3. Fijación conceptual**

La insistencia en la fijación sintáctica como criterio esencial para entender cualquier tipo de locución, como se pudo ver a lo largo del análisis, fue una de las principales dificultades al analizar las locuciones prepositivas, porque para varias de ellas era común encontrar transformaciones de la matriz P+N+P en los ejemplos tomados de los corpus. Además de la sustitución del segundo segmento por un posesivo —como adelantamos—, esto se manifestaba en otros fenómenos, como la alternancia entre manifestaciones prepositivas y adverbiales de una misma conceptualización. Por ello,

resultó ser un criterio problemático, que más que aceptar automáticamente, o descartar de plano, requería un análisis más detenido.

Las posibilidades de estas transformaciones tampoco funcionan de manera homogénea, por lo que la sustitución del segundo segmento por un posesivo tampoco se puede postular como un rasgo común a las pautas finalizadas por *de*, porque mientras *a espaldas de* y *a los pies de* pueden alternar con *a mis/sus/tus espaldas* o *a mis/tus/sus pies*, no sucede lo mismo con *a la cabeza de* (\**a mi/tu/su cabeza*), *al frente de* (\**a mi/tu/su frente*) ni *al pie de* (\**a mi/tu/su pie*). Aunque en principio podría parecer una oposición entre formas singulares y plurales, el sustantivo *pie* que aparece en ambas listas relaciona su número con su nivel de metafóricación: *pies* es más léxico y referencial a la realidad del cuerpo que *pie*, que funciona como analogía locativa de una zona en particular. Por ello, la posibilidad de insertar estos elementos posesivos en lugar del segundo segmento de la locución parecería efectivamente estar relacionado con un menor nivel de gramaticalización del núcleo, como ya había observado al respecto, por ejemplo, Bosque (2015/1989). Esta premisa se confirma al comprobar que la sustitución deja de ser posible cuando las secuencias alcanzan su punto final de gramaticalización para regir a términos abstractos, a los que no se puede atribuir propiedad.

Sin embargo, creemos que hay más factores que inciden en este fenómeno y que no podemos conformarnos con simplemente cuestionar el carácter de locuciones de estas secuencias debido a este criterio, sino que hay otros aspectos a considerar. Nos referimos, en particular, al rasgo intrínseco de todo somatismo de ser *parte de un cuerpo*, lo que los diferencia de otros núcleos prepositivos, como los de las locuciones *en vez de* o *en torno a*, que carecen de este rasgo de posesión intrínseca. En otras palabras, es un componente semántico inherente a estos sustantivos, por lo que el análisis debe ser cauteloso a la hora de aplicar un criterio como este de forma mecánica. Como se observó en la investigación, nuestra propuesta ha sido estudiar las causas de este fenómeno —que se debe a razones sintácticas además del aspecto semántico de la posesión— y profundizar en si existen diferencias de sentido que hagan pensar en estas construcciones de manera distinta cuando alternan con sus formas con piezas pronominales. Nuestra impresión es que no hay diferencia semántica entre *actuar a espaldas de alguien* o *hacerlo a sus espaldas*, y, en ambos empleos está presente el sentido abstracto, metafórico y nocional del núcleo *espaldas*. La posibilidad de una de estas manifestaciones sintácticas u otra depende de factores contextuales, y la

predominancia cuantitativa de una u otra manifestación va cambiando a lo largo del tiempo —es decir, no es una propiedad de la secuencia misma, como demuestran otros estudios que declaran la imposibilidad de separar usos adverbiales o prepositivos de las formas en su estudio diacrónico—, por lo que la manera más acertada de interpretar este hecho es mediante la existencia de otro tipo de fijación que no se rige estrictamente por características formales. Nos referimos a la idea de que tras la fraseología existe una fijación de tipo conceptual que permite este tipo de variantes<sup>325</sup>, es decir, cuando se activan las expresiones *a la cabeza*, o *a espaldas*, siempre está presente *conceptualmente* ese segundo segmento prepositivo, aunque no sea de manera explícita.

Esto explica otra de las dificultades que hemos encontrado en esta investigación, que es la doble categorización de estas secuencias, entre lo adverbial y lo preposicional. Como hemos explicado, nos adscribimos a la línea de Cifuentes (1996, 1998, 2003), que categoriza ambos usos, prepositivos y adverbiales, dentro de una misma categoría de relacionantes. A lo largo de esta investigación, la dificultad de delimitar ambas categorías tradicionales se ha hecho patente, como era esperable desde la revisión del estado de la cuestión, pues encontramos no pocas veces expresiones idénticas clasificadas en distintas obras como locución preposicional o como locución adverbial, como *en medio (de)*, e, incluso en el diccionario de la RAE un mismo ejemplo de empleo cambia de categoría entre una versión y la siguiente. Esta confusión es entendible al analizar los ejemplos concretos documentados, pues, como afirmamos, como punto de partida de este apartado final, es necesario comprobar el comportamiento de estas piezas en ejemplos reales para entender cómo funcionan. Creemos que se puede afirmar que en su valor locativo, para aquellas secuencias que lo tienen, las locuciones tienden a, o posibilitan, el empleo adverbial, pues su contenido semántico se completa contextualmente al ser los locativos esencialmente deícticos. Incluso así, esta posibilidad no significa que sea el uso real mayoritario de las locuciones, pues hemos visto que esta tendencia cambia durante su evolución diacrónica y es diferente también para distintas secuencias. Desde este punto de vista semántico también se puede entender la diferencia fundamental entre las locuciones cuya segunda preposición es *de* y aquellas que terminan en *a*, pues estas últimas expresan el objeto de

<sup>325</sup> Es un tema de investigación en el que se encuentran actualmente trabajando Mellado Blanco y Corpas Pastor, quienes postulan un entendimiento de la fraseología en la misma línea que esta tesis (Mellado Blanco, comunicación personal).

la direccionalidad de la acción, que se convierte en aporte informativo, y, por lo tanto, no puede omitirse ni recuperarse anafóricamente.

#### **4. Comentarios finales y perspectivas futuras**

Una última característica de las locuciones prepositivas que hemos desarrollado en la investigación es su semantismo en comparación con el de las preposiciones simples. Ya Fagard (2009) hablaba de una “sinonimia parcial”; sin embargo, como hemos demostrado, esta similitud se vuelve cada vez más distante a medida que las locuciones prepositivas evolucionan. Hemos revisado cómo, aunque surgen como equivalentes — recordemos algunos ejemplos del español medieval en que alternaban las formas, analítica y sintética, por ejemplo, *so/bajo* con *al pie de*—, su sentido se enfoca en precisar relaciones de manera más específica que lo que permite el reducido sistema preposicional cerrado. Al adquirir significados más abstractos, las locuciones prepositivas modalizan relaciones muy particulares y el contenido semántico que vehiculizan es central para el semantismo de la oración. No solo dejan de funcionar solamente como relacionantes hipotácticos, o conceptualizaciones de un punto de la ubicación o el movimiento, sino que, cuando han evolucionado hacia lo nocional, su peso semántico en las oraciones es central, y mediante su elección se busca focalizar cierta modalidad de la acción. Por eso, en su valor nocional, corresponden a lexicalizaciones, entendidas como nuevas piezas del inventario de la lengua, que cubren una laguna denominativa. Pensemos, como ejemplos claros de ello, en *de espaldas a*, *de la mano de*, o *al pie de*, que no tienen expresiones sinónimas que reúnan todos los rasgos semánticos que contienen las locuciones. Esta es otra de las razones por las que definir la categoría de locución prepositiva simplemente con un criterio distribucional es claramente insuficiente.

Adicionalmente a estos aportes en su definición como fijaciones conceptuales que toman el papel de subordinantes, el contraste de la evolución de todas las piezas estudiadas ha permitido observar ciertas constantes en la evolución diacrónica de las locuciones prepositivas, que, a grandes rasgos, sufren cambios similares durante los mismos periodos de la historia de la lengua. Este resultado es esperable, primero, desde el punto de vista de la evolución misma de las preposiciones simples, que permiten empleos cada vez más abstractos, a partir de formas ya fijadas —como serían, ya desde

el siglo XVI, las locuciones prepositivas—, pero también se relaciona con un aumento en la frecuencia de empleo de los sustantivos con que se construyen (Granvik 2012: 474-478) y, sobre todo, con su relación con ciertas tipologías textuales. Las locuciones que ya se encontraban gramaticalizadas como tales antes del español clásico, fueron rápidamente traspasadas y adoptadas en las colonias americanas, pues su semantismo era especialmente útil para los temas dominantes en este periodo histórico. De la mano de su abstracción, estas locuciones son luego adoptadas por el lenguaje literario, lo que a la vez produce una separación entre su empleo en España y en las nuevas naciones americanas a partir del siglo XIX. En la actualidad —y probablemente producto de esta asociación con un habla más artificiosa— son expresiones que se utilizan mayoritariamente en prensa, donde han comenzado a ser reconocidas como excesos o empleos a evitar, y, a asociarse con temas específicos, en especial deportes, política o crónica de tipo policial, en los que se recurre a estos segmentos pluriverbales para dar más peso a la brevedad de la información disponible. No deja de ser significativo el hecho de que el campo conceptual de estos temas noticiosos sea similar al de los orígenes de las locuciones: competencia, dominio y enfrentamiento. De hecho, una locución como *a manos de*, como hemos visto, sigue funcionando de manera prácticamente idéntica a sus orígenes en el siglo XIII, en un campo muy reducido, que solamente se ha adaptado a la realidad de nuestro siglo.

Son varias las hipótesis que abre finalmente esta investigación. Principalmente, hemos buscado complementar los estudios existentes sobre esta compleja categoría desde distintos ángulos y, en especial, comprender la motivación conceptual tras la creación y el empleo de estas locuciones. Aunque por su inserción en el paradigma preposicional y por su carácter de unidades fraseológicas podrían parecer piezas fijadas en su forma y significado, este trabajo ha puesto el foco en la variación que experimentan, en especial en su desarrollo diacrónico. El análisis comparado del origen y de la evolución de estas secuencias nos ha permitido proponer la existencia de pautas para su creación y establecer que su nivel de gramaticalización depende de la concordancia que desarrollan los rasgos de cada uno de los elementos que las integran. A partir de estas características podemos repensar cómo definir lo que se entiende como piezas pluriverbales, que tienden a usos estables con valor de relacionantes subordinantes, en definitiva, lo que se ha venido denominando locuciones preposicionales.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adler, Silvia (2001): “Les locutions prépositives: questions de méthodologie et de définition”, *Travaux de linguistique*, 42-43, 157-170.
- Alarcos, Emilio (1968): “Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado”, *Archivum*, 18, 109-123.
- Alarcos, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Alcina, Juan y Blecua, José Manuel (1975): *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- Alonso, Amado y Henríquez Ureña, Pedro (1971/1967): *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada.
- Alvar, Manuel y Pottier, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid: Gredos.
- Austin, John L. (1961): *Philosophical papers*, London: Oxford University Press.
- Bally, Charles (1932): *Linguistique générale et linguistique française*, Berna: Editions Francke.
- Baránov, Anatolij y Dobrovol'skij, Dimitrij (1998): “Idiomaticidad e idiomatismos”, en Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies Bertrán (eds.) *Léxico y fraseología*, Granada: Granada Lingüística y Método Ediciones, 19-42.
- Barcelona, Antonio (2012): “La metáfora conceptual”, en Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (dirs.), *Lingüística cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 123-146.
- Battaner, Paz (2002): *Diccionario de uso del español de América y España*, Barcelona: Vox. [citado como DUEAE]
- Bauer, Laurie (1983): *English Word-Formation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bello, Andrés (1978/1847): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Edaf Universitaria.
- Benveniste, Émile (1966/1949): “Le système sublogique des prépositions en latin”, en Émile Benveniste, *Problèmes de linguistique générale*, Paris: Gallimard, 132-139.
- Benveniste, Émile (1977): *Problemas de lingüística general II*, México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Berlin, Brent (1968): *Tzeltal numeral classifiers*, Den Haag: Mouton.
- Berlin, Brent y Kay, Paul (1969): *Basic Color Terms: Their Universality and Evolution*, Berkeley, CA: University of California Press.
- Berná Sicilia, Celia (2013): “Categorización moderna de los complementos circunstanciales: evolución en la tradición hispánica y revisión crítica”, *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, Nº 25, 1-24.
- Blank, Andreas (2001): *Einführung in die lexikalische Semantik für Romanisten*, Tübingen: Niemeyer.
- Brea, Mercedes (1985): “Las preposiciones, del latín a las lenguas románicas”, *Verba: Anuario galego de filoloxia*, Nº 12, 147-182.
- Borillo, Andrée (2001): “Il y a prépositions et prépositions”, *Travaux de linguistique*, 2001/1-2 (nº42-43), 141-155.
- Bosque, Ignacio (2015/1989): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.



- Bosque, Ignacio y Demonte, Violeta (eds.) (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe.
- Brinton, Lauren y Traugott, Elizabeth Closs (2005): *Lexicalization and language change*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Brøndal, Viggo (1950): *Théorie des prépositions. Introduction à une sémantique rationnelle*, Copenhague: Munksgaard.
- Brown, Roger (1958): *Words and Things: an Introduction to Language*, Nueva York: Free Press.
- Brugman, Claudia y Lakoff, George (1988): "Cognitive topology and lexical networks", en Steven Small y Garrison Cottrell (eds.), *Lexical Ambiguity Resolution*, San Mateo: Morgan Kaufman, 477-507.
- Bruyne, Jacques de (1999): "Las preposiciones", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte, (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 657-704.
- Buenafuentes, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra [Disponible en [www.dialnet.uniroja.es](http://www.dialnet.uniroja.es)].
- Buenafuentes, Cristina (2016): "Construcciones con sustantivos cuantificadores en español: entre la gramaticalización y la lexicalización", en Ramón González, Ana Jimeno y Carmen Llamas (eds.), *Lingüística y pragmática*, Madrid: Síntesis, 39-54.
- Campbell, Lyle (2001): "What's wrong with grammaticalization?", *Language Sciences*, 23:2-3, 113-161.
- Bybee, Joan (1985): *Morphology. A Study of the Relation Between Meaning and Form*, Amsterdam: John Benjamins.
- Bybee, Joan (1996): "Productivity, Regularity and Fusion: How Language Use Affects the Lexicon", en Singh Rajendra (ed.), *Trubetzkoy's Orphan*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- Camprubi, Michel (1997): "Les locutions prépositives dans une approche contrastive", *Faits de langues* 9, 185-192.
- Carbonero Cano, Pedro (1975): *Funcionamiento lingüístico de los elementos de relación*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Carbonero Cano, Pedro (1979): *Deixis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Casares, Julio (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid: CSIC.
- Cejador, Julio (1921): *Fraseología, o estilística castellana*, Madrid: *Tip. de la Revista de Arch., Bibl. y Museos*.
- Cermák, Frantisek (2000): "Revisando los idiomatismos somáticos", en Juan de Dios Luque Durán y Antonio Pamies Bertrán (eds.), *Trabajos de lexicografía y fraseología contrastivas*, Granada: Método. 55-62.
- Cifuentes, José Luis (1996a): *Gramática cognitiva: fundamentos críticos*, Madrid: Eudema.
- Cifuentes, José Luis (1996b): *Usos prepositivos en español*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Cifuentes, José Luis (1998): "Semántica y cognición de los usos prepositivos", en *Estudios de lingüística textual: homenaje al profesor Muñoz Cortés*, Murcia: Universidad de Murcia, 107-121.

- Cifuentes, José Luis (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante: Universidad de Alicante.
- Cifuentes, José Luis (2004): “Verbos locales estativos en español”, *ELUA: Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, Anexo 2, 73-118.
- Codita, Viorica (2013): *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV* (tesis doctoral), Universidad de Valencia, Valencia.
- Company, Concepción (1997): “Prototipos y el origen marginal de los cambios lingüísticos: el caso de las categorías en español”, en Concepción Company (ed.), *Cambios diacrónicos en el español*. México: UNAM (Publicaciones de *Medievalia*, 15), 143-168.
- Company, Concepción (2003): “La gramaticalización en la historia del español”, *Medievalia*, 35, 3 -61.
- Company, Concepción (2010): “Reanálisis, ¿mecanismo necesario de la gramaticalización? Una propuesta desde la diacronía del objeto directo en español”, *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 35-66.
- Company, Concepción (2012): “Historical morphosyntax and grammaticalization”, en José Ignacio Hualde, Antxon Olarrea y Erin Rourke (eds.), *Handbook of Hispanic linguistics*, London-New York: Blackwell, 673-693.
- Company, Concepción (2016): “Gramaticalización y cambio sintáctico”, en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, vol. 2, London: Routledge, 515-526.
- Company, Concepción y Flores, Rodrigo (2014): “La preposición a” en Concepción Company (dir.) *Sintaxis histórica de la lengua española*. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México: México, 1195-1340.
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. [citado como *DCECH* ]
- Corpas Pastor, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.
- Correas, Gonzalo (1954/1627): *Arte Kastellana: 1627*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Patronato Menéndez y Pelayo. Instituto Miguel de Cervantes.
- Cuenca, María Josep y Hilferty, Joseph (1999): *Introducción a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- Cuervo, Rufino José (1953-1954): *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Demonte, Violeta (1989): *Teoría sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid: Síntesis.
- Dirven, Günter y Radden, René (2007): *Cognitive English Grammar*, Amsterdam: John Benjamins.
- Dixon, Robert M. (1982): *Where have all the adjectives gone?, and other essays in semantics and syntax*, Berlin: Mouton.
- Eckardt, Regine (2006): *Meaning Change in Grammaticalization*, Nueva York: Oxford University Press.

- Ekman, Paul; Friesen, Wallace y Tomkins, Silvan (1971): “Facial Affect Scoring Technique: A First Validity Study”, *Semiotica*, 3, 37–58.
- Elvira, Javier (2006): “Aproximación al concepto de lexicalización”, en Javier Rodríguez Molina y Daniel Sáez (coords.), *Diacronía, lengua española y Lingüística*, Madrid: Síntesis, 21-41.
- Elvira, Javier (2007): “Algo más que palabras: uso y significado en las locuciones del español”, *Verba Hispanica*, 15(2), 109-125.
- Elvira, Javier (2015): *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis.
- Espinosa, Rosa (2006): “La metáfora: controvertido mecanismo en los procesos de cambio lingüístico”, en *La semántica en la confección de un diccionario histórico*, José Antonio Pascual (coord.), Seminario de Lengua Española, Fundación Duques de Soria, 24-28 de julio de 2006.
- Evans, Vyvyan (2004): *The structure of time: Language, Meaning and Temporal Cognition*, Amsterdam: John Benjamins.
- Evans, Vyvyan (2009): *How Words Mean. Lexical concepts, cognitive models and meaning construction*, Oxford: Oxford University Press.
- Evans, Vyvyan y Tyler, Andrea (2003): *The semantics of English prepositions: Spatial scenes, embodied meaning, and cognition*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Fagard, Benjamin y De Mulder, Walter (2007): “La formation des prépositions complexes: grammaticalisation ou lexicalisation?”, *Langue française*, N° 156, 9-29.
- Fagard, Benjamin (2009): “Prépositions et locutions prépositionnelles: un sémantisme comparable?”, *Langages*, N°173, 95-113.
- Fagard, Benjamin (2010): *Espace et grammaticalisation. L'évolution sémantique des prépositions dans les langues romanes*, Saarbrücken: Éditions universitaires européennes.
- Fahlin, Carin (1942): *Etude sur l'emploi des prepositions en, a, de, dans, au sens local*, Uppsala: Almqvist & Wiksell.
- Fernández Sevilla, Julio (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo [Series Minor, XIX].
- Fillmore, Charles (1968): “The case for case”, en Emmon Bach y Robert Harms (eds.) *Universals of Linguistic Theory*, Nueva York: Holt, Reinhart & Winston, 1-81.
- Fillmore, Charles (1982): “Frame semantics”, en *Linguistics in the Morning Calm. Linguistic Society of Korea*, Seúl: Hanshin Publishing. 111-137.
- Flores, Rodrigo (2018): “Deslocativización y abstracción diacrónica de frases preposicionales con *a*. Efecto dominó en un cambio léxico-semántico”, *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, LXVI, núm. 2, 425-462.
- Fraser, Bruce (1970): “Idioms within a transformational grammar”, *Foundations of Language*, 6, 22-42.
- Fuchs, Catherine (2009): “La linguistique cognitive existe-t-elle?”, *Quaderns de filologia. Estudis literaris*, 14, 115-133.
- Fundación del español urgente (2008): *Manual del español urgente*, Madrid: Cátedra, Fundéu BBVA.

- Fundación del español urgente (2016). Recuperado de <http://www.fundeu.es/recomendacion/de-cara-a-uso-apropiado/>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2018.
- García-Page, Mario (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- García Valle, Adela (2016): “Combinaciones locucionales prepositivas en el tomo II de la Primera Crónica General de Alfonso X (Estoria de España)”, en M. Teresa Echenique Elizondo et al (eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, 185-224.
- García Yebra, Valentín (1999): *Diccionario de galicismos: prosódicos y morfológicos*, Madrid: Gredos.
- Garachana, Mar (1999): “Los procesos de gramaticalización”, *Moenia*, 5, 155-172.
- Garachana, Mar (2015): “Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión”, en José María García Martín (dir.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Vol.1, 331-360.
- Garrido, Antonio (1992): *Los orígenes del español de América*, Madrid: Mapfre.
- Geeraerts, Dirk (1997): *Diachronic Prototype Semantics*, Oxford: Oxford University Press.
- Gómez Torrego, Leonardo (2002): *Nuevo manual del español correcto*, Madrid: Arco Libros.
- Goossens, Louis (1990): “Metaphtonymy: the interaction of metaphor and metonymy in expression for linguistic action”, *Cognitive Linguistics*, 1-3, 323-340.
- Goschler, Juliana (2005): “Embodiment and Body Metaphors”, *Metaphorik*, 9, 33–52.
- Gouvard, Jean-Michel (2011): “La Phrase de Maupassant 1. Maupassant et le style”, en Jean-Michel Gouvard, *La Littérature française à l'agrégation de Lettres Modernes: Bérroul, Rabelais, La Fontaine, Saint-Simon, Maupassant, Lagarce*, Bordeaux: Presses Universitaires de Bordeaux.
- Granvik, Anton (2012): *De de. Estudio histórico-comparativo de los usos y la semántica de la preposición de en español* (tesis doctoral), Universidad de Helsinki, Helsinki.
- Granvik, Anton (2014): “Hablando *de*, *sobre* y *acerca* de la gramaticalización y la lexicalización: panorama diacrónico de las relaciones entre preposiciones y locuciones prepositivas dentro del campo semántico TEMA/ASUNTO” en José Luis Girón Alconchel, y Daniel Sáez Rivera (eds.), *Procesos de gramaticalización en la historia del español*. Madrid: Iberoamericana, 77-117.
- Grijelmo, Álex (coord.) (2014): *Libro de estilo El País*. Madrid: Aguilar.
- Gross, Gaston (2006): “Sur le statut des locutions prépositives”, *Modèles linguistiques* 27-1, 53, 35-50.
- Grupo Clarín (1997): *Manual de estilo Clarín*, Buenos Aires: Clarín, Aguilar.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (ed) (1996): *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Madrid: Editorial Santillana y Universidad de Salamanca.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador: Iglesias Bango, Manuel y Rodríguez Díez, Bonifacio (1984): “Más sobre el sujeto ¿con? Preposición”, *Contextos*, Nº 4, 87-128.
- Harbsmeier, Christoph (1979): *Zur philosophischen Grammatik des Altchinesischen im Anschluß an Humboldts Brief an Abel-Rémusat*, Stuttgart- Bad Cannstatt: Friedrich Frommann.

- Hasser, Verena (2005): *Metaphor, Metonymy and Experientialist Philosophy*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Heine, Bernd; Claudi, Ulrike y Hünemeyer, Friederike (1991): *Grammaticalization*, Chicago: University of Chicago Press.
- Heine, Bernd (1997): *Cognitive foundations of grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Hjemslev, Louis (1978): *La categoría de los casos*, Madrid: Gredos.
- Hopper, Paul J. y Traugott, Elizabeth Closs (1993): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Hopper, Paul J. (1987): “Emergent grammar”, *Berkeley Linguistic Society*, 13, 139-157.
- Hopper, Paul J. (1991): “On some principles of grammaticization”, en Elizabeth Closs Traugott y Bern Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, Vol. I. Amsterdam: John Benjamins, 17-35.
- Hopper, Paul J. (1998): “Emergent Grammar”, en Michael Tomasello (ed.), *The new psychology of language. Cognitive and functional approaches to language structure*, Mahwah, New Jersey y Londres: Lawrence Erlbaum Associates, 155-175
- Ibarretxe-Antuñano, Iraide (2013): “La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística”, *Revista española de lingüística aplicada*, 26, 245-266.
- Iglesias Bango, Manuel y Villayandre Llamazares, Milka (2012): “Sintaxis de la focalización: algunas estructuras inversas ¿con relativos?” en Tomás Jiménez Juliá et al. (eds.): *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Universidad de Santiago de Compostela, 429-442.
- Iñesta, Eva M<sup>a</sup> y Pamies, Antonio (2002): *Fraseología y metáfora: aspectos tipológicos y cognitivos*, Granada: Lingüística y Método ediciones.
- Johnson, Mark (1991): *El cuerpo en la mente. Fundamentos corporales del significado, la imaginación y la razón*, Madrid: Editorial Debate.
- Johnson, Mark (2007): *The Meaning of the Body. Aesthetics of human understanding*, Chicago/London: The University of Chicago Press.
- Julià, Carolina (2010): *Estructura y variación en el léxico del cuerpo humano* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra [Disponible en [www.dialnet.uniroja.es](http://www.dialnet.uniroja.es)].
- Juliá, Carolina y Paz-Afonso, Ana (2009): “Somatismos con la voz mano y verbos de desplazamiento en el Diccionario de Autoridades: estudio histórico y cognitivo”, en Emilio Montero Emilio y Carmen Manzano (eds.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 1445-1460.
- Kany, Charles Emil (1969): *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid: Gredos.
- Kleiber, Georges (1990): *La sémantique du prototype: catégories et sens lexical*, Paris: Presses universitaires de France.
- Koike, Kazumi (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: análisis formal y léxico-semántico*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Kövecses, Zoltán (2000): “The scope of metaphor”, en Antonio Barcelona (ed.), *Metaphor and Metonymy at the Crossroads*, Berlín – New York: Mouton de Gruyter, 79-92.
- Lakoff, George (1987): *Women, Fire and Dangerous things: What Categories Reveal about the Mind*, Chicago: The Chicago University Press.

- Lakoff, George y Johnson, Mark (1980): *Metaphors We Live By*, Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, Ronald (1987): *Foundations of cognitive grammar*, Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald (1992): “Prepositions as Grammatical(izing) Elements”, *Leuvense Bijdragen*, 81, 287-309.
- Langacker, Ronald (2008): *Cognitive grammar. A basic introduction*, Oxford: Oxford University Press.
- Lapesa, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos.
- La Vanguardia (2011): Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/cultura/20111219/54241303579/el-uso-de-la-expresion-de-cara-a-es-en-muchos-casos-inapropiado.html>. Fecha de consulta: 24 de enero de 2018
- Lehmann, Christian (1985): “Grammaticalization: Synchronic Variation and Diachronic Change”, *Lingua e Stile*, 20/3, 303-318.
- Lehmann, Christian (2002): “New reflections on grammaticalization and lexicalization”, en Isle Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 1-18.
- Lenz, Rodolfo (1935): *La oración y sus partes*, Madrid: Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- Llamas, Carmen (2005): *Metáfora y creación léxica*, Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- Luque Durán, Juan de Dios (1973): *Las preposiciones*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Lyons, John (1977): *Semantics*, London: Cambridge University.
- Mardale, Alexandru (2007): *Les prépositions fonctionnelles du roumain: étude comparative* (tesis doctoral), Université Paris 7 & Université de Bucarest.
- Martín García, Josefa y Varela, Soledad (1999): “La prefijación”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 4993-5040.
- Martínez, Hortensia (2012): “Viejos y nuevos valores de las preposiciones españolas”, *Verba. Anuario galego de filoloxia*, Nº. 39, 7-34.
- Martínez Montoro, Jorge (2002): “La fraseología en J. Casares”, *Estudios de lingüística de la Universidad de Alicante*, 16, 13-29.
- Meillet, Antoine (1925): *La méthode comparative en linguistique historique*, Oslo: H. Aschehoug and Co.
- Mellado Blanco, Carmen (2017): “A la luz de los corpus: semántica y análisis de coocurrencias de <a la luz de + SN>”, en Claudia Zavaglia y Angelica Karim Garcia Simão (orgs.), *Reflexões, tendências e novos rumbos dos estudos fraseoparemiológicos*, São José do Rio Preto: UNESP/IBILCE, 28-45.
- Mendikoetxea, Amaya (1999): “Construcciones inacusativas y pasivas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 1575-1630.

- Mendívil Giró, José Luis (1990): “El concepto de ‘locución verbal’ y su tratamiento léxico”, *Cuadernos de investigación filológica*, 16, 1990, 5-30.
- Moliner, María (2007/2003/1979): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. [citado como *DUE*]
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1998): “On the relationships between grammaticalization and lexicalization”, en Anna Giacalone y Paul J. Hopper (eds.), *The Limits of Grammaticalization*. Amsterdam – Philadelphia: John Benjamins, 211-227.
- Morera, Marcial (1988): *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*, Puerto del Rosario: Servicio de publicaciones Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, Marcial (1998): *Teoría preposicional y origen y evolución del sistema preposicional español*, Puerto del Rosario: Servicio de publicaciones Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Morera, Marcial (2009): “Las preposiciones”, en Hernández, César (ed.), *Estudios lingüísticos del español hablado en América*, Madrid: Visor Libros, 353- 531.
- Nacional (1998): *Manual de estilo El Nacional*, Caracas: El Nacional.
- Nebrija, Antonio de (1946/1492): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid: Ed. Junta del Centenario.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2003): “Dos caminos sobre un mismo trazado. A propósito de la gramaticalización de *dar tiempo y nuevamente*”, *Medievalia*, 35, 90-134.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro (2016): *Los relacionantes locativos en la historia del español*, Berlin/Boston: De Gruyter.
- Olza Moreno, Inés (2007): “¿Cómo conceptualizan el lenguaje los hablantes del español? El caso de los somatismos basados en *boca*”, en Juan de Dios Luque y Antonio Pamies (eds.), *Interculturalidad y lenguaje I. El significado como corolario cultural*, Granada: Método, 235-251.
- Olza Moreno, Inés (2011): *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*, Frankfurt: Peter Lang.
- Ortiz, Adriana M. (2012): “Las locuciones y sus variantes en el Diccionario descriptivo del Valle de Aburrá”, *Lingüística y Literatura*, Nº 62, 87-104.
- Osuna, Francisco (1991): *Función semántica y función sintáctica de las preposiciones*, Málaga: Editorial Librería Ágora.
- Pamies, Antonio (2017): “Fraseología y variación diatópica en español”, *Verba hispanica: anuario del Departamento de la Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, 25, 55-81.
- Pavón, María Victoria (1999): "Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 565-655.
- Penny, Ralph (2006/1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Pérez Saldanya, Manuel (1997): “Entre el lèxic y la gramática: els processos de gramaticalització” en M. Teresa Cabre y Mercé Lorente (eds.), *Cicle de conferències 95-97. Lèxic, corpus, i diccionaris*, Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, 97-111.

- Piera, Carlos y Varela, Soledad (1999): “Relaciones entre morfología y sintaxis”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 3 vols., Madrid: Espasa Calpe, 4367-4422.
- Poerck, Guy de y Mourin, Louis (1953-54): “Reflexions sur les prepositions IN et AD dans quelques textes romanes”, *Vox Romanica*, 13, 266-301.
- Polakof, Ana Clara (2011): “Las locuciones preposicionales desde una perspectiva normativa”, *Diálogo de la Lengua*, III, 1-28.
- Polanco, Fernando (2013): “Redes polisémicas y niveles de interpretación. Representación semántica de unidades lingüísticas complejas: el caso de *vamos*”, *ELUA Estudios de Lingüística*, 27, 199-249.
- Porcel Bueno, David (2016). “Formas locucionales prepositivas en los libros y colecciones de sentencias castellanas del siglo XIII”. en M. Teresa Echenique Elizondo et al. (eds.), *Fraseología española: Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, 225-236.
- Pottier, Bernard (1962): *Systématique des éléments de relation*, Paris: Librairie C. Klincksieck.
- Radden, Günter (2000): “How metonymic are metaphors”, en Antonio Barcelona (ed.), *Metaphor and Metonymy at the Crossroads*, Berlín – New York: Mouton de Gruyter, 93- 108.
- Radden, Günter (2011): “Spatial time in the West and the East”, en Mario Brdar et. al (eds.), *Space and Time in Language*, Frankfurt: Peter Lang, 1-40.
- Ramat, Paolo (1992): “Thoughts on degrammaticalization”, *Linguistics*, XXX, 549-560.
- Rastier, François (1991): *Sémantique et recherches cognitives*, Paris: P.U.F.
- Rauh, Gisa (1991): “Prepositional forms in the lexicon: Problems and suggestions”, en Gisa Rauh (ed.) *Approaches to Prepositions*, Tübingen: Gunter Narr.
- Real Academia Española (1984/1771): *Gramática de la lengua castellana 1771*, Madrid: Editora Nacional.
- Real Academia Española (1931): *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea]. <<http://www.rae.es>>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014/2001): *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa. [citado como *DLE*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid: Santillana. [citado como *DPD*]
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid: Espasa. [citado como *NGLE*]
- Ridruejo, Emilio (1989): *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid: Síntesis.
- Rivarola, José Luis (1990): *La Formación lingüística de Hispanoamérica: diez estudios*, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo editorial.
- Rojo, Guillermo (1990): “Sobre los complementos adverbiales”, *Jornadas de filología. Homenaje al Prof. Francisco Marsá.*, Universidad de Barcelona, 153-171.



- Romo, Francisco (2016): *Un estudio cognitivista de las preposiciones espaciales del español y su aplicación a la enseñanza de E/LE* (tesis doctoral), Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra
- Rosch, Eleanor (1973): “Natural Categories”, *Cognitive Psychology*, 4, 328-50.
- Rosell, Juan Pablo; Zepeda Patterson, Jorge y Ochoa, Alejandro (1995): *Libro de estilo: Siglo 21*, México: Alda.
- Ruiz Gurillo, Leonor (2001): *Las locuciones en español actual*, Madrid: Gredos.
- Salvá, Vicente (1988/1847): *Gramática de la lengua castellana*, 2 vols., Madrid: Arco Libros.
- Sánchez Lancis, Carlos (2019): “Gramaticalización y formación de locuciones preposicionales: un caso de variación temporal y espacial en el español de América”, en Viorica Codita y de Mariela La Torre (eds.), *Tendencias y perspectivas en el estudio de la morfosintaxis histórica hispanoamericana*, Madrid – Frankfurt am Main: Iberoamericana – Vervuert, 241-262.
- Santos, Luis Antonio y Espinosa, Rosa M<sup>a</sup> (1996): *Manual de semántica histórica*, Madrid: Síntesis.
- Sarmiento, Ramón (1997): *Manual de corrección gramatical y de estilo*, Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Saussure, Ferdinand de (1945): *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Losada.
- Schmid, Hans-Jörg (2007): “Entrenchment, salience and basic levels”, en Dirk Geeraerts y Hubert Cuyckens (eds.), *The Oxford handbook of cognitive linguistics*, Oxford: Oxford University Press, 117–138.
- Schmid, Hans-Jörg (2014): *Entrenchment, memory and automaticity. The psychology of linguistic knowledge and language learning*. Boston: APA and Walter de Gruyter.
- Seco, Manuel (1995/1972): *Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua*, Madrid: Espasa Calpe.
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid: Aguilar. [citado como *DEA*]
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino (2004): *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar. [citado como *DFDEA* ]
- Seco, Rafael (1967/1930): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- Smith, Colin (1977): "La fraseología 'física' del lengua épico", en Colin Smith, *Estudios Cidianos*, Madrid: Cupsa Editorial, 219-289.
- Soriano, Cristina (2012): “La metáfora conceptual”, en Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (dirs.), *Lingüística cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 97-121.
- Steinkrauss, Rasmus y Schmid, Monika S. (2016): “Entrenchment and language attrition” en Hans-Jörg Schmid (ed.), *Entrenchment and the Psychology of Language Learning. How we reorganize and adapt linguistic knowledge*, Washington, DC: Mouton de Gruyter, 367-383.
- Svorou, Soteria (1994): *The grammar of space*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Talmy, Leonard (1983): “How language structures space” en Herbert Pick y Linda Acredolo (eds.), *Spatial Orientation. Theory, Research and Application*, Nueva York/Londres: Plenum Press, 225-282.

- Timofeeva, Larissa (2016): "Locuciones", en Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de lingüística hispánica*, Oxford: Routledge, 679-688.
- Tornel Sala, José Luis (2000): "Gramaticalización y cognición: pautas definitorias e interrelación", *Letras de Deusto*, 30, N°88, 111-140.
- Traugott, Elizabeth Closs (1994): "Grammaticalization and lexicalization", en Ron Asher y J.M.Y. Simpson (eds.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford: Pergamon Press, 1481-86.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): "Subjectification in grammaticalization", en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and Subjectivisation*. Cambridge: Cambridge University Press, 37-54.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): "Subjectification and the development of epistemic meaning: The case of *promise* and *threaten*", en Toril Swan y Olaf Jansen Westvik, (eds.), *Modality in Germanic Languages*. Berlin: Mouton de Gruyter, 185-210.
- Traugott, Elizabeth Closs (1995): "The role of pragmatics in a theory of semantic change", en Jef Verschueren (ed.), *Pragmatics in 1998: Selected Papers from the 6<sup>th</sup> International Pragmatics Conference, II*. Antwerp: International Pragmatics Association, 93-102
- Traugott, Elizabeth Closs y Heine, Bernd (1991): *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Traugott, Elizabeth Closs y König, Ekkehard (1991): "The semantics-pragmatics of grammaticalization revisited", en Elizabeth Closs Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to Grammaticalization*, vol. I., Amsterdam: John Benjamins, 189-218.
- Tristá, Antonia (1985): "Fuentes de las unidades fraseológicas. Sus modos de formación", en Antonia Tristá y Zoila Victoria Carneado Moré, *Estudios de fraseología*, La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.
- Trujillo, Ramón (1971): "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", *Thesaurus: boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 26 (2), 234-279.
- University of Chicago Press (2013): *Manual de estilo Chicago Deusto*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Valdés, Juan de (2004/1509-1542): *Diálogo de la lengua*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Valenzuela, Javier; Ibarretxe-Antuñano, Iraide y Hilferty, Joseph (2012): "La semántica cognitiva", en Iraide Ibarretxe-Antuñano y Javier Valenzuela (dirs.). *Lingüística cognitiva*, Barcelona: Anthropos, 41-68.
- Vaananen, Veikko (1956): "La preposition latine de et le genitif", *Revue de Linguistique Romane*, 20, 1-20.
- Vandeloise, Claude (1986): *L'espace en français*, Paris: Editions du Seuil.
- Walsh, Michael (1996): "Body parts in Murrinh-Patha: Incorporation, grammar and metaphor", en Hilary Chappell y William McGregor (eds.), *The Grammar of Inalienability: A Typological Perspective on Body Part Terms and the Part-Whole Relation*, Berlin: Mouton de Gruyter, 327-380.
- Wischer, Ilse (2000): "Grammaticalization versus lexicalization: 'methinks' there is some confusion", en Olga Fischer, Annette Rosenbach y Dieter Stein (eds.), *Pathways of*

- change: grammaticalization in English*, Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 355-370.
- Wierzbicka, Anna (1976): "Particles and linguistic relativity", *International Review of Slavic Linguistics*, 2.2, 327-367.
- Zadeh, Lotfi A. (1965): "Fuzzy sets", *Information and control*, 8.3, 338-353.
- Zuluaga, Alberto (1975). "La fijación fraseológica", *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 30 (2), 25-248.

